

# INFORME ANUAL

de Seguimiento y Cumplimiento  
de metas 2015  
PND 2015-2018



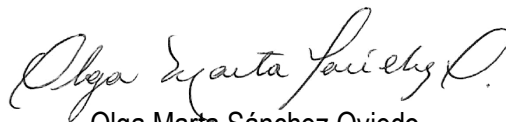


INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y  
CUMPLIMIENTO DE METAS 2015  
PND 2015-1018

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en el marco de la Administración Solís Rivera 2014-2018 y como parte de la rendición de cuentas en la gestión pública, hace del conocimiento de la ciudadanía en general, del Poder Ejecutivo y de la Contraloría General de la República el Informe Anual de avance y cumplimiento de metas, correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “*Alberto Canas Escalante*”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional N°5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y en atención al tercer pilar establecido en el PND “Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en la lucha frontal contra la corrupción” por la Administración Solís Rivera; con la convicción que la rendición de cuentas es un compromiso ineludible y prioritario en el marco de la transparencia en la gestión pública costarricense.

El PND es el instrumento fundamental que incorpora las políticas que guían el accionar estratégico de la Administración Pública. Consecuente con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presenta este primer Informe Anual que brinda información oportuna y confiable sobre el avance y cumplimiento de metas contempladas en él. Los lineamientos técnicos y metodológicos en materia de programación, seguimiento y evaluación, dictados por MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda para el año 2015 son de observancia obligatoria para las instituciones del Sector Público costarricense quienes reportaron sus datos en este proceso.

El ejercicio de seguimiento y evaluación, el análisis de la contribución de las metas y acciones al desarrollo nacional, y la adecuada utilización de los recursos públicos, son de especial importancia en el marco de la buena gestión, la transparencia y la rendición de cuentas que deben regir la Administración Pública.



Olga Marta Sánchez Oviedo  
Ministra



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	2
I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. ANÁLISIS DE METAS NACIONALES, CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL.....	8
III. RESUMEN EJECUTIVO INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS 2015 DEL PND 2015-2018.....	49
IV. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DE PERÍODO DEL PND 2015 - 2018 POR SECTOR.....	67
4.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .....	68
4.2 SECTOR DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL .....	94
4.3 SECTOR SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE.....	119
4.4 SECTOR EDUCATIVO.....	140
4.5 SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	169
4.6 SECTOR CULTURA Y JUVENTUD .....	188
4.7 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL .....	206
4.8 SECTOR HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA .....	234
4.9. SECTOR ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO .....	257
4.10 SECTOR COMERCIO EXTERIOR.....	273
4.11 SECTOR TURISMO .....	290
4.12 SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA .....	303
4.13. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES .....	335
4.14 SECTOR POLÍTICA INTERNACIONAL .....	351
4.15 SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	369
4.16 SECTOR SEGURIDAD .....	398
V. SEGUIMIENTO A LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ANE) 2015-2018.....	417
VI. ANEXO .....	419



## I. INTRODUCCIÓN

---

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el primer Informe Anual 2015 de Seguimiento y Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Canas Escalante”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional N°5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y en atención al tercer pilar establecido en el PND “Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en la lucha frontal contra la corrupción” por la Administración Solís Rivera; con la convicción que la rendición de cuentas es un compromiso ineludible y prioritario en el marco de la transparencia en la gestión pública costarricense.

Es necesario indicar que el proceso para realizar el PND 2015-2018, se nutrió de los hallazgos de la evaluación del diseño metodológico y del proceso seguido en la elaboración del PND 2011-2014, que retroalimentó la metodología para la elaboración del PND 2015-2018, guiada por tres postulados básicos: estratégico, participativo y evaluable.

“El carácter estratégico fundamentado en un enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, desde una perspectiva que incluya las dimensiones nacional, sectorial y regional – territorial y local- mediante la inclusión de programas y proyectos con sus respectivas metas a alcanzar.

La consulta y la participación activa de los diferentes entes y sectores responsables de la ejecución del plan como una manera de dar sostenibilidad a la propuesta y garantizar su cumplimiento.

La garantía de que los programas y proyectos se estructuraran, de tal manera que sea posible el seguimiento y evaluación, es decir, que los resultados de las intervenciones públicas brinden no solo Información de lo alcanzado, sino también arrojen información sobre los productos, efectos e impactos logrados en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas” (PND 2015-2018 pág.23).

Este informe identifica, analiza y compila el avance el cumplimiento de las metas nacionales, de los objetivos sectoriales y de las metas de programas o proyectos establecidos en el PND 2015-2018 y las metas institucionales que contribuyen a su cumplimiento para cada uno de los 16 sectores en que se ha organizado el Poder Ejecutivo en la Administración Solís Rivera (Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN, Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo).

Así mismo, presenta un informe del avance de la Agenda Nacional de Evaluaciones, como un instrumento que permite un análisis riguroso de intervenciones públicas estratégicas, orientado con la guía del Manual Gerencial de Evaluaciones.

Está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores del PND, y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública; de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna, transparente y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental. Este informe anual, lo anteceden dos informes trimestrales y uno semestral que permitió a los tomadores de decisiones efectuar acciones de mejora para tener mayores avances al finalizar el año.

En función de lo anterior, el objetivo fundamental es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2015-2018.

El informe presenta el análisis de siete metas nacionales, 46 metas de los objetivos sectoriales, 293 metas de programas, incluidas las de los programas o proyectos regionales del PND y 364 metas anuales institucionales, bajo la responsabilidad de 100 instituciones públicas, así como el análisis de la ejecución presupuestaria, y una autovaloración por parte de las distintas rectorías de 152 programas cuya responsabilidad de articulación y elaboración es de MIDEPLAN, en su rol de coordinador y rector del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), basado en la información oficial remitida por cada uno (a) de los (as) Ministros (as) Rectores (as) Sectoriales, compilada con el valioso y fundamental trabajo de los (as) Secretarios (as) Sectoriales de las 16 Rectorías Sectoriales y de los (as) funcionarios (as) de las Unidades de Planificación Institucional (UPI).

El procedimiento de elaboración de este informe inició el 03 de diciembre del año pasado con una inducción para los (as) Secretarios (as) Sectoriales sobre el abordaje del informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas, la cual se complementa con la solicitud de MIDEPLAN a las y los Ministros (as) Rectores (as), mediante oficio DM-754-15 de fecha 02 de diciembre de 2015, de la información requerida para su elaboración, con corte al 31 de diciembre del 2015. Además, se brindó en medio digital a los Rectores Sectoriales y a las Secretarías Sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin, quienes a su vez los distribuyen a los Jerarcas y a las personas a cargo de las Unidades de Planificación Institucional que conforman cada sector.

En respuesta a lo anterior, cada Ministro (a) Rector (a), debió remitir a MIDEPLAN oficialmente el informe de su Sector, quienes dan fe pública de la veracidad de los datos, a más tardar el 31 de enero de 2016, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento.

En lo correspondiente a la metodología de la valoración o clasificación de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, fueron clasificadas por las rectorías sectoriales, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015, con base en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por distintas Rectorías Sectoriales con base en la siguiente clasificación:

De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los resultados del presente informe fueron presentados al señor Presidente de la República por la Ministra de MIDEPLAN, señora Olga Marta Sánchez durante reunión efectuada el pasado 23 de febrero,

para su conocimiento, discusión, análisis y toma de decisiones, y a la Contraloría General de la República el 01 de marzo del año en curso.

Se presenta además el Informe sobre los resultados de las gestiones que ha efectuado MIDEPLAN en cumplimiento de lo dispuesto en el Informe final de liquidación de gastos del presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2014 (anexo final), en respuesta a solicitud efectuada por la Contraloría General de la República en Oficio número 1522- DFOE-SAF-100 del 1 de febrero de 2016.

## II. ANÁLISIS DE METAS NACIONALES, CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

---

### OBJETIVO NACIONAL: GENERAR MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO CARACTERIZADO POR MÁS Y MEJORES EMPLEOS

---

#### Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de Crecimiento del PIB en el 2018.

Sachs y Larraín<sup>1</sup> (2002), definen el crecimiento económico como: "(...) el aumento sostenido del producto de una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un período de varios años o décadas. Cuando la población de un país no cambia en el tiempo, un aumento del PIB equivale a un aumento del PIB per cápita y, por ende, a un mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio. Cuando la población está aumentando, el PIB tiene que crecer más rápido que la población para que el PIB per cápita aumente y las condiciones de vida mejoren."

De esta manera, no basta con que el país crezca de manera significativa durante un año, si este comportamiento no viene acompañado de estabilidad y de un crecimiento superior al poblacional, para así determinar si hay un mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes, mediante la generación de fuentes de empleo necesarias para la mayor producción y acompañado de remuneraciones adecuadas para los trabajadores que contribuyen con dicha producción.

#### **Contexto Internacional:**

Luego de la crisis económica mundial entre 2008 y 2009, se da un repunte en el crecimiento económico de economías avanzadas y en desarrollo en 2010, pero a partir de ahí se ha estancado la producción mundial en alrededor de 3,4% durante el período 2011-2015.

Según el FMI<sup>2</sup>, durante el 2015, los países emergentes y en desarrollo continúan perdiendo dinamismo mientras que las economías avanzadas registran una ligera recuperación, debido a tres transiciones críticas que explican dichos resultados: 1) la desaceleración y el cambio de rumbo gradual de la actividad económica de China, alejada de la inversión y de la manufactura para orientarse hacia el consumo y los servicios; 2) el descenso de los precios de la energía y de otras materias primas y 3) el endurecimiento paulatino de la política monetaria de los Estados Unidos de América en el contexto de una nueva recuperación económica, en un momento en que los bancos centrales de otras economías avanzadas (tanto en Japón como en la zona del euro) continúan distendiendo la política monetaria, es decir, se han tomado enérgicas medidas de política monetaria para detener y revertir las presiones desinflacionarias, mediante disminuciones de las tasas de interés.

Tal y como se aprecia en el cuadro, llama la atención la reducción sufrida por América Latina y el Caribe en el 2015, con una cifra de -0,3%, principalmente, por el desempeño de Brasil. De acuerdo con el BCCR<sup>3</sup>, las monedas de Brasil, Colombia, Perú, Chile y México se debilitaron y estas economías

---

<sup>1</sup> Sachs, J. y F. Larraín. (2002). "Macroeconomía en la economía global". Prentice Hall. Segunda Edición.

<sup>2</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI). World Economic Outlook. Enero 2016.

<sup>3</sup> Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2016-2017. Enero 2016.

registraron inflaciones entre 2,2% y 10,5%, lo que explica las medidas de política monetaria restrictiva aplicadas por sus bancos centrales.

Se prevé que las economías avanzadas continúen recuperándose en forma moderada y desigual y que las brechas de sus saldos comerciales sigan reduciéndose paulatinamente, debido a la caída de las importaciones. El panorama de las economías de mercados emergentes y en desarrollo es variado, pero en muchos casos plantea retos. El FMI estima un crecimiento económico mundial del 3,4% en 2016 y de 3,6% en 2017, resultados muy similares a los acontecidos durante los últimos 5 años.

**Tasa de Variación del Producto Interno Bruto a Nivel Mundial**

**2010-2015**

(porcentajes)

Países y Regiones	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Producción Mundial</b>	<b>5,1</b>	<b>3,9</b>	<b>3,4</b>	<b>3,3</b>	<b>3,4</b>	<b>3,1</b>
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>3,0</b>	<b>1,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>
Estados Unidos	2,4	1,8	2,3	1,5	2,4	2,5
Zona Euro	2,0	1,5	-0,7	-0,3	0,9	1,5
Japón	4,5	-0,6	1,5	1,6	0,0	0,6
Reino Unido	1,8	1,1	0,3	1,7	2,9	2,2
Canadá	3,2	2,5	1,7	2,0	2,5	1,2
Otras Economías Avanzadas	5,9	3,2	2,0	2,2	2,8	2,1
<b>Economías Emergentes y en Desarrollo</b>	<b>7,4</b>	<b>6,2</b>	<b>5,1</b>	<b>5,0</b>	<b>4,6</b>	<b>4,0</b>
África Sub Sahariana	5,3	5,5	4,4	5,2	5,0	3,5
Oriente Medio y Norte de África	5,0	3,9	4,8	2,3	2,8	2,5
Economías en Desarrollo de Asia	9,5	7,8	6,7	7,0	6,8	6,6
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>6,2</b>	<b>4,6</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,3</b>
Comunidad de Estados Independientes	4,8	4,8	3,4	2,2	1,0	-2,8

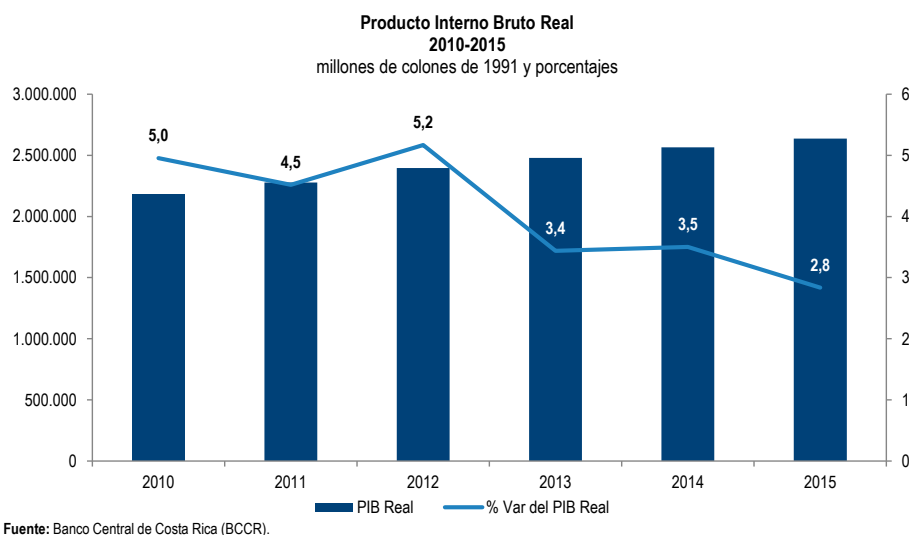
Fuente: Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook Update, Octubre 2012, 2013, 2014 y 2015; Enero 2016.

### **Análisis del Cumplimiento de la Meta Nacional:**

La consecución de la meta de alcanzar el 6% del crecimiento del PIB al 2018, obedece al Objetivo Nacional de “Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos”, el cual parte de una línea base de 3,5%<sup>4</sup>, cifra alcanzada en el 2013.

En el siguiente gráfico se muestra como, entre 2010 y 2012, la tasa de crecimiento del PIB fue superior a los resultados alcanzados en años posteriores, presentándose un estancamiento entre 2013 (3,4%) y 2014 (3,5%), para luego descender en 2015 (2,8%).

<sup>4</sup> El Banco Central de Costa Rica (BCCR), actualiza la cifra de crecimiento del PIB real para 2013, quedando esta en 3,4%.



Si bien entre 2013 y 2014 no existió prácticamente ninguna diferencia en el resultado de crecimiento del PIB real para Costa Rica, durante el 2015 sí se da un comportamiento de desaceleración, evidenciado por el desempeño de industrias tales como: la “*Industria manufacturera*”, los “*Servicios comunales, sociales y personales*” y la “*Agricultura, silvicultura y pesca*”, las cuales en su conjunto representan el 37,6% del PIB en el 2015.

**Tasa de Variación del Producto Interno Bruto Real según Principales Industrias  
2010-2015**  
(porcentajes)

Principales Industrias	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Industria Manufacturera	4,0	3,8	5,7	4,2	2,4	0,0
Transporte, almacenaje y comunicaciones	6,9	8,3	6,2	4,8	5,8	5,0
Comercio, restaurantes y hoteles	4,2	4,0	4,0	3,8	3,7	3,7
Servicios comunales, sociales y personales	4,4	2,8	2,8	3,5	3,2	2,9
Agricultura, silvicultura y pesca	6,7	0,6	5,0	-0,3	3,7	-4,1
Otros servicios prestados a empresas	14,8	13,4	9,2	6,6	3,9	8,1
Servicios financieros y seguros	1,5	4,9	7,3	7,1	7,2	7,7
Actividades inmobiliarias	3,5	3,4	3,4	3,8	3,9	5,5
Construcción	-4,1	-3,8	6,1	3,6	3,1	4,5
Electricidad y agua	2,7	2,5	6,9	-2,5	1,3	3,7
Servicios de administración pública	3,5	0,8	0,8	1,9	1,9	0,8
Extracción de minas y canteras	-7,1	-3,2	5,7	2,7	2,1	4,2

Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Tal y como se muestra en el cuadro anterior, la “*Industria Manufacturera*” pasa de una cifra de crecimiento de 4,2%, en el 2013, a cifras de 2,4% y 0,0% para 2014 y 2015, respectivamente, especialmente por el cierre de la planta de ensamble y pruebas de micro procesadores de la Corporación INTEL (“*Integrated Electronics*”). En cuanto al apartado de “*Servicios comunales, sociales y personales*”, muestra resultados similares para 2013 (3,5%) y 2014 (3,2%) mientras que para 2015 (2,9%) se reduce 0,6 y 0,3 puntos porcentuales con respecto a los años anteriores. Para el caso de la rama de actividad denominada “*Agricultura, silvicultura y pesca*”, se da un comportamiento llamativo, ya que luego de una recuperación significativa en el 2014 (3,7%) con respecto al año anterior, (-0,3%), la actividad agrícola sufre nuevamente en el 2015, reflejado en su comportamiento negativo (-4,1%).



El resultado de las actividades manufactureras en el 2015, de acuerdo con el BCCR<sup>5</sup>, fue producto del efecto que generó el traslado de operaciones de manufactura de productos de alta tecnología (producción de equipo e implementos médicos para el mercado externo) ocurrido en el 2014, el cual fue atenuado por el crecimiento en el resto de empresas de zona franca y de las relacionadas con la industria de la construcción (productos plásticos y metálicos), mientras que el resultado negativo de las actividades agrícolas el año anterior fue producto del fenómeno de “El Niño” sobre los cultivos de piña y banano y la menor producción de flores y follajes, esto a pesar del repunte positivo de la actividad cafetalera, al final del año, debido al inicio de la etapa de cosecha de las plantaciones del Programa Nacional de Renovación Cafetalera y la menor incidencia del hongo de la Roya, dado el programa de control de plantaciones.

Ante este panorama, es claro darse cuenta que la meta anual de crecimiento del PIB al 2015 (4%) contrasta con el resultado obtenido 2,8%, lo cual compromete las metas de los años próximos con el fin de alcanzar el 6% durante el 2018. Sin embargo, según el BCCR, se espera una recuperación de la actividad económica nacional consecuentemente con el mismo comportamiento para nuestros principales socios comerciales recuperando así la demanda externa, a su vez, que el gasto interno continuará impulsando el crecimiento económico costarricense. Por lo tanto, este comportamiento esperado, resultaría en cifras de crecimiento del PIB de 4,3% y 4,6%, para los años 2016 y 2017, respectivamente, que si bien son alentadores con respecto a los años anteriores no son suficientes para alcanzar las metas venideras según se establecieron en el PND “*Alberto Cañas Escalante*” 2015-2018.

El principal desafío con el que contamos en el país, el cual vendría a dinamizar aún más la economía podría provenir por el lado de la inversión, tanto pública como privada, lo cual requiere del esfuerzo necesario para la ejecución, por ejemplo, de los proyectos definidos como prioritarios dentro del PND 2015-2018.

## Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el periodo 2015-2018.

Según el XXI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible continúan las dificultades para generar nuevos puestos de trabajo pese al estancamiento en la participación laboral, ya que la tasa de ocupación del 2012 y 2015 es de 55,6% y 55,1%, respectivamente, manteniéndose estable a lo largo del período. Asimismo, los datos del INEC indican que para el periodo 2012-2015 se generaron solo 109.409 nuevos empleos<sup>6</sup>. Los datos trimestrales de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) señalan que el mercado tiene dificultades para absorber la fuerza laboral. El sector terciario que es el más representativo en la generación de empleo sufre una caída en la generación de puestos que viene desde el cuarto trimestre de 2013 y que en los últimos dos trimestres de 2014 se tornaron negativas, de manera que no solo no creó nuevas plazas, sino que además perdió algunas de ellas. No obstante, en el mismo período aumentó el empleo generado en los sectores primario y secundario, pero dada la importancia relativa de cada uno, el saldo final es un mercado con cerca de 28.000 puestos menos en el último trimestre de 2014 y 32.000 puestos menos en 2015. En la mayor parte de las ramas de actividad, el nivel de empleo se mantuvo sin variaciones interanuales significativas, únicamente las actividades relacionadas con la comunicación y otros servicios mostraron un aumento, pasando de 145 mil a 166 mil personas ocupadas. Por otro lado, son las actividades relacionadas con la enseñanza y la salud, las que muestran una disminución entre el IV Trimestre del 2014 y 2015, pasando de 212 mil a 187 mil ocupados, respectivamente.

<sup>5</sup> Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2016-2017. Enero 2016.

<sup>6</sup> Variación anual de la población ocupada: 2012: 76.057, 2013: 94.116, 2014: -28.682, 2015: -32.082, Datos ECE, IV trimestre.

También, las tasas netas de participación laboral<sup>7</sup> no han mostrado cambios en los últimos años. Si se estiman con datos de la ECE y para las personas mayores de 15 años, en el 2014 la masculina alcanzó 75% y la femenina fue cercana al 50%, comportamiento similar visualizados desde el 2012. Es importante indicar que el estancamiento de la participación femenina se presenta luego de varias décadas de un notable dinamismo en la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Sobre la inquietud que surge debido al estancamiento de las tasas de participación por sexo existen dos alternativas: las barreras de acceso y la falta de personas en edad de incorporarse al mercado. Existe un impacto de la transición demográfica en el tamaño de la población de 15 a 64 años, la cual crece a un ritmo menor y se espera que dentro de 20 años aproximadamente dejará por completo de hacerlo. En el XX Informe Estado de la Nación se detalla que históricamente las mujeres han sido las encargadas de realizar las labores domésticas no remuneradas y esa es una de las razones que limitan su inserción en el mercado laboral.

Además, se cree que los aumentos futuros de la oferta laboral no solo dependerán de la oferta femenina si no de una mayor inserción de las personas jóvenes actualmente excluidas del mercado laboral. Es necesario contar con mano de obra suficiente para tener un impacto positivo en el crecimiento económico, pero un factor que afecta esto es el envejecimiento de la población. De no cambiar las tasas de participación actuales, se estima que entre 2015 y 2020 el número de personas entre 15 y 64 años aumentará solamente 5%, con un promedio anual de aproximadamente 30.000 personas adicionales (Jiménez-Fontana, 2015).

Actualmente, la situación señala que a la baja participación femenina se suma un retiro temprano del mercado laboral, que reduce el potencial de crecimiento económico del país. Por lo tanto, es probable que la salida temprana de la fuerza laboral obedezca a un fenómeno generacional que podría cambiar en el futuro con el apoyo de políticas públicas y privadas que fomenten el empleo femenino de calidad, sin incentivar la informalidad. Al respecto, una decisión que ha tomado la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es eliminar paulatinamente la posibilidad de anticipar el retiro con reducción de la pensión, pero este cambio no depende solo de una mayor calificación, sino también de la existencia de redes de apoyo y la justa distribución de las tareas domésticas, ya que las mujeres son las principales responsables del trabajo no remunerado al cual dedican más del doble del tiempo que los hombres (Jiménez-Fontana, 2015).

El beneficio económico que se deriva de un aumento de la participación femenina en la fuerza laboral es conocido como el bono de género y se estima que en América Latina tiene el mismo potencial que el primer bono demográfico (Martínez-Gómez et al., 2013<sup>8</sup>). Sin embargo, para materializar esta oportunidad es necesario reducir las barreras que enfrentan las mujeres para acceder al mercado de trabajo remunerado (Jiménez-Fontana, 2015<sup>9</sup>).

Una alternativa que permita tener mediciones para dar seguimiento a las tendencias de corto plazo en la generación de puestos de trabajo es la creación del Índice de Demanda Laboral (IDL), el cual utiliza la información sobre ofertas de trabajo publicadas en la prensa escrita. En específico, el IDL es una medida anticipada de las condiciones del mercado de trabajo y de la actividad productiva en su

<sup>7</sup> Corresponde al porcentaje de participación en la fuerza de trabajo en relación con la población en edad de trabajar. Último dato disponible.

<sup>8</sup> Martínez-Gómez, C. et al. (2013). *Participación laboral femenina y bono de género en América Latina* (Documentos de Proyectos, 570). Santiago de Chile: CEPAL.

<sup>9</sup> Jiménez-Fontana, P. y Segura, R. (2015). *Movilidad en el mercado laboral*. Contribución especial realizada para el Vigesimoprimer Informe. Estado de la Nación. San José: PEN.

conjunto, ya que las ofertas de empleo se hacen de previo a un ciclo económico. Este índice es un complemento del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE). Su objetivo puntual es medir las tendencias de corto plazo de la demanda del mercado de trabajo y la economía en general. El IDL no determina el empleo efectivamente generado, lo cual se hace con las encuestas de empleo del INEC, sino las intenciones de contratación de corto plazo de las empresas que necesitan personal. El IDL se enfoca en la entrada al mercado laboral de personas que estaban fuera de él y el cambio de trabajo de personas empleadas, es decir, la rotación. Es importante considerar el tiempo que transcurre entre el cambio en una variable y su efecto en la otra, ya que las ofertas de empleo ocurren antes de que se contrate el nuevo personal, es decir, la generación de empleo tiene un trimestre de rezago.

Se construyó una base de datos para la estimación del IDL, la cual contiene todos los avisos de empleo publicados en el periódico La Nación los domingos y lunes. El marco muestral es de 3.029 planas publicadas entre enero de 2010 y marzo de 2015, contabilizando un total de 63 meses. Así es como se recopilan los puestos de trabajo que fueron ofrecidos durante un mes, según sector económico. A nivel general, los resultados indican que durante el periodo 2010-2015, se divulgaron entre 11.000 y 21.000 ofertas de trabajo por año. De ellas, entre 13,5 y 24,2% fueron publicaciones en idioma inglés. Por rama de actividad, predominaron los puestos de servicios (40,6%) y comercio (20,2%). El nivel educativo requerido es de universitarios en 29,1% de las ofertas de trabajo. El 90,3% fueron ofertas provenientes de empresas privadas. En 28% de los casos se identificó la nacionalidad de la compañía y de ellas, 41,2% eran extranjeras. Además, solamente una de cada cuatro especificó el sexo del potencial postulante, no obstante, el 24% estaba redactando en género masculino, por ejemplo, ingeniero, abogado, entre otros. Los cinco puestos más frecuentes son los siguientes: vendedores con 8,2%, asistentes o auxiliares con 6,2%, ingenieros con 5,7%, gerentes con 4,9% y docentes con 4,7%.

Por otra parte, según los resultados de la ECE del III Trimestre de 2015, casi todas las actividades económicas se mantuvieron sin variaciones interanuales significativas. Únicamente las actividades relacionadas con la industria manufacturera mostraron un aumento, pasando de 195 mil a 241 mil ocupados, esto se ve principalmente reflejado en la zona urbana y en la población masculina. Además, según la calificación del grupo ocupacional, entre el III Trimestre de 2014 y 2015 aumentaron 34 mil personas en ocupaciones de nivel agropecuario, artesanal, construcción, mecánica y manufacturas calificadas. Sin embargo, el grupo de ocupaciones de nivel técnico, profesional medio y apoyo administrativo disminuyeron en 54 mil personas. Los resultados anteriores son congruentes con la restricción fiscal por la que atraviesa el Gobierno Central que ha tenido que congelar plazas en la mayoría de las instituciones. A nivel agregado, no se determinaron cambios por tipo de calificación de las ocupaciones (calificación alta, media y no calificada). A nivel general, la población ocupada del III Trimestre de 2014 con respecto a la población ocupada del III Trimestre de 2015 disminuyó en 2.684 personas, resultando una variación interanual de -0,1% siendo no significativa. Además, entre el 2012 y 2014, el número promedio de personas que se incorporaban a la fuerza laboral descendió a 38.500. Estos resultados indican que se está lejos de alcanzar la meta propuesta al 2018 de 217.000 nuevos puestos de trabajo creados, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo "*Alberto Cañas Escalante*" 2015-2018.

En cuanto a la posición en el empleo, se estimó un total de 1,57 millones de personas asalariadas, mismo nivel del tercer trimestre de 2014. Para este grupo aumentó la proporción de ocupados que trabajan más de 48 horas, pasando de 451 mil a 498 mil personas. Además, se mostró un aumento en la población asalariada que realiza trabajos de tipo ocasionales. La población independiente se mantuvo en 434 mil personas. Igualmente, en el tercer trimestre de 2015, el porcentaje de ocupados con empleo

informal<sup>10</sup> fue de 45,7% respecto al año anterior el porcentaje de informalidad aumentó 2,9%. La población ocupada en un empleo informal fue cerca de 942 mil personas, de las cuales 553 mil eran hombres y 389 mil mujeres.

Además, según la posición en el empleo, 569 mil dependientes (personas que trabajaban para un patrón, empresa o institución) ocupaban un empleo informal, lo que significó 34,9% del total de dependientes y aumentando 3,1%. También, 373 mil ocupados independientes tenían un empleo informal, significando 86,1% de informalidad con respecto al total de este grupo, siendo 3,6% mayor comparado al mismo trimestre del año anterior.

Finalmente, para aprovechar las oportunidades, se plantea como desafío seguir apostando a una promoción inteligente de inversiones y a una fuerza de trabajo cada vez mejor capacitada, desde luego sin descuidar el estímulo a la empresa nacional y el fomento de actividades económicas novedosas, ojalá intensivas en el uso de fuerza de trabajo. No es frecuente que las instituciones aglutinadas en el Sector Trabajo realicen actividades económicas que se traduzcan en la creación de empleos directos, sus programas están dirigidos a segmentos poblacionales que por sus condiciones están al margen de los esquemas formales de atención, caso concreto “*Pronamype*” que con sus líneas de crédito y capacitación aportan incrementos en el nivel de empleo. Un caso similar es “*Empléate*” el cual responde a una estrategia dirigida a atender un grupo etario específico, para mejorar su empleabilidad y sus posibilidades de inserción exitosa en el mercado de trabajo. Por otra parte “*Pronae*”, si bien lo que crea son empleos temporales, en sus componentes de apoyo a emprendimientos productivos y capacitación también contribuye a la creación de empleos permanentes.

### Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) define el desempleo abierto como “*porcentaje de la población desempleada respecto a la fuerza de trabajo*”. En este marco, se refiere a las personas de 15 años o más que no trabajaron y no tenían empleo durante la semana de referencia, estaban dispuestos a trabajar y habían realizado gestiones de búsqueda en las últimas cuatro semanas.

La tasa de desempleo abierto para Costa Rica experimentó un valor de 7,8% en el 2012 durante el período de aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), aumentando en 0,7% para contabilizar un valor del 8,5% en el 2015, este último valor es el que ha prevalecido a nivel nacional desde hace 3 años, lo cual indica que existe una estabilidad; sin embargo, aún el país está lejos de la meta nacional propuesta para el 2018, la cual es de 7,0%. También, se dan importantes diferencias del impacto del desempleo según sexo y cabe señalar que la mayor diferencia entre ambos fue de 4,0% registrada a inicios del período de estudio, en el 2012.

---

<sup>10</sup> El empleo informal comprende el total de empleos de personas asalariadas que no están inscritas en la seguridad social a través de sus patrones, ayudantes no remunerados, trabajadores por cuenta propia y empleadores que tienen empresas no constituidas en sociedad que no están inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y no llevan una contabilidad formal

**Tasa de desempleo abierto por sexo. 2012-2015  
(porcentajes)**

Sexo				
	2012	2013	2014	2015
Costa Rica	7,8	8,5	8,5	8,5
Hombres	6,2	7,0	7,2	7,1
Mujeres	10,2	10,8	10,6	10,5

**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG), 2012-2015.

A su vez, el comportamiento del desempleo abierto por zona señala que siguen existiendo problemas a nivel rural, ya que, durante el período de estudio, es ahí donde se registran los mayores valores, a excepción del 2012 donde era de 7,8% y 7,7% para la zona urbana y rural, respectivamente. La tasa de desempleo abierto sufre un aumento de 0,4% y 1,5% en la zona urbana y rural, del 2012 al 2015, respectivamente.

Por regiones de planificación, durante el período de análisis, solamente existe una disminución en la tasa de desempleo de las regiones Chorotega y Pacífico Central de 1,7% y 0,9%, respectivamente. Las demás regiones de planificación experimentan aumentos en su tasa de desempleo, afectando más severamente a la región Huetar Caribe, pasando de 7,4% en el 2012 a 10,2% en el 2015; le sigue la región Huetar Norte, cuyo valor durante el 2012 era de 6,9% y al finalizar el 2015 de 9,0%. No cabe duda que las tasas de desempleo por regiones de planificación muestran las disparidades que existen en los mercados de trabajo regionales.

Si bien el nivel de desempleo es un fenómeno en el que convergen múltiples variables, los factores que le afectan más directamente son la actividad económica que determina la demanda de fuerza de trabajo y la oferta de mano de obra, determinada por aspectos demográficos, nivel de las remuneraciones, distribución del ingreso, evolución de la renta real, entre otras.

**Tasa de desempleo abierto por zona y región de planificación. 2012-2015  
(porcentajes)**

Zona y Región				
	2012	2013	2014	2015
<b>Zona</b>				
Urbana	7,8	8,2	8,5	8,2
Rural	7,7	9,0	8,8	9,2
<b>Región</b>				
Central	7,3	7,7	7,8	7,8
Chorotega	11,4	11,2	12,5	9,7
Pacífico Central	10,7	11,1	10,0	9,8
Brunca	8,5	9,5	9,7	10,4
Huetar Caribe	7,4	10,8	10,0	10,2
Huetar Norte	6,9	9,4	7,7	9,0

**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG), 2012-2015.

También, por grupos de edad se observan importantes diferencias, es así como los jóvenes entre 15 y 17 años son los que muestran tasas de desempleo que superan en todo el período el 20,0%. El grupo de edad de 18 a 24 años también tiene tasas de desempleo altas y de aumentos sostenidos, cerrando en el 2015 con 19,9%. El desempleo de los jóvenes en general, plantea dudas en términos de política pública. Algunos consideran que muchos de los jóvenes desempleados no deberían estar en la fuerza de trabajo y que se deberían fortalecer y diseñar acciones para retenerlos por más tiempo en el sistema educativo; sin embargo, siempre habrá un grupo que por sus condiciones y estrato social no perfilan como sujeto para este tipo de política y que en consecuencia se deben diseñar estrategias para mejorar las posibilidades de un empleo digno para esas personas.

Según el XXI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible indica que con una perspectiva de largo plazo, el desempleo actual es de los más altos del período 1980-2014 solo comparable con la época de crisis a inicios de la década de los ochenta. Esta situación es preocupante para el país y ayuda a entender el estancamiento de la pobreza y la alta desigualdad de ingresos. La generación de más y mejores empleos es esencial para hacer frente a esos problemas y apuntalar un crecimiento económico inclusivo. Otra característica del desempleo es que afecta más a las personas con baja calificación: siete de cada diez personas que se encuentran en esta situación no concluyeron la educación secundaria, lo cual significa, además, que este no parece ser un problema especialmente serio para la mano de obra con alto logro educativo.

El reto de disminuir la tasa de desempleo abierto debe estar alineado con más oportunidades de educación hacia las personas con menos recursos y acceso. De esta forma, existirán más opciones de empleo para aquellos que se encuentran sin trabajo. Por eso, la educación es un factor determinante para las posibilidades de inserción en un mercado de trabajo con alta especialización y división del trabajo.

En esto, precisamente, el Sector Trabajo indica que el principal desafío de connotación nacional para la reducción del desempleo, es que la economía crezca a tasas anuales superiores al 6,0%, lo cual no depende exclusivamente de acciones internas, sino que está asociado con la evolución de la demanda internacional de los bienes y servicios producidos en el país.

## OBJETIVO NACIONAL: REDUCIR LA POBREZA GENERAL Y PARTICULARMENTE LA POBREZA EXTREMA Y DISMINUIR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y TERRITORIAL

**Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini<sup>11</sup> a nivel nacional para el 2018.**

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta disminuir el coeficiente de Gini de 0,5165 (línea base 2014) a 0,4924 al 2018<sup>12</sup>, lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y disminuir la desigualdad social y territorial. Los resultados de los últimos cuatro años a nivel nacional por zona y regiones se muestran en el siguiente cuadro

**Cuadro**  
**Coeficiente de Gini nacional por zona y región de planificación**  
**Julio 2011-2015**

ZONA / REGIONES	JULIO 2011	JULIO 2012	JULIO 2013	JULIO 2014	JULIO 2015
Total país	0,5150	0,5154	0,5224	0,5165	0,5159
Urbano	0,5034	0,5021	0,5092	0,5008	0,5005
Rural	0,4929	0,4967	0,4933	0,5084	0,5195
Central	0,4971	0,5038	0,5081	0,5031	0,5017
Chorotega	0,5214	0,5280	0,5144	0,5118	0,5141
Pacífico Central	0,4965	0,4950	0,5048	0,4762	0,5020
Brunca	0,5487	0,5196	0,5443	0,5445	0,5327
Huetar Caribe	0,5199	0,4731	0,4931	0,4464	0,4936
Huetar Norte	0,5126	0,4957	0,5012	0,5129	0,5111

**Fuente:** MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social y ENAHO 2016

El periodo 2011 al 2015 en el nivel nacional presenta una desigualdad que se comporta irregularmente porque crece en unos años (2011, 2012, 2013) y desciende en otros (2014, 2015). Las reducciones se dan con mayor énfasis del 2013 al 2014, ya que fue de -1,1%, mientras la efectuada del 2014 al 2015 fue del -0,1%. La zona urbana presenta un descenso fuerte en el periodo 2013-2014 de -1,7% y continuo ese comportamiento para el período 2014-2015 solo que a un ritmo menor pero siempre descendiendo, situación contraria lo presenta la zona rural que presenta aumentos en esos periodos. No obstante, al ser tan irregular su comportamiento no se puede asegurar si esa será la tendencia para los años siguientes, por el momento, el 2015 presenta una reducción a nivel nacional, no obstante, se agudiza la desigualdad en la zona rural del país.

Esa misma tendencia irregular se observa a nivel territorial en todas las regiones del país. La región Chorotega, Pacífico Central y, especialmente, la Huetar Caribe aumentaron para el período 2014-2015

<sup>11</sup> Costa Rica al igual que en otros lugares del mundo se utilizan dos medidas (entre otras) para conocer la desigualdad en la distribución del ingreso: a) el Coeficiente de Gini que mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, o sea, un coeficiente de Gini de 0 representa una igualdad perfecta, mientras que un coeficiente de 1 representa una desigualdad perfecta. b) La otra medida es la comparación por cuantiles que se emplean en la determinación de estratos o grupos, se pueden dividir en cuatro, cinco o diez grupos, para efectos de este informe se dividirá en 5, siendo el quintil 1 el que tiene menos ingresos y el 5 el que tiene mayores ingresos. Ambas medidas se utilizaron en este apartado para analizar los resultados de la meta propuesta.

<sup>12</sup> Para efectos de esta meta se refiere al Coeficiente de Gini por persona.

su desigualdad con 0,5%, 5,4% y 10,6%, respectivamente. Por otro lado, las regiones Central, Brunca y Huetar Norte disminuyeron en el período 2014-2015 su desigualdad en -0,3%, -2,2% y -0,4%, respectivamente. En síntesis, la región Huetar Caribe fue la que más aumento la desigualdad para el período 2014-2015 y por el lado contrario la Brunca fue la que disminuyó más su porcentaje de desigualdad. La región Central que es la que aglomera más cantidad de personas en el país disminuyó muy levemente y con ello se muestra cuáles son las regiones a las que hay que dar mayor énfasis.

**Cuadro**  
**Coefficiente de Gini nacional por zona y región de planificación**  
**según variaciones anuales<sup>13</sup>**  
**Julio 2011-2015**

ZONA REGIONES	JULIO 2011-2012	JULIO 2012-2013	JULIO 2013-2014	JULIO 2014-2015
Total país	0,1	1,4	-1,1	-0,1
Urbano	-0,3	1,4	-1,7	-0,1
Rural	0,8	-0,7	3,1	2,2
Central	1,4	0,9	-1,0	-0,3
Chorotega	1,3	-2,6	-0,5	0,5
Pacífico Central	-0,3	2,0	-5,7	5,4
Brunca	-5,3	4,8	0,0	-2,2
Huetar Caribe	-9,0	4,2	-9,5	10,6
Huetar Norte	-3,3	1,1	2,3	-0,4

**Fuente:** MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social y ENAHO 2016

Otra forma de visualizar esa desigualdad que está presente en nuestro país es cuando se analiza la distribución del ingreso per-cápita utilizando la comparación entre grupos de ingreso, agrupados en quintiles. El cuadro general de la tendencia es similar al que muestra el coeficiente de Gini donde se genera una diferencia significativa entre el I y el V quintil, según se muestra

**Cuadro**  
**Ingreso per cápita por quintiles**  
**2011-2015**  
**(colones)**

Año	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
2011	47.685	103.481	170.217	293.069	867.288
2012	50.491	111.721	184.433	315.242	913.175
2013	51.667	115.905	190.115	334.300	951.379
2014	54.021	123.239	208.034	360.325	996.077
2015	54.556	125.081	207.810	360.034	1.035.703

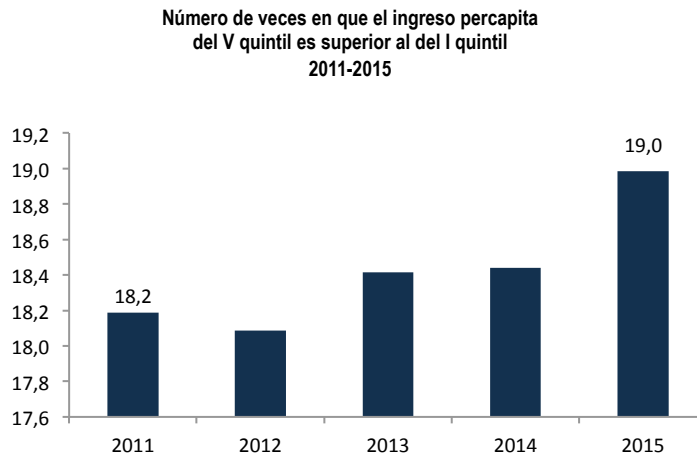
**Fuente:** MIDEPLAN elaboración propia con información del INEC y ENAHO 2016

En particular cuando comparamos el I y V quintil que son los extremos de los grupos se puede constatar que a través de los años se ha generado una brecha que no ha podido cerrarse, por el contrario, se ha venido perpetuando agravando a niveles significativos, en efecto mientras que en el 2011 la distancia entre el primer quintil y el quinto era de 18 veces en el 2015 esa distancia aumentó a 19 veces (gráfico).

<sup>13</sup> Los datos con signo negativo expresan disminuciones y sin signo aumentos en la desigualdad.



Confirmando como la desigualdad en la distribución del ingreso habría aumentado de forma irregular y de forma más evidente desde el 2012.



FUENTE: MIDEPLAN con información del INEC y la ENAHO 2016

Entre las principales variables que explican el resultado obtenido y de acuerdo con algunos autores<sup>14</sup> que han estudiado el tema de la distribución del ingreso y la desigualdad en nuestro país, se menciona, que como un factor determinante es la *educación*. Las brechas educativas dentro de la fuerza de trabajo inciden en la forma en que se distribuye el ingreso. Por lo tanto, las brechas salariales (mejores calificaciones laborales) inducidas por el factor educativo se siguieron ampliando, con lo cual la desigualdad tendió a aumentar.

Otra variable que incidió en el resultado obtenido fue que a pesar del impacto positivo dado en el gasto social efectuado (salud, educación, protección social) y que ayudó a reducir la desigualdad, no fue lo suficiente para revertir la tendencia creciente observada en este periodo. El gasto público en educación y salud mostró una mayor capacidad redistributiva que se tradujo en beneficios para los pobres, pero por otra parte se identificaron filtraciones (en algunos programas selectivos como por ejemplo “avancemos” donde se asignan recursos a gente que no lo necesita) que atenuaron el impacto positivo.

Finalmente, otra variable que tiene un impacto positivo sobre la desigualdad (la mantiene o disminuye) tiene que ver con la política de salarios mínimos. Si se asume que el pago del salario mínimo se cumple para todos los trabajadores en los tramos de salarios más bajos, el indicador de desigualdad tiende a disminuir.

Entre los principales desafíos para el cumplimiento de las metas se podrían citar:

1. Incentivar una mayor calidad en la educación, ya que puede ser la herramienta de política pública más efectiva para incidir en la distribución de los salarios y, por ende, de los ingresos.

<sup>14</sup> T. H. Gindling y Juan Diego Trejos (2013). *The distribution of income in Central America*. Discussion Paper N. 7236, Institute for the Study of Labor. Fernández, Andrés y Roberto del Valle (2011). *Estimación de determinantes de la desigualdad en los ingresos laborales de Costa Rica para el periodo 2001-2009*. Revista de Ciencias Económicas. Volumen 29 Julio-Diciembre, número 2. Sauma, Pablo y Juan Diego Trejos (2014). *Impacto de la política fiscal en la distribución del ingreso y la pobreza en Costa Rica*. En revista de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, 32-Nº 2 pp 65-95. En especial se tomó de referencia en este apartado el documento de: Loria, Miguel y Carlos Umaña. *Distribución del ingreso en Costa Rica*. Academia de Centroamérica. Serie Visión de Costa Rica PV-01-15 Febrero 2015.

2. Continuar y reforzar los esfuerzos realizados en el campo del gasto social para que los recursos destinados lleguen a quienes más los necesiten y darle especial énfasis a minimizar las filtraciones identificadas y esperar con ello generar un mayor impacto en los más pobres.
3. Seguir cumpliendo con lo que la legislación establece en el campo de los salarios mínimos y seguir supervisando que los trabajadores del sector privado (especialmente) lo obtengan y así fomentar un mecanismo que ayude en los esfuerzos hacia lograr reducciones en la desigualdad.
4. Direccionar hacia las zonas y regiones en la que ya se tiene identificado que hay mayor desigualdad (zonas rurales y regiones Huetar Caribe y Pacífico Central), una estrategia que genere educación de calidad, empleo y se revisen los salarios mínimos en las empresas de toda la zona.

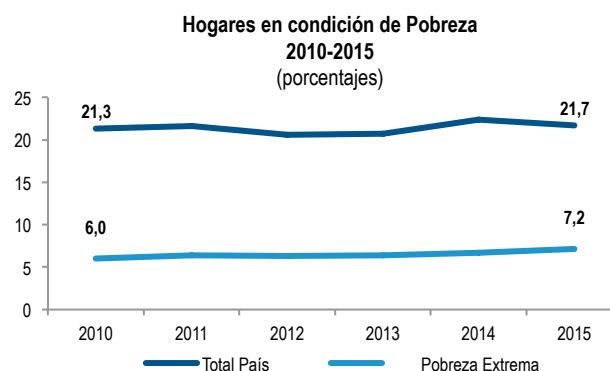
## Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.

La pobreza es el resultado de un conjunto de factores económicos, ambientales y culturales que interactúan y que en general no es posible captar en toda su magnitud. No obstante, (...) en términos generales se puede definir la pobreza como la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables.<sup>15</sup>

El método de la línea de pobreza<sup>16</sup>, establece un monto mínimo de ingreso que permite a un hogar disponer de recursos suficientes para atender las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de sus miembros.

Un ingreso por persona inferior a ¢107.293 en la zona urbana y en la zona rural menor a ¢82.418 en el 2015, hace que el hogar se considere en condición de pobreza. Por otra parte, se encuentran en pobreza extrema los hogares urbanos con un ingreso por persona inferior a ¢49.067 y a ¢40.673 en la zona rural para el 2015, lo cual no les permite cubrir el costo per cápita mensual de la Canasta Básica Alimentaria.

El porcentaje de hogares pobres se ha estancado en valores alrededor del 20%, patrón que se ha repetido en los últimos 5 años. La pobreza extrema por su parte se ha incrementado al pasar de 6,0% en el 2010 a 7,2% en el 2015. A su vez, el porcentaje de pobreza en la zona urbana pasó de 18,3% en el 2010 a 19,4% en el 2015. En la zona rural el porcentaje de hogares pobres es de 27,9%, mientras que en el 2010 fue de 26,3%.



<sup>15</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

<sup>16</sup> Método de Línea de Pobreza: un hogar es no pobre cuando sus ingresos por persona cubren sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, es decir, su ingreso per cápita es superior al valor de la Línea de Pobreza. Un hogar está en pobreza no extrema cuando percibe un ingreso per cápita igual o inferior a la línea de pobreza, pero superior al costo per cápita de la CBA. Un hogar está en pobreza extrema cuando su ingreso per cápita que no le permite cubrir sus necesidades básicas "alimentarias" o sea que su ingreso per cápita es igual o inferior al costo per cápita de la CBA. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Este comportamiento se repite en el caso de la pobreza extrema urbana que pasó de 4,2% en el 2010 a 5,7% en el 2015, pero muestra un porcentaje menor al nacional. Caso contrario en la zona rural que muestra valores mayores al nivel nacional con 9,0% en el 2010 y 11,1% en el 2015.

Sin embargo, si se comparan los resultados de los últimos dos años se tiene que un total de 317.660 hogares que equivalen a 1.137.881 personas viven en condición de pobreza al 2015, de los cuales un total de 104.712 hogares viven en condiciones de pobreza extrema, mientras que el total de hogares pobres era de 318.810 y 94.810 hogares en pobreza extrema para el 2014, es decir, 1.150 hogares salieron de la condición de pobreza en el último año.

Si bien el resultado tanto en pobreza como en pobreza extrema muestra un estancamiento en los últimos cinco años, la intervención del Gobierno por medio de la atención de familias en condición de pobreza ha contribuido para que este porcentaje no sea mayor. El papel que ha jugado la asignación de transferencias del gobierno hacia las familias más pobres del país, de acuerdo con la información obtenida del cruce de registro de beneficiarios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la Estrategia Puente al Desarrollo y otras instituciones ha permitido la atención de familias identificadas de acuerdo con un perfil previamente definido así como su ubicación en los distritos prioritarios, con mayores necesidades de atención y, por lo tanto, con los mayores niveles de pobreza.

La meta nacional planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 sobre la atención integral de 47.405 hogares (42.600 familias) que logren satisfacer las necesidades básicas y que superen la línea de pobreza fue cumplida satisfactoriamente al atender 48.610 familias, lo que significa que se sobrepasó en 6.010 el número de familias atendidas. El 5,4% de familias fueron atendidas por el Consejo Nacional de las personas con Discapacidad (CONAPDIS), ya que presentan algún miembro familiar con discapacidad.

Dado el cumplimiento de la meta, uno de los desafíos para los siguientes años es realizar un actualización permanente del registro de beneficiarios para darle sostenibilidad a la información. Además, dicha base se puede vincular con información de otras bases, por ejemplo, la de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y obtener información integrada, que permita corroborar la información de personas que se benefician de otros ingresos, por ejemplo, el ingreso por pensiones, esta integración daría mayor exactitud en el registro de los datos respecto a ingresos de los potenciales beneficiarios.

La vinculación con la Estrategia Puente al Desarrollo ha contribuido a que sea mayor el número de familias beneficiadas; sin embargo, dicha asignación debería tener un plazo mayor a los dos años para que la familia se pueda mantener sobre la línea de pobreza por un período mayor. De la mano a esto es importante buscar alternativas que vayan de la mano a la asignación del ingreso para asegurarse que las familias beneficiadas utilicen los recursos de manera adecuada, puedan salir adelante y se mantengan sobre la línea de pobreza.

La atención de la pobreza debe ser más integral y plantear programas que contribuyan a la construcción de capacidades para que aquellas familias que logren sobrepasar la línea de pobreza se mantengan sobre ella y así el programa definido para la atención de dichas familias se volverá sostenible en el tiempo y pasará de ser solo un programa de transferencia de recursos a la población que no está cubriendo la canasta básica alimentaria, a ser un programa más efectivo que garantizará el máximo beneficio de las familias atendidas, por medio del empoderamiento, integración a la comunidad y al mercado laboral.

Además, es importante empoderar a las instituciones directamente involucradas como el IMAS e incluir nuevas instancias que permitan afinar la identificación de los beneficiarios, así como atender e identificar las diferentes necesidades de las familias priorizando en aquellas que se encuentran en extrema pobreza.

Se espera que para los años siguientes la meta establecida continúe cumpliéndose de manera satisfactoria y que al final del período, la transferencia brindada a las familias se vea reflejada en una reducción del porcentaje de hogares pobres a nivel nacional, principalmente, en las zonas rurales que son las que tienen el mayor porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema.

## OBJETIVO NACIONAL: LUCRAR CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE UN ESTADO TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFECTIVO

---

### Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)<sup>17</sup> define la corrupción como el abuso del poder encomendado para el beneficio privado. Esta definición abarca las prácticas de corrupción en los sectores público y privado. Este índice, clasifica los países según la percepción de la corrupción en el sector público. Además, se caracteriza por ser un indicador agregado que combina diferentes fuentes de información acerca de la corrupción, por lo que es posible la comparación entre países.

Dicho índice posee valores que oscilan entre 0 (más bajo) y 100 (más alto) y la posición de cada país en el ranking está ordenado según su valor en comparación con el resto de países. Se cuenta con la participación de 168 naciones, durante el año 2015, siendo los países nórdicos los que destacan en la clasificación por contar con valores superiores a 90, mientras que una gran parte de países (cerca de las dos terceras partes) muestran valores de 50 o menos.

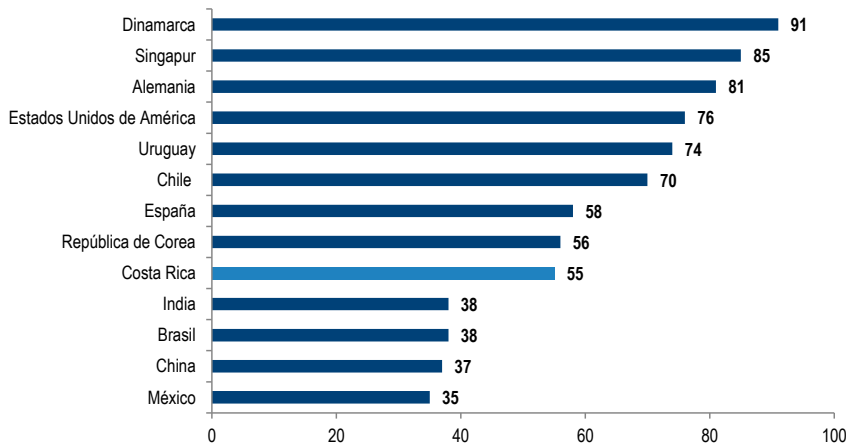
#### **Contexto Internacional:**

El IPC es una estimación que percibe el sentir de la población en cuanto a los niveles de corrupción que afectan la vida cotidiana en cuanto a la demanda social de bienes y servicios públicos y privados. Países que destacan por ser altamente desarrollados como Dinamarca, Singapur y Alemania ocupan los primeros lugares de esta clasificación, evidenciando como la corrupción percibida por sus habitantes está muy controlada. Costa Rica mejoró 6 lugares en el 2015, de acuerdo con la posición alcanzada el año anterior, debido al esfuerzo gubernamental por mejorar el acceso de la población a la información pública, ocupando el lugar 41 dentro del total de países, con una cifra de 55, cerca de países como España (58) y República de Corea (56), pero estando aún lejos de mejores desempeños en cuanto a la percepción de la corrupción de sus habitantes.

---

<sup>17</sup> Índice 2015 de Percepción de Corrupción de la Organización Transparencia Internacional.

**Contexto Internacional: Índice de Percepción de la Corrupción 2015**  
(valor en el ranking)



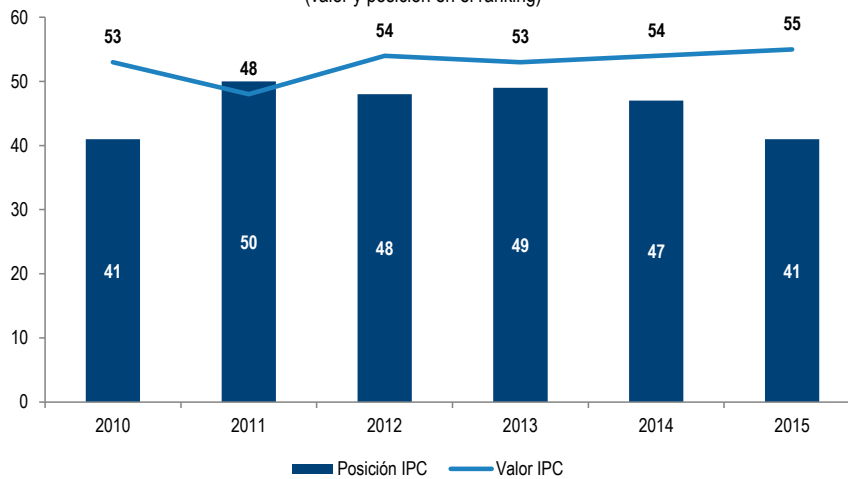
Fuente: Transparency International.

Costa Rica a nivel latinoamericano ocupa la tercera posición, detrás de Uruguay con un valor de 74 y de Chile con un valor de 70, mientras que a nivel centroamericano, está muy por encima de sus más próximos seguidores, los cuales son Panamá y El Salvador, ambos con un valor de 39 y ocupando el puesto 72 del ranking.

### Análisis del Cumplimiento de la Meta Nacional:

La consecución de la meta de alcanzar el valor de 66,5 en el Índice de Percepción de la Corrupción al 2018, obedece al Objetivo Nacional de “Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo”, el cual parte de una línea base de un valor de 53, cifra alcanzada en el 2013.

**Costa Rica: Índice de Percepción de la Corrupción 2015**  
(valor y posición en el ranking)



Fuente: Transparency International.

Todos los países tienen que hacerle frente al problema de la corrupción, en mayor o en menor medida, y los ciudadanos se convierten en actores claves, tanto para alertar sobre ciertas prácticas indebidas de

sus instituciones públicas o gobernantes, así como para atenuar dicha situación. De esta manera, aunque un país se encuentre bien calificado de acuerdo con el IPC, debe asegurarse que sus prácticas corruptas no se trasladen hacia los países menos desarrollados, mientras que si un país no se encuentra bien calificado en el IPC, necesita adaptarse radicalmente a las medidas anti corrupción en favor de sus ciudadanos.

Costa Rica ha avanzado constantemente en el resultado del IPC desde el 2013, al pasar de un valor de 53, a un valor de 54 en el 2014, hasta alcanzar el 55 en el 2015, lo que le ha permitido mejorar 9 puestos de su ubicación en el ranking de países; sin embargo dicha mejora no es suficiente para alcanzar la meta anual de un valor del IPC de 62 para el 2015, tal y como se establece en el PND “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018.

Tomando en consideración que la meta al 2018 es de un valor del IPC de 66,5, es necesario redoblar esfuerzos por mejorar la percepción de la corrupción por parte de los ciudadanos, con el fin de ajustar las metas anuales que se ha trazado el país durante los próximos años. Ante este gran reto, se necesita de la participación de todos los funcionarios públicos que con su trabajo cotidiano pueden dar un ejemplo de honradez, esfuerzo y dedicación, a las tareas encomendadas para mejorar el servicio público.

Se ha impulsado la Estrategia Nacional para Gobierno Abierto, durante la Administración Solís Rivera, la cual permite un mejor acceso a la información por parte de la población, con el fin de hacerla participe en la mejora de los servicios públicos, así como en el fomento de la transparencia de las instituciones gubernamentales y en el fortalecimiento de la rendición de cuentas de todos los actores públicos.

Hacerle frente al problema del déficit fiscal del Gobierno Central de Costa Rica, el cual ha venido incrementándose desde el 2009 hasta alcanzar el 5,9%<sup>18</sup> del Producto Interno Bruto (PIB) durante el 2015, es una prioridad del Gobierno actual y su adecuado manejo, se convierte en un desafío importante para mejorar la imagen de corrupción de los políticos del pasado que no han sabido administrar adecuadamente los fondos públicos generados por la recaudación tributaria, lo cual ha creado un desincentivo por parte de la ciudadanía a colaborar con el fisco. Si dicha colaboración, se ve reflejada en una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mediante una mejor y mayor inversión pública de calidad que justifique un incremento en las tasas impositivas (solución que ha propuesto esta administración, junto con una mayor contención de sus erogaciones, como medidas para contrarrestar el desbalance gubernamental de ingresos y gastos), la percepción de la corrupción por parte de la población costarricense mejorará sin ninguna duda y se podrá avanzar más significativamente en el resultado del IPC durante los próximos años.

## Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018.

El Índice de Efectividad del Gobierno (IEG)<sup>19</sup> se compone de una serie de variables que captan la percepción de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y el grado de su independencia de presiones políticas, la calidad de la formulación y aplicación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con esas políticas. Forma parte de una de las seis “Dimensiones de Gobernabilidad” que determina el Banco Mundial, los cuales reflejan la compilación estadística de las respuestas sobre la calidad de la gobernabilidad dada por un gran número de

<sup>18</sup> Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2016-2017. Enero 2016.

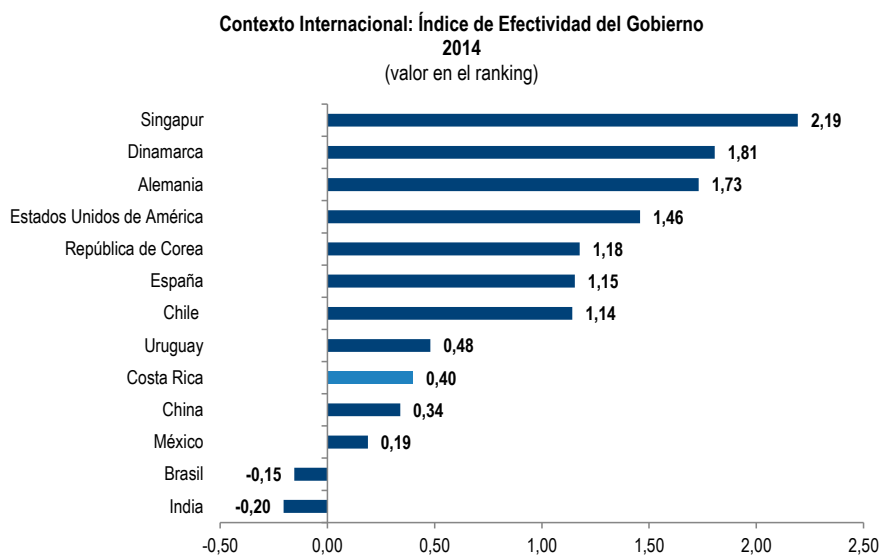
<sup>19</sup> The World Bank Group. The Worldwide Governance Indicators, 2015 Update.

encuestados como: empresas, ciudadanos y expertos en los países industrializados y en desarrollo, según lo informado por una serie de institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Dicho índice posee valores que oscilan entre -2,5 (más bajo) y 2,5 (más alto) y la posición de cada país en el ranking está ordenado según su valor en comparación con el resto de países. Se cuenta con la participación de 209 naciones, durante el año 2014, siendo los países nórdicos y algunos asiáticos los que destacan en la clasificación por contar con valores superiores a 1,8, mientras que más de la mitad de países (117) muestran valores de 0 o menos.

### Contexto Internacional:

El IEG es una estimación que percibe el sentir de la población en cuanto al uso adecuado que el Gobierno hace de los recursos públicos. En este aspecto, destacan países como Singapur, Dinamarca, Alemania y Estados Unidos de América por ser los mejor calificados en cuanto a la percepción de su población sobre el adecuado funcionamiento y a la efectividad de sus Gobiernos a la hora de ejercer sus funciones. Costa Rica mejoró un lugar en el 2014, de acuerdo con la posición alcanzada el año anterior, ocupando el lugar 32 dentro del total de países, con una cifra de 0,40, cerca de países como Uruguay (0,48) y China (0,34), pero lejos de los países con los mejores desempeños en este índice.



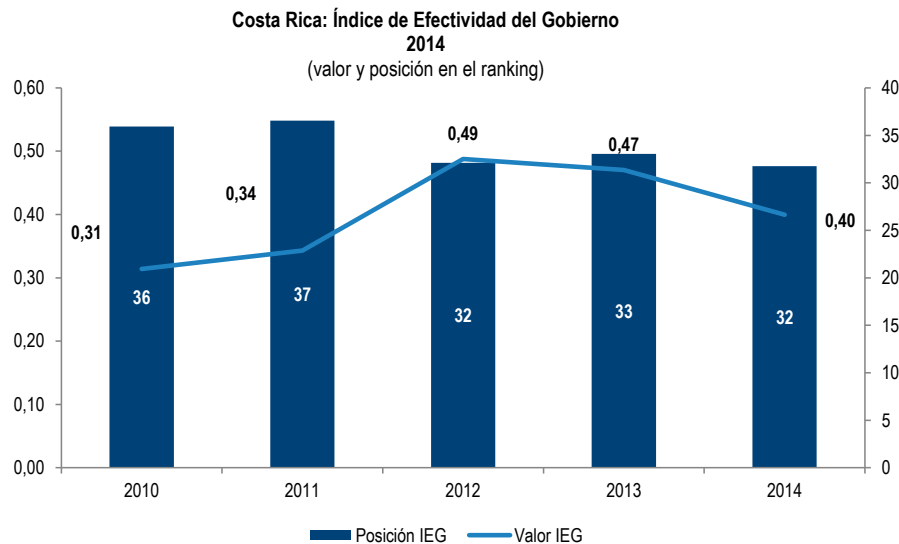
Fuente: Banco Mundial. World Bank, Washington, United States.

Costa Rica a nivel latinoamericano ocupa la tercera posición, detrás de Chile ubicado en el lugar 17 y de Uruguay ubicado en el lugar 30, mientras que a nivel centroamericano, se encuentra por encima de sus más próximos seguidores, los cuales son Panamá con una cifra de 0,27 y El Salvador con una cifra de -0,02, ocupando el puesto 38 y el puesto 48 del ranking, respectivamente.



## Análisis del Cumplimiento de la Meta Nacional:

La consecución de la meta de alcanzar el valor de 0,96 en el Índice de Efectividad del Gobierno al 2018 obedece al Objetivo Nacional de “Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo”, el cual parte de una línea base de un valor de 0,47, cifra alcanzada en el 2013.



Fuente: Banco Mundial. World Bank, Washington, United States.

En la medida en que un Gobierno tenga la capacidad de realizar sus funciones de manera efectiva, la formulación e implementación de sus políticas económicas y fiscales serán más sólidas y más focalizadas en la solución de las necesidades de sus ciudadanos. Un valor alto en el IEG refleja el comportamiento de un país capaz de solucionar las principales demandas de la población en cuanto al acceso a bienes y servicios de calidad, a partir de un uso adecuado de sus recursos escasos, mientras que un país con el IEG bajo o incluso negativo evidencia una falta de acercamiento con la ciudadanía y una desconfianza por parte de esta, al percibir una incapacidad de sus gobernantes por atender sus principales preocupaciones materiales y no materiales.

Costa Rica ha retrocedido en el resultado del IEG en el 2014, con respecto al 2013 (participó Antillas Holandesas para un total de 2010 naciones), al pasar de un valor de 0,47, a un valor de 0,40 (aunque eso le permita ganar una posición en el ranking de países), principalmente por la desmejora en la percepción de la población acerca del compromiso gubernamental sobre la aplicación de políticas monetaria y fiscal, anunciadas previamente. Por lo tanto, es de esperar que la meta anual de un valor del IEG de 0,65 para el 2015, tal y como se establece en el PND “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018, sea difícil de alcanzar.

Tomando en consideración que la meta al 2018 es de un valor del IEG de 0,96 (más del doble del resultado obtenido en la línea base), es urgente cambiar el rumbo actual del desempeño gubernamental, en relación con las funciones que realiza, de tal forma que se consigan de una manera más efectiva, atendiendo las necesidades de la población y de manera más transparente. Para esto es indispensable por parte del Gobierno, contar con un mejor conocimiento de las necesidades de la población costarricense, de tal forma que sea capaz de resolver dichas necesidades de acuerdo con sus prioridades de tiempo y recursos en el momento en que la ciudadanía lo requiera.

El principal desafío con que cuenta el Gobierno es la consecución de una gestión pública más solvente de la que ha caracterizado al país durante los últimos años, la cual sea capaz de articular una serie de políticas en todos los ámbitos: nacional, sectorial y local y en la cual el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) cuenta con un papel trascendental al ser el órgano rector de la planificación nacional tanto a corto como a mediano y largo plazo, con el principal objetivo de buscar el desarrollo socioeconómico del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población costarricense, mediante la generación de empleo que permita el acceso a bienes y servicios públicos y privados de calidad.

## **1. Ámbito internacional**

En la última revisión del informe sobre las perspectivas económicas mundiales del Fondo Monetario Internacional destaca la desaceleración del crecimiento en los mercados emergentes en contraste con un repunte gradual en las economías avanzadas. De acuerdo con las proyecciones del FMI el crecimiento mundial será de 3,3% en 2015 —ligeramente inferior al del 2014, acompañado de una reactivación gradual de las economías avanzadas y una desaceleración de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. La contracción de la producción en el primer trimestre de 2015, en particular América del Norte, ha generado un recalcule a la baja del crecimiento proyectado. Sin embargo, los factores que impulsan la aceleración paulatina de la actividad económica de las economías avanzadas —condiciones financieras favorables, la caída de los precios de los combustibles y el afianzamiento de la confianza y las condiciones del mercado laboral se mantienen.

En las economías de mercados emergentes, la desaceleración constante del crecimiento es producto de la caída de los precios de las materias primas y el empeoramiento de las condiciones financieras externas, la evolución de China y las tensiones económicas relacionadas con factores geopolíticos. Se prevé que el repunte de una serie de economías con problemas no producirá un repunte del crecimiento, sino hasta el 2016. Es importante considerar que las proyecciones de la evolución del precio de las materias primas así como del crudo, indican una disminución notable, aunque el precio del crudo repuntó más de lo previsto en el segundo trimestre de 2015, debido al aumento de la demanda y las expectativas a la baja en el crecimiento de su producción en Estados Unidos. Las previsiones del precio anual promedio del barril para este año indican una disminución cercana al 40%, pues se proyecta que el mismo se ubicaría en US\$59 el barril.

Por su parte, el índice de precios de las materias primas indica una fuerte contracción para este año (-15%). Lo anterior, aunque no permite descartar próximas reducciones adicionales en el precio local de bienes relacionados, estas no alcanzarían las magnitudes proyectadas para el 2016.

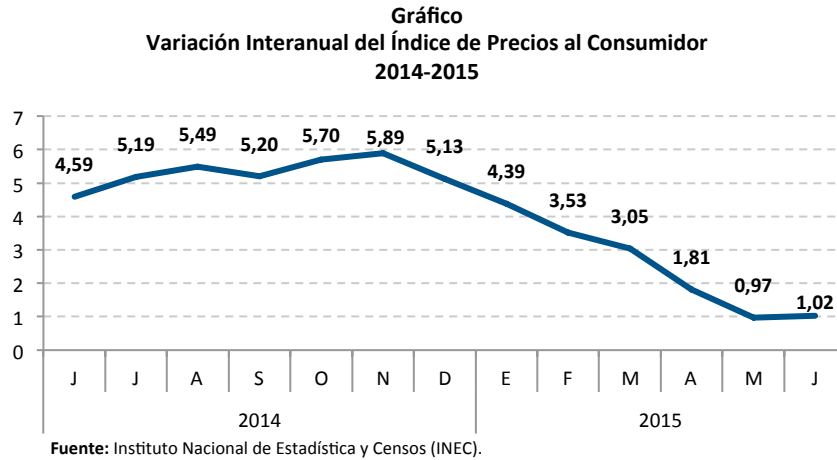
## **2. Estabilidad económica**

En el caso costarricense como indicadores de estabilidad económica se pueden considerar cuatro:

- Inflación.
- Tipo de Cambio.
- Tasas de Interés.
- Déficit Fiscal.

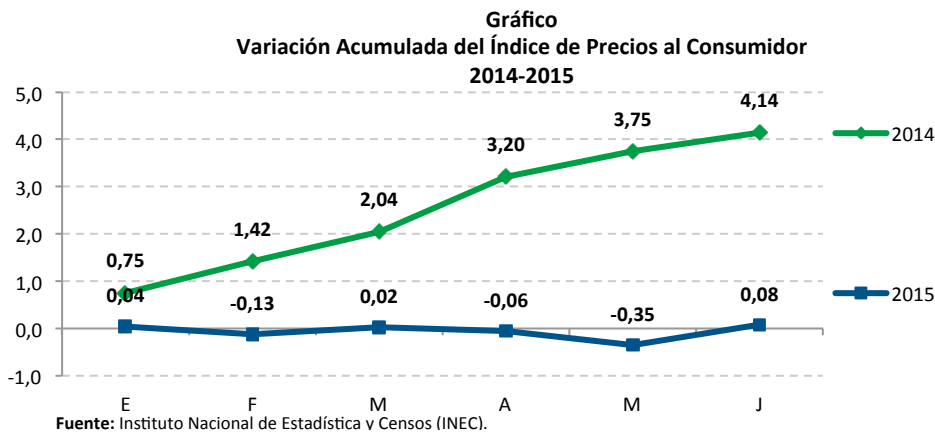
El Índice de Precios al Consumidor (IPC) conformado por una canasta de consumo de 292 bienes y servicios presentó una disminución en la inflación, alcanzando así la segunda inflación más baja del año con un valor de 1,02% en junio 2015, seguido de mayo 2015 con un valor de 0,97%, esta tendencia a la baja de la inflación se viene presentando desde diciembre 2014. Este mismo resultado de inflación para junio del año anterior fue de 4,59%, es decir, 3,5 p.p. más que el resultado obtenido al cierre del primer semestre 2015.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inflación, a partir de junio del 2014 y hasta junio del 2015:



La variación acumulada de los primeros seis meses del 2014 fue de 4,14%, mientras que para el primer semestre 2015 fue de 0,08%, siendo esta la más baja presentada en el primer semestre desde el cambio de base en el 2006; estos resultados podrían llevar a suponer que al cierre del 2015 la inflación se ubique por debajo de la meta establecida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la cual es de  $4 \pm 1$  p.p., esto porque la tendencia de la inflación en lo que llevamos del año es a la baja. Además, la inflación de junio 2015 es 3,6 p.p. más baja que la inflación de 12 meses atrás.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la variación acumulada de la inflación, en el primer semestre 2014 y 2015:



En el primer semestre el principal grupo que influyó en el comportamiento de la inflación fueron “transporte” con una variación acumulada negativa de 2,17% al primer semestre 2015, mientras que

esta misma fue de 6,76% para el primer semestre 2014. El comportamiento de este grupo en el 2015 es en gran parte influenciado por la fuerte disminución del precio de los hidrocarburos y de las materias primas.

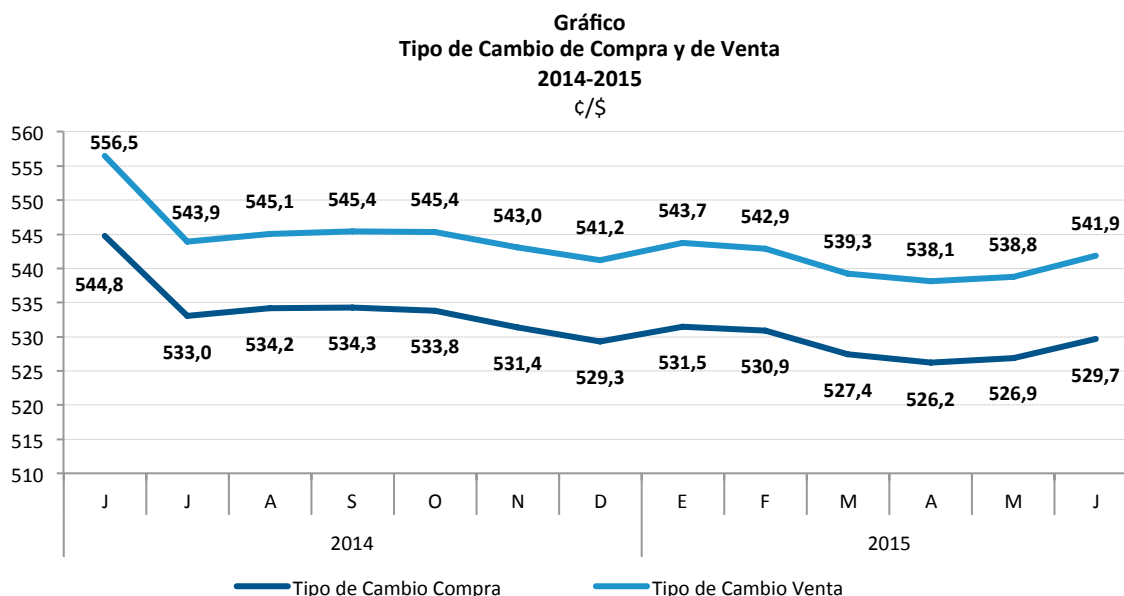
Otro de los grupos con mayor reducción fue el de “alquiler y servicios de la vivienda” con una variación acumulada de -2,02% en el primer semestre 2015, mientras que esta misma variación fue de 6,43% en el primer semestre 2014.

Por el contrario, los grupos que presentaron la mayor variación acumulada en el primer semestre 2015 fueron “Educación” con 5,32%, mientras que el primer semestre del año anterior fue de 6,34%, y el grupo “Bebidas alcohólicas y cigarrillos” con una variación acumulada de 4,92%, mientras que doce meses atrás fue de 2,20%.

La baja en la inflación tiene efectos importantes tanto económicos como sociales positivos, ya que reduce el costo de vida, reduce los costos de producción de los bienes y servicios; además, contribuye con la reducción de las tasas de interés lo que, a su vez, tiene impacto positivo sobre el nivel de gasto de los deudores y estimula la inversión del sector privado.

Se espera que la inflación se mantenga en la misma tendencia hasta finales del 2015, esto favorecido por la ya mencionada disminución en el precio de los combustibles, tendencia que se prevé se va mantener a lo largo del 2015 en niveles cercanos a los \$55 por barril, lo cual no ejercería presión sobre los precios de producción en el mercado interno y favorecería el consumo.

El valor del dólar en el mercado se mantuvo relativamente estable en el primer semestre y su precio fluctuó sin turbulencias, cerrando junio 2015 con un valor de compra de ¢541,9, 14,6 colones menos que el valor alcanzado en junio 2014, mientras que el tipo de cambio de venta cerró en 529,7 colones por dólar el primer semestre, 15,1 colones menos que a junio 2014. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del Tipo de Cambio de Compra y de Venta para Costa Rica, a partir de junio del 2014 y hasta junio del 2015:



Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

El precio del dólar, desde el inicio del 2015, registró un máximo de compra de ¢543,7 en enero y un mínimo de ¢538,1 en abril, es decir, sus ajustes han estado en un máximo de ¢5,6; por su parte, el tipo de cambio de venta registró un máximo de ¢531,5 en enero y un mínimo de ¢526,2 en abril.

El sistema cambiario se modificó a partir de febrero 2015 cuando el Banco Central de Costa Rica (BCCR) eliminó el sistema de bandas que se venía utilizando desde octubre del 2006 y pasó a una flotación administrada<sup>20</sup>, es decir, un esquema de flotación en el que el precio del dólar puede variar, pero regulado por el Banco Central según las reglas de intervención previamente establecidas, desde ese entonces, el valor de la divisa se ha mantenido estable, por el desempeño del mercado o porque el BCCR ha intervenido en otras ocasiones.

Otro factor que ha favorecido la estabilidad del tipo de cambio fue la notoria caída en los precios del petróleo y otras materias primas, lo cual reduce la demanda local de dólares para pagar esas importaciones. Adicionalmente, el bajo ritmo de crecimiento de la economía que, a su vez, implica una menor colocación de crédito y, por ende, menor demanda de dólares han contribuido a mantener el precio del dólar.

La Tasa Básica Pasiva (TBP) es un promedio ponderado de las tasas de interés brutas de captación a plazo en colones, de los distintos grupos de intermediarios financieros, que conforman las Otras Sociedades de Depósito (OSD) a los plazos entre 150 y 210 días.

La TBP cerró con un valor de 6,95% en el primer trimestre 2014 y a partir de ese momento mantuvo la tendencia al aumento hasta alcanzar un valor de 7,2% al finalizar el 2014. Este comportamiento se reversó y la tasa de interés empezó a mostrar una tendencia a la baja, la cual se mantuvo todo el primer semestre del 2015 hasta cerrar en 6,8%, en junio del 2015, esta disminución fue producto del comportamiento de la tasa de inflación y, principalmente, a reducciones en las tasas efectivas negociadas por bancos privados y cooperativas, según el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Las variaciones en las tasas de interés influyen en el comportamiento de la economía del país, por su efecto directo sobre el sector financiero, específicamente, sobre la adquisición de créditos lo que, a su vez, puede tener efecto en la evolución del consumo, la capacidad de ahorro y la inversión.

Cuando la tasa de interés sube, resulta más atractivo ahorrar que gastar, se desestimula el consumo financiado con tarjetas de crédito o con créditos de consumo; además, aumenta el costo de los créditos, lo que afecta al sector empresarial. En el caso contrario cuando estas disminuyen, el costo de los créditos se reduce lo que facilita el financiamiento de la inversión, estimula el consumo, especialmente, el financiado con créditos, lo que a su vez contribuye al incremento de la producción. Por otro lado, se vuelve menos atractivo ahorrar e invertir en sectores en los que la rentabilidad está sujeta a las tasas de interés.

Otro tema relevante en el que juega un papel importante la tasa de interés, es en el de las finanzas públicas, ya que tanto el BCCR como el Ministerio de Hacienda deben hacerle frente a sus pasivos

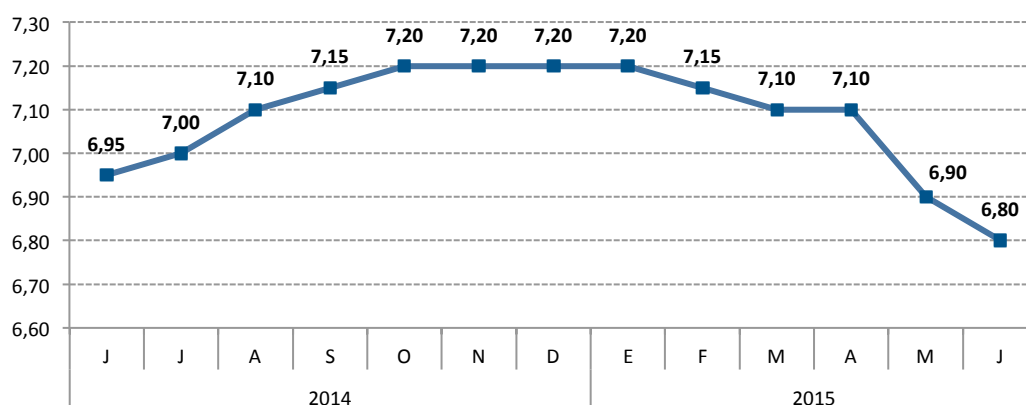
---

<sup>20</sup> De acuerdo con el Programa Macroeconómico 2015-2016 el régimen de flotación administrada se caracteriza por: i) el tipo de cambio que es mayoritariamente determinado por el mercado; ii) no existe una ruta predecible para el tipo de cambio; iii) su trayectoria estable no es resultado de acciones oficiales; iv) la intervención del Banco Central en el mercado cambiario puede ser directa o indirecta, para moderar la volatilidad excesiva, pero no existen políticas para alcanzar un nivel específico de tipo de cambio y requiere de consideraciones como posición de balanza de pagos, nivel de reservas internacionales y desarrollo de mercados paralelos.

pagando tasas de interés, las cuales cuando se incrementan, provoca que el costo financiero de la deuda pública aumente, afectando sus finanzas y agravando la situación del déficit fiscal. Dadas las características de la economía nacional, también es importante considerar el comportamiento de las tasas de interés externas de países como Estados Unidos y Europa, ya que fuertes cambios en estas pueden ejercer presión sobre la tasa de interés interna.

Según el BCCR, durante el primer semestre del 2015, la economía costarricense no percibe presiones inflacionarias de origen externo. Por un lado, el crecimiento económico mundial, si bien ha mostrado una recuperación, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), continúa siendo moderado y desigual. Por otra parte, el precio de las materias primas en los mercados internacionales continúa su tendencia a la baja. Además, analistas internacionales consideran que, es previsible el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos en el corto plazo es baja. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la Tasa Básica Pasiva para Costa Rica, a partir de junio del 2014 y hasta junio del 2015:

**Gráfico**  
**Tasa Básica Pasiva**  
**2014-2015**  
(porcentajes)

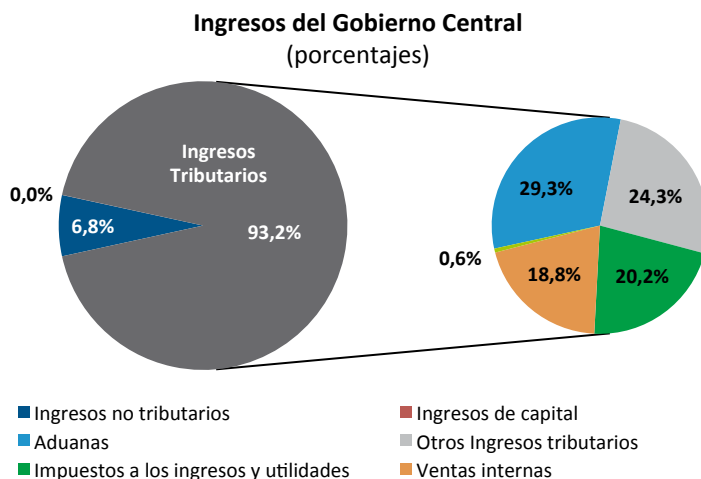


Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

### 3. Finanzas Públicas

El resultado de las finanzas públicas costarricenses, luego de la crisis económica mundial del 2009, muestra una brecha cada vez más amplia y difícil de enfrentar, ya que los esfuerzos del Gobierno durante el período 2010-2014 no pudieron contrarrestar un déficit fiscal para el Gobierno Central del 5,4% en el 2014.

Los Ingresos del Gobierno Central comprenden todo el dinero percibido por el Estado y demás entes públicos, con el objetivo de financiar los gastos públicos y se obtiene de la sumatoria de los Ingresos Corrientes con los Ingresos de Capital. Los primeros están conformados por los impuestos, las contribuciones sociales, la venta de bienes, la prestación de servicios, las rentas de la propiedad, las multas, sanciones y otros y las transferencias corrientes; los Ingresos de Capital, a su vez, están compuestos por las transferencias de capital, el endeudamiento tanto interno como externo, los recursos de años anteriores y otros Ingresos de Capital.



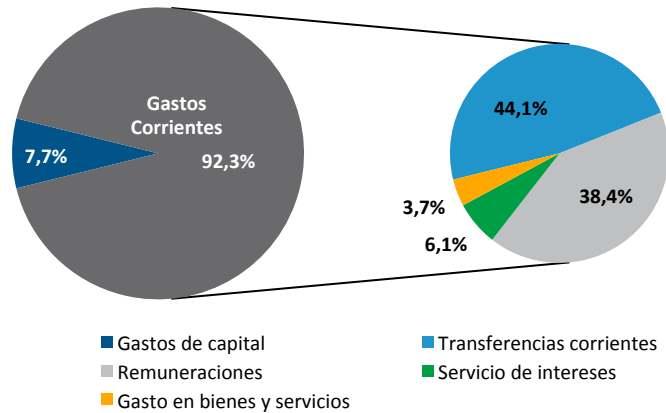
**Fuente:** Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Destacan los ingresos provenientes de los impuestos a mayo del 2015: "Aduanas" (29,3%), "Otros Impuestos Tributarios" (24,3%), "Renta" (20,2%) y "Ventas" (18,8%). En el siguiente gráfico se observa la distribución porcentual de los ingresos del Gobierno Central, a mayo del 2015:

Los Gastos del Gobierno Central se definen como todo aquel desembolso realizado por el Gobierno Central. Se clasifican en Gastos Corrientes y Gastos de Capital, los primeros son aquellos gastos necesarios, normales para el desempeño y marcha de todos los servicios públicos y en general del Estado, que se repiten cada año. Tales como: sueldos y salarios, adquisición de bienes y servicios, pago de intereses de deuda, etc.; y los segundos son los gastos para mejoras, transformaciones y modernizaciones, es decir, gastos de formación de capital, adquisición de activos, además de amortización de deuda, concesión de préstamos, etc.

A mayo del 2015, los Gastos Públicos, están representados en su mayoría por los Gastos Corrientes (92,3%), donde destacan las "Transferencias Corrientes" (44,1%) y las "Remuneraciones" (38,4%), "Servicio de intereses" (6,1%) y "Gasto en bienes y servicios" (3,7%). En el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual de los gastos del Gobierno Central, a mayo del 2015:

### Gastos del Gobierno Central (porcentajes)



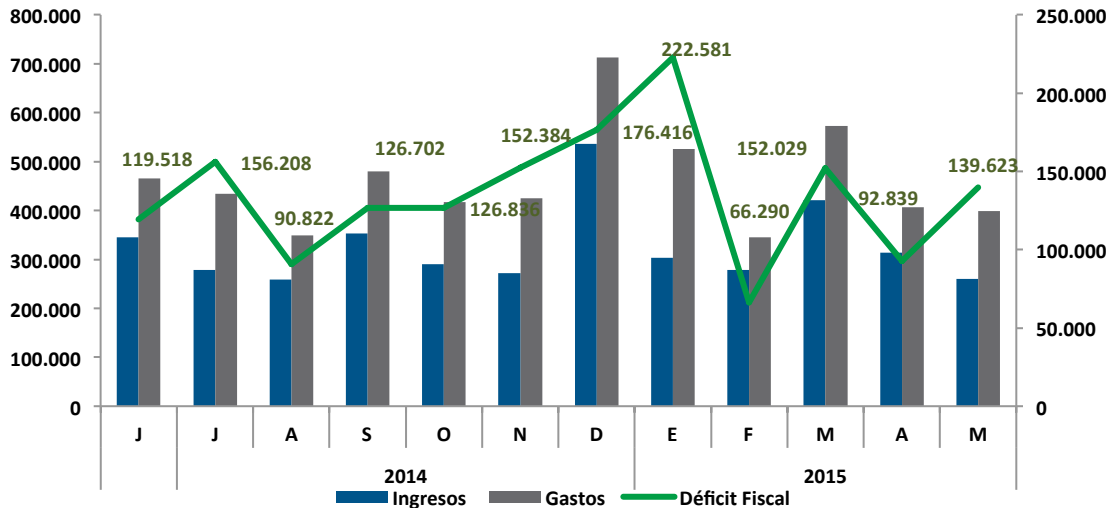
Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

El comportamiento de los ingresos y de los gastos del Gobierno Central durante el último año muestra por una parte que, ambos componentes se incrementan a mitad y a fin de año, tanto por las mayores erogaciones del erario público, por concepto de ajustes salariales y también por los mayores niveles de ingresos, producto del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas; por otra parte, se aprecia como los gastos siempre son superiores a los ingresos en cada uno de los meses del año.

El Déficit Fiscal es producto de un desbalance en la relación ingreso y gasto público, a mayo del 2015, destaca como, la diferencia entre los ingresos y los gastos es mayor (¢139.623,1 millones de colones) al promedio de los últimos doce meses (¢133.428,5 millones de colones). En el siguiente gráfico se observa la evolución de los Ingresos, Gastos y Déficit Fiscal del Gobierno Central, a partir de junio del 2014 hasta mayo del 2015:

### Ingresos, Gastos y Financiamiento del Gobierno Central 2014-2015

(millones de colones corrientes)



Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Actualmente, no se visualizan cambios significativos en la tendencia de crecimiento económico de Costa Rica que generen una mayor base impositiva, adicionalmente, aún no existe voluntad política para la creación o modificación de los impuestos actuales. Por lo anterior y considerando la inflexibilidad del



gasto, se esperan resultados superiores en el comportamiento financiero del Gobierno Central para el segundo semestre del 2015.

Por el lado de los Ingresos debido al leve ritmo al que está creciendo la actividad económica se esperaría que los ingresos fiscales por concepto de utilidades continúen disminuyendo, mientras que la recaudación del rubro “otros ingresos tributarios” disminuya por efecto de la menor recaudación del impuesto único a los combustibles. Por el lado de los Gastos, las finanzas públicas mostrarían un resultado financiero negativo por el continuo incremento en el gasto público, principalmente, en el rubro de Transferencias, tanto corrientes como de capital, las cuales representarían casi la mitad del total de Gastos Totales para el 2015. Se espera que el pago por intereses de deuda, (principalmente deuda externa), al finalizar el 2015, aumente dada la tendencia al alza de las tasas de interés internacionales que se prevé para lo que resta de este año.

#### 4. Crecimiento

En este caso interesa visualizar la evolución de las variables:

- Índice Mensual de Actividad Económica.
- Crédito.

El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)<sup>21</sup> registró una tasa interanual de crecimiento del 1,5%<sup>22</sup> a junio del 2015, mostrando una leve tendencia a la recuperación. Dicha recuperación se explica por una mayor actividad de la industria de la construcción, transportes, servicios financieros y telecomunicaciones y, por el lado, del gasto el Consumo privado de los hogares, aspectos que se analizarán más adelante.

Este crecimiento moderado del IMAE se ve influenciado por el comportamiento de la industria agropecuaria y manufacturera, las cuales aportan cerca del 30% del PIB. La primera, principalmente, según lo indica el BCCR por la contracción en los cultivos de banano, piña por las condiciones climatológicas adversas y con lo que respecta a la segunda se vio influenciado por el traslado de las operaciones de la empresa Intel hacia el mercado asiático.

Por su parte, el ingreso de los hogares se ha visto beneficiado por la disminución en el precio de los combustibles (gasolina súper, regular y diésel) que en promedio han disminuido respecto a su precio en agosto 2014 en referencia a agosto 2015 en 18,7% y el gas para consumo de los hogares en 27,5%. Lo anterior, por la caída en los precios del petróleo a nivel internacional.<sup>23</sup>

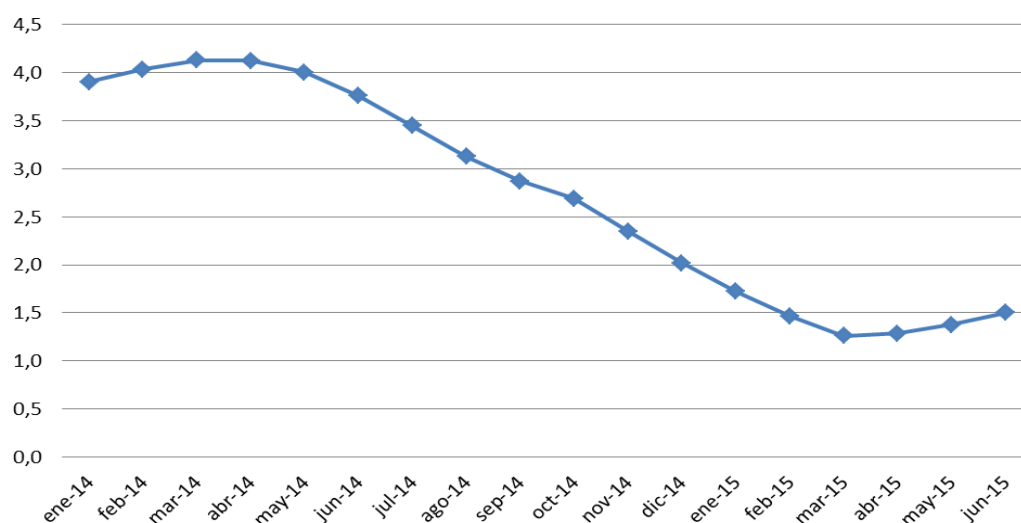
---

<sup>21</sup> Mide la evolución de la actividad económica, aproximando el comportamiento mensual del valor agregado de las diferentes industrias incluidas en el cálculo del Producto Interno Bruto. Algunos de sus componentes son: el Índice Mensual de la actividad Agropecuaria (IMAGRO); Índice Mensual de la Industria Manufacturera (IMAM); Índice Mensual de la Construcción; Índice Mensual de Electricidad y Agua; Índice Mensual del Comercio al por mayor y al por menor; Índice Mensual de Transporte, Comunicaciones y Almacenaje; Índice Mensual de Servicios Financieros y Seguros, entre otros.

<sup>22</sup> /La tasa interanual T1,12 es una señal más suave y, en el caso particular, de la producción, resulta clara la ventaja estadística que posee(...) sobre la serie de tendencia ciclo, tanto en términos de variabilidad como de interpretación. EN: Análisis de series de tiempo utilizando EViews, Msc. Sandra Hernández.

<sup>23</sup> Según el FMI los precios de las materias primas han bajado 28% desde septiembre de 2014, principalmente, debido a una caída de 38% de los precios de la energía (gráfico 1.SE.1). Gran parte de esta disminución es resultado de una disminución de 43% de los precios del petróleo crudo; los precios del gas natural y del carbón bajaron menos, en parte porque los contratos están indexados a los precios del petróleo con un rezago. Los precios de las materias primas no combustibles también disminuyeron: los de los metales, 15% y los de las materias primas agrícolas, 6%. EN: Perspectivas de la economía mundial. Abril 2015.

**Gráfico**  
**Índice de actividad económica (IMAE): enero 2014 a junio 2015**  
**Variación interanual (T1,12)**



Fuente: Banco Central de Costa Rica, Agosto 2015

Las industrias que más aportarían al crecimiento (siguiente cuadro) son la construcción con 4,2%, estimulada por la construcción privada con una tasa media de crecimiento (junio 2014-junio 2015) del 5,3%, superior a la del año previo. Destaca la reducción en la tasa de interés para construcción en 2,5 p.p. al pasar del 15,95% al 13,45% (comparación agosto 2014 a agosto 2015). En este sentido, el crédito para vivienda y construcción registró un crecimiento para los primeros cinco meses del año (mayo 2014 a mayo 2015) de 7,9%. También, las ventas de viviendas se podrían ver favorecidas por los diversos planes de financiamiento que ofrecen la banca, en cuanto plazo, avalúos, cuotas, entre otros. En materia de inversión pública es importante mencionar el avance en la primera fase del Proyecto Terminal de Contenedores de Moín, así como otros proyectos de infraestructura vial como la ampliación a cuatro carriles del tramo Cañas-Liberia, la construcción de la carretera de San Carlos Sifón-Ciudad Quesada (La Abundancia).

**Cuadro**  
**IMAE por principales industrias**  
**Variación interanual (T1, T2)**

Industria	jun-14	jun-15
IMAE	3,8	1,5
Agropecuaria	4,7	-3,1
Industria	3,1	-2,8
Construcción	2,8	4,2
Comercio	4,3	3,6
Transporte	3,2	3,3
Hoteles	7,0	5,7
Financiero	7,1	6,5

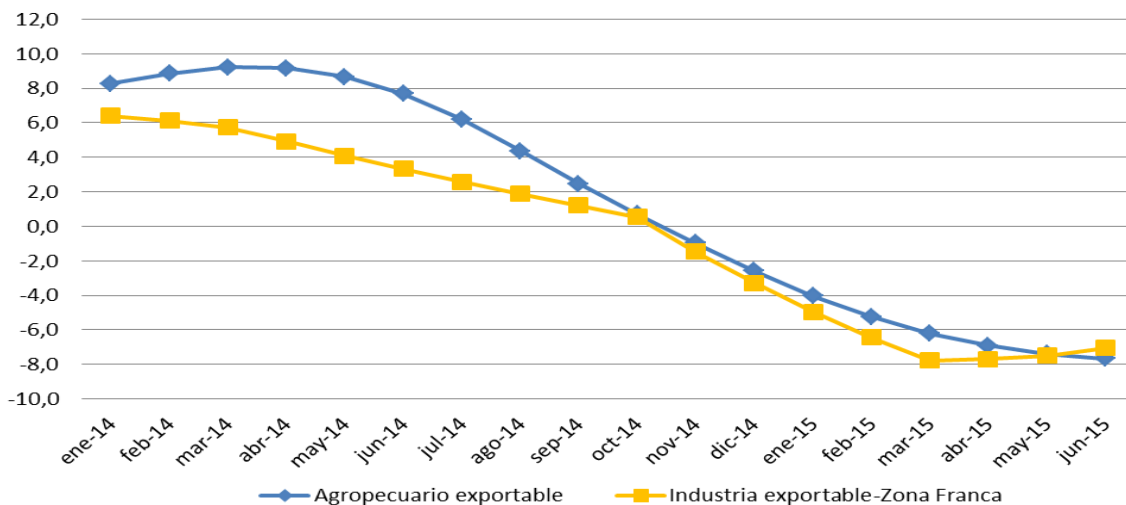
Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR). Agosto 2015.

La industria de transporte, almacenamiento y comunicaciones repuntó levemente su actividad según el BCCR como resultado de una mayor demanda por servicios ligados a la movilización de importaciones y

exportaciones (muelles y puertos, almacenamiento y agencias aduanales); así como por el dinamismo que mantienen los servicios de telecomunicaciones (internet y celular). La industria financiera y seguros han mostrado un mayor crecimiento del crédito. Ha crecido en 9,4% a mayo del 2015, respecto al mismo período del año anterior y también a una mayor estabilidad de las tasas de interés activas en colones que registraron poca variabilidad en las principales actividades y a una mayor demanda de crédito en dólares. Por su parte, la industria turística se ha visto afectada por el descenso de los turistas provenientes de Centroamérica (-5,2%) y la desaceleración en el ingreso de los provenientes de Estados Unidos; sin embargo, mantiene una tasa de crecimiento importante.

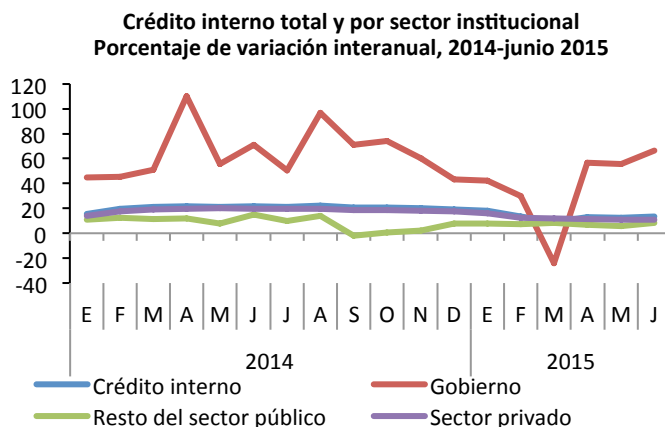
En lo que se refiere a la industria agropecuaria como manufacturera se han visto afectadas por el comportamiento de su oferta exportable. Los productos agrícolas que registraron una mayor caída en su aporte al valor agregado son el banano cuyas exportaciones cayeron en -13,2% y los no tradicionales en -6,3%. Por su parte, los vinculados al régimen de zona franca, donde a junio de 2015 cayeron en -25,7% influenciado en buena medida por el traslado de operaciones de la empresa Intel.

**Gráfico**  
**Evolución del IMAE de productos exportables relacionados con la industria agropecuaria y manufacturera**  
**Variación interanual (%) (T1,12)**



Fuente: Banco Central de Costa Rica, Agosto 2015.

Los sectores más dinámicos están asociados a un mayor consumo privado, a la construcción privada y pública, al transporte y las telecomunicaciones y a un aumento en los servicios financieros, registrando tasas de crecimiento positivas, creciendo en promedio a junio a una tasa del 5,0%, contrastando con las tasas negativas mostradas por el agrícola e industrial.



El saldo de crédito interno a junio del 2015 mostró un crecimiento interanual del 13,6%, mientras que un año antes aumentó en 21,6%. El menor incremento se registra tanto en el concedido al sector público como al privado. Este último concentra poco más del 90% del crédito interno total y registró un incremento del 11% interanual, nueve puntos porcentuales menos al observado a junio del 2014. El menor dinamismo del crédito se atribuye al ritmo de actividad económica que ha mostrado tasas inferiores de crecimiento en comparación con el 2014.

**Crédito del sistema financiero al sector privado**  
**por actividad económica**  
**Porcentaje de variación interanual**  
**a abril de cada año, 2014-2015**

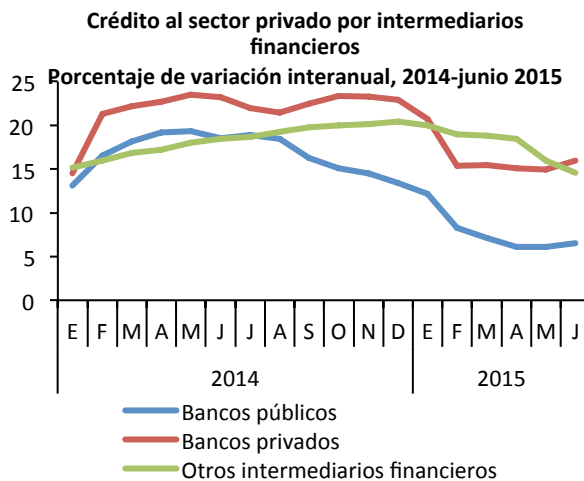
Actividad	Abril 2014	Abril 2015
Total	19,8	11,1
Agricultura	8,1	2,8
Ganadería	6,0	0,9
Pesca	-11,8	68,0
Industria	29,2	2,8
Vivienda	13,4	8,8
Construcción	24,6	5,6
Turismo	20,7	2,3
Comercio	15,2	9,6
Servicios	38,1	10,4
Consumo	17,9	16,2
Otras actividades	61,1	24,0
Electricidad	107,4	20,4
Transportes	19,3	30,8
Depósitos y almacenamiento	18,0	10,1
Otras	48,2	27,3

Fuente: BCCR, agosto 2015.

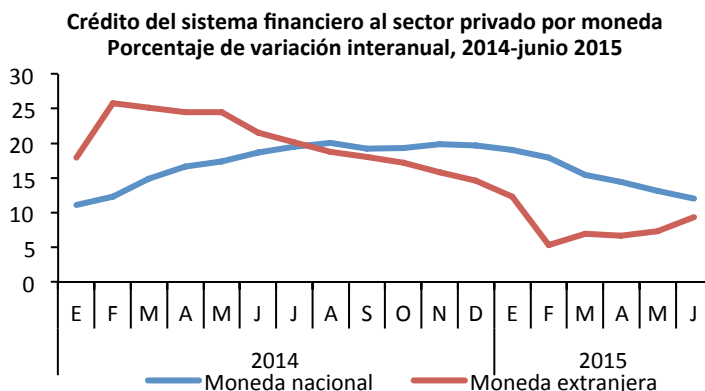
La contracción de la expansión crediticia se registra en términos generales en todas las ramas de actividad económica. Las actividades que concentran el mayor porcentaje (84%) del crédito del sistema financiero al sector privado son Consumo (32%), Vivienda (28%), Comercio (12%) y Servicios (12%) han experimentado menores aumentos en comparación con los del 2014, según cifras a abril del 2015 (últimos datos disponibles).

El crédito al sector privado originario de los bancos públicos corresponde al 48,7% de crédito del sistema financiero total, seguido de los bancos privados que generan 31,7% y otros intermediarios financieros con 19,6%. Los bancos públicos son los que presentan un mayor decrecimiento en su saldo crediticio al sector privado al mostrar un aumento interanual del 6,5% a junio del 2015; mientras que en igual período del 2014 creció tres veces más. Los bancos privados y los otros intermediarios contabilizaron crecimientos de 16% y 15% en el primer semestre de este año, los cuales también son inferiores a los obtenidos un año atrás, a saber 22% y 19%, respectivamente.

El crédito del sistema financiero nacional al sector privado en moneda nacional representa el 58% del total y ha evidenciado un proceso de menores tasas de crecimiento, alcanzando un aumento interanual del 12% a junio del 2015; mientras que a junio del 2014 esa variación fue del 18,7%.



El crédito denominado en moneda extranjera (42% del crédito total) presenta crecimientos inferiores a los del año anterior y a los obtenidos por el crédito en moneda nacional; no obstante, esos aumentos son cada vez mayores, debido a una mayor preferencia de los agentes económicos por el endeudamiento en moneda extranjera por la apreciación real del colón respecto del dólar y la estabilidad del tipo de cambio que reduce el costo relativo de los créditos en dólares.



El aumento del crédito en moneda extranjera ha sido mayor en los bancos privados, en donde el 75% de su cartera crediticia está denominada en esa moneda; mientras que los bancos públicos realizan el 67% de sus operaciones crediticias en colones.

## Pobreza y Empleo

Es importante considerar la evolución de tres variables fundamentales para entender el contexto en el que eventualmente evolucionaría la pobreza en este año:

- Salarios.
- Canasta Básica Alimentaria (CBA).
- Empleo.

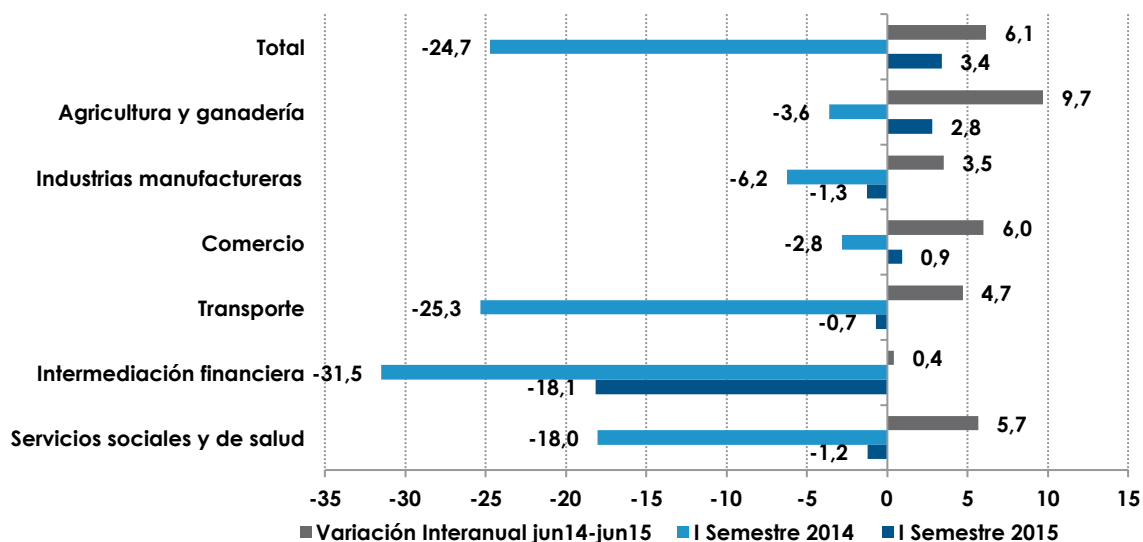
El salario que perciben los jefes de hogar<sup>24</sup> dentro del mercado laboral costarricense representa cerca del 78% del total de los ingresos monetarios que perciben los hogares según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del 2014, por lo que al ser el salario el componente principal del total de ingresos del hogar, es válido considerar la evolución de los salarios de los asegurados bajo el régimen de pensiones de la C.C.S.S.<sup>25</sup>, los cuales durante el período interanual entre Junio del 2014 y Junio del 2015 mantuvieron un crecimiento real del 6,1%. El salario promedio real según rama de actividad productiva evidencia resultados muy distintos en el comportamiento, si comparamos el I Semestre del 2014 con el I Semestre del 2015.

Las principales ramas de actividad productiva con un comportamiento positivo del salario promedio de sus trabajadores, durante el I Semestre del 2015 son: “Agricultura y Ganadería” (2,8%) y “Comercio” (0,9%), siendo, a su vez, las actividades con una desaceleración más reducida de sus salarios reales durante el I Semestre del 2014, con cifras de -3,6% y -2,8%, respectivamente.

<sup>24</sup> Se utilizó la información mensual del salario promedio de los Asegurados Directos del Régimen del Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.) como aproximación al salario promedio de la economía.

<sup>25</sup> El total de asegurados en Costa Rica representa el 68,3% del total de ocupados dentro del sector formal, según cifras de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del II Trimestre del 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

**Tasa de Variación de los Salarios Reales según Rama de Actividad Económica 2014-2015**  
porcentajes



Fuente: Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.) y Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Al analizar el salario promedio real según sector institucional se destaca la propuesta del Gobierno actual de reducir la apertura de nuevas plazas para profesionales del sector público, como medida de contención al incremento del gasto gubernamental, lo cual se refleja en la poca variabilidad del salario de sus trabajadores con respecto a la variación del salario promedio de la economía, con una cifra de 0,7% para el primer semestre del 2015. Los trabajadores de las “Instituciones Autónomas” son los que más salario devengan (¢1.045.708) en comparación con el salario promedio de la economía (¢500.465) a junio del 2015, durante el I Semestre de este año el salario real de dichos trabajadores creció aproximadamente cuatro veces más (12,3%) que el salario real promedio de la economía (3,4%), durante el mismo período de tiempo.

En cuanto al desempeño de los demás sectores institucionales del país, destaca la lenta recuperación en el I Semestre del 2015 de quienes se desempeñan dentro de la “Empresa Privada”, pues pasaron de un resultado de -2,5% a un resultado de 0,9%, los “Trabajadores independientes” de -3,3% a -0,3%, los de “Convenios especiales” de -0,9% a 0,1% y los de “Servicio doméstico” de -0,8% a 3,5%, estos últimos con la tasa de crecimiento más elevado, aunque son los trabajadores que devengan los salarios reales más bajos de la economía: ¢167.222, a junio del 2015, casi tres veces menos que el salario real promedio de la economía.

El Índice de Salario Mínimo muestra como los salarios mínimos cambian a lo largo del tiempo a partir de un año de referencia. En Costa Rica existen dos tipos: el Índice de Salario Mínimo Nominal (ISMN) y el Índice de Salario Mínimo Real (ISMR). El Banco Central de Costa Rica (BCCR) construye el ISMN a partir de las fijaciones de los salarios mínimos para el sector privado llevado a cabo por el Consejo Nacional de Salarios de manera semestral.

Los salarios mínimos reales casi no se han incrementado durante el 2015, debido a que los aumentos salariales en el sector público y en el sector privado se comportan de manera muy similar a la variación de la inflación (0,08% acumulada a Junio del 2015), estimada a partir de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Esta situación, aunado al comportamiento de la producción (crecimiento del IMAE del 2,0%) y del empleo (crecimiento del 1,3% en el total de asegurados al régimen de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social) en Costa Rica durante los primeros meses del 2015, sirven como referencia para estimar el comportamiento del Índice de Salario Mínimo Real (ISMR) a lo largo del 2015. Los ajustes salariales al Sector Público los realiza la Comisión de Política Salarial del Sector Público y para cada semestre se calculan de acuerdo con la inflación acumulada durante el semestre anterior, por lo cual dada la poca variabilidad del IPC durante los últimos años, los ajustes salariales se han reducido significativamente. También, el BCCR calcula el ISMR y para ello divide el ISMN entre el IPC. Estos índices se calculan ya sea de forma mensual o anual y toman como año base 1984.

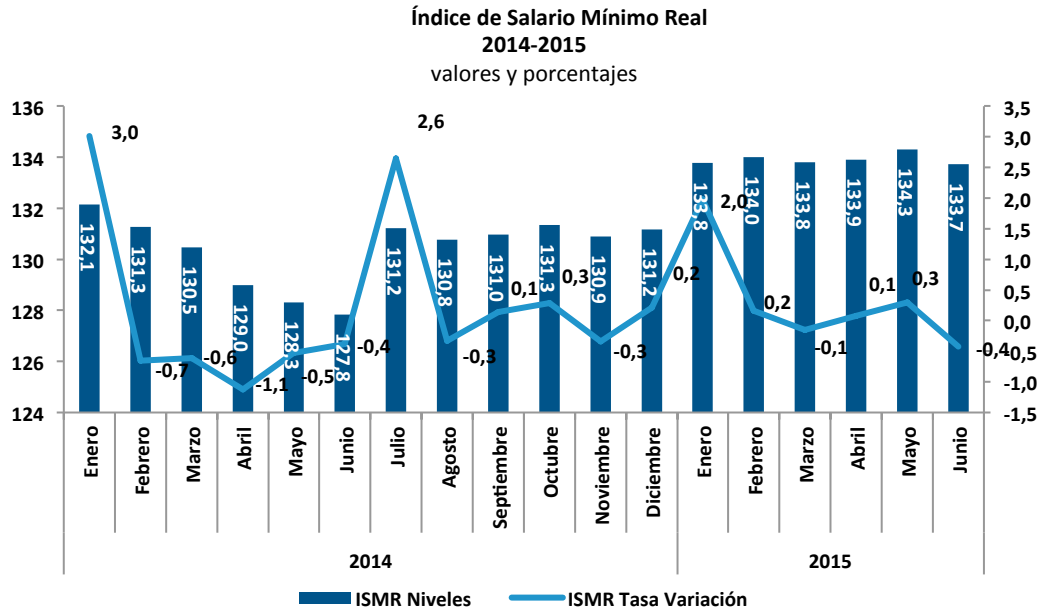
Los ajustes salariales, tanto para el sector público como para el sector privado, a partir del 2010 no han variado significativamente como lo hacían en años anteriores, debido a la reducción de la inflación, la cual ha alcanzado resultados alrededor del 5,0% hasta casi alcanzar el 0% durante el primer semestre del 2015.

Se mantiene a un nivel levemente superior (133,0) durante el I Semestre del 2015 presentando variaciones de 2,0% durante enero del 2015, debido a los incrementos semestrales de los salarios de los trabajadores.

En el siguiente gráfico se evidencian los niveles y la tasa de variación del Índice de Salarios Mínimo Real (ISMR) entre el 2014 y el 2015:

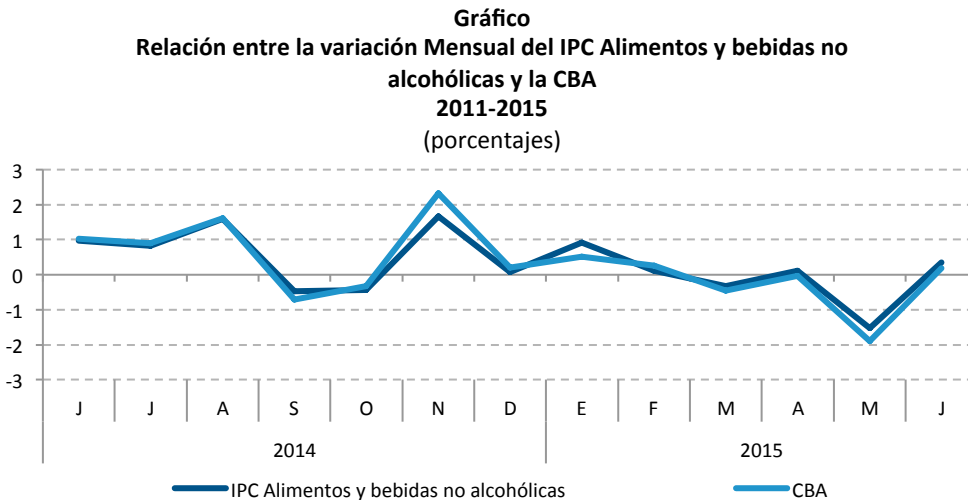
La CBA es un conjunto de alimentos (52 son para la zona urbana y 44 para la zona rural), los cuales contienen las cantidades mínimas requeridas para satisfacer las necesidades calóricas de una persona promedio en el país. No es una dieta ideal, sino un mínimo alimentario. El costo nacional de la Canasta Básica Alimentaria por persona cerró el primer semestre 2015 en ₡45.860 y mostró pequeñas variaciones mensuales negativas en promedio de 0,2% durante este período, lo anterior concuerda con el comportamiento del grupo de Alimentos y bebidas alcohólicas del IPC durante el mismo período, debido a que los artículos que conforman la CBA son parte de la canasta de bienes que conforman el grupo de alimentos del IPC.





Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la variación mensual del costo de la Canasta Básica Alimentaria y el grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, a partir de junio del 2014 y hasta junio del 2015:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El costo fue de ₡49.067 en la zona urbana y de ₡40.673 en el caso de la zona rural, en ambos la tendencia en el primer semestre del 2015 fue a la baja. La variación interanual del costo de la CBA de junio 2014 a junio 2015 fue de 2,6%, en términos monetarios este representa un aumento de ₡1.144 per cápita en doce meses. El incremento fue de ₡3.819,5 por hogar, es decir, que una familia de 3.34 miembros según lo establecido en la Encuesta Nacional de Hogares 2014 (ENAH0) necesitó un monto de ₡153.173 mensuales para cubrir solo los alimentos básicos en junio 2015, mientras que en junio del 2014 necesitaba de ₡149.354.

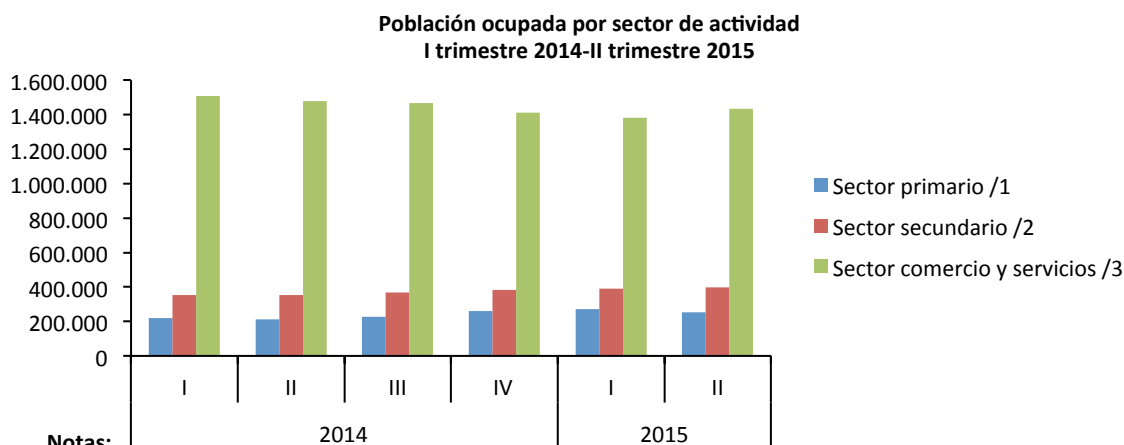
El grupo que durante el primer semestre 2015 mostró los incrementos más fuertes fue el de “Tubérculos y Raíces” y “Frutas” producto, principalmente, del comportamiento del precio de la papa y la papaya, por el contrario, el grupo con las mayores reducciones fue “Huevo”.

Al considerar el costo de dicha canasta más un monto adicional 26 (para cubrir necesidades como vivienda y salud) no se esperaría un fuerte impacto en los resultados de pobreza para el 2015, aunado a la mencionada evolución en el precio de los combustibles y las materias primas así como en el tipo de cambio y la inflación.

## Empleo

Al segundo trimestre del 2015, la fuerza de trabajo sumó 2.305.296 personas, según datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) lo cual equivale al 62,1% de la población de 15 años y más. Además, 2.087.363 corresponde a población ocupada y 217.933 son personas desempleadas. La fuerza de trabajo ocupada respecto de la población mayor de 15 años (tasa de ocupación) se ubicó en 56,3% y por sexo representó 68,8% en el caso de los hombres y 43,6% en las mujeres, porcentajes similares a los del segundo trimestre del 2014.

La población ocupada aumentó en 39.352 personas durante el segundo trimestre del 2015 respecto del mismo período del 2014 cuando se incrementó en un monto similar de 39.606. El crecimiento de los ocupados en este año se explica por el aumento mayor en agricultura, ganadería y pesca (42.681), industria manufacturera (37.817), administración pública (12.081) y en las actividades de hogares como empleadores (20.131), principalmente. No obstante, existen actividades que experimentaron contracciones en su nivel de empleo, como lo fueron comercio y reparación (-54.892), transporte y almacenamiento (-30.263) e intermediación financiera (-6.816).



1. Incluye agricultura, ganadería y pesca.
2. Incluye industria manufacturera, construcción y otros.
3. Incluye comercio y reparación, transporte y almacenamiento, hoteles y restaurantes, intermediación financiera y de seguros, actividades profesionales y administrativas de apoyo, administración pública, enseñanza y salud, comunicación y otros servicios y hogares como empleadores.

**Fuente:** INEC, ECE 2014-2015.

<sup>26</sup> El coeficiente para estimar las necesidades no alimentarias es definido por el INEC como 2,5 el costo de la CBA para la Zona Urbana y 2,3 para la Zona Rural.

La población desempleada creció anualmente 6,6% en el segundo trimestre del 2015, contrario a lo contabilizado en igual período del 2014 cuando dicha población disminuyó 13,6%. El mayor aumento de la población desocupada en el segundo trimestre del 2015 es consistente con la desaceleración de la actividad económica. Los desocupados respecto de la fuerza de trabajo (tasa de desempleo) representan 9,5% al segundo trimestre del 2015, con un incremento de 0,4 puntos en el indicador de un año atrás. Esta tasa continúa siendo inferior para los hombres que registran 7,7%, en comparación con las mujeres que tienen un desempleo del 12,1%.

**Tasas de desempleo, presión general y subempleo  
totales y por sexo  
I Trimestre 2014 - II Trimestre 2015**

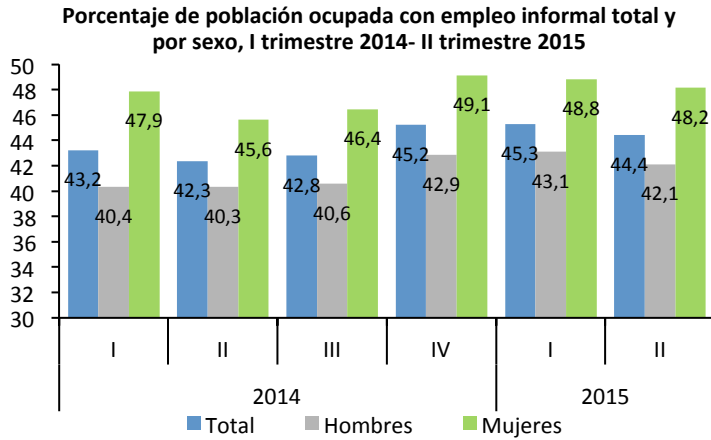
Tasas	Trimestre					
	I 2014	II 2014	III 2014	IV 2014	I 2015	II 2015
Desempleo	9,8	9,1	10,0	9,7	10,1	9,5
Hombres	8,1	7,7	8,4	8,3	8,8	7,7
Mujeres	12,3	11,3	12,4	11,8	12,3	12,1
Presión general	18,8	18,6	19,7	19,3	19,1	18,4
Hombres	17,2	17,5	17,9	18,4	17,5	16,8
Mujeres	21,1	20,4	22,4	20,7	21,5	20,8
Subempleo	11,9	11,8	13,4	14,2	12,9	13,5
Hombres	9,7	9,5	10,5	11,4	10,5	11,4
Mujeres	15,3	15,7	18,0	18,8	16,9	16,9

Fuente: INEC, ECE 2014-2015.

Los desempleados mayoritariamente corresponden a población joven; sin embargo, se observa un cambio, ya que los de 25 a 34 años aumentaron en 13.094 personas por lo que su importancia relativa en el total de desocupados pasó de 28,4% a 32,6% entre los segundos trimestres del 2014 y 2015 y los de 15 a 24 años la disminuyeron de 44% a 39% en el mismo período.

El 64,7% de los desempleados están en esta condición por razones del mercado y cierre de actividades propias; seguido del 23,9% debido a razones personales y del 11,4% por falta de experiencia. Si a la población desempleada se le agrega la población fuera de la fuerza de trabajo disponible desalentada, la tasa de desempleo ampliado alcanza el 10,9%; asimismo, si a los desempleados se suma la población ocupada que busca otro empleo, la tasa de presión general corresponde al 18,4% de la fuerza de trabajo. El porcentaje de ocupados con subempleo es de 13,5%, mientras que al segundo trimestre del 2014 este indicador se ubicó en 11,8% (11,4% hombres y 16,9% mujeres).

La tasa de desempleo al segundo trimestre del 2015 muestra que las regiones Brunca y Chorotega presentan los mayores niveles de desempleo, a saber, 12% y 11,3% respectivamente; además, estas mismas regiones registran los niveles superiores de subempleo (17,6% en la Chorotega y 16,4% en la Brunca). Las regiones que tienen menores tasas de desempleo son las regiones Central (9%) y Huetar Norte (8%).



Fuente: INEC. FCF 2014-2015.

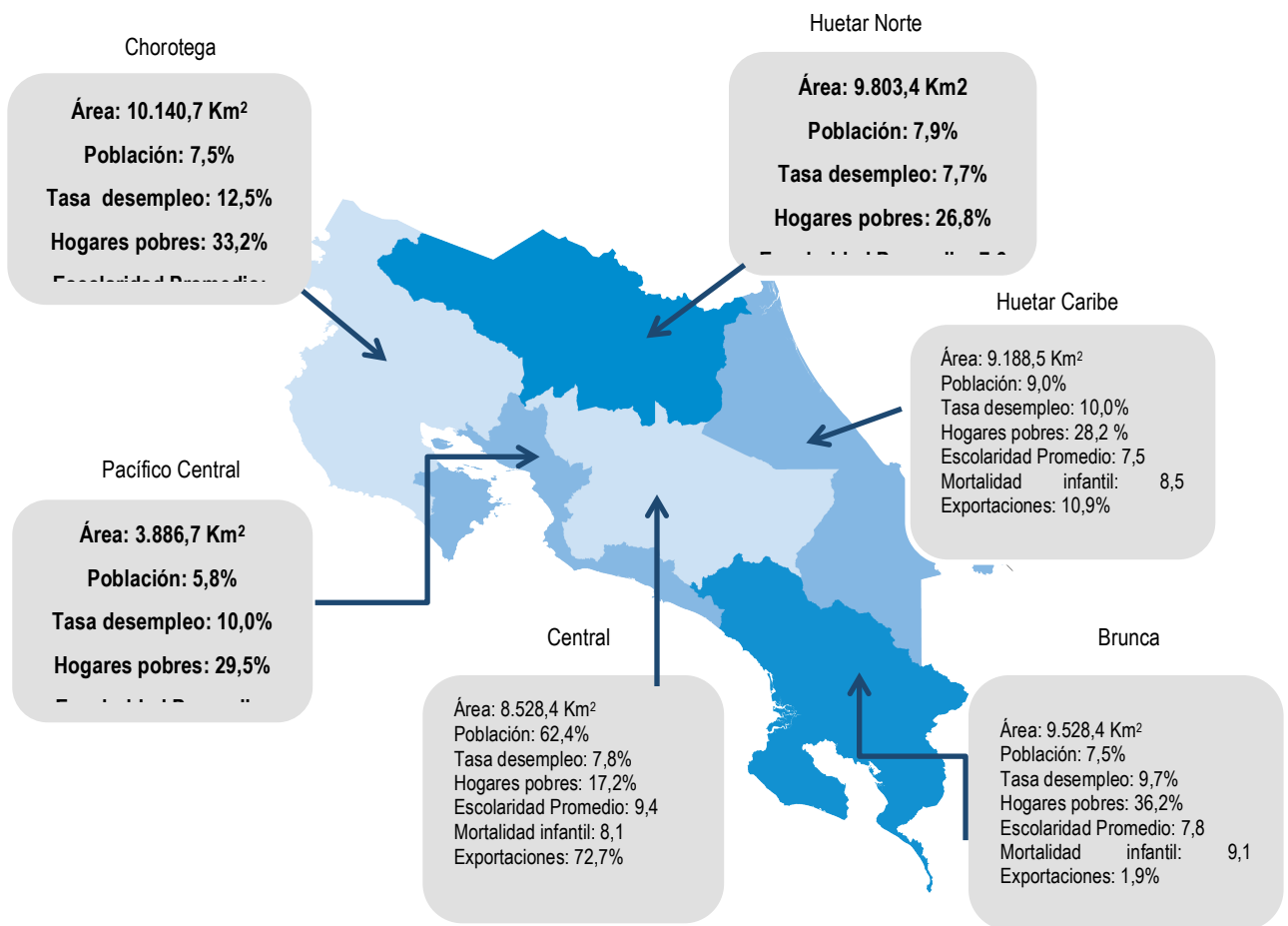
El empleo informal alcanzó a 927.521 personas, las cuales representan 44,4% de la población ocupada al segundo trimestre del 2015, 2,1 puntos más que un año atrás. Este porcentaje por sexo señala que el 42,1% de los hombres ocupados tienen empleo informal, mientras que las mujeres tienen un mayor porcentaje de ocupadas con empleo informal (48,2%). El mayor porcentaje de ocupados informales se concentran en los que tienen primaria completa o menos (49,6%), 1,7 puntos más que un año anterior, seguidos de los que cuentan con secundaria completa o menos (38%), mientras que el porcentaje de población ocupada con empleo informal con título universitario es del 8,5%. El bajo nivel de escolaridad de los trabajadores informales incide en el considerable porcentaje de población ocupada con empleo informal con menos de 1 salario mínimo, el cual se ubica en 40,7% que representa 2 puntos más que el del mismo trimestre del 2014.

## CONTEXTO REGIONAL

Para efectos de planificación y administración del desarrollo, el país se divide en 6 regiones de planificación según el Decreto Ejecutivo N° 16068-PLAN de 1985 y sus reformas (Decretos 18.423-PLAN y 17.299-PLAN y, al reglamento al Sistema Nacional de Planificación, Decreto N° 37735-PLAN del 6 de mayo de 2013, Artículo 58, en que la región Huetar Atlántica pasa a llamarse Huetar Caribe). Las regiones de planificación son: Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central.

El PND 2015-2018 incluye proyectos regionales y programas o proyectos que se regionalizan para todas o algunas de las regiones, con acciones concretas que promueven el desarrollo en esos espacios regionales, en complemento con las acciones ejecutadas en todo el territorio nacional. Estos programas o proyectos se han concebido para dar respuesta a las necesidades de las diferentes regiones, pues presentan realidades diversas y por ende requieren de atenciones particulares, con miras a un desarrollo inclusivo y equitativo, en correspondencia con la visión de desarrollo nacional definida en el PND. En ese sentido, es importante considerar las diferencias de cada región, que se resumen en la siguiente figura.

Principales indicadores, por región de planificación. Costa Rica, 2014



La mayor parte de la población costarricense (62.4%) reside en la Región Central, aun cuando es una de las regiones con menor extensión territorial. Los mayores índices de desempleo se encuentran en las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Pacífico Central, situación que guarda correspondencia con el porcentaje de hogares pobres, pues además de la Región Brunca, es en estas regiones donde se reporta un mayor porcentaje de hogares en condición de pobreza. La tasa de mortalidad infantil - indicador que está relacionado directamente con las condiciones de vida de la población y con la calidad y oportunidad de los servicios de salud - es más alta en las regiones Pacífico Central y Brunca. En el año 2014 el valor de las exportaciones ascendió a 11.304,5 millones de dólares. El 72.7% de dicho monto corresponde a exportaciones realizadas por la Región Central.

### III. Resumen Ejecutivo informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas 2015 del PND 2015-2018

El objetivo del presente documento es valorar el avance y cumplimiento durante el 2015, de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, metas de programas y el conjunto de programas/proyectos del PND 2015-2018, en coordinación con los 16 Sectores y más de 100 instituciones públicas que las ejecutan en beneficio de los (as) ciudadanos (as) costarricenses, a efectos de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, todo en el marco de un gobierno abierto y transparente de su gestión.

## Metas Nacionales

El actual PND 2015-2018 presenta en total siete metas nacionales, de las cuales tres están enfocadas a generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos, dos a reducir la pobreza en general y particularmente la pobreza extrema y a disminuir la desigualdad social y territorial y dos están enfocadas a luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo.

De las siete metas nacionales del PND 2015-2018 establecidas para el 2015, una (14,3%) se ubica en la categoría de cumplida, una (14,3%) parcialmente cumplida, cuatro (57%) no cumplidas y para una (14,3%) no hay datos disponibles. En el siguiente cuadro se detalla el resumen de los avances alcanzados para cada meta:

**Cuadro**  
**Resumen según clasificación de las metas nacionales**  
**al 31 diciembre 2015**

Meta	Indicador	Meta 2015	Resultado 2015	Avance
Mayor crecimiento económico del PIB real	Crecimiento porcentual anual del PIB real	4,0%	2,8%	<b>Parcialmente Cumplida</b>
Generar más y mejores empleos de calidad	Número de nuevos puestos de trabajo creados	52.195	20.978	<b>No Cumplida</b>
Reducir la tasa de desempleo	Tasa de Desempleo Abierto	8,35%	8,5%	<b>No Cumplida</b>
Mayor equidad en el distribución del ingreso	Coefficiente de Gini a nivel nacional por persona	0,5099	0,5159	<b>No Cumplida</b>
Familias satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	42.600 familias	48.610 familias	<b>Cumplida</b>
Menor percepción de la corrupción y un Estado fortalecido, transparente, eficiente y efectivo	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	62	55	<b>No Cumplida</b>
	Índice Efectividad del Gobierno	0,65	N.D.	N.D.





## Metas de los Objetivos Sectoriales

El total de metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidos para los 16 sectores son 55 (una corresponde a una meta con cobertura en todas las seis regiones del país<sup>27</sup>), de las cuales, para el 2015 se brinda el resultado de 46, en razón que para las once restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2016. De las 46 metas 32 (69,6%) se cumplieron, cinco (10,8%) están parcialmente cumplidas y nueve (19,6%) no se cumplieron. En la tabla siguiente se detalla el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los Sectores:

**Cuadro**  
**Resumen por sector según clasificación de metas de los objetivos sectoriales**  
**al 31 diciembre 2015**

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas Objetivos Sectoriales					
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Trabajo y Seguridad Social	5	5	100	0	0	0	0
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4	3	75	1	25	0	0
Desarrollo Agropecuario y Rural	2	0	0	0	0	2	100
Educativo	3	3	100	0	0	0	0
Salud, Nutrición y Deporte	Información de los resultados estará disponible primer semestre 2016.						
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento	7	3	43,0	1	14,0	3	43,0
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	3	2	66,66	1	33,33	0	0
Cultura, Juventud y Deportes	4	3	75	0	0	1	25
Transporte e Infraestructura	4	3	75	0	0	1	25
Seguridad Ciudadana y Justicia	2	0	0	0	0	2	100
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	4	4	100	0	0	0	0
Economía, Industria y Comercio	Información del resultado estará disponible hasta marzo 2016						
Política Internacional	1	1	100	0	0	0	0
Vivienda y Asentamientos Humanos	3	1	33	2	67	0	0
Comercio Exterior	3	3	100	0	0	0	0
Turismo	1	1	100	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>32</b>	<b>69,6</b>	<b>5</b>	<b>10,8</b>	<b>9</b>	<b>19,6</b>

<sup>27</sup> El objetivo sectorial 1 "contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad", en que el indicador "Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)", Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

**FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2015**

Los sectores Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Agropecuario y Rural, Seguridad Ciudadana y Justicia y Vivienda y Asentamientos Humanos son los que presentan los mayores incumplimientos en sus metas sectoriales, a saber, cuatro de Ambiente y los demás, dos cada uno.

Las cuatro metas no cumplidas por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial son las concernientes a 19 planes reguladores del país con planificación local y regional concordada (solo tres); una comunidad involucrada bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial (ningún resultado; 1% de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos (ningún resultado o); 1.494.124 hectáreas bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación (se alcanzaron 885.000,2).

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural no logró cumplir con las metas del "6, % de aumento del valor agregado agropecuario -4,1%) y la reducción del 25 % de hogares rurales en pobreza. Datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al 2015 registran un crecimiento del valor agregado agropecuario del -4,1%, es decir, respecto a la meta establecida en el PND para el 2015 (6%), tiene un rezago de 10,1 pp. En lo relativo a la reducción de la pobreza rural, el dato que registra el INEC es del 27,9%; es decir 2,9 p.p. más del compromiso contenido en el PND para el 2015.

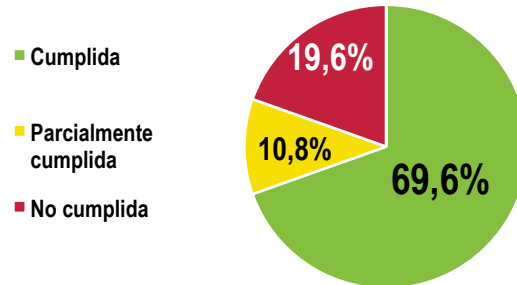
Las metas no cumplidas por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia durante el 2015 son disminuir a 8,5% la tasa de homicidios dolosos, la cual más bien se incrementó a 11,7% y reducir a 36,4%% el hacinamiento de la población penitenciaria, que presenta un 44% al final del 2015.

En el caso del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos las metas parcialmente cumplidas están referidas a la reducción de hogares de estratos 1 y 2 con necesidad de vivienda en 3,4% y se alcanzó 2,14%, y la otra son seis proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas, de los cuales se realizaron cuatro.

Se debe destacar que la mayoría de estos Sectores presentaron metas con riesgo de incumplimiento y atraso crítico al primer semestre, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los objetivos sectoriales del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2015.

**Gráfico**  
**Porcentaje de cumplimiento de las metas de**  
**objetivos sectoriales, según clasificación**  
**Al 31 diciembre 2015**



## Metas de Programas/Proyectos

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para e 2015 son 293, de las cuales, 213 (73%) se cumplieron, 19 (6%) se cumplieron parcialmente y 61 (21%) son metas no cumplidas. En el cuadro siguiente se brinda el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los 16 sectores y la ejecución presupuestaria en el logro de las metas.

**Cuadro**  
**Resumen por sector según clasificación de metas anuales de programas/proyectos**  
**y relación presupuesto estimado versus ejecutado, al 31 diciembre 2015**

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas 2015						Presupuesto 2015		
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida		Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Trabajo y Seguridad Social	19	16	84,21	2	10,5	1	5,3	20819,01	17158,5	82,4
Desarrollo Humano e Inclusión Social	23	21	91,3	1	4,3	1	4,3	693718,3	694197,93	100,1
Desarrollo Agropecuario	38	30	78,9	1	2,6	7	18,4	48998,37	47059,8	96,0
Educativo	22	17	77,3	2	9,1	3	13,6	249369,4	195023,94	78,2
Salud, Nutrición y Deporte	34	24	70,6	3	8,8	7	20,6	117973,79	84120,27	71,3
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	25	13	52,0	2	8,0	10	40,0	233969,46	165853,77	70,9
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión	21	14	66,7	2	9,5	5	23,8	1076695,80	1339175,70	142,4
Cultura y Juventud	9	7	77,8	0	0	2	22,2	840,5	748,94	89,1
Transporte e Infraestructura	24	10	41,7	1	4,2	13	54,2	2891660,96	251943,25	8,7

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas 2015						Presupuesto 2015		
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida		Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Seguridad Ciudadana y Justicia	15	11	73,3	1	6,7	3	20,0	245516,76	83238,19	33,9
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	9	5	55,6	0	0	4	44,4	1015,6	933,30	91,9
Economía, Industria y Comercio	12	12	100	0	0	0	0	1504,45	1570,72	104,4
Política Internacional	13	13	100	0	0	0	0	627	586,4	93,5
Vivienda y Asentamientos Humanos	8	1	12,5	3	37,5	4	50,0	127661,3	95471,10	74,1
Comercio Exterior	12	12	100	0	0	0	0	14729,13	13171,62	89,4
Turismo	9	7	78,0	1	11,0	1	11,0	16925,98	8950,23	53,0
<b>Totales</b>	<b>293</b>	<b>213</b>	<b>73,0</b>	<b>19</b>	<b>6,0</b>	<b>61</b>	<b>21,0</b>	<b>5742025,8</b>	<b>2999203,7</b>	<b>52,25</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2015

De los 16 sectores, el de Comercio Exterior, Política Internacional y Economía, Industria y Comercio presentan cumplimientos del 100%. Le sigue el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con 91,3%.

Hay 11 sectores que concentran el 70 % de las metas totales que integran el PND: a) Desarrollo Agropecuario, b) Salud, nutrición y deportes, c) Ambiente, energía y mares, d) Transporte e Infraestructura, e) Desarrollo Humano e Inclusión Social, f) Educativo, g) Hacienda Pública, y h) Trabajo y Seguridad Social.

Estos sectores son los responsables de objetivos estratégicos como a) el aumento de la productividad de las cadenas alimentarias, b) la mayor eficiencia en la gestión de recursos naturales, la promoción de una matriz energética que reduzcan la huella de carbono e hídrica, c) impulsar una alianza nacional por la producción y el empleo que genere fuentes de trabajo de calidad, d) la formación y el desarrollo de las personas y de su talento, e) el combate a la desigualdad y la pobreza, f) la promoción de los derechos humanos, el bienestar físico y social y la inclusión de todas las personas y grupos que conforman la sociedad costarricense, g) el desarrollo y conservación de la infraestructura requerida para el crecimiento económico nacional y para la calidad de vida de los habitantes y h) la hacienda pública, la política monetaria y la supervisión al sector financiero. En muchos de estos propósitos se interrelacionan las responsabilidades y acciones de varios sectores.

El Sector que presenta el menor cumplimiento es el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con apenas 12,5% (una meta cumplida). Le siguen el Sector Transporte e Infraestructura con 41,67%; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 52%; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones 55,56% y el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con 66,67%.

El 21% de las metas por programas y proyectos presentan incumplimiento (menos de 49,9 % de ejecución). Entre las razones explicativas de esos resultados brindados por las Rectorías destacan los siguientes factores:

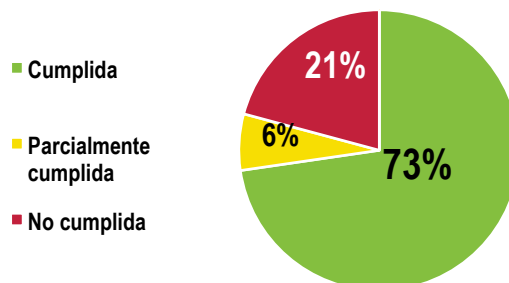
- Afectación por condiciones externas al control de los ejecutores, por ejemplo los impactos en los tiempos y cronogramas de ejecución derivados de procesos de inconstitucionalidad, procesos legales, refrendos de la Contraloría General de la República, apelaciones de carteles, permisos ambientales así como los impactos de fenómenos climáticos o fallas geológicas, entre otros.
- Impacto de recortes presupuestarios derivados de la situación presupuestaria y las directrices para reducir el déficit fiscal, desde la contracción en la ejecución del gasto.
- Excesiva tramitología en algunos procedimientos.
- Dificultades en la coordinación y articulación interinstitucional debido a que existen proyectos que requieren de la participación activa de otros actores para su ejecución.
- Proyección de metas que no valoraron adecuadamente los factores de riesgo que rodean su cumplimiento, por ejemplo: resistencias comunales a albergar un proyecto o desacuerdo municipales con algunas obras o proyectos.
- Debilidad en la formulación de proyectos, particularmente en la fase de preinversión, o bien desactualización de los estudios técnicos por razones de postergación de su ejecución.

La ejecución presupuestaria total es de 52,25%, y no es congruente en relación con el 73% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías, lo cual se puede explicar en parte por la baja erogación del Sector Transportes de Seguridad Ciudadana y Turismo. Es necesario aclarar que tanto la estimación como la ejecución presupuestaria presentan sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

Al igual que las metas sectoriales, la mayoría de estos Sectores presentaron metas con riesgo de incumplimiento y atrasos críticos al primer semestre, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales, tal es el caso del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, que, al igual que en este corte, en el primer semestre solamente presentó un 12,5% con avance satisfactorio.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los programas del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2015.

**Gráfico**  
**Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de**  
**programas PND , según clasificación**  
**Al 31 diciembre 2015**

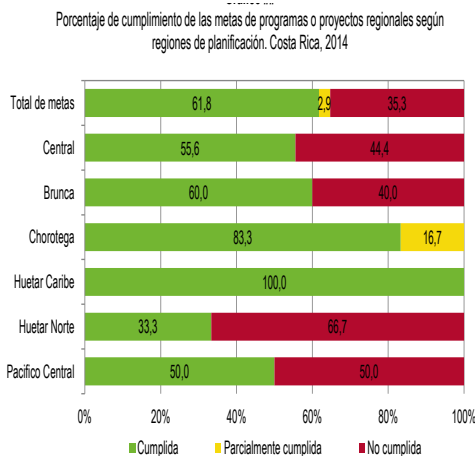


## Metas de Programas/ Proyectos regionales

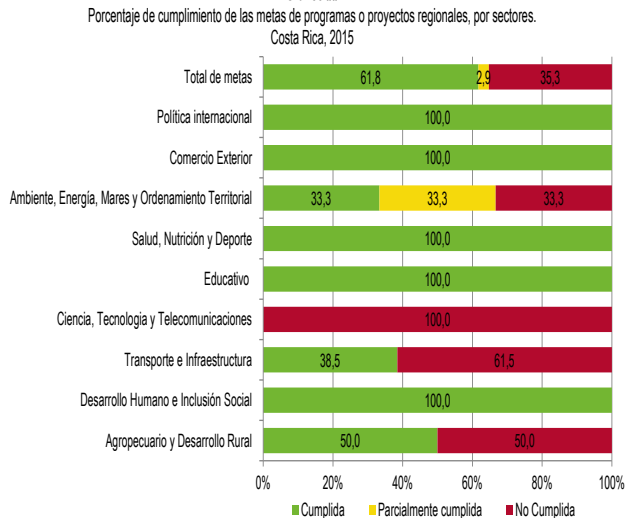
El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 registra un total de 79 metas de Periodo de programas y proyectos regionales, lo que representa un 20,5 %, del total de metas del PND 2015-2018. Para el Informe Anual 2015, se analizan 34 metas de programas y proyectos que cuentan con programación, resultado y clasificación de resultado de la meta anual. El seguimiento anual a las metas de programas o proyectos regionales se da para los sectores: Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte; Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Transporte e Infraestructura; Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Política Internacional.

De las 34 metas que se analizan, 21 es meta cumplida, un 61,8 %; 12 metas con clasificación de no cumplida, un 35,3% y solo una meta parcialmente cumplida, un 2,9%. Por regiones, la Huetar Caribe, Chorotega y Brunca con la mayor cantidad de metas cumplidas y, para las no cumplidas la Huetar Norte, la Pacifico Central y, la Central con la mayoría de metas. Por Sectores, el mayor cumplimiento de la metas regionales programadas es para Desarrollo Humano e Inclusión Social; Salud, Nutrición y Deporte, Comercio Exterior y, Ambiente Energía y Mares. Situación contraria se da con Transporte e Infraestructura, donde de un total de 13 metas programadas, ocho no logran su cumplimiento, esto es 61,5%. Los Sectores con la mayor cantidad de metas regionales no cumplidas son: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Transporte e Infraestructura y, Desarrollo Agropecuario y Rural. En Transporte e Infraestructura, como limitaciones e citan los atrasos en las expropiaciones y liberación de derechos de vía, reubicación de familias, largos y complejos procesos de licitación, entre otras, que impiden el avance en la ejecución y conclusión de los proyectos, concentradas en la Región Central con grandes problemas viales y en la Región Huetar Norte, con bajos niveles de desarrollo social y, que el retraso de la ejecución de estas obras repercute en la reactivación de la economía regional de sus vecinos, las regiones Chorotega y la Región Huetar Caribe.

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, de los programas o proyecto que reporta el Sector para el 2015, cuatro son proyectos regionales y 17 metas tienen desagregación regional, para los cuales no es posible el resultado de la meta anual y su clasificación, ya que no indica la programación. Al respecto, si bien se reconoce el esfuerzo del Sector por establecer desagregación regional, no es suficiente para mostrar resultados al final de año, cuando no se ha contado con la programación anual, tampoco presupuesto programado ni ejecutado, así, no es posible valorar el cumplimiento en cada una de las regiones por más que haya cumplido o sobrepasado la meta nacional propuesta.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.

Algunos Sectores regionalizan las metas de los programas o proyectos para todas o algunas de las regiones, entre ellos: Salud, Nutrición y Deporte; Trabajo y Seguridad Social; Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Educativo; Desarrollo Humano e Inclusión Social y, Economía, Industria y Comercio. Entre estos, Desarrollo Humano e Inclusión Social regionaliza un total de 6 metas, con un cumplimiento en casi todas las regiones, con excepción del “Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral”, que para la Central y Brunca tiene un cumplimiento parcial y, la Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte con meta no cumplida. Con la “Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional”, solo la Huetar Norte con meta no cumplida. En Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, con el “Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad”, dos regiones con meta no cumplida, la Brunca y Huetar Norte. En Educativo, la meta no cumplida es para la Central, Chorotega y Pacifico Central. En Desarrollo Humano e Inclusión Social el cumplimiento es en casi todas las metas regionalizadas. Del análisis anterior se desprende que la región con un mayor número de metas no cumplidas es la Huetar Norte.



**Cuadro**  
**Programa o Proyecto Regionalizado según Categorías de Clasificación de Metas Anuales**  
**2015**

Sector/Meta	Nacional	Regiones de Planificación					
		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
<b>SALUD</b>							
Número de equipos interdisciplinarios conformados							
<b>TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>							
Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos							
Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral.							
Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socio-productivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.							
Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.							
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.							
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.							
<b>TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>							
Número de puentes construidos en la red vial nacional							
<b>CIENCIA, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES</b>							
Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad. (MICITT)							
<b>EDUCATIVO</b>							

Sector/Meta	Nacional	Regiones de Planificación					
		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional (INA)	●	●	●	●	●	●	●
<b>DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL</b>							
Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	●	●	●	●	●	●	●
Número de estudiantes en educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo	●	●	●	●	●	●	●
Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas	●	●	●	●	●	●	●
Número de personas adultas mayores atendidas	●	●	●	●	●	●	●
<b>ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>							
Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	●	●	●	●	●	●	●
<b>Nota:</b> ● Cumplida ● Parcialmente cumplida ● No cumplida							
<b>Fuente:</b> MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.							

## Consideraciones Generales

Al clasificar el cumplimiento durante el 2015, de las metas siete metas nacionales, 46 metas de objetivos sectoriales y 293 metas de programas y el conjunto de programas/proyectos del PND 2015-2018, en coordinación con los 16 Sectores que integran aproximadamente 100 instituciones públicas que las ejecutan en beneficio de los (as) ciudadanos (as) costarricenses, a efectos de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, todo en el marco de un gobierno abierto y transparente de su gestión, tenemos los siguientes resultados:

El actual PND 2015-2018 presenta en total siete metas nacionales para el 2015, de las cuales tres están enfocadas a generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos a saber: “Mayor crecimiento económico del PIB real ,generar más y mejores empleos de calidad y reducir la tasa de desempleo; para ello se han efectuado una serie de programas y acciones direccionadas a las metas ninguna alcanzó la meta planteada; las dos metas cumplidas “reducción de la pobreza en general y particularmente la pobreza extrema”, “disminuir la desigualdad social y territorial,” las dos metas enfocadas a luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo “Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción” (no cumplida ) y el Índice Efectividad del Gobierno sin información disponible . En síntesis, de las siete metas nacionales, establecidas para el 2015, una (14,3%) se ubica en la categoría de cumplida, una (14,3%%) parcialmente cumplida, cuatro (57,%) no cumplidas y para una (14,3%) no hay datos disponibles.

Las metas nacionales son el compromiso con un estilo de desarrollo que promueva la equidad, la inclusión social, el conocimiento, innovación y desarrollo sostenible. Por ello, uno de los desafíos que tiene el país es dinamizar aún más la economía, promoviendo la inversión, tanto pública como privada, el empleo, promoción inteligente de inversiones y una fuerza de trabajo cada vez mejor capacitada y con una alta especialización. La disminución de la pobreza, la desigualdad y el desempleo abierto deben estar alineados con más oportunidades de educación hacia las personas con menos recursos y acceso. La educación se convierte en un factor determinante como la herramienta de política pública más efectiva para incidir en mejores posibilidades de inserción en el mercado laboral y por ende, en la distribución de los salarios y de los ingresos.

El cumplimiento de las metas nacionales en este primer año de Gobierno es bajo, lo que pone en relieve la necesidad de aunar esfuerzos y tomar las medidas correctivas por parte de todos los Sectores para que en conjunto con que la sociedad se contribuya a mejorar el crecimiento económico, lograr una mejor distribución del ingreso, crear mayores fuentes de empleo, una mejor atención de las familias en situación de pobreza y un estado más transparente y eficiente.

El total de metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidos para los 16 sectores son 55, para el 2015 se brinda el resultado de 46, en razón que para las once restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2016. Del total de las 46 metas; 32 se cumplieron (69,6%), cinco están parcialmente cumplidas (10,8%) y nueve no se cumplieron (19,6%).

El objetivo sectorial contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad”, en que el indicador “Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo

puntaje 1 y 2 del SIPO)”, Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacifico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte, con meta parcialmente cumplida para la Huetar Caribe. Otras regiones con un cumplimiento en la meta de más del 200% e inclusive superan la meta de periodo, y para la Huetar Norte y Pacifico Central no se cumplieron.

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para e 2015 son 293, de las cuales, 213 (73%) se cumplieron, 19 (6%) se cumplieron parcialmente y 61 (21%) son metas no cumplidas. De los 16 sectores, tres: Comercio Exterior, Política Internacional y Economía, Industria y Comercio presentan cumplimientos del 100% seguido por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con 91,3%.

El Sector que presenta el menor cumplimiento es el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con 12,5% (una meta cumplida). Le siguen el Sector Transporte e Infraestructura con 41,67%; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 52%; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones 55,56% y el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con 66,67%.

La erogación presupuestaria en la ejecución de las metas de programas es 52,25%, y no es congruente en relación con el 73% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías, lo cual se puede explicar en parte por la baja erogación del Sector Transportes, de Seguridad Ciudadana y Turismo. La estimación como la ejecución presupuestaria presenta sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 registra un total de 79 metas de Periodo de programas y proyectos regionales, lo que representa un 20,5 %, del total de metas del PND 2015-2018. Para el Informe Anual 2015, se analizan 34 metas de programas y proyectos que cuentan con programación, resultado y clasificación de resultado de la meta anual. El seguimiento anual a las metas de programas o proyectos regionales se da para 11 sectores: Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte; Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Transporte e Infraestructura; Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Política Internacional.

De las 34 metas que se analizan, 21 se clasifica como meta cumplida (61,8 %); 12 metas no cumplida, (35,3%) y solo una meta parcialmente cumplida 2,9%). Por regiones, la Huetar Caribe, Chorotega y Brunca con la mayor cantidad de metas cumplidas y, para las no cumplidas la Huetar Norte, la Pacifico Central y, la Central. Por Sectores, el mayor cumplimiento de la metas regionales programadas es para Desarrollo Humano e Inclusión Social; Salud, Nutrición y Deporte, Comercio Exterior y, Ambiente Energía y Mares. Situación contraria se da con Transporte e Infraestructura, donde de un total de 13 metas programadas, ocho no logran su cumplimiento, esto es 61,5%. Los Sectores con la mayor cantidad de metas regionales no cumplidas son: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Transporte e Infraestructura y, Desarrollo Agropecuario y Rural

En materia de disminución de la pobreza, se presentan limitantes, principalmente desfases entre los servicios, flujo de información y cobertura de los programas sociales. Es necesario, para que realmente se impacte en la disminución de la pobreza, se requiere un trabajo estrechamente coordinado que implica un cambio en las instituciones públicas y privadas. Para el logro de esta articulación se debe contar con el apoyo de las autoridades de Gobierno, donde se reafirme el compromiso y se brinden alternativas, mecanismos de mayor coordinación; por ejemplo, la firma de convenios institucionales para lograr trabajo coordinado y con el uso de los recursos conjuntos.

Disposiciones legales limitan la atención a poblaciones vulnerables excluidas: los ejecutores de los programas han identificado grupos de población pobre, vulnerable o por encima de la línea de pobreza pero con necesidades por lo que se corre el riesgo que caigan en pobreza, que no es posible atender con los servicios, hay disposiciones legales que no lo permiten, debido a la delimitación de población. Ejemplo de esta situación son las personas identificadas por la JPSS, Avancemos, personas que en el rango de 60 años y menos de 65, se encuentran en situación de abandono, pero excluidas por su edad de los programas dirigidos a la atención del adulto mayor. Por parte de JUDESUR se ha identificado la exclusión de estudiantes indígenas sin garantías y estudiantes de colegios nocturnos mayores de 25 años. Asimismo el IMAS ha identificado la incompatibilidad de poblaciones que la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su Reformas, Ley N° 8783 establece, respecto al perfil de la población atendida por el IMAS definido en el Artículo 3 del Reglamento.

Es necesario, llamar la atención sobre los sectores de Salud, Nutrición y Deporte y el Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos que incumplen con los tiempos establecidos para el proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND, ambos Ministros Rectores remiten a MIDEPLAN informes a destiempo, el sector salud el 4 y 16 de febrero y el sector vivienda el 22 de febrero, lo que no solo retrasa los análisis de información sino que dificulta un procesamiento adecuado de los datos.

Para el Informe Anual 2015, se tiene como un logro importante que fueron más las instituciones responsables de la ejecución de la meta del programa o proyecto regional que incorporaran el dato de la programación 2015, principalmente los que regionalizan la meta para algunas o todas las regiones de planificación, lo que permitió conocer el resultado, la clasificación del resultado, la ejecución presupuestaria por regiones y cuales regiones ven o no cumplida la meta del programa o proyecto propuesto

## Recomendaciones Generales

Los resultados presentados en el Informe de Seguimiento de las Metas del PND 2015 – 2018; en los diferentes niveles nacional, sectorial y de programas y proyectos muestra un grado de cumplimiento final de 14,6, 69% y 73 %, respetivamente. Por tanto la mayoría de metas nacionales no se alcanzaron en el 2015, lo cual exige al Presidente de la Republica y a las y los Ministros Rectores establecer las medidas correctivas y de mejora en los niveles menores para alinear el cumplimiento de las metas del periodo.

El nivel de cumplimiento promedio del nivel Sectorial (69,6%) y el de programas y proyecto (73%) muestran un grado de trazabilidad razonable, lo cual no es coherente con el nivel nacional (14,3%), evidenciando debilidad en la trazabilidad y en la aplicación de un enfoque orientado a resultados en el nivel más alto. Por lo anterior se recomienda a las Secretarías Sectoriales determinar el grado de trazabilidad de las metas de programas y proyecto con el nivel sectorial y nacional y estableciendo acciones de mejora

Es necesario analizar en forma integral la normativa que rige los programas sociales, ya que el comportamiento de la pobreza es muy cambiante por lo que los programas deben ir ajustándose no solo en aspectos legales, sino en cobertura, procedimientos, de acuerdo a las nuevas demandas, en especial de manera prospectiva según los cambios que se visualizan en el mediano y largo plazo en la sociedad costarricense. Esta revisión legal no debe realizarse por programas de manera aislada sino de manera integral para que los programas se complementen entre sí de manera que se eviten duplicidades o exclusiones de grupos vulnerables.

Es fundamental y prioritario que este primer informe del año uno de ejecución del PND 2015-2108, sea analizado por los diferentes Consejos Nacionales de las distintas rectorías sectoriales y que se diseñen los planes o acciones de mejora respectivos, que permitan superar las limitaciones o factores, entre las que sobresalen las de orden institucional, interinstitucional, sectorial, intersectorial, nacional e internacional, coyunturales y estructurales que pueden estar incidiendo en los rezagos de las metas. Este informe, debe valorarse como una alerta y una oportunidad para el mejoramiento de la gestión pública en la consecución de los compromisos del desarrollo nacional establecidos por la Administración Solís Rivera.

## Recomendaciones específicas

### A la Presidencia de la República y a la Ministra de Planificación:

- Hacer un llamado a los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector para que ejerzan la dirección, coordinación, comunicación y articulación de los y las Jerarcas de las instituciones; para fomentar las capacidades de ejecución necesarias en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas nacionales, sectoriales y de programas y proyectos establecidos en el PND 2015 - 2018. Así como su correspondiente vinculación presupuestaria. En este proceso es fundamental el cumplimiento de las funciones asignadas a las Secretarías de Planificación Sectorial.
- Lograr que cada Jerarca se apropie de los compromisos asumidos en el PND
- Establecer un mecanismo especial con el Ministro de Hacienda y el ministro Rector Sectorial que permita orientar los recursos a los programas y proyectos del PND, en especial lo correspondiente a recursos humanos (plazas).
- Es necesario, llamar la atención a los rectores los Sectores de Salud, Nutrición y Deporte y Vivienda y Asentamientos Humanos para que cumplan con los tiempos establecidos para el proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND.
- Solicitar a los Ministros Rectores para cada una de estas metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, un plan de mejora que garantice el cumplimiento de estas metas en los años respectivos siguientes y en el periodo gubernamental.
- Establecer un seguimiento especial para las metas nacionales.

### A las Rectorías Sectoriales:

- Fortalecer y activar el papel del (la) Ministro (a) Rector(a), de los Consejos Nacionales Sectoriales, las Secretarías de Planificación Sectorial y los Jerarcas institucionales, realizar una valoración general de las metas cumplidas parcialmente y no cumplidas y establecer el plan de acción
- Activación y fortalecimiento de la planificación sectorial e institucional es necesario por los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector. En esta tarea requieren convocar a los Jerarcas institucionales del Consejo Nacional Sectorial al menos cada cuatro meses (según normativa vigente) con el objetivo de mejorar la coordinación, la toma de las decisiones y así avanzar en

los compromisos pactados. Adicionalmente, es importante que las Secretarías de Planificación Sectorial convoquen y tengan un papel más proactivo con los equipos técnicos de las instituciones de cada sector para garantizar mejores resultados en el cumplimiento de las metas del PND 2015-2018, “Alberto Cañas Escalante”.

- Establecer las gestiones pertinentes y en los niveles adecuados para dotar de recurso humanos y financiero a las programas con metas en el PND para que puedan cumplir con los objetivos para los que fueron creados. (ejemplo: empléate).
- Se sugiere a todos las Rectoría utilizar en proram y proyecto s que requieran la participación considerar la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y muy especialmente Sector Ambiente para articular el el trabajo con la cuenca del Rio María Aguilar para la coordinación y articulación de esfuerzos, como instancias locales, integradas por las instituciones públicas y presididas por el Alcalde o intendente respectivo, respaldados jurídicamente mediante La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, “Ley 8801”, donde en el ARTÍCULO 18. Así mismo; Para el Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte), se recomienda socializar los resultados obtenidos en la Mesa de Trabajo por Guanacaste a través de los CCCI y así lograr un mayor involucramiento de los diferentes actores locales en la generación y actualización de la información, y en la implementación de las soluciones.

La coordinación institucional es considerada por el Sector como un factor excepcional, sin embargo ésta debe ser mejorada a nivel regional dado que se desarrolla muy centralizada. Se recomienda que la Rectoría del Sector institucionalice la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) en este proceso, respaldados jurídicamente mediante. También es importante que la Rectoría tome en cuenta como un factor que incide directamente en cumplimiento del programa, el efecto prolongado de la sequía, que implica nuevas comunidades con problemas de abastecimiento de agua y el peligro de un aumento de la salinización de nuevos pozos.

- Se sugiere a las Rectorías Sectoriales realizar los esfuerzos necesarios para registrar información regional y, para los años que restan del PND-2015-2018 regionalizar las programaciones anuales de los diferentes programas que proponen los diferentes Sectores con presencia en las seis regiones.
- Establecer para cada una de estas metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, un plan de mejora que garantice el cumplimiento de estas metas en los años respectivos siguientes y en el periodo gubernamental. Revisar y analizar el grado de trazabilidad de las metas en el nivel de programas y objetivos sectoriales





#### IV. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DE PERÍODO DEL PND 2015 - 2018 POR SECTOR

---

## 4.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Trabajo y Seguridad Social, según lo establecido en el PND 2015–2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DMT-0122-2016, de fecha 27 de enero 2016, firmado por el Ministro Rector Víctor Morales Mora. Este informe fue remitido extemporáneamente de forma digital con fecha 10 de febrero de 2016.

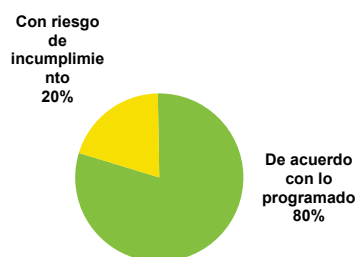
Resumen		
Instituciones que conforman el sector		INA, INFOCOOP, MTSS <sup>28</sup>
Metas Anuales Sectoriales		Total: 5
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
5	0	0
Programas o proyectos para el 2015		Total: 11 <sup>29</sup>
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
8	2	0
Metas del período de programas o proyectos del PND 2015-2018		Total: 21
Metas anuales 2015 de programas/proyectos		Total: 19 (5 son regionales)
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
16	2	1
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto estimado (en millones de colones)	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de ejecución presupuestaria
20.819	17.158,5	82,4
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015 <sup>30</sup>		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

<sup>28</sup> Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

<sup>29</sup> La rectoría no clasificó un programa (PRONAMYPE)

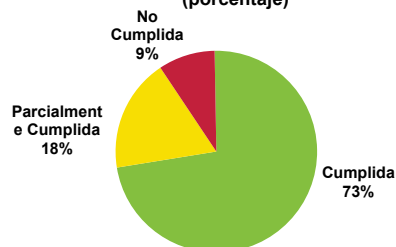
<sup>30</sup> PRONAMYPE no fue clasificado por la Rectoría.

Gráfico  
Sector Trabajo y Seguridad Pública  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación  
al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre 2015.

Gráfico  
Sector Trabajo y Seguridad Social  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y  
proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre 2015.

- **Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales**

Metas Sectoriales: En el período 2015-2018 capacitar a 156.338 personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos, 5.730 nuevos emprendimientos productivos, al 2018 76% de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año y tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 y de 15 a 17 años de 1,2% y 7,6% en el período 2015-2018, respectivamente.

El Sector Trabajo y Seguridad Social estableció como primer meta sectorial la capacitación en áreas de mayor demanda de los sectores productivos para lo cual logró capacitar a 35.716 personas en el 2015 (17.360 son hombres y 18.356 mujeres), lo cual corresponde a 1.037 menos que la meta de ese año<sup>31</sup>. La capacitación se realizó mediante estrategias para mejorar la empleabilidad de personas con bajo perfil ocupacional, entre ellas el Programa Empléate, la Economía Social Solidaria desde 2014 y el Programa Nacional de Empleo, que han permitido que personas desempleadas tengan un subsidio económico mientras se capacitan, desarrollen una idea productiva o participan en infraestructura comunal donde aprenden haciendo. Asimismo, el Sector ha incursionado en la capacitación virtual, la acreditación de competencias laborales y capacitación técnica en carreras de mayor demanda laboral con los programas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Además, se ha impartido capacitación y acompañamiento a emprendimientos cooperativos para asegurar su sostenibilidad por medio de las intervenciones del Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

La capacitación se ha dado en todas las áreas técnicas; sin embargo, la mayor atención se presenta en el área de Informática y comunicaciones e idiomas. Los sectores de construcción civil y metalmecánica poseen la menor cantidad de población egresada, con respecto al total. Entre otros factores, ello obedece a que la demanda de la población por estos programas es menor a los primeros (informática e idiomas). También se capacitaron auxiliares de proyectos de inversión, para desarrollo cooperativo comunitario, así como microempresarios en temas como: fundamentos formulación de proyectos, contabilidad, habilidades básicas empresariales, entre otros.

<sup>31</sup> Los temas relacionados en las metas sectoriales se han mantenido durante el tiempo; sin embargo, los indicadores de medición no son los mismos por lo que no sería tan factible hacer una comparación de los mismos en los 4 años.

La segunda meta sectorial se refiere a la generación de nuevos emprendimientos productivo, se lograron 1.312 emprendimientos de los 1.320 programados en la meta del 2015. Particularmente, el Programa Nacional de Microempresa (PRONAMYPE) benefició 1.038 microempresarios con créditos blandos para la conformación de su microempresa, favoreciendo a personas en condición de pobreza, que por tener dicho perfil, están excluidos del sistema bancario tradicional.

El Programa de Economía Social Solidaria, el cual promueve la generación de proyectos productivos mediante redes de organizaciones sociales para incidir en la calidad de vida de comunidades de bajo índice de desarrollo social, logró 70 nuevos emprendimientos en cantones de índices de desarrollo social bajo. Los sectores productivos en los cuales este programa ha creado los emprendimientos de acuerdo con su localización son:

- ✓ Aserri, Acosta y Desamparados: café, ganado, cítricos, hortalizas.
- ✓ Santa Cruz y Carrillo: ganado, frutas, turismo rural comunitario y cultura, energía eléctrica.
- ✓ Dota, Tarrazú y los Santos: café, energía eléctrica.
- ✓ Upala: cacao, raíces y tubérculos, ganado (lácteos) .
- ✓ Puriscal, Mora y Turrubares: miel, agricultura y ganadería, lácteos y turismo.

El Programa Nacional de Empleo apoyó con subsidio económico a personas de 194 emprendimientos, lo cual les permite contar con ingresos, mientras la idea productiva comienza a generarlos. Por otro lado, el INFOCOOP logró que 10 nuevos emprendimientos se generaran con acompañamiento integral, con el fin de asegurar su sostenibilidad. Todas estas acciones redundan en oportunidades de autoempleo para familias pobres.

Con respecto a la tercera meta sectorial, se indica que el 66,79% de personas asalariadas del sector privado afectadas por incumplimiento de la normativa laboral detectados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se les cumplieron sus derechos laborales en sede administrativa en el 2015, mientras que la meta era 74,5% para el 2015. Se debe tener presente que en cuanto al cumplimiento de derechos en sede administrativa, la Dirección de Inspección del MTSS trata de persuadir al patrono pero la decisión final no depende del inspector.

El total de personas trabajadoras con derechos tutelados en visitas de inspección en el 2015 fue 146.149 (65,6% hombres y 34,4% mujeres). Aproximadamente la mitad son de la región Central (72.839 personas), seguidos de las regiones Huetar Norte (22.064), Huetar Caribe (16.543), Chorotega (14.864), Pacífico Central (11.318) y Brunca (8.521). Dentro de las infracciones laborales más frecuentes identificadas en las visitas inspectivas destacan las relacionadas con: comprobante de pago, salario mínimo, riesgos del trabajo, aseguramiento con la CCSS y horas extras.

En materia de Tutelaje de Derechos el MTSS cuenta con un sistema electrónico de casos, inspecciones focalizadas en temas de mayor incumplimiento laboral, capacitación en derechos laborales, con la finalidad de procurar que se le restituyan los derechos a los trabajadores en sede administrativa y poder hacer valer su derecho en un menor tiempo. Actualmente en esta materia, se enfrenta la Institución a un nuevo reto, en cuanto a la implementación de la Reforma Procesal Laboral que conlleva un cambio significativo en esta materia.

La cuarta meta sectorial que pactó el sector se refiere a las tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 años y de 15 a 17 años, las cuales fueron 1,49% y 6,1% en el 2015, según la Encuesta Nacional de Hogares, respectivamente, logrando menores niveles que las tasas previstas como metas de 2,1% y 8,35%, respectivamente, lo cual es consistente con el resultado deseado de disminuir la tasa de ocupación de estas poblaciones. El MTSS por medio de la Oficina de Trabajo Infantil y Adolescente brinda seguimiento a las metas que distintas instituciones del Estado tienen en el Plan Estratégico

Nacional Hoja de Ruta con el fin de hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas. Las instituciones participantes son: Ministerio de Salud, CCSS, IAFA, IMAS, INA, MSP, MEP, PANI, DGME, MCJD y adscritas, Organización No Gubernamental “Defensa de Niñas y Niños-Internacional”, movimiento sindical y UCCAEP.

El Sector señala que dentro de las razones que explican los resultados obtenidos en las metas sectoriales, las estrategias ya diseñadas y que se encuentran en continua mejora son un factor de éxito para el cumplimiento de las metas y que como parte de las limitaciones están la falta de capital humano, por ejemplo, la Dirección Nacional de Empleo gestionó ante el Ministerio de Hacienda la creación de plazas y la solicitud fue rechazada, lo que afectó el cumplimiento de la meta del Programa Empléate y la meta Sectorial del número de personas capacitadas.

Las medidas correctivas que el sector ha planteado en los casos de las metas sectoriales rezagadas son:

- Gestionar nuevamente la creación de plazas para la Dirección Nacional de Empleo con la programación presupuestaria 2017.
- Fortalecer la coordinación con los gobiernos locales. Las ventanillas de empleo en los gobiernos locales han venido a fortalecer la gestión de intermediación laboral, proyectos de infraestructura comunal, capacitación a personas desempleadas y jóvenes que no estudian ni trabajan, por lo que son uno de los principales aliados de estos Programas; sin embargo, la falta de capacitación y de apoyo dentro de los gobiernos locales provoca que no sea tan efectivo como se espera. Dicha situación evidencia la necesidad de fortalecer las alianzas suscritas entre el MTSS y las municipalidades con mayores limitaciones, procurando que dispongan de mayores y mejores recursos humanos y tecnológicos, así como de espacio físico apto para la atención de la población interesada y ejecutar acciones de sensibilización sobre la importancia de los programas PRONAE, Empléate y de intermediación para el cantón.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Aumento en el número de personas capacitadas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos.	Cantidad de personas capacitadas.	2013: 30.524	156.338	36.753	35.716	97,2	Meta cumplida
Creación de nuevos emprendimientos productivos.	Cantidad de nuevos emprendimientos productivos.	2013: 687	5.730	1.340	1.312	97,9	Meta cumplida
Aumento del cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas	Porcentaje anual de personas asalariadas del sector privado a las que se les	2013: 74%	76%	74,5%	66,8%	89,7	Meta cumplida

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
asalariadas del sector privado a quienes se les incumple sus derechos laborales.	cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año.						
Menor tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años.	Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	2013: 2,32% (5.715 personas entre 12 a 14 años trabajando).	1,2%	2,1%	1,49	377	Meta cumplida
Menor tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años.	Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años	2013: 8,62% (22.270 personas entre 15 a 17 años trabajando).	7,6%	8,35%	3,9	933	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015.

- **Programas o proyectos y sus respectivas metas.**

La Rectoría establece para el 2015 un total de 11 programas o proyectos con 19 metas, de las cuales, cinco tienen desagregación regional.

A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado nacional y regional de la meta cuando corresponde y su respectiva clasificación.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos.	75.235	18.254	17.772	97,4	Meta cumplida
	Región Brunca 4.945	1.200	1.100	92,5	Meta cumplida
	Región Chorotega 7.321	1.776	2.008	113,1	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 5.811	1.410	1.071	76	Meta parcialmente cumplida
	Región Central 45.062	10.933	10.229	93,6	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 4.739	1.150	1.620	140,9	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 7.357	1.785	1.734	97,1	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

La actual Administración de Gobierno definió como una estrategia para disminuir el desempleo fortalecer las capacidades de la población, principalmente de las personas jóvenes desempleadas por falta de capacitación y formación, en tanto los datos oficiales indican que el grupo poblacional de 18 a 24 años tiene una mayor tasa de desempleo abierto (19,9) respecto al total (8,5). La capacitación de las personas es fundamental para optar por un trabajo, el cual mejora sus condiciones de vida y las de su familia, así como el desarrollo económico y social del país.

De acuerdo con estas políticas, en el 2015 se ejecutaron servicios de capacitación y formación profesional en las áreas técnicas con mayor demanda en el mercado laboral, indicando el INA; entidad ejecutora de este Programa que se logró la mayor cantidad de egresados en informática e idiomas. El Sector señala que en los estudios realizados sobre la inserción laboral de los egresados, alrededor de un 40% de ellos logran hacerlo, mientras que un 37% continua estudiando para complementar su currículo.

Destaca que las personas egresadas en el año, el 52,3% son mujeres, lo cual es relevante según la ENAHO 2015, la mayor tasa, según sexo de las personas desempleadas, se presenta en las mujeres: 10,5%, mientras que en hombres es el 7,1% reflejando los resultados la contribución a la equidad entre los géneros.

La capacitación y formación profesional se ejecutó orientada por las necesidades del mercado laboral en regiones específicas para satisfacer la demanda del mercado laboral local. Por ejemplo en la Región Caribe se enfatiza en la capacitación de personal especializado para la operación portuaria, debido a



que "...diversos sectores preocupados por la fuga de talentos y las limitadas oportunidades educativas en la región. Los jóvenes se desplazan al Valle Central para estudiar o encontrar trabajo, al punto que la construcción de la terminal portuaria debió importar trabajadores calificados desde San José"<sup>32</sup>.

Desagregado por regiones del país, los porcentajes de cumplimiento en las metas regionales son satisfactorios, destacándose que en la Región Huetar Caribe, los resultados alcanzados son superiores a lo programado (140,9%), lo cual es relevante, en tanto es la segunda Región con la mayor tasa de desocupación del país y una de las tres regiones más pobres.

En la Región Brunca, a pesar de presentar la mayor desocupación, se alcanza el 92,5 % de la meta anual de capacitar a 1,200 personas, es la región con el menor aprovechamiento de la oferta que brinda el INA. La Región Pacífico Central con un 76,0%, en la que el 24% faltante en el cumplimiento de la meta anual se debió en parte a la falta de infraestructura.

También es evidente la diferencia de la oferta institucional entre la Región Central y las demás regiones del país, lo cual lleva a mayor cantidad de personas egresadas, evidenciándose que persisten las desigualdades de la oferta institucional entre regiones. La Región Central es la que presenta la menor tasa de desempleo y menor nivel de pobreza, sin embargo, es la región que concentra la mayoría de población del país y una de las regiones donde también se presenta menor aprovechamiento de la oferta del Programa. Ante esto, es importante analizar no solo otras alternativas de capacitación para ser más asertiva la oferta institucional, sino fortalecer tanto la capacidad instalada con equipo, infraestructura, sino con docentes, para incrementar la capacitación en las regiones periféricas del país.

En lo que se refiere a procedencia según distritos prioritarios definidos por el Gobierno, el 35,8% de las personas egresadas residen o provienen de alguno de los 75 distritos, lo cual resulta significativo por ser poblaciones con mayores carencias y que permanecen en los programas de formación, por medio a las ayudas económicas que se les otorgan a través de otros programas como Avancemos, la estrategia Puente al Desarrollo, Empléate, PLANOVI, entre otros, reflejándose los esfuerzos para la atención integral de las personas vulnerables o pobres.

Pese al avance obtenido en este Programa según lo programado para el 2015, se destaca que hay un desequilibrio entre la realidad actual respecto a la estrategia inicial del Programa, lo cual debe ser analizado para la ejecución en lo que resta del cuatrienio del PND. Ejemplo de esta situación es que hay mayor demanda de la capacidad con que se cuenta para la formación, para lo que posiblemente está incidiendo la demanda laboral en puestos técnicos. De esta demanda hay un grupo de solicitantes de población en desventaja social que tienen bajo perfil académico y condiciones sociales y económicas que no les permite ingresar. Lo anterior, implica que hay un segmento de la población que queda excluida a pesar de necesitar estos beneficios. Por otro lado, de las personas que ingresan, algunas se ven obligadas a retirarse anticipadamente, ante la posibilidad de un trabajo o problema familiar.

Deben analizarse las limitantes que se han presentado durante el año con la finalidad de reducir la brecha entre oferta y demanda de fuerza de trabajo en algunas especialidades. Asimismo, analizar los cambios que se están produciendo respecto a la población demandante de los servicios de este programa, muchas personas a pesar de tener secundaria completa e incluso estudios superiores, lo visualizan como una alternativa para mejorar sus capacidades en planes y programas de capacitación con mayor demanda laboral. Para esta población, los contenidos, duración y modalidades de formación, podrían adaptarse a procesos por ejemplo, más cortos, aprender haciendo, educación dual.

---

32 La Nación, 10 de noviembre de 2015.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Empléate**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral.	35.926	8.336	5.268	63,2	Meta parcialmente cumplida
	Región Central 17.963	4.168	3.224	77	Meta parcialmente cumplida
	Región Brunca 3.596	834	614	73	Meta parcialmente cumplida
	Región Chorotegea 5.389	1.250	529	42,3	Meta no cumplida
	Región Pacífico Central 1.795	417	558	134	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 5.387	1.250	248	19,8	Meta no cumplida
	Región Huetar Norte 1.796	417	95	22,8	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Según los datos de la ENAHO 2015, la tasa de desempleo es mayor para los jóvenes que para los demás grupos de edad, manteniendo el mismo comportamiento que a nivel nacional; más alta en el área rural que en la urbana. Una de las causas significativas del desempleo en las personas jóvenes es la falta de atributos para optar por ciertos tipos de empleo, lo cual se agrava por su condición de pobreza o pobreza extrema y desempleada, la mayoría no tiene secundaria completa, limitándoles sus aspiraciones a optar por capacitación o empleos de calidad.

En el marco de la Estrategia Nacional de Empleo, se ejecuta este programa, el cual la Rectoría clasifica con un avance según lo programado y mediante el cual se fortalece el perfil de las personas entre 17 y 24 años en condición de vulnerabilidad, que no trabajan ni estudian, para que mediante capacitación en formación técnica, desarrollo de competencias para el empleo, como lo es comunicación, trabajo en equipo, resolución y manejo de conflictos, manejo de emociones, autoconfianza, entre otros, puedan optar por empleos de mayor calidad, diversificando a su vez al personal técnico a nivel de todo el país. Con este objetivo, no solo se rediseñó este Programa (Empléate Plus), sino que se le asignan más recursos presupuestarios, se prioriza a alianzas públicas y privadas para formar jóvenes, se crea la modalidad Empléate Inclusivo para fortalecer la formación de personas entre los 17 y 35 años y con discapacidad y se lanza la modalidad “Mi primer empleo”.

Para el 2015 se estimó la atención de 8.336 jóvenes (incluye subsidio económico y participación en capacitación o formación) y para ello al Programa se le duplica el presupuesto a ¢10.000 millones; no obstante, desde el informe del primer trimestre, se alertó sobre la necesidad de analizar la estrategia del Programa, en tanto el incremento en el presupuesto no garantizaba alcanzar los resultados, los ejecutores del Programa identificaron algunos factores que afectaban su ejecución, entre los que destacan: mayor personal profesional y apoyo en transporte. Asimismo, en el informe a junio, se alertó

para que se incluyeran en el Programa estudios de prospección e intermediación de empleo, así como el seguimiento al programa para reorientar su ejecución, no obstante, la falta de recurso humano impidió realizar estas acciones y se concluye el año con un 36,8% pendiente de ejecutar.

Esta situación general del Programa se refleja en las regiones del país, en las que solamente en el Pacífico Central se cumple con el compromiso anual y en las regiones Brunca y Huetar Caribe con las mayores tasas de desempleo, se alcanza el 73% y el 19,8% respectivamente del compromiso anual. Tal y como se resume en el cuadro anterior, la regiones Huetar Norte, Huetar Caribe y Chorotega no cumplen su meta y es donde hay importantes porcentajes de desocupación. En la Huetar Caribe, según ENAHO 2015, es la segunda región que registra el porcentaje de pobreza y pobreza extrema que registra. Igualmente importante señalar como parte de las limitaciones del Programa para el cumplimiento en las regiones “el poco compromiso de las municipalidades para el cumplimiento del convenio de cooperación con Dirección Nacional de Empleo para la ejecución de servicios públicos de empleo, con la consecuencia directa de más jóvenes que no estudian ni trabajan en pobreza y que no pueden acceder al mercado laboral.

Esta situación afectó de manera desfavorable a jóvenes en condición de pobreza o pobreza extrema, que provienen de los cantones prioritarios, no estudian ni trabajan, que no pueden acceder al mercado laboral. Dentro de estos jóvenes se incluyen algunos de los referidos por el Programa Puente al Desarrollo quien identifica y refiere jóvenes con las características de la población de Empléate, pero corren igual riesgo de no ser atendidos.

Se recomienda al Sector, revisar el planteamiento de este Programa de modo tal que se identifiquen las limitantes y tomar las medidas correctivas para un eficiente uso de los recursos asignados al Programa, ya que se utilizó el 61% de los recursos presupuestados, lo que determina que la falta de recursos presupuestarios no es la principal limitación para lograr los resultados deseados en dicho compromiso.

El Sector también identifica la necesidad de fortalecer las acciones para “...mayor apertura del parque nacional empresarial para la aceptación de personas beneficiadas del Programa en la modalidad de Empléate Inclusivo”. Así mismo, gestionar sistema informático para el Programa, valorar la necesidad de mayor recurso humano, y concientización en las municipalidades sobre el compromiso que adquieren al firmar el convenio de cooperación con la Dirección Nacional de Empleo.

Los estudios de prospectiva del mercado laboral y de las necesidades de competencias laborales en el mediano y largo plazo, la focalización en la atención de la demanda de empleo según necesidades específicas en las regiones, se convierten, tal como se señala en la Estrategia Nacional de Empleo, en acciones prioritarias no solo para este Programa, sino para el Sector Trabajo y alcanzar de esta manera, mayor asertividad en la planificación y ejecución de las acciones.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Nacional de Empleo (PRONAE)**

Indicador	Metas		Resultado metas 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socio-productivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.	33.322	7.618	11.381	149,4	Meta cumplida
	Región Central 5.586	1.277	3.278	256,7	Meta cumplida
	Región Chorotega 5.586	1.277	1.842	144,2	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 5.586	1.277	1.748	136,9	Meta cumplida
	Región Brunca 5.489	1.255	1.918	152,8	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 5.489	1.255	693	55,2	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 5.586	1.277	1.902	148,9	Meta cumplida
Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico.	1.000	250	194	77,6	Meta parcialmente cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza según lo programado y con el apoyo económico temporal que se les brinda a las personas desempleadas y en pobreza que se incorporen en proyectos de infraestructura y a grupos de personas a quienes se les entrega un auxilio económico a fin de consolidar sus ideas o proyectos productivas, se benefició no solo a familias en riesgo de pobreza y pobreza extrema, sino también a las comunidades donde se desarrollan proyectos de infraestructura de interés comunal.

De esta manera, se contribuye a mitigar el desempleo, se capacita en áreas ocupacionales que se convierte en herramienta para posteriores empleos, y se promueve a la vez, proyectos de carácter socio productivo importantes para las comunidades que de otra forma difícilmente se lograrían, como por ejemplo, proyectos culturales y de producción propuestos por comunidades indígenas.

Cabe mencionar que las metas establecidas de personas en condición de desempleo con subsidio temporal, a nivel de las regiones del país fueron superadas (a excepción de la Región Huetar Caribe en que se alcanza el 55,2% de la meta anual) y entre estas las regiones Central y Brunca con la mayor cantidad de personas beneficiadas en condición de desempleo y pobreza. La respuesta de la población de la Brunca está muy relacionada a su condición de región más pobre, con el mayor porcentaje de pobreza extrema y la segunda con la tasa de desempleo abierto más alta. Para los resultados obtenidos fue necesario ejecutar un 68,2% más de los recursos presupuestarios estimados. En términos de la calidad del empleo, estas opciones de empleo temporal, contribuyen a atenuar las necesidades de las personas desempleadas y sus familias, aunque lo ideal es garantizarles empleos de manera permanente.

De la meta de constituir 250 emprendimientos queda pendiente la ejecución del 22,4% de la meta anual y no fue posible ejecutar el 45,8% del presupuesto estimado. La mayoría de los proyectos pendientes se ubican en zonas de difícil acceso que dificulta una mayor cobertura. Otros factores que se señalan son limitaciones de tipo administrativo, como la falta de vehículos propios en el departamento organizacional del MTSS a cargo de este Programa y horarios inflexibles de los choferes. En razón de lo anterior, es importante incorporar en la planeación del 2016, mecanismos que permitan tener mayor acceso a estas poblaciones, mediante alianzas y coordinaciones intersectoriales.

Le corresponde al Sector analizar lo señalado en el informe del I trimestre respecto a que con el recurso humano disponible, era difícil la ejecución total de las metas del Programa, también se señalaba la poca disponibilidad de vehículos y apoyo logístico. Es importante además analizar la experiencia del año con la estrategia mantenida de convenios con los gobiernos locales, no todas las municipalidades tienen la misma capacidad técnica, disponibilidad de recursos y sensibilización, para ejecutar estos programas y en muchos casos, las organizaciones comunales no tienen interés o capacidad, para presentar propuestas de proyectos.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.	20 <sup>33</sup>	5	11	220	Meta cumplida
	Región Central 4	1	4	400	Meta cumplida
	Región Chorotega 4	1	2	200	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 4	1	3	300	Meta cumplida
	Región Brunca 4	1	2	200	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 4	1	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

El servicio de intermediación acerca la demanda con la oferta de empleos y en esta coordinación, se han realizado esfuerzos para que los Gobiernos locales establezcan oficinas donde se brinde estos servicios, lo cual permite una mayor cobertura tanto por medio de los gestores de empleo municipales como por los Cogestores del IMAS del Programa Puente al Desarrollo, beneficiándose las personas interesadas con servicios que se brindan de manera desconcentrada. Además, como valor agregado, estos convenios con las municipalidades, incorporan la Estrategia Empléate y el PRONAE.

El avance según lo programado en este Programa, es un ejemplo de buena práctica de coordinación y aprovechamiento de los recursos de manera interinstitucional disminuyendo las duplicidades, permite atender a los ciudadanos en forma integral mediante la acción conjunta de las entidades, con el objetivo de que las personas superen la línea de pobreza.

A pesar de la disposición de las municipalidades para brindar estos servicios, por lo general solamente cuentan con un profesional para que realice estas funciones y las de los otros programas con convenio con el Ministerio de Trabajo, e incluso en algunos casos son un recargo para el funcionario. Esta situación lleva a sugerir el análisis de la experiencia sobre el funcionamiento real de estas alianzas ya que es conocida la diversidad de gestión en las municipalidades y a pesar del interés por asumir funciones de intermediación de empleo, PRONAE y Empléate, muchas no tienen la capacidad real de asumir funciones de esta complejidad, siendo precisamente las que se encuentran en los lugares más pobres del país.

Asimismo, para el éxito de este tipo de programas, es fundamental por un lado, el acercamiento con empleadores mediante visitas a las empresas para obtener información constante de puestos vacantes,

33El Sistema de Intermediación acumularía un total de 70 municipalidades integradas al sistema al final del 2018.

sin embargo, la Rectoría indica que estas acciones se ven limitadas por el poco personal tanto en las municipalidades como en la Dirección Nacional de Empleo, responsable de la ejecución del Programa y por otro lado, las personas oferentes, no siempre cuentan con las capacidades para ocupar puestos vacantes.

El Sector considera que es importante realizar funciones de seguimiento de las referencias de oferentes a las empresas con el objetivo de contar información de retroalimentación de los empresarios y para el caso de las personas que no logran ubicarse en un puesto de trabajo, conocer las causas para tomar medidas correctivas. “También se detecta rezago respecto a la inserción de mujeres en puestos de trabajo”.

Hasta la fecha hay 61 municipalidades<sup>34</sup> que tienen convenio para brindar servicios de intermediación, pero como se mencionó anteriormente, es pertinente realizar un análisis sobre el funcionamiento real.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional.	90% cada año <sup>35</sup>	90%	100% (1.506 emprendimientos asesorados)	111,1	Meta cumplida
Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas.	17.249	4.185	4.091	97,8	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Las micro, pequeñas y medianas empresas, constituyen una alternativa como fuente de empleo para contribuir a la reducción del desempleo y la pobreza. En la Estrategia Nacional de Empleo, se especifica el interés del Gobierno de fomentar el emprendedurismo y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, como medios de generación de oportunidades de trabajo de calidad. Sin embargo, estas empresas deben contar con la capacidad técnica empresarial para su subsistencia y competencia.

Este Programa avanzó según lo programado para la consecución de las meta del cuatrienio. Durante el 2015 los servicios que se brindaron a estas empresas, son fundamentales para su exitosa gestión y en este sentido el INA, como entidad responsable de este Programa, atendió el 100% de las solicitudes de personas emprendedoras, con lo cual se fomenta la creación de empresas, de forma que los beneficiados, que son personas pobres, en desventaja social o en situaciones especiales, logran crear su propia empresa y el desarrollo en forma más asertivo y a su vez se contribuye en el desarrollo local y al mejoramiento de las áreas socioeconómicas del país.

Es necesario señalar que mediante la capacitación a PYMES, aparte de aumentar el conocimiento general del personal de estas empresas y ser útil para subsanar las necesidades que tiene el personal para realizar mejor sus tareas, permite incrementar la producción y mejorar la eficiencia de la empresa. Cabe resaltar que en el año, se dio mayor atención a las microempresas (75,8%), seguido de las

<sup>34</sup>Contabiliza los convenios del período 2011-2014.

<sup>35</sup>La meta que se consigna responde a procesos de articulación con iniciativas de la Economía Social Solidaria mediante capacitación y acompañamiento técnico a emprendimientos productivos.

pequeñas empresas (18,4%). Asimismo, a nivel de población beneficiada en las asesorías de emprendimientos, el 84,4% fueron mujeres, lo cual es relevante dada la mayor tasa de desempleo en las mujeres (10.5), respecto a los hombres (7,1) y es importante que este grupo poblacional se motive para incursionar en emprendimientos.

El INA en materia de capacitación a MIPYMES, ha realizado esfuerzos para atender la gran gama de formación profesional, mediante módulos y oferta adaptada a las demandas. También ha brindado asistencia técnica, según problemas o deficiencias puntuales del proceso productivo o administrativo de cada empresa y a los requerimientos en cuanto a horarios flexibles. Durante el año, en la meta anual de capacitar a 4.185 MIPYMES, se presentaron dificultades para el registro de PYMES atendidas por lo que en los informes se indicaban atrasos según lo programado, no obstante esta situación se presentó debido a la dificultad de identificar personas microempresarias y al registro de información de las mismas a lo interno del INA, más que en atraso en la ejecución de la meta. Estas situaciones se están atendiendo estandarizando procedimientos sobre la atención a las empresas en las oficinas regionales y mejoras de la incorporación de información en el sistema informático.

No obstante lo anterior, si bien se hacen grandes esfuerzos para atender las necesidades actuales de las empresas y aun así hay cierto tiempo de respuesta debido a la gran demanda, el Sector no puede dejar de lado, la necesidad de mayor articulación y coordinación "...para lograr un encadenamiento productivo que genere mayor impacto en el desarrollo económico de las diferentes regiones". Asimismo debe considerar en su planeación las nuevas demandas.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresa en marcha, o con emprendimiento y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos.	3.020	1.000	1.033	103,3	Meta cumplida
Número de personas pobres con emprendimientos, microempresas o personas de la ESS capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica	11.605	2.500	1.245	49,8	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015.

El avance en este Programa no fue clasificado por la Rectoría y según la información suministrada de las dos metas una se sobre cumple, mientras que la otra se cumple únicamente en 50,2%. Durante el año se brindaron servicios de crédito, capacitación y asesoría a microempresas de baja productividad o del sector informal, conformadas por personas de escasos recursos, vulnerables, de zonas con menor índice de Desarrollo Social Cantonal y Distrital y son personas que están excluidas de la posibilidad de obtener crédito en el sistema bancario nacional y con pocos conocimientos para el manejo de la empresa. Mediante los servicios que brinda PRONAMYPE, se contribuyó en las personas pobres microempresarias, no solo establecen su negocio o pueden darle sostenibilidad, generando en consecuencia sus propios recursos, también les permite no depender del asistencialismo y lograr movilidad social ascendente repercutiendo en la reducción de familias en condición de pobreza, es decir, mediante este Programa se contribuye a la reducción de la pobreza desde dos líneas de acción: generando autoempleo y fomentando la empleabilidad.

Durante el 2015 se logró incorporar más organizaciones intermediarias para el otorgamiento de créditos, así como contar con el acceso a los Avales FIDEIMAS, lo que permitió superar la limitación de falta de garantías. Con estos cambios se superó la meta anual de 1.000 créditos. No obstante, de los recursos presupuestados, se ejecutó el 52,3%. Por otra parte, en materia de capacitación quedó pendiente el 50,2% de la meta anual. La Rectoría indica que los cambios y mejoras en la modalidad de capacitación, principalmente en contrataciones de capacitadores, demoró la ejecución.

Se ha identificado que “El valor con que el INEC mide la pobreza (punto de referencia según ley de DESAF, para otorgar beneficios, según el artículo 6) de la Ley 5662 y sus reformas), resulta excluyente para un significativo número de personas que requieren de un crédito para micro negocios, situación así externada por la mayoría de las Organizaciones Intermediarias, las cuales afirman y tienen comprobado que un importante número de personas que están levemente por encima del valor de la línea de pobreza, quedan en el “limbo”, porque no logran calificar para los recursos de PRONAMYPE, pero tampoco con otras fuentes de recursos”.

Este Programa opera por demanda pero se replantea esta modalidad para pasar a una estrategia de mayor promoción y acercamiento en todas las regiones del país, sin embargo, la Rectoría señala que el personal con que se cuenta es poco y por otra parte, hay sobreoferta crediticia para microempresarios, en la que se están creando nuevas formas de préstamo que se ajusten a esta población y utilizando también los Avales FIDEIMAS como respaldo.

La Contraloría General de la República le solicitó a PRONAMYPE diseñar e implementar un programa de capacitación y se tiene la expectativa para que inicie en 2016 y con él beneficiar a un mayor número de microempresarios. Por otro lado este Programa está trabajando en forma coordinada y en el marco de Puente al Desarrollo para contribuir a la atención integral de las personas pobres.

Pese a lo positivo en los resultados anuales del número de personas beneficiadas con crédito blando, es preciso ir mejorando cada vez más la gestión del Programa, el modo en que opera el FIDEICOMISO, reglamentación de su operación, estrategia de identificación de microempresas, ampliar la cobertura geográfica y establecer otras opciones de crédito y de procedimientos, tanto para crédito como de capacitación.

Por otro lado, queda el compromiso de PRONAMYPE de mayor capacitación según las necesidades de las MIPYMES y hacer un esfuerzo mayor en los años que restan del cuatrienio.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa promoción de la organización y desarrollo cooperativo.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad.	40	10	10	100	Meta cumplida
Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica.	300	45	50	111,1	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015



Se benefició no solo a las familias del cooperativista sino las que habitan en la zona donde se desarrolla la cooperativa y el país en general ya que las cooperativas son una fuente de empleo, por lo que el Programa avanza según lo programado. El acompañamiento integral que se brinda a los emprendimientos cooperativos, es fundamental para garantizarles el éxito empresarial. Cabe señalar que en el 2015, los emprendimientos que fueron atendidos, se ubican principalmente en distritos prioritarios por su bajo IDS, por ejemplo: Pital, Cajón, Buenos Aires, Cañas.

En este Programa la relación entre la erogación de recursos y el nivel de cumplimiento de las metas no es consistente ya que se alcanzaron los resultados anuales esperados, utilizando el 55,9% del monto estimado. La Rectoría no proporciona las explicaciones respectivas.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria (ESS)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de redes de articulación activas en cantones de bajo IDS.	25	5	5	100	Meta cumplida
Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS.	1.320	80	70 <sup>36</sup>	87,5	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

El actual Gobierno ha fortalecido la ESS y mediante decreto del 16 de julio del 2015 se declara de interés público y nacional el fomento, creación, desarrollo y formalización de los grupos, organizaciones y empresas de la ESS, “. El Sector Trabajo, incorpora este Programa, el cual avanza según lo programado y se constituye en un medio de atención a la población, logrando en el 2015 la meta anual de establecimiento de redes para articular las organizaciones y entidades que emprenden y desarrollan actividades económicas, productivas o de servicios de ESS, priorizando la constitución de redes en distritos de menor IDS.

La conformación de red le permite a la población, construir su propio modelo de gestión para mejorar sus condiciones de vida y en el mediano y largo plazo generará transformaciones sociales, económicas y ambientales.

Alianzas con el Programa Tejiendo al Desarrollo y la coordinación con otras instituciones públicas, permitieron desarrollar encadenamientos productivos y en última instancia la generación de empleo decente: 5.700 en total. Asimismo, el fortalecimiento de los emprendimientos cooperativos, ha permitido establecer relaciones comerciales con otros negocios, repercutiendo en el desarrollo de las comunidades.

Las organizaciones de carácter asociativo, son una alternativa para el empleo y producción; sin embargo, el fortalecimiento y la articulación no solo entre ellas, sino con el resto de entidades, es un desafío que el Sector Trabajo y otras estrategias de Gobierno, como Tejiendo al Desarrollo, han

<sup>36</sup>La Rectoría aclara que en esta meta por error en el Informe semestral 2015, se reportaron las personas beneficiadas, no el número de proyectos.

iniciado. Se requiere fortalecerlas y dar seguimiento continuo, debido a que el trabajo de organización, fomento y fortalecimiento de la ESS, es relativamente reciente en el país por lo que hay poca experiencia y especialistas en ESS. Por otra parte, las poblaciones con bajo IDS, requieren de mayor apoyo técnico y financiero, para garantizar la sostenibilidad de estas organizaciones y que sus efectos lleguen a concretarse con la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de las comunidades y que impacten en la población pobre del país.

Por lo tanto, el Sector debe analizar la experiencia del 2015 respecto al desarrollo de proyectos productivos de grupos de la ESS, con el objetivo de retomar las lecciones aprendidas, lograr mayor acompañamiento de expertos en ESS, para efectuar oportunamente en el 2016 las acciones de mejora necesarias en la ejecución y subsanar también en los años siguientes del PND 2015-2018, el desfase en la meta del 2015.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de tutelaje y fiscalización de los derechos laborales.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.	76%	74,5%	71%	95,3	Meta cumplida
	Región Brunca 64%	62,5%	73,5%	117,5	Meta cumplida
	Región Central 78%	76,5%	65%	85	Meta cumplida
	Región Chorotega 75%	73,5	79%	107	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 76%	74,5	72%	97	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 79%	77,5%	75%	97	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 78%	76,5%	72%	94	Meta cumplida
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.	74%	72,5%	79%	109%	Meta cumplida
	Región Brunca 60%	58,5%	69%	118	Meta cumplida
	Región Central 71%	69,5%	80%	115	Meta cumplida
	Región Chorotega 85%	83,5%	53%	63	Meta parcialmente cumplida
	Región Huetar Caribe 78%	76,5%	80%	105	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 74%	72,5%	76%	104	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 90%	88,5%	96%	108	Meta cumplida
Número de comisiones de salud ocupacional nuevas inscritas ante el Consejo de Salud Ocupacional y en funcionamiento en empresas o instituciones.	2.000	500	545	109	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Este Programa avanza según lo programado y muestra resultados positivos en las tres metas anuales lo cual es relevante, las acciones inspectoras constituyen una prioridad en la Estrategia Nacional de

Empleo por ser un medio para garantizar el cumplimiento en el pago de salarios mínimos, así como de la normativa laboral en general.

Durante el 2015 en concordancia con las prioridades de la Estrategia Nacional de Empleo, no solo se logra ampliar la población beneficiada por el aumento de inspecciones que se venían realizando, sino que el resultado impacta en la calidad del empleo. Es significativo no solo que patronos detectados como infractores, se hayan puesto a derecho de acuerdo a la normativa laboral beneficiándose las personas trabajadoras asalariadas con el cumplimiento del pago del salario mínimo, sino que eso implica mejoramiento en sus ingresos y en su calidad de vida. También se logró en este año mejorar los registros de beneficiarios, lo que permite contar con mayor información para la toma de decisiones.

De manera desagregada, también se logran en las regiones del país los compromisos establecidos, sin dejar de mencionar para la región Chorotega, el resultado de la meta del indicador *“Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa”*, con resultado de parcialmente cumplida. Al respecto la Rectoría no informa.

En general para el Programa de Programa de tutelaje y fiscalización de los derechos laborales en las regiones se destacan como factores de éxito la experiencia del personal y el trabajo que la Dirección Nacional de Inspecciones (DNI) del MTSS ha desarrollado de forma regional, lo que permite, un desempeño según las características y condiciones de cada región. También por el resultado de años de Regionalización donde las competencias se interpretan según las características y condiciones de cada Regional.

Se observa que del total de personas asalariadas atendidas a las que se les restituye su derecho a pago del salario mínimo, el 64,1% son hombres y el 35,9% mujeres. Es importante que se hayan beneficiados mujeres ya que muchas son jefas de hogar y es conocido que esta población es más vulnerable a la desigualdad en los ingresos.

Debe destacarse que la DNI cuenta con personal que está en el proceso de acogerse a jubilación o se han jubilado en los últimos tiempos, sin embargo, esas plazas se encuentran congeladas pero son indispensables para avanzar en el mejoramiento continuo según la transformación de la inspección del trabajo, tal y como lo plasma la Estrategia Nacional de Empleo. No obstante las gestiones realizadas para más plazas de inspectores, no fue posible, según declaraciones del señor Ministro de Trabajo: *“Actualmente contamos con 100 inspectores. Solicitamos más plazas y se nos iban a autorizar pero por la controversia con la reforma no tendremos nuevos inspectores para este año que viene”*.<sup>37</sup>

Cabe aclarar que las diferencias en los resultados en las metas de este programa respecto a la meta sectorial para el 2015 de *“74,5% de personas asalariadas del sector privado se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento de la normativa laboral detectados por el MTSS”*, que logra un cumplimiento del 89,7%, obedece a que el objeto de medición en la meta sectorial se refiere a todas las infracciones, mientras que el programa está enfocado a infracciones de salario mínimo.

---

37 Diario Extra, 30 de setiembre, 2015.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de pensiones y jubilaciones.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas.	Resolver 5.000 solicitudes	500	500	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Este Programa logra en el último trimestre del año avanzar según lo programado, ya que al tercer trimestre del año, la meta que lo conforma, no presentaba ningún avance, debido a que no se disponía de los recursos humanos, materiales equipo y tecnología adicional, para resolver pagos anteriores. En el PND se estableció esta meta condicionada a la dotación de recursos. Al presentarse el Informe del III trimestre y dar las alertas sobre el atraso crítico, el Sector fortalece con recursos temporales a la Dirección Nacional de Pensiones para la ejecución del compromiso que se cumple en 100%, beneficiando a un número mayor de adultos mayores.

En la Gaceta N.244 Alcance del 16 de diciembre 2015, se publicó un presupuesto extraordinario para la Dirección Nacional de Presupuesto, sin embargo, por la fecha en que se asignó, no fue posible su ejecución.

Pese a que se logró el 100% de esta meta al finalizar el año, es preciso alertar ya que este Programa guarda relación con una meta del PND anterior, que también arrastró dificultades y obtuvo cumplimiento de cero. Esta situación recurrente puede generar un riesgo en el cumplimiento de la meta del cuatrienio si no se toman las previsiones del caso durante los siguientes años de ejecución de esta meta en el PND 2015-2018, afectando a un grupo de personas adultos mayores, quienes se afectan en su salud, tanto física como emocional, al no brindárseles el servicio en forma eficiente y oportuna.

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños).	50%	12,5%	41,2% Disminución en 2.356 menores)	329	Meta cumplida
Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes).	11,6%	2,9%	31,7% (Disminución en 7.063 menores)	1.093	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2015

Este programa es clasificado por la Rectoría con avance según lo programado. En el 2015 tanto la disminución del trabajo infantil como el de adolescentes, superaron las expectativas anuales, superándose incluso la meta para el cuatrienio de los adolescentes retirados del trabajo.

Con el retiro de niños, niñas del trabajo y los adolescentes que trabajan en actividades que por su naturaleza y sus condiciones son peligrosas, se logró disminuirles los riesgos de que sufran algún accidente, además, mediante las acciones coordinadas entre el Sector Trabajo y otros sectores, se les restituyeron derechos al estudio y la permanencia en él ya que se hacen esfuerzos para que la atención sea integral. Por ejemplo, "... apoyo con beca de Convenio FONABE-MTSS, Avancemos, con el IN, programas de formación vocacional. Además sus familias se remiten a diferentes instituciones a fin de que sean incluidos en programas de apoyo dirigidos a población en condiciones vulnerables". Los impactos esperados con este tipo de intervenciones son personas mejor preparadas para que puedan competir en el mercado laboral en puestos que les permitan una mejor calidad de vida.

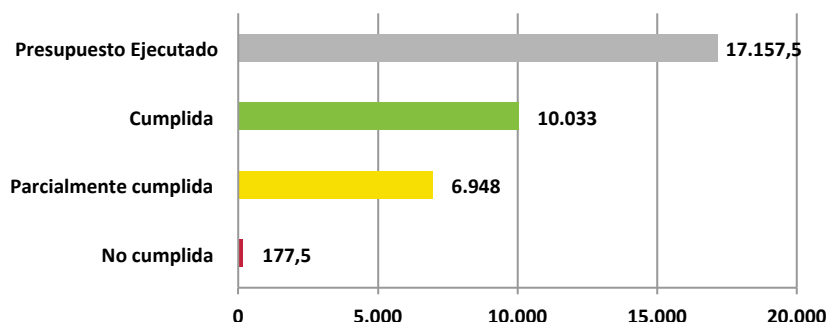
En el marco del Plan Estratégico Nacional de Hoja de Ruta, el MTSS debe dar seguimiento a las acciones interinstitucionales con el fin de alcanzar el compromiso internacional de eliminar en su totalidad para el año 2020 el trabajo infantil y adolescente. Con el compromiso de todas las instituciones, se ha venido disminuyendo la cantidad de menores en el mercado laboral. Por ejemplo, en el PND 2011-2014 se estableció como meta disminuir en 80% la participación de niños, niñas y personas adolescentes en el trabajo, a diciembre de 2014 se reportó una disminución del 89% tomando como línea base los datos de la Encuesta de Hogares de 2012 de 113.523 menores de edad laborando. De seguir esta tendencia, el Sector informa que no se evidencia peligro para alcanzar la meta establecida en el PND vigente.

La Rectoría atribuye los resultados satisfactorios, al trabajo coordinado y articulado entre las instituciones para atender a esta población de manera integral, no obstante se debe continuar con la coordinación ya que "El beneficio de la beca de estudio llega cuando ya está finalizando el curso lectivo. Esto provoca que algunos se retiren del sistema educativo por cuanto no poseen los medios económicos para sostenerse en el mismo. Por su situación de desarrollo, en la mayoría de los casos los y las adolescentes trabajadoras no poseen los requisitos académicos que solicite el INA para ingresar a sus programas de formación".

- **Ejecución presupuestaria**

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según**  
**categorías de clasificación de las metas anuales de los programas**  
**(millones de colones)**



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢20.819 millones para cumplir con 19 metas anuales programadas y utilizó el 82,4%. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La distribución de los recursos ejecutados es congruente con la clasificación de los resultados obtenidos en las metas anuales.

El Sector reporta que el INFOCOOP fue la institución que utilizó el menor porcentaje de los recursos programados a pesar de haber logrado las metas establecidas para el año.

## • Consideraciones Generales.

Los Programas comprometidos por el Sector Trabajo y Seguridad Social en el PND 2015-2018 presentan trazabilidad con los niveles de metas sectoriales y responden a las estrategias que el Gobierno ha establecido, principalmente con la Estrategia Nacional de Empleo, Puente al Desarrollo y Tejiendo al Desarrollo.

Un 80% de los programas avanzan en este primer año de gestión de acuerdo con lo programado en el PND, no obstante, el Sector tiene desafíos importantes en los programas que presentan riesgo de cumplimiento o incumplimiento: Empléate, Tutelaje y fiscalización de derechos laborales, personas pobres con emprendimientos, micro empresariales o personas de la Economía Social Solidaria capacitadas, que debe atender para el logro de sus metas en beneficio de la ciudadanía.

Entre los desafíos que el sector debe atender están:

Mejora el Trabajo intra e intersectorial:

El tema de empleo y la falta de fuentes de trabajo, escapa del quehacer exclusivo del Sector Trabajo, la atención de esta problemática debe darse de manera integral y por tanto involucra instancias de otros sectores sociales, económicos, del ámbito nacional e internacional: El Sector ha realizado ingentes esfuerzos para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresa, así como diferentes emprendimientos productivos, mediante capacitación, créditos, subsidios temporales, asesorías y

acompañamiento en general, con la finalidad de generar empleo principalmente en las poblaciones vulnerables, de zonas rurales y zonas de difícil acceso. No obstante se presenta el desafío de complementar las acciones de este Sector con la conformación de fuentes de empleo permanentes en las comunidades como una forma de atender la problemática del desempleo desde sus causas.

Intensificar el trabajo conjunto con el sector privado para articular y ajustar la oferta a la demanda:

Es necesario también mayor apoyo para lograr acercamiento con las empresas que están requiriendo recurso humano. Asimismo, dar seguimiento al personal que logra incorporarse a la fuerza de trabajo por medio del sistema de intermediación de empleo para monitorear los resultados de esa contratación y los que son referidos y no logran incorporarse, conocer las causas para adecuar los perfiles a la demanda.

La falta de atributos y capacidades de las personas desempleadas para ocupar puestos vacantes, incide en el tema de empleo y a pesar de que el Sector orienta su gestión en el mejoramiento de la empleabilidad de las personas, todavía persisten vacíos. Esta situación afecta en mayor medida a las personas pobres quienes se ven obligados a abandonar muchas veces las capacitaciones por falta de recursos económicos o por optar por algún empleo de baja calidad.

Se requieren cambios importantes para acortar estos desequilibrios entre la oferta y demanda de fuerza de trabajo en el mercado laboral, por lo que es necesaria la constante actualización de especialidades, replantear las modalidades de capacitación, horarios, duración de la formación o capacitación, requisitos, para que se ajusten a algunas necesidades de empresas y de ciertos segmentos de la población.

Se realizan pocos estudios de prospectiva del mercado laboral y de las necesidades a mediano y largo plazo de necesidades de competencias laborales, de oferta de capacitación según necesidades específicas en las regiones y de la población y pocos estudios de los programas de estudios para determinar saturación del mercado, lo que se convierte, tal como se señala en la Estrategia Nacional de Empleo, en acciones prioritarias no solo para el Sector Trabajo, sino para el país, para alcanzar mayor acierto en la planificación de las acciones, de manera que se convierten en desafío contar con la capacidad para el cambio oportuno en las capacitaciones y desarrollo de habilidades de la mano de obra según las necesidades que en forma prospectiva se vayan identificando.

Superar los problemas administrativos y de personal en los programas:

Se identifican limitantes administrativas y de personal en la gestión de los programas a pesar de la voluntad política, la población objetivo de los programas que ejecuta el Sector Trabajo, se ubica por lo general en zonas rurales, de difícil acceso, son personas pobres, de niveles de educación bajos, factores que, falta de vehículos, la inflexibilidad de los choferes para realizar las giras a las regiones y para dar seguimiento a los proyectos la carencia de personal lo que dificulta brindar los bienes y servicios de los programas.

Es necesario que el Sector analice esas situaciones desde la planeación, para que si es necesario se rediseñen los programas, la estrategia de abordaje, o se fortalezcan las coordinaciones intersectoriales para que un mayor número de personas se vean beneficiadas. Estos programas, a pesar de contar con recursos presupuestarios, ejemplo PRONAE, Empléate, en los se incrementó sustancialmente el presupuesto, no lograron en este año algunas de sus metas relacionadas a generar empleo, mejorar las capacidades de las personas, debido a limitaciones de la asignación de recursos humanos, informáticos y logísticos.

Revisar la desconcentración de los programas con Municipalidad y organizaciones de la sociedad

Falta de mayor análisis de la experiencia de descentralización en los gobiernos locales, a pesar de la disposición de estos gobiernos por contribuir en temas de empleo, como ejemplo en el Sistema de Intermediación de Empleo, Empléate, no siempre cuentan con los recursos necesarios por lo que la calidad de los servicios puede verse comprometida.

Es importante conocer tanto los aspectos positivos para replicarlos en otros programas conjuntos con las municipalidades, así como es relevante identificar los inconvenientes para prevenirlos desde el inicio de trabajo conjunto con otros gobiernos locales y aprovechar al máximo estas instancias que se encuentran en todo el país, logrando una mayor cobertura.

Para aquellos gobiernos locales que se identifiquen con menores capacidades técnicas y capacidad instalada, debe el Sector Trabajo realizar un trabajo de sensibilización y mayor capacitación, que permita que los servicios que se van a otorgar mediante estos gobiernos locales, lleguen de la mejor forma posible a la población.

Revisar cobertura, gestión y estrategias de los programas:

Es necesario ampliar la cobertura en los Programas, ya que hay poblaciones objetivo que están quedando excluidas de los servicios de las instituciones del Sector Trabajo en especial las de regiones periféricas a la Central, por ejemplo el INA con su oferta en capacitación y formación.

Se constituyen en desafíos que el Sector analice otras alternativas de brindar los servicios de capacitación para ampliar la cobertura, tal como la modalidad virtual que el INA empieza a considerarla.

Se debe reforzar la inspección laboral a otras infracciones de la normativa laboral, además de velar por el pago del salario mínimo ya que se convierte en desafío para el Sector cumplir con el compromiso que se plasmó como meta sectorial en el PND 2015-2018, y aún más, procurar la atención de todas las denuncias que se reciben en la Dirección Nacional de Inspección, ya que cada una de las denuncias sin atender está afectando no solo a la persona denunciante, que por lo general es pobre, sino a toda su familia.

Falta de seguimiento continuo a las nuevas acciones en el Sector, como por ejemplo la ESS, los cambios en la capacitación y créditos blandos de PRONAMYPE, con la finalidad de identificar los factores limitantes, que se realicen las mejoras en forma oportuna y se alcance mayor eficiencia en la ejecución de estas acciones para un mayor aprovechamiento de los recursos.

Es importante analizar las nuevas formas de intervención que está fomentado el Sector ya que se orientan a potenciar la generación de empleo e ir dejando la cultura del asistencialismo del Estado, de forma que las lecciones aprendidas se puedan replicar e ir ampliando los servicios de los programas para la generación de empleo como medio de superación de la línea de pobreza.

También se sugiere analizar la estrategia que se está utilizando para el programa Empléate, los resultados del año no fueron favorables del todo y pueden incidir en los del cuatrienio, con la consecuencia de dejar a una población vulnerable como lo son los jóvenes que no estudian ni trabajan y en pobreza, con menos posibilidades de acceder al mercado laboral y a empleos de calidad.

Falta de capital humano: el Ministerio de Hacienda no ha autorizado plazas para la contratación de nuevo recurso humano, en especial de programas a cargo del MTSS, limitándose en consecuencia la ampliación de la cobertura en algunos, tanto territorial como de competencias.



A los programas nuevos no se les dotó del personal necesario y en otros casos son programas en que las personas funcionarias se están acogiendo o se acogieron recientemente a su jubilación. En razón de lo anterior es importante realizar un análisis integral del recurso humano y como se mencionó en el informe del tercer trimestre, una revisión exhaustiva de los procedimientos para agilizar trámites en busca del aprovechamiento al máximo del personal y por otro priorizarle al personal la atención de las labores sustantivas, más que la atención de actividades de demanda de información sobre la marcha de las metas y otras labores distractoras a las fundamentales de los Programas. En este sentido, las unidades, jerarcas institucionales e instituciones solicitantes de información, deben coordinar en las solicitudes, para que las acciones sustantivas no se atrasen por la atención de demandas de información desde diferentes entidades y autoridades.

Asimismo, continuar con la gestión de descongelamiento de puestos ante el Ministerio de Hacienda, enfatizando en los puestos que han quedado vacantes por jubilación del anterior ocupante, lo cual no representa un incremento en la planilla del Ministerio.

Se presentó limitación para obtener recursos presupuestarios, la que se evidencia aún más en el Programa de Pensiones y Jubilaciones que se programó en el PND sujeta a la disposición de recursos presupuestarios. Esta situación incrementa las probabilidades de que las metas establecidas para cada año del cuatrienio del PND, se vean comprometidas.

Por lo anterior, se aconseja que desde la Rectoría se gestionen los recursos en forma oportuna. La experiencia de planificar metas sin el contenido presupuestario se convierta en lección aprendida de los riesgos de incumplimiento que esto implica, por lo que el Sector debe utilizar cada vez más la planificación y presupuestación con enfoque de resultados, en la cual para la planeación es requisito fundamental que se conozca de la disposición de los recursos.

Necesidad de fortalecer la articulación, no solo entre los programas del Sector sino con las estrategias que el Gobierno establece como Tejiendo al Desarrollo y Puente al Desarrollo. Los programas de este Sector presentan trazabilidad con los objetivos sectoriales y con el Programa Nacional de Empleo, por lo que sus bienes y servicios están orientados a la atención de problemas y coinciden en mucho en las poblaciones objeto de intervención. Ejemplo de esto son los programas de mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, pobres o vulnerables, la atención y fomento de emprendimientos y de micro, pequeñas y medianas empresas o la ESS que en instrumento utilizado también en Tejiendo al Desarrollo.

En este contexto es imprescindible establecer adecuadas coordinaciones intrasectoriales como intersectoriales y con los demás programas que se ejecutan en este Gobierno para un mayor aprovechamiento de los recursos y mayores resultados más que eviten duplicidades.

En el PND 2015-2018 se regionalizaron cinco Programas, relacionados con la capacitación y formación profesional orientada por las necesidades del mercado laboral en regiones específicas y para satisfacer la demanda del mercado laboral local, con limitaciones para el cumplimiento de la meta anual que responde en parte a la falta de infraestructura y a que el equipo no es el óptimo, lo que limitó abarcar todas las áreas de mayor demanda en algunas regiones, unido a que no existe contrato de mantenimiento preventivo y correctivo. Otros Programas con participación de instancias regionales, en que no siempre se logra el compromiso y la respuesta deseada para la ejecución de servicios públicos de empleo en las regiones. Los que responden a subsidio temporal en condición de desempleo, con una respuesta positiva en la mayoría de las regiones, en algunos casos regiones más pobres o con altas tasas de desempleo abierto. Con la Intermediación de Empleo, con un cumplimiento según lo programado, con una buena práctica de coordinación y aprovechamiento de los recursos de manera

interinstitucional y disminución de duplicidades. Con el Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales, se logran los compromisos establecidos.

Como limitación importante, el Sector enuncia la necesidad de aumentar la cantidad de inspectores de trabajo y el personal de apoyo administrativo en todas las Regionales. En general, en la medida en que se logre la ejecución en las regiones de los programas que llegan a personas más jóvenes que no estudian ni trabajan en pobreza, podrán acceder al mercado laboral, habrá menos personas desempleadas y más familias mejorarán su calidad de vida.

El Sector no aporta información de fechas ni de acuerdos de reuniones que se hayan realizado del Consejo Sectorial, por lo que se insta al ministro rector a coordinar y articular esfuerzos con los jefes de las instituciones respectivas para consolidar el funcionamiento del sector y potenciar su contribución a las metas nacionales de generación de empleo y reducción de desempleo.

La Secretaría Técnica reporta las siguientes reuniones, cuya dinámica se considera necesaria de mantener y fortalecer con la finalidad de lograr mayor articulación y comprensión de las diferentes intervenciones sectoriales.

Fecha	Temas tratados	Acuerdos	Instituciones participantes
13-05-2015	Modificación a meta del INFOCOP	Se acuerda ajuste para la meta PND para el 2015 relacionada con el proyecto Germinadora. Esta modificación al final no se presentó a MIDEPLAN	INFOCOOP y MTSS
09-07-2015	Inducción para seguimiento a PND	Se acordaron fechas de entrega a partir de los instrumentos de MIDEPLAN y Hacienda	INA, INFOCOOP y MTSS
	Consulta sobre necesidades de capacitación o interés en herramientas que fortalezcan capacidades a enlaces de Planificación	Gestionar capacitación en herramientas para fortalecer Unidades de Planificación Institucional y enlaces del Sector en materia de Planificación	
4-12-2015	Modificación de meta del INA	El INA presentará por escrito todo lo relacionado con la meta con una explicación clara de lo que la afecta y se reunirá con el Sector Educación para tratar el tema.	MIDEPLAN, INA, MTSS

**Cuadro**  
**Sector Trabajo y Seguridad Social**  
**COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Instituto Nacional de Aprendizaje	3	3	0	0	144,4	133,3	92,3
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	2	2	0	0	429,3	239,9	55,9
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	14	11	2	1	20.245,3	16.785,3	82,9
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>20.819</b>	<b>17.158,5</b>	<b>82,4</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre, 2015.

## 4.2 SECTOR DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%.
No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

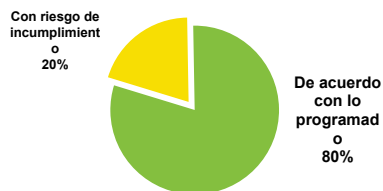
De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social según lo establecido en el PND 2015–2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante MDHIS-011-02-2006, de fecha 01 de febrero 2016, firmado por el Ministro Rector Carlos Alvarado Quesada.

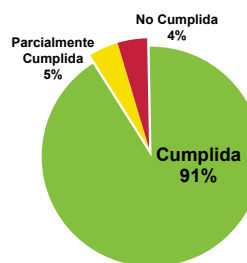
Resumen		
Instituciones que conforman el sector	AYA, CCSS, (CONAPDIS), CONAI, CONAPAM, DGME, DINADECO, FONABE, IMAS, INA, INAMU, JUDESAR, MSP, PANI, <sup>38</sup>	
Metas Anuales Sectoriales		Total: 4
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
3	1	0
Programas o proyectos para el 2015 <sup>39</sup>		Total: 14 <sup>40</sup>
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
8	2	0
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 27
Metas anuales 2015 de programas		Total: 23 (3 metas son regionales)
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
21	1	1
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
693.718,3	694.197,9	100,1
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015 <sup>41</sup>		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, al 31 de diciembre 2015.

Gráfico  
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2015.

38 Se refiere a las instituciones que participan en el Sector Trabajo en el marco del PND: Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Caja Costarricense de Seguro Social, Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, Fondo Nacional de Becas, Instituto Mixto de Ayuda Social, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de las Mujeres, Junta de Desarrollo de la zona Sur, Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia.

39 El Programa Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado, no tiene programación en el PND para el 2015.

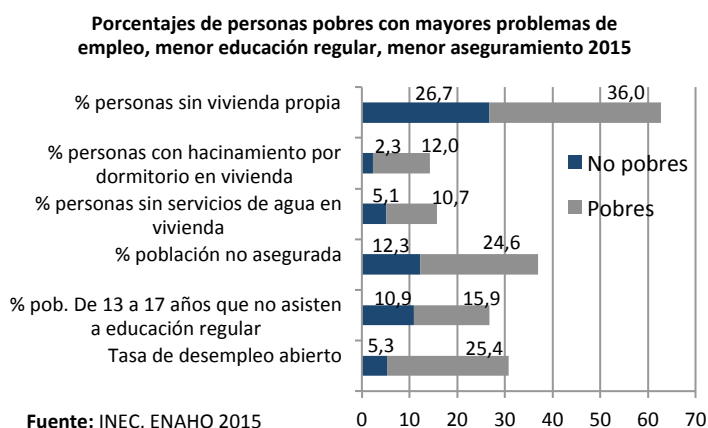
<sup>40</sup> En la clasificación no se incluyen 4 programas, debido a que el Sector no los autclasificó.

<sup>41</sup> No se incluyen 4 programas, debido a que el Sector no los clasificó.

- **Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales**

Metas Sectoriales: Al 2018, 42.000 hogares equivalente a 54.600 familias satisface sus necesidades básicas y superan la pobreza, 293 proyectos ejecutados en 75 distritos priorizados<sup>42</sup>, 38.965 personas con servicios<sup>43</sup> que mejoran su situación y 17.200 personas capacitadas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.

La pobreza en Costa Rica en las últimas décadas se ha mantenido cercana al 20% en los hogares, afectando a 317.660 hogares y a 1.137.881 personas en el 2015 según INEC, situación que no ha variado mucho en el último cuatrienio en el cual los promedios pasan de 21,6 % en 2011 a 21,7% en 2015, presentándose una diferencia de un punto porcentual con respecto al año 2014. Por su parte los hogares en situación de extrema pobreza se incrementaron al pasar del 6,4% a 7,2% que corresponden a 104.712 hogares y 374.185 personas en 2015, lo cual evidencia un leve incremento que repercute en las personas que no logran satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda, empleo y educación ni superar la línea de pobreza.



Las desigualdades y la pobreza se expresan entre los grupos de población, entre hogares pobres y no pobres. En ese sentido, la Encuesta Nacional de Hogares 2015 revela que el porcentaje de personas pobres sin vivienda mantienen una diferencia de 10,7 puntos con respecto a los no pobres; una distancia de 9,7 puntos con respecto al hacinamiento, 5,6 sin servicios de agua en la vivienda, 12,3 de diferencia como porcentaje de no aseguramiento, 5 puntos en la brecha de no asistencia a la educación regular y 20,1 puntos con respecto al desempleo abierto, lo cual sintetiza algunas de las desigualdades importantes entre estos hogares.

Por su parte, la tasa de desempleo abierto a nivel nacional aumenta 1,2 puntos del 2010 al 2015, al pasar de 7,3 a 8,5 según ENAHO, afectando más al I quintil de hogares pobres por ingresos con respecto al V quintil de hogares no pobres, destacándose una diferencia entre quintiles de 18,5 puntos en 2010 y de 25,1 en 2015<sup>44</sup> lo cual evidencia las desigualdades entre grupos de población desempleada. A su vez, el 20% de los hogares con mayores ingresos concentra el 50,4% de los

<sup>42</sup>Distritos priorizados según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), línea de pobreza (LP), línea de pobreza extrema (LPE).

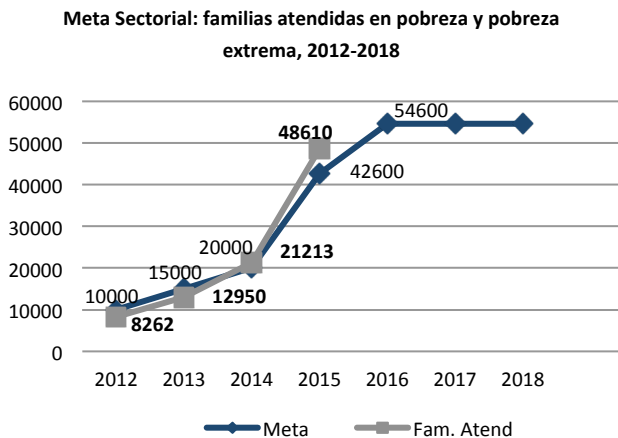
<sup>43</sup>Servicios de protección de derechos y redes de cuidado infantil.

<sup>44</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, 2015

ingresos totales, en el I quintil son de 54.556 colones contra el 1.035.703 en el V quintil, donde el 63,9% del ingreso es por salario y el 1,5% por subsidios estatales o becas estudiantiles. Lo anterior repercute en los niveles de pobreza y pobreza extrema cuyos trabajadores forman parte de los no calificados, con jornadas parciales y se ubican dentro de la categoría de trabajo informal.

El coeficiente de Gini, que es una medida resumen de la desigualdad en la distribución del ingreso per cápita entre los habitantes se estima en 0,516 puntos a nivel nacional en 2015, permaneciendo en el mismo nivel que el año anterior, pero aumentando de 0,507 a 0,516 en 2010 con respecto al año en estudio y con variaciones mayores en la zona rural (0,507 a 0,520) y menores en la urbana (0,491 a 0,501) respectivamente.

El Plan Nacional de Desarrollo incorpora en sus metas sectoriales tanto el referente de hogares como el que se basa en la atención de las familias que se encuentran en pobreza extrema según la línea de pobreza medida por ingresos y con necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>45</sup>. No obstante, el IMAS define NBI como las carencias básicas como alimentación, vestido, pago de servicios básicos, alquiler domiciliar, enseres domésticos, alimentación especial, medicamentos, servicios de apoyo, ayudas técnicas, servicios profesionales entre otros. En esa perspectiva, uno de los objetivos del sector de Desarrollo Humano e Inclusión social es su contribución al desarrollo mediante la articulación de programas con énfasis especial en la Jefatura femenina y la presencia de personas con discapacidad entre los integrantes del núcleo familiar.



**Fuente:** MIDEPLAN con información del Sector Desarrollo Humano 2015

El informe sectorial indica que entre los años 2012 y 2014 el abordaje sobre los beneficios de la atención de estas familias era más asistencial, mientras que para el 2015 se promueve la estrategia del Programa Puente al Desarrollo, mediante la cual se articulan iniciativas público-privadas que facilitan la superación de la línea de pobreza<sup>46</sup> por lo que de una población beneficiaria de 8.262 familias en el 2012 se pasa a 48.610 en 2015, cantidad que supera la meta 2015.

La equidad de género en el desarrollo y la superación de la pobreza muestra en el informe que entre el 83,3% y el 93,2% de las familias atendidas para satisfacer las necesidades básicas y superar la línea de pobreza extrema, tienen Jefatura femenina; estas corresponden a la clasificación de familias con

<sup>45</sup>Las NBI se refiere al acceso a vivienda, servicios básicos, acceso a educación y salud, así como la capacidad de consumo en los hogares y la dependencia económica, según INEC.

<sup>46</sup>Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social 2015, pág.1

puntajes 1 y 2 del SIPO (Sistema de Información de la Población Objetivo del IMAS). Las principales diferencias interregionales se presentan en la Región Huetar Norte con respecto a la Huetar Caribe las cuales mantienen una distancia cercana a los 10 puntos. A su vez tanto la Central como la Chorotega mantienen promedios de cobertura de atención de hogares Jefeados por mujeres en un 90%, mientras el Pacífico Central alcanza el 87% y la Brunca el 91%, lo cual supera la meta establecida en el PND, en la que este promedio debía ser superior al 30%. La meta del 20% de superación de NBI para familias con personas con discapacidad en pobreza extrema no se alcanza en tanto, según el informe solo 2.648 personas fueron atendidas por el CONAPDIS, lo que representa un 5,5% de la población total atendida en 2015<sup>47</sup>.

El segundo Objetivo Sectorial de contribución a la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos priorizados, cuya meta anual en PND fue de 69 proyectos ejecutados, el sector refiere a la implementación de 54 en 2015<sup>48</sup>. Destacándose la participación de las instituciones en la asesoría y acompañamiento en la elaboración de los perfiles de proyectos a cargo de las organizaciones, procurando agilizar los trámites y permisos para la aprobación correspondiente, aspectos muy necesarios para asumir la limitada trayectoria de las organizaciones de los distritos con mayores necesidades básicas insatisfechas.

Por su parte, la meta de contribución a la reducción de la desigualdad se visualiza con la garantía de derechos de las personas en situación de pobreza al protegerse en redes y servicios, la cual registra una tendencia ascendente explicada por la articulación de modalidades que trascienden la labor de la Red de Cuido Infantil que en el 2012 estuvo integrada por IMAS, CEN-CINAI y PANI con una cobertura de 8.249, pasando a 9.688, 19.959 en el 2014. Para el 2015 no se incluye CEN-CINAI en la meta del sector social ya que este programa y sus resultados se abordan en el sector salud. El cuidado de niños, niñas y adolescentes por parte del IMAS y la protección de derechos incluyen al INAMU, MTSS y la DGME, entes estatales que aportan con sus unidades regionales e interinstitucionales, así como el seguimiento del Plan Estratégico de la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas.

El tercer objetivo y meta sectorial que plantea el fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo supera la meta establecida de 4.550 personas con capacidades fortalecidas al alcanzar la cifra de 10.523 para 2015, lo cual está enmarcado dentro de los resultados notorios de la Estrategia Puente al Desarrollo. En el marco de dicha estrategia "...el INAMU se comprometió a duplicar la meta de capacitación a mujeres en Formación Humana en ese mismo año, pasando de 1.620 a 3,240. A cambio, los cogestores contratados por el IMAS atendieron a las mujeres egresadas y sus familias facilitándoles su vínculo con otras instituciones previstas en la Ley 7769 de Mujeres en condiciones de pobreza"<sup>49</sup>.

Entre los factores de éxito que la Rectoría del Sector refiere se encuentra la estrategia del programa Puente, en la priorización de distritos y conglomerados con mayores NBI, la ejecución de acciones en los territorios con la intervención y seguimiento por parte de las Personas Cogestoras Sociales a cargo de estos procesos de atención. También se destaca la intervención del IMAS y de otras instituciones, de manera directa con las familias y con el desarrollo de proyectos especiales de carácter socio

<sup>47</sup> IDEM

<sup>48</sup>El Sector de Desarrollo Humano con la Rectoría en el IMAS definió un equivalente de 1,3 familias por hogar para las estimaciones.

<sup>49</sup>Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social 2015, pág.5.



productivo y comunal<sup>50</sup>, así como el uso de mapas sociales de pobreza y el módulo SAPEF que es el Sistema de Atención Prioritaria Estatal de Familias. En las metas sectoriales destaca el trabajo con personas migrantes y refugiadas a los cuales se les entrega capital semilla, acceso a microcrédito apoyados por la Fundación Mujer, el programa PRONAMYPE y FIDEIMAS, y las Ferias sobre derechos de las mujeres. Así, el número de personas con servicios que mejoran su situación en el cumplimiento de pobreza con servicios de protección y garantía de derechos cuya meta anual es 13.023 en 2015 supera la meta de período con 45.037 personas de las cuales el 66% corresponde a mujeres y el 34% a hombres.

Otro de los efectos positivos vinculados a la Estrategia Puente al Desarrollo es el fortalecimiento de la formación humana, el empoderamiento personal, la autoestima, prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como el desarrollo de capacidades para el liderazgo y para la empleabilidad y el emprendedurismo de las mujeres. Asimismo, las mujeres en conflicto con la ley, que han estado privadas de libertad reinician su incorporación a la sociedad por medio de los procesos de capacitación en formación humana. Además, se estima que el MTSS reorienta algunos de los programas de empleo y empresariedad, básicamente en el Programa SIGIG y el Sello Mypes que favorecieron su ejecución. Igualmente fue importante la celebración del Foro Internacional Acceso de las Mujeres a los recursos productivos, que constituyó una etapa importante para el diagnóstico de necesidades y para el diálogo con instituciones públicas y privadas sobre este tema<sup>51</sup>.

Las Áreas Regionales del IMAS, realizaron el análisis de las necesidades de cada familia y su perfil para hacerlos partícipes de dichos programas en los cuales la coordinación interinstitucional culmina con propuestas de proyectos productivos. Se analiza la pertinencia de entrega de apoyo económico y su seguimiento, así como la sensibilidad social de los actores para brindar mayores y mejores oportunidades de acceso para la población y el establecimiento de alianzas públicas y privadas para lograr agremiar a empresarios y empresarias de los programas. Por su parte, el MTSS realiza talleres de Orientación Laboral, Emprendedurismo para Personas con Discapacidad en Limón, Guácimo, Pococí, Talamanca, Sixaola que incidieron también en la ejecución de la meta.

En el informe sectorial se menciona que no existen grandes rezagos de dos de los objetivos y metas sectoriales, pero para la meta sobre la reducción de la desigualdad y articulación de proyectos y servicios se define como medidas correctivas el fortalecimiento de las capacidades de gestión de proyectos organización y gobernanza en derechos, así como el apoyo en la agilización de trámites manteniendo el monitoreo en los plazos de vencimiento de liquidaciones para favorecer los servicios de las instituciones. Por otra parte para lograr una mejor intervención en estos temas complejos se requiere que las instituciones regionalicen y desagreguen según sexo la información y la presencia de personas con discapacidad ya que no todas cumplen con ese aporte al desarrollo inclusivo.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

---

<sup>50</sup>IDEM

<sup>51</sup>Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social 2015, pág.5.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**COSTA RICA: resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO META SECTORIAL 2015		Clasificación de la meta	
					Absoluto	%		
Familias satisfacen sus necesidades básicas y reducen la línea de pobreza.	Número de familias que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	0 <sup>52</sup>	54.600 familias <sup>53</sup> (42.000 hogares)	42.600 familias (32.769 hogares)	48.610	114,1	Meta cumplida	
			Región Central 22.721 familias	18.273	17.669	97	Meta cumplida	
			Región Brunca 7.317 familias	5.565	6.063	109	Meta cumplida	
			Región Chorotega 6.877 familias	5.197	4.717	91	Meta cumplida	
			Región Huetar Caribe 8.598 familias	6.441	4.401	68	Meta parcialmente cumplida	
			Región Huetar Norte 4.438 familias	3.572	8.302	232	Meta cumplida	
			Región Pacífico Central 4.649 familias	3.552	7.458	210	Meta cumplida	
Proyectos ejecutados en distritos priorizados mejoran su entorno social.	Número de proyectos ejecutados en los 75 distritos priorizados según NBI, LP, LPE.	36 <sup>54</sup>	293 proyectos ejecutados en distritos priorizados según NBI, LP, LPE.	69	54	78	Meta parcialmente cumplida	
Poblaciones en situaciones de pobreza con servicios de protección de derechos y redes de cuidado infantil.	Número de personas con servicios que mejoran su situación	45.623	38.965 personas con servicios que	13.023 personas <sup>55</sup>	45.037	258	Meta cumplida	

52 Para la línea base, la referencia es el dato del INEC a julio 2014 de 94.810 hogares en pobreza extrema, equivalente a 124.000 familias.

53 Se atenderá durante el periodo 54.600 familias; excepto el año 2015 que iniciará con 42.600 familias. Incluye 52.000 familias a financiar por el I IMAS y 2.600 por el CNREE.

54 Se refiere a proyectos ejecutados durante el año 2013.

55 Incorpora acciones del retiro de NNA del trabajo infantil del MTSS; protección de derechos del PANI, redes de cuidado (IMAS y PANI), fortalecimiento de derechos de las mujeres por INAMU y acciones con población migrante por la DGME). No contabiliza la población de arrastre que obligatoriamente tiene que atenderse.

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO META SECTORIAL 2015	Clasificación de la meta	
			mejoran su situación.				
Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.	Número de personas capacitadas fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.	4.555	17.200 personas	4.550	10,793	231	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social 31 de diciembre 2015

- Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de 14 programas o proyectos con 23 metas, de las cuales tres son regionales (todas de la Región Brunca) y cinco tienen desagregación regional y su realización está programada en todas las regiones del país. A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación de la meta
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	54.600	42.600	48.610 (37.392 hogares)	114,1	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Las metas de este programa son las mismas establecidas como metas sectoriales del periodo y anuales. El programa como tal registra avance de acuerdo con lo programado y la meta cumplida, condición que vale también para todas las regiones, excepto la Región Huetar Caribe como puede observarse en el cuadro de Metas Sectoriales.

De los resultados obtenidos por regiones del país<sup>56</sup>, cabe destacar los resultados alcanzados en la Región Brunca, los cuales son superiores a lo programado (109%), dato relevante ya que es la Región con el mayor porcentaje de familias en condición de pobreza extrema, por otro lado, la Región Huetar

<sup>56</sup> Se refiere a los resultados según programación anual.

Caribe que es segunda región más pobre del país, se logra un cumplimiento del 68% de la meta, situación que demanda un mayor esfuerzo institucional para que las familias objetivo del programa puedan mejorar su condición.

Parte de las familias recibieron atención en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo, mejorando no solo en cantidad sino en un mejor proceso de selección con un perfil definido e identificadas en las comunidades (principalmente de los distritos prioritarios) y domicilios. Con este procedimiento de selección, los beneficios llegan realmente a las familias en extrema pobreza. Basados en diagnóstico familiar, se define el perfil de entrada, se construye el Plan de Intervención Familiar, y la atención se ofrece de manera personalizada y ajustada a las necesidades de cada familia, pero sujeta a que éstas cumplan con los compromisos que se pactan, construyéndose un perfil de salida.

La experiencia de articulación de programas es sumamente valiosa ya que permite identificar poblaciones descubiertas de los beneficios, normativa legal que limita el accionar de algunos programas, necesidades básicas insatisfechas sin resolver; situaciones que han sido expuestas por el Sector en los informes trimestrales presentados durante el año, pero que requieren ser atendidas ya que son personas pobres, vulnerables que de no atenderse no se les está brindando la oportunidad de superar la línea de pobreza.

Pese a los logros en el 2015, el Sector debe asumir desafíos importantes, debido a que la población en pobreza extrema se incrementó. Asimismo continuar las acciones para que los recursos de inversión social realmente lleguen a las familias pobres y con la aplicación del módulo de atención personalizado e integral, se logre una mayor movilidad social.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Avancemos, Adolescentes Madres y Becas FONABE.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del periodo	Meta 2015	Absoluto	%	
Número estudiantes de educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo.	150.524	150.524	172.521	114,6	Meta cumplida
		Región Central 76.202	78.274	102,7	Meta cumplida
		Región Brunca 20.216	24.930	123,3	Meta cumplida
		Región Chorotega 14.242	17.759	124,7	Meta cumplida
		Región Huetar Caribe 14.078	16.192	115,0	Meta cumplida
		Región Huetar Norte 13.030	20.609	158,2	Meta cumplida
		Región Pacífico Central 12.232	13.439	109,9	Meta cumplida
Número de estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema anualmente con beca.	95.000	95.000	105.429	111	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, jóvenes y madres adolescentes procedentes de familias en situación de pobreza.

Desagregado por regiones del país, los porcentajes de cumplimiento en las metas anuales regionales de Avancemos, cuyo ejecutor es el IMAS, son satisfactorios ya que al igual que a nivel nacional, se reportan resultados superiores de beneficiados en todas las regiones del país, respecto a la cantidades programados. La cantidad de madres adolescentes beneficiadas en cada una de las regiones de planificación, no se suministró por parte del PANI, lo cual podría influir para una mejor orientación de los recursos públicos en regiones con altos niveles de esta población.

Además, el Sector realizó acciones hacia un replanteamiento del programa, que incluye desde mejoras en aspectos administrativos, de procedimientos, mayor asignación de recursos, coordinaciones, para mejorar el acceso, selección de beneficiarios y calidad a los servicios que promueven la permanencia de los estudiantes. Estos cambios permitieron mayor cobertura y aumento de los montos otorgados mediante Avancemos. En el mediano y largo plazo, se esperarían los impactos positivos de estos resultados anuales ya que con este Programa no solo se logra que más personas pobres permanezcan más años en el sistema educativo y concluyan la educación primaria y secundaria, sino que posteriormente contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiadas ya que a mayor escolaridad que tengan las personas, las tasas de desempleo son menores, así como pueden optar a puestos con mejor remuneración.

Hubo poblaciones de escasos recursos prioritariamente beneficiadas, como por ejemplo personas de zonas indígenas, estudiantes de educación abierta, en coordinación con el MEP y bajo la estrategia "Yo me apunto con la educación", se atendió población estudiantil de modalidades no formales, lo cual es significativo, ya que por lo general, son poblaciones con alta deserción. Asimismo, el resultado de las adolescentes madres beneficiadas es destacable ya que se supera la meta en 152%.

Según la Dirección de Planificación del MEP, el Programa Avancemos, tiene nueve años de ejecución y las evaluaciones realizadas muestran que "...la meta de deserción en III Ciclo y Educación Diversificada, ha mostrado una positiva tendencia a la disminución en los últimos años y consideran que Avancemos ha contribuido a mejorar esta meta". Como se mencionó en el informe del III trimestre de este Sector, en la tesis "Efecto del programa Avancemos sobre trabajo infantil en Costa Rica (2005-2009)"<sup>57</sup>, queda comprobada la eficacia del Programa Avancemos.

Otro efecto importante que se alcanza mediante estas acciones, es la disminución en el país, del trabajo infantil y adolescente.

Cabe mencionar que Avancemos y Becas FONABE, están incorporados en la Estrategia Puente al Desarrollo, lográndose con mayor certeza que los servicios lleguen a la población objetivo y que las familias pobres logren movilidad social ascendente, permitiéndoles mejorar sus condiciones.

Pese a los resultados y mejoramiento en la ejecución, se indica que persisten limitaciones, por ejemplo, no se ha logrado resolver efectivamente la transferencia de información completa de FONABE a Avancemos, lo que no permite la localización de estudiantes para su atención. También se informa que hay 6 decretos y 11 lineamientos que deben ser analizados para simplificar la normativa. También se identifican situaciones que requieren mayor coordinación interinstitucional e intersectorial, por ejemplo,

---

57 Bridget Soto Méndez y Gloriana Lang Clachar, "Efectos del programa Avancemos sobre trabajo infantil en Costa Rica (2005-2009)". Tesis para optar por el grado académico de licenciatura en Economía. Universidad de Costa Rica. Octubre, 2015.

FONABE identifica dificultades para realizar el depósito de las becas por problemas en las cuentas bancarias y por otro lado los beneficiarios, caso los niños y niñas atendidos por trabajo infantil, manifiestan que las becas llegan tardías. Estas situaciones requieren un trabajo interinstitucional de comunicación clara y completa hacia los beneficiarios ya que ellos deben colaborar para agilizar los trámites.

En relación a Avancemos, el Sector reporta la cantidad de estudiantes que reciben la transferencia, no obstante, el indicador está enfocada a la cantidad de beneficiados y que concluyen el año lectivo. Se recomienda al Sector, suministrar los datos pendientes en el próximo informe de seguimiento al PND, de manera que se brinde información sobre el efecto de la transferencia, es decir de los beneficiados cuántos lograron concluir el año lectivo<sup>58</sup>.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Becas estudiantiles en 5 cantones de la Región Brunca**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de estudiantes beneficiados anualmente con Becas adjudicadas que concluyen el ciclo lectivo	600	600	1.186	198	Meta cumplida
Número de estudiantes beneficiados con Financiamientos técnicos reembolsables	200	50	63	126	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

La Región Brunca se ha caracterizado por ser la más pobre del país. La pobreza a nivel nacional alcanza el 21,7%, mientras que en esta Región se ubica en 35,4%. Esta Región, junto con la Huetar Norte, se identifican al momento de elaboración del PND, como las regiones con mayor inequidad en el ámbito de la educación, en vista de esta situación, el Sector Desarrollo Humano, incorpora en el PND 2015-2018 este Programa, con JUDESUR como ente ejecutor. Con este programa se promueve el desarrollo de las personas estudiantes, contribuyendo a lograr una distribución más equitativa del ingreso per cápita entre los habitantes.

Este programa benefició con beca o financiamiento técnico a estudiantes de escasos recursos de los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa, que por su condición socioeconómica no tienen acceso a la educación, con la consecuente mejora en su calidad de vida, no obstante, por la falta de empleo, los beneficiados migran, no aprovechándose a las personas que logran mayor nivel educativo. Esta situación se agrava ya que según datos de la ENAHO, el desempleo abierto en la Región Brunca se ha ido incrementando pasando de 7,3 en el 2010, a 10,4%, en 2015, ubicándose 1,9% más alto que el nacional.

Es indispensable que el Sector continúe fortaleciendo esta Región, principalmente en educación ya que la pobreza, desigualdad y desempleo van muy relacionados con el nivel de educación de los habitantes,

<sup>58</sup> La meta es ejecutada por PANI e IMAS, de los 171.203 beneficiados por el IMAS, se indica que 145,803 finalizan el año lectivo a partir de recibir la transferencia.

asimismo, crear fuentes de empleo, para que los habitantes de la Región logren insertarse en el mercado laboral local.

Está pendiente atender algunas limitaciones identificadas por el ejecutor del Programa tales como un incremento del monto ya que los beneficiarios no pueden costear los otros gastos para estudiar como transporte, hospedaje, alimentación y otros, aumentar los recursos del programa y la atención de algunas poblaciones, por ejemplo: estudiantes de colegios nocturnos de la Región Brunca, excluidos de Avancemos por su edad y de los Programas financiados por JUDESUR, por falta de mayores recursos presupuestarios, estudiantes universitarios de población indígena que no pueden ofrecer garantías. Además de mejorar la sensibilización del personal encargado con el trámite en centros educativos, para que envíen la información completa y en forma oportuna.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Pensiones del Régimen No Contributivo (CCSS)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas	15.000	3.750	4.166	714	Meta cumplida
	Región Central 7.050	1.761	1.976	112,2	Meta cumplida
	Región Brunca 2.850	713	725	101,7	Meta cumplida
	Región Chorotega 1.500	375	458	122,1	Meta cumplida
	Región Huetar Caribe 1.950	488	476	97,5	Meta cumplida
	Región Huetar Norte 600	150	275	183,3	Meta cumplida
	Región Pacífico Central 1.050	263	256	97,3	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Según datos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), las personas adultas mayores pobres, representan el 6,1% y "...se estima un porcentaje de adultos mayores en condición de pobreza sin pensión (contributiva o no) del 35,6%"<sup>59</sup>. En este sentido el Sector se comprometió con un incremento en la protección de personas con necesidad de este beneficio económico en especial asignar el mayor porcentaje de las pensiones del Régimen no Contributivo a personas pobres en vejez.

Cabe señalar que el Sector y en especial la CCSS, como ejecutor del programa, realizó esfuerzos para identificar población objetivo que por razones sociales, culturales, económicas tiene difícil acceso o bien desconocen del Régimen No Contributivo. Estas acciones incluyeron una mayor inserción de Trabajo Social en las comunidades, mejoras en el acceso de los interesados mediante las sucursales de la CCSS, a nivel Central se trabajó con Pastorales Sociales para identificación de posibles beneficiarios y se incorporó el Programa en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo, de manera que se fortalece la ubicación de personas que requieren prioritariamente el beneficio y además, al formar parte de la atención integral de las familias en extrema pobreza ubicadas en los 75 distritos prioritarios, contribuye para que éstas superen la línea de pobreza.

Asimismo, a nivel de las regiones del país, este Programa tiene las metas cumplidas y excepto en las Regiones Huetar Caribe y Pacífico Central, supera la meta propuesta. En las regiones las metas anuales se asignan según las características de cada una y en todas se logran las compromisos establecidas, aplicando iguales procedimientos para identificación, selección y asignación de pensiones,

<sup>59</sup> INEC, Índice de Pobreza Multidimensional,

es decir, principalmente en coordinación y trabajo de campo con Cogestores Sociales del IMAS y el personal de trabajo social de la CCSS.

Se cuantifica al 2015 una cobertura del Régimen No contributivo de 108.069 personas. Esto significa que el monto presupuestado de ¢4.500 millones corresponde al cálculo para el pago de las pensiones nuevas más las del año anterior, mientras que la ejecución reportada de ¢1.965 millones, corresponde únicamente en las nuevas. Además en octubre se efectuó un aumento ¢3.000 a las pensiones ordinarias. De esta manera el ingreso mensual a las personas adultas asciende a ¢78.000, permitiéndoles una mejora en la satisfacción de las necesidades básicas al beneficiario, lo que brinda no solo estabilidad económica sino mejor salud física y emocional y en consecuencia mejor calidad de vida. El beneficio incluye además, pago de aguinaldo y acceso al seguro de salud para la persona pensionada y sus dependientes.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de personas adultas mayores atendidas anualmente	12.529	12.529	15.799	126	Meta cumplida
		Región Central 5.888	7.864	134	Meta cumplida
		Región Brunca 1.128	1.552	138	Meta cumplida
		Región Chorotega 752	1.010	134	Meta cumplida
		Región Huetar Caribe 1.378	1.497	109	Meta cumplida
		Región Huetar Norte 1.253	1.572	125	Meta cumplida
		Región Pacífico Central 2.130	2.304	108	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

El mandato constitucional y el envejecimiento de la población, en especial las personas adultas mayores en situación de pobreza, conlleva a cambios ineludibles en el accionar del Estado para no solo atender la demanda actual sino, amerita una estrategia para atender las nuevas necesidades por el cambio estructural en la composición de la población ya que según proyecciones del INEC basadas en el Censo Nacional de Población, "El tamaño de esta población (mayor de 65 años) se triplicará en los próximos 40 años, pasando de 316.000 personas en 2012 a más de 1 millón en 2050". "Actualmente las personas mayores de 65 años, representan el 7 % de los 4,5 millones de habitantes de Costa Rica. El millón de personas mayores de 65 años que se calcula habrá en 2050 representará ese año el 16,4 % de los 6,1 millones de habitantes que tendrá el país."

El programa presenta para el año un avance según lo programado y sus efectos se reflejan no solo en el adulto mayor atendido, sino en su familia y en las comunidades, ya que con los servicios contratados para la atención de estas personas se genera empleo. Además, se impacta en la reducción de la desigualdad, discriminación de las personas adultas mayores y en la reducción de la pobreza.

Es importante señalar que este Programa cubre todas las regiones de país y para el 2015 sobre ejecutó las metas ya que el Gobierno dispuso más recursos presupuestarios, así como dar especial atención, a la población adulta mayor en situación de abandono y referidas por el personal de hospitales, clínicas,



centros de salud, autoridades judiciales, para lo cual incorporó un monto adicional de ¢753 millones al presupuesto; asimismo personas en situación de calle, incluso por cierre del hogar debido a que no operan a derecho y sin las condiciones debidas.

En este contexto, el CONAPAM como entidad fiscalizadora de la operación de cada centro y la investigación ante denuncias, enfrenta limitaciones respecto a la falta de un sistema informático según sus necesidades específicas, en especial para la fiscalización de los recursos transferidos a organizaciones sociales. Asimismo, consideran que es indispensable mayor recurso humano para las visitas a organizaciones y domicilios de los adultos atendidos en ellos.

Para la atención de la creciente población adulta mayor, se deben planear opciones de atención de esta población, en especial que involucren otros actores de la sociedad, ya que para el Estado será insostenible mantener estos Programas. Esta situación se agrava con una situación planteada por el Sector en el informe semestral, referida a que dentro de la estructura de población, en el rango de 60 años y menos de 65, se encuentran personas en situación de abandono, pero excluidas por su edad del programa. En esa oportunidad se llamó la atención para el análisis de la normativa legal para resolver si es posible atenderlos o identificar el programa social que podría atender a esta población en alto riesgo.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa reducción de la pobreza**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de incremento de los beneficiarios de los programas sociales financiados por el FODESAF, en estado de pobreza.	8%	2%	4,72	236	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Se avanzó satisfactoriamente en el incremento de la cantidad de beneficiarios de los programas que financia FODESAF que se encuentran en estado de pobreza, ya que ha sido una preocupación ir mejorando cada vez más la adecuada focalización e ir reduciendo la filtración de población que no califica entre las poblaciones objetivos de los programas con transferencias del Estado.

Cabe mencionar que el desempeño en este programa guarda relación directa con la mejora en los procesos de selección de beneficiarios por parte de las 18 instituciones que ejecutan cerca de los 26 programas que reciben recursos de FODESAF. Durante el año en los programas se han establecido procedimientos y acciones hacia una selección más selectiva que incluye un mayor acercamiento a las comunidades para conocer la situación real del beneficiario. Ejemplo de esto es el trabajo que se realiza a través de los Cogestores Sociales y las personas trabajadoras sociales de la Dirección de Pensiones de la CCSS.

Sumando al resultado anual, la línea base (51,3%) establecida para la meta del cuatrienio, se incrementó a 56,02%, la población atendida que realmente está en condición de pobreza por ingresos insuficientes, lo cual contribuye con el desafío de reducción de la pobreza.

Otro factor que el Sector considera ha influido para el alcance de los resultados, son los procesos de evaluación de los programas sociales que ha iniciado la DESAF, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre lo actuado por las instituciones.

No obstante los resultados positivos, le corresponde al Sector continuar los esfuerzos de seleccionar mejor a los beneficiarios para que los recursos en inversión social lleguen cada vez a más personas que viven en condiciones de pobreza y se contribuya a la disminución de familias en estas condiciones.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de personas en situación de pobreza, que acceden a servicios de protección de derechos	24.772 <sup>60</sup>	6.100	11.313	185,5	Meta cumplida
Número de niños, niñas y adolescentes, adicionales, atendidos integralmente que superan la situación riesgo y vulnerabilidad	7.972	1.850	1.807	97,7	Meta cumplida
Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos	14.400	3.600	8.875 <sup>61</sup>	247	Meta cumplida
			Región Central 2.868		
			Región Brunca 647		
			Región Chorotega 2.370		
			Región Huetar Caribe 1.436		
			Región Huetar Norte 773		
Región Pacífico Central 516					
Cantidad de personas refugiadas con autosuficiencia económica	750	250	370	148	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Se integran en este programa acciones hacia la atención de grupos vulnerables, particularmente personas menores de edad en riesgo, vulnerabilidad, en trabajo infantil y adolescente, mujeres de comunidades prioritarias y población refugiada. Las metas anuales que lo conforman fueron cumplidas y se logra atender mediante servicios de protección a 11,313 personas, con lo que se contribuye a la reducción de las desigualdades sociales y el cumplimiento de derechos de población en pobreza.

La meta de mujeres de comunidades prioritarias que participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos está regionalizada en el PND; sin embargo, aún y cuando la meta general tiene meta cumplida, se desconoce el comportamiento a nivel de las seis regiones del país, por cuanto solo se reportó el resultado del 2015. Al respecto es importante el esfuerzo que se haga de parte de las

<sup>60</sup>Esta meta considera las demás metas desagregadas en el Programa ya que incluye la meta de 1.600 NNA de erradicación trabajo infantil del MTSS, los 7.972 de atención del PANI, 14.400 mujeres de INAMU y 750 de DGME.

<sup>61</sup>Se refiere a población beneficiada de manera presencial. Con los contactos virtuales o vía correo electrónico la población beneficiada es de 147.000.

instituciones por cumplir con los datos que se solicitan, para conocer las situaciones particulares sobre el comportamiento de las metas en las regiones para la toma de decisiones.

Los resultados alcanzados en estas acciones no solo favorecen al beneficiario directo, sino que hay población que indirectamente se beneficia; como por ejemplo familiares, ya que parte de las intervenciones comprenden su inclusión en otros programas, que les permita desarrollarse y posteriormente superar la línea de pobreza, de lo contrario se mantienen en el círculo de la pobreza.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Red de Cuido y Desarrollo Infantil**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido	5.093	5.093	9.406	185	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Los resultados alcanzados en incremento de población infantil son satisfactorios ya que la atención implica el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, en ambientes seguros, desarrollándoles no solo sus capacidades físicas e intelectuales, sino emocionales como sentido de pertenencia, aceptación, motivación y seguridad en sí mismos, entre otros y también a sus padres o responsables, les permite incorporarse ya sea a capacitación o a un empleo. Los efectos e impactos se visualizan desde varios aspectos, por un lado, conlleva a formar personas con mayor salud física, intelectual y emocional, incrementa la fuerza de trabajo tanto por los padres capacitados, como por el empleo que se genera con el personal que asume las funciones de cuidado, favoreciendo por tanto, la calidad de vida a las familias.

Para el resultado alcanzado en el año, deben destacarse las acciones que realizó el Sector relacionadas a la apertura a nuevos centros denominados "CECUDI", ya que durante el año, a pesar de estar construidos algunos, no era posible iniciar su funcionamiento ya que se requiere que los gobiernos locales tramiten el permiso ante el Ministerio de Salud, así como su equipamiento y adjudicación de la administración.

Pese a los esfuerzos, continúa el desafío de mejorar la coordinación con los gobiernos locales, así como con las alternativas de carácter privado que prestan este servicio, para brindar mayor acompañamiento en el proceso y la aplicación correcta del procedimiento y directrices de apertura y prestación de los servicios en estos centros, con la finalidad de aumentar la cobertura y fortalecimiento de la calidad de los servicios.

El Sector señala que hay población no pobre pero que requiere de los servicios, por lo que "...resulta necesario buscar recursos adicionales al identificarse familias que no califican en esos parámetros, pero que requieren de la ayuda estatal para continuar con sus actividades laborales o de estudio":

Se debe aclarar que los datos de incremento de cada año no son acumulativos, sino que el compromiso del Sector es atender a 5.093 niños, niñas adicionales a la línea de base (13.507), durante cada año y por los cuatro años, por lo tanto, a pesar de que en el año se alcanza la meta del período de atender a 18.600, el resultado se determinará hasta el 2018, último año del período del PND vigente.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de proyectos <sup>62</sup> de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados.	196	41	19	46,3	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Este programa es clasificado con riesgo de incumplimiento ya que durante el año presentó limitaciones, debido a que la ejecución de proyectos parte de iniciativas de las comunidades y sus organizaciones, no obstante al estar orientado a los territorios priorizados, se ha detectado la necesidad de mayor organización en estas comunidades y en sus agrupaciones, que les permita realizar mejores perfiles y propuestas de proyectos, cumplir con los requisitos o cumplimiento en los plazos para la liquidación de los recursos.

Pese al resultado obtenido en este Programa, se debe indicar que con los 19 proyectos ejecutados se atendieron necesidades de infraestructura y equipamiento productivo en lugares como Bratxi de Talamanca, Pérez Zeledón, Pococí Sabalito de Coto Brus, Cañas, Quepos; además, proyectos de recreación, de espacios de capacitación y un proyecto de mejora del servicio de agua potable, este en la zona de Aguas Zarcas de San Carlos. Cabe señalar que con estos proyectos no solo se mejora la calidad de vida de los pobladores de la comunidad, sino que en el largo plazo se obtendrá "...mejores opciones de empleo, para los habitantes de dichos territorios, el fortalecimiento de sus capacidades humanas, técnicas y empresariales, así como mejores propuestas de proyectos en dichas zonas...".

La limitada capacidad de gestión de las comunidades y organizaciones para la presentación de perfiles y proyectos, se ha identificado en otros momentos, por lo que nuevamente se recomienda al Sector continuar los esfuerzos de coordinación intersectorial, para que se brinde la atención a estas carencias, ya que de este tipo de proyectos en los lugares prioritarios, depende la mejora de infraestructura comunal y el acceso a servicios básicos, la creación de espacios para la mejora de las capacidades de las personas para la producción, contribuyendo a la disminución de las desigualdades entre las poblaciones de los territorios de país.

<sup>62</sup>Se refiere a proyectos de infraestructura, servicios básicos o equipamiento.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas	18	4	3	75	Meta parcialmente cumplida
Número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas	19	9	9	100	Meta cumplida
Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección	9.150	1.830	1.777	97	Meta cumplida
Número de familias indígenas con capacidades fortalecidas para la empleabilidad o el emprendedurismo	5.364	1.262	1.961	155	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Este Programa es clasificado con riesgo de incumplimiento ya que una de las metas presentó cumplimiento parcial.

Se realizan acciones que mejoraron las capacidades para el fortalecimiento de los emprendimientos y microempresas, se ejecutan obras de infraestructura, todos ellos, mejoran las condiciones de salud, sociales y económicas de la población indígena, beneficiando a una población que cuenta con menores oportunidades y mayor desigualdad. Las acciones ejecutadas toman en consideración las particulares de esta población, conformada por ocho grupos de indígenas, ubicados en los cantones más pobres, con el mayor porcentaje de necesidades, un promedio de escolaridad de 3,6 años, mientras que la fuerza de trabajo está constituida por el 50% de la población de 12 años o más.

Cabe señalar que una de las carencias significativas de esta población es el agua potable. Al respecto el Sector detalla que las obras por parte del MAG "En SIBODI, Coroma, Shiroles, Suretka y Watsi, se encuentran al 100%, ya se realizó la recepción definitiva. En Akbeire las obras quedarán en 50% debido a que no se pudo perforar el pozo propuesto y no se dio el permiso por parte de la organización beneficiada ADITIBRI para perforarlo en otro lugar. Asimismo AYA construyó dos fuentes públicas para la comunidad de Gavilán Valle la Estrella...", asimismo instaló un tanque de almacenamiento para la distribución de las fuentes públicas.

La meta referida a proyectos en comunidades indígenas no se alcanza en su totalidad, por lo que el Sector debe continuar los esfuerzos de apoyar, asesorar a las organizaciones indígenas y mediante coordinación intersectorial, subsanar las limitaciones en la capacidad de la población para generar iniciativas de proyectos, cumplir con requisitos técnicos requeridos en cada proyecto y con las demás instancias que intervienen en el procesos, para agilizar los trámites de sus competencias.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa para la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad –PIEG– y el Plan Nacional de Atención contra la Violencia\_ PLANOV**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG	100%	25%	35%	140	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

La tendencia histórica refleja la presencia de brechas de género y la desigualdad entre hombres y mujeres para las oportunidades en su desarrollo. Por ejemplo, con relación al desempleo, la tendencia refleja que para las mujeres la tasa de desempleo y subempleo son más altas respecto al nivel nacional y la de los hombres. La Encuesta Continua de Empleo (ECE) para el trimestre octubre-diciembre 2015, ejemplifica esta situación ya que muestra las desigualdades que se dan por razones de género en cuanto al empleo. Así la tasa neta de participación de la población femenina, disminuyó de 48,5% a 46,5% de forma interanual. Asimismo en este trimestre, el porcentaje de mujeres afectadas por subempleo fue de 14,5%, mientras que el de los hombres de 9,8%.

En este sentido en este Programa se ejecutaron acciones orientadas a potenciar las capacidades de las mujeres, mediante acciones de capacitación, asistencia técnica, atención, asesoría legal y apoyo financiero. Estas intervenciones confluyen en reducción de las desigualdades entre géneros, preparación para su independencia económica, mejoramiento en conocimiento de sus derechos, todo ello con la finalidad de que se mejore el bienestar de las mujeres e impacten en la reducción de brechas por razones de género, que haya acceso igualitario a servicios de calidad y de oportunidades, permitiendo a las mujeres mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de apoyo económico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de incremento en el monto destinado para proyectos y gestión sobre la línea base.	16%	4%	4,5%	113	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Con el incremento de los recursos aportados por la Junta de protección Social de San José a programas ejecutados por 39 organizaciones sociales con presencia en 17 de los cantones con menor nivel de desarrollo, en el 2015, no solo se beneficiara un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad, con prioridad a personas adultas mayores, personas con discapacidad, menores en abandono y riesgo social, personas en cuidados paliativos, con problemas de alcoholismo y drogadicción, sino que mejora la calidad de atención de los beneficiarios y se amplió con nuevos servicios, todo lo cual permite mejorar el bienestar, salud y calidad de vida de la población que se beneficia de estos programas.

Cabe mencionar que el incremento del 4,5% en el monto, es sobre la línea base de ¢9.196 millones. También se aclara que el Sector corrige el dato brindado para el informe semestral, ya que por error se consignó un avance absoluto de 24%.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de desarrollo de 5 cantones de la Región Brunca**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de proyectos asignados por JUDESUR (Región Brunca)	60	15	23	153,3	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Las acciones ejecutadas por medio de proyectos financiados por JUDESUR, contribuyen en la Región Brunca para la reducción de la desigualdad social y territorial, la pobreza y el desempleo. Se destacan proyectos en el tema de salud, principalmente por medio del equipamiento de centros de salud así como proyectos de ASADAS, para el mejoramiento de la operación, captación y distribución de agua potable e instalación de hidrantes; En el área de educación mediante infraestructura escolar y colegial, equipamiento de laboratorios de ciencias en todos los colegios y liceos de la zona sur del país e implementación de tecnología en 23 escuelas.

No obstante el resultado obtenido en este programa superior a lo estimado, se debe indicar que esta Región concentra el mayor desempleo abierto, mayor desigualdad y hay mayor incidencia de la pobreza, por lo que el Sector debe asumir desafíos importantes y continuar el ritmo de gestión alcanzado en este año en ejecución de proyectos que permitan a su población mejorar sus condiciones de vida.

Cabe aclarar que JUDESUR es una entidad financiera de proyectos y no es ejecutora, por lo que el Sector recomienda "...la modificación de la ley que crea el DLG-7012 y JUDESUR-7730, siendo que es necesario que JUDESUR tenga una Unidad Ejecutora para intervenir directamente cuando sea necesario y en proyectos de impacto para la zona sur. Lo segundo sería que con la primera, se pueda intervenir una organización que no está cumpliendo con los procedimientos establecidos para la ejecución del proyecto..."

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Articulación de programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de mujeres atendidas desde una perspectiva integral	5.000	1.500	6.236	415,7	Meta cumplida
Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados	11.200	2.800	4.037	144,2	Meta cumplida
Número de personas con discapacidad capacitadas en derechos y deberes laborales y adquieren capacidades para el	1.000	250	250	100	Meta cumplida

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	

emprendedurismo

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2015.

Durante el año se fortalecieron las capacidades a 10.523 personas, lo cual les permite un mejor desarrollo para optar por empleo. Muchas de estas capacitaciones les permiten generar iniciativas socioproductivas para que posteriormente se conviertan en microempresarias, generándoles mayores ingresos a las familias y una mejora en sus condiciones socioeconómicas y desarrollo en las comunidades en que residen.

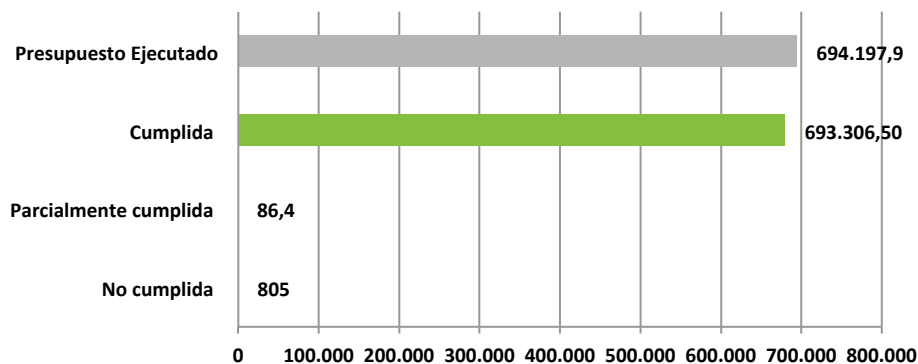
El sobrecumplimiento de algunas metas del Programa se debe a que el INAMU se comprometió a duplicar la meta en trabajo coordinado con Puente al Desarrollo, por su parte el IMAS incrementó esfuerzos para fortalecer a familias en condición de pobreza que solicitaron emprendimientos productivos y el MTSS logra su compromiso en fortalecer capacidades laborales a población trabajadora con discapacidad de cantones prioritarios de las Regiones Huetar Caribe y Chorotega.

El Sector indica que las oportunidades de desarrollo deben ampliarse a personas que a pesar de estar por encima de la línea de pobreza, por su situación económica peligran caer en esta condición.

## • Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico**  
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social  
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, con corte al 31 de diciembre 2015

El Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social utilizó 694.197,9 millones, mientras que la programación anual fue de 693.718,3 millones programados, es decir un 100,1%. Esto se debe posiblemente, a que durante este año se asignaron más recursos para la ejecución de acciones a cargo



del Sector, dado el apoyo del Gobierno en la atención de población en condición de pobreza en el país. El detalle de esta relación presupuestaria por institución, se muestra en el anexo 1.

La mayor cantidad de recursos erogados se observa para las metas cumplidas (representan el 95,7% del total de metas anuales), donde se ejecutó un 99,9% del presupuesto inicial estimado. Algunas metas anuales mostraron sobrecumplimientos, el cual se debe en parte a los recursos presupuestarios extraordinarios asignados.

A nivel de las metas anuales institucionales, el INA constituye la institución con el menor monto ejecutado, ya que en su compromiso de capacitar y formar población indígena, no cuantifica lo gastado en la atención de este grupo de personas, ya que son incorporados en los diferentes procesos de capacitación.

La CCSS como ente ejecutor de la meta del programa referido a pensiones del RNC, es la segunda con el menor monto de ejecución, debido a que el gasto es solamente de las nuevas pensiones, mientras que el estimado incluye además el aumento por pensiones anteriores.

## • Consideraciones Generales.

De manera generalizada, entre los desafíos del Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social destaca el establecer una relación de la reducción de la pobreza con la satisfacción de las NBI y las carencias básicas establecida por el IMAS a partir de los servicios por medio de la articulación de los programas y proyectos de manera sostenible, simplificando trámites para la intervención de las familias, mejorando la formulación e implementación de proyectos que contribuyen al desarrollo humano y la inclusión social en los distritos priorizados, considerando las brechas regionales, de género y en discapacidad. En 2015 se ha mostrado que los esfuerzos institucionales han sido concordantes con la perspectiva de género para reducir la feminización de la pobreza, el cual debe seguir siendo una prioridad; pero la atención de las familias con personas con discapacidad ha sido insuficiente para garantizar la inclusión y cumplir la meta sectorial en PND.

En relación al funcionamiento del Consejo Sectorial del SDHIS, según su propio informe este ha sido sistemático debido al propósito de implementar la Estrategia del Plan Puente durante 2015, año en que se dio un arduo trabajo de coordinación liderado por el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, con autoridades de Ministerios e instituciones públicas y privadas, que logra la integración del proceso que se encuentra en operación. Esta coordinación implicó frecuentes reuniones bilaterales y grupales por lo que la Rectoría precisa en su informe que no fue tan necesaria la convocatoria al Consejo Sectorial<sup>63</sup>. No obstante lo anterior, el Consejo Sectorial se reúne en el IMAS el 27 de mayo de 2015, cuyos principales acuerdos fueron: 1. La utilización de los Mapas sociales para el trabajo de las poblaciones en pobreza; 2. La Articulación conjunta en la participación en el Plan Puente al Desarrollo y 3. El dar prioridad en la ejecución de los recursos a los distritos y conglomerados prioritarios.

A su vez se considera importante la publicación del decreto ejecutivo 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN (4 junio 2015) en La Gaceta, en la cual se ratifica la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza, "Puente al Desarrollo", presentada públicamente en marzo anterior y debido a la gestión diligente y comprometida de las personas que trabajan en el IMAS se atiende a más de 27 familias beneficiarios en este programa<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup>Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social 2015, pág. 11

<sup>64</sup>IDEM pág. 11

Por su parte el Consejo Técnico Sectorial, cuya función principal es llevar el seguimiento al cumplimiento de las metas del PND, elabora los informes correspondientes, para los cuales se reúne tres veces durante 2015, los días 22 de mayo, 3 de julio en el IMAS y el 16 de diciembre en el MTSS.

A continuación se enlistan puntualmente, factores limitantes identificados a través de los informes que este Sector ha presentado durante el año y que persisten:

Las dos metas que presentan rezagos, están vinculadas a debilidades en la elaboración de perfiles de proyectos y su ejecución, debido a que las comunidades y sus organizaciones sociales, no tienen las capacidades para elaborar perfiles, completar requisitos técnicos y organizarse para la ejecución de proyectos o su liquidación. En informes anteriores, se ha recomendado al Sector, aparte de mayor esfuerzo en el acompañamiento, analizar los procesos de presentación de proyectos para que sean simplificados, adaptados a las necesidades y condiciones sociales de las personas y dar otras opciones de presentación de perfiles y proyectos.

Se debe promover mayor capacitación a las organizaciones comunales de los territorios prioritarios, para fortalecer sus capacidades de gestión de proyectos, que junto con un mayor acompañamiento, al proponer proyectos puedan aprobarse y ejecutarse. Asimismo, se recomienda un seguimiento continuo en la ejecución de los proyectos para ir subsanando en forma oportuna los desfases que se vayan detectando.

Persiste desarticulación entre los programas e instituciones. Es notorio los avances en el trabajo de manera coordinada no solo entre las instituciones del Sector, sino intersectorialmente, no obstante, se presentan limitantes, principalmente desfases entre los servicios, flujo de información y cobertura de los programas sociales. Para que realmente se impacte en la disminución de la pobreza, se requiere un trabajo estrechamente coordinado que implica un cambio en las instituciones públicas y privadas. Para el logro de esta articulación se debe contar con el apoyo de las autoridades de Gobierno, donde se reafirme el compromiso y se brinden alternativas, mecanismos de mayor coordinación; por ejemplo, la firma de convenios institucionales para lograr trabajo coordinado y con el uso de los recursos conjuntos.

Disposiciones legales limitan la atención a poblaciones vulnerables excluidas: los ejecutores de los programas han identificado grupos de población pobre, vulnerable o por encima de la línea de pobreza pero con necesidades por lo que se corre el riesgo que caigan en pobreza, que no es posible atender con los servicios, hay disposiciones legales que no lo permiten, debido a la delimitación de población. Ejemplo de esta situación son las personas identificadas por la JPSS, Avancemos, personas que en el rango de 60 años y menos de 65, se encuentran en situación de abandono, pero excluidas por su edad de los programas dirigidos a la atención del adulto mayor. Por parte de JUDESUR se ha identificado la exclusión de estudiantes indígenas sin garantías y estudiantes de colegios nocturnos mayores de 25 años. Asimismo el IMAS ha identificado la incompatibilidad de poblaciones que la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su Reformas, Ley N° 8783 establece, respecto al perfil de la población atendida por el IMAS definido en el Artículo 3 del Reglamento.

Es necesario analizar en forma integral la normativa que rige los programas sociales, ya que el comportamiento de la pobreza es muy cambiante por lo que los programas deben ir ajustándose no solo en aspectos legales, sino en cobertura, procedimientos, de acuerdo a las nuevas demandas, en especial de manera prospectiva según los cambios que se visualizan en el mediano y largo plazo en la sociedad costarricense. Esta revisión legal no debe realizarse por programas de manera aislada sino de manera

integral para que los programas se complementen entre sí de manera que se eviten duplicidades o exclusiones de grupos vulnerables.

Se requiere mayor apoyo para la atención integral de las familias en pobreza: a pesar de que la experiencia de la atención integral de las familias, es relativamente reciente, es necesario un mayor apoyo para ir involucrando a más programas para garantizar que los beneficios de los programas realmente estén llegando a las poblaciones objetivo y se alcance una disminución de la pobreza en forma sostenible.

Se requiere mayor apoyo a programas que fomentan la corresponsabilidad de las familias: Los programas deben ir modificando sus intervenciones para ir pasando del asistencialismo a acciones que propicien el empleo y autoempleo como medios para superar la pobreza. El Gobierno debe avanzar en forma más ágil en la aplicación del modelo de compromisos por parte de las familias y su participación en proyectos de emprendedurismo.

Se reconoce el esfuerzo del sector por mejorar las capacidades de las personas para su empleabilidad y emprendedurismo, como medios para avanzar a su incorporación a procesos productivos y de empresariedad.

Falta estrategia para la atención de la creciente población adulta mayor: se deben planear opciones de atención de esta población, en especial que involucren otros actores de la sociedad, para el Estado será insostenible mantener los actuales Programas. Los desafíos no están solo en la atención por parte del Estado de la población creciente en envejecimiento, sino que se recomienda el establecimiento de estrategias para incorporar a la sociedad civil como corresponsable en las acciones que se ejecuten para dar respuesta a mejorar las condiciones en la calidad de vida de las personas adultas mayores, en especial a los que se encuentran en alto riesgo.

El envejecimiento de la población si bien lleva a cambios en los programas, el énfasis de atención para el Gobierno, es la prevención a futuro de la población adulta mayor que no contará con recursos, por lo general provenientes de una pensión. Ante este tema en el XX Informe del Estado de la Nación, se insiste y recomienda que las políticas públicas deban inducir al ahorro para la vejez y que éste tenga la capacidad de maximizar su uso en inversiones. En este sentido, aparte de los programas asistencialistas a la población adulta mayor, el Sector tiene el desafío de proponer estrategias para prever formas alternas para que la población adulta mayor en el largo plazo, goce su vejez con mayor calidad de vida.

Necesidad de mayores esfuerzos para seleccionar mejor a los beneficiarios de los diferentes programas sociales: deben continuarse los esfuerzos realizados respecto a los procedimientos, instrucciones de la selección de los beneficiarios, en especial en los programas financiados por FODESAF, para que los resultados impacten en la disminución de las familias en condición de pobreza. En este sentido las experiencias exitosas de algunos programas, deben ser replicadas en aquellos programas que aún no han logrado ajustar sus procesos de selección, para que los recursos lleguen cada vez a un número mayor de personas en condición de pobreza.

Necesidad de contar con información regional: se reconoce el esfuerzo del Sector por establecer desagregación regional en cinco de sus metas, en las cuales se incluye información sobre la meta 2015, que permite valorar el resultado obtenido, falta hacer un esfuerzo para determinar los recursos invertidos, pocas instituciones incluyen el presupuesto programado y el ejecutado. El resto de metas, si bien no es un compromiso establecido en el PND para desagregar regionalmente, algunas instituciones

han brindado resultados para cada una de las regiones, lo cual es alentador de que es posible entrar en un ejercicio de programación para el 2016 que permita de alguna manera, valorar la contribución de los recursos invertidos en la disminución de los niveles de pobreza en cada una de las regiones.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	1	1	0	0	4.500	1.965	43,7
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	1	1	0	0	13.636	14.021	102,8
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	1	1	0	0	4.580	4.542	99,2
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	1	1	0	0	196,4	250	127,3
Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO)	2	1	0	1	240	189,5	79
Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	1	1	0	0	529.000	531.725	100,5
Fondo Nacional de Becas (FONABE)	1	1	0	0	25.000	22.556	90,2
Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	1	1	0	0	1.047	1153,3	110,2
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	7	5	0	2	102.085	94.105,5	92,2
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	1	1	0	0	236	0	0
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	3	3	0	0	4.473	4.061	90,8
Junta de Desarrollo de la zona Sur (JUDESUR)	3	3	0	0	3.303	4.309	130,5
Junta de Protección Social de San José (JPSSJ)	1	1	0	0	367,4	9587,9	2.609,7
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	2	1	1	0	14,5	16	110,3
Patronato Nacional de la Infancia.	4	4	0	0	5.040	5.716,7	113,4
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>693.718,3</b>	<b>694.197,9</b>	<b>100,1</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, al 31 de diciembre, 2015.

## 4.3 SECTOR SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Salud, Nutrición y Deporte, según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados, extemporáneamente, mediante oficio DM-1650-2016 del 4 de febrero, firmado por la Ministra a.i. Dra. María Esther Anchía Angulo y el oficio DM-1931-2016 del 19 de febrero del 2016, firmado por la Ministra a.i. Dra. Virginia Murillo Murillo.

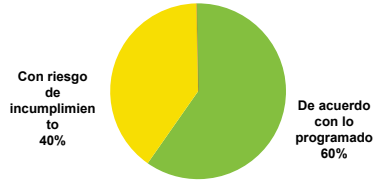
Resumen		
Instituciones que conforman el sector:	MS, CCSS, ICODER, CEN-CINAI, IAFA, INS, PANARE, ICAA, INCIENSA <sup>65</sup>	
Metas Anuales Sectoriales		Total: 4
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible
Programas o proyectos para el 2015		Total: 12 <sup>66</sup>
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
6	4	0
Metas del periodo de programas o proyectos del PND 2015-2018		Total: 43
Metas anuales 2015 de programas/proyectos		Total: 34 <sup>67</sup> (6 son regionales)
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
24	3	7
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
117.973,79	84.120,27	71%
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

<sup>65</sup> Ministerio de Salud (MS), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Centro de Educación y Nutrición-Centro Integral de Nutrición y Alimentación Infantil (CEN-CINAI), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, (IAFA), Instituto Nacional de Seguros (INS), Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).

<sup>66</sup> Dos programas no fueron clasificados, según las categorías de "atraso crítico", "con riesgo de incumplimiento" o "de acuerdo con lo programado" sin que medien las razones de la omisión.

<sup>67</sup> El Sector no reporta el resultado de la meta referente a las defunciones prematuras por enfermedades crónicas no transmisibles, debido a que la información oficial estará disponible entre marzo y abril del 2016, por tanto, no suman en la clasificación establecida por MIDEPLAN a saber: cumplida, parcialmente cumplida y no cumplida.

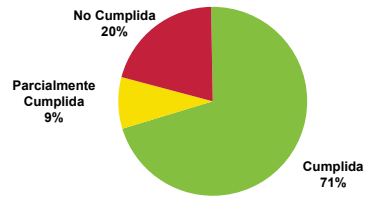
Gráfico  
Sector Salud, Nutrición y Deporte  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación  
al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, al 31 de diciembre de 2015.

Nota: Dos programas no fueron clasificados por la Rectoría.

Gráfico  
Sector Salud, Nutrición y Deporte  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos,  
según clasificación al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, al 31 de diciembre de 2015.

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018, aumentar a 70,34 años la esperanza de vida saludable, disminuir a 7,6% la obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años, disminuir a 19% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años, aumentar a 79,6% la práctica de actividad física.

El Sector no remitió información del comportamiento de las cuatro metas sectoriales: esperanza de vida saludable,

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Población más longeva y saludable.	Esperanza de vida saludable.	2013: 69,34 años	Aumentar en un año la esperanza de vida saludable (70,34 años al 2018)	0,16 años	n.d.	n.d.	n.d.
Estado nutricional de niños y niñas mejorado.	Porcentaje de prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años.	2008: 9,6%	Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años (7,6% al 2018)	0,5	n.d.	n.d.	n.d.
	Porcentaje de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de dos años.	2013: 25%	Disminución de 6% de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de dos años (19% al 2018)	1,5%	n.d.	n.d.	n.d.
Práctica de la actividad física, fortalecida en la población	Porcentaje de población entre 18 a 69 años que practica actividad física	2013: 59,6% de la población entre 18 a 69 años practica actividad física.	Aumento del 20% de la práctica de actividad física (79,6% al 2018)	3%	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.



La Rectoría en el oficio DM-1650-2016, mediante el cual remite el informe de cumplimiento de metas del PND 2015-2018 hace del conocimiento de MIDEPLAN que no se incluye la información de avance de las metas sectoriales debido a la complejidad y multitud de factores que inciden en su cumplimiento.

## Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de 12 programas o proyectos con 35 metas programadas según el PND. De las metas programadas se suministra información para 34, dado que para una meta el resultado con la información oficial estará disponible entre marzo y abril del 2016, por tanto, no suma en la clasificación establecida por MIDEPLAN a saber: cumplida, parcialmente cumplida y no cumplida. A continuación se presenta el análisis de cada uno de los programas en los que se muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

### Programa 1.1 Estrategia Nacional para la Prevención, Control y Vigilancia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT)<sup>68</sup> y de las enfermedades neurocognitivas en la población.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de defunciones prematuras por ECNT en personas entre 30 y 69 años de edad. (MS)	280	30	n.d.	n.d.	n.d.
Porcentaje de disminución de días promedio de espera para un cateterismo. (CCSS)	65%	20%	77	385	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

En relación con el cuadro anterior, específicamente, para la cantidad de defunciones prematuras, la institución indica que los datos oficiales estarían disponibles a partir de marzo-abril 2016. De acuerdo con la metodología vigente y en concordancia con la información anteriormente referida, esta meta no será contabilizada para efectos del porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2015-2018 para el 2015.

Por su parte, en el caso de las listas de espera y específicamente en la realización de cateterismos, los logros obedecen a la gestión del Sector dirigidos a la autorización del proyecto jornadas de producción, a la existencia de contenido presupuestario, a la publicación de la Guía de ingreso, resolución y depuración de listas de espera de procedimientos quirúrgicos. Llama la atención que se indique como parte de los logros “la existencia de contenido presupuestario”, cuando el gasto fue de un 3,81% (¢269 millones) de lo programado (¢7.052,0 millones), ejecución realmente baja haciendo cuenta del resultado de la meta.

<sup>68</sup> Las enfermedades crónicas no trasmisibles son: cáncer, hipertensión, diabetes mellitus, cerebrovasculares, renal crónica mesoamericana, respiratorias crónicas.

El programa que liga las dos metas antes señaladas no fue clasificado por el Sector de acuerdo con las categorías que en este informe se señalan, sumado a ello, se omite información que permita conocer sobre las contribuciones generadas por la Estrategia en el 2015.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.2 Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de cobertura de Papanicolaou en mujeres de 35 años y más. (CCSS)	15%	3,7%	0	0	No cumplida
Número de mamografías incrementadas. (CCSS)	82.889	23.442	16.179	69	Parcialmente cumplida
Número de días promedio para el reporte de las mamografías. (CCSS)	30	100	110	110	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El programa sobre detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer fue clasificado en la categoría “con riesgo de incumplimiento”. Se indican limitaciones de carácter estratégico como la necesidad de un proyecto de cribado –pruebas en personas sanas pero con alto riesgo de desarrollar cáncer-, procesos de compra e implementación lentos, falta de registros y bases de datos específicos.

Específicamente, algunas actividades que se realizaron a pesar de que no se aumentó la cobertura de exámenes de papanicolaou, está la actualización de la Norma de cáncer de cérvix, el estudio de costo - efectividad de la vacuna para virus del papiloma humano y de las técnicas de tamizaje, levantamiento de la capacidad instalada y necesidades para el aumento de la capacidad para la atención del cáncer de cérvix (coloscopios, Leeps y equipos de criocirugía).

Con respecto al rezago presentado en el número de mamografías realizadas en el 2015 se indica que se aplicará la “encuesta para la evaluación de recursos y definición de necesidades para la atención oportuna del cáncer de mama, en las unidades que cuentan con equipos de diagnóstico mamográfico”, además se realiza el proceso de toma y lectura de mamografía con enfoque de red, lo que implica la incorporación de enlaces regionales y de unidades institucionales con equipo de mamografía.

El alcance de la meta del promedio de días para la entrega del reporte de las mamografías se indica que la disminución del mismo se debió “a la aprobación del contenido presupuestario para la ejecución del proyecto de reporte de mamografías y la anuencia de los radiólogos en la realización del proyecto”.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Proyecto 1.3 Expediente Digital Único (EDUS).**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	Relativo	
Número de Áreas de Salud con Expediente Digital Único en Salud implementado. (CCSS)	53	32	33	103	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

Referente al Proyecto Expediente Digital Único, se dieron 4.118.294 citas en el 2015, utilizando en su atención un expediente electrónico. Los factores de éxito mencionados recaen en la cooperación interinstitucional ICE-CCSS, el apoyo del Gobierno con la implementación de la Política Nacional de Gobierno Digital y la implementación del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2018.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.4 Acceso y oportunidad de los servicios de salud.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	Relativo	
Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional. (CCSS)	40%	10%	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

La Rectoría no clasificó el Programa de Acceso y Oportunidad de los Servicios de Salud ni da información cualitativa del mismo. Sobre la meta asignada a este programa se tiene que “a diciembre del 2015, el plazo promedio de espera es de 241 días promedio a nivel nacional, no lográndose la meta programada sobre la línea base de 228 días”. Las acciones de mejora están vinculadas al Plan para el abordaje integral de listas de espera 2015-2018 y la revisión de la metodología.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.5 Promoción de estilos de vida saludables en la población.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de estudiantes de colegios con estilos de vida saludable. (MS)	5%	1,0%	8,7%	870	Cumplida
Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados. (ICODER)	130	25	67	268	Cumplida
Porcentaje de establecimientos de CEN-CINAI que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo.	20%	2%	2%	100	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El programa Promoción de estilos de vida saludables en la población, a cargo del Ministerio de Salud, ICODER y el CEN-CINAI avanza de acuerdo con lo programado. Según se indica el programa se implementó en los colegios del país en el 2012, motivando a los adolescentes de 13 a 15 años a alimentarse más saludablemente y practicar actividad física con regularidad. Con respecto a las metas que lo conforman, de la información del cuadro anterior, se observa respecto del porcentaje de estudiantes con estilos de vida saludable la subvaloración de la meta 2015, considerando que el resultado de la meta (8,7%) supera la meta anual (1%) e inclusive a la meta del período (5%). Se recomienda a la Rectoría que analice el comportamiento de esta meta y re programe según el decreto ejecutivo de modificaciones al PND 39021-PND.

Es importante anotar que en términos absolutos se contabilizaron 49.719 estudiantes de colegios con estilos de vida saludables, 23.865 eran hombres y 25.854 mujeres. Como factores de éxito se considera el desempeño de los equipos de trabajo, dado que tuvieron la limitante de una baja ejecución del presupuesto de ¢41,6 millones de un total de ¢762,66 millones, es decir, 5,45% de subejecución. La Rectoría manifiesta que tal situación se dio en tanto “los vistos buenos o aprobaciones por parte del jerarca institucional sobre las contrataciones que se debían realizar fueron devueltas entre 2 y 4 veces, con una separación de hasta 40 días entre un envío y la devolución, implicando atrasos importantes en la ejecución de los recursos”.

Por su parte, los proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados por el ICODER, beneficiaron a 82 comunidades de 57 cantones del país, asimismo, 29 proyectos fueron financiados utilizando recursos del 2014 re-presupuestados para el 2015, por tanto, la ejecución presupuestaria (¢303,0 millones) fue mayor a su estimación, que osciló en ¢250 millones, es decir un 21,20% más de lo previsto.

Por último, sobre los establecimientos del CEN-CINAI que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo, la Rectoría omite dar información acerca de los factores que permitieron el cumplimiento de la meta programada, no obstante, se puede indicar que el Programa CEN-CINAI tiene aproximadamente 613 establecimientos a nivel nacional, constituidos por 41 oficinas locales, 546

establecimientos CEN, CINAI y CENCE y 67 Centros de Distribución<sup>69</sup>, es decir, el riesgo respecto a las posibles dificultades de coordinación interinstitucional fue administrado adecuadamente.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.6: Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de Áreas de Salud ejecutando acciones. (CCSS)	39	5	5	100	Cumplida
Número de equipos interdisciplinarios <sup>70</sup> conformados. (CCSS)	20	5	0	0	No cumplida
Número de camas para psiquiatría y salud mental en hospitales meta <sup>71</sup> (CCSS)	32	8	6	75	Parcialmente cumplida
Porcentaje de incremento en el registro de casos. (MS)	60%	30%	30%	100	Cumplida
Porcentaje de personas que consultan por primera vez en los servicios del IAFA	10%	2,5%	4%	160	Cumplida
Porcentaje de participación de escolares del I ciclo de escuelas públicas en el programa. (IAFA)	100%	68%	59,31%	87	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones, cuyos responsables de su ejecución son la CCSS y el IAFA tiene riesgo de incumplimiento. Las limitantes que inciden en este desfase se refieren a la falta de presupuesto, de compromiso de los involucrados en el programa, a las dificultades en la convocatoria para los procesos de capacitación, a la falta de plazas. No obstante, se registran logros relacionadas con las metas que se indican en el cuadro anterior, a saber: las cinco áreas de salud que están ejecutando acciones de prevención y detección oportuna programadas en el 2015 son: a) Alajuela Oeste, b) Belén Flores, c) Heredia, Cubujuquí, Poás y Horquetas. Asimismo, las seis camas de uso exclusivo para la atención psiquiátrica están ubicadas en el Hospital de Ciudad Neilly, tres para hombres y tres para mujeres. En este caso, para la compra de las seis camas, se da una sobre ejecución presupuestaria, al invertirse un 163% más de los recursos programados, es decir, ¢2.869 millones ejecutados de ¢1.090,6 millones programados, aunado a lo anterior, con un costo promedio por cada cama de ¢478,2 millones.

<sup>69</sup><http://www.fodesaf.go.cr/programas%20sociales/archivos%20programacion%20anual/fichas%20y%20cronogramas/2014/fichas/Ficha%20descriptiva%20CEN-CINAI%202014.pdf>

<sup>70</sup> H. San Rafael de Alajuela, H San Vicente Paul, AS Tibás-Uruca-Merced, H San Ramón, H Max Peralta, AS Catedral, AS Moravia-Goicoechea, AS Coronado, AS Desamparados, AS. Hatillo, AS Mata Redonda y H. William Allen, H. Enrique Baltodano, H Anexión, Pacífico Central 1: H Monseñor Sanabria: H Escalante Pradilla, H. Neilly, H Golfito: H Tony Facio o Guápiles, H. San Carlos.

<sup>71</sup>H. San Carlos, H. Monseñor Sanabria (Puntarenas), H. Max Peralta (Cartago), H. Escalante Pradilla (Pérez Zeledón)

En el caso del incumplimiento de la meta sobre los cinco equipos interdisciplinarios para la atención ambulatoria de personas con adicciones, se manifiesta como una de las limitantes la “no aprobación de las plazas para la conformación de los equipos interdisciplinarios para los establecimientos (primer y segundo nivel). Al respecto MIDEPLAN llama la atención que desde PND es meta regionalizada para la Central, Chorotegea, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe; sin embargo en la programación 2015, la CCSS, institución responsable, no indica a cual región corresponde los cinco equipos interdisciplinarios conformados.

En esta misma línea, la Rectoría no envió información en relación con el incremento en el registro de casos en el Sistema Nacional de Vigilancia de depresión, trastorno afectivo, bipolar y esquizofrenia, que el Ministerio de Salud lleva. Al respecto se señala la necesidad de disponer de una base de datos que además permita reconocer la caracterización de las poblaciones afectadas, información que le permitirá al Ministerio de Salud definir política en este tema.

La participación del IAFA en el Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones se ve reflejada en dos metas, mismas que fueron cumplidas, dándose la siguiente situación: las personas atendidas en el IAFA en el 2015 fue de 23.504 pacientes, de ellos 7.977 pacientes se atendieron por primera vez en el IAFA, 6.163 hombres y 1.814 mujeres. La otra meta tiene que ver con la participación de escolares del I ciclo de escuelas públicas en el programa “Aprendo a Valerme por mí mismo”. De acuerdo con la información suministrada, la meta anual programada en términos absolutos equivale a 155.000 escolares de los cuales se capacitaron un total de 135.207 (hombres 69.847 y mujeres 65.360), lo que representa el 87,2% de la meta programada.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.7 de CEN-CINAI**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de beneficiarios de la estrategia intramuros de CEN-CINAI.	6.303	1.400	0	0	No cumplida
Número de beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI.	18.000	4.000	4.148	103,7	Cumplida
Porcentaje de niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional. (CEN CINAI)	6%	1%	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El programa CEN-CINAI ofrece alimentación complementaria a la población 0 a 13 años y a madres gestantes y lactantes, dicho programa es considerado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento dando como principal limitante “la no consolidación de la Dirección Nacional de CEN CINAI como un ente adscrito al Ministerio de Salud”, condición necesaria para el fortalecimiento del programa. No se indica cual será el abordaje de la Dirección Nacional sobre esta limitante.

La información sobre el incumplimiento de aumentar en el 2015 la cobertura de la estrategia intramuros de CEN-CINAI, (la cual está relacionada con la atención del niño o niña dentro de los establecimientos del CEN-CINAI), se citan los siguientes: lentos procesos administrativos, entre ellos, nombramientos, compra de servicios especialmente en las regiones Brunca y Caribe, lenta ejecución de obra sobre todo en la Región Chorotega, instalaciones alquiladas que no reúnen condiciones para atender a los niños y niñas, resistencia de algunas Asociaciones de Desarrollo para no apoyar con gestión de compra de servicios al CEN-CINAI. Ante este panorama de situaciones que no permitieron ampliar la cobertura del programa, la Rectoría indica que "se establecieron estrategias de traslado temporal de funcionarios a establecimientos para el no cierre de servicios y se fortaleció el contenido presupuestario para cubrir incapacidades y vacaciones, lo que permitió el mantener a la población que se venía atendiendo, mas no el extender cobertura. Asimismo, una de las estrategias utilizadas por el Programa para ampliar cobertura es su vinculación con uno de los proyectos prioritarios de la Administración Solís Rivera, la Estrategia Puente al Desarrollo, donde se ha oficializado el procedimiento para garantizar el acceso de las familias de Puente al Desarrollo a los servicios que brinda el Programa CEN-CINAI.

Es importante destacar que el Programa CEN CINAI fue objeto de evaluación en el 2015, el cual finalizó en diciembre de ese mismo año y se encuentra en la cuarta etapa del proceso evaluativo el cual consiste en la divulgación y seguimiento a las recomendaciones del estudio.

Sobre la base de lo indicado anteriormente, los beneficiarios atendidos en la estrategia intramuros ascendieron a 20.309 niños y niñas; cifra que al compararla con la línea base 2014 disminuyó en la atención de 388 niños y niñas.

En el caso de la estrategia extramuros que se refiere a la entrega de una serie de alimentos a las familias del niño o niña beneficiario (a), la meta correspondiente 2015 obtuvo un resultado positivo, no obstante, respecto de que influyó o que conllevó a ese logro no se indica en la información remitida por el sector.

En el Programa CEN CINAI se estableció como meta 2015 mejorar el estado nutricional de niños y niñas con malnutrición, no obstante, solo el 27,1% de niños y niñas mejoraron su estado nutricional, porcentaje de cumplimiento menor a la línea base 2013 que era del 29%: La institución indica que según la muestra constituida por 354 niños y niñas mayores de cinco años que presentaban malnutrición según el indicador Índice de Masa Corporal, de ellos, 243 presentaban sobrepeso y obesidad y 111 se clasificaron con delgadez. Para este año la Dirección Nacional de CEN-CINAI está iniciando acciones dirigidas a la población con sobrepeso y obesidad, ya que históricamente las acciones implementadas son para población con desnutrición, entre ellas el Plan Estratégico de Educación Nutricional, el fortalecimiento del sistema de vigilancia nutricional y el desarrollo de la estrategia de actividad física.

Por otro lado, cabe indicar que en términos presupuestarios el desembolso por el cual incurrió el CEN-CINAI en la atención de los 111 niños y niñas que presentaron delgadez fue de ¢2.755 millones que en términos porcentuales corresponde al 93,12% de lo estimado, no obstante, a pesar de la alta erogación de recursos, no logró cumplir con la meta.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.8 Estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevos centros de atención abiertos. (INS)	186	55	47	85,4	Cumplida
Número de días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia. (INS)	10	14	14	100	Cumplida
Porcentaje de personas habilitadas y rehabilitadas. (PANARE)	10%	4%	122,6%	3.060	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

La estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales, cuya responsabilidad de ejecución fue conferida al INS y al PANARE, avanza de acuerdo con lo programado. Se han realizado acciones para elaborar protocolos y flujogramas de atención a las lesiones más frecuentes, se conformó una comisión para incentivar a las empresas a inscribir Consultorios Médicos Laborales, dado que existen empresas que ven como una obligación exclusiva del INS la atención de los pacientes que sufren accidentes de tránsito o laborales. Los factores de éxito que permitieron los resultados de las metas establecidas en el PND para este programa se detallan a continuación.

a) hay una atención oportuna de las personas usuarias del acceso al servicio en sus propios centros de trabajo, dado que la estrategia consiste en incentivar a las empresas a crear Consultorios Médicos Laborales.

b) la apertura del servicio en la Región Metropolitana, en Heredia, la reapertura en Limón y la continuación del servicio en Ciudad Neilly, Cartago y Alajuela, permitió atender a las personas en la especialidad de ortopedia en 14 días.

Por su parte, el PANARE es la institución que ejecutó la meta relacionada con habilitar y rehabilitar a personas con discapacidad; como se muestra en el cuadro anterior, al comparar el resultado 2015 con la meta programada se tiene sobreejecución de un 2.960%, superando incluso en solo un año la meta del período en 1.226%, esto porque el incremento de personas atendidas fue de un 122,6%, es decir, se atendieron 2.456 personas, más del doble de casos según línea base 2013 que asciende a 1.103 personas atendidas. En virtud del cumplimiento alcanzado, esta meta requiere su reprogramación. Asimismo, es necesario conocer sobre la situación que permitió este resultado y la inversión, en razón que la Rectoría no indica cuáles son los factores de éxito que coadyuvaron ni los datos de la ejecución presupuestaria.



**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.9: Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de incremento de la población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS. (ICAA).	6,2%	2,8%	0	0	No cumplida
Número de ASADAS y Acueductos Municipales con vigilancia de la calidad del agua <sup>72</sup> . (MS)	360	90	91	101	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población avanza de acuerdo con lo programado, siendo el ICAA y el MS las instituciones responsables de la ejecución de sus metas. Entre las acciones realizadas en el marco del programa está la finalización de seis sistemas de abastecimiento y 49 equipos de desinfección, beneficiando con ello a 40.330 personas. La Rectoría no incluyó información referente a actividades con las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ASADAS), siendo éstas el enfoque principal de este programa en el PND.

Asimismo, el resultado de la meta de incremento de la población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS no reporta resultado; se informa que el Laboratorio Nacional de Aguas se encuentra haciendo los análisis respectivos. En este caso hay que aclarar que las gestiones internas que debió realizar el Ministerio de Salud para la rendición de cuentas de esta meta no es oportuna y metodológicamente la meta no fue cumplida.

<sup>72</sup> Vigilancia de la calidad del agua: consiste en controlar si el agua suministrada a la población cumple con los estándares físico-químicos y microbiológicos establecidos en el decreto ejecutivo 32327-S "Reglamento Calidad de Agua potable". Este control lo realiza el Ministerio de Salud anualmente en los acueductos seleccionados.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.10: Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del AMSJ.	52,7%	10,5%	17,4%	165,7	Cumplida
Porcentaje de residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional.	15%	2%	5,4%	270	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

Como se muestra en el cuadro anterior, el Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano, avanza de acuerdo con lo programado, y sus dos metas fueron sobre ejecutadas. La primera meta, referente a la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales, se refiere a población que vive en cantones del Área Metropolitana de San José, que corresponde a la región Central, con una cobertura geográfica que incluye los cantones de Moravia, Vásquez de Coronado, Tibás, Goicoechea, Montes de Oca, San José, Curridabat, Alajuelita, La Unión (solo distrito San Diego) y Escazú (una área menor del Sector Este). Las razones del resultado indicado obedecen a la interconexión de los sistemas de alcantarillado sanitario de las cuencas Torres y Rivera a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de los Tajos. Al respecto se indica que entre los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto está “la consecuente disminución de contaminación ambiental sobre cuerpos de agua y suelo, en que el grueso de la población del Área Metropolitana de San José se ha visto beneficiada con la rehabilitación y ampliación del Alcantarillado Sanitario, así como con el tratamiento primario de las aguas residuales, reduciendo la contaminación causada por la descarga directa y sin tratamiento de las aguas residuales”.

Sobre la meta referente a residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional, cuyo ejecutor es el Ministerio de Salud no se suministró información que fundamente la sobreejecución del 170% de la meta, asimismo, los recursos asignados para la ejecución de la misma (¢22,0 millones) fueron gastados en su totalidad.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.11 Sostenibilidad Financiera de la CCSS**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de estrategia de sostenibilidad del seguro de salud implementada.	100%	10% (diseño)	10	100	Cumplida
Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera del IVM.	100%	20% (diagnóstico)	18	90	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El programa de Sostenibilidad financiera de la CCSS avanza de acuerdo con lo programado. El diseño de la estrategia de fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del seguro de salud se completó, abordando el tema desde el rediseño del modelo de financiamiento del seguro de salud, la asignación de recursos para cubrir gastos e inversiones estratégicas y la mejora en la eficiencia de la gestión de los servicios de salud.

El rezago para lograr el 100% de la meta referente al diagnóstico se debió a la “problemática del contrato N° 2014-000002-00, en el cual, por razones técnicas de los productos fue necesario iniciar el procedimiento de la resolución contractual, lo cual provocó un atraso en la programación de la meta para el 2015”. Sin embargo, la Rectoría manifiesta que “a pesar de haber recibido el producto infructuoso, se tomaron las medidas correctivas, para elaborar escenarios de ajuste y reforma para asegurar la viabilidad y cumplir con la calendarización propuesta en el 2016; por tanto, no existen consecuencias inmediatas, por el atraso dado en la programación del 2015”.

**Cuadro**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa 1.12 Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de obras realizadas. (CEN CINA)	60	15	13	87	Cumplida
Número de equipamientos en biosalud en parques. (ICODER)	80	20	15	75	Parcialmente cumplida
Porcentaje de avance de construcción del Área de salud Mora – Palmichal. (CCSS). Región Central	20%	20%	20	100	Cumplida

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance en la construcción del Área de Salud Barva. (CCSS). Región Central.	100%	50%	100	200	Cumplida
Porcentaje de avance en la construcción del Hospital la Anexión. (CCSS). Región Chorotega.	85%	75%	72	96	Cumplida
Porcentaje de avance en la construcción de la Etapa I del Hospital Calderón Guardia. (CCSS). Región Central.	80%	40%	100	250	Cumplida
Porcentaje de avance Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología. (INCIENSA)	90%	20%	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2015.

El Programa Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector programó para el 2015 siete metas. La Rectoría clasifica su avance en “riesgo de incumplimiento”, manifestando los inconvenientes atribuidos a la construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología, mismos que se explican en el abordaje de la meta.

Por otra parte, dicho programa contribuye con el proyecto de infraestructura “construcción del Área de Salud Mora Palmichal” al programa Tejiendo Desarrollo, beneficiando directamente a la población con los servicios de consulta de atención integral, odontológica, de emergencias, laboratorio clínico y farmacia. Es un proyecto que se ubica en la Región Central, incluye del cantón de Mora los distritos de Colón, Guayabo, Tabarcia, Jaris y el distrito de Quitirrisi (Reserva Indígena) de reciente creación. Del cantón de Acosta el distrito de Palmichal. Cubre un total de población 33.542 habitantes, para 16.759 hombres y 16.783 mujeres (CCSS. Administración Área de Salud Mora Palmichal. 2015.)

La Rectoría no remitió información de cuáles obras de infraestructura del CEN CINAI fueron construidas o reparadas, dónde geográficamente están ubicadas y qué factores imposibilitaron el cumplimiento de la totalidad de las obras programadas.

Por cuenta del ICODER está la instalación del equipamiento en biosalud en parques. La Rectoría informa que los 15 equipos fueron ubicados en Aserrí, San Isidro de Heredia, Barva, Palmares, Grecia, Jiménez, Limón, San Carlos, Upala, Orotina, Parrita, Pérez Zeledón, Golfito, Hojanca y Tilarán, lo cual permite a la población de esos lugares practicar actividad física gratuitamente.

Los cuatro proyectos de infraestructura cuya responsabilidad es de la CCSS presentan factores de éxito similares referidos a la efectiva gestión técnica y administrativa del proyecto, al apoyo de las autoridades en la asignación de recursos financieros, al cumplimiento del contratista, entre otros. En relación con la

asignación de los recursos financieros, se registra para los cuatros proyectos una sobreejecución presupuestaria.

En el caso de la construcción del Área de Salud Barva, la etapa constructiva finalizó, cumpliendo con ello, la meta del periodo programada en el PND. Este proyecto se ubica en la región Central y, geográficamente cubre el cantón Barva con los distritos de Barva, San Pedro, San Pablo, San Roque, Santa Lucía y San José de la Montaña, para un total de población de aproximadamente 44.000 habitantes (CCSS. Planificación Actuarial. 2015).

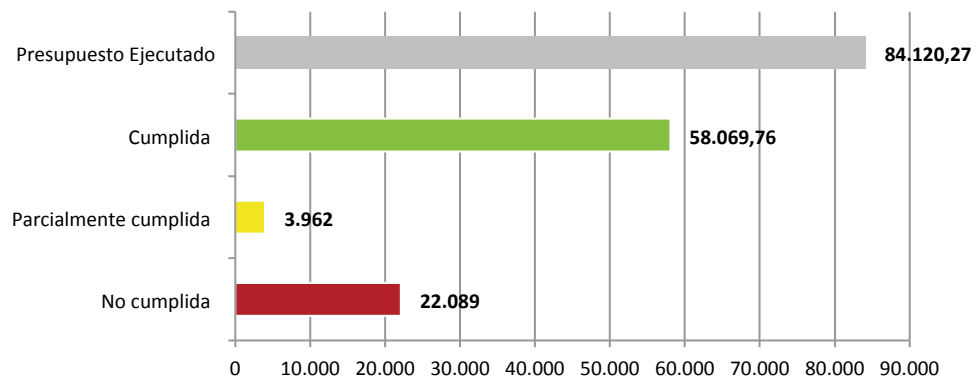
El proyecto de construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada no presenta resultado en el 2015. Según indica la Rectoría los recursos financieros avalados por el Ministerio de Hacienda (¢223 millones), en el presupuesto extraordinario, no fueron trasladados al Ministerio de Salud, a pesar de las gestiones que éste último hiciera al respecto (oficios DM-298 y DM-5850).

Asimismo se indica, que en el Presupuesto 2016 aprobado por la Asamblea Legislativa en noviembre 2015 contiene una partida presupuestaria por ¢1.127 millones que será dado al INCIENSA para iniciar la construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada en el 2016, iniciando con las actividades de readecuación de planos, solicitudes de permisos (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Secretaría Técnica Nacional Ambiental y otras instancias) para luego gestionar el proceso licitatorio e iniciar en el 2016 con el levantamiento de la obra gris.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico**  
**Sector Salud, Nutrición y Deporte**  
**Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)**



**FUENTE:** MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte con corte al 31 de diciembre 2015.

En este contexto, la suma de los recursos financieros programados por las instituciones del Sector para 2015 fue de ¢117.973,79 millones para cumplir con las 35 metas anuales programadas; se ejecutaron

¢84.120,27 millones del presupuesto asignado, lo cual representa un 71% de ejecución. El detalle por institución de esta relación presupuestaria se muestra en el anexo 1.

Asimismo, los resultados de las metas relacionados con la gestión del presupuesto muestran que el 69% de los recursos ejecutados se ubicaron en aquellas metas cuyo cumplimiento están en el rango de igual o mayor al 80% de cumplimiento, lo que refleja el esfuerzo de las instituciones del Sector por ser eficientes en el uso de los recursos.

Específicamente, con respecto a la gestión del presupuesto, se rescata la necesidad de revisar los datos presupuestarios de las siguientes metas:

- a) Las metas a cargo del Instituto Nacional de Seguros de la estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales, dado que las cifras presentan una situación de subestimación del dato a nivel programático.
- b) La meta referente a la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales a cargo de ICAA, la cual fue sobre ejecutada, no obstante, no se gastó la totalidad de los recursos, lo que refleja la necesidad de una mejora en la programación del presupuesto.
- c) La meta sobre la realización de obras de infraestructura por el CEN CINAI fue cumplida con el 36,1% de los recursos programados, es términos absolutos, de ¢1.538,82 millones programados se gastaron ¢556,7 millones. Es importante que la Rectoría revise el desempeño a nivel presupuestario y haga los ajustes que correspondan para lo que resta del cuatrienio.
- d) Las metas de infraestructura de la CCSS: Área de salud Mora-Palmichal, Área de Salud Barva, Obras del Hospital de la Anexión, Obras de la Etapa I del Hospital Calderón Guardia, donde todas presentan una sobre ejecución de los recursos, situación que requiere de acciones de mejora a nivel programático.

## Consideraciones Generales.

Los resultados de las metas programadas para el 2015 por el Sector Salud, Nutrición y Deportes generan una serie de consideraciones en temas de gestión, planificación y presupuesto, a saber:

El Sector Salud, Nutrición y Deporte responde parcialmente al proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND, cuya estructura tiene como base la organización sectorial. El ministro rector remite a MIDEPLAN un primer informe el 4 de febrero 2016, sin contemplar la información de la CCSS. Posteriormente, remite nuevamente la matriz de seguimiento a MIDEPLAN, con información de la CCSS el 16 de febrero 2016 (en forma digital), es decir 16 días después de lo establecido. Esta situación no es nueva ya que se ha repetido en años anteriores y no se evidencia una coordinación que permita mejorarla.

En cuanto a metas sectoriales, todas son clasificadas como no cumplidas en las dos versiones de información enviadas, señalando el ministro rector en el oficio de remisión del informe DM-1650-2016 que "(...) es debido a la complejidad y multitud de factores que inciden en el cumplimiento y especialmente en la medición de los indicadores de las metas sectoriales, no se incluye información del avance de las mismas para el 2015. En los próximos días le estaré remitiendo un plan correctivo y las posibles fechas de medición del avance..." Esta situación se viene evidenciando desde el informe de seguimiento semestral, en tanto el sector clasificó las metas sectoriales anuales en la categoría "con riesgo de incumplimiento", teniendo presente que las gestiones que se hicieran sobre la primera meta, "Aumentar en un año la esperanza de vida saludable", afectaban altamente los resultados de las

restantes metas sectoriales, sin embargo, seis meses después igualmente no se tiene información al respecto, ni de los resultados, ni de las acciones de mejora.

En relación a las metas de programas y proyectos, de las 34 programadas para el 2015, se cumplieron 24 y quedaron clasificadas como parcialmente cumplidas 3 y 7 no cumplidas. De las 34, seis son de programas o proyectos regionales, cinco son meta cumplida y una no cumplida. Regionalmente el mayor beneficio se da en el Programa “*Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector*”, con la construcción de dos Sedes de Áreas de Salud para la Región Central y, con el avance en la construcción de dos Hospitales Regionales, de la Chorotega y Pacífico Central.

Es preocupante el resultado del “Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del comportamiento y de las Adicciones” con el “*Número de equipos interdisciplinarios conformados*”, ya que desde PND es meta regionalizada para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y, en la programación 2015, la CCSS no indica a que región corresponde los cinco equipos interdisciplinarios conformados, con resultado de meta no cumplida para ese año. Se tiene como una función importante de los equipos la implementación de acciones de prevención, detección oportuna y atención de las personas con trastornos mentales, del comportamiento y, población que según la Encuesta Nacional de Hogares sobre consumo de drogas del 2010, indica que la población de 12 a 70 años, consumidora de sustancias psicoactivas es de 6.1%.

Finalmente, es importante hacer mención del aporte para la población del Área Metropolitana de San José, la Región Central y el país en general del Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano, con la meta cumplida del “Porcentaje de la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del AMSJ”, por los efectos en la reducción de la contaminación ambiental y mejoramiento de la salud de la población.

Las metas anuales que sobrepasan con resultados superiores a 125% o aquellas con resultados, inclusive, mayores a la meta del período, es importante que el Sector valore reprogramarlas según el decreto ejecutivo de modificaciones al PND, 39021-Plan y así contribuir en mayor medida al desarrollo positivo de la salud en la población.

Asimismo en el período en estudio se identificaron metas que no registraron resultados en el 2015, se considera oportuno realizar las medidas correctivas y los ajustes necesarios, en virtud de que pone en riesgo el cumplimiento de las metas de período, entre ellas “construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada”, “aumento en el número de beneficiarios de la Estrategia Intramuros del Programa CEN-CINAI” y “niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional”.

Se considera medular que el Sector realice los esfuerzos necesarios para mejorar la programación del presupuesto, para que éstos muestren una ejecución más aproximada a lo programado. Entre estos casos están las metas “estudiantes con estilos de vida saludable”, “población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales” “realización de obras CEN CINAI”, “disminución de días promedio de espera para un cateterismo” y los cuatros proyectos de infraestructura responsabilidad de la CCSS.

Las tres metas que tuvieron un resultado de cumplimiento entre el rango del 80% a 100%, (participación de escolares en el Programa Aprendo del IAFA, nuevos consultorios de atención del INS, obras de infraestructura del CEN CINAI) aunque no lograron completar la meta anual, se insta a la Rectoría y a la

institución ejecutora a considerar el rezago que esto significa en términos absolutos para no poner en riesgo el cumplimiento de la meta del período.

El resultado de la meta sobre las “defunciones prematuras de la Estrategia Nacional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles”, no estuvo disponible al corte de este informe. Es importante tener presente que la rendición de cuentas debe ser oportuna y por ello se deben crear las alianzas institucionales o instrumentos necesarios para contar con la información a tiempo.

En términos de coordinación sectorial, el Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deportes se reunió en tres ocasiones: el 21 de enero, el 15 de julio y el 25 de noviembre del 2015.

En la primera reunión del 2015 se trató fundamentalmente el tema de la formulación de la Política Nacional de Salud 2015-2018, se presentó la metodología, la estructura y los contenidos propuestos. En esta sesión se acuerda denominar la Política Nacional de Salud: Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier, en honor a su recién declarado Benemeritazgo por parte de la Asamblea Legislativa y la labor desarrollada en el campo de la “medicina sin paredes” y la promoción de la salud. En la sesión de julio, se presentó a los miembros del Consejo, el primer borrador de la Política Nacional de Salud, para su conocimiento y aval.

La tercera y última sesión se destinó exclusivamente a la presentación de los proyectos de inversión pública de la CCSS y de CEN-CINAI, ya que estaban pendientes de incluir en el Plan Sectorial de Inversión Pública solicitado por MIDEPLAN. A esta sesión no asistió el ICODER, cuyos proyectos de inversión aún están pendientes de incluir en el Plan. En dicha sesión también se definió el cronograma de reuniones para el año 2016 con una programación de cuatro reuniones anuales.

En relación a las reuniones del Comité Técnico Sectorial se recomienda mantener un proceso sostenido de coordinación intra e intersectorial, que permita revisión de estrategias y alianzas institucionales para potenciar resultados sectorialmente, se insta a revisar los procedimientos de tal forma que este órgano sea una instancia de acción permanente en aras del cumplimiento de las metas del PND entre otras necesidades propias del sector.



**Cuadro**  
**Cumplimiento de metas por institución según clasificación y ejecución presupuestaria**  
**2015**

Instituciones	Total de metas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Caja Costarricense de Seguro Social	15	10	2	3	51.740,5	34.378,97	66,44
Centro de Educación y Nutrición-Centro Integral de Nutrición y Alimentación Infantil	5	3	0	2	18.582,12	15.428,7	83,03
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	2	1	0	1	33.057,11	28.265,29	85,5
Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	1	0	0	1	223	0	0
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	2	1	1	0	500	428,6	85,72
Instituto Nacional de Seguros	2	2	0	0	5.003,6	621,21	12,42
Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia	2	2	0	0	7.652,3	4.701	61,43
Ministerio de Salud	4	4	0	0	838,66	117,9	14,06
Patronato Nacional de Rehabilitación	1	1	0	0	376,5	178,6	47,44
<b>Totales</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>117.973,79</b>	<b>84.120,27</b>	<b>71%</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre, 2015.

## 4.4 SECTOR EDUCATIVO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	<b>Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%</b>
<b>Parcialmente cumplida</b>	<b>Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%</b>
<b>No cumplida</b>	<b>Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%</b>

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	<b>Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.</b>
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	<b>Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.</b>
<b>Con atraso crítico</b>	<b>Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.</b>

### Resumen

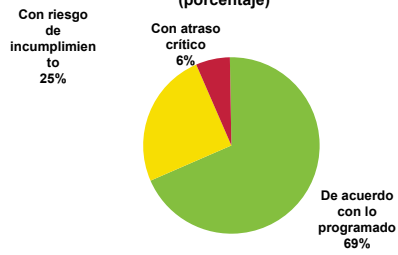
Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Educativo en PND 2015–2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-0142-02-2015 de fecha 01 de febrero del 2016 firmado por la Ministra Rectora Sonia Marta Mora Escalante.

Resumen		
Instituciones que conforman el sector	MEP, CUC, CUNLIMON, CONAPE e INA73.	
Metas Anuales Sectoriales		Total: 474
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
3	0	0
Programas o proyectos para el 2015		Total: 16
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
11	4	1
Metas del período de programas /proyectos del PND 2015-2018		Total: 30
Metas anuales 2015 de programas/proyectos		Total: 22
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
17	2	3
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
249.369,4	195.023,54	78,21
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

<sup>73</sup>Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegio Universitario de Cartago (CUC), Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) e Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

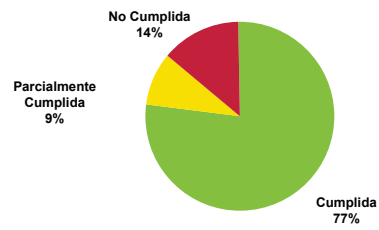
<sup>74</sup> Para la meta sectorial "porcentaje de deserción intraanual en III ciclo y educación diversificada" no se presenta información ya que esta estará disponible en marzo 2016.

Gráfico  
Sector Educativo  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación  
al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Educativo, al 31 de diciembre 2015.

Gráfico  
Sector educativo  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos,  
según clasificación al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Educativo, al 31 de diciembre 2015.

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018, alcanzar el 69,5% de la tasa bruta de escolaridad en interactivo II, el 73% de la tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional, el 90% en la cobertura del programa de inglés en primaria y 9,7% de la deserción intra-anual en III ciclo y educación diversificada tradicional.

En relación con la primera meta sectorial, la UNESCO señala cómo diferentes investigaciones evidencian que la población que ha tenido acceso a la educación preescolar, presenta un mejor rendimiento en primaria y repite y deserta en menor grado que los niños y niñas que no tuvieron la oportunidad de asistir a servicios educativos de primera infancia. Por tales motivos, la política educativa en los últimos 10 años ha reconocido como una prioridad, el mejoramiento en la enseñanza preescolar.

La tasa bruta de escolaridad, en el período 2012-2015, en el ciclo Interactivo II (4 años) ha experimentado un aumento sostenido, al pasar de 58,7% a 64,1%, respectivamente. Durante el 2015, entre las acciones que han contribuido a este incremento, están la implementación del programa de estudio de la educación preescolar aprobado por el Consejo Superior de Educación en el 2014, el lanzamiento de la campaña de comunicación de matrícula vía radio, periódico y redes sociales, capacitación a 3.924 docentes en los nuevos programas de estudio de preescolar, otorgamiento de 15.369 becas por parte de FONABE a la población infantil que habita en situaciones socioeconómicas vulnerables y el incremento en las instituciones y servicios. Se reporta un total de 2.946 instituciones y servicios orientados a la enseñanza del preescolar para el 2015, de los cuales 1.459 se ubican en la zona urbana y 1.487 en la zona rural.

El personal docente constituye un factor determinante para incrementar el acceso a la educación de infantes, por eso para el 2015, se aprobaron más de 100 plazas docentes, las cuales se adjudicarán en los próximos tres años para responder a este gran reto de aumentar la cobertura. En este mismo punto, el Estado de la Educación indica que el 98,4% de los nombramientos corresponde a docentes titulados; sin embargo, esta característica no necesariamente indica calidad en el ejercicio de la docencia, según los datos suministrados por el último informe, la mayoría de las universidades que imparten la carrera de preescolar están desactualizadas en sus planes de estudio.

La segunda meta sectorial, “cobertura en jóvenes de 12 a 16 años” experimentó un crecimiento en los últimos cuatro años, pasando de 69,2% en el 2012 a 70,9% en el 2015, ocasionado por múltiples factores entre ellos el servicio de comedor y transporte estudiantil ( en 2015 hubo una disminución de la cantidad de estudiantes beneficiarios, la cantidad de centros educativos se incrementó en 11%), la cantidad de estudiantes beneficiados por el Programa de Alimentación y Nutrición (PANEA) que experimentó un aumento del 15% en el año 2015, la cantidad de centros educativos beneficiados por ese programa aumentó en nueve.

El porcentaje de cobertura, se ha incrementado por a la expansión de la oferta educativa, a través de la apertura de centros educativos (5 centros de secundaria para el 2015), por la cantidad de docentes que gradúan las universidades; según el Estado de la Educación (2015) en el 2014 por cada plaza existente en secundaria, había 15 ofertas de docentes, siendo matemáticas y ciencias las más saturadas.

Otro aspecto relevante es el tema de la infraestructura, el cual es fundamental para la ampliación de la oferta educativa, según datos del MEP en los últimos cuatro años se han generado inversiones anuales superiores a los 15.000 millones de colones en centros educativos públicos de secundaria.

El aumento en la cobertura educativa es sin duda fundamental dentro de un mundo dinámico, tecnológico y científico y enfocado en los servicios de apoyo, en donde se necesita una fuerza de trabajo que reúna las habilidades y competencias que demanda el mundo actual. En este marco, es necesario que los niños, niñas y los jóvenes logren dominar y comunicarse en un segundo idioma (el inglés y el portugués), como una herramienta para mejorar la empleabilidad de la población, lo que, a su vez, contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad social.

El MEP ha venido planteando acciones para mejorar los procesos de enseñanza del inglés desde el I y II Ciclo, con la finalidad de que la población estudiantil tenga un mejor dominio del idioma al momento de concluir sus estudios de bachillerato. Al respecto, la Encuesta Nacional de Hogares del INEC, señala que solamente el 14% de la población entre 18 y 35 años dominaba el idioma inglés en el 2015.

El sector educativo se propuso como tercera meta sectorial aumentar el porcentaje de cobertura del idioma inglés en el nivel de primaria, el cual registró un incremento sostenido, al pasar de 84,7% a 88,3%, respectivamente durante el período 2012-2015.

En cuanto a las estrategias para aumentar la cobertura del idioma inglés en el nivel de primaria, está el aumento del personal docente, en el 2015 se registran 158 nombramientos más respecto al 2013. También, se produjo un incremento en la cantidad de centros educativos de I y II Ciclo en los que se imparte la enseñanza del inglés a nivel presencial. De manera complementaria, durante el 2015, se aprobaron 100 plazas nuevas para docentes de inglés en el nivel de primaria, lo cual representa un esfuerzo destacable debido a que desde el 2012 no se reportaban plazas nuevas para este personal.

Otra de las acciones orientadas a mejorar la enseñanza del segundo idioma se refiere al diagnóstico de la calidad de los docentes de inglés y la actualización profesional, ya que las destrezas en el dominio y manejo del idioma por parte del profesorado repercute directamente en el aprendizaje y formación de la población estudiantil. Por ello, se ejecutó en el 2013, el proceso de capacitación denominado mejores prácticas para la enseñanza del inglés en I y II ciclo, a cargo de la Dirección Curricular, el cual abarcó a 2.200 docentes de las 27 direcciones regionales con la finalidad de fortalecer la mediación pedagógica en el aula.

**Cuadro**  
**Resultados de aplicación de la prueba TOEIC 2008 y 2015**

Niveles de Dominio Lingüístico	TOEIC 2008	Porcentajes por bandas	TOEIC 2015	Porcentajes por bandas
A1 Usuario básico elemental	232	7,27	59	1,9
A2 Usuario básico	980	30,6	590	18,8
B1 Usuario independiente intermedio bajo	905	28,34	625	19,9
B2 Usuario independiente intermedio	645	20,2	995	31,8
C1 Usuario competente	431	13,5	861	27,5
Total	3.193	100	3.13375	100

Fuente: Proyecto de inglés 2015-2018, IDP, 2015.

En esta misma línea específicamente en el 2015, según información suministrada por el Instituto de Desarrollo Profesional, se realizó un diagnóstico general en 27 direcciones regionales del país mediante

<sup>75</sup>La Rectoría indica mediante correo electrónico, que en el dato total se incluyeron 3 funcionarios que están en proceso de ubicación de la banda.

la aplicación de la prueba TOEIC (Prueba de inglés para la comunicación internacional) a 3.133 docentes de la enseñanza del idioma inglés, tanto de preescolar, primaria como de secundaria. El resultado del diagnóstico evidencia una mejora significativa en el nivel de dominio lingüístico de los docentes de inglés en el país respecto al 2008. Es por ello, que el Instituto de Desarrollo Profesional a través de su proyecto de capacitación, ha establecido metas de actualización docente para los próximos tres años, con la finalidad de aumentar las capacidades del profesorado que no cuenta con el nivel requerido para impactar positivamente a sus estudiantes.

La cuarta meta sectorial relevante para esta administración, es la reducción de los estudiantes de colegio que abandonan las aulas. Destaca el 2014 (8,7% último dato disponible), ya que tuvo una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al 2009. Para disminuir los efectos negativos que inciden en este fenómeno, el MEP ejecuta una serie de programas entre los cuales se pueden mencionar el programa Avancemos (se otorgó 48.092 millones de colones, beneficiando a 83.343 hombres y 87.860 mujeres durante el 2015), programas de vida estudiantil (espacios adicionales al aula que pretenden convivencia con otras personas de la comunidad educativa), Festival Estudiantil de la Artes (programa que cultiva el desarrollo de diferentes tipos de arte en los estudiantes), juegos deportivos y “Yo me apunto” (estrategia que tiene por objetivo que los estudiantes de colegio permanezcan o se reintegren al sistema).

Por otra parte, la violencia es un factor que incide en el abandono estudiantil, tal como lo señala el Estado de la Educación (2015), “el análisis muestra que entre los factores potenciadores de la exclusión pueden destacarse haber repetido algún año, ser mayor de edad, haber faltado al colegio por miedo a ser agredido (4,1% de los estudiantes ha vivido esta situación) o vivir actualmente en un hogar en el que sufre violencia familiar (2,9% de los estudiantes es afectado por ella”.

Por esta razón, el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” entre sus programas y proyectos innovadores propone reducir la violencia en los centros educativos y generar espacios formativos que favorezcan el éxito escolar. A través de este programa se apoyarán 100 centros educativos de primaria y secundaria para ser líderes de prevención y atención de violencia en todas sus manifestaciones, con acciones puntuales y contextualizadas para su realidad particular.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Incrementar la cobertura en niños de 4 años.	Tasa bruta de escolaridad en interactivo II	63	69,5	64,1	64,1	100	Meta cumplida
Incrementar la cobertura en jóvenes de 12 a 16 años.	Tasa neta de escolaridad en tercer ciclo y educación diversificada tradicional	70	73	70,75	70,9	100,21	Meta cumplida

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Incrementar la cobertura del Idioma Inglés en primaria.	Porcentaje de cobertura del Programa Inglés en primaria	87	90	87,5	88,3	100,91	Meta cumplida
Disminuir la cantidad de estudiantes de colegio que abandonan las aulas.	Porcentaje de deserción de intraanual en III ciclo y educación diversificada	9,9	9,7	9,85	El dato estará disponible hasta marzo 2016		N.A

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Educativo al 31 de diciembre 2015.

## Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de 15 programas o proyectos con 22 metas, de las cuales una “programa de formación en idiomas” se estableció con desagregación regional (desagregación en las regiones Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Pacífico Central, Central y Huetar norte).

A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

Programa de formación en idiomas					
Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros (INA)	<b>Nivel Nacional</b> 29.239	7.094	2.979	41,99	Meta no cumplida
	<b>Región Brunca</b> 1.294	314	229	73%	Meta Parcialmente cumplida
	<b>Región Chorotega</b> 2.110	512	110	21,48%	Meta no cumplida
	<b>Región Huetar Caribe</b> 824	200	211	105,50%	Meta Cumplida
	<b>Región Pacífico Central</b> 2.522	612	86	14,05%	Meta no cumplida
	<b>Región Central</b> 21.347	5.179	2.061	39,80%	Meta no cumplida



Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Región Huetar Norte 1.142		277	282	101,81%	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa con atraso crítico, la meta planteada no fue cumplida. En el año 2015, se registró un total de 2.979 egresados en el sub-sector de idiomas, que representa un 42,0% de cumplimiento con respecto a lo programado. Las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe, se destacan con metas que sobrepasan el 100% de cumplimiento versus lo programado, con resultados que inciden directamente en el total institucional. Lo observado en estas regiones contrasta con la meta no cumplida para las regiones Chorotega, Pacífico Central y Central y, entre éstas la Pacífico Central con el porcentaje más bajo de cumplimiento, situación que se torna complejo, al registrar esta región una tasa de desempleo abierto del orden 9,8% (ENAH0.2016), superior al nacional. Es conocido que el idioma del inglés se convierte en una herramienta de trabajo que permite a los jóvenes de la región un mayor acceso a otras fuentes de trabajo calificadas.

El conocimiento y dominio del idioma inglés permite obtener una ventaja competitiva, abre las puertas a un mayor número de posibilidades y expande las fronteras de estudios y trabajo y es una realidad que actualmente el sector productivo incluye, cada vez con mayor frecuencia, el dominio del idioma inglés como requisito para contratar personal.

Es por esta realidad, que los programas de formación de idiomas que ofrece el INA tienen una alta demanda, especialmente por las personas jóvenes, quienes indistintamente del género, optan por mejorar su currículo mediante la formación que el instituto les ofrece. A continuación un detalle de las personas egresadas por región (distribución y regionalización acorde con la normalmente del INA):

Del total de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, según género, un 56,4% son mujeres y 43,6% hombres, lo que representa para las regiones una participación importante del sector femenino con formación en los programas de idiomas

**Costa Rica: INA - Indicadores PND. Subsector Idiomas.**

**Personas Egresadas de Programas según Unidad Regional. Año 2015.**

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
<b>TOTAL</b>	<b>2,979</b>	<b>1,298</b>	<b>1,681</b>
Brunca	229	93	136
Chorotega	110	37	73
Huetar Caribe	211	88	123
Huetar Norte	282	134	148
Pacífico Central	86	36	50
Central	2,061	910	1,151
Heredia	278	134	144
Cartago	389	158	231
Central Occidental	577	252	325
Central Oriental	817	366	451

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

Durante el año 2015 fueron muchos los programas en inglés programados por la institución a lo largo y ancho del territorio nacional, sin embargo por temas de duración ya que oscilan entre 514 y 987 horas, y calendarización muchos no concluyeron en 2015 y esto hace que el reporte y contabilización de los egresados se haga hasta 2016.

En el cuadro siguiente se muestran los nombres de los programas impartidos en el año 2015 y la cantidad de personas egresadas a nivel nacional, por género. Es importante recalcar que estos programas fueron ejecutados en todas las seis regiones. A continuación el detalle de los programas que ejecuta el INA y las personas egresadas de cada una:

**Costa Rica: INA - Indicadores PND. Subsector Idiomas.  
Personas Egresadas según nombre del Programa. Año 2015.**

<b>Unidad Regional</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,979</b>	<b>1,298</b>	<b>1,681</b>
Ejecutivo (a) en Inglés para servicios	1709	751	958
Inglés Conversacional para el Sector Comercial	771	333	438
Ejecutivo (a) Especializado en Inglés para centros de servicios	285	118	167
Inglés para la Comunicación con Turistas de Habla Inglesa	214	96	118

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

Otro punto importante a señalar es que la institución está ejecutando servicios de capacitación y formación profesional en los idiomas mandarín y francés, los cuales finalizan hasta el 2016, por lo que a la fecha no hay personas egresadas. A su vez, la demanda de este tipo de capacitaciones, en especial en zonas con potencial turístico, hace que la capacidad instalada de las regionales se torne insuficiente. Es importante destacar que los Servicios de Capacitación se encuentran acorde a las necesidades de los diferentes sectores, pero la falta de personas docentes y aulas en los centros de formación impide captar toda la demanda existente.

El otro aspecto que continuó presentándose, el cual fue identificado en el primer semestre, es que "... la meta para años anteriores se había planificado con otra unidad de medida: personas egresadas de programas y aprobadas en módulos o "cursos libres", mientras que para este año se plantea solo las egresadas de programas, lo que generó que en algunas unidades regionales planificaran como anteriormente se había hecho, lo que puede incidir para el cumplimiento de ambos indicadores de personas egresadas totales y de idiomas."

Las necesidades de capacitación no cubiertas corresponden a la cantidad de personas que requieren capacitación y formación y que dada la capacidad instalada permanecen sin atender. La metodología definida por el Núcleo Comercio y Servicios, recomienda una cantidad mínima de horas por semana, lo que deja a un segmento de población sin posibilidades de insertarse en la formación, dadas sus obligaciones laborales, económicas, familiares u otras razones.

Las acciones de mejora están orientadas, según las Unidades Regionales, a reforzar la oferta existente de servicios de capacitación y formación profesional, en el subsector idiomas, flexibilización de la oferta, contratación de entes de derecho privado por demanda y cuya ejecución es por cursos (módulos y no por el programa completo) para que se ejecute en distintos horarios y días, con el fin de que la mayoría de personas que trabajan puedan matricularse en estos servicios de capacitación. Además, con la finalidad de identificar focos poblacionales de atención prioritaria a nivel de las regionales se ha estado

trabajando con la Cámara de Turismo, las Municipalidades y con algunas empresas, búsqueda de profesionales en idioma, el INA realiza un planteamiento a la Autoridad Presupuestaria para la contratación de 150 plazas nuevas para atender varios subsectores, entre ellos el inglés. Otra opción que se maneja es la revisión y ajuste de la oferta formativa en idiomas para tomar en cuenta otras estrategias metodológicas o medios electrónicos (virtual), que deben utilizarse para que los diferentes segmentos accedan a los SCFP de acuerdo a sus necesidades, y de esta manera disminuir la decersión en este subsector de idiomas.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**  
**Programa de Formación**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de personas egresadas de programas (INA)	176.003	42.271	32.004	75,71	Meta parcialmente cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa con riesgo de incumplimiento, ya que la única meta que contiene fue parcialmente cumplida . A continuación se muestra un cuadro que detalla las personas egresadas de programas por región:

**Costa Rica: INA - Indicadores PND.**  
**Personas Egresadas de Programas según Unidad Regional. Año 2015.**

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
<b>TOTAL</b>	<b>32,004</b>	<b>13,808</b>	<b>18,196</b>
Brunca	2,347	981	1,366
Chorotega	3,451	1,452	1,999
Huetar Caribe	3,197	1,262	1,935
Huetar Norte	3,402	1,292	2,110
Pacífico Central	2,657	1,425	1,232
<b>Central</b>	<b>16,950</b>	<b>7,396</b>	<b>9,554</b>
Heredia	1,890	771	1,119
Cartago	2,744	979	1,765
Central Occidental	4,769	2,195	2,574
Central Oriental	7,547	3,451	4,096

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

En las regiones la cantidad de personas egresadas registrada es similar, con excepción de la Central Oriental que muestra una cantidad superior egresados; esta región abarca cuatro subregiones las cuales entre sí, mostraron comportamientos muy similares.

Uno de los aspectos importantes a considerar en la ejecución de esta meta es la capacidad instalada disponible en algunas regionales, lo cual incide en la cantidad de estudiantes, no siendo generalizado para todos los centros ejecutores.

La oferta de programas se ha orientado tradicionalmente a personas jóvenes, sin embargo, en los últimos años, personas adultas jóvenes y adultas han aumentado su nivel de participación. Ello obedece a que esta oferta permite a las personas obtener una formación con competencias para insertarse al mercado laboral o mejorar su desempeño laboral. Esta oferta de programas ha sido diseñada con base en los resultados de estudios de mercado, de necesidades de capacitación y de perfiles profesionales avalados por los representantes del sector productivo y laboral a nivel de los comités de enlace.

Las Unidades Regionales mencionan cambios en la programación del Plan Anual de Servicios de Capacitación y Formación Profesional para eliminar programas o cambiar fechas planificadas, lo cual incide en la ejecución de los programas que finalizan en este año 2016.

Es importante considerar la capacidad instalada disponible para poder desarrollar una mayor cantidad de programas, al referirse a capacidad instalada se hace alusión a personal docente, equipos e instalaciones físicas, en todas las unidades regionales. Existen muchos sectores que no se están atendiendo por falta de personal docente y equipamiento. Otro de los factores es la deserción de los diferentes programas de formación y capacitación profesional, al ser estos de larga duración hacen que los estudiantes por diferentes razones dejen de asistir a las lecciones, ya sea por situaciones laborales, económicas o familiares. Además de que en muchas ocasiones la población de algunas regiones deben inscribirse a los cursos que se tienen y no muchos casos no son exactamente lo que la población necesita por las características de la región o de la población es decir la demanda no se ajusta a las necesidades particulares de la población beneficiaria.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**  
**Programa Atención de personas provenientes de zonas vulnerables**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables (INA)	81	76	79,8	105	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa con riesgo de incumplimiento, sin embargo, la única meta que lo conforma se cumplió.

Con la priorización en personas que provienen de zonas vulnerables el sector espera brindar las competencias para su inserción al mundo laboral o bien el mejoramiento de su desempeño laboral, en caso de que ya cuenten con un empleo o actividad productiva. Según el cuadro que se presenta a

continuación se puede observar que las mujeres fueron las que mayormente fueron atendidas por este programa.

**Costa Rica, INA: Indicadores PND. Población de estudiantes provenientes de distritos prioritarios, según unidad regional por sexo. Año 2015.**

Unidad Regional	Total <sup>1/</sup>	Hombre	Mujer
<b>TOTAL</b>	<b>48,973</b>	<b>19,994</b>	<b>28,979</b>
Brunca	5,317	2,054	3,263
Chorotega	8,347	3,322	5,025
Huetar Caribe	8,804	2,986	5,818
Huetar Norte	7,935	3,122	4,813
Pacífico Central	5,857	2,875	2,982
Central	13,165	5,883	7,282
Heredia	1,618	645	973
Cartago	2,502	1,098	1,404
Central Occidental	1,521	819	702
Central Oriental	7,524	3,321	4,203

1/: Los totales no necesariamente corresponde con la suma aritmética de las partes, dado que un mismo participante pudo haber matriculado en más de una Unidad Regional.

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

En el siguiente cuadro se muestra que el porcentaje de las personas matriculadas en el sector vulnerable con respecto al total de matrículas INA es un 35,9%| dato reportado al 30 Junio del 2015 para el informe anual el dato reportado es de 79,8%.

Se puede observar que la mayoría de las regiones registraron porcentajes mayores al porcentaje de toda la Institución, esto varía, principalmente por la cantidad de distritos prioritarios que pertenezcan a cada una de ellas.

**Costa Rica: INA - Indicadores PND.  
Porcentaje personas matriculadas que provienen de zonas vulnerables según Unidad Regional.  
Año 2015.**

Unidad Regional	Porcentaje	Zona vulnerable <sup>1/</sup>	Matricula
<b>TOTAL</b>	<b>35.9%</b>	<b>48,973</b>	<b>136,312</b>
Brunca	53.9%	5,317	9,866
Chorotega	52.6%	8,347	15,882
Huetar Caribe	86.1%	8,804	10,224
Huetar Norte	56.6%	7,935	14,023
Pacífico Central	52.8%	5,857	11,092
Central	17.1%	13,165	76,986
Heredia	17.4%	1,618	9,325
Cartago	15.0%	2,502	16,639
Central Occidental	8.2%	1,521	18,565
Central Oriental	23.2%	7,524	32,457

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

1/: Los totales no necesariamente corresponde con la suma aritmética de las partes, dado que un mismo participante pudo haber matriculado en más de una Unidad Regional.

La prioridad de atención a los programas sociales, impulsados por el Gobierno actual, incide en un aumento de la población tipificada como en desventaja social y de las zonas definidas como prioritarias. Actualmente se atiende de acuerdo a lo que existe en la oferta y de conformidad al personal docente y al equipamiento existente, destacando las regiones con menor desarrollo y mayores niveles de pobreza y desempleo del país, para ello el INA contribuye con ayudas económicas a este tipo de sectores

sociales, sobresaliendo las personas jóvenes que pertenecen a zonas vulnerables, mujeres y que además se encuentran en condición de riesgo social.

Según la rectoría, las unidades regionales señalan el grado de dificultad que tienen al estimar cuántas personas residentes en estas comunidades van a llegar a solicitar capacitación en un determinado periodo. Este proceso genera incertidumbre ya que depende de variables no administrables por el INA. La promoción de los Programas se encuentra dirigida a la población en general y por un periodo definido de tiempo, atendiendo de forma equitativa a los aspirantes que soliciten el servicio. Así, la estimación exacta del porcentaje de personas en desventaja social que se atenderán se dificulta dado que el proceso de inscripción y matrícula se realiza de forma abierta y en condiciones de igualdad a las personas que lleguen a solicitar el servicio (exceptuando los casos de personas referidas por alguna entidad como IMAS u otras o Programa Social) siempre que existan los cupos disponibles.

Los requisitos de ingreso dificultan el acceso de esta población a programas de formación de alta tecnología, ya que las diferentes instituciones envían al INA personas con niveles académicos bajos. Además, los aspectos económicos son los que afectan la permanencia de esta población en los SCFP que se ejecutan, ya que algunas son referidas por programas de gobierno, y muchas de estas personas no poseen recursos para permanecer en el servicio de capacitación, lo que provoca deserción.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Desarrollo Académico**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de estudiantes becados en condición de vulnerabilidad (CUC)	160	40	1.312	3.280	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado. La meta de este programa presenta un sobre cumplimiento de 3.280%, esto en razón que la información que se presenta no corresponde con el indicador, el indicador que se está analizando es “número de estudiantes becados en condición de vulnerabilidad y la información que se aporta corresponde a la “cantidad o número de becas otorgadas en el 2015” por lo que se debe hacer el ajuste del dato o realizar la modificación del indicador y la meta en el PND.

Con respecto al número de becas otorgadas, la rectoría menciona que el estudiante que obtiene una beca se le está dando la posibilidad de realizar sus estudios, para esta población sería muy difícil desarrollarse sin obtener el beneficio, evitando de esta manera que dejen los estudios y se dediquen a otras. El contar con la exoneración ya sea parcial o total del costo de las materias, contribuye a que los estudiantes puedan cubrir los costos asociados a sus estudios (alimentación, transporte, material de apoyo entre otros).

Los estudiantes que recibe el Colegio Universitario de Cartago, según los estudios socioeconómicos que realiza el CUC, son en un 80% de muy bajos recursos, en donde la mayor parte del ingreso familiar, para familias de 6 personas, se ubican entre los 150 a 600 mil colones, esto nos indica que la población es vulnerable. El requisito económico básico para solicitar beca socio económica es tener un ingreso per cápita diario inferior a 2.000 colones.

Según opiniones emitidas por CINDE el país requiere de un perfil para universitario y técnico para hacerle frente a la demanda de puestos originados por las inversiones que ingresan a nuestro país, así como por los proyectos de Inversión pública, por lo que nuestra Institución contribuye en gran manera con este tipo de puestos y muchos de estos nuestros egresados insertos en el mercado laboral, han sido personas que estudiaron gracias a la continuidad del programa de becas que tiene el CUC.

En relación con el PND 2015-2018, el compromiso del CUC, según sus estimaciones presupuestarias, es de 700 becas completas por año. Dado a las diferentes categorías de las becas permite incrementar el número de estudiantes que perciben este beneficio, dependiendo de la situación Socioeconómica pueden recibir desde un 25% a un 100% de exoneración en el pago de las materias. Si bien se logró superar el compromiso establecido en el PND, esto como producto del sacrificio de la inversión indicada anteriormente, se convierte en una gran limitante toda vez no se puede avanzar el desarrollo de la infraestructura institucional, necesaria para estar acorde con las exigencias del mercado laboral.

Las becas son cubiertas con recursos propios provenientes de la matrícula, y si por una situación especial esta se viese disminuida, originaría el tener que eliminar una cantidad de becas al no contar con ayuda del gobierno, consecuentemente se afectaría la matrícula Institucional.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Acción Social (DECAT) CUC**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad instituciones sociales del Gobierno beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno (CUC)	300	75	399	532	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado. Según la rectoría estos programas atraen mucha población joven, tanto a hombres y mujeres, ayudándoles a superarse, ocupando su tiempo en actividades de provecho, mejorando su autoestima, creando conciencia, además les permite buscar mejores opciones de trabajo por su desenvolvimiento verbal y personal. El mayor logro que se

identifica es cambiar la mentalidad de las personas a no esperar sólo ayudas económicas sin esforzarse y han empezado a ver la responsabilidad que tienen ellos de gestar su propio destino.

Los factores que incidieron en los buenos resultados son el compromiso, calidad y entrega de los profesores, la comunicación y buena articulación con las instituciones de gobierno, la experiencia y conocimiento de las poblaciones que se atienden, la supervisión constante en los programas y el tener claridad en los entregables que espera las instituciones, es fundamental para guiar el proceso en el logro del objetivo.

A pesar de que se logró cumplir las metas y compromisos establecidos en el periodo 2015 sin rezagos, es importante mencionar que para evitar atrasos se necesita contar con el presupuesto asignado, los profesionales adecuados para las capacitaciones, la comunicación efectiva y articulada entre las instituciones, así como la experiencia y conocimiento en trabajar con estas poblaciones.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Crédito Educativo**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo (CONAPE).	16.192	3.969	3.133	78,94	Meta parcialmente cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa con riesgo de incumplimiento, ya que la única meta que contiene fue parcialmente cumplida. La rectoría menciona que la distribución de los 3.133 créditos que se colocaron por parte de CONAPE es la siguiente:

- El 64% del número de préstamos aprobados y el 62% del monto total colocado, corresponden a prestatarios procedentes de las zonas de menor desarrollo relativo.
- El 74% de los recursos aprobados en el nivel de pregrado y grado en Costa Rica (Técnicos, Diplomados, Bachilleratos y Licenciaturas) corresponden a prestatarios que realizan estudios en las áreas científico-tecnológicas.
- Del número de préstamos aprobados en zonas de menor desarrollo relativo, el 66% corresponden a mujeres.

Además, la institución logró mejorar dos importantes aplicaciones informáticas de cara al servicio al cliente, mediante sus servicios WEB, el registro de Solicitud en Línea (RESOLI), le permite a los estudiantes solicitar el préstamo desde cualquier lugar del país y la solicitud del Desembolso en Línea (SODELIUN), le permite a los prestatarios solicitar los desembolsos del préstamo, en cada ciclo lectivo, desde cualquier lugar del país.



Para el adecuado funcionamiento del sistema de crédito educativo, se tiene que contar con una recuperación de los fondos exitosa, la cual depende entre otros factores de las garantías establecidas y requeridas por la institución a los estudiantes (fiduciaria e hipotecaria), en este caso, por la procedencia de los estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo, se les hace difícil acceder a este tipo de garantías, aun cuando éstas garantías sean blandas.

Las principales medidas de mejora que se aplicarán son el fortalecimiento de las actividades promocionales y publicitarias, dirigidas a la población estudiantil en condición de iniciar o continuar estudios superiores, en las zonas de menor desarrollo relativo, destacando las campañas publicitarias (radio, prensa, televisión, redes sociales), giras, ferias vocacionales y visitas a universidades y otras entidades educativas de nivel superior ubicadas en estas zonas. Además, el seguimiento a las solicitudes de préstamos recibidas con documentación pendiente por parte de los estudiantes, enfatizar la publicidad y propaganda y actividades promocionales, a padres y madres de familia o encargados de las zonas de menor desarrollo relativo, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, continuar ofreciendo y madurando el apoyo al estudiante por medio de las redes sociales y mantener el lineamiento crediticio de gestionar solicitudes de préstamos con garantías insuficientes.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables (CUNLIMON)	78	75	79	105,33	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado, la única meta que contiene está cumplida en el 2015. El programa académico, Educación Comunitaria y Asistencia Técnica aporta en diferentes aspectos por ejemplo en el desarrollo de competencias óptimas para el mundo del trabajo, el manejo de otros idiomas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, formación integral y la plena realización de estudiantes que requiere el sector productivo, los cuales se desarrollan en el cantón central y en los diferentes cantones de la provincia de Limón, mediante las aulas desconcentradas. Por regiones se indica que es un programa para la Región Caribe, ya que geográficamente la conformación es la misma. Además, CUNLIMÓN ha fortalecido los procesos de articulación con las cuatro universidades estatales (Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia y Universidad de Costa Rica); brindando a los estudiantes oportunidades de acceso y continuación de formación profesional superior (Bachillerato y Licenciatura); compromiso avalado mediante el establecimiento de convenios. Además estas instituciones se han dado a la tarea de facilitar Diplomados en áreas de interés regional que están siendo impartidos por el CUNLIMÓN (en algunos casos conjuntamente con las universidades).

El CUNLIMÓN integra en el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, el Conservatorio de Arte y Música del Caribe y la Escuela de Música de Limón que día a día se fortalecen; logrando brindar a los limonenses espacios de aprendizaje y disfrute de actividades musicales y culturales y los servicios ofrecidos permiten ofrecer a niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Limón y su entorno, y en especial a los habitantes de zonas urbano-marginales, la oportunidad de tener acceso a una formación musical de altísima calidad ofrecida por una escuela de carácter público, con programas de estudio que incluyan educación teórica, el aprendizaje de un instrumento y la práctica en talleres y grupos musicales, con miras a que logren un desarrollo instrumental que los capacite para un eficiente desenvolvimiento profesional y personal.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Centros Educativos líderes en prevención y atención de violencia**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Centros educativos líderes en prevención y atención de violencia (MEP)	100	15	0	0	Meta no cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa con riesgo de incumplimiento, la única meta que contiene no se cumplió, ya que no se logra avance alguno en la meta propuesta para el 2015. Sin embargo, en los 15 centros educativos, se logran las siguientes acciones: “elaboración de diagnóstico participativo de la realidad del C.E, establecimiento de la línea base del Programa, conformación del equipo promotor de prevención y atención de la violencia, incorporación en plan institucional acciones de prevención y atención de la violencia, asesoramientos a familias en temas relacionados con cultura de paz y prevención de la violencia y implementación de dos foros con participación de estudiantes acerca de cultura de paz, prevención y atención de la violencia.

El principal obstáculo para el avance y cumplimiento de la meta fueron, según la rectoría, que los procesos definidos como indispensables para dar el banderazo de salida del programa se iniciaron en un tiempo posterior al previsto, sin estos no se avanzan.

Además, los procesos de contratación administrativa ya que requieren un tiempo y precisión en la presentación de requisitos y procedimientos que no son fáciles de prever y que en muchas ocasiones exceden las posibilidades de intervención de la unidad ejecutora. Es una gran limitación que el inicio del Programa dependa en gran medida de un proceso que está sujeto a contratación externa, porque se genera una línea de dependencia muy limitante para el desarrollo del mismo.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Infraestructura y equipamiento educativo**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de nuevos espacios educativos (MEP)	16.061	3.351	4.013,52	119,77	Meta cumplida
Cantidad de espacios educativos amueblados (MEP)	6.178	1.460	1.219,31	83,51	Meta cumplida
Cantidad de espacios educativos con mantenimiento (MEP)	7.630	1.592	1.592	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado, Todas las metas que están contenidas en este programa se cumplieron en el 2015.

Al respecto, la rectoría menciona que la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo logró colocar la suma de ¢63.642.15 que equivalen a 4.013,52 espacios educativos, sobrepasando la meta de 3.351 espacios educativos que se tenía para el año 2015; de los cuales 511.56 son de espacios educativos en la adquisición de terrenos, viéndose beneficiados aproximadamente 428 centros educativos. Es importante aclarar que el resultado tiene decimales debido a la fórmula que se utiliza para su cálculo, presupuesto invertido/costo promedio de amueblados.

Estos 428 centros educativos contarán con las condiciones de infraestructura educativa necesarias así como el acceso a los servicios básicos (electricidad, agua, alcantarillado y teléfono); esto debido a la relación que existe entre infraestructura y resultados académicos indica que los centros que cuentan con espacios de apoyo a la docencia (bibliotecas, laboratorios de ciencias, salas de cómputo y comedores); tienen mejores resultados que aquellos que carecen de estos espacios.

Los factores que inciden estos logros consisten en un esfuerzo conjunto de todos los departamentos que conforman la DICE, distribuyendo entre los diferentes departamentos la necesidad presentada ya sea orden sanitaria, obra mayor, obra menor, o bien mantenimiento.

Por otro lado se definió una línea de trabajo mediante la contratación de servicios profesionales (servicios de ingeniería), para el Diseño de Requerimientos de Infraestructura así como elaboración de presupuestos detallados por medio de negociación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), esto permitiría disminuir sustancialmente los tiempos de la contratación administrativa por cuanto se recurriría a la aplicación del artículo 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa el cual reza: "...podrán celebrar entre sí contrataciones sin sujeción de procedimientos de contratación administrativa, siempre y cuando la actividad desplegada por cada uno se encuentre habilitado dentro de sus respectivas competencias".

En febrero de 2015 fue la primera reunión con funcionarios del ICE, sin embargo hasta setiembre del mismo año, siete meses después, se recibió una cotización de tres proyectos presentados, además la

Proveeduría Institucional cuestionó la competencia del ICE para brindar servicios de ingeniería e indicó que hasta que no estuviera claro la legalidad de celebrar contrataciones con el ICE no se seguía con el trámite presentado.

A pesar de que se habían enviado los requerimientos al ICE y una solicitud por más de 200 millones ante la Proveeduría no fue posible cumplir con la meta trazada para 2015 de contratar servicios de ingeniería que aportarían una ventaja en cuanto a tiempo para concretar proyectos de infraestructura por tanto, el Director Ing. Walter Muñoz Caravaca mediante oficio DIEE-3800-2015, de fecha 02 de diciembre del 2015 indica lo siguiente: Al no contar con un pronunciamiento de los asesores legales del ICE donde nos aclaren si es legal comprar servicios de ingeniería al ICE (subpartida 10403), esta unidad gestora por el momento, no podrá continuar con los trámites de cotizaciones solicitados a la Unidad de Comercialización, por lo que se ha tomado la decisión de presentar los trámites que quedaron rezagados del 2015 a la Proveeduría Institucional del MEP utilizando la modalidad de contratación concursal para el periodo 2016.

Cabe mencionar que actualmente la DIEE a nivel presupuestario no discrimina obra nueva de obra menor o bien mantenimiento y lo que corresponde a órdenes sanitarias dado que estos tres ítems están bajo la misma línea presupuestaria (70103). El Plan Nacional de Desarrollo establece los indicadores de gestión a los nuevos espacios educativos y espacios educativos de mantenimiento, es por ello que se estará modificando la medición de las transferencias para poder identificar las modalidades correspondientes y así establecer el control según lo solicitado por el Plan Nacional de Desarrollo. Los recursos destinados a transferencias en las juntas han sido distribuidos de la siguiente manera:

Provincia	Monto
ALAJUELA	¢ 15.456.342.809,63
CARTAGO	¢ 2.699.283.895,00
GUANACASTE	¢ 4.488.614.322,00
HEREDIA	¢ 6.655.272.548,42
LIMON	¢ 9.726.334.417,00
PUNTARENAS	¢ 6.665.978.031,05
SAN JOSE	¢ 17.950.319.493,87
<b>Total</b>	<b>¢ 63.642.145.516,97</b>

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de alimentación y nutrición del escolar y el adolescente (PANEA)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de estudiantes con servicio de comedor (MEP)	21.956	10.706	23.156	216,29	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado y la meta que lo conforma se cumplió y presenta una sobre ejecución del 116,29%.

El programa de Alimentación y Nutrición del escolar y el adolescente está dirigido principalmente en la población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema, considerados todos los Centros Educativos de los 75 distritos prioritarios establecidos en el PND 2015-2018. Además, contribuye al acceso y permanencia de los estudiantes en los Centros educativos hasta alcanzar su proceso de aprendizaje, mediante los subsidios de alimentación y transporte estudiantil.

En el se desarrollan otras acciones como el plan piloto de alimentación en vacaciones, para estudiantes de escasos recursos. Se consideraron un total 118 Centros, con un total de 40 mil estudiantes beneficiados y la inclusión como beneficiarios del programa a los Centros considerados en la estrategia “Yo me Apunto”, que presentan problemas de deserción, aumento de subsidios de Cocinera para la preparación de alimentos. Se beneficiaron un total 696.288 estudiantes con servicio de Comedor y 122,872 estudiantes con servicio de transporte estudiantil.

Las limitaciones que menciona la rectoría son el periodo de tiempo que se requiere desde el momento en que DESAF proporciona un presupuesto extraordinario y su utilización, debido a los trámites que se deben realizar tanto a nivel del MEP como en Ministerio de Hacienda y Asamblea Legislativa, los Centros Educativos que no pueden tomar acuerdos para utilizar los recurso ya que tienen problemas en la conformación de la Junta de Educación o Administrativa porque se quedan sin miembros y algunas Juntas de Educación se les dificulta completar el pago de cargas sociales a la CCSS.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa dotación de infraestructura y amueblamiento educativo-prestación tecnologías de la información y la experimentación e introducción de los diferentes nivel-producción, del servicio educativo a los estudiantes de comunicación para apoyar la labor del docente en el aula.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Índice centro educativo de calidad (MEP)	75	70	74,76	106,8	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado, la meta que está contenida en este programa se cumplió. Los beneficios de este programa se centra en el brindar las condiciones idóneas para que los estudiantes asistan a una institución educativa que tenga mejor infraestructura (aulas en buen estado), mobiliario escolar (pupitres en buen estado), con disponibilidad de conexión a internet, con una mayor cantidad de computadoras por estudiante y que sean atendidos por profesionales calificados para ejercer la docencia.

Se ha contado con los suficientes recursos presupuestarios para cumplir con las metas establecidas. En materia de infraestructura se hicieron las transferencias a los centros educativos y se les dotó de los pupitres según lo programado. De igual forma, se contó con los recursos para pagar la conectividad y la adquisición de equipo informático.

Cabe destacar que el Ministerio de Educación Pública no cuenta con un sistema de costos que permita tener las cifras exactas de lo invertido, sino que se trata de estimaciones por rubro y programa presupuestario.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Nacional de Tecnologías Móviles para la educación**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Diseño del Programa Nacional de Tecnologías Móviles elaborado (MEP)	100	100	100	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Nacional de Tecnologías Móviles para la educación (Red tecnológica educativa de innovación, Aulas en red, Profe en casa y Conectándonos).**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad acumulada de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) equipados y conectados. (MEP)	317	258	323	382,61	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica los programas relacionados con Tecnologías Móviles para la educación (dos cuadros anteriores) de acuerdo con lo programado, las metas que se encuentran concentrados en estos dos programas y que se programaron en el 2015 se cumplieron. Los programas benefician a la población objetivo ofreciendo mejores oportunidades para aprender, e incluso para mejorar la calidad de vida que provee la economía mundial y nacional, con el fin de que permita la inclusión social, digital y la universalización de los derechos de la ciudadanía.

En relación con esto, la brecha digital entre los estratos socioeconómicos disminuye, debido a que aumentan las oportunidades de acceso a la información, nuevas formas de aprendizajes y habilidades. La inclusión de las Tecnologías Digitales de la Información y la Comunicación (TDIC) en los contextos escolares permite la generación de nuevas oportunidades para los y las estudiantes y dinamiza en los docentes las experiencias de enseñanza en los ambientes educativos tanto dentro como fuera del aula.

Los factores que incidieron en la gestión del programa la rectoría los resume de la siguiente forma, disminuir la brecha digital, incorporar las TDIC en el currículo escolar, promover el centro educativo como un espacio de oportunidades en igualdad de condiciones para sus estudiantes, apoyar a los docentes, para que la enseñanza responda a las necesidades de sus estudiantes, motivar el entorno educativo para los estudiantes y incidir en la disminución de la deserción educativa y el abandono escolar.

Algunas dificultades son problemas en la adquisición de bienes y servicios, debido a las que confiere la LCA para que los oferentes refuten condiciones cartelarias, o que puedan presentar revocatorias sobre las adjudicaciones, la falta de coordinación con la Proveduría Institucional, en el proceso de compras institucionales, el recargo de las funciones de los funcionarios y asesores relacionados en los proyectos debido a la falta de suficiente personal, la imposibilidad de nombramiento de nuevos funcionarios requeridos por la Dirección y otras direcciones relacionadas con los proyectos, para llevar a cabo una debida implementación y la dificultad de constituir un equipo institucional que lidere el proceso y que sea desarrollado como un proyecto MEP y no solo de una dependencia.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Centros de Recursos para el Aprendizaje**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios). (MEP)	484	302	302	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado. Los beneficios de la ejecución del programa repercuten en bajar el índice de deserción, disminuir la brecha digital y fortalecer la educación secundaria. Se establecieron acciones como la selección de centros educativos que contaban con infraestructura requerida, selección de centros educativos que contaban con personal profesional en el campo de la bibliotecología y contar con el apoyo estratégico de los demás departamentos de la DRTE.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Fortalecimiento de la educación Indígena en Costa Rica sin prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de promoción en las pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena (MEP)	44%	35%	45	128,57	Meta cumplida
Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena (MEP)	75%	67%	83	123,88	Meta cumplida
Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura indígena (MEP)	61%	53%	79	149,06	Meta cumplida
Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo superior de Educación. (MEP)	4	1	0	0	Meta no cumplida
Número de docentes asesorados que atienden población indígena. (MEP)	1.600	400	453	113,25	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado y de las cinco metas que se encuentran contenido en el cuatro se cumplieron y una no se cumplió.

La rectoría agrega al respecto, que el programa ha permitido ir avanzando de forma adecuada en el lento proceso de recuperación de memoria histórica y de reivindicación del carácter plural y diverso de la sociedad costarricense, particularmente en lo que se refiere a nuestras poblaciones originarias.

La puesta en práctica de una serie de estrategias para conseguir el objetivo de fortalecer la educación indígena en Costa Rica, planteado en este Programa, ha contribuido al mejoramiento del rendimiento académico de estudiantes indígenas en las pruebas de bachillerato, lo cual amplía la gama de oportunidades de dichos estudiantes para incorporarse a los centros de educación superior e igualmente contar con mayores posibilidades de un trabajo digno.

El aumento en la cobertura de servicios itinerantes de lengua y cultura ha permitido que estudiantes indígenas tanto dentro como fuera de su territorio reciban el conocimiento ancestral de su cultura de



forma adecuada y pertinente, y les brinda la oportunidad de revitalizar su lengua autóctona en el centro educativo.

El docente que labora en territorios indígenas es otro de los actores beneficiados del Programa ya que se ha asesorado a más de 400 docentes en temas sumamente relacionados a su quehacer diario en las aulas de los centros educativos indígenas, lo cual repercute de forma positiva en la mediación pedagógica o práctica pedagógica de los docentes. La formación continua de los docentes es fundamental para elevar la calidad de la educación indígena de Costa Rica. Otro elemento fundamental a destacar es el diálogo permanente que se ha logrado crear con los líderes de cada uno de los territorios, lo cual ha generado una participación activa de la comunidad en la forma de cómo necesitan y quieren su educación.

El programa ha avanzado satisfactoriamente gracias a la eficiencia de la unidad ejecutora en el desarrollo cada una de las acciones establecidas para el cumplimiento de las metas y el conocimiento y compromiso de los funcionarios del Departamento en las temáticas relacionadas con la educación indígena ha permitido que el abordaje y seguimiento de las acciones ejecutadas de este Programa sean pertinentes y acordes a la realidad del contexto indígena. El contar con funcionarios indígenas es un factor determinante en el nivel de sensibilización y credibilidad que tiene el Departamento de Educación Intercultural en los territorios indígenas.

Además, la apertura de las autoridades educativas en reconocer la urgencia de atender y mejorar de forma pertinente y urgente la calidad de la educación indígena costarricense, ha facilitado el accionar del Programa en los territorios indígenas, hasta el momento sin ningún contratiempo importante que impida el logro de los objetivos planteados.

La jurisprudencia tanto nacional como internacional es otro factor que contribuye considerablemente en el avance del programa como, por ejemplo, la ley 9.305 sobre la reforma del Artículo N°1 de la Constitución Política, para establecer el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica; así como la reforma del Artículo 76; la aplicación del Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y de los Decretos 22.072, 37.801 y 33.513.

Con respecto a la meta que no se logró cumplir, se está haciendo el esfuerzo para elaborar cuatro Programas más de los ya existentes lo que muestra el compromiso por brindar una educación contextualizada a cada de las culturas aborígenes costarricenses, donde los estudiantes podrán recibir contenidos totalmente contextualizados a su realidad más inmediata pero su proceso ha sido un poco lento debido a lo complejo que resulta incluir en los mismos los aportes de los mayores o representantes de la comunidad indígena respectiva, esto lleva todo un proceso de consenso y consulta que hace que se estreche demasiado los tiempos y se dificulte terminar cada Programa de Estudio en el tiempo previsto.

Además, un programa de estudio tiene impacto total o parcial, por lo tanto, el MEP, debe de cumplir con los estándares internacionales en materia de consulta a los Pueblos Indígenas normados en el artículo 06 del Convenio 169 de la OIT. Razón por la cual, no se puede llegar con un producto elaborado, sino se debe iniciar con la participación activa de los líderes indígenas en la construcción de los contenidos que se incluirán en los programas de estudios, el visto buenos de los abuelos y las abuelas es un factor determinante y de esa manera se cumple el principio de buena fe, libre, previo e informado con consentimientos de los pueblos indígenas que toda institución pública debe de respetar.

Otro factor es la falencia que existe en la legislación nacional en cuanto a establecer políticas públicas por parte de la autoridad presupuestaria, porque por la lejanía de los territorios indígenas no se puede contratar proveedores que brinden servicios de alimentación, el menú no es pertinente culturalmente y

por la cantidad de población a atender no resulta atractivo a los proveedores y por ende no se puede brindar el servicio de alimentación, eso hace que se imposibilite la acusada ejecución de lo programado en la meta del PND. Pese que existe la Ley Indígena N° 6.172, que indica claramente que los territorios indígenas están exentas de facturas timbradas, en conclusión se puede afirmar que existe una clara desventaja porque no se cumple con el principio de igualdad consagrados en la Carta Magna. Las condiciones climáticas que imperan en algunos momentos en los territorios indígenas impiden socializar de forma adecuada los avances de la propuesta de Programa de Estudio.

Para subsanar los obstáculos identificados se buscará el apoyo de especialistas en la elaboración de Programas de Estudio Indígena a lo interno del MEP o fuera de él para crear un grupo de trabajo que contribuya y brinde soporte a la funcionaria encargada de esta acción dentro del Departamento de Educación Intercultural. Además, se deberá reforzar las visitas o jornadas de trabajo con los mayores en cada uno de los territorios indígenas con el fin de acelerar el proceso de consulta (aporte de mayores) y construcción de los Programas de Estudio, en constante coordinación con las autoridades educativas regionales para evitar inconvenientes con el estado del tiempo en esas zonas.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Pruebas internacionales**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Participación de Costa Rica en las Pruebas internacionales. (MEP)	100%	25%	25%	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Educativo al 31 de diciembre, 2015.

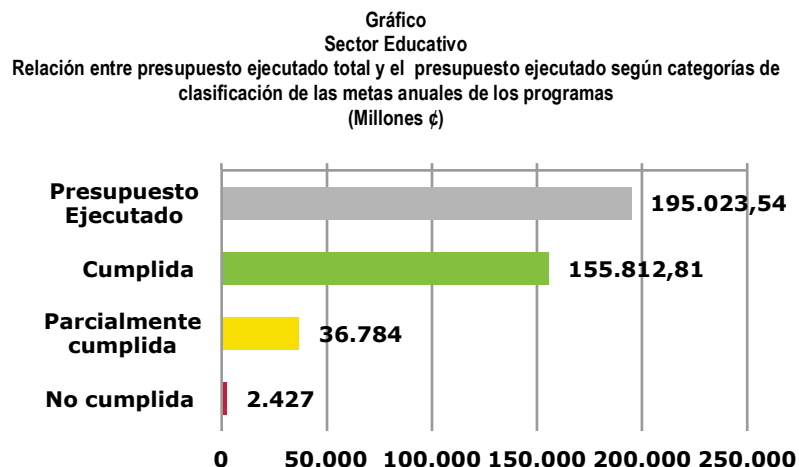
La rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado. Los estudiantes se benefician de la experiencia de participar y poder comparar su avance en el sistema con estudiantes de los países desarrollados que conforman la OCDE.

El cumplimiento de esta meta se ha visto beneficiado gracias al equipamiento en los centros educativos para aplicar PISA en formato digital. Esto ha permitido la incorporación del uso de las TICs en la aplicación de las pruebas internacionales por parte de los estudiantes.

La rectoría identifica la necesidad asignar mayores recursos y mejorar los tiempos en esa asignación para el buen desarrollo de las tareas necesarias para la participación de la pruebas internacionales y la necesidad de contar con el equipamiento en los centros educativos que cumpla con todos los requisitos necesarios, ya que para esto se requirió conseguir los recursos faltantes por otros medios.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Educativo con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢249.369,4 millones para cumplir con 22 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢195.023,54 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 78,21% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La institución que ejecutó su presupuesto en menor medida es el CUC, con un 57,47%, seguida por el CUNLIMON con 73,86% y CONAPE con 74,03%, después de ellos está el MEP con una ejecución de 77,25% y la mayor ejecución presupuestaria la tienen el INA con 84,05%; con lo que se logró cumplir el 77% de las metas en el 2015.

Se debe tomar en cuenta que para los indicadores “Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena” y “Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura indígena” la rectoría no programa presupuesto para el cumplimiento de la meta anual ya que para su ejecución no se incurrió en gasto alguno y ambas son responsabilidad del MEP.

Para el informe anual se ajustan los presupuestos estimados y ejecutados según la información que presenta la rectoría para la reprogramación del presupuesto anual.

## Consideraciones Generales.

El sector Educativo estableció cuatro metas sectoriales, tres se encuentran cumplidas y una no se puede clasificar “porcentaje de deserción intraanual en III ciclo y educación diversificada” debido a que la información estará disponible hasta en marzo 2016.

El sector estableció 17 programas para el periodo 2015-2018, 16 tienen programada la ejecución de las metas en el 2015 de los cuales únicamente uno de ellos se encuentra con atraso crítico y cuatro con riesgo de incumplimiento, los cuales son ejecutados por el INA, CONAPE y MEP. Además se programaron un total de 22 metas de las cuales 17 se encuentran cumplidas, dos parcialmente cumplidas y tres con atraso crítico. Para los programas y proyectos como para las metas contenidos en estos la Rectoría debe ejecutar las medidas de mejora establecidas que conlleven a subsanar el atraso reportado en el primer año de su ejecución

El Sector debe revisar, valorar, analizar y mejorar la programación de sus metas, a saber:

- De las 17 metas clasificadas metodológicamente como cumplidas, una no logro el 100% previsto para el 2015, razón por la cual se deben realizar los ajustes pertinentes para su reprogramación en los años siguientes, a efectos de que los rezagos no afecten los resultados previstos en las metas del cuatrienio.
- Cinco metas presentan comportamientos desproporcionados con resultados que oscilan entre el 149% y el 3.280%, los cuales indican una subvaloración de las mismas durante el proceso de formulación del PND respecto a las capacidades reales de las instituciones del sector.
- Dos metas se identificaron con información que no corresponde a el indicador de la meta formulada, estas son, número de estudiantes becados en condición de vulnerabilidad a cargo del CUC la cual está reportando el número de becas otorgadas y el indicador número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad instituciones sociales del Gobierno beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno también a cargo del CUC en este caso se está reportando el número total de capacitaciones. Se sugiere a la Rectoría una revisión, de estos indicadores y las metas y se proceda a hacer las modificaciones al PND que se requieran con el fin de que la información que se brinde esté apegada a la realidad y brinde el insumo correcto para la toma de decisiones.
- En el caso de la meta del objetivo sectorial, deserción en III Ciclo y Educación Diversificada ha mostrado del 2011 al 2014 una disminución, alcanzando un valor de 8,7% para el 2014 (último dato disponible, para el 2015 no se presentan los datos, estos estarán disponibles en marzo 2016). Los últimos datos (2014) muestran que el resultado 2014 supera la meta establecida en PND 2015-2018 (9,7%). Por esta razón, se recomienda al sector, realizar una valoración y análisis de la meta sectorial para modificarla en función que implique un mayor reto, dada la importancia de esta meta para el sistema educativo.

El sector debe alertar a las autoridades pertinentes (CONESUP) respecto a la normalización con el objetivo de normalizar el funcionamiento de las instituciones que forman a los futuros docentes, específicamente en lo referente a la educación preescolar, el sector indica que el personal en general muestra un alto nivel de titulación; sin embargo, se ha detectado que la mayoría de las universidades que imparten la carrera de preescolar se encuentran desactualizadas en sus planes de estudio.

La ejecución presupuestaria de 78,21% es correspondiente con los avances reportados en las metas programadas para el 2015, se programaron ₡249.369,4 millones de colones, y se ejecutaron 195.023,54.

Es importante establecer las medidas preventivas y correctivas en el proceso de información para que la Secretaría Sectorial cuente con los datos necesarios de las instituciones del sector, a efectos de realizar el seguimiento respectivo, sobre toda para los indicadores y metas de medición anual. Que facilite información relacionada al avance en esa materia, tareas realizadas u obstáculos que han identificado

en el proceso de ejecución, por cuanto el informe de seguimiento tiene la finalidad de proveer información estratégica para la retroalimentación de la gestión y la toma de decisiones.

El sector indica, que durante el 2015, se realizaron dos reuniones con las instituciones que conforman el sector educativo. Estas sesiones de trabajo se llevaron a cabo con los enlaces institucionales (secretarías técnicas y consejos técnicos sectoriales) y entre los temas tratados están la inversión pública, informes de cumplimiento anual de MIDEPLAN, Hacienda y la Contraloría. El principal acuerdo de dichas reuniones fue convocar a una sesión de trabajo para analizar los resultados y desempeño del sector durante el 2015. Lo anterior, es relevante en términos de coordinación en el nivel técnico; sin embargo, no se reportan sesiones a nivel del Consejo Sectorial (Ministro Rector y Jerarcas Institucionales), lo cual es fundamental para la toma de decisiones en lo referente a la ejecución de programas y proyectos. Es necesario, que la ministra rectora consolide, coordine y articule el Consejo Sectorial en el 2016.

**Cuadro**  
**Sector Educativo**  
**COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución y presupuesto ejecutado. 2015**

Instituciones	Total metas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones¢)	Presupuest o ejecutado (millones¢)	% Ejecución presupuest aria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
CUC	2	2	0	0	210,65	121,06	57,47
CUNLIMON	1	1	0	0	2.643	1.952,13	73,86
CONAPE	1	0	1	0	18.900	13.991,6	74,03
INA	3	1	1	1	45.892	38.573	84,05
MEP	15	13	0	2	181.723,75	140.386,15	77,25
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>249,369,4</b>	<b>195.023,94</b>	<b>78,2</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Educativo con corte al 31 de diciembre 2015

## 4.5 SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

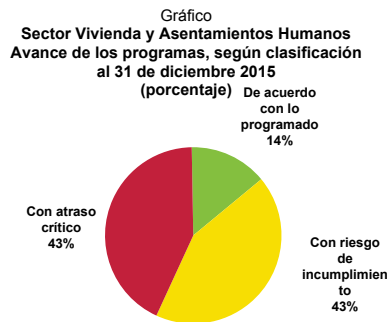
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

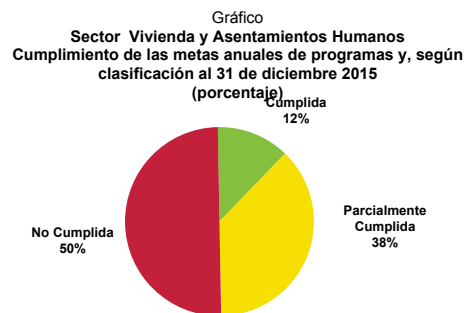
### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Vivienda y Asentamientos Humanos de PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados extemporáneamente mediante oficio MIVAH-DMVAH-0095-2016, de 22 de febrero de 2016, firmado por el Ministro Rector Sr. Rosendo Pujol Mesalles.

Resumen		
Instituciones que conforman el sector		MIVAH, INVU, BANHVI, IFAM, CNE, IMAS <sup>76</sup>
Metas Anuales de Objetivos Sectoriales		Total: 3
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
1	2	0
Programas o proyectos para el 2015		Total: 7
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Atraso crítico
1	3	3
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 8
Metas anuales 2015 de programas		Total: 8
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
1	3	4
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
127.661,3	95.471,0	74,8
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, al 31 de diciembre 2015.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, al 31 de diciembre 2015.

<sup>76</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)



## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales.

Metas Sectoriales: Al 2018 reducción de 12,5% de hogares de estratos 1 y 2 con necesidad de vivienda según ENAHO 2013, reducción de 42,3% de demanda insatisfecha de hogares en los estratos 3 a 6 con necesidad de vivienda y 20 proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas.

De conformidad con la información suministrada por la rectoría<sup>77</sup>, el Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV) en términos del total de bonos emitidos y otorgados (escritura entregada a la familia y pago completo del bono) que se asocian a montos comprometidos y ejecutados respectivamente. Los fondos emitidos con el presupuesto del 2015 para bonos de vivienda es el mayor de toda la historia por un total de ¢86.828,24 millones y supera en 9,04% el máximo anterior alcanzado en el 2013. Se emitieron un total de 11.391 bonos de vivienda que es el mayor número en los últimos 8 años. Con respecto a bonos pagados (escritura entregada a la familia y pago completo del bono) es el mayor en 7 años. El monto total es de ¢84.249 millones y superan en 14,24% el máximo valor anterior logrado en el 2013. Los dos estratos de menores ingresos recibieron 10.291 bonos, lo que representó ¢81.912 millones de los fondos que otorga el SFNV.

Entre los factores que intervienen negativamente en la gestión sectorial, se encuentran:

- El sistema es muy lento en los diferentes procesos tales como formulación y aprobación de proyectos y de beneficiarios de vivienda, procesos muy lentos para desarrollar proyectos en fincas del BANHVI y bonos comunales.
- Las transformaciones requeridas para lograr cambios requieren un largo proceso de transición que no ha terminado.
- La resistencia al cambio es muy significativa, se siguen ofreciendo proyectos en lugares inapropiados, con diseños de sitio deficientes y los grandes constructores no han colaborado en la resolución de situación tan importantes para el país como el reasentamiento del Triángulo de Solidaridad que es una de las causas por las que Circunvalación norte no se ha podido iniciar.

En gran medida el rezago en las metas sectoriales a estado determinado según la Rectoría por:

- La debilidad del rol del Estado para realmente dirigirlo, puesto que la mayor parte del poder reside en los constructores de proyectos de vivienda que asumen que cualquier proyecto que ofrecen debe ser aprobado y financiado, haya o no demanda, este bien o mal localizado y diseñado.
- El entramamiento con numerosos proyectos cuestionados por buenas y malas razones pero que no se resuelven porque cuesta mucho encontrar acuerdos entre posiciones contrapuestas y una vez que hay acuerdo se ejecutan demasiado despacio. Muchos de los actores no están cumpliendo apropiadamente con sus obligaciones, los procesos tienen defectos y no se mejora suficientemente rápido.

Entre las medidas correctivas, se cita una mejor escogencia de beneficiarios utilizando la información y contactos realizados por los cogestores de Puente para el Desarrollo, una mejor localización de los proyectos, cercanos a ciudades y pueblos, cerca de los servicios públicos y privados en lugares que brinden alternativas de trabajo y disminuyan el desarraigo, y una mejora en la calidad de los proyectos evitando servidumbres, calles sin salida o si son muy grandes una sola salida.

---

<sup>77</sup> El sector indica que los bonos de vivienda son 11.391, no obstante, el análisis de la meta sectorial es por un total de 10.153 bonos de vivienda.

Por lo anterior, se ha optado por promover la revisión de proyectos previos a la presentación en el BANHVI de manera voluntaria, con un proceso de evaluación y acompañamiento.

La rectoría sectorial cita la necesidad de realizar transiciones urgentes en la política de vivienda y asentamientos humanos, tales como:

La primera, tener presente que los proyectos de vivienda financiados por el Estado deben ayudar a mejorar los contextos en que se localicen y por lo tanto, tienen que integrarse mejor a las políticas de ordenamiento territorial. En tanto aumenten la calidad de estos, se beneficia un mayor número de hogares y se cumple mejor con el objetivo de aprovechar y mejorar la infraestructura pública. Específicamente, los proyectos de vivienda deben integrarse mejor a la red vial propuesta o existente, y además deben estar lo más cerca posible de las zonas urbanas existentes. Esto permitiría que los beneficiarios no solo reciban una vivienda sino que mejoren o mantengan sus oportunidades de tener trabajo y acceso a servicios públicos y privados.

Una segunda transición importante es reconocer la urgencia de construir vivienda de interés social en la Gran Área Metropolitana (GAM), que tiene como un obstáculo la escasez de tierra y sus altos precios. En la GAM, el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) no ha sido capaz de atender por muchos años, con suficiente intensidad, los numerosos casos de extrema necesidad y tampoco las necesidades de la clase media urbana. En ambos casos es necesario reconocer la gran urgencia de promover edificios de varios pisos para vivienda y también el conseguir tierras del Estado para promover esas soluciones de altura media. El MIVAH está promoviendo estos cambios.

La tercera transición implica la revisión del procedimiento de Selección de Beneficiarios de los Programas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, esto para mejorar la eficacia de la inversión Pública.

Para la última meta sectorial, el sector está encargado de generar soluciones de vivienda pero también de mejorar pueblos y ciudades donde habita la mayor parte de los habitantes de Costa Rica y donde se genera una proporción aun mayor del PIB del país. Uno de los objetivos fundamentales de mejorar los asentamientos humanos de Costa Rica es aumentar la competitividad del país y la calidad de vida de sus habitantes, por ende, entre las numerosas acciones orientadas a ese fin, más allá de la lucha contra la pobreza y de los programas de vivienda, resaltan:

- La aprobación de una directriz<sup>78</sup> para simplificar las aprobaciones ambientales de los planes reguladores resolviendo una parálisis que tiene ya casi 10 años.
- Creación de un concurso de bonos comunales para espacios recreativos que tuvo 66 propuestas de las cuales ocho, fueron escogidas.
- Promoción de bonos comunales que realmente favorezcan a toda la comunidad y no solo a los habitantes de un proyecto.

Los proyectos de bono comunal seleccionados representarán una inversión directa de aproximadamente ¢4.877 millones. Estos serán atendidos a través de los recursos destinados por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) al bono colectivo y proveniente en gran medida, del Impuesto Solidario a las casas de lujo.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

---

<sup>78</sup> Este esfuerzo se ha paralizado temporalmente por los recursos interpuestos ante la Sala Constitucional por consultores que propusieron esas normas inicialmente.

**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Viviendas que responden a una política habitacional articulada al Ordenamiento Territorial.	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 en encuesta de hogares 2013.	Número de hogares de estratos 1 y 2 con necesidad de vivienda según encuesta de hogares 2013 (76,288 hogares)	Reducción de 12,5% (9600)	3,4% (2600)	2,14% (1640)	63	parcialmente cumplida
Vivienda para clase media que cumpla con las expectativas de la población meta (familias del 3° al 6° estratos) en términos de calidad y precio competitivo.	Porcentaje de reducción de demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos entre 3 a 6.	Número de hogares de estratos de 3 a 6 con necesidad de vivienda según encuesta de hogares 2013 (71,671 hogares)	42,3% (30400)	10,5% (7525)	11,87% (8513)	113	Cumplida
Proyectos de mejoramiento barrial y habitacional, que impulsen la regulación de asentamientos humanos con apoyo municipal y de otras instituciones.	Número de proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidos.	1.880	20	6	4	67	Parcialmente cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2015

## Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de siete programas con ocho metas. A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de las metas.

**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa “Atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad”. (MIVAH, INVU BANHVI)

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de viviendas reubicadas o habilitadas	1200	500	90	18	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2015

El programa fue clasificado por la Rectoría en atraso crítico, en razón que la meta programada para el 2015 no fue cumplida.

Este programa entrega viviendas a población en extrema necesidad y devuelve áreas públicas necesarias para infraestructura pública, elimina espacios inhabitables de asentamientos, reciclándolos para uso privado o público y territorios ocupados ilegalmente (según los jueces) a quien tenga derecho.

En 2015 las acciones del programa se concentraron en liberar el lote de la Carpio, requerido para la nueva escuela a ser construida con el fideicomiso MEP-BID; al desalojo del espacio donde se ubica el asentamiento Triángulo de Solidaridad desde inicios del 2000 para dar paso a la carretera de Circunvalación Norte, y a las acciones para atender el desalojo del asentamiento Chánguena en la zona Sur.

Mediante el programa, las familias beneficiarias obtienen una vivienda que responde a las normas establecidas por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), con todos los servicios de infraestructura requeridos y ubicadas en un lugar concertado con ellas (desarraigo concertado) en el cual aspiren a insertarse tanto en el mercado laboral, como en las comunidades de destino, en condiciones de equidad. Las comunidades receptoras de las familias obtienen nuevos miembros en inmuebles disponibles en cantidades mínimas adecuadas para incorporarse a las comunidades y servicios locales sin causarles impactos negativos.

Los principales factores que incidieron en la diferentes acciones fueron la reubicación consensuada con beneficiarios, sin causar impacto en la comunidad de destino; desalojo gradual sin intervención de fuerza pública; procedimiento pactado con seguimiento de la Defensoría de los Habitantes; diagnóstico compartido, validado y público; trabajo interinstitucional en la atención y procedimientos acordados con todos los actores del SFNV.

Entre las limitantes que incidieron directamente en el incumplimiento de la meta 2015 son el rechazo de las comunidades del país a recibir familias reubicadas por percepción negativa de su impacto; oferta

disponible limitada y con costos altos; regulaciones del SFNV con trámites que no se adecúan a la urgencia del proceso y a la incertidumbre en la inserción laboral y escolar del momento de traslado que depende del tiempo de trámite en el SFNV.

Por otra parte se han dado atrasos por motivos técnico-administrativos y de construcción como son el atraso en el inicio de las perforaciones requeridas para completar el diseño de la ruta de Circunvalación Norte; atrasos en trámites del SETENA y en expropiaciones. Un factor importante de mencionar es el caso del Erizo reportado por el INVU, dado que se prolonga la vulnerabilidad en las familias no trasladadas.

**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa o Proyecto “Vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad”. (MIVAH, IFAM).

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Incremento en el número de viviendas atendidas	7.176	1.794 (35,5%)	1.394	77,7	Meta parcialmente cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2015

La Rectoría presenta este programa con riesgo de incumplimiento y la meta que lo conforma está parcialmente cumplida. Este programa atiende problemas de sectores de población históricamente desatendidos (como indígenas y ex oreros en áreas fronterizas) y asentamientos en situación de tenencia precaria o en condiciones de deterioro extremo. La Rectoría trabaja en coordinación con las autoridades territoriales correspondientes e instituciones de servicios básicos principalmente agua y saneamiento en Alajuelita, en el marco del programa Tejiendo Desarrollo (en los asentamientos de Los Pinos y Boschini), en Puntarenas (en el asentamiento Josué), en Tibás (con la problemática de León XIII) y en Goicoechea (con la problemática de Purral). También canalizan demandas para que sean atendidas directamente por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con atención a grupos y desarrolladores, tanto en la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos como en el Despacho de la Viceministra y del Ministro del MIVAH.

El PND 2015-2018 no contempla en este programa al BANHVI, situación que debe corregirse, la Rectoría reporta como principal ejecutor al BANVHI, incluye programación, resultados y ejecución de presupuesto,

La población meta la componen familias con ingresos de hasta 1,5 salarios mínimos. Se trata de atender las necesidades de vivienda bajo el enfoque de integración a la comunidad en su lugar de residencia, para lo cual el programa habitacional de este sector es un componente clave de la estrategia de vivienda del territorio. Ello implica acuerdos con las municipalidades en las cuales se localicen, ejemplo son Alajuelita, Tibás, Goicoechea (León XIII y Purral), Puntarenas, en Heredia y San José (para la atención de Guararí y La Carpio, respectivamente).

Los servicios brindados son las estrategias locales de atención a la problemática habitacional de las familias y soluciones de vivienda en trámite con las entidades del SFNV y acordadas con los desarrolladores que responden a las necesidades de los núcleos familiares atendidos.

De acuerdo con la información remitida la gestión ha sido muy lenta por la dificultad de alcanzar el consenso necesario entre tantos actores de intereses disímiles. Para las familias la localización es clave, ha sido necesario enfrentar el problema de la escasez de suelo disponible, lo que encarece en mucho las soluciones posibles a menos que se incremente la densidad. Este incremento en densidad para aprovechar mejor los servicios disponibles topa con limitaciones de planes reguladores en los municipios, prohibiendo este incremento o con la negativa de las familias a vivir en soluciones en altura o en conjuntos habitacionales más densos, como condominios de unidades de baja altura y alta densidad. Para los desarrolladores y las entidades financieras la celeridad en los procesos para el rápido pago de sus servicios no es compatible con la innovación que implica cambios en productos y procedimientos.

El principal factor que incide en la gestión del programa fue el logro de la concertación que requiere de soluciones alternativas, personas interesadas y tiempo. Esto se suple con la incorporación de la colaboración universitaria y de las organizaciones locales (asociaciones de desarrollo comunal de base territorial).

Como bien lo apunta la Rectoría, el rezago es el resultado de prolongar las malas condiciones de habitabilidad de la población y la permanencia de conflictos sociales en el territorio por problemas de vivienda, con las autoridades locales y vecinos afectados.

Los territorios de atención personalizada son precisamente los que corresponden a los programa de Tejiendo Desarrollo (a escala cantonal) y de Puente al Desarrollo (a escala distrital).

**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa “Atención y prevención de riesgos y desastres. (MIVAH, CNE, IMAS, BANHVI).

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de incremento en el número de viviendas atendidas por emergencias.	1.200	300	157	52,3	Meta parcialmente cumplida
Porcentaje de familias registradas atendidas (Thomas)	1000 (56%)	1000 (56%)	48 (2.6%)	4,8	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2015

Este programa fue clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento, está conformado por dos metas, una está parcialmente cumplida y la otra no cumplida. El principal avance es el establecimiento del programa de atención a emergencias recurrentes en sí mismo, lo que permite que los logros ya alcanzados, con la capacidad de identificación (CNE) y diagnóstico de las situaciones de emergencia (con la aplicación del protocolo desarrollado por la Dirección de Vivienda del MIVAH) se completen con capacidad de solución.

Para la solución de desastres se coordinan proyectos con las municipalidades y desarrolladores interesados. Sin embargo, los proyectos tienen procesos de aprobación largos en el SFNV por lo que coordinan con la dirección del FOSUVI en el BANHVI para acordar procedimientos expeditos, como los activados para la solución de los problemas de desalojos, que permitan que el sector sea más oportuno. La Rectoría reporta adicionalmente 1055 reparaciones de vivienda.

Los principales efectos esperados en la población son resolver o minimizar la vulnerabilidad de sus condiciones habitacionales sin desarraigo, recuperar aunque parcialmente, el bien inmueble perdido por eventos. Para las municipalidades es recuperar territorios con un uso inadecuado de habitación para otros usos compatibles con su condición vulnerable, como el recreativo.

Los principales factores que inciden en la gestión del programa es que la oferta de soluciones compete a los desarrolladores del SFNV y éste las tramita según los procedimientos establecidos sin que se haya acordado procesos expeditos apropiados para la situación de excepción.

En la atención de familias de la emergencia Thomas, según lo estipulado en la Directriz 19-P, la labor del MIVAH se centra en la generación de listas de personas damnificadas, a partir de la labor de evaluación que se hizo en campo, posterior a la emergencia, también a la actualización de los datos de contacto, proceso de importancia debido al tiempo transcurrido desde el levantamiento inicial de las listas. MIVAH ha cumplido a cabalidad con la responsabilidad institucional. El no cumplimiento obedece a la falta de ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras y la CNE solo fiscaliza según su competencia legal.

El programa se encuentra estrechamente relacionado con las políticas de gobierno Tejiendo Desarrollo, Estrategia Nacional de Empleo, no obstante al no cumplirse las metas no es posible medir su contribución.

**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa “Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados”. (MIVAH, INVU, BANHVI, IFAM).

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de viviendas para sectores medios con bono diferido	20.000	7.000	8.513	121,6	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2015

Este programa, es clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, está conformado por una meta, la cual fue cumplida.

El programa se evalúa por número de viviendas para sectores medios con bono diferido y la Rectoría presenta resultados de 360 Ahorro Bono Crédito y 8.513 Bonos Ordinarios, situación que según la Rectoría se debe a un error en el indicador y que debe modificarse, pues el trabajo medular es con Bono ordinario que se refiere a los procesos de expansión y densificación de los centros urbanos consolidados a ser financiado con los recursos de bono ordinario que implica actuar en el marco de la

estrategia de vivienda acordada con municipios y también actuar en procesos de densificación de áreas pobres deterioradas, con proyectos en altura o pequeña huella en los intersticios del tejido urbano. Se aspira a dar inicio a la creación de una oferta inmobiliaria dirigida a la clase media, así como promover productos financieros diseñados para esta clase, que permita adquirir el bien.

Los bienes y servicios parten de la demanda de la población. Sólo que antes refería a la demanda identificada por los desarrolladores y grupos de vivienda, enfocados en brindar el mayor número de soluciones posibles y ahora refiere a la demanda de grupos territoriales que desean mejorar condiciones de vida comunitarios, con énfasis en localización, mejoramiento de los procesos de conformación de los centros urbanos y también mejoramiento en las tipologías habitacionales que se ofrezcan.

Además, en la información suministrada por el Sector, el programa identifica condiciones adecuadas para impulsar innovación y brindar asesoría a la Dirección de Vivienda para concretar proyectos modelo que aspiran a aportar a la innovación en diseño espacial y tecnológico, pero también a la innovación de los procesos de gestión y a servir de experiencia piloto para indicar vacíos normativos que deban suplirse. Tiene por consiguiente una fase de diagnóstico y formulación, una de implementación (en la cual las instituciones del sector definen su rol e identifican carencias de instrumentos), una de establecimiento de nuevos instrumentos y una de evaluación. Como son todos proyectos que obedecen a condiciones específicas del territorio, cabe la extrapolación del modelo que se delinee a condiciones similares en el país.

**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa “Renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados”. (MIVAH-INVU)

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de viviendas que reciben el bono de Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación.	10.400	3.000	960	32	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2015

Este programa fue clasificado por la Rectoría con atraso crítico, está conformado por una meta, la cual no fue cumplida. No obstante, cuenta con normativa actualizada, sobre fraccionamientos, renovación urbana y construcciones. Los principales efectos sobre la población objetivo, aún no es posible determinarlos, debido a que el programa se encuentra en el proceso de gestión.

Los factores que han incidido en la gestión del programa, son la construcción de una Propuesta de Gestión para la mejora del parque habitacional a través del Bono RAMT y la elaboración de una Cartografía Temática donde se indica por Unidades Geoestadísticas Mínimas, las áreas donde se concentra potencialmente la población que calificaría para Bono RAMT en los principales centros urbanos del país.

Entre las limitantes fue el traslado del programa de la Dirección de Vivienda a la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT) de MIVAH, lo cual atrasó el alcance del proceso de gestión. Asimismo, La Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos realizó un plan piloto en Barrio México con la Asociación de Desarrollo y MUCAP. Se postularon 22 familias de las cuales sólo uno calificó lo que sugiere que el instrumento del bono RAMT no está bien diseñado para atender a su población meta y la



consecuencia directa es el atraso en la renovación de viviendas de clase media en barrios deteriorados de los principales centros urbanos del país.

La Rectoría espera, con la consolidación de los proyectos piloto en RAMT, lograr la articulación con los proyectos de Mejoramiento Barrial a fin de lograr un mejoramiento integral Vivienda-Barrio. Ejemplo de esta situación es encadenar el proyecto de Mejoramiento Barrial de Poás de Aserrí, el cual está como parte del Programa Tejiendo Desarrollo, con el plan piloto de RAMT en Poás de Aserrí.

**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Proyecto de acceso a información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT. (MIVAH).

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de consultas al Sistema de Información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT	45.000	7.500	229	3	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2015

Este programa fue clasificado por la Rectoría con atraso crítico, está conformado por una meta, la cual no fue cumplida. La gestión del programa está asociada a la inclusión en la planilla del MIVAH de personal especializado en el diseño e implementación de páginas “web mapping”, lo cual permitió el desarrollo de una página WEB SIG que actualmente se encuentra en proceso de prueba. Dicha contratación permitió que el MIVAH tuviera una respuesta alterna al PND, al considerarse el Plan de Divulgación que pretende desarrollar el BANHVI, el cual incluiría el Sistema de Consultas de Información y Asignación de Bonos RAMT y Diferidos, el cual podría implementarse hasta el 2017 o 2018 (si se cuenta con el contenido presupuestario).

En este punto debe de considerarse que el factor clave es el de divulgar la existencia de los bonos RAMT y Diferidos y de las bondades financieras de los mismos y de los compromisos que adquiere el beneficiario. En cuanto a transparencia, las mejoras en la web del BANHVI aparte de la actualización y renovación de la misma, debería de ir canalizada a reactivar el ítem de Operación Financiera (el cual facilita el desglose del bono en cuanto a monto del bono, monto del crédito, la cuota mensual y fecha de finalización de la operación) en cual se encuentra inactivo.

Según la Rectoría, la consecuencia en el atraso de disponer información de bonos RAMT y Diferidos a la ciudadanía están asociadas a que los ciudadanos seguirán manteniendo un conocimiento parcial sobre los bonos en mención y no lograrán tener acceso a esta ayuda financiera y al mejoramiento de sus viviendas. Debe de considerarse que el BANHVI brinda la información, pero no existe una divulgación masiva y explícita sobre el tema.

El mejoramiento habitacional sumado a otros tipos de políticas y programas sociales, inciden sobre el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano promedio. De igual manera, se pueden articular con otros programas de vivienda como “Mejoramiento Barrial”, Tejiendo Desarrollo, a fin de lograr un mejoramiento integral Vivienda-Barrio.

**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa “Mejoramiento barrial con Bono Comunal”. (MIVAH, BANVHI, IFAM).

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento ejecutados	20	6	4	66,6	Meta parcialmente cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2015

Este programa fue clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento, está conformado por una meta, la cual está parcialmente cumplida, al ejecutarse cuatro de los seis proyectos programados. Los proyectos integrales de mejoramiento ejecutados son los siguientes

- La intervención en la comunidad de Tierra Prometida (ubicada en Pérez Zeledón en distrito prioritario de Daniel Flores), que permitirá mejorar el ambiente humano así como en las condiciones de habitabilidad de las personas que habitan en el lugar y que se estima según el Censo del 2011 en 529 personas ya que se mejorarán las condiciones de los sistemas pluviales, suministro de agua potable, de tratamiento de aguas residuales, red de electricidad y vialidad, aprobado en la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda el pasado 07 de diciembre 2015.
- En proyectos concluidos en su etapa constructiva (y en operación) está la comunidad de Juanito Mora, ubicada la provincia de Puntarenas, concretamente en el distrito de Barranca que beneficia en forma directa a 1200 familias de este populoso barrio. Las mejoras consideraron la construcción del Parque Comunal Juanito Mora, bancas en concreto con repello fino y pintura, parqueos para bicicletas, zonas verdes e iluminación, construcción de cancha multiuso techada, construcción de boulevard, ciclo vía y demarcación vial e Instalación de Hidrantes.
- Paseo Marítimo de Cieneguita y Planta de tratamiento Llanos de Santa Lucía.
- La Rectoría informa que el Bono Comunal también se aplicará en Asentamientos Ciudadela Miramar y Los Sitios.

No obstante el resultado de la meta y dado que la actual Directriz 27 de Bono Colectivo carece de una indicación expresa y clara de los criterios de otorgamiento del bono colectivo a partir de criterios objetivo, el MIVAH decide ejecutar el primer Concurso de Bono Colectivo para áreas verdes recreativas, espacios innovadores para la recreación y la convivencia comunitaria y centró su atención en la creación o remodelación de áreas recreativas en terrenos municipales; para ser gestionados a través de los recursos destinados por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda al Bono Colectivo, a fin de dar pasos que fortalecieran la transparencia en la gestión e igualmente tomando en consideración que los recursos financieros asignados para mejoras barriales mediante bono colectivo resultan insuficientes para atender la demanda nacional en materia de espacios abiertos destinados a recreación, la circulación y otras funciones urbanas.

En ese sentido, el ejercicio del concurso propició a partir el principio de corresponsabilidad, según sean los deberes y derechos que tengan las instituciones, organizaciones y población beneficiaria que interactúan en un territorio, el establecimiento de una alianza estratégica tendiente a mejoras en las condiciones de los barrios con el fin de facilitar su desarrollo en condiciones de equidad, habitabilidad, polifuncionalidad, sostenibilidad y accesibilidad.

Igualmente procuró que el subsidio estatal antes mencionado no solo cumpliera con el deber de asignación adecuado de los recursos disponibles para tal efecto, sino que la misma contará con la condición de calidad en cuanto a la ejecución de la inversión social, situación que implicó alcanzar dos propósitos esenciales consistentes en una mayor equidad de la inversión y un mayor impacto en el logro de metas sociales y sectoriales de la presente Administración. La respuesta que tuvo el concurso se puede sintetizar con los siguientes datos: se presentaron 66 proyectos, bajo los criterios de evaluación estipulados en los términos de referencia de los fijados. Mediante un proceso de revisión técnica el DGPT (Departamento de Gestión de Programas en el Territorio) del MIVAH, selecciona 15 proyectos con mayor calificación, que posteriormente fueron analizados por los miembros del Jurado, resultando 8 proyectos ganadores que se detallan a continuación:

- Parque San Diego al Aire Libre: en La Unión de Tres Ríos, se ubica carretera a Cartago, beneficia los asentamientos en riesgo social como: San Martín, Calle Mesén, Calle Gírales y La Lucha entre otros. Como intervención considera el rescate de zonas verdes, áreas de juegos de niños y jóvenes, cancha multiuso de Fútbol 7, arborización, y otros. Sobresale en este proyecto el componente de Participación Ciudadana en el diseño y conceptualización del mismo. Entidad a cargo: MUCAP.
- Parque León XIII, ubicado en el distrito de León XIII, beneficiando las comunidades de alto riesgo social de la Ciudadela León XIII, Ciudadela Garabito, Barrio INA y Barrio La Fabiola. Como intervención considera la recuperación de 3 áreas verdes del distrito con el fin de desarrollar áreas de que habitan la comunidad de León XIII. Para este proyecto se consideró el componente de Participación Ciudadana en el diseño esparcimiento o parques urbanos que brinden opciones de recreación a las personas y conceptualización del mismo, mediante talleres y consultas realizados por la Municipalidad con la “Red de Dialogo y Acción de la León XIII (conformada por miembros de la iglesia católica, el centro de salud local, vecinos organizados, comité local de emergencias)” Entidad a cargo: Grupo MUTUAL.
- Roble de Puntarenas: Proyecto Ciclo Vida y Recreación Mi Patio, se ubica entre el Roble 2 y el Barrio Jireth de Barranca, beneficiaría los asentamientos con en riesgo social como: el Roble y Barranca. Como intervención considera el rescate de dos fincas de bosque secundario, para senderismo y recreación, áreas de juegos de niños y jóvenes, arborización, áreas de estar, miradores entre otros. Entidad a cargo: Coopealianza
- Proyecto “Poas Identidad y Progreso”: este proyecto se ubica en el cantón de Aserri, distrito primero. Esta comunidad se ubica en la sección media y baja de la cuenca del río Poas. Las condiciones topográficas de esta zona y la falta de ordenamiento territorial han resultado en el desarrollo de núcleos urbanos desordenados lo cual a dificultado la creación de zonas verdes y espacios públicos que puedan ser utilizados por la población de esta comunidad, solamente cuenta con pequeños espacios recreativos y espacios sin equipamiento. Entidad a cargo: MUCAP.
- Parque La Libertad: ubicado en Pavas, San José; beneficia los asentamientos con en riesgo social como: La Libertad I, La Libertad II, Pueblo Nuevo, Villa Esperanza, entre otros. Como intervención se contempla un parque con grandes espacios verdes en forma de montículos para darle dinamismo y un ritmo al espacio, creando también la sensación de amplitud, con elementos naturales como las rocas que funcionan como el mobiliario del parque, para lograr un lugar agradable y de escape al gris de la ciudad. Entidad a cargo: Grupo MUTUAL.
- Parque Jerusalén: en Higuito de San Miguel de Desamparados, San José, es uno de ellos, se ubica en calle Naranjas, beneficiaría los asentamientos con en riesgo social como: Higuitos, San Miguel, Los Guido, Patarra, entre otros. Como intervención considera el rescate de dos fincas de bosque secundario, para senderismo y recreación, áreas de juegos de niños y jóvenes, arborización, áreas de estar, miradores entre otros. Entidad a cargo: MUCAP.

- Parque Amarillo de Katira: Guatuso de Alajuela apunta a ser una respuesta física ante las necesidades, relaciones e interrelaciones sociales, económicas y ambientales, según las nuevas dinámicas de crecimiento que se están generando. Entidad a cargo: Coocique.
- Puerto Viejo, Limón: Parque Lineal de Arte y Cultura Old Harbour, es una senda peatonal y una ciclo vía que bordea casi toda la costa del centro de Puerto Viejo, dicha senda a su vez va conectando puntos de interés tanto turísticos como socioeconómicos desde el acceso por el puente (entrada principal este), hasta llegar al local comercial reconocido como Lazy Moon. Entidad a cargo: MUCAP.

A la fecha se cuenta con las respectivas entidades autorizadas que se encargarán de la gestión de cada uno los proyectos, igualmente a la fecha, señala la Rectoría que se ha realizado la debida coordinación con el BANHVI, tanto a nivel de Junta Directiva como con la estructura funcional operativa de la institución a fin agilizar los procesos de relativos concreción de cada uno de los casos que resultaron ganadores.

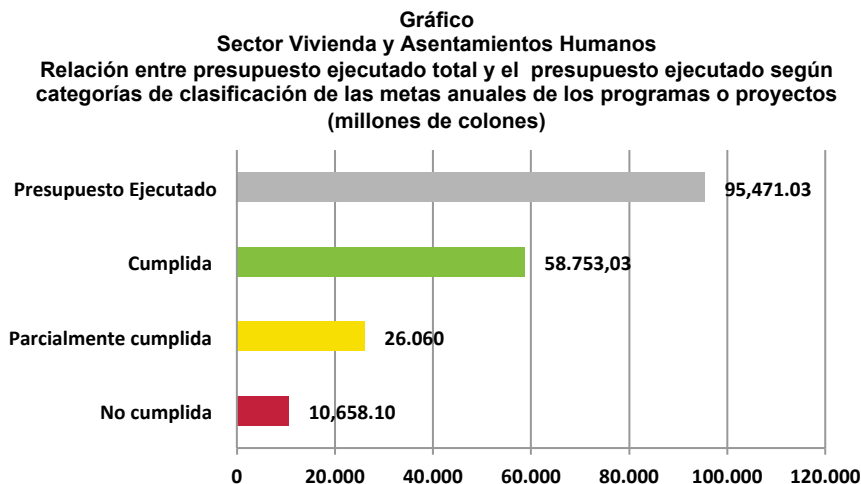
Asimismo, los factores de éxito indicados por el Sector han sido la definición de la estrategia a seguir a lo interno del MIVAH. El direccionamiento político por parte de la jerarquía del MIVAH sustentado en criterios técnicos emitidos por el personal de la institución. La respuesta obtenida por parte de los actores involucrados sean estos los gobierno locales, las asociaciones de desarrollo, que ven en el Bono Colectivo un instrumento efectivo de la política pública para el mejoramiento de barrios, y que si bien no es el único mecanismo para la rehabilitación, constituye una herramienta para la renovación urbana y la concreción del derecho a la ciudad. La aplicación del principio de corresponsabilidad entendido este como el marco de relaciones establecidas entre las instituciones, organizaciones, personas beneficiarias y demás actores involucrados en la gestión, mejoramiento, uso y disfrute de un territorio, poseen derechos y deberes compartidos para su construcción y mantenimiento. Involucra en la participación activa de las partes, sin perjuicio de las competencias de cada uno de los actores en los procesos de renovación urbana. Que se expresó en el aporte de contrapartidas por parte de los gobiernos locales que potencian mucho la inversión que realice el ejecutivo y la disposición por parte de parte de Entidades Autorizadas del SFNV, para trabajar en proyectos de mejoramiento barrial

Entre las limitantes están, en lo relativo a los casos de Tierra Prometida y Juanito Mora, la tramitología propia de este tipo iniciativas, que incide en los tiempos de gestión y ejecución, lo cual se logra su aprobación hasta el pasado mes de diciembre del 2015, a pesar de haber iniciado su gestión desde inicio del 2015. El proyecto Juanito Mora también no solo sufrió de atrasos en la formulación como también en el proceso constructivo debido a obstáculos en coordinación con las instituciones que brindan los permisos, proveedores, tensiones con la organización comunal y el gobierno local.

En cuanto a los proyectos identificados mediante el concurso de bono colectivo, se ha requerido invertir tiempo en el proceso de convencimiento fundamentalmente con las entidades autorizadas en dos direcciones; la primera ampliar el número de las mismas que ejecutan este tipo de proyectos, ya que anteriormente lo hacía mayoritariamente una entidad y por otro, acordar el monto a pagar por comisión; ya en el concurso se planteó bajar de un 5% a un 3%.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con corte al 31 de diciembre 2015.

La suma de los recursos presupuestados 2015 por las instituciones del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos es de ¢127.661.3 millones, se ejecutaron ¢95.471 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 74,8%. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El BANHVI, es la institución con más metas programadas y es la que aporta la mayor ejecución presupuestaria, con ¢89.252,2 millones, es decir el 70% del total ejecutado por el sector, siendo esto congruente con el comportamiento anual.

Específicamente, en el Programa “Atención y prevención de riesgos y desastres, bajo las competencias legales de la CNE, los recursos presupuestados transferidos al CONAVI bajo convenio no fueron ejecutados provocando que el Decreto de Emergencia se cerrara y fueran reversados los recursos al Fondo Nacional de Emergencia. Los fondos de la CNE se devolvieron y está en gestión un nuevo convenio, mientras tanto, los casos rezagados de atención por el huracán Thomas y del terremoto de Nicoya se atienden con fondos del SFNV. El programa de atención a emergencias recurrentes también se atiende con fondos ordinarios del BANHVI y en estrecha colaboración con las municipalidades afectadas.

En el Programa de “Renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados”, los recursos ejecutados sin la implementación del programa, corresponden a un 10% de lo estimado. Se espera, que con el desarrollo de los Planes Piloto y la implementación de los programas a nivel provincial/regional, se genere un efecto multiplicador de la demanda sobre el presupuesto.

## Consideraciones Generales.

El Sector ha presentado durante todo el 2015, una gestión poco efectiva para el logro de las metas establecidas en el PND, lo cual se ha señalado en los distintos informes realizados, e incluso, en el

tercer informe trimestral la rectoría no cumplió con la rendición de cuentas prevista. El cumplimiento de las metas está afectado por factores internos y externos complejos y por sectores de actividad públicos y privados, por lo cual se requiere de manera urgente un plan de mejora para cada uno de los programas y proyectos que incorpore las acciones pertinentes y a todos los involucrados.

El sector estableció tres metas sectoriales, se logró cumplir una y las otras dos están parcialmente cumplidas; de las ocho metas de programas, únicamente se logró cumplir una, cuatro no se cumplieron y tres están parcialmente cumplidas. Esta situación de la gestión del sector se evidencia aún más, al autocalificar la rectoría los siete programas, de los cuales uno lo califica de acuerdo con lo previsto, tres en riesgo de incumplimiento y tres con atraso crítico.

Con respecto al Programa o Proyecto “Atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad”, se sugiere realizar acciones de mejora para solventar cada uno de los obstáculos descritos, ellos son:

- Añadir un componente de información a la opinión pública sobre la naturaleza de los asentamientos a reasentar y de las familias que habitan en ellos, que combata la estigmatización.
- Concretar el componente de vivienda temporal que permita contar con más tiempo para la solución definitiva.
- Actualización de la normativa vigente del SFNV, que permita agilizar los trámites y brindar soluciones en plazos razonables y más breves.

En el Programa “Vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad”, se reporta programación, resultados y ejecución de presupuesto considerables por parte del BANHVI, pese a no contemplarse en el PND 2015-2018 como una institución responsable de la ejecución de metas, por tal razón, se sugiere a la Rectoría solicitar a MIDEPLAN la inclusión del BANHVI en PND 2015-2018 y establecer su competencia.

Otro aspecto es que mientras se concreta el trámite a los procesos y productos establecidos en el SFNV para la atención a población en extrema necesidad, se continúe y se impulse proyectos piloto que generen ejemplos alternativos y asesoría personalizada en la Dirección de Vivienda a las soluciones propuestas.

En el Programa atención y prevención de riesgos y desastres, las instituciones del sector sólo tienen a su cargo la declaratoria, el diagnóstico (y por ende la elaboración de las listas de familias a atender) y facilitar los recursos, pero no la propuesta de soluciones ni su ejecución. Se ha cumplido con lo que les compete, pero esto es insuficiente. Se sugiere asumir un papel más activo del sector público en la promoción de las soluciones, conjuntamente con las autoridades locales en la formulación e implementación de las soluciones a situaciones de emergencias, tanto las pequeñas y recurrentes, como las de escala nacional,

Es necesario que los instrumentos requeridos sean un componente fundamental a ser definido para superar la falta de ejecución presupuestaria por las Unidades Ejecutoras que señala la CNE. Mejorar la gestión administrativa de las Unidades Ejecutoras y fortalecer el papel rector del MIVAH, en la gestión y seguimiento a las Unidades Ejecutoras y Planes de Inversión. También sería importante establecer formalmente un programa de vivienda temporal bien estructurado. Esta situación fue señalada por MIDEPLAN en el Informe de seguimiento 1er Semestre 2015, por lo que se sugiere tomar las acciones que correspondan para su implementación.

Con respecto a las limitaciones de gestión y ejecución presupuestaria deben de ser resueltas por el ente rector del Sector Vivienda, sugerencia que sirve para futuros decretos de emergencia.

Los fondos disponibles para bonos ordinarios se ejecutaron como previsto, más del 80% correspondió a familias de ingresos iguales o menores al 1,5% de un salario mínimo y por ende, formalmente en extrema necesidad y no de clase media. Se sugiere una revisión del programa, ya que es evidente que hay una población importante en el país, propietaria pero en extrema necesidad por ingresos.

En el “Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados” se sugiere a la Rectoría que utilice mecanismos que actúen en promover concursos de diseño y construcción en los lotes que sean del BANHVI.

Se sugiere a la Rectoría en cuanto al INVU, coadyuvar en la definición del socio estratégico que permita financiar el desarrollo del proyecto Blele y capitalizar la experiencia en la ejecución como un plan piloto para mejorar y depurar según corresponda, el mecanismo de financiamiento, que podrá ser usado en nuevos proyectos.

En el Programa “Renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados”. Hay un trabajo que requiere participación interinstitucional e intersectorial, por su incidencia a nivel nacional, se sugiere a la Rectoría realizar un trabajo encausado hacia esa dirección.

En la construcción de una Propuesta de Gestión para la mejora del parque Habitacional a través del Bono RAMT y la elaboración de una Cartografía Temática, se sugiere a la Rectoría realizar una validación de sectores a nivel nacional para integrarlo en la nueva normativa, mejorar el instrumento del bono RAMT en su diseño que permita atender a su población meta e implementar un plan de mejora que permita desarrollar una estrategia para validar las propuestas de ajustes a la normativa existente con el sector correspondiente, consolidar un grupo de desarrolladores y entidades financieras las cuales tengan el interés de intervenir en las áreas que se considera que existen viviendas que calificarían para intervenir con bono RAMT, consolidar al menos dos proyectos piloto para determinar las debilidades del programa en el proceso de articulación beneficiario-desarrollador-entidad financiera autorizada y por último, en función a los resultados de los proyectos piloto, desarrollar programas a nivel provincial/regional entre el 2016 y el 2018.

En el Programa “Mejoramiento barrial con Bono Comunal”, se considera conveniente continuar trabajando en el modelo de gestión de los procesos de mejoramiento de barrios que se realizan con fondos de bono colectivo con el propósito de mejorar los campos de selección de comunidades a intervenidos mediante criterios que propicien la transparencia, igualmente es necesario hacer más expedito la gestión ya que el lapso de tiempo comprendido entre la definición de una comunidad hasta el proceso constructivo demora habitualmente hasta dos años.

El Consejo Sectorial se reunió para la aprobación del PND 2015-2018 y tiene ahora un programa de reuniones trimestrales de seguimiento a partir del 2016.

La Secretaría Técnica convocó al Consejo Técnico los días 27 de abril, 7 de mayo, 25 de agosto, 14 de octubre, 19 y 26 de noviembre, 10 de diciembre. Los acuerdos siempre han referido a los problemas de procesamiento de los resultados correspondientes a cada institución para los informes trimestrales, semestral y final del PND, por la dificultad que representa responder por productos cuya fase final de implementación depende del sector privado.

La rectoría tiene por delante el gran reto de atender y superar los rezagos presentados durante el 2015 en la ejecución de los compromisos adquiridos para el cuatrienio con las familias más vulnerables y necesitadas de vivienda de este país, que tienen grandes expectativas en que el sector les satisfaga sus carestías habitacionales en este período, razón por la cual debe realizar grandes esfuerzos, elaborar las medidas de mejora y tomar las decisiones respectivas y además, debe ejercerse una fuerte rectoría para lograr la coordinación y articulación de las instituciones y de los diferentes actores que lo conforma.

Por último, la rectoría tiene la responsabilidad de rendir cuentas a los ciudadanos y en ese sentido existe normativa Constitucional y leyes que debe atender y cumplir, como son los requerimientos de información y los plazos establecidos.



**Cuadro**  
**Sector Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución y presupuesto ejecutado. 2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
BANHVI	7	2	2	3	112208	88330,5	78,7
CNE	2	1	1		14000	5621	40,1
IFAM	3			3	0	0	0
IMAS	1			1	0	0	0
INVU	3	2		1	783,6	0	0
MIVAH	8	4	3	1	669,7	597,8	89,2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>127661.3</b>	<b>94549,3</b>	<b>74,06</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre, 2015.  
 Observación: incluye dos metas BANHVI que deben ser incluidas en PND 2015-2018

## 4.6 SECTOR CULTURA Y JUVENTUD

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Cultura y Juventud, según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-070-2016, de fecha 25 de enero 2016, firmado por el Ministro a.i, Dennis Portugués Cascante.

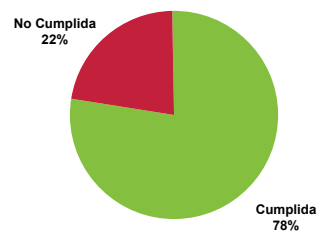
Resumen		
Instituciones que conforman el sector	MCJ,CNM,SNEM,MAC,MNCR,MHCJS,CCPC,TN,MADC,DGAN,CCJFF, MRACG, CNPPPJ, SINART, ECR, FPML, ECR, MEIC <sup>79</sup>	
Metas Anuales Sectoriales		4
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
3	0	1
Programas para el 2015		Total: 6
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Atraso crítico
5	1	0
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 10 <sup>80</sup>
Metas anuales 2015 de programas		Total: 9
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
7	0	2
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
840,5	784,94	93.38
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Cultura y Juventud  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, al 31 de diciembre 2015.

Gráfico  
Sector Cultura y Juventud  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, al 31 de diciembre 2015.

<sup>79</sup> Ministerio de Cultura y Juventud, Centro Nacional de la Música, Sistema Nacional de Educación Musical, Museo de Arte Costarricense, Museo Nacional de Costa Rica, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Teatro Nacional, Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Dirección General del Archivo Nacional, Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART S.A), Editorial Costa Rica, Fundación Parque Metropolitano La Libertad, Editorial Costa Rica y Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

<sup>80</sup> El "Programa de infraestructura y equipamiento cultural" y la meta "Número de Proyectos de infraestructura cultural concluidos", de acuerdo al PND fue programada para iniciar en el 2015; se modifica para iniciar en el 2016.

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales.

Metas Sectoriales: Al 2018, 100 nuevas organizaciones culturales, aumentar en un 26% la población que ve Canal 13, incremento de 50% de nuevas obras publicadas en formato digital y físico disponible para la lectura y articular la implementación de proyectos y programas que satisfagan 3 grupos de derechos contemplados en la Política Pública de la Persona Joven.

El sector plantea una primera meta sectorial para promover la creación de nuevas organizaciones culturales que tiendan a garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida. La meta sectorial se cumple al registrarse 35 organizaciones socioculturales nuevas en 2015. Por lo anterior, corresponde al Ministerio de Cultura y Juventud fortalecer cada vez más ese vínculo con las organizaciones ya constituidas, así como con las nuevas que se van gestando. Asimismo, estas nuevas organizaciones en promedio cada una está conformada por 10 personas, por lo que se ha logrado beneficiar a 350 personas en 2015.

Con respecto a la segunda meta sectorial sobre aumentar el acceso de la población que ve canal 13. La rectoría del sector<sup>81</sup> informa que de los 2.39% puntos porcentuales programados, se logró 0,08% puntos porcentuales, lo que significa una población objetivo expuesta al menos a un mensaje o minuto de emisión de la programación de Canal 13 de 59.955 personas. Por lo anterior, la meta sectorial no se cumple en 2015.

Algunas acciones que explican el rezago son: que el canal no atiende con su programación algunos segmentos importantes de la audiencia clasificados por grupos de edad estaban desatendidos, con base en esto y con el propósito de que mayor cantidad de personas vean la programación del canal, se inició la producción y transmisión de programas dentro de los cuáles se pretende llegar a las personas entre 18-44 años y el cambio de la empresa que realiza la encuesta por tanto la metodología de cálculo de los datos es diferente.

Algunas de las medidas correctivas son el inicio de la producción y transmisión de programas dentro de los cuáles se cuenta con RTN revista que pretende dar una alternativa informativa y se dirige a toda la ciudadanía y también se ha fortalecido con compra de contenidos a la franja de seriales de las 8 pm. En este caso también el segmento mayoritario está entre 18 y 44 años, asimismo, se está trabajando con la nueva empresa encuestadora para poder tener los datos estadísticos anuales.

Con respecto a la tercera meta sectorial sobre el incremento de obras publicadas en formato digital y físico disponible para la lectura, según indica la rectoría, se logra cumplir la meta para el 2015 ya que se reporta un incremento del 15% en la publicación de las obras tanto en formato físico como digital, lo que representa 42 nuevas obras en el catálogo de la Editorial<sup>82</sup> Costa Rica de las cuales 22 corresponden a primera edición, 5 a nueva edición y 15 a libros electrónicos.

La última meta sectorial se refiere a la articulación e implementación de proyectos y programas con base en la Política de la Persona Joven. De conformidad con la programación del PND esta meta iniciaba en el 2016, no obstante, el sector articuló con el Ministerio de Economía y Comercio (MEIC) la ejecución de un programa en temáticas de Juventud que contemplara el grupo de derechos asociado al trabajo, el programa fue “Emprendimiento Joven: Tours de Emprendimiento Joven” e incluía visitas a diferentes centros de educación como: colegios técnicos, institutos, para-universitarios, universidades (públicas y privadas), de las diferentes regiones del país, con el objetivo de brindarles charlas, cursos o

<sup>81</sup> Encuesta General de Medios realizada por la empresa IPSOS y contratada por la Cámara Nacional de Radio.

<sup>82</sup> Por **primera edición** se entiende la primera vez que un libro es editado y publicado y por **nueva edición (reedición)** es la edición posterior a la primera, en la cual se han introducido cambios gráficos (diseño y diagramación, portada, etc.) o correcciones o modificaciones al texto en cuanto forma o fondo.

talleres de emprendimiento e innovación, entre otros, que permitan promover la cultura emprendedora de los jóvenes en el país.

Entre los temas que se abordaron con la población joven se citan:

- ✓ Habilidades blandas: administración del tiempo, trabajo en equipo, liderazgo.
- ✓ Emprendimiento: administración de un emprendimiento, ¿Cómo surgen las ideas empresariales?, perfil emprendedor.
- ✓ Herramientas de un Emprendedor: plan de negocios, Modelo CANVAS, Incubadoras y Aceleradoras de Empresas, ¿Cuáles instituciones puede ayudar a los emprendedores?
- ✓ Formalización: ideas exitosas, creatividad.
- ✓ Fuentes de financiamiento para emprendimientos: ¿Qué es el Capital semilla? Sistema de Banca para el Desarrollo.
- ✓ Innovación.

La ejecución de esta meta permitió desarrollar 26 talleres/charlas en 24 centros académicos o de formación en distintas regiones del país y beneficiando a 1.056 jóvenes (460 hombres y 596 mujeres) de todo el territorio nacional. Asimismo, se pusieron a disposición de los jóvenes beneficiarios de los talleres/charlas datos e insumos para el desarrollo y el fomento de emprendimientos e ideas innovadoras para el impulso de la pequeña y mediana empresa, como forma de autoempleo.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Cultura y Juventud**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Acceso a oportunidades, ejercicio de derechos y mejora en la calidad de vida de las personas jóvenes	Número de grupos de derechos contemplados en los proyectos y programas articulados.	0	3	1	1	100	Meta cumplida
Participación de organizaciones culturales en el cumplimiento de los derechos culturales	Número de organizaciones culturales nuevas	45	100	35	35	100	Meta cumplida
Población con acceso a servicios de comunicación y producción literaria para el entretenimiento, información y la educación.	Porcentaje de población que ve un programa de canal 13.	24	26	2,39	0,08	3,35	Meta no cumplida

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
	Porcentaje de incremento de obras publicadas en formato digital y físico, disponible para la lectura.	100	50	12,5	15	120,00	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015

## Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de 7 programas o proyectos con 10 metas. A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Cultura y Juventud**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

### Programa Empoderando a las Juventudes

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de programas nuevos generados para personas jóvenes	1	1	1	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015

El Programa Empoderando a las Juventudes tiene como objetivo crear nuevos programas<sup>83</sup> para el ejercicio de los Derechos de las personas jóvenes para la mejora de su calidad de vida, programa que avanza de acuerdo con lo programado y cuya única meta para el cuatrienio es un programa nuevo generado para personas jóvenes. Desde el Viceministerio de Juventud como líder en la temática se promoverá la creación y articulación de nuevos proyectos en diferentes instituciones; tanto las pertenecientes al Sector Cultura y Juventud como de otros Sectores. La implementación de estos nuevos proyectos contemplará alguno de los grupos de derechos estipulados en la Política Pública de la Persona Joven.

El programa se refiere al "Programa de Emprendimiento Joven: Tour de Emprendimiento Juvenil, bajo la responsabilidad de ejecución de la Dirección General pequeña y mediana empresa (DIGEPYME) del MEIC. Programa con una duración de 10 meses que incluía, visitas a diferentes centros de educación de las diferentes regiones del país, con el objetivo de brindarles charlas, cursos o talleres sobre emprendimientos, innovación, entre otros temas, que permitan promover y fomentar la conducta y mentalidad emprendedora en los jóvenes. Las acciones desarrolladas en este campo, 29 charlas sobre el tema de emprendimiento que incluye aspectos como ideas de negocio, innovación política nacional de fomento al emprendimiento, estrategia de gobierno, estrategias para el desarrollo de la pequeña y

<sup>83</sup> Debería leerse correctamente proyectos. El Sector Cultura y Juventud presentará la modificación ante MIDEPLAN para corregir la inconsistencia entre el programa, el indicador y la meta.

mediana empresa, fondos semilla, entre otros temas, que beneficiaron a 1.053 personas jóvenes (456 hombres y 597 mujeres) de 24 centros académicos o de formación, en la Región Centra, Región Huetar Norte y Pacífico Central. Recibiendo la mayor cantidad de charlas la Región Central y en una menor cantidad la Región Pacífico Central. Regionalmente las actividades del programa se distribuyeron de la siguiente manera:

Número de programas nuevos generados para personas jóvenes por region  
Al 31 de diciembre 2015

Programa Empoderando a las Juventudes

Región	Cantidad de Charlas	Personas Beneficiadas
Total	27	1.037
Brunca		
Central	17	464
Chorotega		
Huetar Caribe		
Huetar Norte	9	563
Pacífico Central	1	10

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015.

**Cuadro**  
**Sector Cultura y Juventud**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de actividades nuevas en cantones prioritarios <sup>84</sup> .	2200	489	583	119,22	Meta cumplida
Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios <sup>85</sup> .	213214	43915	69826	159	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015

Programa orientado a impulsar un desarrollo desconcentrado y articulado de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentive la participación de todos los sectores de la población, enfocado en los 20 cantones con el índice de desarrollo social (IDS) más bajo y definidos por la administración como de atención prioritaria, programa que avanza de acuerdo con lo programado.

Las actividades desarrolladas en cantones prioritarios, beneficiaron a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, estudiantes de escuelas y colegios y público en general. Se logró registrar a 9.784 hombres y a 11.691 mujeres, las restantes personas no fue posible contabilizarlas por sexo. La región Huetar Caribe tuvo la mayor cantidad de personas participantes; no así la Región Pacífico Central ya que solamente 2.105 personas fueron beneficiadas con las actividades realizadas. A continuación se detalla la distribución para cada una de las regiones:

<sup>84</sup> En oficio DM-232-2015, se acepta la modificación de la meta de 270 a 489.

<sup>85</sup> En oficio DM-232-2015, se acepta la modificación de la meta de 39935 a 43915

Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios por región  
Al 31 de diciembre 2015

Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural

Región	Cantidad de actividades	Personas Participantes
Total	583	69.826
Brunca	136	22.753
Central	37	3.167
Chorotega	66	8.772
Huetar Caribe	165	25.786
Huetar Norte	171	7.243
Pacífico Central	8	2.105

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015.

El Sector considera que la oferta diversificada de actividades artístico culturales, de esparcimiento y de recreación logró difundir, fortalecer y promocionar la producción artística costarricense desde distintos ámbitos (música, literatura, teatro, danza; entre otros) y principalmente fueron disfrutadas por personas que por sus dificultades económicas y de acceso, comúnmente no podrían asistir a este tipo de actividades. Además, se está favoreciendo un proceso gradual de inversión de recursos de distinto tipo en los cantones prioritarios, con el fin de establecer una presencia mucho más sistemática de las acciones que ofrece el Ministerio de Cultura y Juventud.

Entre los factores que contribuyeron al desarrollo de las actividades están, el apoyo de los gobiernos locales, las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADEI), los Comités del Consejo de la Persona Joven; así como de la Dirección de los distintos centros educativos, medios locales de información para la divulgación y publicidad de las actividades realizadas, estudiantes de trabajo comunal estudiantil universitario, servicio comunal estudiantil y voluntariado que ha permitido superar la meta de las actividades en los cantones prioritarios durante el 2015; alianzas con grupos organizados que influyeron en la disponibilidad de colaboración y participación de la comunidad, y el apoyo y la participación de las personas de las comunidades en las actividades que realiza cada una de las instituciones del Sector.

**Cuadro**  
**Sector Cultura y Juventud**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de organizaciones socioculturales que reciben fondos de Puntos de Cultura	35	10	0	0	Meta no cumplida
Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (distintas temáticas)	137	32	28	87,5	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015

El Programa tiene como objetivo generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional para fortalecer el ejercicio de los Derechos Culturales, en este programa se hace énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones socioculturales de dos maneras distintas: por un lado con el otorgamiento de recursos económicos o estímulos para la realización de sus propios proyectos culturales en las comunidades en las que trabajan, y por otro lado, con el apoyo mediante procesos de



fortalecimiento en áreas específicas, a partir de la experiencia de algunas de las instituciones del Sector Cultura y Juventud, programa clasificado por la Rectoría de acuerdo con la programado.

El fortalecimiento de las organizaciones, se encuentra bajo la responsabilidad de cinco instituciones y entre los logros más significados están, una cartografía<sup>86</sup> Cultural de Quepos impresa, para las organizaciones participantes y para disposición de las personas que lo requieran, que orientará futuros procesos de gestión cultural; organizaciones establecidas formalmente, con mejores capacidades para la gestión de sus organizaciones, mayor claridad y mejor enfoque de las acciones que quieren realizar en materia cultural, mejor acceso y control de los recursos con los que cuentan en sus comunidades, nuevos espacios culturales como el Museo Comunitario de Yimba Cajc en Buenos Aires; grupos de teatro en la zona sur capacitados en aspectos como maquillaje, puesta en escena y actuación que se aplicaron en el montaje e interpretación de obras de teatro para sus propias comunidades; Museos Comunitarios con agendas culturales y educativas de impacto comunal trascendiendo los propios edificios de los museos; Personas Adultas Mayores o mujeres que han aprendido técnicas de la cerámica que les permite desarrollar el talento individual, incentivar la creatividad y generar proyectos de producción individuales o grupales que les facilita a futuro ingresos propios mediante la venta de productos hechos en cerámica. Las organizaciones fortalecidas por región es la siguiente:

Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (distintas temáticas) por región  
Al 31 de diciembre 2015

Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria

Región	Número de Organizaciones
Total	28
Brunca	8
Central	5
Chorotega	1
Huetar Caribe	4
Huetar Norte	8
Pacífico Central	2

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015.

Con relación a la meta de “35 organizaciones socioculturales que reciben fondos de Puntos de Cultura”, las organizaciones ganadoras fueron comunicadas y en el último mes del año se firmaron los convenios y se giró el 65% del monto total de cada proyecto, para que los proyectos seleccionados como ganadores en el 2015 sean ejecutados en el 2016. Los proyectos seleccionados, cuentan con arraigo comunitario, viabilidad técnica, coherencia financiera y metas vinculadas con la promoción de: derechos culturales, espacios de convivencia, cultura para el buen vivir, arte para la transformación social y fortalecimiento organizacional.

La limitante para que el programa Puntos de Cultura no se cumpliera, es que se requirió de la elaboración, aprobación y publicación de un Decreto Ejecutivo que regulara la asignación de recursos públicos a organizaciones de la sociedad civil. Estas tres acciones requirieron mayor tiempo del proyectado, ya que hasta en julio del 2015 se firmó el Decreto N° 39110-C de Creación del programa y fue publicado en la Gaceta el martes 4 de agosto 2015. Posteriormente se abrió la I convocatoria del programa del 4 de agosto al 4 de setiembre de 2015 y el 14 de octubre se realizó la sesión de trabajo final del jurado calificador para la elección de los proyectos ganadores.

<sup>86</sup> Ver Anexo 2

El Ministerio de Cultura señala que se deberá ajustar la ejecución de la meta; para que en un año se realice la convocatoria pero los proyectos y los fondos se ejecuten en el año siguiente, tal y como funcionan otros fondos concursables del Sector Cultura y Juventud, como PROARTES o Becas Taller: Además, la Convocatoria debe cerrar a más tardar en el mes de julio de 2016 para contar con los tiempos necesarios para la revisión, selección, divulgación y firma de convenios con las organizaciones socioculturales que resulten ganadores, junto al proceso de seguimiento de los proyectos en ejecución.

**Cuadro**  
**Sector Cultura y Juventud**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de emprendimientos y MiPymes culturales-creativas individuales-colectivas fortalecidas.	131	51	52	102	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015

Programa, orientado a fortalecer los emprendimientos y MiPymes culturales, programa clasificado por la Rectoría como avance de acuerdo con lo programado. Busca que el emprendedor mejore sus capacidades y destrezas personales para que disponga de la actitud, la seguridad e inspiración y cuente con las habilidades necesarias para llevar su proyecto a buen puerto.

Las acciones del programa generaron conocimiento de herramientas básicas en el área de administración y gestión de pequeñas empresas; conocimiento de elementos útiles para la construcción de una estrategia de ventas dirigidas a incrementar los ingresos de la empresa, los conocimientos necesarios para el montaje de la estructura de costos de la empresa; incorporación de elementos asociados a la identidad cultural en los productos de estos emprendedores, lo que les permite diferenciarse en el mercado; implementación de aspectos como empaques, etiquetas con mejores acabados, lo que contribuye a la incorporación de productos de mejor calidad en el mercado y al posicionamiento del producto.

Los emprendimientos y mipymes implementaron nuevas formas de promocionar sus productos o actualización de estos, principalmente mediante redes sociales; acceso al mercado desde varias opciones: ferias, rutas turísticas, tiendas, redes digitales y otros; conocimiento en herramientas básicas en el área de administración y gestión de pequeñas empresas, de los elementos para la construcción de una estrategia de ventas dirigidas a incrementar los ingresos de la empresa y los conocimientos necesarios para el montaje de la estructura de costos de la empresa, todas cuales conllevan a generar empleo y a favorecer el desarrollo del país.

La Rectoría señala que de manera paralela al proceso de fortalecimiento que se está realizando con los emprendimientos y/o mipymes, se están ejecutando algunas otras acciones relacionadas con el emprendimiento cultural en el país en general, un área en la cual el Sector Cultura y Juventud quiere realizar aportes importantes. Las acciones corresponden a la sistematización del proceso de fortalecimiento con los emprendimientos (logros, dificultades, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones) así como la identificación y caracterización del ecosistema emprendedor en la Región Huetaar Caribe, realizando por ejemplo, visitas y entrevistas en instituciones claves, particularmente en la CREAPYME de la Región Caribe del Ministerio de Economía, Industria y Comercio; el INAMU; la UNED; el INA; entre otras. En cada una de estas entrevistas se consultó sobre

acciones implementadas en materia de emprendimientos culturales, metodologías utilizadas, recursos disponibles, oportunidades de coordinación y articulación, así como grado de vinculación institucional con el componente de emprendimiento creativo y cultural”

Para el 2015, los 52 emprendimientos se encuentran distribuidos para cada una de las regiones de la siguiente manera:

Número de emprendimientos y MiPymes culturales-creativas  
individuales-colectivas fortalecidas por región  
Al 31 de diciembre 2015

Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos.

Región	Número de Emprendimientos
Total	52
Brunca	5
Central	21
Chorotega	4
Huetar Caribe	13
Huetar Norte	9
Pacífico Central	

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015.

Se logró la articulación con la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Cultura de Colombia para concretar un proceso integral de capacitación: formador de formadores en gestión del emprendimiento cultural y fortalecimiento del ecosistema para el emprendimiento cultural en Costa Rica, realizado mediante un taller de gestión del emprendimiento con expertos colombianos.

Toda la información recolectada con estas acciones, servirá como insumo para la construcción de una Metodología para la Gestión del Emprendimiento Cultural de Costa Rica, y el 2015 logró generar una primera propuesta de documento de esa Metodología

**Cuadro**  
**Sector Cultura y Juventud**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Realizar acciones de promoción de la lectura con temática indígenas y afrodescendientes <sup>87</sup>	899	158	166	105,06	Meta cumplida
Número de personas participantes en acciones de promoción de la lectura con temáticas indígenas y afrodescendientes <sup>88</sup>	22120	3160	3144	99,49	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015

<sup>87</sup> En oficio DM-232-2015, se acepta la modificación de la meta del período de 846 a 899, modificándose la meta del 2015 de 105 a 158.

<sup>88</sup> En oficio DM-232-2015, se acepta la modificación de la meta del período de 17120 a 22120, modificándose la meta del 2015 de 2160 a 3160.

Programa, orientado a reconocer la diversidad y promover el respeto para las culturas indígenas y afrodescendientes, clasificada su avance por la Rectoría de acuerdo con lo programado. Para este programa se definieron las acciones de promoción de la lectura que realiza el Sistema Nacional de Biblioteca (SINABI) y la Editorial Costa Rica, como una estrategia para que las personas que participan de esas acciones puedan conocer y reconocer a las culturas afro e indígenas y sus aportes a la cultura costarricense. Con el programa se logró sensibilizar a 3.144 personas sobre el rol de estas culturas en la sociedad costarricense.

El Sector realizó acciones de promoción de la lectura incorporando cuentos relacionados con la temática del rescate de la cultura afrodescendiente y la cultura indígena en las diferentes actividades realizadas como hora del cuento, club de lectura, talleres en el programa Soy bebé y me gusta leer, caja viajera, que se implementan en las bibliotecas públicas del SINABI, o conversatorios organizados por la Editorial Costa Rica en coordinación con el SINABI. En estos últimos se destaca la oportunidad que tuvo el público asistente de escuchar al autor costarricense Quince Duncan desarrollar su análisis de la población negra en la literatura de hoy, siendo él, el primer escritor costarricense afrocaribeño en idioma español y sus obras han recibido el Premio Nacional de Literatura y el Premio Editorial Costa Rica y actual Comisionado de Asuntos de la Comunidad Afro costarricense.

Regionalmente el número de personas participantes y de acciones de promoción realizadas fueron distribuidas entre cinco regiones, de las cuales en la Región Central se realizaron la mayor cantidad de acciones y la región con la menor cantidad de acciones fue la Región Huetar Norte, para la Región Brunca no se reportan actividades ni personas participantes, tal y como se detalla a continuación:

Número de personas participantes y acciones de promoción de la lectura con temáticas indígenas y afrodescendientes por región  
Al 31 de diciembre 2015

Programa de reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes.

Región	Cantidad de Acciones	Personas Participantes
Total	166	3.144
Brunca		
Central	145	2.464
Chorotega	2	21
Huetar Caribe	11	467
Huetar Norte	1	25
Pacífico Central	7	167

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015.

**Cuadro**  
**Sector Cultura y Juventud**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de radio y televisión en cantones prioritarios**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de comunidades de cantones prioritarios participando en producciones de radio y televisión.	20	5	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2015

El programa de radio y televisión en cantones prioritarios estableció como objetivo desarrollar producciones en radio y televisión en comunidades de cantones prioritarios para responder a sus necesidades socioculturales, programa clasificado por la Rectoría en riesgo de incumplimiento.

El SINART señala que el incumplimiento de la meta se debe a que “Con la intención de fortalecer la poca experiencia en el trabajo con comunidades con que cuenta el SINART, se buscó ejecutar el proyecto en forma conjunta con la Dirección de Cultura del MCJ. Durante el primer semestre del 2015 se logró conformar un equipo interinstitucional con personal de ambas instituciones y se planeó producir una revista cultural de media hora semanal; y se avanzó en la elaboración de un guion básico (escaleta) del programa así como las propuestas de las secciones que contendría el programa, además se revisaron materiales audiovisuales con los que cuenta la Dirección de Cultura y servirían como insumo para los programas.

Las comunidades de cantones prioritarias que se seleccionaron para el 2015 fueron Los Chiles, Guatuso en la Región Huetar Norte y Guácimo, Siquirres y Limón en la Región Huetar Caribe.

Sin embargo, avanzado el II semestre del año no fue posible para la Dirección de Cultura por razones presupuestarias, continuar participando en la producción, y para el SINART no fue posible encontrar a tiempo otra alternativa para sustituir la participación de la Dirección de Cultura. Por esa razón, el SINART no pudo ejecutar el proyecto en los últimos meses del año 2015”.

Como medidas de mejora que con el fin de solventar el incumplimiento del 2015, la institución plantea reestructurar el proyecto para hacerlo en colaboración con otras instituciones adecuando las responsabilidades asignadas a cada una y asegurar el financiamiento.

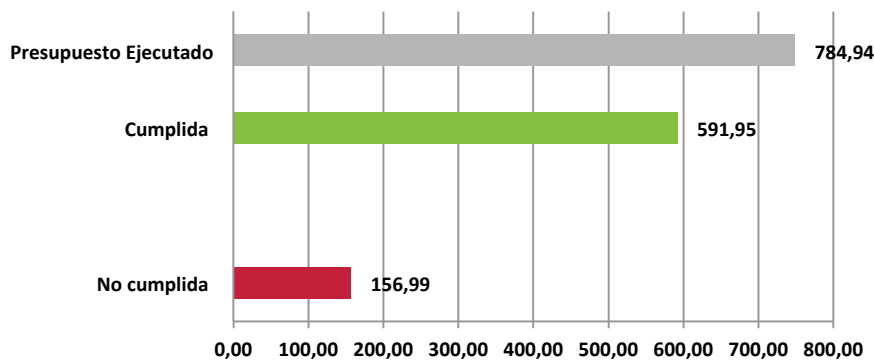
Por otro lado, se tiene planeado replantear el proyecto con la Dirección de Cultura de tal manera que exista para ambas instituciones factibilidad económica para cumplir con el proceso. Con respecto a esta acción se tiene ya planeada una reunión para enero del 2016, con el fin de identificar los recursos reales con los que se cuentan, así como los posibles riesgos que podrían volver a afectar la ejecución de las acciones de manera conjunta.

También se buscará ayuda con universidades que hayan hecho trabajo y/o investigación con esas comunidades, que le permita al SINART un acercamiento y abordaje adecuado de las necesidades de las comunidades de los cantones prioritarios.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico**  
**Sector Cultura y Juventud**  
**Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)**



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢840,5 millones para cumplir con nueve metas anuales programadas y se ejecutaron ¢784,94 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 93,38 % y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

En el programa “Tours de Emprendimiento Joven”, se reporta el dato de ejecución presupuestaria anual menor al reportado en el I semestre, ya que así lo reporta el MEIC.

El SINART, ejecutó el 50% del presupuesto estimado, dado que el programa tuvo problemas para su ejecución en el 2015, solo se reporta el presupuesto invertido en el I semestre del 2015, correspondiente a la sub partida remuneraciones, de los funcionarios del canal 13 que estuvieron participando en los avances del programa.

El Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria, muestra una ejecución del 88,61% del presupuesto estimado, una mayor ejecución se vio afectada principalmente por la dificultad del Museo Nacional para ejecutar el presupuesto original asignado a la meta, ya que el Ministerio de Hacienda no autorizó el presupuesto extraordinario de museo en el que se había contemplado los recursos para la ejecución de las acciones, y se debió asignar parte del presupuesto ordinario que resultó insuficiente en comparación con lo estimado.

Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos. El programa muestra una ejecución del 89,61% del presupuesto respecto al presupuesto estimado. Los rubros que no permitieron una mayor ejecución están relacionados con el pago de viáticos o transportes, ya que no fue necesario realizar algunas giras o se cubrieron varios objetivos en una sola gira, lo que incidió en que no se ejecutara todo lo asignado a esas sub-partidas.

Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural. El programa muestra una ejecución del 83% del presupuesto con respecto al estimado, los rubros no ejecutados corresponden principalmente a viáticos o materiales, se realizaron giras a cantones prioritarios y en una sola gira se desarrollaron varias actividades lo que redujo el cobro de viáticos y servicio de transporte. Además, no fue necesaria la inversión en compra de materiales para la realización de actividades.

La ejecución presupuestaria reportada por el Ministerio de Cultura en la meta de “10 organizaciones socioculturales que reciben fondos de Puntos de Cultura”, clasificada como meta no cumplida, corresponde a la transferencia del 65% del monto total de cada proyecto, y del 1 tracto.

## Consideraciones Generales.

El resultado de las metas sectoriales es positivo, tomando en consideración que de un total de cuatro metas sectoriales, dos se cumplieron, con 100%, una sobre pasa la meta hasta llegar a 120%, y una meta no se logró cumplir, en tanto su ejecución alcanzó un 3,35%. A su vez, al relacionar ese comportamiento con el estado de situación de los seis programas, encontramos que cinco tienen una clasificación de acuerdo a lo programado, y una con riesgo de incumplimiento, ésta última coincide con la meta sectorial referente al porcentaje de población que ve un programa de canal 13. Al respecto, el comportamiento registrado está muy relacionado con el hecho de haber cambiado de metodología, lo que impidió dar el seguimiento correspondiente. No obstante, se esperaría que el sector revierta la clasificación tomando en cuenta las medidas correctivas que están implementando acorde a la nueva metodología de medición.

El sector estableció en el PND 10 metas de programas o proyectos para el período 2015-2018, de las cuales nueve fueron programadas durante el 2015. Los resultados indican que el 78% (7) de las metas se cumplieron, y 22% (dos) no se cumplieron.

En relación con las nueve metas clasificadas metodológicamente como cumplidas, dos no lograron el 100% previsto para el 2015, razón por la cual se deben realizar los ajustes pertinentes para su reprogramación en los años siguientes, a efectos de que los rezagos no afecten los resultados previstos en las metas del cuatrienio. Es importante indicar que la meta del indicador “número de organizaciones socioculturales fortalecidas” fue planteada a 36 organizaciones y modificada a 32 organizaciones para el 2015; sin embargo, aún con la modificación, únicamente fue posible lograr el 87,5% (28), por lo que se recomienda dar un seguimiento a las limitaciones identificadas y ejecutar las acciones correctivas para que el avance del programa se realice según lo establecido en el PND.

El cumplimiento de la meta del periodo del programa “Empoderando a las Juventudes”, no es suficiente para medir el objetivo de generar iniciativas nuevas surgidas en distintos sectores para la atención de las necesidades de las personas jóvenes. El programa no plantea un plan de seguimiento y apoyo a las iniciativas desarrolladas por los jóvenes en función de las ideas impartidas, donde se pueda notar si el programa contribuyó a esa atención de las necesidades. En esta línea el Viceministro de Juventud promoverá la creación y articulación de nuevos proyectos por lo que se recomienda que los proyectos tengan bien definidos los indicadores-metas en relación con objetivo. Otro aspecto importante a mencionar es el hecho de que el programa no está beneficiando a las Regiones Brunca, Chorotega y Huetar Caribe. Considerando el hecho de que las regiones con la mayor cantidad de hogares en condición de pobreza para el 2014 fueron la Brunca y la Chorotega, se le sugiere al sector tomar en cuenta para los siguientes años regionalizar las programaciones anuales a fin de contribuir a la

disminución de las disparidades regionales y a una mayor equidad entre la población beneficiada con el programa.

En el programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural, se observa un incremento considerable (59%) por parte de las personas de los cantones prioritarios en las actividades desarrolladas por las diferentes instituciones. Tanto la meta de 489 de actividades, como la meta de 43915 de participantes en esas actividades son de metas de gestión; sería importante agregar información relacionada con los incrementos anuales de la población que asiste a las actividades en relación con la población nacional, así como de las áreas en la que la población está más interesada y de las posibles iniciativas que se generen de estas actividades; así mismo contar con el costo de la transferencia social del programa.

Con respecto a la meta “51 emprendimientos y MiPymes culturales-creativas individuales-colectivas fortalecidas”, el indicador mide la cantidad de emprendimientos. Sobre este componente es importante mencionar que el Ministerio de Cultura está realizando una Metodología para la Gestión del Emprendimiento Cultural de Costa Rica, y el 2015 logró generar una primera propuesta de documento de esa Metodología. De ser posible para los próximos años se sugiere reorientar el programa con indicadores de efecto. Es importante considerar que la meta no reporta resultados para la Región Pacífico Central, por lo que se sugiere al sector tomarla en cuenta para programaciones posteriores.

Se recomienda a la Rectoría analizar a profundidad la situación del indicador “Número de comunidades de cantones prioritarios participando en producciones de radio y televisión” y tomar medidas y ejecutar las acciones de mejora porque si la misma situación persiste y las acciones de mejora no surten efecto, esta meta corre el riesgo de no alcanzar la meta del período.

De conformidad con el rol del Consejo Sectorial (conformado por el Ministro Rector y los Jerarcas institucionales de cada sector), la Secretaría Técnica y los Consejos Técnicos Sectoriales (conformado por los funcionarios enlaces de las instituciones del Sector), la rectoría<sup>89</sup> reporta en su gestión 2015, la convocatoria a 7 reuniones de Consejo Sectorial, según detalle y acuerdos:

- ✓ 22 de enero: reunión del Consejo Sectorial. Los principales acuerdos fueron: convocar a reunión extraordinaria del Consejo Sectorial para febrero y revisión del plan de acción de la política.
- ✓ 26 de febrero: se abordaron los objetivos de la comisión de la Política, exposición MICITT sobre Firma Digital, exposición sobre legislación archivística y conexas. No se registran acuerdos.
- ✓ 8 mayo: se abordó la situación del FIA 2015. no se registran acuerdos.
- ✓ 15 de mayo: exposición ministra a.i (estrategia para transición dado el cambio de autoridades ministeriales y el manejo de los resultados del FIA), se realizó un ejercicio para identificar las prioridades de trabajo y presupuestarias de las instituciones del sector. No se registran acuerdos.
- ✓ 20 agosto: se abordaron los temas de ejecución presupuestaria y evaluación programática I semestre 2015, proyectos de inversión y resolución del FIA. . No se registran acuerdos.
- ✓ Reunión 6: 22 octubre. Se realizó una charla sobre estadísticas culturales a cargo de experto internacional de la UNESCO, Sr. José Pessoa y se llevó a cabo una capacitación sobre la

<sup>89</sup> El Sector Cultura y Juventud trabaja bajo la rectoría de la Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud y agrupa a sus 13 órganos desconcentrados y las instituciones autónomas SINART S.A y Editorial Costa Rica.



Política Nacional de Derechos Culturales, se realizó un resumen de la exposición presentada a la Asamblea Legislativa sobre el presupuesto 2016. No se realizaron acuerdos.

- ✓ Reunión 7: 27 noviembre: Se abordaron 8 temas, Ejecución presupuestaria, cumplimiento de PND, Cierre Proceso FIA 2015, Unidad de proyectos, exposiciones de Directores sobre situación de sus instituciones, evaluaciones de personal, trabajo en círculos temáticos, observaciones sobre encerrona FIA. Los acuerdos de la reunión fueron: Buscar la posibilidad de capacitar a Directores en Contratación Administrativa, reunión para abordar firma digital, envío de publicaciones al SINABI para elaborar registro, reuniones con proveedores y administradores del CNM para replicar conocimientos administrativos.

Por lo anterior, se insta a la Ministra Rectora y la Secretaría Sectorial a que se continúe durante el 2016 la coordinación y articulación del sector para un mejor seguimiento y cumplimiento de las metas pactadas.

**Cuadro**  
**Cumplimiento de metas por institución según clasificación y ejecución presupuestaria**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	2	2	0	0	4,2	1,07	25,47
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	2	2	0	0	0,15	0,15	100
Centro Nacional de la Música	2	2	0	0	25	25	100
Dirección General del Archivo Nacional	2	2	0	0	1,43	1,44	100,69
Editorial Costa Rica	2	0	2	0	2	2	100
Fundación Parque Metropolitano La Libertad	1	1	0	0	38	30,34	79,84
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	5	4	0	1	517,03	534,96	103,46
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	1	1	0	0	32	8,04	25,125
Museo de Arte Costarricense	2	2	0	0	45	16,4	36,44
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MAC)	2	2	0	0	0,65	0,69	106,15
Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	2	2	0	0	1,7	1,33	78,23
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS)	2	2	0	0	13,8	11,2	81,15
Museo Nacional de Costa Rica	2	2	0	0	10	10	100
Sistema Nacional de Bibliotecas	2	2	0	0	8,2	8,2	100
Sistema Nacional de Educación Musical	3	2	0	1	13	13	100
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART)	1	0	0	1	70	35	50
Teatro Nacional (TN)	2	2	0	0	1,1	0,53	48,18
Teatro Popular Melico Salazar (TPMZ)	3	3	0	0	57,24	49,59	86,63
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>840,5</b>	<b>748,94</b>	

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre, 2015.

# Anexo



## 4.7 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

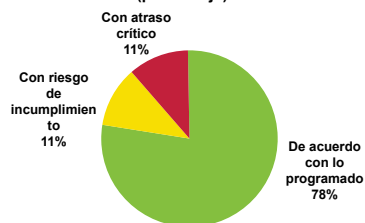
<b>De acuerdo con lo programado</b>	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Desarrollo Agropecuario y Rural en PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-MAG-058-2016, de fecha 26 de enero de 2016, firmado por el Ministro Rector Luis Felipe Arauz Cavallini.

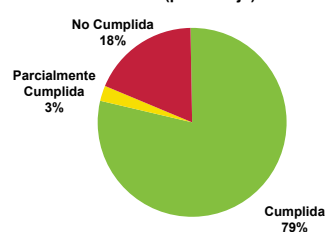
Resumen		
Instituciones que conforman el sector	CNP, INDER, INTA, INCOPESCA, MAG, ONS, PIMA, SFE, SENASA, SENARA <sup>90</sup>	
Metas Anuales Sectoriales		Total: 2
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
0	0	2
Programas para el 2015		Total: 9
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
7	1	1
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 43
Metas anuales 2015 de programas		Total: 38
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
30	1	7
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
48.998,37	47.059,82	96,04
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales de programas al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, al 31 de diciembre 2015.

Gráfico  
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, al 31 de diciembre 2015.

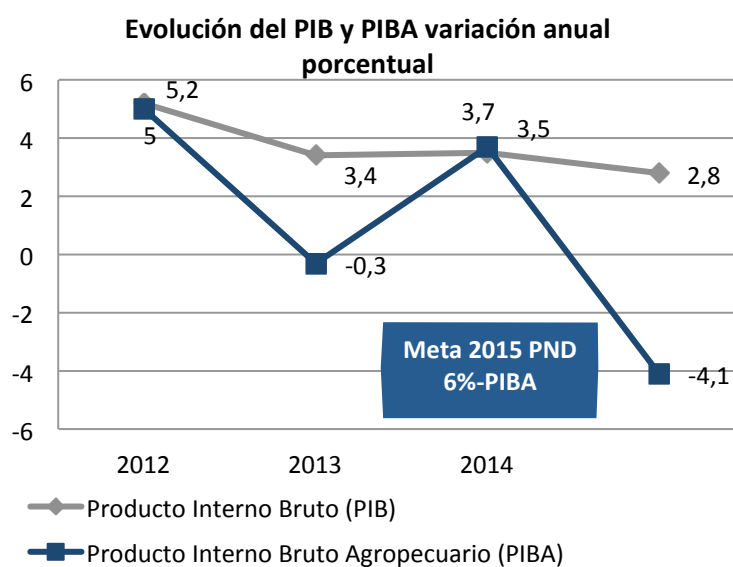
<sup>90</sup> Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Oficina Nacional de Semillas (ONS), Promotora Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Para el periodo 2015-2018, 8% de aumento del valor agregado agropecuario y 20% de hogares rurales en pobreza.

Datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al 2015 registran un crecimiento del valor agregado agropecuario del -4,1%, es decir, respecto a la meta establecida en el PND para el 2015 (6%), tiene un rezago de 10,1 pp. En lo relativo a la reducción de la pobreza rural, la meta del 2015 en el PND es del 25%, pero el dato que registra el INEC es del 27,9%; 2,9 p.p. más del compromiso contenido en el PND. Lo anterior permite concluir que las metas sectoriales planteadas, no fueron cumplidas. Sin embargo, el ministro rector<sup>91</sup> a continuación indica los factores que influyeron en su cumplimiento.

La industria agropecuaria se ubica como la quinta actividad económica por su aporte al PIB, con una participación del 8,1%, pero si se considera a la agroindustria representa el 12,7%. Abastece el 74% del consumo de alimentos primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). A setiembre del 2015, se exportan alrededor de 856 productos a 129 países destino, generando un monto de US\$3.346,4 millones en divisas<sup>92</sup>. En lo que respecta a su composición el subsector que tiene mayor peso es el agrícola con una participación del 75,7%, seguido por el subsector pecuario con un aporte del 19,1%, en tercer lugar, se encuentra la pesca 2,2% y, por último, la madera 2,1%. Las actividades agropecuarias con mayor participación fueron: piña (31,6%), banano (12,9%), leche (10,1%), café (4,2%) y ganado vacuno (4,1%). Las que presentaron un mejor desempeño fueron yuca, carne porcina, pollo y café, que por su peso relativo afectan directamente a los subsectores que pertenece.



Fuente: BCCR-

El Producto Interno Bruto (PIB) registró una tasa de crecimiento del 2,8% para el 2015, presentando un decrecimiento leve en cuanto al año anterior (3,5%), es decir 0,8 p.p. menos, explicado por una desaceleración de la economía mundial. De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica (BCCR), pese a que la actividad económica mundial perdió dinamismo, al moderado crecimiento de las economías avanzadas y la desaceleración de las emergentes y en vías de desarrollo, la economía nacional se vio favorecida por la caída en el precio de las materias primas (petróleo, energía, metales y granos básicos)

<sup>91</sup> Oficio DM-MAG-058-2016 del 26 de enero de 2016, enviado por el Rector del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini y recibido por el MIDEPLAN el 29 de enero de 2016, en cumplimiento de la Ley 8131.

<sup>92</sup> Desempeño del Sector agropecuario 2015. EN: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Área de Estudios Económicos e Información – AEEI.

lo que redundó en bajas presiones inflacionarias y en un moderado crecimiento económico y poca generación de empleo

Las industrias que mostraron una desaceleración o proactivamente no crecieron en el 2015 respecto al PIB, son la industria manufacturera, el comercio y transportes, mientras que la actividad agropecuaria se vio afectada por el fenómeno ENOS que provocó caídas de 2% y 2,6% en el primer y segundo semestre, respectivamente, según el BCCR, para una caída del -4,1%, es decir, 7,8 p.p. menos que el crecimiento mostrado para el 2014 (3,7%).

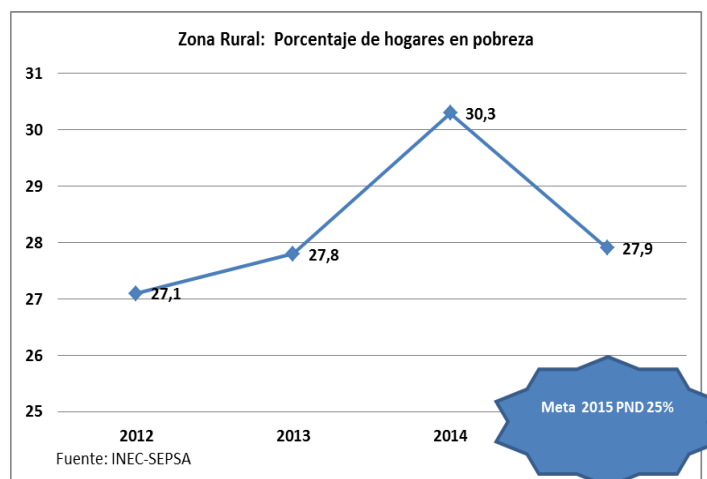
A nivel de subsector el agrícola fue el más afectado durante este año, mostrando una tasa de variación de -4,0%, por su parte, el pecuario presentó una tasa de crecimiento 1,9% y pesca se mantuvo prácticamente sin variaciones.

El decrecimiento del sector agrícola, obedece primordialmente a la disminución de los dos principales productos de exportación banano y piña que presentaron tasas de crecimiento negativas al compararlos con el comportamiento del 2014 siendo estas de -8,0% y -8,5% respectivamente, como resultado del Fenómeno “El Niño” (ENOS). Las variaciones en piña reflejaron un menor floración natural, lo que retrasó su cosecha y afectó la productividad por hectárea, por su parte el exceso de lluvias en la Vertiente del Caribe redujo el rendimiento por hectárea del cultivo de banano, no obstante, la caída se vio atenuada por el buen desempeño de otros productos como la yuca y el café.

Otros indicadores que refuerzan la tendencia de decrecimiento de la actividad agropecuaria se encuentra el Índice Mensual de Actividad Económica de la Industria Agropecuaria (IMAGRO), donde a noviembre de 2015 (último dato disponible) creció -3,1%, explicado por una caída en sus componentes<sup>93</sup>, destacando la menor producción de piña (-8,2%) y banano (-12%); ocasionada principalmente por el exceso de lluvias en la vertiente del Caribe y la zona norte del país (fenómeno ENOS), adicionalmente, en el cultivo de piña también afectó debido a que se dio una floración temprana de la fruta.

Las exportaciones, en el caso del sector agrícola se vieron afectadas (disminución de 5,4%) por la disminución del comercio de la piña (-9,1%) y de banano (-11,4%), por causa del fenómeno “El Niño”.

Respecto a la meta sectorial de reducción de la pobreza rural, se ubicó para el 2015 en el 27,9% de hogares pobres, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2015 (ENAH) del INEC; 2,9 p.p. superior a la meta programada en el PND. El ministro rector indica que la meta se vio afectada por un cambio metodológico al utilizarse el índice de Pobreza multidimensional (IPM) el cual está constituido por cinco dimensiones que son: educación, vivienda, uso de internet, salud, trabajo



<sup>93</sup> Exportaciones: Melón, Banano, Piña, Flores y Follajes; Pecuario: Leche, Huevos, Vacuno, Porcino y Pollo; Granos básicos: Maíz, Frijol y Arroz y Otros: Café, Papa, Cebolla, Caña Procesada, Cacao y Resto. EN: Estadísticas económicas-BCCR-Pág. Web.

y protección social, abarcando un espectro mayor y permitiendo un análisis más amplio de factores que están incidiendo en la pobreza. En este sentido el rector indica en su informe de rendición de cuentas: "... En el año 2014 el INEC reemplazó la muestra base para ejecutar la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), encuesta con la cual se elaboran las estimaciones de pobreza. Con este cambio se sustituyó la muestra del anterior marco de muestreo (MMV-2000) por el nuevo marco muestral (MMV-2011), además se utilizaron las nuevas proyecciones de población elaboradas con información del Censo Nacional del 2011, esto implicó que se actualizarán las estructuras de población por región de planificación, y también la estructura por zona, que pasó de 65% urbana del marco anterior a 73% con el nuevo marco, lo que afectó también el cálculo de la pobreza en la zona rural (...) Esta variación metodológica en el cálculo de la pobreza en Costa Rica modificó el porcentaje de hogares en condición de pobreza..."

Otros elementos que se consideran es que a nivel nacional se estima que 317.660 hogares (1.137.881 personas) están en condición de pobreza para el 2015, según la ENAHO esto representa 21,7% del total de hogares en el país, comparado con el 2014 una disminución de 0,6 pp. La zona rural como ya se indicó, registró en el 2015 un 27,9% de los hogares en condición de pobreza, 2,4 puntos porcentuales menor a la observada en el 2014; sin embargo, esta es mayor en 8,5 p.p. que la reportada en la zona urbana (19,4%). Otro factor que refuerza esta tendencia es el aumento en el nivel de desempleo abierto que pasó del 8,8% en el 2014 al 9,2% para el 2015 muy superior al obtenido por la zona urbana. De igual forma el ingreso por hogar en pobreza cayó en 9,6% respecto al 2014 y la tasa de desempleo abierto en hogares en pobreza extrema se ubicó en el nivel del 39,4% superior en 9,1 p.p. a la registrada el año anterior.

Otro factor a considerar a más largo plazo, es lo relacionado con la escolaridad promedio de 15 años y más, donde en la zona rural es de 7,16 años inferior en 2,07 años a la registrada para la zona urbana cuyos efectos directos en las familias implica menores ingresos y empleos de menor calidad limitando su bienestar futuro y la posibilidad de mejorar su nivel de vida.

Según la ENAHO 2015, el ingreso neto promedio de los hogares decreció en 0,5% con respecto al año anterior y se estimó en ¢1.003.155 mensuales, el ingreso por persona se calculó en ¢356.648 mensuales, representando un crecimiento de 2,4%. De acuerdo con el INEC esta diferencia en parte tiene soporte en el tamaño de los hogares ya que continúan con una tendencia de reducción.

El ingreso promedio reportado en la zona urbana fue de ¢1.125.672 mensual en promedio por hogar, 1,2% menor que en el 2014 y en la zona rural el ingreso promedio por hogar se calculó en ¢678.682 mensuales (per cápita ¢236.801) lo que significó un aumento de 4,1% con respecto al 2014. El ingreso en la zona rural es 40,0% menor que el registrado en la zona urbana, lo que refuerza las desigualdades existentes profundizando las brechas.

El rector indica que al no tener injerencia en eventos como: tipo de cambio (afecta el costo de los insumos productivos), precios internacionales de los productos, condiciones climatológicas adversas, incertidumbre de los mercados internacionales que en alguna medida afectan el comportamiento del sector se cifran sus expectativas de aumento del valor agregado en el aumento de productividad de algunas cadenas prioritarias que tienen mayor peso sobre la actividad económica del sector como el café, la ganadería, la piña y el banano y en las actividades de mayor importancia en seguridad alimentaria, como el arroz, maíz, frijol, papa, cebolla, leche, porcicultura y avicultura, frutas y hortalizas. Sobre estas agrocadenas se están impulsando acciones en materia de investigación y transferencia de tecnología; así como un fuerte impulso a estas actividades dentro de los sistemas de agricultura familiar. Por otro lado, se está trabajando en los temas de crédito y en seguros en forma coordinada con el SBD y el INS, respectivamente. Por otra parte, se espera que mediante los centros de valor agregado se



puedan obtener mayores ingresos para los productores del agro con productos de mayor calidad para el mercado nacional e internacional. Asimismo, el mercado mayorista de la región Chorotega se espera que dé un gran impulso a la economía regional y del país como un proyecto nucleador y generación de muchos encadenamientos para la economía regional.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Aumento del valor agregado agropecuario <sup>94</sup>	Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario.	-0,1%	8,00%	6,0%	-4,1	0,0%	Meta no cumplida
Reducción de la pobreza rural en 6.5 puntos.	Porcentaje de hogares rurales en pobreza.	26,5%	20%	25%	27,9	0,0%	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

Con respecto al aumento del valor agregado agropecuario, la Rectoría indica que “El decrecimiento del sector agrícola, obedece primordialmente a la disminución de los dos principales productos de exportación (banano y piña), como resultado del fenómeno “ENOS<sup>95</sup>”, no obstante la caída se vio atenuada por el buen desempeño de otros productos como la yuca y el café”.

Sobre la reducción de la pobreza rural, la Rectoría manifiesta que “Es importante indicar que en el 2014 el INEC realizó un cambio metodológico en el cálculo de la pobreza, por lo que el valor de los hogares pobres en la zona rural aumentó, lo cual repercute en esta meta sectorial”.

## Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de nueve programas o proyectos con 38 metas, de las cuales 4 son metas regionales: Etapa 1. Gestión del financiamiento externo, Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado-Región Chorotega;

<sup>94</sup> Valor Agregado (Banco Mundial): La agricultura corresponde a las divisiones 1-5 de la CIU e incluye la silvicultura, la caza y la pesca, además del cultivo de cosechas y la cría de animales. El valor agregado es la producción neta de un sector después de sumar todos los productos y restar los insumos intermedios. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS>. Visitado el 26 de agosto de 2015.

<sup>95</sup> Fenómeno Enos (El niño/oscilación del Sur): El ENOS es un fenómeno oceánico-atmosférico que consiste en la interacción de las aguas superficiales del océano Pacífico tropical con la atmósfera circundante. Además, está relacionado con trastornos climáticos en muchas partes del mundo así como con alteraciones significativas en diversos tipos de ecosistemas tanto terrestres como marinos. Produce la aparición de dos eventos los cuales son: El Niño, que se presenta al tener anomalías cálidas y La Niña, que se presenta al tener anomalías frías de temperatura, ambos en el océano Pacífico tropical.

Construcción de nuevos canales para incorporar nuevas hectáreas con riego dentro del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) de la Región Chorotega; Etapa I: Traslado legal de terreno para la construcción del Mercado de mariscos de Puntarenas; y I Etapa: Estudio factibilidad para la construcción del Mercado regional pesquero del Pacífico, estos últimos de la Región Pacífico Central.

A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Aumento de rendimiento por productos sensibles <sup>96</sup> Arroz t/ha	Arroz: 5,2 t/ha	Arroz: 4,3 t/ha	3,71 t/ha	86,3	Meta cumplida
Aumento de rendimiento por productos sensibles Frijol t/ha	Frijol: 0,92 t/ha	Frijol: 0,74 t/ha	0,71 t/ha	95,9	Meta cumplida
Aumento de rendimiento por productos sensibles Maíz blanco t/ha	Maíz blanco: 3,2 t/ha	Maíz blanco: 2,7 t/ha	2,39 t/ha	88,5	Meta cumplida
Aumento de rendimiento por productos sensibles Leche de vaca k/ha/día	Leche de vaca: 36,3 k/ha/día	Leche de vaca: 29,6 k/ha/día	9,7 k/ha/día	32,8	Meta no cumplida
Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne de res k/ha/año	Carne de res: 189,6 k/ha/año	Carne de res: 154,8 k/ha/año	169,1 Kg/ha/año	109,2	Meta cumplida
Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne cerdo crías por año por cerda	Carne cerdo: 21,8 crías/año/cerda	Carne cerdo: 17,8 crías/año/cerda	18 crías/año/ cerda	101,1	Meta cumplida
Aumento de rendimiento por productos sensibles Papa t/ha	Papa: 32,5 t/ha	Papa: 26,5 t/ha	25,89 t/ha	97,7	Meta cumplida
Aumento de rendimiento por productos sensibles Cebolla t/ha	Cebolla: 29,9 t/ha.	Cebolla: 24,4 t/ha.	33,92 t/ha	139	Meta cumplida
Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la CBA <sup>97</sup> .	73,9% a 79,7%	75,4	73,90%	0	Meta no cumplida
Número de hectáreas de café	6.000	1.500	8.982	598,8	Meta cumplida

<sup>96</sup> Abreviaciones de rendimiento de productos sensibles:  
t/ha= toneladas por hectárea  
k/ha/día= kilos por hectáreas por día  
k/ha/año= kilos por hectáreas por año

<sup>97</sup> CBA: Canasta Básica Alimentaria.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
renovadas, atenuadas y podadas			(Central = 5.582, Brunca = 3.114, Pacífico Central = 229 y Huetar Norte = 57)		
Toneladas métricas de semilla certificada.	28.120,4	7.030,1	4.953,2	70,5	Meta parcialmente cumplida

**Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015**

Según lo indicado por la rectoría, el programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional avanza de acuerdo con lo programado. De las 11 metas programadas 8 están cumplidas, y una parcialmente cumplida y dos sin cumplimiento.

Con respecto al Fomento de la productividad agrícola, los logros se dan a pesar de que se está en un contexto de características climáticas adversas que afectaron algunas regiones productivas, debido a la manifestación del Fenómeno del Niño durante el año 2015. Los alcanzados son el resultado de un trabajo de coordinación institucional, integrando el nivel nacional, regional y local; así como la combinación de acciones que se realiza con otros actores de otras instituciones y de organizaciones del sector privado, lo que ha permitido una mayor y mejor prestación de servicios (información, comunicación, transferencia de tecnología) a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

La meta del aumento de Leche de vaca k/ha/día no se cumplió y se tiene un desfase crítico en el cumplimiento de la meta establecida para la agrocadena de leche generada por las estadísticas del Banco Central de Costa Rica y de la Cámara Nacional de Producción Lechera (CNPL), por lo que se debe de hacer un análisis técnico para analizar la meta programada con participación de funcionarios del MAG, INTA, y de la CNPL, para definir un parámetro de cálculo de la misma y solicitar ante MIDEPLAN el replanteamiento de la meta en esta actividad, la cual debe ser coordinado por SEPSA. También, el porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la CBA no se cumplió por la afectación de condiciones climáticas que afectó la producción y por ende el abastecimiento para consumo nacional.

El Programa de Renovación cafetalera tienen su meta anual y del período cumplida y superada, con 8.982 hectáreas, de la cuales se atendieron 2.464 hectáreas podadas, 3.557 hectáreas renovadas y 2.961 hectáreas asistidas. Esto es el resultado de la asignación y distribución eficiente de los recursos financieros en el Programa de Renovación de Cafetales, respondiendo así a las necesidades de los caficultores para atender específicamente los problemas que se generaron con la Roya del Café. Esta meta tiene desagregación regional, no obstante, no es posible valorar el cumplimiento en cada una de las regiones por cuanto no tiene programación 2015, tampoco presupuesto programado ni ejecutado.

En el caso de la meta de certificación de semillas por parte de la ONS, los agricultores contaron con semilla de calidad superior y la garantía para propiciar una producción eficiente y reducción de riesgos en su cosecha, sin embargo, se debe realizar una promoción de uso de semilla y de uso de variedades mejoradas, acorde con las políticas e integración sectorial.

Entre los principales factores que incidieron en la gestión del programa, se tiene entre las negativos la afectación climática en varias regiones de cobertura del MAG y entre las positivas la declaratoria de emergencia realizada por la CNE que logró apoyar con insumos en la fase crítica de la sequía a 7.539 productores agropecuarios de la región Chorotega. Además, se aplicó la estrategia metodológica de atención unificada de clientela institucional con los planes de inversión de insumos agrícolas y pecuarios con el servicio de extensión agropecuaria de las regiones afectadas con lo cual se logró un trabajo articulado e integrado para la atención de la sequía en el marco de la cobertura de atención programada, lo cual ocasionó que las metas en el 2015 fueran alcanzadas según lo programado.

La rectoría manifiesta que las acciones de mejora que se deben implementar para solventar los obstáculos del logro de las metas de programas y proyectos, es definir y unificar una estructura de registro de información de la meta de productividad en ganadería de leche entre especialistas de la actividad del MAG, INTA, sector privado (Cooperativas y Cámara Nacional de Productores de Leche). También, es necesario continuar mejorando la articulación y coordinación interinstitucional entre los niveles nacional, regional y local, especialmente con aquellas organizaciones de la sociedad civil y de la institucionalidad pública que tienen acciones que contribuyen al logro de las metas de productividad y rendimientos de las agrocadenas sensibles y del Programa de Renovación de Cafetales. Siempre es necesario continuar articulando y mejorando una intervención compartida entre las distintas entidades intrainstitucionales, por medio de la generación de lineamientos técnicos claros desde el nivel nacional y un apoyo que responda a las necesidades de cada región y oficina local.

Un aspecto crítico que se debe considerar en el corto plazo es el relevo de los funcionarios que se acogen a la pensión. Un porcentaje importante de técnicos y profesionales del programa de la DNEA, estarán en condiciones de jubilarse en muy pocos años y las políticas de gobierno no permiten el nombramiento en las plazas que quedan vacantes lo que provoca el debilitamiento de la capacidad institucional, especialmente en las Agencias de Extensión Agropecuaria, para atender las necesidades del productor y sus organizaciones, lo que es un aspecto que amenaza el cumplimiento de las metas en el mediano plazo.

En materia de la gestión de los recursos financieros, se ha avanzado en que la asignación presupuestaria responda a las necesidades, a las características, a las prioridades institucionales, sectoriales y nacionales y las metas para cada región y oficina local. Por ejemplo, la dotación de nuevos vehículos se ha realizado bajo el análisis de parámetros de esa naturaleza y se ha privilegiado el aumento de recursos a las regiones.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Proyecto Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	Relativo	
Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral <sup>98</sup>	83	16	17 (Brunca = 3, Chorotega = 5, Pacífico Central = 2 y Central = 7)	106,3	Meta cumplida
Número de productos con mejoras de innovación que participan en el mercado <sup>99</sup>	19	4	4 (Brunca = 2, Pacífico Central = 1 y Central = 1)	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, el programa Proyecto Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario, avanza de acuerdo con lo programado brindando a la población objetivo beneficiaria la atención integral de las agroempresas, que permite fortalecer los aspectos en que son deficientes, lo cual contribuirá a mejorar su competitividad, productividad y sostenibilidad, por medio de la generación de valor agregado ya sea con mejora o nuevos productos.

Este programa tiene dos metas con desagregación regional, no obstante, no es posible valorar el cumplimiento en cada una en las regiones por cuanto no tienen programación 2015

Los principales factores que incidieron en la gestión del programa fueron la situación financiera del CNP y el enfoque a la generación de valor agregado.

Si bien es cierto que no han existido rezagos o desfases negativos, el CNP puede mejorar el desempeño si se lograra dotar a la institución con una estructura administrativa y operativa acorde con las directrices del Ministro Rector y resolver de forma definitiva la situación financiera del CNP.

<sup>98</sup> El CNP tiene diagnosticadas y clasificadas 71 agroempresas, en las siguientes categorías: prebásica: 11; básica: 24; intermedia: 29 y avanzada: 7. De este total de agroempresas un 10% (7 agroempresas), han mejorado su capacidad competitiva con atención integral. Las variables que se diagnostican para determinar clasificación son: Socio-organizativo, financiero-contable; gerencial, comercialización, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas y el productor.

<sup>99</sup> Producto con mejoras: aquellos productos que se les realiza alguna modificación o acondicionamiento para ingresar al mercado con mayor éxito (productos procesados, con empaques más adecuadas a lo que exige el mercado), dependerá de la actividad. Ej. El rambután (mamón chino o lichas) se vende tal como se cosecha (en fresco), si se le procesa y se vende en almíbar o en mermelada es un nuevo producto.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Fomento Agroindustrial Rural**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	Relativo	
Número de Proyectos en desarrollo	19	3	3 (Brunca = 1 , Pacífico Central = 1 y Central = 1)	100	Meta cumplida
Número de empleos nuevos de calidad <sup>100</sup>	3.000	471	926 (Brunca = 265, Chorotega = 125, Pacífico Central = 130, Central = 322 y Huetar norte = 84)	196,6	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, el programa Fomento Agroindustrial Rural, avanza de acuerdo con lo programado apoyando a la población objetivo beneficiaria con generación de empleo y acceso al mercado institucional y con ello un mejor precio por sus productos.

Este programa tiene dos metas con desagregación regional, no obstante, no es posible valorar el cumplimiento en cada una en las regiones por cuanto no tienen programación 2015

La rectoría indica que es importante mencionar que en la región Huetar Norte se viene trabajando en la identificación de proyectos de valor agregado y se cuenta con tres proyectos que forman parte del banco de proyectos del CNP y se generaron 84 empleos de calidad.

<sup>100</sup> Empleo de calidad: Aquel empleo que cumple con la legislación laboral vigente (que el trabajador recibe el pago mínimo y cuenta con las garantías sociales). Empleos que se generan desde la fase primaria hasta la fase de comercialización.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos (PAI).**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Etapas para la obtención del financiamiento externo para el Mercado en la Región Chorotega <sup>101</sup> .	Obtención del financiamiento externo para el mercado en la Región Chorotega.	Gestión del financiamiento externo. Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado <sup>102 103</sup>	Gestión del financiamiento externo. Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado	100	Meta cumplida
Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional (PAI) <sup>104</sup> .	95	29	50 (Huetar Caribe = 4 Brunca = 5, Chorotega = 1, Pacífico Central = 18, Central = 13, Huetar Norte = 9)	172,4	Meta cumplida
Porcentaje de la Demanda agroalimentaria institucional atendida.	23	6	23,4	390	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

<sup>101</sup> De conformidad con el cronograma establecido para la construcción y operación del mercado en la región Chorotega, se tiene previsto contar con el Contrato de Préstamo aprobado por la Asamblea Legislativa en el año 2016, (cuyo costo es de aproximadamente ¢22.400 millones del BCIE, el PIMA aportará ¢400 millones para las cuatro etapas), lo que permitirá las obras de construcción en el año 2017 y 2018. Una vez que se tenga la certeza de este financiamiento la Rectoría Agropecuaria presentará una modificación al PND 2015-2018 para incorporar la construcción y operación del mercado, a partir de las etapas 3 y 4. Un aspecto importante a destacar es que a nivel regional se cuenta con una Comisión Sectorial que apoya a la Unidad Ejecutora del proyecto. Fue aprobado en primer debate el contrato de préstamo el pasado 20 de agosto por la Asamblea Legislativa.

<sup>102</sup> Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado: consiste en promover en forma coordinada con las demás instituciones destacadas en la región las siguientes actividades: elaboración de metodología de intervención, identificar brechas (déficit de oferta) de producción, identificar áreas potenciales de producción, identificar grupos de productores con potencial, elaborar lista de necesidades, elaborar programa de siembras, elaborar programa de capacitación y asistencia técnica, identificar grupos de productores constituidos y con potencial, realizar primera visita y presentar proyecto, levantar información preliminar para elaborar informe de visita, coordinar la realización del diagnóstico, realizar diagnóstico de gestión, elaborar propuesta de capacitación y asistencia técnica y presentar a Dirección del INA, coordinar con INA y demás instituciones la ejecución de los planes de capacitación, realizar seguimiento a las acciones.

<sup>103</sup> Gestión de la demanda para desabastecer el mercado (clientela) consiste en promover en forma coordinada con las demás instituciones la ejecución de las siguientes acciones: diseñar el perfil del usuario comprador, distribuir el perfil a los futuros demandantes, elaborar plan de comunicación, coordinar la ejecución del plan de comunicación, elaborar plan anual de capacitación, coordinar con el INA plan de capacitación, brindar seguimiento a la capacitación, elaborar diagnóstico de necesidades de infraestructura y equipo, preparar plan de inversiones para mejorar los establecimientos y equipo para la distribución regional. Además existen otras acciones transversales que tienen que ver con la capacitación, la formación empresarial a los actores que participarán en los procesos de abastecimiento y distribución de los productos.

<sup>104</sup> PAI: Programa de Abastecimiento Institucional.

Según lo indicado por la rectoría, el programa descrito en la anterior tabla, avanza de acuerdo con lo programado. En relación con la meta del PIMA referida a la obtención del financiamiento para el Mercado de la Región Chorotega, se beneficiarían 399.054 habitantes de estas zonas más un porcentaje de turistas que tendrían acceso a alimentos inocuos, variedad, calidad y con mejores precios; se generaría 450 empleos directos; debido a que en la zona hay un potencial de 17.500 productores que dispondrán de una opción para comercializar en un canal más directo y así el sector tendrá más alternativas productivas y fuentes de ingresos. El componente de la demanda está constituido por 1.933 dueños de establecimientos como sodas, hoteles, restaurantes, verdulerías, minisúper, etc. que tendrán un lugar donde abastecerse en forma regular, con condiciones apropiadas de inocuidad y calidad que se traduce en disponer a la población opciones de consumo variadas y a un mejor precio.

Esta meta anual se cumplió y también la meta del periodo, pues se logró superar las etapas necesarias para obtener la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, del Contrato de Préstamo 2157, mediante Ley N° 9327, el cual es un crédito internacional, con el Banco Centroamericano de Integración Económica, por un monto de \$48.045.574,585, para construir y equipar el mercado regional mayorista de la Región Chorotega. Con respecto a la gestión de la oferta y la demanda se gestionaron acciones con el INDER-SENARA-MAG para la vinculación del programa de siembra con el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. Coordinación Interinstitucional con el MAG-INDER-CNP-SENARA-CONAC4S-INTA-INCOPECA-SFE-ONS (cartas de entendimiento). Se elaboró Brochure informativo para la distribución a todos los posibles oferentes del Mercado, se identificaron las zonas de producción con potencial para la siembra de cultivos que requiere el futuro mercado, se identificaron las organizaciones y productores con potencial para la producción de los cultivos. Se está en el proceso de incorporación de un cooperante japonés que apoyará el proceso de la oferta.

La meta anual “Porcentaje de la Demanda agroalimentaria institucional atendida”, se cumplió y alcanzó la meta del período, debido a modificaciones presupuestarias realizadas por el CNP, para fortalecer financieramente el PAI, que cuenta con 50 proveedores regionales.

Entre los factores que incidieron en la gestión del programa, se tiene por parte del PIMA, el Mercado de la región Chorotega, que es una propuesta integral y ajustada a la problemática y necesidades de la región, forma parte del Plan Estratégico del PIMA-CENADA y que contempla a su vez la implementación de nuevos programas de siembra y gestión de oferta para abastecer el futuro mercado, además de estar articulado a proyectos que ejecutan otras instituciones como el de la ampliación del canal del sur y el Plan Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste.

En cuanto a las metas del CNP los aspectos que incidieron en la ejecución de las metas fue el refuerzo financiero a la institución y con ello del PAI. Esta meta tiene desagregación regional, no obstante, no es posible valorar el cumplimiento en cada una de las regiones por cuanto no tiene programación 2015, tampoco presupuesto programado ni ejecutado.

Aunque las tres metas del programa se cumplieron satisfactoriamente y por lo tanto no hay desfases, ni metas con rezago, se requiere realizar algunas acciones de mejora, para el cumplimiento global del programa en el período, que se detallan a continuación:

Para la meta del PIMA referida al mercado en la región Chorotega, hay cuatro aspectos que son claves para que el proyecto sea exitoso, estos aspectos están claramente definidos en la línea de base para medir los productos, efectos e impactos que generará el futuro mercado, estos son:

- Se refiere al modelo de institución (el nuevo PIMA) que se necesita para implementar la estrategia nacional de comercialización mayorista que permita integrar el modelo



abastecimiento y distribución de alimentos del CENADA con los mercados regionales mayoristas y administrar el nuevo mercado regional mayorista.

- La gestión de los locatarios que se establecerán en el futuro mercado, es el segundo aspecto crítico para la operación del futuro mercado regional mayorista. Se debe llevar a cabo un trabajo que permita preparar a las organizaciones de productores y demás agentes que se instalarán en los 52 locales; este aspecto fue recomendado por el BCCR en el dictamen de aprobación del proyecto.
- Promoción de la gestión de la oferta en el área de influencia del proyecto, por medio de la organización de los productores, su desarrollo empresarial y capacitación para el abastecimiento y comercialización en el Mercado Mayorista de la Región Chorotega; así como la gestión de la compra minorista que harán todos los dueños de los establecimientos que preparan y/o distribuyen productos agroalimentarios ubicados en el área de influencia del proyecto, por medio de su desarrollo empresarial y capacitación para que contribuyan a mejorar el sistema de distribución.
- Es necesario que en la región Chorotega, las instituciones del sector agropecuario asuman el rol que les corresponde en la gestión de la oferta regional para el abastecimiento del mercado. Asimismo, las municipalidades y demás instituciones del sector social apoyen los programas de promoción para que los patentados municipales (sodas, restaurantes, verdulerías, mini súper, entre otros), realicen la compra en el futuro mercado.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE <sup>105</sup>	Declaratoria de País con riesgo insignificante.	País con riesgo controlado	País con riesgo controlado	100	Meta cumplida
Etapas de avance en la construcción y operación del Centro. <sup>106</sup>	Centro construido equipado y operando.	Etapas 1: Conclusión de levantamiento de estudios de uso de suelo y elaboración de planos	Etapas 1	100	Meta cumplida
Laboratorios diagnóstico equipados y operando	4	1	1 (Huetar Caribe = 1)	100	Meta cumplida
Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de	Plataforma digital de registro de agroquímicos	Etapas 1: Definición de términos de referencia para la	Etapas 1	100	Meta cumplida

<sup>105</sup> En el indicador "Estatus sanitario insignificante en EEB, declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)" se tomó como base el presupuesto aproximado del Programa Nacional de EEB.

<sup>106</sup> Se refiere a la construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico que permita fomentar el manejo integrado de plagas. (Pie de cría: Son los individuos base de los cuales se extraen su progenie para reproducirlos en forma masiva y liberarlos al medio ambiente)

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
ventanilla única (Ministerio de Salud-MINAE-SFE) implementadas	implementada.	plataforma y requerimientos del portal web para la ventanilla única.			

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, el programa descrito en la anterior tabla, avanza de acuerdo con lo programado brindando a la población objetivo beneficiaria protección pecuaria y sanidad vegetal. Específicamente, respecto a la situación sanitaria del compromiso adquirido sobre la Declaratoria del país con riesgo insignificante en EEB, declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), le permite al país adquirir y mantener un estatus oficial, demostrando transparencia y, por ende, promoviendo la sanidad animal y la salud pública en todo el mundo, haciéndose acreedor a la confianza de sus socios y de la comunidad internacional, ejemplo de ello, son los efectos directos en la población turista que desean visitar el país, se les ofrece confianza que los productos de origen bovinos que se consumen, no le va a causar un daño o van a ser un riesgo en relación a la EEB, así como mantener abiertos los mercados para nuestros productos pecuarios.

En materia de Sanidad Vegetal, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) trabajó con tres metas que han permitido a la población beneficiaria los siguientes resultados:

- Con el proyecto de Controladores biológicos del SFE, se da un manejo integrado de plagas al implementar el control de calidad de los agentes de control biológico ya que son usos alternativos para un mejor control de plagas.
- Con el proyecto de Equipamiento de los laboratorios de las Estaciones de control fitosanitario, le permite al país tener mejores condiciones tanto de equipo como de personal calificado, para una detección pronta de plagas que podrían eventualmente introducirse al país y tener un efecto negativo para los cultivos nacionales.
- Por otra parte, el proyecto de la Plataforma Digital del Registro de agroquímicos en línea, el efecto para la población es una simplificación de trámites y transparencia en el servicio de registro de agroquímicos al disponer de un sistema de información digital, e integrada agilizando la administración de los trámites y mejorando los tiempos de respuesta.

Los principales factores que incidieron en la gestión del programa son que SENASA cuenta con la Unidad de Gestión de Calidad que ha brindado capacitación y soporte a las áreas técnicas y administrativas para ordenar los procesos. Además, el SENASA es una institución constantemente evaluada por los socios comerciales, por esta razón es inherente a la institución estar en constante mejora de sus procesos; así como la entrega y mística con que el personal de la institución trabaja para lograr el cumplimiento de los objetivos, así lo determinó la OIE en su evaluación realizada en el último trimestre del 2015 y se cuenta con el respaldo de la Alta Dirección y del Ministro Rector.

En el caso de los proyectos del SFE, la coordinación interinstitucional así como el esfuerzo de varias instituciones para llegar a consensos respecto a las solicitudes que realizó el SFE como gestor de los proyectos tanto de Controladores como del Registro en línea. Además, estos proyectos incluidos en el PND 2015 están incorporados en el Programa de Inversión Institucional del SFE, así como en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN y en la Planificación Operativa Anual (PAO), por lo tanto se tienen los recursos para su ejecución.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales	20	5	5	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, el programa descrito en cuadro anterior avanza de acuerdo con lo programado, permitiendo el otorgamiento de servicios agrarios y para el desarrollo, con el propósito de mejorar su condición social y económica de las familias de los territorios rurales. Se destacan los siguientes aspectos relacionados con aportes al desarrollo:

- La gestión del Instituto realizada en el Programa 2: Gestión Agraria y regularización de la tierra, permitió la vinculación de las familias rurales a un régimen sano de posesión, mediante la adquisición 399,05 hectáreas de tierras. Asimismo, mediante el otorgamiento de escrituras de predios se facultó el posible acceso a las familias rurales a los recursos financieros de otros entes públicos y privados para vivienda y fomento a la producción. También, mediante el arrendamiento de tierras se permite que personas físicas y jurídicas cuenten con terrenos para el fomento de la producción agropecuaria y generación de servicios.
- Se realizó una inversión total de ¢8.532,9 millones en los rubros de infraestructura rural, crédito rural y seguridad alimentaria, beneficiando a 36.134 familias a nivel nacional, lo que permitió mejorar las condiciones de movilidad de las personas y transporte de la producción, mejora la producción mediante líneas de crédito y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la familia campesina, mediante el establecimiento de 4.019 módulos de producción y 61 microproyectos.
- En proyectos articulados, se transfirieron recursos vía convenios a gobiernos locales y a otras entidades, por ¢2.503,69 millones beneficiándose a 8.167 familias en los territorios rurales; lo que permitió la ejecución de obras civiles y comunales, para apoyar el desarrollo productivo. Con relación a la transferencia de recursos a Senara, vía convenio, por ¢1.167 millones, no se realizó debido a que a pesar de los acuerdos, esta institución no presupuestó en su último presupuesto extraordinario 2015 dichos recursos.
- La gestión desarrollada por el Instituto, en el contexto de las acciones estratégicas del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, permitió beneficiar a las familias de los territorios, y generar beneficios colaterales no cuantificables, por medio de las obras de infraestructura vial y comunal básica (caminos, puentes, escuelas, centros de salud, infraestructura agroindustrial, entre otros), así como de la producción de alimentos.

Aunque el INDER cumplió la meta establecida para el año 2015, durante el proceso de ejecución se identificaron aspectos que incidieron en los diferentes proyectos y que requieren acciones de mejora

para potenciar más el accionar institucional en el acompañamiento a los territorios constituidos en materia de proyectos. Las acciones son:

- Es una necesidad el fortalecimiento de los equipos territoriales del INDER con recurso humano, apoyo logístico y financiero, para mejorar la gestión de proyectos de diferente naturaleza, en coordinación con otros entes del Sector Agropecuario y otros sectores.
- Realizar las provisiones necesarias que posibiliten la posible compra de servicios profesionales bajo acompañamiento y supervisión de las unidades responsables del INDER, para hacer frente a la formulación y posterior gestión de los planes territoriales de desarrollo rural y proyectos que se puedan derivar de los mismos.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas <sup>107</sup> .	7.200	Construcción de nuevos canales <sup>108</sup>	Se han construido 30 Km de canales que representan 88,2% de avance en las obras de ampliación del Canal de Sur.	88,2	Meta cumplida
Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	1.131	681	257 (Pacífico central = 124, Central = 109 Chorotegea = 24)	37,74	Meta no cumplida
Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje.	11.192	3.692	194 (Brunca = 194)	5,25	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

<sup>107</sup> Este indicador y su respectiva meta, no fueron considerados en los informes de avance durante el 2015 debido a que la unidad de medida de "indicador y meta" no coincidían. Para el presente informe si se considera su evaluación.

<sup>108</sup> En el año 2015, el SENARA no adicionara nuevas hectáreas porque no se cuenta con la construcción terminada de ampliación del Canal del Sur Tramo II en el Distrito de Riego Arenal – Tempisque (DRAT). (Tomado del PND). El PND y la institución no establecen la programación de cuantos Km de nuevos canales se construirán en el 2015.

Según lo indicado por la rectoría, este programa avanza con atraso crítico, originando que los efectos a corto y mediano plazo logrados por los productos institucionales trasciendan el interés del Senara y se ubiquen en el ámbito del interés nacional por medio de la generación de valor público<sup>109</sup>. Esto por cuanto las acciones han estado orientadas a satisfacer las necesidades de grupos de usuarios, comunidades y regiones del país, tanto inmediatas por medio de los proyectos de riego y drenaje, así como futuras con la investigación y protección de acuíferos. Los efectos se relacionan principalmente con la creación de capacidades en la población que forma parte de la cuenca principalmente en cuanto a la administración de sus recursos naturales, al mejoramiento de las áreas de producción al suministro de agua por riego y el mejoramiento en la salud pública por medio de las obras de drenaje y la prevención contra inundaciones debido a la disminución de afectaciones servicios en eventos de precipitación extrema, ya que se eliminan las aguas estancadas que propician el desarrollo de insectos transmisores de enfermedades.

Específicamente, las 681 nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego para este 2015, no se cumplió, debido al proceso de obtención de las concesiones de agua por las Sociedades de Usuarios de Aguas (SUA) ante el Departamento de Aguas del MINAE, hoy día es más complejo ante los crecientes conflictos por los usos del agua, que impide avance en la ejecución de los mismos. Para ello, se está trabajando con la Dirección de Aguas del MINAE para que se otorgue a la SUA el permiso de la concesión de agua en plazos menores o en su defecto se defina prontamente la viabilidad de la concesión. No obstante, se logró habilitar 257 hectáreas con riego con una inversión de ¢1.902 millones que beneficiaron a 1.164 productores y productoras, localizados en las regiones Central, Chorotega y Pacífico Central.

Con respecto a lo anterior, la meta 2015 construcción de canales, se cumplió, con un avance del 82,2%, pues se han construido 30 Km de canales y la obra marcha según la reprogramación<sup>110</sup> que se formalizó en el primer addendum al contrato original. Considerando las soluciones y medidas propuestas, se estima que la construcción del Canal del Sur Tramo II se estaría concluyendo en el primer trimestre del año 2016. Asimismo, se debe continuar en el proceso de gestión, financiamiento y construcción de la Red Secundaria del Canal del Sur.

La meta de lograr 3.692 nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje para este 2015, no se cumplió, debido a que algunos proyectos identificados se localizan cerca de humedales y áreas de protección, lo cual ha afectado la viabilidad de rehabilitación y de nuevos proyectos de drenaje; lo que ocasionó reevaluar proyectos y hacer consultas previas al MINAE sobre la viabilidad de obtención de permisos para drenajes y descargas de agua. Situación que repercute directamente en la materialización y ejecución de los proyectos. Pese a ello se ha avanzado en la realización de estudios de factibilidad y formulación de perfiles para proyectos de drenaje; lo cual por un lado justifica la ejecución de presupuesto y por otro nos da la garantía de que el tema de drenaje volverá a adquirir la vigencia y relevancia que tuvo en períodos anteriores. Es importante indicar que hay dos Proyectos de drenaje que fueron adjudicados en el 2015 pero que no pudieron construirse ya que el acto de adjudicación fue apelado por las empresas ante la CGR; lo cual afectó la programación y los recursos se trasladaron como superávit específico para el 2016. No obstante, se rehabilitó con drenaje 194 hectáreas en la Región Brunca.

---

<sup>109</sup> La idea de Valor Público remite al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones, pero también, se crea valor sobre todo a través de transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y prestándoles servicios de calidad.

<sup>110</sup> El PND no tiene la meta 2015 de Km de canales nuevos, además, la institución no brindó dicha información (programación) ni informó a MIDEPLAN sobre alguna reprogramación. Los datos aquí consignados han sido aportados por la rectoría hasta diciembre de 2015.

En el 2015 se presentó como factor el Decreto Ejecutivo N°38642-MP-MAG, la Resolución 583-2008 de la SETENA y el certificado extendido por la Comisión Nacional de Emergencias AL-CERT-0104-2015, que permitieron que Proyectos de Riego como Río Negro y Guacimal-Los Ángeles Sardinal se incluyeran en el Plan General para la atención de la Emergencia; lo cual permitió dar celeridad a estas acciones y con ello contribuir al esfuerzo país para contrarrestar la situación de la sequía en las regiones más afectadas. Otra fue las apelaciones recibidas conforme por parte de la CGR que afectó de manera significativa la implementación de los cronogramas de los proyectos.

Producto del rezago, las consecuencias sobre la población objetivo, son principalmente el desfase en la conclusión y puesta en uso de los Proyectos. Lo anterior porque el desembolso de los recursos económicos para cada proyecto se efectúa individualmente y se deben cumplir los requisitos tanto de contratación como ambientales, y por tanto el trámite de concesiones, permisos y resoluciones a apelaciones prolonga la orden de inicio de los mismos. Asimismo, los productores y productoras ven limitadas sus capacidades para mejorar la productividad de sus cultivos, diversificar su producción y mejorar su calidad de vida.

Las acciones de mejora que se deben implementar para solventar los obstáculos descritos son:

- Atender los informes semestrales de seguimiento del Programa ante la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, así como los informes trimestrales ante el BCIE.
- Brindar seguimiento a la proyección de la situación de las contrataciones con el fin de desembolsar los recursos de los proyectos antes de junio de 2016 y determinar los proyectos que serán ejecutados en el II semestre del presente año.
- Gestionar los desembolsos que correspondan ante el BCIE, para el uso de fondos del Préstamo No. 1709 del PROGIRH al 30 de junio de 2016.
- Gestionar la ampliación de las plazas PROGIRH ante la STAP del Ministerio de Hacienda que correspondan para la debida ejecución de los proyectos que se prolonguen en el II semestre del presente año y la elaboración del Informe de Terminación del Proyecto (ITP).
- Desarrollar y validar en conjunto una propuesta metodológica orientada hacia el Informe de Terminación del Proyecto, con el fin de consensuar los requerimientos del BCIE, el Ministerio de Hacienda, las Direcciones del Senara, entre otras instancias y con ello, contar con una base para elaborar dicho informe final de cierre.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevos proyectos productivos acuícolas	5	2	2 (Brunca = 2)	100	Meta cumplida
Cantidad de proyectos de maricultura en peces	3	1	1 (Chorotega = 1)	100	Meta cumplida

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya <sup>111</sup>					
Número de iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.	2	1	1 (Pacífico Central = 1)	100	Meta cumplida
Porcentaje de área con ordenamiento espacial marino <sup>112 113</sup>	50	5	5	100	Meta cumplida
Etapas para la construcción y operación del mercado Marisco de Puntarenas	Mercado construido y operando. Región Pacífico Central	Etapas I: Traslado de terreno. (traspaso legal)	0	0	Meta no cumplida
Cantidad de Centros <sup>114</sup> operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya <sup>115</sup>	11	3	0	0	Meta no cumplida
Etapas de construcción y operación del mercado Regional Pesquero del Pacífico	Mercado construido y operando	I Etapa: estudio de factibilidad	0	0	Meta no cumplida
Número de comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros	8	2	2	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, el programa descrito en la tabla anterior se clasifica con riesgo de incumplimiento, impidiendo el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades pesqueras y acuícolas con la implementación y desarrollo de nuevas actividades productivas.

La meta de construcción y la operación del mercado de mariscos de Puntarenas no se cumplió y no cuenta con financiamiento. Sin embargo, se han realizado gestiones de catastrado del lote que donará la Municipalidad de Puntarenas y se está reforzando el equipo técnico de trabajo para elaborar el perfil avanzado de este proyecto. Se han realizado varias reuniones de coordinación entre el PIMA e INCOPESCA, con el propósito de agilizar el traspaso legal de dicho bien. No se ha logrado avanzar con el traslado de los terrenos, se está coordinando con la Asesoría Legal del INCOPESCA para su cumplimiento. Esta meta es complementaria a la construcción del Mercado Regional Pesquero del Pacífico.

<sup>111</sup> Por definir fuentes de financiamiento.

<sup>112</sup> Capacidades que permitan alternativas de desarrollo para el aprovechamiento, comercialización y creación de valor agregado de los recursos pesqueros y acuícolas.

<sup>113</sup> Por definir fuentes de financiamiento.

<sup>114</sup> Centros regionales de productos pesqueros.

<sup>115</sup> Por definir fuentes de financiamiento.

La meta de tres Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya no se cumplió y no tiene financiamiento. Esta meta se ha trabajado con recursos institucionales pero es necesario contar con fuente de financiamiento para su ejecución. Se han realizado intensas gestiones con la República Popular China, con la participación de MIDEPLAN y la Cancillería. A finales del 2015 se realizó visita técnica con representantes del Gobierno Chino para analizar la información preparada por el INCOPECA y atender consultas de los señores de la Misión Técnica. Se espera respuesta del gobierno Chino para inicios de 2016. Por otra parte, es importante señalar que se han realizado coordinaciones con SENASA y Despacho de Ministro para que este proyecto de Centros Regionales de Productos Pesqueros y Acuícolas tenga el apoyo necesario y su pronta implementación. La meta se encuentra sin fuente de financiamiento por lo tanto se encuentra en alto riesgo de cumplimiento.

La Etapa I o estudio de factibilidad en este 2015 para la construcción y operación del mercado Regional Pesquero del Pacífico no se cumplió y no tiene fuente de financiamiento. Se han realizado gestiones con la República Popular China, con la participación de MIDEPLAN y la Cancillería, a finales de 2015 y se espera respuesta en el año 2016. El recurso utilizado es del presupuesto del INCOPECA y corresponde a las acciones desarrolladas para esta meta.

Los principales factores que incidieron en la gestión de programa son el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y el compromiso asumido por los Jerarcas Institucionales; así como el desarrollo de acciones conjuntas con la participación activa de las comunidades de pescadores y acuicultores.

Los desfases negativos han sido causados fundamentalmente por la carencia de fuentes de financiamiento para implementar los proyectos, originando la pérdida de credibilidad del accionar institucional e impidiendo a nivel de la población meta la posibilidad de mejorar su calidad de vida con la implementación de nuevos proyectos productivos para incrementar sus ingresos familiares. Lo anterior, se puede atenuar con las siguientes acciones de mejora:

- Fortalecer la cooperación internacional.
- Aumentar el recurso humano institucional.
- Continuar con la gestión de acciones para la búsqueda de fuentes de financiamiento, que permita la implementación de las metas del INCOPECA contenidas en el PND 2015-2018 sin fuente de financiamiento definida.

Los programas de INCOPECA tienen un alto componente social que pretende mejorar la calidad de vida de las comunidades más pobres del país y por lo tanto las metas presentadas están relacionadas con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, entre otras. INCOPECA está orientado a mejorar la calidad de vida de las poblaciones pesqueras y acuícolas, mediante la implementación de nuevas actividades productivas que fortalezcan temas como valor agregado, apertura de mercados, apoyo a la mujer emprendedora y mayores oportunidades a la población más joven.

Con los recursos presupuestarios Institucionales, el INCOPECA únicamente tiene la posibilidad de brindar apoyo y asistencia técnica a los proyectos que están siendo implementados con recursos de cooperación internacional o de organizaciones no gubernamentales.

Por otra parte, es importante indicar que el INCOPECA cuenta con metas sin el financiamiento respectivo, lo que las pone en alto riesgo su cumplimiento, por lo que la Presidencia Ejecutiva junto con los Directores Institucionales, Jefatura de Planificación Institucional y otros Departamentos, han elaborado y enviado propuestas para la búsqueda de Recursos financieros pero a la fecha no se ha



concretado nada, un ejemplo de esta gestión, es la que se ha realizado con la República Popular de China la cual está muy adelantada pero aún sin concreción.

A pesar de las limitaciones financieras y de recursos humanos del INCOPECSA, se ha logrado implementar iniciativas productivas como: Proyectos de Tilapia en la Región Brunca, Proyectos de Ostras en la Región Chorotega, fortalecer las Áreas Marinas de Pesca Responsable en diferentes regiones del país, fortalecer el control y vigilancia en nuestras zonas costeras así como liderar mesas de diálogo con los diferentes sectores con el tema de camarón.

Dentro de los compromisos contenidos en el PND 2015-2018, el INCOPECSA estableció el programa Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas” compuesto por 8 metas, de las cuales solo una meta de periodo denominada “5 nuevos proyectos productivos acuícolas” hace referencia a las regiones: Huetar Norte, Huetar Caribe, Chorotega y Brunca”; no obstante para el año 2015 no se programó la región Caribe para el año 2015; ya que los 2 proyectos desarrollados son de las regiones Brunca y Chorotega. Sin embargo, para el año 2015, el INCOPECSA con el apoyo de la Unidad de Desarrollo de JAPDEVA, está desarrollando un proyecto en la comunidad de BriBri que estaría sirviendo como unidad demostrativa para futuras iniciativas.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales (Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del periodo	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	120	30	32 (Caribe = 2, Brunca = 7, Chorotega = 1, Pacífico Central = 2, Central = 11, Huetar Norte = 9)	106,7	Meta cumplida
Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y	132	72	91 Caribe = 3, Brunca = 10, Chorotega = 11, Pacífico Central = 8,	126,4	Meta cumplida

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles <sup>116</sup>			Central = 35, Huetar Norte = 24)		
Número de nuevos sistemas agroproductivos <sup>117</sup> de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.	4.260	2.760	3.623 (Huetar Caribe = 210, Brunca = 572, Chorotega = 310, Pacífico Central = 318, Central = 1.824, Huetar Norte = 389)	131,2	Meta cumplida
Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica	1.550	50	253,05 (Huetar Caribe = 26,85, Brunca = 65, Pacífico Central = 82,5, Central = 78,7	506,1	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, el programa descrito en la tabla anterior avanza de acuerdo con lo programado, originando principalmente los siguientes efectos en la población objetivo beneficiaria del programa:

- Acceso a recursos del programa de transferencias MAG, Fundecooperación y Corbana, para el financiamiento de proyectos en las diferentes regiones; con una inversión de \$2.685,3 millones, 29 organizaciones y un total de 2.729 beneficiarios.
- Generación de proyectos que fomentan emprendimientos agroproductivos y encadenamientos de valor agregado para el fortalecimiento de infraestructura productiva para la comercialización y agroindustria.
- Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas para quince productores de frutas y hortalizas, los cuales se encuentra ubicados en las Regiones Central Occidental, Pacífico Central, Chorotega y Central Occidental.
- Acceso a recursos del Fondo Fomujer del INAMU para el financiamiento de proyectos agropecuarios y organizacionales en las regiones.
- Reconocimiento de Beneficios Ambientales a nivel nacional a productores y productoras, para el desarrollo de 12 proyectos, que beneficiaron a 3.970 productores para un total de recursos de \$184.4 millones.
- Reconocimiento beneficio ambiental producción orgánica, por un monto de \$40,3 millones, que benefició a 171 productores y productoras de las regiones Brunca, Huetar Caribe, Central Oriental y Pacífico Central.
- Participación en el Programa de Bandera Azul Ecológica, lo que permitió que 70 productores obtuvieran el galardón Bandera Azul Ecológica, principalmente en las regiones Brunca y Pacífico Central.

<sup>116</sup> *Emprendimiento productivo: Organizaciones de productores (as) que logran consolidarse como empresas, mediante el desarrollo de un agronegocio, que les permite su inserción comercial.*

<sup>117</sup> *Sistema Productivo: Área dedicada a la producción de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y conexas, al mando de una familia principalmente, para proveer distintos servicios a ésta y a la población.*

- Asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica, que benefició a 4.334 productores y productoras con 3.623 sistemas productivos.
- 96 productores atendidos con 253 hectáreas con sistemas de producción orgánica, la promoción e incremento de técnicas y tecnologías de producción orgánica en fincas en transición y certificadas en el nivel nacional, localizadas en las regiones: Brunca, H. Caribe, Pacífico Central y Central (Oriental y Occidental).

Con respecto a los principales factores que incidieron en la gestión del programa, la rectoría manifiesta que se debe destacar el esfuerzo institucional del MAG por adecuarse al cumplimiento de las metas programadas en el PND y en optimizar la gestión de los escasos recursos financieros y humanos que la institución dispone para el cumplimiento de los objetivos e indicadores planteados en el citado plan. Lo anterior se logró mediante la aplicación de la estrategia metodológica de atención unificada de clientela institucional con los planes de inversión de insumos agrícolas y pecuarios con el servicio de extensión agropecuaria de las regiones afectadas con lo cual se realizó un trabajo articulado e integrado del fenómeno de atención de la sequía en el marco de la cobertura de atención programada, lo cual ocasionó que las metas en el 2015 fueran alcanzadas según lo programado.

Lo anterior permitió alcanzar las metas programadas no obstante la afectación climática en varias regiones de cobertura del MAG, y mediante la declaratoria de emergencia realizada por la CNE, se logró apoyar con insumos en la fase crítica de la sequía a 7.539 productores agropecuarios de la región Chorotega.

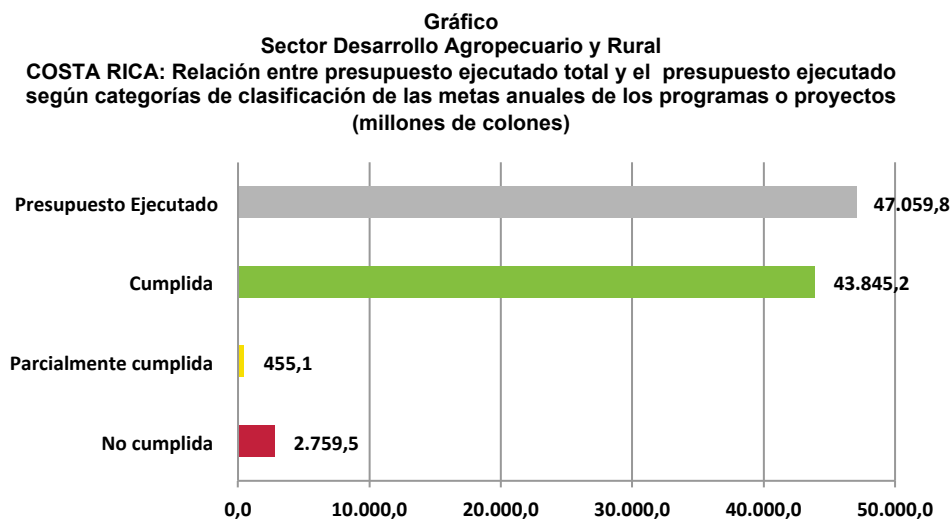
Aunque el programa o proyecto no presentó desfases negativos, se requieren realizar una serie de acciones para su mejoramiento. A continuación se detallan:

- Se requiere una mayor coordinación interinstitucional en el proceso de distribución de insumos y la asistencia técnica, para la atención del proceso de emergencia por el fenómeno del niño, con instituciones del Sector (INA, UCR, INTA, DIECA LAICA, UCR, ICAFE, INDER, CNP, CONARROZ y Empresa Privada). La no disponibilidad de una base actualizada y automatizada de datos de productores por rubro, a nivel local, desaceleró la distribución de insumos y materiales en los Centros de Distribución y dificultó la aplicación de registros para control de entregas.
- Vehículos nuevos para apoyar el servicio de extensión agropecuaria que se realizan, dado que muchos son modelos bastante antiguos.
- El relevo de los funcionarios que se acogen a la pensión. Un porcentaje importante de técnicos y profesionales del programa de la DNEA, estarán en condiciones de jubilarse en muy pocos años y las políticas de gobierno no permiten el nombramiento en las plazas que quedan vacantes. Se deben flexibilizar las directrices sobre reclutamiento y selección de personal para evitar el debilitamiento de la capacidad institucional, especialmente en las Agencias de Extensión Agropecuaria que son las que atienden las necesidades del productor y sus organizaciones.

Se dispone de proyectos agroproductivos financiados con recursos de transferencias del MAG y de otros fondos del INDER, IMAS, INAMU, entre otros que se focalizan a proyectos articulados e integrados en las políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo y Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de Empleo y con los planes de Desarrollo Territorial formulados en los territorios priorizados para la política de Territorios Rurales, que se articulan en las comisiones de coordinación a nivel nacional y en los CSRA.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢48.997,37 millones para cumplir con 38 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢47.059,82 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 96,04% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Tres programas de INCOPECSA no cumplieron su meta en el año 2015. El presupuesto programado para estas metas sin fuente de financiamiento, se estimó para el año 2015 en ¢425,2 millones, recursos que no fueron incorporados efectivamente en el presupuesto de INCOPECSA, por lo cual, la institución asignó recursos propios para el apoyo técnico de estas metas.

En relación con el presupuesto del INDER, el monto inicial programado de ¢11.046 millones se incrementó producto del levantamiento del límite de gasto 2015 que permitió una asignación mayor de recursos para la ejecución de proyectos.

La rectoría indica que del total de recursos ejecutados, ¢3.489,7 millones, provienen del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) Fideicomiso Café, ¢30,3 millones de la Corporación Bananera Nacional (Corbana) y ¢405 millones de Fundecooperación.

## Consideraciones Generales.

El sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, presenta un grado de cumplimiento de las metas de programas y proyectos del 78%, no obstante este avance no se refleja en el cumplimiento de las metas sectoriales las que presentan rezagos en el año. Para efectos de sus sucesivas rendiciones de cuentas y cumplimiento de la misma, se debe tener presente su grado de complejidad que no permite fácilmente efectuar una relación lineal con la ejecución de sus programas y proyectos, dado que es difícil establecer su trazabilidad y cuantificación.

El incumplimiento de las metas sectoriales se explica por diversas razones, para la meta de alcanzar “8% de aumento del valor agregado agropecuario”, su principal obstáculo fue la disminución de banano y piña que son productos de exportación que se vieron afectados por el fenómeno ENOS. Asimismo en la meta para de bajar a un “20% los hogares rurales en pobreza”, la rectoría argumenta que no se cumplió debido a que el INEC hizo cambios metodológicos en el cálculo de pobreza rural.

La rectoría debe hacer un esfuerzo de revisión y reprogramación para el logro de la trazabilidad de los programas y proyectos que se incumplan y afecten el cumplimiento de las metas sectoriales, de tal forma que exista una clara coherencia entre ambas.

Además debe revisar otras metas, entre ellas:

-El programa de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, la rectoría indica que las estadísticas del Banco Central de Costa Rica y de la Cámara Nacional de Producción Lechera (CNPL) no coinciden, por lo que se debe de hacer un análisis técnico para analizar la meta programada para la leche de vaca con participación de funcionarios del MAG, INTA, y de la CNPL y así definir un parámetro de cálculo y luego solicitar a MIDEPLAN el replanteamiento de la meta en esta actividad en el PND. Lo anterior debe ser coordinado por SEPSA. MIDEPLAN apoya esta iniciativa.

-El SENARA tiene como indicador “Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas” que no fue considerada en los informes de avance durante el 2015 debido a que su progreso se mide por “kilómetros de canales”. Sin embargo, dado que así fue programado en el PND y además se debe reconocer el esfuerzo de la institución para el logro de la meta; MIDEPLAN ha reconsiderado y decidido incorporar su evaluación en el presente informe.

-El SENARA no cumplió con las 681 hectáreas intervenidas con tecnología de riego debido al proceso de obtención de las concesiones de agua por las Sociedades de Usuarios de Aguas (SUA) ante el Departamento de Aguas del MINAE, por lo que se está trabajando con dicho departamento para que se otorgue las concesiones en plazos menores o en su defecto se defina prontamente la viabilidad de la concesión.

Es importante destacar el cumplimiento de las metas bajo la responsabilidad del CNP a pesar de su situación financiera, lo cual se puede mejorar si se dota a la institución con una estructura administrativa y operativa acorde a las directrices del Sr. Ministro y así resolver de forma definitiva su situación financiera.

Las metas que no se cumplieron en el Sector se encuentran vinculadas principalmente con programas o proyectos pertenecientes a INCOPESCA y no tienen definido aún su fuente de financiamiento:

- Un proyecto de maricultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya.
- Una iniciativa implementada para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.
- 5% de área con ordenamiento espacial marino.
- Etapas para la construcción y operación del mercado Marisco de Puntarenas.
- Tres de Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.
- Etapas de construcción y operación del mercado Regional Pesquero del Pacífico.

Por lo anterior, el sector en Acuerdo CAN 50-08-2015 le solicita a INCOPECA realizar las gestiones que correspondan ante MIDEPLAN y otras fuentes de financiamiento para concretar el financiamiento de los proyectos incluidos en el PND 2015-2018 (Esto permite atender la CGR en el informe DFOE-SAF-IF-01-0216 sobre la formulación del PND 2015-2018 relativo a "...metas con limitaciones en el financiamiento, para el período 2015-2016"). Por su parte, la Presidencia Ejecutiva junto con los Directores Institucionales, Jefatura de Planificación Institucional y otros Departamentos, han elaborado y enviado propuestas para la búsqueda de Recursos financieros pero a la fecha no se ha concretado nada, un ejemplo de esta gestión, es la que se ha realizado con la República Popular de China la cual está muy adelantada pero aún sin concreción.

Un factor que incide negativamente en el cumplimiento de las metas del sector son las políticas de gobierno con respecto al congelamiento de plazas, que no permiten el nombramiento de personal en las plazas que quedan vacantes, lo que provoca el debilitamiento de la gestión institucional.

Se reconoce el esfuerzo del Sector por establecer desagregación regional, sin embargo no es suficiente mostrar resultados al final de año cuando no se ha contado con la programación anual, tampoco presupuesto programado ni ejecutado, así, no es posible valorar el cumplimiento en cada una de las regiones por más que haya cumplido o sobrepasado la meta nacional propuesta.

En lo que respecta a instancias de coordinación política e institucionales dentro del sector destacan las nueve sesiones del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), instancia de coordinación, consulta e información donde se dictan líneas de política y se da la aprobación de políticas, planes, programas del sector, se toman acuerdos en función a las competencias y compromisos del sector, de conformidad con lo establecido en la Ley FODEA 7064, se reúne todos los meses, lo dirige el Ministro rector y SEPSA fungiendo como secretaría técnica de este consejo. Por su parte, el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA) que es la instancia encargada de coordinar y armonizar el proceso de planificación de las instituciones del sector, de manera articulada a las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN.

**Cuadro**  
**Sector Desarrollo Agropecuario y Rural**  
**COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
CNP	6	6	0	0	18.807,4	15.422,1	82
INDER	1	1	0	0	11.046,0	13.376,3	121
INTA/MAG	8	8	0	0	1.380,1	1.380,1	100
INCOPESCA	8	5	0	3	91,7	79,5	87
MAG	6	4	0	2	7.245,0	7.245,0	100
ONS	1	0	1	0	455,1	455,1	100
PIMA	1	1	0	0	107,1	107,1	100
SFE	3	3	0	0	315,0	285,0	90
SENASA	1	1	0	0	41,6	41,6	100
SENARA	3	1	0	2	9.509,4	8.668,1	91
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>48.998,4</b>	<b>47.059,8</b>	<b>96</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre, 2015.

## 4.8 SECTOR HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-190-2016, de fecha 04 de febrero 2016, firmado por el Ministro Rector Helio Fallas Venegas.

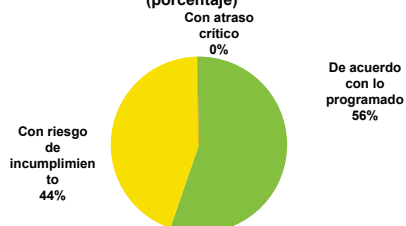
Resumen		
<b>Instituciones que conforman el sector</b>	MH, BCCR, SUGEF, SUGESE, SUPEN, SUGEVAL, BNCR, BCR, BANCRÉDITO, INS. <sup>118</sup>	
<b>Metas Anuales Sectoriales</b>		<b>Total: 3</b>
<b>Cumplida</b>	<b>Parcialmente cumplida</b>	<b>No cumplida</b>

<sup>118</sup> Ministerio de Hacienda (MH), Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Seguros (SUGESE), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco de Costa Rica (BCR), Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancredito), Instituto Nacional de Seguros (INS).



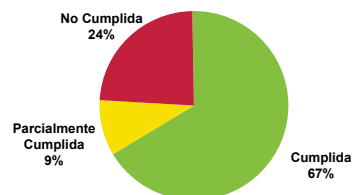
Resumen		
2	1	0
Programas para el 2015 <sup>119</sup>		Total: 9
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
5	4	0
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 25
Metas anuales 2015 de programas		Total: 21
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
14	2	5
Gestión presupuestaria 2015 <sup>120</sup>		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
1.076.695,8	1.339.175,7	142,4
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales de programa al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, al 31 diciembre 2015.

Gráfico  
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera  
Cumplimiento de las metas anuales de programas, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, al 31 diciembre 2015.

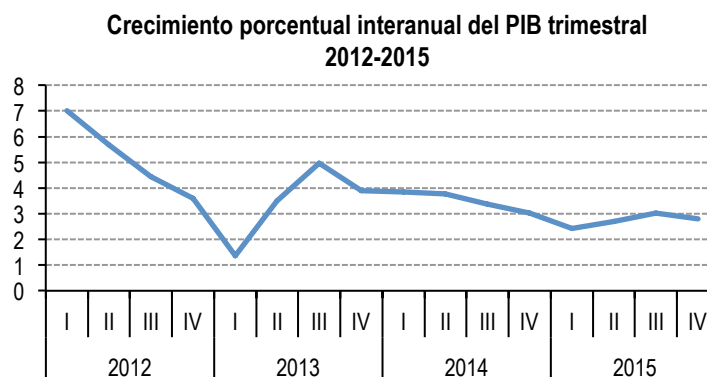
<sup>119</sup> La Rectoría no hace una valoración integral de dos Programa o Proyectos, por lo que MIDEPLAN hace dicha valoración y los clasifica como "Parcialmente cumplidos".

<sup>120</sup> No incluye todas las partidas de las metas de programas y proyectos, por lo cual el porcentaje de ejecución presupuestaria es un dato sesgado. Ver el apartado de este informe "Ejecución Presupuestaria".

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales.

Metas Sectoriales: Al 2018, elevar el crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) al 6%, una brecha entre la inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales máxima de 3 puntos porcentuales y alcanzar un porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) entre 70% y 95%.

El crecimiento porcentual anual del PIB, referente a la primer meta sectorial, fue del 2,8% en términos reales en el 2015, según datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR), el cual se ubica debajo de la meta del 4% establecida en el PND, dadas las características coyunturales de la economía internacional, donde destaca la lenta recuperación de las principales economías. Mientras en la primera mitad del año el producto aumentó 2,7%, la menor tasa de los últimos cuatro años, para el segundo semestre la tasa media fue 3,1%. Esta aceleración estaría explicada por el incremento en la producción tanto para el mercado interno como externo (manufactura de empresas de zona franca y servicios empresariales).



Fuente: BCCR, enero 2016.

Por el lado de la oferta, el aumento en la producción fue explicado por las industrias de transporte, almacenamiento y comunicaciones; comercio, restaurantes y hoteles; servicios empresariales y financieros. Lo anterior compensó, en parte, el choque de oferta negativo que sobre la actividad agropecuaria tuvo el fenómeno ENOS<sup>121</sup> que provocó caídas de 2% y 2,6% en el primer y segundo semestre, respectivamente.

La industria de la construcción continuó el proceso de recuperación iniciado a finales del 2014, con una tasa anual de 4,5% (3,1% el año previo); no obstante, entre semestres el comportamiento fue diferenciado. El primer semestre mostró mayor crecimiento (9,3%), por el dinamismo en edificaciones comerciales e industriales, el inicio de la primera etapa de construcción de la Terminal de Contenedores de Moín y la ejecución de proyectos de generación eléctrica e infraestructura vial. En la segunda mitad del año la construcción aumentó 1%, dado que algunos proyectos privados dedicados a edificios de oficinas y comercio así como proyectos públicos de energía entraron en su etapa final. Si bien, la actividad manufacturera no creció en el 2015 (2,4% en 2014), debe tenerse en cuenta el efecto que generó el traslado de operaciones de manufactura de productos de alta tecnología ocurrido en el 2014 (como lo fue la reubicación de los procesos de ensamblaje de la empresa INTEL a Asia), el cual fue atenuado por el crecimiento en el resto de empresas de zona franca y de las relacionadas con la industria de la construcción.

<sup>121</sup> El ENOS es un fenómeno en el océano Pacífico ecuatorial caracterizado por una desviación positiva de la temperatura superficial del mar de magnitud igual o superior a 0,5 grados Celsius, promediada en el curso de tres meses consecutivos (para el período base de 1971-2000). Esta definición fue asumida por las representaciones de todos los países integrantes de la "Región IV" de la Organización Meteorológica Mundial en reunión realizada en San José, Costa Rica, en el 2005. Fuente: IMN. (2016). <https://www.imn.ac.cr/documents/10179/37774/1-Que+es+el+ENOS.pdf/72bdf228-a891-4290-9a87-f537249af18d>

La actividad agropecuaria cayó 4,1% en el 2015, mientras un año atrás creció 3,7%. Este resultado estuvo influido por el impacto negativo del fenómeno ENOS sobre los cultivos de piña y banano y la menor producción de flores y follajes. Cabe señalar que hacia finales del año la actividad cafetalera repuntó debido al inicio de la etapa de cosecha de las plantaciones del Programa Nacional de Renovación Cafetalera y la menor incidencia del hongo de la Roya, dado el programa de control de plantaciones.

Por componentes del gasto destacó el impulso de la demanda interna, que creció 7,3% (2,4% en 2014) toda vez que la demanda externa disminuyó 8,6% (-1,7% en 2014). El crecimiento de la demanda interna estuvo liderado por el gasto en consumo privado (4,6%), coherente con el comportamiento del ingreso disponible real (6,2%) y condiciones financieras que propiciaron la expansión del crédito, tales como la reducción de las tasas de interés de política monetaria y de las activas; además, de la disminución del costo financiero del crédito en dólares atribuido al acceso a fondos externos de bajo costo y a la estabilidad del tipo de cambio.

En orden de importancia destacó el consumo de bienes duraderos y semiduraderos de origen importado, servicios de transporte (autobús y taxis), telecomunicaciones, de diversión y esparcimiento, así como de servicios privados de educación y salud, inmobiliarios y financieros. Por su parte, la formación bruta de capital fijo creció 8,8% (4,5% en el 2014), ante la mayor inversión en equipo para transporte y de maquinaria industrial, 8,8% (5,1% en el 2014). La inversión en nuevas construcciones se aceleró, especialmente por el aumento de 6,5% en obras públicas (-3,5% el año previo), consecuencia, entre otros, del inicio de la construcción de la Terminal de Contenedores de Moín, proyectos de mejora y abastecimiento de acueductos para la distribución de agua potable y el alcantarillado sanitario y obras de infraestructura vial; en tanto la inversión privada en nuevas construcciones creció 7,6% (7,1% en el 2014). El gasto de consumo final del gobierno general aumentó 3,2% en términos reales (3,5% en 2014), explicado por la mayor compra de bienes y servicios (6,2%) y la creación de nuevas plazas (1,3%), en educación, salud y administración pública.

La demanda externa por bienes y servicios decreció 8,6% en el 2015. El valor de las exportaciones de bienes bajó 13,3% debido, principalmente, a menores ventas de empresas de regímenes especiales (productos electrónicos y procesadores), la menor oferta exportable de banano y piña y la restricción de acceso al mercado europeo para la exportación de plantas ornamentales. La reducción señalada fue atenuada por el buen desempeño en las ventas de productos relacionados con equipo e implementos médicos, equipo de irradiación y terapéutico. Las exportaciones de servicios aumentaron 7,2% en el 2015 (4,5% en 2014), principalmente de aquellos vinculados a centros de llamadas e informática y en menor medida por la afluencia de turistas del exterior. Con respecto a las importaciones de bienes y servicios, estas cayeron en términos reales 0,5% (-4,0% en 2014). Por destino económico, la reducción en bienes evidenció menores compras de insumos para la industria eléctrica y electrónica y la menor cantidad de barriles de hidrocarburos, en parte, debido a la sustitución de combustibles fósiles por energía limpia. Este efecto fue atenuado por las mayores compras de productos alimenticios e insumos para la industria plástica y materiales de construcción, las importaciones de servicios crecieron 10,6%, en especial por servicios de transporte y viajes de residentes.

Con respecto a la segunda meta sectorial, la brecha entre la inflación local y la inflación de largo plazo (3%) de los principales socios comerciales fue de -3,81 puntos porcentuales, lo cual es un resultado positivo si se considera que la meta es que dicha brecha fuera de 4 puntos máxima. El nivel de la brecha en el 2015 es el más bajo logrado en los últimos 4 años. Lo anterior, fue debido a la inflación local al término del 2015 que se ubicó en -0,8%, mientras que la inflación de largo plazo de los socios comerciales se estima en 3%. La inflación general, medida por la variación interanual del Índice de

Precios al Consumidor (IPC), mantuvo un comportamiento descendente desde diciembre del 2014 y registró variaciones negativas a partir de julio del 2015<sup>122</sup>. Lo anterior no reflejó una postura de política monetaria restrictiva, sino que respondió en buena medida a la reducción en el precio internacional de materias primas, en particular del petróleo y sus derivados (produciendo un efecto a la baja directo sobre combustibles locales e indirecto sobre otros costos), así como la disminución en el precio de servicios regulados (en especial de agua y electricidad) y de algunos bienes de origen agrícola.

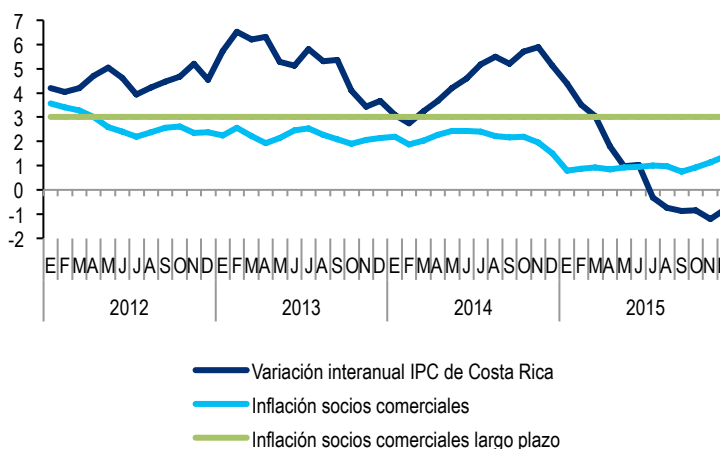
El comportamiento decreciente de la inflación, incluso con tasas interanuales negativas en el segundo semestre y, de manera prospectiva, la evolución de sus determinantes macroeconómicos (agregados monetarios y crediticios, expectativas de inflación y brecha del producto) permitieron reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM) y administrar con instrumentos de muy corto plazo los excesos de liquidez del sistema financiero nacional.

La caída en los precios internacionales de las materias primas dio un choque favorable en términos de intercambio en la región centroamericana, lo cual ha generado bajas presiones inflacionarias, un impulso en el crecimiento económico e incrementó la disponibilidad de divisas en el mercado cambiario nacional, lo cual contribuyó a la relativa estabilidad en el tipo de cambio. Así, no hubo presiones inflacionarias adicionales por efecto traspaso de la variación en el tipo de cambio.

El éxito de los resultados obtenidos se alcanzó gracias a que prevalecen las condiciones de liquidez internacional excedente. A pesar de que a mediados de diciembre se inició el proceso de aumento en la tasa de interés de referencia del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos de América, su política monetaria continúa laxa, al igual que sucede con otros bancos centrales tal como el Banco Central Europeo, Banco Central de la República de China y Banco de Japón.

La tercer meta sectorial se refiere al porcentaje de aplicación de la supervisión basada en riesgos, resultado que alcanza el 31%, lo cual se atribuye a que durante el 2015 se finalizó una evaluación completa bajo la metodología de supervisión basada en riesgos, para cuatro de las trece entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE (única superintendencia con meta 2015 en el PND), originalmente se tenía previsto únicamente tener 3 entidades evaluadas bajo esta metodología, por ello, el avance de 4 entidades correspondiente a 31% de la meta final establecida en el PND 2015-2018. Asimismo, se avanzó con la documentación necesaria para la implementación del modelo, en particular con las guías internas de supervisión.

**Inflación de Costa Rica y de los socios comerciales  
porcentajes  
2012-2015**



Fuente: INEC y BCCR, enero 2016.

<sup>122</sup> Debe acotarse que no se está ante un proceso deflacionario el cual requiere que la caída en el nivel general de precios:

i) Se origine en una recesión económica (caída del PIB en al menos dos trimestres consecutivos).

ii) Sea persistente y generalizada. En este lapso el 53% de los precios de bienes y servicios no mostró reducciones.

Dentro de las razones de éxito contempladas en la supervisión financiera se tiene el proceso de desarrollo del modelo de supervisión basado en riesgos que ha permitido mejorar las actividades de supervisión regulares con subproductos generados, lo cual ha ido de la mano con un proceso de retroalimentación por parte de las entidades participantes sobre los hallazgos encontrados, lo que les permite realizar una mejor gestión de la entidad y cumplir con la normativa establecida para el sector.

El Sector comenta que se continuará realizando el seguimiento a las condiciones macroeconómicas que determinan el comportamiento de la inflación, con el fin de ajustar de manera oportuna la tasa de política monetaria. Además de esto continuar con una gestión activa de la deuda, y generar las condiciones macroeconómicas que coadyuven al cumplimiento de la meta de crecimiento económico del 5% para el 2016.

Adicionalmente, por parte del Banco Central se continuará con medidas tendientes a mejorar el canal de transmisión de su política monetaria y la eficiencia del sistema financiero costarricense, específicamente, que favorezcan avanzar con la desdolarización financiera, agilizar su función de prestamista de última instancia y mejorar el proceso de formación de los macroprecios. Por último, se continuará con el proceso de mejorar los canales de comunicación para conseguir la más pronta aprobación legislativa del paquete de siete proyectos para el fortalecimiento de la Hacienda Pública. Para eso se desarrollará una campaña de comunicación integral sobre las propuestas fiscales, cuyo objetivo sea crear conciencia en los diferentes públicos sobre sus beneficios y alcances.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Elevado Crecimiento Económico.	Crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB).	3,5%	6%	4%	2,8%	70	Meta Parcialmente cumplida
Convergencia de la inflación local a la de largo plazo de los principales socios comerciales.	Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales <sup>123</sup> .	0,7 puntos porcentuales (p.p.)	máximo 3 p.p.	máximo 4 p.p.	-3,81 pp.	100	Meta cumplida

<sup>123</sup> La inflación de largo plazo de los socios comerciales corresponde a un promedio ponderado de las inflaciones de los principales socios comerciales del país, donde el factor de ponderación es la participación de cada socio dentro del comercio total de Costa Rica. Con el objetivo de que este indicador refleje en todo momento la estructura de comercio vigente, se utilizan ponderadores móviles. A julio del 2014, los países que se toman en cuenta para las ponderaciones son los siguientes: Estados Unidos, Zona Euro, China, México, Panamá, Guatemala, Japón, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Brasil, Colombia, Reino Unido, Corea del Sur, República Dominicana, Chile, Canadá y Malasia.

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Aplicación de la Supervisión basada en Riesgos.	Porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR <sup>124</sup> ).	0%	70% a 95%	15% a 35%	31%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

La variación porcentual anual del PIB registró un crecimiento de 2,8% en el 2015, con lo cual, si bien se registró un crecimiento, el mismo no alcanzó la meta propuesta en el PND para ese año, siendo una meta parcialmente cumplida. El dinamismo económico se atribuye al incremento en la producción para los mercados interno y externo, atenuado parcialmente por la lenta recuperación de las principales economías del mundo y a factores climáticos adversos.

La brecha entre la inflación local y la de largo plazo de los principales socios comerciales se ubicó en - 3,81 puntos a finales del 2015, asociado al hecho de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de 2015 respecto del IPC al mismo mes del año anterior presentó una reducción de 0,81%, mientras que la inflación de los socios comerciales se estima del 3% a largo plazo. La meta establecida en el PND se refiere a que la brecha fuera como máximo de 4 puntos, con lo cual la meta se califica como cumplida.

El porcentaje de aplicación de supervisión basada en riesgos alcanzó un 31% en el 2015 por lo que se cumplió la meta de ubicar dicho indicador entre 15% y 35%. El resultado se explica por las acciones implementadas por la SUGESE, única superintendencia con meta programada al 2015, según los parámetros del PND.

## Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de nueve programas o proyectos con 21 metas, de las cuales ninguna esta regionalizada.

A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

Los siguientes indicadores de metas de programas o proyectos, no fueron considerados en el presente informe debido a que no tienen meta establecida para el año 2015:

La inflación promedio de los principales socios comerciales para el periodo enero 2000 a diciembre 2012 es 3%, al ser un valor de largo plazo, se espera que al incorporar observaciones adicionales el promedio no se desvíe significativamente de ese nivel.

<sup>124</sup> El enfoque de supervisión basada en riesgos se centra en el análisis de los diferentes factores de riesgo que a un ente financiero le pueden comprometer su solvencia, es por ello importante el establecimiento de requerimientos de capital sensibles a los riesgos que permitan absorber pérdidas en caso de materializarse éstos y en el desarrollo de adecuados sistemas de gestión, control y mitigación de los riesgos. Es un enfoque fundamentalmente basado en principios que requieren contar con un órgano regulador, que tenga la capacidad de analizar y evaluar el nivel de exposición al riesgo del ente financiero, así como la calidad de su gestión.

1. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF.
2. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN.
3. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGIVAL
4. Saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES. Del NS.

Para el programa o proyecto “Banca de Desarrollo (Bancos estatales)” y “Vivienda Clase Media (Bancos estatales)”, la Rectoría no hace valoración integral de los mismos, pues reporta de manera independiente el avance de los resultados de las instituciones bancarias. Por tanto, MIDEPLAN hizo la valoración integral y clasificó ambos programas o proyectos como “Parcialmente cumplidos”.

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Gestión Hacienda Pública**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje anual del déficit primario del Gobierno Central <sup>125</sup> respecto del PIB.	0,9%	2,7%	3,1%	0	Meta no cumplida
Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB	16,18%	14,18%	13,8%	97,3	Meta cumplida

**Fuente:** MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, el programa de gestión Tributaria avanza con riesgo de incumplimiento, lo que pone en peligro la estabilidad y crecimiento económico y social de los habitantes del país, al no contar con una política fiscal sostenible, limitando el financiado de programas y proyectos de naturaleza social, económica y ambiental que promueven una mayor calidad de vida en los costarricenses.

El déficit primario no se redujo a la meta programada y el porcentaje programado de ingresos tributarios con respecto del PIB para 2015 no se logró en todo lo deseado. Ambos efectos se deben principalmente a:

- La Sala IV declaró como inconstitucional el cobro del impuesto sobre las sociedades. Pese a que el criterio de la Sala rige a partir del 2016, es evidente un deterioro de la recaudación de este impuesto en el 2015.
- Retraso en la implementación de la retención del 2% de renta por un recurso presentado en el Tribunal Contencioso Administrativo.
- Retraso en la aplicación de la nueva metodología de fiscalización de los grandes contribuyentes (AMPO) por una medida cautelar contra su aplicación.
- Aún no se han aprobado siete proyectos fiscales que están en la Asamblea Legislativa. Estos proyectos permitirán aumentar la recaudación y desacelerar el gasto.
- El aumento en intereses aumenta el déficit financiero. Los intereses pasaron de un 2.6% a un 2.8% del 2014 al 2015, incremento que explica el alza en el déficit financiero que pasó de 5.7% a 5.9%, respectivamente.

<sup>125</sup> El déficit primario es la resta de los ingresos corrientes totales (que provienen principalmente de los impuestos) menos los gastos sin incluir intereses de deuda.

- La Sala IV mantiene pendiente de resolver el congelamiento de cerca de 150 mil millones de colones en cobros producto de una acción en contra del Artículo 140 del Código de Comercio.

Sin embargo, existen factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa, tales como:

- Aprobación de la Ley de Lucha Contra el Contrabando.
- Aumento de los ingresos tributarios de un 9.9%, a pesar de un contexto de bajo crecimiento económico. Este resultado se logró sin la aprobación de las leyes que están en la Asamblea Legislativa y permitió que la carga tributaria 2015 se ubicara en la más alta de los últimos siete años (13.8% en comparación con un promedio de 13.3% en el período 2010-2014), aspecto muy favorable en un contexto de inflación negativa y crecimiento económico moderado.
- Por primera vez en cuatro años, los ingresos totales crecen más que los gastos totales. Los ingresos totales crecieron un 9.9%, mientras que los gastos totales alcanzaron el 9.7% a pesar del incremento en los intereses y en gasto de capital.
- La puesta en marcha del sistema para declarar y pagar en línea, Administración Tributaria Virtual (ATV), permitió que las declaraciones renta del 2015 aumentaron en un 18%.
- El 2015 muestra importantes desaceleraciones en salarios y en bienes y servicios. Los sueldos y salarios crecieron un 6.5%, cifra inferior al aumento del 2014 (un 8.3%). Los bienes y servicios presentaron una variación de 7.4%, en contraposición con el 13.5% del 2014. Entre las partidas que contribuyeron con este comportamiento se encuentran las de contención, tales como, gastos al exterior, viáticos, servicios de gestión y apoyo, servicios públicos, alimentación, capacitación y protocolo y publicidad.
- El gasto de capital (en relación al PIB) es el más alto de los últimos 5 años. En el 2015 se ubicó en 1.9% del PIB.
- Aún con un mayor gasto de capital en el 2015, el déficit primario se mantuvo igual del 2014, en relación al PIB, un 3.1%.
- Avance en las conversaciones para aprobar el proyecto de lucha contra el fraude.

Estas metas con rezagos crean consecuencias directas, sobre todo la persistencia del déficit fiscal que en el 2015 llegó al 5.9% del PIB, esto empuja a un endeudamiento que crece de forma acelerada poniendo en riesgo la estabilidad macroeconómica a mediano plazo. Asimismo, producto de lo anterior, recursos que podrían destinarse a proyectos de alto impacto socio-económico, ambiental y cultural deben ser re-dirigidos al pago de intereses y amortización de deuda. A manera de ejemplo, el presupuesto de amortización y de intereses es superior al monto destinado a educación.

Como acciones de mejora que se deben implementar para solventar los obstáculos descritos para el logro de las metas del programa, se necesita aprobar los siete proyectos que están en la Asamblea Legislativa para el fortalecimiento de la Hacienda Pública, los cuales se detallan a continuación:

Nombre del Proyecto	Presentación en la Asamblea Legislativa
Lucha Contra el Fraude Fiscal. Expediente 19.245 Comisión Asuntos Hacendarios	30/07/2014
Reforma a Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional. Expediente 19.661 Comisión Asuntos Hacendarios.	27/07/2015
Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos. Expediente 19.555 Comisión Asuntos Hacendarios.	24/04/2015
Ley de Reforma del IVA. Expediente 19.678 Comisión Asuntos Hacendarios.	12/08/2015
Ley de Reforma del Proyecto sobre la Renta. Expediente 19.679 Comisión Asuntos Hacendarios.	12/08/2015



Nombre del Proyecto	Presentación en la Asamblea Legislativa
Ley de Creación del Impuesto a las Personas Jurídicas. Expediente 19.505 Comisión Asuntos Hacendarios.	17/03/2015
Ley Regímenes de Extensiones y No Sujeciones del Pago de Tributos, su Otorgamiento y Control sobre Uso y Destino. Expediente 19.531 Comisión Asuntos Hacendarios.	06/04/2015

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programación macroeconómica del BCCR**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
<b>Tasa de inflación interanual.<sup>126</sup></b>	3,68	4%±1	-0,81% <sup>127</sup>	0	Meta no cumplida
Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB.	14,8	Entre 11% y 15% del PIB	14,9%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, este programa avanza con riesgo de incumplimiento, creando una situación de inseguridad para que exista una inflación baja y estable que facilite el cálculo económico para la toma de decisiones de ahorro e inversión, con efectos favorables sobre el crecimiento económico y que ayude a la estabilidad de los macroprecios (tasas de interés, tipo de cambio y salarios), además, que reduzca la erosión del poder de compra particularmente para aquellos grupos de bajos ingresos y que propicie un entorno apropiado para que otras áreas de la política económica generen resultados coherentes en la búsqueda de la estabilidad macroeconómica del país.

Específicamente, la Tasa de inflación interanual al término del 2015 se ubicó en -0,8%. El desvío de este indicador con respecto al rango meta (4% ± 1 punto porcentual (p.p.)) no se debió a una postura de política monetaria restrictiva, sino que respondió, en buena medida, a la reducción en los precios internacionales de las materias primas, de bienes y servicios regulados y de algunos productos agrícolas. En el 2015 el comportamiento decreciente de la inflación, incluso con tasas interanuales negativas en el segundo semestre y de manera prospectiva, la evolución de sus determinantes macroeconómicos (agregados monetarios y crediticios, expectativas de inflación y brecha del producto) permitieron reducir la Tasa de política monetaria (TPM<sup>128</sup>) y administrar con instrumentos de muy corto plazo los excesos de liquidez del sistema financiero nacional. Además, la mejora en los términos de intercambio asociada a la reducción en los precios internacionales de las materias primas contribuyó a incrementar la disponibilidad de divisas en el mercado cambiario costarricense, lo cual, incidió en la relativa estabilidad del tipo de

<sup>126</sup> Es el cambio porcentual en el nivel general de precios medido con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), entre un mes particular y el mismo mes del año inmediato anterior.

<sup>127</sup> La meta 2015 relacionada a la tasa de inflación interanual programada como 4%±1, se interpreta como que el resultado real debe estar entre un rango de  $[3 \leq VR \leq 5]$ . Tanto el BCCR como MIDEPLAN consideran que la meta no se cumplió debido a que el valor real del avance fue -0,8 posesionándose fuera del rango previamente establecido.

<sup>128</sup> Se define la Tasa de Política Monetaria como la tasa de interés que cobra el Banco Central de Costa Rica en sus operaciones activas (préstamos concedidos) a un día plazo en el Mercado Interbancario de Dinero, la cual será determinada por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

cambio; de esta manera, no hubo presiones inflacionarias adicionales por efecto traspaso de la variación en el tipo de cambio.

Con respecto a lo anterior, el Banco Central anticipó el desvío con respecto al rango meta y estimó que éste sería transitorio. Sin embargo, la magnitud y duración de este desvío fue mayor a lo previsto; no obstante las previsiones señalan que la inflación retornaría a valores positivos, pero bajos en los próximos trimestres, coherentes con un rango meta de largo plazo ( $3\% \pm 1$  p.p.).

También se debe considerar que una inflación baja y estable tiene implicaciones positivas para el bienestar de la población por cuanto:

- Resta incertidumbre y facilita la toma de decisiones de ahorro e inversión por parte de los agentes económicos; lo que genera un clima propicio para el desarrollo de proyectos de inversión, la asignación eficiente de los recursos productivos y la competitividad de nuestros productos en los mercados internacionales. Todo ello con efectos positivos sobre el crecimiento y bienestar económico.
- Favorece la distribución del ingreso, en el tanto la inflación disminuye el valor real del dinero y afecta en mayor medida a los estratos de la población de ingresos bajos y fijos que, por lo general, están más expuestos a la erosión inflacionaria.

Con respecto a las acciones de mejora del BCCR, se debe considerar que los mejores términos de intercambio abrieron espacio para que se adelantara la búsqueda de la convergencia de la inflación local hacia la de los principales socios comerciales. Es así como en el Programa Macroeconómico 2016-2017, aprobado en el acta de la sesión 5708-2015 del 30 de diciembre del 2015, la Junta Directiva acordó disminuir la meta de inflación a  $3\% \pm 1$  p.p. En adición el Programa consideró:

- Ajustar oportunamente la TPM, conforme a la evolución de las variables macroeconómicas que afectan la inflación.
- Controlar la liquidez sistémica y participar de manera activa en el Mercado Integrado de Liquidez.
- Fortalecer la capacidad de la economía para enfrentar ajustes no ordenados en mercados financieros internacionales:
- Programa de compra de reservas hasta por EUA\$1.000 millones en el bienio 2016-2017.
- Aumentar aportes a organismos internacionales.
- Encaje mínimo legal en 15% (colones y moneda extranjera).
- Continuar con gestión activa de la deuda.
- Coordinar con Ministerio de Hacienda como emisores principales de deuda.
- Continuar con acciones que procuren mejorar el canal de transmisión de su política monetaria y la eficiencia del sistema financiero costarricense.
- Avanzar en la desdolarización financiera, agilizar su función de prestamista de última instancia y mejorar el proceso de formación de los macroprecios.

En el 2015 el presupuesto financiero del Banco Central se subejecutó. Si bien este año el saldo medio de los pasivos con costo del Banco Central aumentó, este proceso se dio en un contexto de reducción de tasas de interés y de cambio en la estructura del pasivo en favor de figuras de muy corto plazo. Inicialmente se supuso una tasa promedio ponderada del 9,9%, sin embargo, el costo promedio fue de un 7,3%.

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial<sup>129</sup>**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del periodo	Meta 2015	Absoluto	%	
<b>Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE.</b>	100%	25% (3 aseguradoras)	33,33% (4 aseguradoras)	133,3	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, este programa avanza de acuerdo con lo programado, durante el 2015 se finalizó una evaluación completa, bajo la metodología de supervisión basada en riesgos, para cuatro de las trece entidades aseguradoras supervisadas; también durante el año se avanzó con la documentación necesaria para la implementación del modelo, en particular con las guías internas de supervisión.

Los resultados del proyecto responden a las necesidades que se quieren atender con éste, es decir, una supervisión más efectiva y eficiente, mejorando la asignación de los recursos de supervisión.

La meta del 2015 es tener entidades evaluadas integralmente bajo esa metodología a tres aseguradoras y se logró cuatro, ellas son: Pan American Life, Qualitas de Costa Rica, Mapfre y BMI Sucursal Costa Rica.

El presupuesto del proyecto fue ejecutado. La liquidación final para el 2015 dispone un gasto de ¢117,3 millones de un presupuesto original de ¢162,2 millones. El desvío hacia abajo obedece a una sobre estimación de gasto en el recurso humano (tiempo invertido por el personal), compensado parcialmente por un mayor gasto en servicios de traducción. No obstante, el menor gasto con respecto a lo presupuestado no afectó el desarrollo de las actividades del proyecto, pues las metas se cumplieron de acuerdo con lo programado.

<sup>129</sup> En el caso de la SUGEF, SUPEN y SUGEVAL no se dieron avances, pues únicamente la SUGESE tenía una meta que cumplir para el año 2015.

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Banca de Desarrollo (Bancos)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior.	46,41%	10%	6,98%	69,8	Meta parcialmente cumplida
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	46,41%	10%	1,2%	12	Meta no cumplida
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior.	46,41%	10%	15,22%	152,2	Meta cumplida
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior.	7,86%	1,91%	3,86%	202,0	Meta cumplida
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	7,86%	1,91%	-21,1%	0,0	Meta no cumplida
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior.	7,86%	1,91%	2,86%	149,7	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Para este programa, la rectoría no realizó la valoración sobre su avance, por lo tanto, MIDEPLAN la hizo y lo clasificó como “Riesgo de incumplimiento”, ‘pues de las seis metas del programa, solamente tres se lograron en el 2015.

El programa Banca de Desarrollo se aborda en el PND en dos aristas; una se refiere al crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES (en millones de colones y dólares colonizados) con respecto de diciembre del año anterior y otra que se refiere al crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES con respecto de diciembre del año anterior. A continuación se muestra la opinión de los tres bancos estatales sobre lo logrado en los temas mencionados:

1. El BNCR logro un aumento del 6,98% en el crecimiento anual de su cartera de crédito a las MIPYMES (meta parcialmente cumplida) y un 3,86% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES (meta cumplida), ambas con respecto de diciembre del año anterior. Este programa se inició a mediados del año 2015 y son recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo que se han colocado por parte de operadores financieros nuevos, lo que genera una mayor competencia y la distribución de la demanda entre más entidades.

Entre las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa, se tiene que el crecimiento de la economía estuvo por debajo de las expectativas, principalmente en el primer semestre del 2015. Se generó además la expectativa por reducciones en tasas de interés que no se concretaron hasta finales del 2015. A nivel interno del BNCR, se dio un cambio en el esquema de atención de clientes.

No se puede conocer las consecuencias directas por la meta parcialmente cumplida, pues al aumentar la oferta de crédito por parte de otros operadores financieros es difícil estimar el impacto en la población objetivo, ya que pueden haber solventado sus necesidades crediticias a través de otros operadores financieros regulados y no regulados. Para solventar lo anterior el BNCR incrementará la fuerza de ventas para el segmento de micro y pequeña empresa y se implementarán mejoras en los procesos de otorgamiento de crédito.

2. El BCR logro un aumento del 1,2% en el crecimiento anual de su cartera de crédito a las MIPYMES y un -21,1% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES, ambas con respecto de diciembre del año anterior y ninguna de las dos cumplió la meta establecida para este 2015. Esto se debe entre otras cosas al traslado de carteras y reubicación de clientes en diferentes segmentos dentro o fuera de MIPYMES. El BCR inició con una base de clientes MIPYMES sobredimensionada y posteriores revisiones debido al nuevo Modelo de Negocio, determinaron la necesidad de reclasificar varios clientes que antes se catalogaban dentro del grupo de clientes MIPYMES dentro de otros segmentos, este hecho ha provocado que se muestren disminuciones en el cumplimiento, con respecto a la base original. El no poder ajustar la base, provocará que durante algún tiempo el BCR muestre fluctuaciones (alza o baja), con respecto a lo esperado. Esto incide en la población beneficiada con un menor crédito colocado a clientes MIPYMES, por lo tanto, menos dinamismo en diversas actividades económicas como: comercio, pequeña industria, artesanía, entre otras.

Pese a lo anterior, el BCR ha logrado efectos positivos para la población objetivo, por ejemplo la mayor capacidad de gestión y conocimiento en la administración de sus empresas, producto de los talleres y charlas que ha impartido la Gerencia Micro pequeñas y medianas empresas del BCR, junto con el programa de educación financiera. Estos talleres se denominaron “Inspírese a Crecer” y se han realizado en diferentes zonas y provincias del país.

A partir del año 2015 como factor excepcional, se tiene que el BCR inició con una nueva administración y con un reajuste de su planificación estratégica, lo que incidió en un cambio del

Modelo de Negocio de la organización, ajustando así algunos planes de trabajo, áreas y clientes, lo que finalmente repercute temporalmente en la clasificación de los clientes MIPYMES.

Como acciones de mejora, el BCR realizará básicamente dos cosas: estabilizar la estructura de carteras de clientes MIPYMES, de acuerdo al nuevo Modelo de Negocios y fortalecer el área de MIPYMES para así incrementar los esfuerzos que promuevan el desarrollo de la población objetivo.

3. Bancrédito logro un aumento del 15,22% en el crecimiento anual de su cartera de crédito a las MIPYMES y un 2,86% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES, ambas con respecto de diciembre del año anterior y las dos cumplieron la meta establecida para este 2015, esto gracias a una reclasificación de la cartera de crédito, trasladando algunas operaciones de un segmento a otro. El programa fue dirigido a las pequeñas y medianas empresas, con al menos dos años de operación, con créditos para diferentes objetivos entre ellos: readecuación de pasivos, capital de trabajo, adquisición de activos, entre otros, logrando un impacto bastante positivo como lo es el crecimiento en la producción, mejora en la liquidez de sus flujos de caja, competitividad y con ello la permanencia en el mercado y la generación de empleo.

Entre los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa, se puede mencionar la creación de oficinas especializadas en la atención de las Pymes llamadas Centros de Negocios Pymes, que han logrado que se puedan mejorar sustancialmente los procesos de crédito para este sector, reduciendo los tiempos de respuesta y brindando una atención personalizada que se ha traducido en mayor cantidad de beneficiarios de crédito.

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Vivienda de clase media (Bancos)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BNCR.	21,55%	5%	1,9%	38	Meta no cumplida
Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BCR.	21,55%	5%	12,25%	244	Meta cumplida
Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del Bancrédito.	21,55%	5%	13%	260	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Para este programa, la rectoría no realizó la valoración sobre su avance, por lo tanto, MIDEPLAN la hizo y lo clasificó con “Riesgo de incumplimiento”, pues de las tres metas del programa, una (33.3%) solamente logro un 38% de su meta en el 2015.

A continuación se presenta la opinión de los tres bancos estatales referentes al programa de vivienda para clase media:

1. BNCR: El 2015 se caracterizó por una disminución de tomadores de crédito de vivienda en general y especialmente en este segmento de la población objetivo. La causa principal fue la incertidumbre, principalmente sobre las tasas de interés y el desarrollo de la economía nacional, a pesar de que el BNCR estimuló el crédito en colones más que el de dólares y las tasas de interés bajaron (aunque no lo suficiente) provocando un desabastecimiento de crédito en general y de soluciones habitacionales en el segmento de clase media. Dado lo anterior, el BNCR incentivará a los clientes del mercado meta (clase media) para que perciban el 2016 como un año ideal y seguro para comprar y construir vivienda y así como promover el crédito en colones buscando una mayor agilidad y cercanía de sus clientes.
2. BCR: Sobrepaso el logro de la meta establecida, fomentando un mayor desarrollo en la población clasificada como clase media, gracias al desarrollo e implementación de productos diseñados para crédito de clase media que dieron buenos resultados, esto en conjunto con las exposiciones dirigidas a construcción y vivienda (Expocasa) que fomentaron este tipo de crédito.
3. Bancrédito: Los principales efectos en la población objetivo beneficiaria son las diversas modalidades de créditos para los diferentes estratos de personas de clase media, media alta y media baja, que benefician su calidad de vida con nuevas viviendas, viviendas mejoradas en el aspecto físico, viviendas mejor equipadas con electrodomésticos y artículos tecnológicos, posibilidad de contar con segundas viviendas para obtener réditos con su alquiler o pequeños negocios y muchas otras facilidades.  
Para lograr lo anterior, Bancrédito participó en Expoconstrucción 2015; hizo modificaciones en la normativa interna para ajustar el producto con alternativas importantes al combinar, plazo, tasa, porcentaje de garantía, entre otros. En los últimos meses, se impulsó la colocación con desarrolladores de vivienda.  
A pesar de que el mercado se caracterizó por una competencia agresiva; alta cancelación anticipada como consecuencia de mejores condiciones en el mercado; costos de fondeo elevado, que no permiten ofrecer menores tasas de interés; nuevo modelo de análisis de capacidad de pago; poder adquisitivo de los clientes, normativa externa con fuertes cambios; valoración de las propiedades y precalificación de proyectos en el que el avalúo queda por debajo del precio del mercado y otros, éstos no afectaron la colocación de vivienda, según meta establecida.

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Gestión Institucional**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR. <sup>130</sup>	74,44%	76,33%	73.1%	95,7	Meta cumplida
Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BCR.	71,53%	73,39%	71,9%	97,9	Meta cumplida
Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del Bancrédito.	80,67%	82,56%	73,6%	89,1	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Para este programa, la rectoría no realizó la valoración sobre su avance, por lo tanto, MIDEPLAN la hizo y lo clasificó “De acuerdo con lo programado”.

A continuación se presenta la opinión de los tres bancos estatales referentes al programa de gestión institucional, específicamente al indicador de eficiencia medido a través del indicador “Gasto Administrativo/Utilidad Operacional Bruta”:

1. BNCR: para cumplir con la meta, el BNCR realizó varias cosas, por ejemplo, en el 2015 se eliminó el diferimiento de gastos administrativos asociados a formalización de crédito, cuyo principal componente eran los gastos asociados al personal, se hizo un débil crecimiento de las comisiones por servicio y la venta de bienes adjudicados tuvo bajo dinamismo. La meta programada no se alcanzó en un 100% debido básicamente a que no se logró la meta de utilidades, desmejorando el indicador de eficiencia y el indicador de Suficiencia Patrimonial. El no poder cumplir con el 100% de la meta programada, las consecuencias directas son:
  - Crecimiento de las colocaciones.
    - a) Proyecto de Reconquista que tiene como objetivo ganar participación de mercado.
    - b) Red de servicios más estructurada para atender a los clientes con mayor eficiencia, servicio y excelencia. Aumentando la vinculación con toda la gama de productos que la entidad ofrece.
  - Crecimiento de Comisiones por servicio
    - a) Revisión y actualización de tarifas
    - b) Mayor vinculación del cliente.
  - Venta de Bienes adjudicados

<sup>130</sup> El indicador de eficiencia medido a través del indicador Gasto Administrativo/Utilidad Operacional Bruta, es importante en las entidades públicas ya que mide la productividad obtenida en un determinado proceso en relación con los recursos humanos y materiales utilizados para alcanzar dicha productividad.



- a) Políticas más agresivas para la venta de bienes.
  - b) Controles más rigurosos en el otorgamiento de créditos para evitar la adjudicación por no pago de los créditos.
  - Control del Gasto Administrativo
    - a) Control de Suplencias
    - b) Reducción de pago de tiempo extraordinario.
2. BCR: Para lograr lo programado el BCR debe generar una cultura de gastos administrativos más acordes con la realidad del mercado. Específicamente, a partir del año 2015, el Banco inició con una nueva administración y con un reajuste de su planificación estratégica, lo que incidió en un cambio de la Estructura Organizacional (negociación de la Convención Colectiva y apertura de Movilidad Laboral) y del Modelo de Negocio de la organización. Los recursos presupuestarios se han ejecutado conforme a lo programado.
3. Bancrédito: en la actualidad, ante un período de escasez de financiación en los mercados internacionales y la crisis económica, los resultados del Banco son producto de una estricta política de contención y racionalización del gasto y la búsqueda de generación de los ingresos necesarios. Particularmente, hay varios factores que incidieron en los resultados observados al cierre del mes de diciembre del 2015, pero principalmente dos: Plan de contención y racionalización del gasto administrativo (Servicios Personales y Servicios No Personales) y dada la pérdida de los ingresos generados en la Administración del FINADE, el Banco ha tenido que gestionar nuevos ingresos, entre ellos algunos de carácter extraordinario como la venta de acciones de VISA INTERNACIONAL, Ganancias de Capital que han dado el soporte necesario para compensar el incremento que han mostrado los gastos por estimaciones de cartera de crédito y bienes realizables.

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Inversiones de bienestar económico y social**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social	855	77%	91.81%	119,2	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, este programa avanza de acuerdo con lo programado. La colocación de Inversiones principalmente en el Sector del Gobierno y Banco Central contribuye al desarrollo nacional, ya que los recursos son destinados para atención del Déficit Fiscal y otras necesidades del Gobierno.

Lo que se refleja como recurso presupuestario para este objetivo, se refiere al monto de la cartera de inversiones que dieron origen al porcentaje de avance de la meta establecida en el PND.

**Cuadro**

**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de aseguramiento de vivienda y pequeñas y medianas empresas (PYMES) (INS)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de Pymes aseguradas <sup>131</sup>	26.337	22.745	74.532	327,6	Meta cumplida
Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro.	333	83	510	614,4	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, este programa avanza de acuerdo con lo programado. Con los seguros vendidos a los sectores, se otorga protección en caso de siniestros; de esta forma las pequeñas y medianas empresas, así como los dueños de vivienda de clase media, que en caso de un evento adverso no tendrían los recursos para reconstruir su empresa, cosecha, vivienda, bienes, etcétera, contarán con un dinero producto del seguro para reiniciar su actividad en las mejores condiciones.

El principal factores excepcionales fue el logro de la segmentación de clientes del INS, que permitió la identificación de grupos, como lo fue la identificación de nuestro segmento PYMES asegurado, de ahí que se logró abordar de una mejor manera las necesidades de este segmento productivo.

En relación al programa de aseguramiento de viviendas de clase media, se logró incidir mediante campañas publicitarias. Para el alcance de la meta se ejecutó el contenido presupuestario de conformidad con lo presupuestado en la partida respectiva.

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de crédito para el sector PYMES y vivienda clase Media (INS)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS. <sup>132</sup>	40 MM\$	10 MM\$	7,1 MM\$	71	Meta parcialmente cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, este programa califica como meta parcialmente cumplida. El 2 de julio del 2015 se abrieron los programas de crédito para vivienda y bancas de segundo piso para apoyo a Pymes y Vivienda. De esos programas al 31 de diciembre se obtuvo el siguiente resultado:

<sup>131</sup> Los seguros pueden ser de Responsabilidad Civil, Riesgos de Trabajo, Salud y Vida.

<sup>132</sup> Este programa tiene dos metas, una de ellas "Saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS", no se le programa meta para el año 2015, por lo que no se considera en este informe.

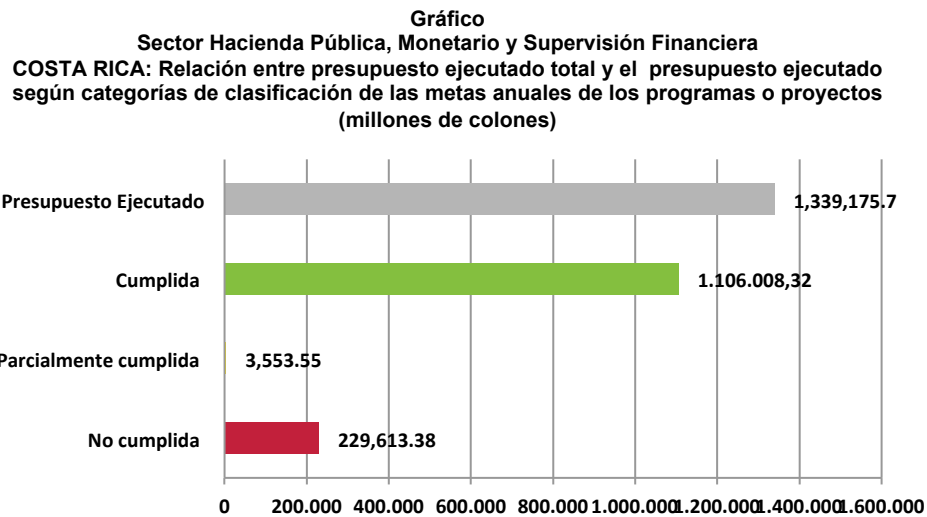
1. El pasado 4 de setiembre se aprobaron dos líneas de crédito para ACORDE, la primera por la suma de 1.000 millones de colones para financiar un Programa de Apoyo a los productores de Piña Orgánica de la Zona Norte y la segunda por 500 millones de colones para créditos a PYMES de los programas normales de ACORDE.
2. Al 31 de diciembre del 2015 se han recibido 125 solicitudes de crédito que generan aporte al cumplimiento de la meta establecida en el PND dado que se abocan a compra de lote, compra de casa, construcción, compra de lote y construcción. De esas 125 solicitudes se formalizaron al 31 de diciembre 60 solicitudes una por un monto de 1.911,9 millones de colones, las restantes se encuentran en trámite.

El Programa de vivienda cuenta con condiciones de mercado favorables a los clientes. Sin embargo, el principal obstáculo encontrado en el programa de crédito de banca de segundo piso en el sector vivienda, es la tasa de interés ofrecida, misma que se encuentra en proceso de valoración.

En términos generales, no se presentan atrasos de importancia que deban ser reportados, la meta obtenida al cierre del 2015 se ajusta al periodo en que estuvo en operación el programa (seis meses aproximadamente).

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢1.076.695,8 millones para cumplir con 21 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢1.339.175,7 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 142,4% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La relación “Estimación presupuestaria” y “Ejecución presupuestaria” esta sesgada, debido a que:

1. El Ministerio de Hacienda no presentó información sobre la ejecución presupuestaria de la meta 2015 “2,7% anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB”
2. El INS no presentó información sobre la estimación presupuestaria de la meta 2015 “77% de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social”
3. El INS no presentó información sobre la estimación presupuestaria de la meta 2015 “22.745 Pymes aseguradas”
4. El INS no presentó información sobre la estimación presupuestaria de la meta 2015 “83 Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro”
5. El INS no presentó información sobre la estimación presupuestaria de la meta 2015 “10 millones de dólares como saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS”.

## Consideraciones Generales.

El Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera programó tres metas sectoriales de las cuales dos están cumplidas (Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales <sup>133</sup> y Porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos) y una parcialmente cumplida (Crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto).

De los nueve programas del sector, cinco de ellos avanzan de acuerdo con lo programado y cuatro con riesgo de incumplimiento, estos últimos a pesar de un gran esfuerzo institucional por tratarse de metas muy complejas, solventar problemas de carácter estructural, necesitar de proyectos de ley aprobados y algunas requieren de consensos entre actores con intereses muy diversos.

Las metas de programas o proyectos programadas y cumplidas en este 2015 son 14 (66,6% del total). De estas 14 metas cumplidas, cuatro de ellas tiene un avance entre 80% y 100% y diez sobrepasaron el 100% de cumplimiento.

El informe presentado tiene problemas de información brindada, en cuanto a la homogeneidad, oportunidad e integralidad. Algunas instituciones no presentaron la estimación presupuestaria o ejecución presupuestaria, lo que provoca que la relación entre ambas este sesgada, además tres programas o proyectos carecen de la valoración de su avance por parte de la Rectoría, pues se reporta de manera independiente los resultados de las instituciones que lo componen. Por tanto, MIDEPLAN hizo la valoración de su avance y clasificó dos programas o proyectos como parcialmente cumplido y la otra como cumplida.

La Rectoría debe ejecutar su rol para que las instituciones se ajusten a las fechas de entrega de información previamente establecidas en el cronograma de trabajo y ruta crítica de la elaboración del informe.

El Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera no realizó ninguna sesión en pleno del Consejo Sectorial en el 2015, debido a que en diversos foros y grupos de trabajo, de forma periódica, los jerarcas trataron los temas relativos al Sector con el Ministro Rector Helio Fallas Venegas y el Secretario Sectorial Mariano Segura, dando, de esta manera, un seguimiento a los avances establecidos. Adicionalmente, se han analizado temas relevantes en algunas sesiones del Consejo Presidencial de Competitividad y el Consejo Presidencial Económico, donde se presentan miembros del Sector. Se han realizado sesiones de trabajo con los enlaces institucionales a partir del segundo

<sup>133</sup> No se debe confundir la meta sectorial “Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales” con la meta del programa “Tasa de inflación interanual.”

semestre del 2015, generando una mayor coordinación para la entrega de informes y mejorando los canales de comunicación.

<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>	<b>Resultado</b>
20-08-2015	Avances de las metas del PND	Seguimiento trimestral de las metas al PND
07-10-2015	Avances de las metas del PND	Seguimiento trimestral de las metas al PND
06-01-2016	Seguimiento anual del PND	Compartir en una próxima sesión los resultados del 2015 entre las instituciones
21-01-2016	Seguimiento anual del PND	Presentación preliminar de los resultados del PND 2015

**Cuadro**  
**Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera**  
**COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
M. Hacienda	2	1	0	1	777.170,7	No disponible	
BCCR	2	1	0	1	287.476,2	229.803,0	79,9
SUGEF							
SUGESE	1	1	0	0	162,0	117,3	72,4
SUPEN							
SUGEVAL							
BNCR	4	2	1	1	7.569,5	6.843,5	90,4
BCR	4	3	0	1	389,2	389,2	100,0
Bancrédito	4	4	0	0	3.928,2	3.349,2	85,3
INS	4	3	1	0	No disponible	1.098.673,5	0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1.076.695,8</b>	<b>1.339.175,7</b>	<b>124,4</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre, 2015.

## 4.9. SECTOR ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y de las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Economía, Industria y Comercio<sup>134</sup>, según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-070-16, de fecha 29 de enero de 2016, firmado por el Ministro Rector Welmer Ramos González.

<sup>134</sup>Según Decreto 38997-MP-PLAN “Modificaciones al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN y al Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades N° 36004-PLAN”, publicado en La Gaceta N° 102 de fecha 28 de mayo de 2015.

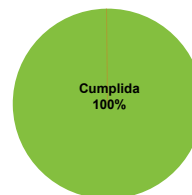
Resumen		
Instituciones que conforman el sector		MEIC, LACOMET
Metas Anuales Sectoriales		Total: 1 <sup>135</sup>
Programas para el 2015		Total: 4
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Atraso crítico
4	0	0
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 12
Metas anuales 2015 de programas		Total: 12
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
12	0	0
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
1.504,45	1.570,72	104,4
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Economía, Industria y Comercio  
Avance de los programas, según clasificación  
al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, al 31 de diciembre de 2015.

Gráfico  
Sector Economía, Industria y Comercio  
Cumplimiento de las metas anuales de programas, según clasificación  
de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, al 31 de diciembre de 2015.

<sup>135</sup> La información del resultado de esta meta no está disponible.

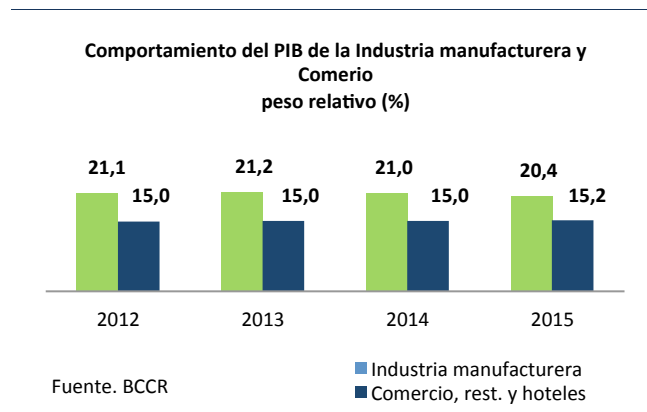


## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

Meta sectorial: para el periodo 2015-2018, lograr que las PYME aporten al PIB el 35% de su valor agregado.

Para el análisis de esta meta sectorial la Rectoría indica en el citado oficio DM-070-16, que la misma no fue cumplida debido a que el aporte de las PYME al Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador estimado por el BCCR, para lo cual utiliza una base de datos conformada por registros administrativos, entre ellos se encuentra la base de datos de patronos de la Caja Costarricense del Seguro Social, dicha información dejó de ser proporcionada por la CCSS al BCCR a partir del 2014, por esta razón, el BCCR inició conversaciones con dicha institución para concretar un convenio de cooperación, pero todavía no se ha firmado, por lo cual no se cuenta con el indicador para el 2014 y 2015. No obstante, considera como medida correctiva complementar el análisis de la meta sectorial, mediante:

- ✓ Evolución del Producto Interno Bruto Industrial (PIBI).
- ✓ Índice Mensual de Actividad Económica de la Industria (IMAEI) su tendencia, ciclo tanto en su variación anual como en su tasa media con datos del BCCR.
- ✓ Exportaciones de la industria, datos del BCCR, PROCOMER o COMEX.



Sin embargo, no se aporta el análisis respectivo, por lo que se procede con la información disponible a realizar una aproximación de la misma.

Según el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Industria manufacturera tiene un peso relativo en el PIB en el 2015 del 20,4% y el Comercio, restaurantes y hoteles de un 15,2%, en suma alcanzan el 35,6% de aporte al PIB. No obstante, ambas actividades aglomeran una serie de establecimientos que tienen diversa dimensión productiva, es decir, aglutina a Pymes y grandes establecimientos o empresas por lo que la meta establecida y considerando esto como una aproximación, sería difícil indicar que se alcanza la meta contenida en el PND. Siendo las Grandes empresas las que más aportan al PIB, situación que se deriva también con datos de la Promotora de Comercio (PROMOCER) en su Anuario Estadístico 2014, que indica desde la óptica de su composición de las empresas exportadoras; el 20% corresponde a Grandes empresas y exportan el 86%, es decir, las Pymes exportadoras son el 80% del total del parque empresarial exportador pero exportan solo el 14%. Lo anterior, significa que el Rector debe continuar haciendo ingentes esfuerzos para lograr una mayor participación de las Pymes en el valor producido, lo que también pasa por incentivar un traslado de la informalidad a la formalidad como mecanismo para promover encadenamientos y mayor producción generadora de valor agregado.

Desde la óptica de crecimiento según el BCCR en su Programa macroeconómico 2016-2017, se refiere a que la industria manufacturera no creció en el 2015 (2,4% en 2014), como resultado del traslado de operaciones de manufactura de productos de alta tecnología Intel a China ocurrido en el 2014 (efecto Intel), pero que fue atenuado por el crecimiento en el resto de empresas de zona franca y de las relacionadas con la industria de la construcción destacando la producción de equipo e implementos médicos para el mercado externo, y en el segundo, los productos plásticos y metálicos.

Por su parte, la industria del comercio registra el mismo nivel de crecimiento del año anterior 3,7%, explicado por un comportamiento favorable de la actividad de alimentos y bebidas, farmacéuticos y, principalmente, por la venta de vehículos particulares, electrodomésticos, muebles para el hogar, prendas de vestir y materiales de construcción. Lo anterior, ligado al impulso de la demanda interna, que creció 7,3% (2,4% en 2014) toda vez que la demanda externa disminuyó 8,6% (-1,7% en 2014).

Como resultado de los datos de la evolución del valor agregado tanto de la industria como de comercio, se puede derivar la conclusión que las Pymes vinculadas a estas actividades productivas no mostraron un buen desempeño, excepto aquellas relacionadas con el sector exportador que sí mostró un mayor dinamismo.

En lo relativo al nivel de empleo según la Encuesta Continua de Empleo (ECE), datos al III trimestre 2015 en relación con el mismo período del año anterior, indican que el empleo en la industria manufacturera mostró un crecimiento del 23,5% y en lo relativo al comercio fue del -8,4%. El primero impulsado por una mayor demanda de empleos en las industrias relacionadas con el sector exportador y el comercio se explica en parte por un efecto de estacionalidad.

Es importante mencionar que tanto el índice de productividad como de ventas, tienen un comportamiento satisfactorio al registrar un aumento, lo que refleja que las Pymes consideradas en la muestra tienen un buen desempeño tanto en lo que se refiere a mayores ingresos por ventas como a un aumento por volumen de producto siendo más competitivas.

En el documento “Estado de situación de las Pyme en Costa Rica 2014”, elaborado por el MEIC indica como principales características las siguientes: representan el 94% del parque empresarial costarricense y está conformado por Pymes de las cuales 22.979 micro, 4.050 pequeñas, 4.628 medianas para un total de 31.657 Pymes; generan un total de 178.862 empleos; aportan el 13% de las exportaciones y de estas el 62% está originado por las medianas empresas; al 2013 aportaban al PIB el 32%; concentran su oferta productiva en tres actividades que son: comercio, alojamiento y servicios de comida e industria; y el 75% de las Pyme y el empleo se concentran en la Región Central.

En el análisis trimestral sobre la evolución de las exportaciones de bienes y servicios de Costa Rica de PROCOMER se indica que las exportaciones de zona franca y las de manufactura tuvieron un comportamiento dinámico en 2015, no obstante, en el agregado no se aprecia debido al peso del efecto que produjo la restructuración del sector de componentes electrónicos lo que incidió en las exportaciones totales, lo cual significa que si se excluye a la industria de componentes electrónicos, el valor exportado acumulado en 2015 es de US\$ 4.520,6 millones, cifra que excede en 9,3% la registrada en 2014. Por su parte, las exportaciones del sector de equipo de precisión y médico en 2015, registraron un incremento de US\$ 384,2 millones con respecto al 2014, lo que representó un crecimiento de 21,2% con respecto al año anterior.

Se presenta en el siguiente cuadro, la información del resultado de la meta sectorial al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Economía, Industria y Comercio**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
PYME aportando mayor valor agregado al PIB	% de aporte de las PYME al PIB	Participación de las PYME al PIB del 33,05% en el 2013	2015-2018: Aporte de las PYME al PIB de 35%	33,55%	IND	IND	IND

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2015

Respecto a la meta sectorial para el 2015, siendo esta el aporte de 33,55% de las PYME al PIB, se tiene que, de conformidad con la “Matriz de Seguimiento Indicador Metas Objetivos Sectoriales PND 2015-2018”, remitida por la Rectoría, no se indica para esta meta, el dato porcentual correspondiente, ni clasificación; no obstante, se señala tal y como se indicó anteriormente, la justificación de ello.

Cabe mencionar que en el informe semestral del 2015, la Rectoría indicó que el resultado del índice para el 2015, estará disponible hasta después de marzo del 2016, de manera que se espera que la información respectiva sea remitida a MIDEPLAN por parte de esa instancia, mediante el informe semestral 2016.

## Programas y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de cuatro programas con 12 metas, una de las cuales está distribuida en las seis regiones existentes, a saber, regiones Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central.

A continuación se presenta el análisis de cada uno de los cuatro programas, reflejando el resultado y la clasificación de las metas que los conforman.

**Cuadro**  
**Sector Economía, Industria y Comercio**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

### Programa de Fortalecimiento de las PYME

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Incremento en índice de la productividad (Laboral)	1,10	1,025	1,050	102,4	Meta cumplida
Incremento en el índice de las ventas (%)	1,20	1,05	1,052	100,2	Meta cumplida
Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo	868	135	184	136	Meta cumplida

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
empresarial y técnico <sup>136</sup>	R. Central 608	R. Central 95	R. Central 95	100	
	R. Brunca 52	R. Brunca 8	R. Brunca 55	687,5	
	R. Chorotega 52	R. Chorotega 8	R. Chorotega 8	100	
	R. Huetar Caribe 52	R. Huetar Caribe 8	R. Huetar Caribe 9	112,5	
	R. Huetar Norte 52	R. Huetar Norte 8	R. Huetar Norte 8	100	
	R. Pacífico Central 52	R. Pacífico Central 8	R. Pacífico Central 9	112,5	
Cantidad de emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico	45	12	48 <sup>137</sup>	400	Meta cumplida
Cantidad de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico	5000	1250	1388 <sup>138</sup>	111	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2015

El Programa de Fortalecimiento de las PYME fue clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, de manera que según información contenida en el cuadro anterior, las cinco metas que lo conforman, programadas para el 2015, fueron “cumplidas”, con porcentajes de más de 100%; siendo así que no se presentaron en el cumplimiento de esas metas, factores limitantes que hayan provocado desfase alguno.

Dentro de los principales logros del programa, tal y como se refleja en el siguiente cuadro, remitido a MIDEPLAN por parte de la Rectoría, respecto al índice de productividad (laboral), se tiene que del 2014 al 2015, la producción ponderada de las micro, pequeña y mediana empresa aumentó de 25.112.817,21 a 26.366.743,45, de un año a otro, es decir, aumentó la productividad por trabajador de estas empresas:

<sup>136</sup> Para los programas de emprendimiento la meta regional sería un 30% de la planteada distribuido entre las 5 regiones. El 70% se debe cumplir por parte del GAM.

<sup>137</sup> Se refiere a emprendimientos nuevos de jóvenes por región, de la siguiente manera: Región Central 13, Región Brunca 25, Región Chorotega 4, Región Huetar Caribe 3, Región Huetar Norte 2 y Región Pacífico Central 1.

<sup>138</sup> Se refiere a mujeres atendidas con instrumentos tales como: charlas, asistencia técnica, asesoría, capacitación, asesoría financiera, entre otros.

PRODUCTIVIDAD LABORAL 2014						
Al 31 de diciembre de 2014						
Tamaño	Total Empresas	Personal Promedio (N° empleados)	Ventas Anuales (colones)	Productividad Laboral (1)	Ponderación (2)	Productividad Ponderada
Micro	5.804	11.972	269.220.882.357,13	22.487.544,47	0,70	15.734.503,69
Pequeña	2.049	16.821	505.468.851.007,46	30.049.869,27	0,25	7.422.806,77
Mediana	442	10.615	389.551.837.711,53	36.698.933,35	0,05	1.955.506,76
<b>Total</b>	<b>8.295</b>	<b>39.408</b>	<b>1.164.241.571.076,12</b>	<b>29.543.429,75</b>	<b>1,00</b>	<b>25.112.817,21</b>

(1) Ventas anuales / Personal promedio

(2) Ponderación según la distribución de empresas jurídicas registradas en SIEC según tamaño

Indicador de Productividad Base, 2014=100

PRODUCTIVIDAD LABORAL 2015						
Al 31 de diciembre de 2015						
Tamaño	Total Empresas	Personal Promedio (N° empleados)	Ventas Anuales (colones)	Productividad Laboral	Ponderación	Productividad Ponderada
Micro	5.735	11.841	277.024.697.736,65	23.396.368,21	0,69	16.175.789,23
Pequeña	2.076	16.840	535.621.119.841,48	31.806.158,72	0,25	7.960.167,03
Mediana	484	11.637	442.905.978.638,45	38.060.805,26	0,06	2.220.787,19
<b>Total</b>	<b>8.295</b>	<b>40.317</b>	<b>1.255.551.796.216,58</b>	<b>31.141.631,56</b>	<b>1,00</b>	<b>26.356.743,45</b>

Año	Valor Productividad Ponderada	Índice
2014	25.112.817,21	1,000
2015	26.356.743,45	1,050

Aunado a lo anterior, en cuanto al índice de las ventas (ver cuadro siguiente presentado por la Rectoría) del 2014 al 2015 las ventas ponderadas de estas empresas, aumentaron de 333.989.823.891,93 a 351.422.854.728,34, respectivamente:

VENTAS 2014				
Al 31 de diciembre de 2014				
Tamaño	Total Empresas	Ventas Anuales (colones)	Ponderación (1)	Ventas ponderadas
Micro	5.804	269.220.882.357,13	0,70	188.373.478.143,55
Pequeña	2.049	505.468.851.007,46	0,25	124.859.032.635,84
Mediana	442	389.551.837.711,53	0,05	20.757.313.112,54
<b>Total</b>	<b>8.295</b>	<b>1.164.241.571.076,12</b>	<b>1,00</b>	<b>333.989.823.891,93</b>

(1) Ponderación según la distribución de empresas jurídicas registradas en el SIEC según tamaño

Indicador de Ventas Base, 2014=100

VENTAS 2015				
Al 31 de diciembre de 2015				
Tamaño	Total Empresas	Ventas Anuales (colones)	Ponderación (1)	Ventas ponderadas
Micro	5.735	277.024.697.736,65	0,69	191.529.432.371,27
Pequeña	2.076	535.621.119.841,48	0,25	134.050.565.978,41
Mediana	484	442.905.978.638,45	0,06	25.842.856.378,66
<b>Total</b>	<b>8.295</b>	<b>1.255.551.796.216,58</b>	<b>1,00</b>	<b>351.422.854.728,34</b>

(1) Ponderación según la distribución de empresas jurídicas registradas en el SIEC según tamaño

Año	Valor Ventas Ponderadas	Índice
2014	333.989.823.891,93	1,000
2015	351.422.854.728,34	1,052

Tasa de Variación		
Año	Índice	Tasa de Variación
2014	1,00	100%
2015	1,05	5,22%

Fue definida una nueva estrategia PYME, pasando de un modelo enfocado básicamente en registrar empresas y fomentar el surgimiento de emprendimientos de subsistencia y tradicional, a una nueva estrategia enfocada en la articulación productiva, los encadenamientos y la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas. Además, se destaca el fomento al emprendimiento costarricense con potencial de crecimiento y la guía para los emprendimientos de subsistencia, definiéndose en consecuencia una nueva política pública en esta materia.

Fue adoptado el nuevo modelo de atención PYME por parte de las oficinas regionales, las cuales también experimentaron cambios sustanciales al conceptualizarse estas sedes regionales como centros integrales de desarrollo empresarial. Fue creada también la nueva sede regional PYME en la ciudad de San José, lo cual constituye un cambio significativo de orden institucional, toda vez que en el área metropolitana se concentra la mayor parte de las pequeñas y medianas empresas.

En el caso de la articulación para apoyar emprendimientos de mujeres, se conformó por decreto ejecutivo la Red de Mujeres, constituida por el MEIC, el MTSS, y el IMAS, entre otras instituciones; contando además con la participación del INA y el Parque La Libertad. Uno de los logros ha sido la creación de un único programa interinstitucional de apoyo al emprendimiento liderado por mujeres. En cuanto a asesoría y acompañamiento con especialistas se atendió a mujeres empresarias bajo el marco del Proyecto Emprende (INAMU-MEIC-MAG) en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste, específicamente en las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Pacífico Central.

Se lanzó la Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica y se conformaron subcomisiones de trabajo para cada uno de los ejes estratégicos de esta, las cuales están abocadas a la elaboración de planes de acción para el corto y mediano plazo.

Es importante también destacar el trabajo que se está haciendo para disponer de una única plataforma de las PYME, que permita un expediente único para cada empresa, un diagnóstico estándar y una oferta de servicios de desarrollo empresarial concentrada, el cual vendría a funcionar como una especie de ventanilla única de apoyo interinstitucional. En tal sentido, la DIGEPYME inició la construcción del nuevo Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) con el apoyo de diversas instituciones; lo cual va a permitir la trazabilidad de las empresas, la correcta focalización de esfuerzos institucionales y especialmente evitar la duplicidad de programas, asimismo, facilitará el mapeo de las PYME que reciben apoyo institucional, ya sean formales o informales.

Han sido desarrolladas varias actividades con los diversos sectores, tales como organizaciones y cámaras empresariales, para informar a los costarricenses el cambio de estrategia PYME que sigue el MEIC; por ejemplo, los avances en el tema de las PYME son informadas al sector empresarial, por medio de los encuentros que se llevan a cabo en el marco de la Alianza para el Empleo y la Producción.

En el ámbito legislativo se destaca el trabajo de coordinación que se hizo con la Asamblea Legislativa y con la Presidencia de la República para lograr con éxito la aprobación de las modificaciones a la Ley, así como del Reglamento a la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, con lo cual se inicia un nuevo proceso de coordinación para hacer posible que los recursos de este mecanismo lleguen efectivamente a las pequeñas y medianas empresas.

Entre los factores relevantes que contribuyeron al éxito del Sector, específicamente en lo que corresponde a este Programa, cabe destacar que se han sustentado mecanismos de coordinación interinstitucional, fundamentalmente con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), definiendo un nuevo modelo de atención para las pequeñas y medianas empresas (PYME) basado en cuatro pilares esenciales: la coordinación institucional, el desarrollo de las capacidades empresariales, la

comercialización y la innovación; los cuales, sumados al fortalecimiento de los elementos o instrumentos técnicos, empresariales y financieros, la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) fue sometida a un proceso de cambio de tipo organizacional y operativo para ajustar su condición de área sustantiva a los nuevos requerimientos de la Administración Solís Rivera.

Asimismo, fueron fortalecidos desde la DIGEPYME, los siguientes ámbitos de acción: 1) La rectoría de las políticas empresariales. 2) El fomento del espíritu emprendedor y los acompañamientos diferenciados, con el propósito de apoyar los emprendimientos hacia la consolidación de una empresa y 3) El paso de un modelo de atención a MIPYME, basado en indicadores de desempeño, a uno basado en indicadores de impacto, donde la metodología se centra en la asistencia técnica y el acompañamiento empresarial, de modo que no se limite solamente a capacitaciones, entre otros.

Cabe indicar en cuanto a la ejecución presupuestaria de este programa, que al 31 de diciembre de 2015, para el programa 219, fue de un 84%, con un presupuesto actual de ¢996.200.000,00 y un presupuesto devengado de ¢832.941.107,58.

**Cuadro**  
**Sector Economía, Industria y Comercio**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Fomento a la Competitividad**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso	100%	25%	32,17%	129	Meta cumplida
Porcentaje de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora institucionales	25%	6,25%	35%	560	Meta cumplida
Porcentaje de normas y reglamentos técnicos emitidos en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos	40%	10%	10%	100	Meta cumplida
Cantidad de administrados y funcionarios públicos informados y capacitados en las áreas definidas	6472	1620	2313 <sup>139</sup>	143	Meta cumplida
Número de PYME asesoradas en tema de Metrología (aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos)	40	10	15	150	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2015

El Programa de Fomento a la Competitividad, clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, consta de cinco metas programadas para el 2015, las cuales tal y como se presenta en el cuadro anterior, fueron “cumplidas” en ese año, con porcentajes de más de 100%; no presentándose obstáculos que provocaran desfases en el cumplimiento de las mismas.

Se elaboraron los diagnósticos de los mercados priorizados, a saber: agroquímicos, medicamentos, materiales de construcción y cárnicos. Dado que originalmente estaba prevista la elaboración de un

<sup>139</sup> La cantidad de beneficiarios atendidos es de 1089 hombres y 1224 mujeres.

diagnóstico por año, pero para poder implementar adecuadamente las medidas que se deriven en el plan de acción, las autoridades superiores solicitaron realizarlos en el primer año, el resultado dio un impulso fuerte a la meta, siendo este un factor relevante que contribuye al éxito del Sector.

Respecto a los demás mercados, se logró identificar falta de normativa que permita asegurar la calidad de ciertos bienes, por ejemplo: en láminas de zinc y aceros galvanizados, así como en carnes (res, cerdo y pescado).

En materia de defensa comercial, la Dirección de Defensa Comercial se ha dedicado al monitoreo de importaciones de varios productos, tanto de los sectores prioritarios, como otros de importancia nacional, como lo son: el azúcar, arroz pilado, aceite, cables eléctricos y grapas en tiras y apuntadas.

Respecto a la simplificación de trámites, un mecanismo clave para garantizar transparencia a los administrados y evitar que las nuevas regulaciones o reformas de las regulaciones vuelvan a imponer trabas y trámites complejos a los administrados, el MEIC a través de la Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica, revisa las propuestas que emiten para la firma del Señor Presidente de la República. Así, al cierre del 2015, se emitieron 214 criterios a propuestas de regulación sobre el cumplimiento de los principios de la Ley No. 8220, de los cuales 108 criterios fueron vinculantes y obligó a las entidades de la Administración Central a ajustar sus regulaciones.

Como principal logro, la simplificación de 56 trámites que logra una reducción de la carga administrativa que impone el estado al ciudadano en la tramitología pues se reducen tiempos de respuesta, se establecen formularios claros y sencillos y se da seguridad jurídica y reglas claras a los ciudadanos.

Otro resultado de la simplificación de trámites es el avance en el ranking del “Doing Business 2016”, evaluación que anualmente realiza el Banco Mundial sobre el clima de negocios para 189 economías, donde Costa Rica se posiciona en el puesto 58, representando un avance de 21 posiciones respecto al año anterior, al pasar del lugar 79 al 58, y ubicar al país dentro de los 10 países a nivel mundial que más mejoraron su desempeño.

Entre los principales factores que incidieron en la gestión de este programa, está el apoyo de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda para obtener los datos actualizados de las importaciones; la disponibilidad de personal pasante en la Dirección de Defensa Comercial que colaboró con la confección de los datos; a reestructuración de la Dirección de Apoyo a la Competencia, que permitió mejorar los procesos y atender las diversas responsabilidades de la Dirección; competencia técnica; tiempo, compromiso de los interesados, coordinación y trabajo conjunto con instituciones públicas y algunas cámaras empresariales, entre otros.

Por otra parte, las acciones desarrolladas por la Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica impactan directamente en las metas planteadas en el PND 2015-2018, Tejiendo Desarrollo y la Estrategia Nacional de Empleo, dado que las acciones responden a las necesidades de la población costarricense que conllevan a mejorar trámites y los reglamentos técnicos y con el se eliminan obstáculos en la producción y en el desarrollo de nuevos negocios que generan nuevos empleos y una mejor calidad de los productos.

En cuanto a los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas del programa se tiene que la elaboración de los diagnósticos se realizó con el personal de la Dirección de Investigaciones Económicas del programa presupuestario 215, por lo cual se ejecutó el presupuesto destinado al pago de la planilla.



**Cuadro**  
**Sector Economía, Industria y Comercio**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Apoyo al Consumidor**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de denuncias resueltas interpuestas por consumidores	13600	3400	3677	108,15	Meta cumplida

**Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2015**

El Programa de Apoyo al Consumidor fue clasificado por la de acuerdo con lo programado. El efecto generado a la población es que el consumidor recibió una solución a la denuncia interpuesta ante la Comisión Nacional del Consumidor, por incumplimientos del comerciante a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor – Ley N° 7472-, en perjuicio de sus derechos como consumidor, que consiste en la devolución del dinero, la reparación o cambio del artículo o el cumplimiento del contrato, con este resultado se logró devolver a los consumidores de beneficio patrimonial ¢739.862.123,00. Este resultado incluye, además, casos resueltos en beneficio de toda la población por denuncias interpuestas por el Departamento de Políticas y Verificación de Mercado de productos encontrados en los establecimientos comerciales que no cumplen las normas de etiquetado.

Los principales factores que incidieron en la gestión del programa son: la implementación de un plan para abatir el rezago de expedientes pendientes de trámite, que consistió, en la contratación de servicios jurídicos profesionales a una empresa privada para que contribuyera con la resolución de denuncias de consumidores y de un sistema de casos y expedientes digitales, de forma tal que si bien hay una mayor demanda de los servicios porque los consumidores pueden interponer su denuncia vía internet durante las 24 horas, los siete días de la semana, también el comerciante puede consultar vía internet las denuncias que son de su competencia y el sistema permite una gestión más expedita, porque en muchos de los casos las notificaciones pueden hacerse vía correo electrónico acortando con ello los plazos de actuación de la administración.

Los recursos asignados a este programa fueron ejecutados en un 90,8%, esa ejecución permitió que se contara con los insumos, materiales y recursos humanos necesarios para realizar las acciones necesarias para alcanzar la meta programada.

**Cuadro**  
**Sector Economía, Industria y Comercio**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Política Industrial**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	Relativo	
Porcentaje de avance por etapas de formulación, validación institucional e implementación	100% Política Nacional Industrial implementada	Etapas II-35% Formulación	Etapas II-28,5% Formulación	81,4	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2015

El Programa de Política Industrial, clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, no obstante, no fue alcanzada la meta en el 100% previsto para el 2015. La Rectoría indicó que en el primer cuatrimestre de 2016 se completará el 6,5% restante de cumplimiento, que faltó de esa segunda etapa; lo cual no generará atrasos para que la política quede validada y publicada en el 2016. Se consolidó un equipo de trabajo interinstitucional que será clave para concluir dicha etapa, así como para la realización de la validación y la implementación de acciones en el corto plazo.

Los principales factores que incidieron en la gestión del programa es el compromiso del equipo de trabajo de la dirección y la implementación de la filosofía “hacer mucho con poco”.

Las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa es la duración del proceso de contratación administrativa, especialmente porque uno de los productos se entrega en el 2016, y se solicitó una garantía de cumplimiento por toda la cuantía del producto, lo cual atrasó el inicio de las mesas de consenso que se programaron para el primer trimestre del 2016.

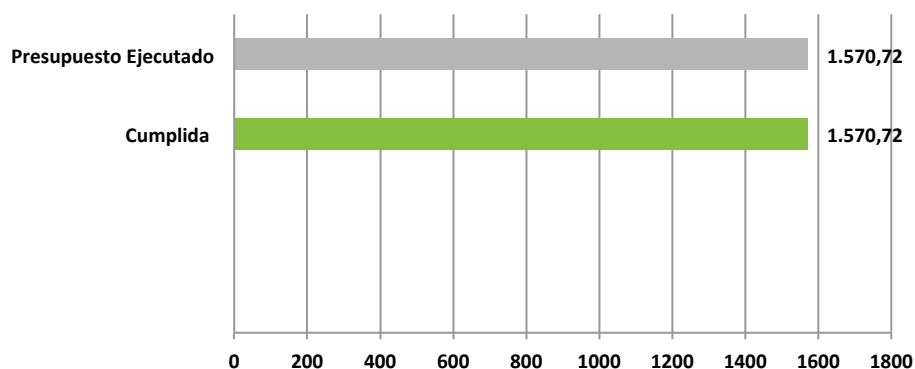
Los principales beneficios de esta política es que la misma va a responder a las necesidades de fortalecer la estructura productiva nacional, cuyos resultados se verán en el mediano y largo plazo, a medida que se implementen las acciones de la misma.

Sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de la meta del programa, se tiene que la elaboración de los diagnósticos se realizó con el personal de la dirección, por lo cual se ejecutó el presupuesto destinado al pago de la planilla. Asimismo se logró ejecutar \$13.550.000 destinados a la contratación administrativa de la UNA para la generación de información que se está empleando en la formulación de esta política.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico**  
**Sector Economía, Industria y Comercio**  
**Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías**  
**de clasificación de las metas anuales de los programas**  
**(millones de colones)**



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢1.504,45 millones para cumplir con 12 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢1.570,72 millones del presupuesto asignado para el cumplimiento de las mismas, lo cual representa una ejecución de 104,4% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

En general, puede indicarse que el presupuesto ejecutado por el sector al finalizar el 2015, para las 12 metas programadas, va aproximadamente acorde con el presupuesto programado para ese año, por cuanto la ejecución presupuestaria es de un 104,4%. Teniendo que mientras para cuatro de las metas, el presupuesto programado es mayor que el ejecutado, en conjunto en ¢61,82 millones; para una sola de las metas (cumplida con un porcentaje de 143%), el presupuesto ejecutado es mayor que el presupuesto programado en ¢128,09 millones, esto último obedece en gran medida, a la ejecución presupuestaria destinada a capacitación de consumidores y comerciantes en temas de protección al consumidor, mejora regulatoria, defensa comercial y competencia, así como lo correspondiente a la entrega de material divulgativo al menos a 1400 personas, en temas de mejora regulatoria y reglamentación técnica.

Por otra parte, para siete de las metas programadas, el presupuesto programado va acorde con el presupuesto ejecutado, donde solo una de las metas (la única del total de las 12 metas programadas) fue cumplida con un porcentaje menor al 100%, y la ejecución presupuestaria fue 100%.

## Consideraciones Generales

El sector Economía, Industria y Comercio avanza satisfactoriamente en la ejecución de los cuatro programas que lo conforman, orientados al cumplimiento de la meta sectorial, la cual se dirige al fortalecimiento de las PYME y su aporte al PIB.

El indicador porcentaje de aporte de las PYME al PIB correspondiente a la meta sectorial, es estimado por el Banco Central y estará disponible hasta después de marzo de 2016, de manera que la información correspondiente a esta meta se tendrá en el informe semestral 2016; por lo que se sugiere a la Rectoría continuar con las gestiones ante el BCCR, de manera que se disponga de la información

pertinente para la estimación de la meta sectorial; de lo contrario, realizar una valoración y replantear una(s) nueva(s) meta(s) sectorial(es) que permita(n) el seguimiento y evaluación para los siguientes años.

El porcentaje de avance de los programas, según la clasificación al 31 de diciembre de 2015, es de un 100% de acuerdo con lo programado, por consiguiente, se sugiere al sector realizar los esfuerzos correspondientes para continuar de esa manera con el cumplimiento de las metas del período. El cumplimiento general de las metas anuales de los programas, según la clasificación al 31 de diciembre de 2015, es de un 100%, lo cual evidencia una ejecución según lo previsto por el sector.

Las metas anuales relativas a los 1620 administrados y funcionarios públicos informados y capacitados en las áreas definidas; y 10 PYME asesoradas en tema de metrología (aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos), fueron cumplidas y superadas en su totalidad, incluso hasta en un 300%, tal es el caso de los 12 emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico, lo cual colige una subvaloración institucional y sectorial en la formulación de las mismas respecto a sus capacidades reales.

Asimismo, para la meta relativa a 6,25% de trámites mejorados definidos como prioritarios en los planes de mejora institucionales, la cual también fue cumplida y superada en su totalidad, en un 460%; no obstante, de esta meta la Rectoría solicitó al finalizar el 2015, la respectiva modificación al PND 2015-2018, debido a la sobrejecución de la misma. Respecto a esta meta, cabe destacar que se logró la formulación de 64 Planes de Mejora Regulatoria Institucionales y se simplificaron 56 trámites, lo cual obedece a factores como el seguimiento que da el Consejo de Gobierno en las sesiones al menos una vez al mes, el seguimiento en cada institución por parte de los Oficiales de Simplificación de Trámites con las Comisiones de Mejora Regulatoria Institucionales, así como a la asistencia a las instituciones por parte del MEIC mediante capacitaciones, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Dar seguimiento a lo relacionado con el reglamento de cables y extensiones eléctricas elaborado, quedando pendiente en el 2015, la firma del mismo por parte del señor Presidente de la República.

Coordinar con el Ministerio del Ambiente, la elaboración del reglamento técnico relacionado con la norma INTE 21-02-08:2015 Parte 4. Cilindros recargables para gas licuado de petróleo (GLP)-Reguladores de baja presión para uso doméstico-Parte 4. Mercado NTP 350.074-5:1995, en la cual se participó.

Realizar en cuanto al tema de aseguramiento metrológico, las gestiones pertinentes a efecto de contar con el respaldo del Ministerio de Hacienda, para obtener los recursos necesarios para la programación de giras, para la realización de diagnósticos metrológicos, para la implementación de recomendaciones, tareas y capacitaciones in situ. Asimismo, determinar acciones estratégicas a seguir, de manera que los responsables de las empresas suministren la información clave para el desarrollo del Informe de Diagnóstico, con el interés y compromiso que se requieren.

Se sugiere al sector, en cuanto a la meta de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico, la cual al 2015 fue cumplida con 1388 de estos emprendimientos, que se continúen realizando los esfuerzos correspondientes a efecto de que la circunstancia se mantenga durante el período

El Sector tiene un indicador de una meta regionalizada que para las seis regiones es meta cumplida, alcanzando al 2015, de acuerdo a la información que remite la Rectoría; un total de 184

emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico; situación que se recomienda que se mantenga durante el período.

Mantener la contratación de servicios jurídicos profesionales de una empresa privada, que continúe contribuyendo con la resolución de denuncias interpuestas por los consumidores, de manera que se evite el rezado de expedientes pendientes de trámite.

Se sugiere al sector, respecto a la meta del Programa Apoyo al Consumidor, que para los informes restantes, al igual que lo hicieron para el presente, se continúe incorporando información económica o financiera respecto a qué implica la resolución de las denuncias interpuestas por los consumidores.

Dar seguimiento al cumplimiento del 6,5% pendiente del 2015, para lograr concluir la etapa II del 35% de formulación de la Política Industrial, velando a su vez para que no se generen atrasos en las etapas restantes relacionadas con la validación e implementación de esta Política. Asimismo, considerar los ajustes correspondientes en la reprogramación del 2016, tanto para esta meta como para aquellas para las cuales en el 2015 se solicitaron modificaciones al PND 2015-2018 y que hubiesen sido aprobadas por MIDEPLAN.

En lo que respecta a instancias de coordinación de política e institucionales dentro del sector se realizaron 12 sesiones de trabajo del Consejo Sectorial, realizadas entre el ocho de enero al 18 de diciembre, es decir una mensual, las cuales corresponden a reuniones con los directores ejecutores de las metas tanto del Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET) y del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), siendo algunos resultados los siguientes:

- Unificar en un solo “paquete” las partidas para el tema OCDE.
- LACOMET se vinculará al programa Tour Emprendimiento Joven, con el fin de crear sinergias.
- El programa one village – one product (OVOP) - (un pueblo, un producto) se enlazará al programa de Apoyo Regional del MEIC.

**Cuadro**  
**Cumplimiento de metas por institución según clasificación y ejecución presupuestaria**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MEIC	11	11	0	0	1.500,94	1.567,21	104,41
LACOMET	1	1	0	0	3,51	3,51	100
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.504,45</b>	<b>1.570,72</b>	<b>104,4</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre, 2015.

## 4.10 SECTOR COMERCIO EXTERIOR

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Comercio Exterior<sup>140</sup>, según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-COR-CAE-0047-2016, de fecha 01 de febrero de 2016, firmado por el Ministro Rector Alexander Mora Delgado.

<sup>140</sup>Según Decreto 38997-MP-PLAN "Modificaciones al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN y al Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades N° 36004-PLAN", publicado en La Gaceta N° 102 de fecha 28 de mayo de 2015.

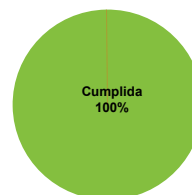
Resumen		
Instituciones que conforman el sector		COMEX, PROCOMER
Metas Anuales Sectoriales		Total: 4 <sup>141</sup>
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
3	0	0
Programas para el 2015		Total: 8
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
8	0	0
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 12
Metas anuales 2015 de programas		Total: 12
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
12	0	0
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
14.729,13	13.171,62	89,43
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Comercio Exterior  
Avance de los programas, según clasificación  
al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre de 2015.

Gráfico  
Sector Comercio Exterior  
Cumplimiento de las metas anuales de programas, según clasificaci  
al 31 de diciembre 2015  
(porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre de 2015.

141 La información suministrada por la Rectoría del resultado de una de las cuatro metas no está disponible.



## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018 lograr un monto de exportaciones de bienes y servicios de US\$21.100 millones; un monto de Inversión Extranjera Directa (IED) de US\$8.200 millones en el período 2015-2018; 2.850 empresas exportadoras de bienes al 2018 y 80.000 nuevos empleos en el sector exportador en el período 2015-2018.

El monto anual de la suma de exportaciones de bienes y servicios del 2015 (correspondiente a la primer meta sectorial) no está disponible, ya que el último dato existente de exportaciones de servicios, según cifras oficiales del Banco Central de Costa Rica (BCCR), corresponde al tercer trimestre de 2015 y se encuentra sujeto a revisión. La cifra anual estará disponible a finales de marzo del 2016.

En el caso de las exportaciones de bienes, se cuenta con la cifra preliminar anual acumulada a diciembre de 2015, según información de PROCOMER, el cual señala que las exportaciones de bienes registraron en ese año un monto de US\$ 9.666 millones que significó el 95% de la meta anual programada de US\$10.200 millones solamente por exportaciones de bienes. Las exportaciones de servicios alcanzaron al tercer trimestre de 2015 un valor de US\$ 5.153 millones que representa un nivel de avance al cierre del tercer trimestre equivalente al 73,6% de la meta anual programada de US\$7.000 millones por exportaciones de servicios. Sobre la base del comportamiento de las exportaciones de servicios en los últimos años, es de esperar que se cumpla la meta programada para este año. El monto total de exportaciones disponible a la fecha es de US\$ 14.819 millones, que representa el 86% de la meta establecida para el 2015 (US\$ 17.200 millones), quedando pendiente la incorporación de la cifra de exportaciones de servicios correspondiente al último trimestre de 2015.

Si bien la meta de exportaciones de bienes y servicios en el PND no está desagregada por sector, las cifras muestran que el sector servicios representó el 30% del total exportado, mientras que la manufactura aportó 41%, el sector agropecuario y pesca 19% y la industria alimentaria el restante 10%. De conformidad con las cifras oficiales de PROCOMER, en 2015 las exportaciones costarricenses de bienes que presentaron un crecimiento sobresaliente se dirigieron a Bélgica (dispositivos médicos), Guatemala (carne bovina), Japón (dispositivos médicos), Canadá (azúcar) y Francia (dispositivos médicos). Por su parte, los sectores que mostraron mayor dinamismo en el crecimiento de las exportaciones costarricenses de servicios fueron los servicios empresariales y el turismo.

Con respecto a la segunda meta sectorial y de conformidad con las cifras oficiales del BCCR, el dato de IED disponible corresponde a la última actualización del tercer trimestre de 2015 y se encuentra sujeto a revisión. La cifra anual estará hasta finales del mes de marzo de 2016. La cifra acumulada al tercer trimestre correspondió a US\$ 1.586 millones, que denota un nivel de avance al cierre del tercer trimestre equivalente al 80% de la meta total para ese año (\$2.000 millones).

La meta no está desagregada por sector en el PND, no obstante, los datos a setiembre de 2015 muestran que los principales sectores de captación de IED fueron en mayor medida el de empresas regulares, seguido por sector inmobiliario y zona franca. Además, Estados Unidos continúa representando la principal fuente de flujos de IED con una participación del 49,1% del total, seguido por Holanda (17,1%), Colombia (6,3%) y Honduras (5,9%).

Para la tercera meta sectorial del PND, el dato oficial lo brinda la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) e informa que el número de empresas exportadoras es preliminar y se encuentra sujeto a

revisión. La cifra anual correspondió a 2.446 empresas que exportaron un monto superior a los US\$ 12.000, equivalente al 94% de la meta anual para 2015 (2.615 empresas).

La fuente de información para la cuarta meta sectorial respecto a nuevos empleos en el sector exportador es el Censo que realiza PROCOMER, el cual se encuentra en proceso de ejecución, por lo que no se tiene información disponible para evaluar esta meta al cierre del período 2015. Por lo anterior, el dato será incorporado en los informes de seguimiento correspondientes al 2016.

Los esfuerzos que realiza el sector de comercio exterior en la ejecución de sus programas y proyectos estratégicos del PND vigente han contribuido de manera significativa al cumplimiento de las metas sectoriales. Asimismo, con la información disponible a la fecha no se han identificado rezagos considerables en las metas; además, considerando que aún no se cuenta con la información anual de algunas de las estadísticas necesarias para evaluar las metas es prematuro señalar algún rezago en el cumplimiento anual de las mismas.

Específicamente, en el caso de la meta sobre empleo exportador, se proyecta contar con la información necesaria para su evaluación en el primer trimestre de 2016, lo cual permitirá llevar a cabo el seguimiento de la meta y emitir los informes respectivos sobre la misma.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL AL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Mayores exportaciones de bienes y servicios.	Monto de exportaciones de bienes y servicios en millones de dólares.	2013: \$17.395 millones	2015-2018: \$21.100 millones	2015: \$17.200 millones	\$14.819 millones	86,2	Meta cumplida
Atracción de inversión extranjera directa.	Monto de inversión extranjera directa en millones de dólares.	2013: \$2.682 millones	2015-2018: \$8.200 millones	2015: \$2.000 millones	<b>\$1.586 millones</b> <sup>142</sup>	80	Meta cumplida
Mayor número de empresas exportadoras de bienes.	Número de empresas exportadoras de bienes.	2013: 2.473 empresas exportadoras de bienes <sup>143</sup>	<b>2015-2018: 2.850 empresas</b>	<b>2015: 2.615 empresas</b>	2446	93,5	Meta cumplida

142 El monto de Inversión Extranjera Directa indicado corresponde al tercer trimestre 2015. Fuente: BCCR. Es la información más actualizada disponible, los datos quedan sujetos a revisión.

143 Se refiere al número de empresas que exportaron un monto superior a \$12.000.

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL AL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Mayor empleo del sector exportador.	Número de nuevos empleos en el sector exportador.	2013: 14.000 empleos <sup>144</sup>	2015-2018: 80.000 empleos <sup>145</sup>	IND	IND <sup>146</sup>	IND	IND

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015

Respecto a las cuatro metas sectoriales del 2015, se tiene que, de conformidad con la "Matriz de Seguimiento Indicador Metas Objetivos Sectoriales PND 2015-2018", remitida por la Rectoría, tres de las metas fueron cumplidas y de una meta no se indica información alguna, por las razones indicadas en párrafos anteriores.

Cabe mencionar que en el informe semestral del 2015, la Rectoría indicó que la fuente de información para este dato es el censo exportador que realiza PROCOMER y que este censo aún no se había realizado, por lo que no existía información disponible.

## Programas y sus respectivas metas

La Rectoría establece un total de ocho programas con 12 metas para el 2015. Dos metas son regionales (una para la Región Huetar Norte y otra para las regiones Huetar Caribe, Brunca y Chorotega). A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

### Programa Fortalecimiento de las Políticas Públicas

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE.	100% del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado.	Implementación del plan de acción para lograr la invitación a Costa Rica. Elaboración e inicio de la hoja de ruta para el proceso de	100%	100	Meta cumplida

<sup>144</sup> Este dato es el aumento en el empleo promedio por año, reflejado por el Censo Exportador de PROCOMER en 2014, en comparación con el realizado en 2012.

<sup>145</sup> La meta del período es preliminar. Se está desarrollando una metodología para precisar esta estimación.

<sup>7</sup> La Rectoría indica que no se cuenta con el dato al 31/12/15. El insumo va a ser proporcionado por medio de un censo exportador que se encuentra actualmente en proceso de ejecución, cuyos resultados se van a obtener a finales de febrero del presente año, por lo cual el dato se va a tener para el I Informe Trimestral del 2016.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
		adhesión del país a la Organización.			

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015

El Programa Fortalecimiento de las Políticas Públicas fue clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, de manera que según información contenida en el cuadro anterior, la meta que lo conforma, programada para el 2015, fue cumplida.

El país recibió la invitación a iniciar el proceso de adhesión a la organización por parte del Consejo de Ministros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el 2015; fue aprobado por parte de ese Consejo, un programa de adhesión (hoja de ruta), con los términos, condiciones y procedimientos para la adhesión del país.

Se realizó una visita de funcionarios de alto nivel de la organización, con el objetivo de presentar el programa de adhesión a las instituciones de gobierno involucradas en este proceso de adhesión.

Se trabajó en la coordinación y preparación del memorando inicial, que comprende el análisis técnico y legal respecto a los 270 instrumentos legales de la organización, el cual deberá presentarse en el primer trimestre de 2016.

Se coordinaron esfuerzos a nivel inter-institucional para la implementación de la hoja de ruta de Costa Rica, la que consiste en evaluaciones de 22 comités técnicos de la OCDE que abarcan una amplia gama de temas. Con base en estas evaluaciones, los comités darán una opinión formal que le permita al Consejo de la OCDE tomar una decisión sobre si invitar a Costa Rica a suscribir la Convención de la OCDE y de esta forma llegar a ser miembro de dicha organización.

Se llevó a cabo la misión de lanzamiento del proceso de adhesión del país, durante la cual se realizaron reuniones de alto nivel; se efectuó un seminario con la participación de alrededor 150 funcionarios técnicos de ministerios e instituciones públicas relacionados con el proceso de adhesión, en la que expertos de la OCDE explicaron las evaluaciones que realizará cada comité como parte de la hoja de ruta de adhesión.

Fueron realizadas revisiones de políticas públicas en áreas estratégicas: apertura de mercados, gobernanza pública, política económica, políticas agrícolas, así como políticas de innovación. Se logró la participación en diversos foros, comités, grupos de trabajo y talleres.

Se suscribieron diversos instrumentos relacionados con la Convención Anticorrupción, Códigos de Liberalización de los Movimientos de Capital y Operaciones Corrientes Invisibles, así como con Directrices sobre Gobierno Corporativo de Empresas del Estado.

Cabe mencionar que la estrecha coordinación con el equipo interinstitucional para la implementación del plan de acción, ha permitido avanzar satisfactoriamente en la ejecución de este programa durante el 2015.

Asimismo, el alto nivel de ejecución presupuestaria del Ministerio de Comercio Exterior durante 2015, el cual alcanzó 87% se evidenció también en torno a este programa.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Integración Regional en América Latina**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance en la negociación de instrumentos comerciales <sup>147</sup> que promuevan la integración regional en América Latina.	100% de la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina <sup>148</sup>	N.D <sup>149</sup>	100%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015.

El Programa Integración Regional en América Latina, clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, está conformado por una meta, la cual fue cumplida al implementarse el sistema de gestión de datos, dando inicio al análisis sobre la eventual incorporación del país a la Alianza del Pacífico. Se inició la negociación de un TLC entre Centroamérica y Corea del Sur.

Entre los principales efectos y con respecto a la Alianza del Pacífico, se logró continuar el proceso de información y consulta con la sociedad civil sobre los temas comerciales relacionados con la Alianza, se celebraron reuniones con distintos sectores productivos; se efectuó una visita regional y se mantuvo abierto el canal de consultas públicas escritas; se realizó un estudio que contiene un compendio de información por sector productivo que permite contextualizar los potenciales impactos para cada uno de ellos, por una eventual incorporación del país a la Alianza.

Asimismo, se desarrolló un proceso de análisis técnico sobre los posibles resultados de la eventual incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. Con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se realizó el análisis sobre los potenciales efectos que podrían esperarse como consecuencia de la desgravación arancelaria ante una eventual integración del país al bloque, combinando tres metodologías diferentes y complementarias entre sí.

Con relación a la Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur se realizó la primera consulta pública sectorial de bienes y servicios, con el objetivo de intercambiar información, conocer los intereses y recibir aportes de los distintos sectores productivos y de servicios del país sobre esta negociación. A partir de esta primera consulta, se trabajó en la formulación de la posición nacional que el equipo costarricense considerará en esta negociación.

Se llevó a cabo la primera ronda de negociación, en la que se discutieron y analizaron los textos de negociación. Dentro de los avances destaca el acuerdo alcanzado sobre el contenido del capítulo sobre

<sup>8</sup> Se refiere a los acuerdos en materia de comercio e inversión que se alcancen en el proceso de profundización de la integración regional en América Latina.

<sup>148</sup> El cronograma de trabajo para el proceso de negociación de instrumentos de esta naturaleza es una iniciativa que aún no se ha definido, lo que dificulta asignar una ponderación anual de la meta del período.

<sup>149</sup> El cronograma de trabajo para el proceso de negociación de instrumentos de esta naturaleza es una iniciativa que aún no se ha definido, lo que dificulta asignar una ponderación anual de la meta del período.

transparencia, así como las modalidades (parámetros de formato, contenido y estructura) para el intercambio de las ofertas arancelarias.

En preparación para la segunda ronda de negociación, se realizaron consultas sectoriales de bienes, durante estas reuniones se recabó información para conformar la primera oferta arancelaria.

Se celebró la segunda ronda de negociación, en la que se continuó la discusión de los textos normativos, se discutieron las primeras ofertas de desgravación arancelaria y se estableció un cronograma de trabajo para continuar avanzando a principios de 2016.

Respecto a los principales factores que incidieron en la gestión del programa, se mencionan, con respecto a la Alianza del Pacífico, el desarrollo un amplio y constructivo debate sobre las estimaciones preliminares de la alianza a lo interno del Gobierno lo que ha permitido profundizar en el análisis sobre la eventual incorporación del país a esta iniciativa y acerca de la Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, el negociar un tratado de libre comercio como región resulta estratégico en el proceso de profundización de las relaciones comerciales y de inversión con Corea del Sur, así como el posicionamiento de Centroamérica como destino para la inversión extranjera directa proveniente de ese país. Aunado a ello, la experiencia que ha adquirido la región en la negociación como bloque, ha favorecido avanzar en la ejecución de este programa.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Integración Económica de Centroamérica**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de ejecución de los planes de acción acordados	100% de ejecución de los planes de acción acordados cada año	100%	100%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015

El Programa Integración Económica de Centroamérica, clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, está conformado por una meta, la cual fue cumplida al ejecutarse los planes de acción acordados, avanzando en la profundización y modernización de la integración económica centroamericana en el 2015.

Lo anterior permite una profundización y modernización de la integración económica centroamericana como el acceso a mercados (conclusión de los trabajos técnicos para la adecuación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) a la normativa internacional) y reglamentos técnicos y otros instrumentos (aprobación de reglamentos técnicos centroamericanos; eliminación de certificado sanitario en la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para la Facilitación del Comercio de Envíos y Mercancías Centroamericanas; modificación de reglas de origen del Reglamento Centroamericano sobre Origen de las Mercancías, entre otros)

Además, la implementación del Protocolo de Incorporación de Panamá: adopción por parte de Panamá de 15 reglas de origen del Reglamento Centroamericano sobre Origen de las Mercancías; facilitación del comercio en el ámbito regional: aprobación del cambio en la figura jurídica del Operador Económico Autorizado; aprobación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad

en seguimiento de los mandatos de la Declaración Presidencial de Punta Cana de junio 2014; seguimiento a la implementación nacional/regional de las cinco medidas de corto plazo para el mejoramiento de la gestión fronteriza, entre otros.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Gestión ante la OMC**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura.	100% de avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura al 2018	N.D <sup>150</sup>	100%	100	Meta cumplida
Porcentaje de participación de Costa Rica en la negociación de iniciativas plurilaterales: TISA, ITA y EGA.	100% de participación de Costa Rica en la negociación de iniciativas plurilaterales: TISA, ITA y EGA al 2018	N.D <sup>151</sup>	100%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015

El Programa Gestión ante la OMC, clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, está conformado por dos metas, las cuales, como se desprende del cuadro anterior, fueron cumplidas en el 2015 al lograrse avances en la implementación de los acuerdos alcanzados en materia de agricultura y facilitación del comercio y la participación activa en las reuniones programadas de los procesos de negociación en curso.

Entre algunos efectos está la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación del comercio y agricultura, para lo cual se presentó ante la Asamblea Legislativa, el Proyecto de Ley de Aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Para cumplir con la decisión en agricultura, se realizaron reuniones de consulta sobre el nuevo reglamento para la administración de los contingentes arancelarios.

Asimismo, en el marco del proceso de negociación del Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA), se celebraron rondas de negociación, reuniones informativas y reuniones de consultas con los sectores. En cuanto al Acuerdo sobre el Comercio de Bienes Ambientales (EGA), se llevaron a cabo rondas de negociación y reuniones de consulta con los sectores productivos y demás interesados, se avanzó en la revisión detallada de los productos nominados para formar parte del acuerdo y se dieron las primeras discusiones sobre las disposiciones normativas. Respecto al Acuerdo sobre Tecnologías de la Información (ITA), se logró un acuerdo histórico entre los miembros participantes del Acuerdo, al definir los 201 productos que incluirá la lista revisada. En el caso de Costa Rica, todos los intereses de exportación así como las distintas sensibilidades identificadas fueron debidamente atendidos, durante la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, los 53 países participantes alcanzaron un acuerdo respecto de los plazos de desgravación de los productos.

<sup>150</sup> Algunos de los compromisos para la implementación del acuerdo sobre facilitación de comercio involucran reformas legales cuyo tiempo de trámite es difícil de estimar para detallar las metas anuales.

<sup>151</sup> La ejecución de esta meta depende de la programación y avance de cada negociación, lo que dificulta asignar una ponderación anual de la meta del período.

En lo correspondiente a la participación y seguimiento de los trabajos regulares de los órganos de la OMC, se trabajó en la atención y seguimiento a las consultas presentadas por Canadá, Chile, Estados Unidos y México, entre otros, respecto a medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por Costa Rica; se respondieron consultas de varios Miembros en relación con los cambios implementados en Costa Rica, cuando se sustituyó el mecanismo de sostenimiento de precios al arroz por un precio de referencia.

Con relación a la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, se llevó a cabo la décima reunión ministerial, en la cual se alcanzaron acuerdos en relación con seis decisiones ministeriales sobre agricultura, algodón y cuestiones relacionadas con los países menos adelantados. Costa Rica celebró en particular la Decisión sobre competencia de las exportaciones agrícolas, en la cual se acuerda la eliminación de las subvenciones a la exportación. Esta reunión coincidió con el vigésimo aniversario de la OMC, y se aprovechó la Declaración Ministerial para reafirmar la importancia de la organización en la gobernanza del comercio, así como su contribución a la estabilidad de la economía mundial; en esa oportunidad el señor Ministro de Comercio Exterior fue distinguido con el cargo de Vicepresidente de la Conferencia.

La Rectoría señala como principales factores que incidieron en la gestión del programa, la coordinación con las instituciones competentes y las consultas con los sectores productivos interesados, lo cual ha permitido avanzar en el proceso de negociación de las iniciativas en curso.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Administración y Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales.	100% de atención de los procesos de solución de controversias al 2018.	N.D	100	100	Meta cumplida
Porcentaje de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas (Región Huetar Norte)	100% de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas al 2015	N.D	100%	100	Meta cumplida
Porcentaje de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos.	100% de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos.	N.D	100%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015

El Programa Administración y Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales, clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, está conformado por tres metas, las cuales se cumplieron al lograrse atender los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales que se encuentran en curso; la apertura del puesto provisional Las Tablillas y la continuaron de los trabajos para el adecuado mantenimiento de las instalaciones y se avanzó en la suscripción formal del contrato de préstamo para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos.



En relación con los procesos de solución de controversias Estado – Estado se ha dado seguimiento a los dos procesos que se encuentran en curso, en el caso sobre la aplicación multilateral del CAFTA-DR por parte de El Salvador a los bienes originarios de Costa Rica, se logró que El Salvador implementara lo establecido en el laudo dictado del Grupo Arbitral, por lo que a partir del 01 de julio de 2015, los operadores económicos costarricenses pueden acceder al mercado salvadoreño utilizando las normas que establece el CAFTA-DR; mientras que respecto al caso de exportación de etanol deshidratado a Estados Unidos, se ha avanzado en el planteamiento de nuevas alternativas de solución a esta diferencia en conjunto con el sector productivo.

Sobre los procesos de solución de controversias Inversionista – Estado, en coordinación estrecha con las instituciones competentes, se ha dado seguimiento y ejercido la defensa de los intereses nacionales a los cinco casos que se encuentran en curso.

Se logró la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas y el inicio de operaciones del puesto fronterizo (mayo de 2015). Además, se llevó a cabo la construcción del andén interinstitucional de inspección de mercancías (concluida en diciembre de 2015) y se han continuado los trabajos para el desarrollo de obras complementarias y las contrataciones para asegurar el adecuado mantenimiento de las instalaciones. Se realizó el segundo encuentro bilateral Costa Rica-Nicaragua, en el que se acordaron los pasos a seguir para la ampliación de las operaciones del paso de frontera, de acuerdo con la capacidad y las perspectivas de ambos países.

Para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos en Peñas Blancas, Paso Canoas y Sixaola, fue emitido por el BCCR el 4/11/2015, dictamen positivo para el contrato de préstamo negociado entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar la ejecución de la Operación CR-L1066 Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica; asimismo, la Autoridad Presupuestaria emitió una autorización en el mismo sentido el 30/11/2015. La suscripción formal del citado contrato se llevó a cabo el 17/12/2015. Se encuentra en revisión el texto sustitutivo para el expediente legislativo 18.954, mediante el cual se someterá el contrato de préstamo a la aprobación de la Asamblea Legislativa. El desarrollo de instalaciones definitivas para el puesto fronterizo Las Tablillas, así como la posibilidad de incluir el desarrollo de una infraestructura básica para el paso de frontera de Sabalito, se encuentran dentro del alcance del proyecto.

Los principales factores que incidieron en la gestión del programa, señalados por la Rectoría, son la estrecha coordinación con las instituciones involucradas en la adecuada defensa de los procesos en curso; la reducción de los tiempos de respuesta interinstitucional, el liderazgo ejercido por el Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres como órgano interinstitucional y la determinación definitiva del organismo ejecutor del proyecto.

Las metas referidas a la apertura del puesto fronterizo provisional (Región Huetar Norte) y a la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos que incide en tres regiones (Huetar Caribe, Brunca y Chorotega) están incluidas en el “Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “Costa Rica Desde el Caribe”” y Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Es necesario el seguimiento a la aprobación del proyecto de ley, para su consecuente impacto directo en cada una de las regiones y para la rendición de cuentas del decreto “Costa Rica Desde el Caribe” a los actores de la región.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Promoción Comercial**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Monto de las oportunidades explícitas de negocios en millones de dólares.	\$191 millones	\$170 millones	\$171 millones <sup>152</sup>	101	Meta cumplida
Número de clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER.	200 nuevos clientes habituales <sup>153</sup>	50 clientes	265 clientes <sup>154</sup>	530	Meta cumplida

**Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015**

El Programa Promoción Comercial fue clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado y está conformado por dos metas, las cuales fueron cumplidas. En ese sentido, el impacto de los resultados obtenidos en el 2015 son positivos para el sector exportador.

La estructura organizacional de la Promotora de Comercio Exterior trabaja en función de lograr que las metas se alcancen con el único objetivo de que las empresas exportadoras logren posicionar sus productos y servicios en los mercados internacionales. El incremento porcentual de los valores año a año, se traduce en que las empresas que componen el sector están incrementando también las ventas en cada período.

Los principales factores que incidieron en la gestión se reflejan en la organización interna de la Promotora de Comercio Exterior, así como el nuevo enfoque de ampliación de mercado hacia el centroamericano, en el que se extendió la cobertura mediante alianzas con la cámaras; por otro lado, el acuerdo con Cancillería para utilizar la plataforma de algunas Embajadas como oficina comercial; además, se destaca una mejor distribución de los eventos de promoción comercial que permitieron identificar nuevos actores en los mercados, que hicieron que las ventas de productos costarricenses se incrementaran.

La Rectoría resalta que la dinámica comercial en la que participa Costa Rica depende en gran parte de los acontecimientos mundiales y por lo tanto, es resultado de las fluctuaciones que viven las economías mundiales, así como de las tendencias de mercados. Para contrarrestar los posibles efectos negativos de estos factores, se tiene una estrategia de investigación constante que permite hacer planteamientos inmediatos a los posibles problemas que se presenten.

<sup>152</sup> (La información incluida en el sistema de gestión CRM está actualizada hasta octubre, por lo que el monto podría variar hacia arriba cuando se cuente con la información de los meses nov. y dic.)

<sup>153</sup> La medición comprenderá a los clientes habituales que utilicen tres o más servicios de PROCOMER durante el periodo 2015-2018.

<sup>154</sup> Se ha brindado atención directa por medio de programas enfocados a la promoción y capacitación, así como asesoría a un total de 191 clientes durante el año, además de los clientes habituales que utilizaron tres o más servicios de PROCOMER.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Encadenamientos Productivos<sup>155</sup>**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Monto de encadenamientos productivos en millones de dólares.	\$50 millones	\$11 millones	\$11.1 millones <sup>156</sup>	101	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015

El Programa Encadenamientos Productivos, clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, consta de una meta, la cual fue cumplida. En consecuencia, los encadenamientos productivos, para la exportación, facilitan el ingreso de empresas costarricenses en las cadenas globales de valor, dotándolas de herramientas de gestión y capacidad productiva suficientes para realizar exportaciones de manera directa en un proceso acelerado. Es así como para el 2015 se logró un total de 100 encadenamientos, entre 74 empresas locales y 35 exportadoras, por un monto aproximado en primeros negocios de US\$ 11.1 millones.

Los principales factores que incidieron en la gestión del programa, según la Rectoría fue el fuerte impulso a los eventos de promoción de encadenamientos, involucrando zonas fuera del Gran Área Metropolitana como Limón, Monteverde, Liberia y La Fortuna, lo cual permitió que más empresas costarricenses pudieran acceder a los servicios que ofrece la Promotora de Comercio Exterior.

**Cuadro**  
**Sector Comercio Exterior**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Fomento a la Inversión Extranjera Directa**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana.	100 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana	25 proyectos	32 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana	128	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2015

Este programa fue clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado y consta de una meta la cual se sobrecumplió al realizar 32 proyectos de inversión, 18 en el sector de servicios, tres en manufactura avanzada, siete en ciencias de la vida y cuatro en manufactura liviana.

<sup>155</sup> Encadenamientos: relación comercial o productiva entre una empresa nacional proveedora y una empresa multinacional o una empresa exportadora directa ubicadas en territorio costarricense.

<sup>156</sup> El monto de encadenamientos exacto al cierre de 2015 es de US\$11,070.215.

El fomento de la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) es una acción prioritaria para el país, dada su importancia como herramienta para impulsar el desarrollo socioeconómico. Durante el 2015, la instalación de más empresas extranjeras tuvo un impacto transversal en la economía costarricense, generando beneficios, directos o indirectos, para toda la población nacional. Entre los principales efectos se destacan la generación de más y mejores oportunidades de empleo, el impulso al dinamismo económico, el aporte de capital productivo fresco, la creación de oportunidades para encadenar a las empresas locales con la economía global, el incremento en la eficiencia, la transferencia de conocimiento y el mejoramiento de las capacidades de la población nacional, entre otros.

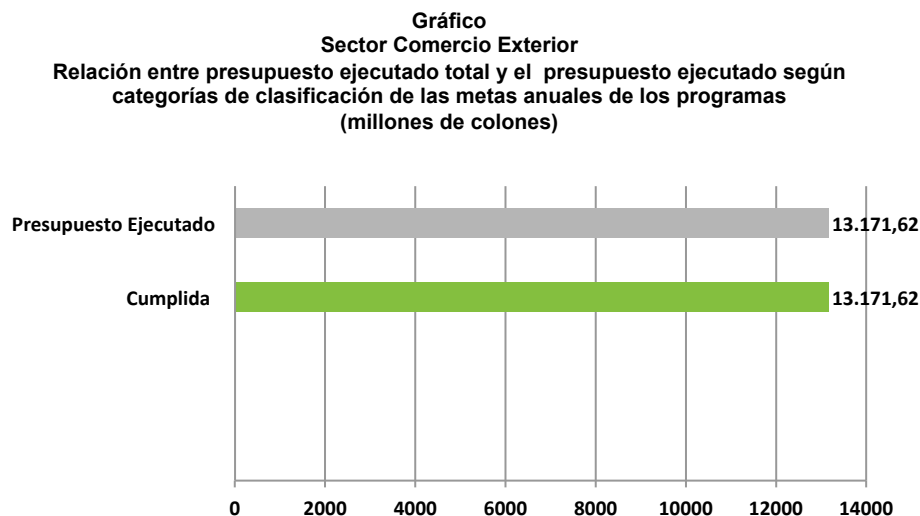
La Rectoría indica que los factores asociados con el buen funcionamiento de las relaciones interinstitucionales fuera del Sector Comercio Exterior, de cuyo actuar dependen algunos resultados, han sido adecuadamente administrados, por lo que no incidieron negativamente en la gestión del programa. No obstante, para que el país continúe siendo atractivo para la instalación de empresas extranjeras, es necesario continuar impulsando la constante mejora de la competitividad-país, al menos en lo que se refiere a temas de infraestructura nacional, mejora regulatoria, provisión de servicios públicos de calidad mundial a precios competitivos y elevación de las capacidades del recurso humano.

Además, se señala por parte de la Rectoría que a futuro, para poder hacerle frente de manera exitosa al reto que representa mantener el atractivo del país como destino de inversión, es necesario implementar acciones para mejorar la competitividad-país en las áreas supra-citadas. Ello requiere un esfuerzo redoblado, en la medida que la capacidad con la que el país atrae nuevos proyectos de inversión, retiene y fomenta el crecimiento de los existentes, con los consecuentes impactos positivos en la economía nacional, anteriormente referidos y, en especial, en el empleo, no se desarrolla en un contexto aislado. Actualmente se afrontan desafíos adicionales relacionados con la existencia de menores flujos de inversión a nivel global y una creciente competencia por atraerlos, aspectos que se ven agravados ante el limitado ámbito de cobertura en el que el país incide para optar por atraer proyectos.

Aunado a lo anterior, se tiene que la atracción de IED contribuye con la Estrategia Nacional de Empleo a partir de la generación de nuevas oportunidades laborales, directas e indirectas, y del dinamismo económico que se propicia con la instalación de más empresas productivas en el país. Se estima que en el 2015 la IED en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada, manufactura liviana e industria alimentaria, donde se concentran las gestiones proactivas de promoción, crearon 12.000 nuevos empleos. Adicionalmente, cabe destacar que, en el caso particular de las empresas del régimen de zona franca, los datos demuestran que estas compañías son una fuente de empleo de calidad para mujeres y jóvenes, segmentos poblacionales que presentan mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢14.729,13 millones para cumplir con 12 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢13.171,62 millones del presupuesto asignado para el cumplimiento de las mismas, lo cual representa una ejecución de 89,43% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo

En general, puede indicarse que el presupuesto ejecutado por el sector al finalizar el 2015, va acorde con el presupuesto programado para ese año y con el cumplimiento de las doce metas programadas.

## Consideraciones Generales

El sector avanza satisfactoriamente en la ejecución de los ocho programas y el cumplimiento de las 12 metas que lo conforman, orientados al cumplimiento del objetivo sectorial; el cual se dirige a promover las exportaciones de bienes y servicios e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica. Se sugiere al sector realizar los esfuerzos correspondientes para continuar de esa manera con el cumplimiento de las metas del período.

El sector presenta cuatro metas sectoriales de las cuales, metodológicamente, tres fueron cumplidas; con información al corte de setiembre del 2015 por los que se prevee que con la información al 31 de diciembre se alcance el 100% previsto, una de su metas se clasifica sin la información disponible al 31 de diciembre de 2015, sino hasta febrero de 2016; sobre esta última se sugiere a la Rectoría, que la misma sea remitida a MIDEPLAN en informes requeridos en el primer semestre del 2016.

El cumplimiento general de las metas anuales de los programas, según la clasificación al 31 de diciembre de 2015, es de un 100%, lo cual evidencia una ejecución según lo previsto por el sector.

Las metas anuales relativas a 50 clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER; y 25 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana, fueron cumplidas y superadas en su totalidad, en un 530% y 128% respectivamente, lo cual es muy positivo para la economía del país; no obstante desde el punto de vista metodológico se desprende una subvaloración institucional y sectorial en la formulación de la meta respecto a sus capacidades reales, por lo que se sugiere a la Rectoría revisar ambas metas.

Brindar seguimiento y efectuar las gestiones pertinentes en lo relacionado con la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos en Peñas Blancas, Paso Canoas y Sixaola, cuyo texto sustitutivo se encuentra en revisión, mediante expediente legislativo 18.954.

La meta anual referente al monto de oportunidades explícitas de negocios en millones de dólares, la cual fue cumplida en un 101%, representa un impacto muy positivo para el sector exportador, logrando así que las empresas de este sector, posicionen sus productos y servicios en los mercados internacionales; de manera que se insta a la Rectoría a continuar con los esfuerzos correspondientes para el cumplimiento de la meta durante el período.

Para el cumplimiento de las 12 metas programadas para el 2015, el presupuesto ejecutado por el sector fue de 89,43%, de manera que se insta al sector a realizar los esfuerzos correspondientes para que esta eficacia y eficiencia se mantenga durante el período.

De las cuatro metas sectoriales una no está anualizada y de las 12 metas de programas, seis no están anualizadas. La meta sectorial referida a nuevos empleos en el sector exportador, así como las seis metas del período relacionadas con 100% de la negociación de instrumentos comerciales; 100% de avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial; 100% de participación de Costa Rica en la negociación de iniciativas plurilaterales; 100% de atención de los procesos de solución de controversias; 100% de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas y 100% de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos. Por lo anterior se solicita que en la medida de lo posible se realicen los esfuerzos correspondientes de manera que se precise a cada una de ellas las metas anuales del período, tanto en la programación de los instrumentos anuales como en el PND 2015-2018., esto en función del principio “lo que no se programa no existe” y lo que no existe no puede ser sujeto de seguimiento ni evaluación.

El Sector Comercio Exterior está conformado por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Promotora de Comercio Exterior. El Ministro de COMEX ejerce como rector del sector, a la vez, es miembro activo de la Junta Directiva de la Promotora, por lo cual la interacción entre los dos entes que conforman el sector es dinámica y efectiva. Por eso, la comunicación es fluida y se logra una cohesión de ambos para la toma de decisiones pertinentes. Asimismo, el secretario sectorial, mantiene una relación estrecha con el Jerarca, se informa sobre el trabajo que se realiza periódicamente; además, se realizan sesiones de trabajo con los diferentes involucrados del Sector que tienen a cargo programas que deben brindar los avances respectivos.

Bajo la dinámica mencionada en el párrafo anterior, se detallan las sesiones realizadas por la Secretaría Sectorial en el 2015 en las cuales se facilitó la metodología de los informes de cumplimiento de metas por presentar y la coordinación para la entrega de los insumos requeridos, logrando una homogeneidad para preparar la información solicitada; las Sesiones de Trabajo realizadas fueron las siguientes: I Informe Trimestral: abril 2015, Informe Semestral: julio 2015, III Informe Trimestral: octubre 2015 y el Informe Anual: diciembre 2015.

## ANEXO 1

**Cuadro**  
**Cumplimiento de metas por institución según clasificación y ejecución presupuestaria**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
COMEX	9	9	0	0	11.606,33	10.050,42	86,60
PROCOMER	3	3	0	0	3.122,80	3.121,20	99,95
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.729,13</b>	<b>13.171,62</b>	<b>89,43</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre, 2015.

## 4.11 SECTOR TURISMO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

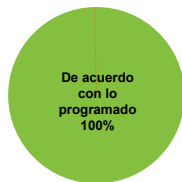
Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Turismo según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-046-2016, de fecha 25 de enero 2016, firmado por el Ministro Rector Mauricio Ventura Aragón.

Resumen		
Instituciones que conforman el sector		ICT
Metas Anuales Sectoriales		Total: 1
<b>Cumplida</b>	<b>Parcialmente cumplida</b>	<b>No cumplida</b>
1	0	0
Programas para el 2015		Total: 6
<b>De acuerdo con lo programado</b>	<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	<b>Con atraso crítico</b>
6	0	0



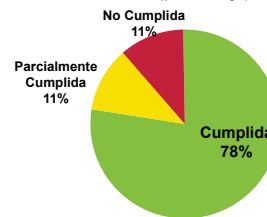
Resumen		
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 13
Metas anuales 2015 de programas		Total: 9
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
7	1	1
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
16.925.98	8.950,23	53
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales de programas al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Turismo  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Turismo, al 31 diciembre 2015.

Gráfico  
Sector Turismo  
Cumplimiento de las metas anuales de programas, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Turismo, al 31 diciembre 2015.

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

Meta Sectorial: Aumento promedio del 4% al final del período 2015-2018, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto al 2013.

El resultado para el actual Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, para el sector turismo, es la consolidación de un desarrollo turístico que busca ser sostenible y generador de ingresos y bienestar social.

Según las estadísticas del sector turismo para el período 2012-2014, el turismo pasó de representar el 18,6% del valor de las exportaciones al 23,4% (esa razón probablemente sea aún mayor al término del 2015). Además, por cada dólar que sale en la actividad turística entran casi \$6, mostrándose como una actividad generadora de ganancias netas de divisas muy eficiente.

Según datos del ICT, el turismo creció en promedio 8,8% entre 2013-2015 y el PIB nacional a 2,8% en el 2015, o sea, el turismo triplicó su crecimiento respecto a la producción nacional. En términos absolutos y relativos el turismo supera a las exportaciones de productos tradicionales como el café, banano y piña juntos.

Actualmente, el turismo es la actividad que le genera más divisas al país, por ello la meta sectorial escogida por el sector es el incremento en el monto de divisas. A continuación, se muestra el comportamiento del ingreso de divisas en los últimos años:

Divisas generadas por turismo  
2008-2015

Año	Divisas (en millones de dólares)	Divisas + Crucevistas <sup>157</sup>
2008	2.174,1	2.186,6
2009	1.696,6	1.713,5
2010	1.857,6	1.870,1
2011	1.990,5	2.004,2
2012	2.088,7	2.100,6
2013	2.433,3	2.442,4
2014	2.636,1	2.646,0
2015	2.882,4	ND

Fuente: BCCR. 2015 corresponde a una estimación preliminar.

Se puede observar que el crecimiento de las divisas del turismo ha venido en ascenso permanente a excepción de los años de la crisis económica mundial (2009), período que afectó profundamente a nuestros principales mercados de atracción turística: los Estados Unidos de América y Europa. Por su naturaleza, el turismo es una actividad que depende de muchos factores externos que no se pueden controlar mediante la formulación de políticas públicas. Por eso, una vez que esas economías han ido mejorando, especialmente la norteamericana, el flujo de visitantes ha ido acelerándose.

El reto actual para el país es que varios países del Caribe, Centro y Suramérica, están convirtiéndose cada vez más en economías de servicios y, por ende, han empezado a ver al turismo como una fuente

<sup>157</sup> Según el Organismo Mundial del Turismo, los excursionistas o crucevistas no se consideran ni contabilizan como turistas por no pernoctar en el territorio nacional y permanecer en él 12 horas o menos. El gasto realizado por ellos tampoco se incluye en las divisas por concepto de turismo.

de riqueza y desarrollo. La competencia para Costa Rica es cada día mayor y obliga a enfocar estrategias que impidan que los turistas disminuyan su interés por visitar nuestro país. Es vital que el sector turismo se diferencie en sus “productos turísticos”, para poder mantener sus ventajas comparativas actuales.

Bajo el esquema anterior, las alianzas público-privadas han sido vitales para concertar políticas, programas y proyectos que permitan continuar con esta senda de crecimiento de la industria turística nacional. El turista que mayormente viene al país es un turista amante de la naturaleza, del sol y la playa, del patrimonio natural y cultural que nuestras comunidades ofrecen. Además, ya el país incursiona fuertemente en ofrecer alternativas y paquetes para otros perfiles de visitantes, tales como el turismo de salud y bienestar, turismo rural, turismo social, náutico-deportivo, entre otros; el objetivo es crear redes y sinergias que permitan el disfrute y la permanencia mayor de dichos visitantes. Hoy, el país goza de una de las estadías más largas de la región por parte de los visitantes extranjeros (promedio 13 días) y de los mayores gastos durante dicha estadía (\$1.400 por persona promedio). Para mantener y aumentar dichos parámetros deben cualificarse aún más los distintos productos turísticos y mejorar el contexto (seguridad, infraestructura del transporte, atención al cliente, etc.).

La calidad y la diversificación de productos turísticos, la capacitación del capital humano involucrado en esta industria, las estrategias de atracción y promoción del turismo, la cantidad de aerolíneas que ingresan al país, y la habilitación de dos aeropuertos internacionales han posibilitado el logro de la meta sectorial anual.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro  
Sector Turismo  
Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales  
al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Fortalecer el modelo de desarrollo turístico sostenible mediante la definición de políticas públicas, alianzas, programas y proyectos para fomentar la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la solidaridad y la grata permanencia	Porcentaje de incremento de divisas generadas por el sector turismo en el período 2015-2018	\$2.433.3 <sup>158</sup> millones	Aumento promedio 4% al final del período	2015 al 2018: Aumento promedio 4% al final del período	8,8% (\$2.882,4 millones)	221	<b>Meta cumplida</b>

<sup>158</sup> El dato de divisas por turismo es generado por el BCCR. En el momento de formular el PND, se utilizó el dato brindado por el BCCR de \$2.253,3 millones, sin embargo, en el Anuario Estadístico 2014, el dato corregido por el BCCR es de \$2.433.3 millones, para la clasificación divisas por turismo del año 2013. Por tanto, conforme a la metodología del BCCR corresponde corregir la línea base del 2013 citada en el PND, cuya cifra actualizada es \$2.433.3 millones de dólares US.

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
de los turistas, todo con miras a mejorar el nivel de vida de los costarricenses							

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Turismo al 31 de diciembre 2015

La estimación de divisas para el 2015 es de \$2.882,4 millones; es decir alrededor de 246 millones de dólares más que en el 2014, lo que refuerza la importancia del turismo como actividad dinamizadora de la economía nacional.

## Programas y sus respectivas metas

La Rectoría establece para el 2015 un total de seis programas con nueve metas. A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Turismo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

### Programa promocional de turismo internacional

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de campañas integrales para incentivar el turismo internacional	4	1	1	100	<b>Meta cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Turismo al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, este programa avanza de acuerdo con lo programado. Se han realizado acciones para la atracción de líneas aéreas (campañas cooperativas con líneas aéreas y la participación en eventos especializados), las acciones de relaciones públicas en Estados Unidos y Canadá así como en Europa, se contrató una agencia de relaciones públicas para el mercado Europeo, se logró la realización de la campaña de publicidad Save the Americans (Save the Canadians) y activaciones que se han efectuado en las principales ciudades con mayor concentración de mejores prospectos, participación en ferias y eventos internacionales, la realización de campañas cooperativas con socios mayoristas, el trabajo con prensa internacional y viajes de familiarización de agentes, presentaciones promocionales del destino Costa Rica, atracción de nuevos segmentos de mercado y las campañas cooperativas con mayoristas internacionales y se realizaron importantes acciones en investigación de mercados.

Asimismo, en el 2015 se contabilizó la cifra histórica de un millón de estadounidenses que ingresan por todos los puertos, lo que equivale a prácticamente el 40% del total de llegadas internacionales registradas a nuestro país.

Entre los factores que han incidido en la buena marcha del programa es el desarrollo de la estrategia de mercadeo programada; la disponibilidad de recursos financieros y la gestión institucional. Los recursos

presupuestarios han permitido el desarrollo de las acciones de mercadeo programadas, y se logró contar con un avance físico del 100% en la Campaña integral para impulsar el turismo internacional.

**Cuadro**  
**Sector Turismo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa promocional de turismo interno**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de campañas integrales para incentivar el turismo interno	4	1	1	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Turismo al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza de acuerdo con lo programado, según lo reportado por la rectoría. Durante el 2015 se logró el desarrollo de la campaña Vamos a Turistear; expoferias turísticas; eventos y actividades turísticas en las diferentes zonas nacionales; apoyo a socios comerciales, cámaras, asociaciones y acciones de relaciones públicas para la promoción turística y giras de prensa nacional; se le brindó información relevante al turista interno sobre las múltiples opciones con que cuenta para vacacionar en su propio país, utilizando para ello todos los medios y herramientas de comunicación a nuestra disposición en la campaña Vamos a Turistear. Adicionalmente se realizaron gestiones para poner a su disposición tarifas especiales para costarricenses, aportadas por las empresas turísticas afiliadas a dicha campaña, entre otros.

Entre los principales factores que incidieron en la gestión del programa está el desarrollo de la estrategia de mercadeo programada; disponibilidad de recursos financieros y la gestión institucional.

En los meses de la campaña Vamos a Turistear, con las activaciones (actividades promocionales especiales) efectuadas se logró impactar a 283.823 personas; se ha logrado un alcance de 1.287.880 personas por medio de prensa y 970.900 personas con las acciones implementadas en televisión; el publicity obtenido fue de \$114.026,29 producto de la publicidad no pagada en la cobertura de prensa; las personas impactadas por la campaña son 2.964.911 en medios tradicionales y el alcance en Facebook y Twitter 6.317.162; se ha obtenido \$2.200.000 en publicity a partir de las alianzas con medios de comunicación; 152 empresas afiliadas; se brindó cobertura mediática a 210 destinos turísticos, se confeccionó la plataforma de extranet con acceso exclusivo para las empresas afiliadas a la campaña para la inclusión de promociones, tarifas, valores agregados y otros en el momento que cada uno lo determine y en la Feria Nacional de Turismo, se inscribieron 70 empresas y 51 en el Encuentro de Afiliados a la campaña.

**Cuadro**  
**Sector Turismo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa proyecto de construcción Centro Nacional Congresos y Convenciones (CNCC)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
<b>Porcentaje de avance (etapas) en la ejecución del Proyecto CNCC</b>	Disponer de un recinto para el CNCC	100% (Fase I (peso 36,5%): licitación para la oferta técnica; adjudicación, elaboración, firma y refrendo del Contrato de obra; elaboración del cartel para contratar la administración del CNCC. Fase II (peso 48%): Inicio de la etapa constructiva (10 millones US\$). Fase III (peso 15,5%): licitación para la administración; adjudicación, elaboración, firma y refrendo de Contrato).	29,7	29,7	<b>No cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Turismo al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, este programa avanza de acuerdo con lo programado, sin embargo la meta establecida para el 2015 no se cumplió. No obstante, ante la inminente construcción del CNCC, el sector privado específicamente el relacionado con la industria de reuniones y convenciones, está pasando por un proceso de reconversión apoyada por el ICT para enfrentar los retos de este nuevo mercado, por lo que podría afirmarse que el año 2015 ha tenido impacto en la población meta a nivel de capacitación y la preparación para nuevas inversiones relacionadas con la industria.

Actualmente el permiso de accesos al CNCC esta otorgado para el diseño geométrico y diseño de pavimentos, además se está en espera de la aprobación de la propuesta por parte de la Dirección de Ingeniería de Tránsito para la operación de acceso, la expectativa es que esté resuelto durante el I Trimestre 2016 (Lo anterior no es obstáculo para la adjudicación de la construcción e inicio de obras en el presente año).

Asimismo, se completó con la ESPH, el suministro de agua potable, energía y tratamiento de aguas residuales; se confirmó la disponibilidad de los fondos del préstamo sindicado en las condiciones negociadas y se incluyó en el presupuesto ordinario del 2016, las partidas presupuestarias necesarias para inicio de construcción del proyecto; se realizó la revisión final del cartel de contratación: etapa constructiva del CNCC; se llevó a cabo el acto inicial, invitando a empresas precalificadas de ofertas económicas, trámite y adjudicación de la etapa constructiva del CNCC.

El proyecto del CNCC aparte de estar incluido como prioritario dentro del PND, forma parte esencial del programa impulso, expuesto por el Señor Presidente de la República en el mes de octubre de 2015, como estrategia para la reactivación económica.

La rectoría indica que el monto de ejecución presupuestaria es baja (solamente 0,69%) porque la construcción salió a concurso en diciembre 2015, por lo que no se dieron erogaciones para la misma, sin embargo era necesario respaldar el procedimiento de contratación administrativa con la reserva presupuestaria. Los recursos se ejecutaran posteriormente al refrendo de la adjudicación. La ejecución presupuestaria del Centro se hará efectiva cuando se adjudique la construcción durante el 2016 y en especial en el 2017-2018.

**Cuadro**  
**Sector Turismo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de sostenibilidad de la oferta turística**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de empresas turísticas certificadas con la Norma CST	500	375	391	104,3	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Turismo al 31 de diciembre 2015

La Rectoría indica que este programa avanza de acuerdo con lo programado; entre los principales efectos generados está el fortalecimiento de la imagen del país en materia de turismo sostenible, una respuesta positiva institucional al sector turístico que recibe importantes segmentos ligados al tema de naturaleza, ambiente y turismo, con el apoyo institucional se ha fortalecido la contribución empresarial turística al tema del cambio climático, manejo respetuoso de la naturaleza y temas culturales, así como los efectos positivos e impactos sociales y económicos en las unidades de planeamiento turístico.

Además, se logró insertar una nueva categoría a CST, denominada TOUR OPERADORES MARINO COSTEROS y se iniciaron gestiones para fortalecer la norma mediante acercamientos con destinos turísticos consolidados y con historial de manejo respetuoso del ambiente, en este caso el distrito de Monteverde en Puntarenas.

La meta presenta una ejecución presupuestaria baja, lo cual se debe, según lo explica la Rectoría a que "... se abrió el espacio para una licitación para que lleve a cabo el diseño de una norma de sostenibilidad turística para Costa Rica, con base en la actual CST, con el objetivo de contar con una norma moderna, ágil y eficiente para evolucionar a una etapa innovadora en la medición y evidencia de la sostenibilidad turística. Dicha Licitación se manejó con la cuenta de: Servicios de Ciencias Económicas por un monto de ¢50.000.000, luego del largo proceso de análisis de las empresas oferentes, se declaró infructuosa. Sin embargo, como se indicó, dicha contratación pretendía establecer mejoras futuras al programa, pero que no afectaban el desempeño actual del mismo.

**Cuadro**  
**Sector Turismo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Encadenamiento en beneficio de las comunidades**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de personas con capacitación en gastronomía costarricense	400	100	209	209	Meta cumplida
Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación	160	40	27	67,5	Parcialmente cumplida
Número de participantes en el programa de seguridad turística	600	150	294	196	Meta cumplida
Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas	4	1	1	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Turismo al 31 de diciembre 2015

Este programa, de acuerdo con lo externado por la Rectoría, avanza de acuerdo con lo previsto. La seguridad es uno de los principales decisores de viaje en los turistas, de allí que es un tema que cobra vigencia de cara a los actos delictivos que se presentan en contra de los turistas.

Es responsabilidad del Estado costarricense y del sector turístico privado, el ofrecer un ambiente de seguridad al visitante, tanto nacional como extranjero. Este mensaje da pie para que se origine una necesidad de conocer más sobre el fenómeno delictivo y sus repercusiones. Con esto se logró el éxito en la gestión del programa, que sobrepasó con creces la cantidad de personas estimada por capacitar y tienen ahora un mayor conocimiento sobre el impacto de la inseguridad en la imagen no solo de sus negocios, sino también del país como destino turístico y al mismo tiempo, brindándoles las recomendaciones para prevenir la delincuencia y asistir al turista en caso de ser víctima de ella.

Cabe destacar que adicionalmente al tema de seguridad y prevención, se generaron capacidades locales, mediante procesos de capacitación, lográndose la mejora de la calidad de los servicios turísticos ofrecidos; mayor diversidad de la oferta para el turista: gastronómica, servicios y actividades.

Asimismo, se diseñó el circuito turístico de las aves y una ruta o circuito turístico con el tema de observación de aves, con lo cual se mejorarán los encadenamientos empresariales, la inserción de las MIPYMES locales y comunidades en la industria turística y del destino.

Se mantiene el apoyo de convenios inter-institucionales como el Ministerio de Seguridad Pública con el fin de apoyar el programa de Policía Turística (durante el 2015 se colaboró brindando uniformes); con la UNA para el estudio de corrientes en las playas de nuestro país, y se adiciona la suscripción de un nuevo convenio con la Cruz Roja, con el fin de mantener rescatistas acuáticos en al menos siete de las playas más visitadas de nuestro país.

Los principales factores que han incidido en la gestión del programa son el proceso de planificación y la creación de la estrategia de mejora de la competitividad de destinos turísticos, que permitan desarrollar un enfoque de atención integral a MIPYMES y actores locales en las diversas zonas, así como la articulación interinstitucional y la generación de alianzas público – privadas, que permitan un mayor impacto y cobertura en las acciones realizadas.

La ejecución presupuestaria no alcanzó el 100% por cuanto no se pudo completar la compra de uniformes para la Policía Turística, pues la partida de textiles y vestuarios, que quedó con un remanente importante sin utilizar, incluía la compra de camisetas y pantalones de ahí la reserva del aproximadamente 10 millones de colones. Sin embargo, en el proceso de licitación a pesar de que participaron varias empresas, ninguna cumplía para la adquisición de los pantalones por lo que se realizó la compra de únicamente las camisetas. Adicionalmente el Ministerio de Hacienda indicó que no se podrán adquirir vehículos nuevos para ser donados al MSP en el marco de este programa, por lo que el contenido para la compra de equipo de transporte no se ejecuta hasta tanto se encuentre una solución para dar cumplimiento a este convenio de cooperación.

No obstante, en el tema de artesanías, la oferta de capacitadores en productos artesanales con identidad son limitadas, lo que incidió para que se declarara infructuoso las dos veces que se abrió el concurso, debido a que las dos empresas oferentes interesadas en la licitación, no cumplían con todos los requisitos estipulados en el cartel. Otro obstáculo es que las personas artesanas no pueden incorporarse en los procesos de comercialización especializados en artesanías con identidad que promueve el I.C.T. en las zonas propuestas para el desarrollo del programa y se limita la articulación de personas artesanas, para fortalecer su posicionamiento en la industria turística.



La generación de capacidades locales y la incorporación de empresas locales en la oferta turística posibilitan mayores oportunidades para el posicionamiento y sostenibilidad de las MIPYMES en la oferta nacional de servicios turísticos, generando mayores opciones de actividades económicas, gestionadas por los locales, que a su vez dinamizan la economía de las comunidades.

Lo anterior contribuye a Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad y en la reducción de las desigualdades que se enmarcan en los pilares del Plan Nacional de Desarrollo.

**Cuadro**  
**Sector Turismo**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de mejora de calidad turística**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevas empresas turísticas con Declaraciones Turísticas aprobada	200	50	76	152	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Turismo al 31 de diciembre 2015

El programa avanza de acuerdo con lo programado según lo indicado por la Rectoría. Las nuevas declaratorias turísticas, han provocado un mayor acercamiento entre el ICT y el sector turístico, en especial los micros y pequeñas empresas.

Al obtener la declaratoria turística, les permite formar parte de los listados de las empresas aprobadas por el ICT y que se muestran en su sitio web; además, de tener la posibilidad de participar en ferias internacionales o eventos de carácter local; recibir capacitación por parte del ICT; es un requisito para obtener contrato turístico para las empresas contempladas en la Ley 6990, así como la posibilidad de participar en campañas cooperativas internacionales en zonas específicas.

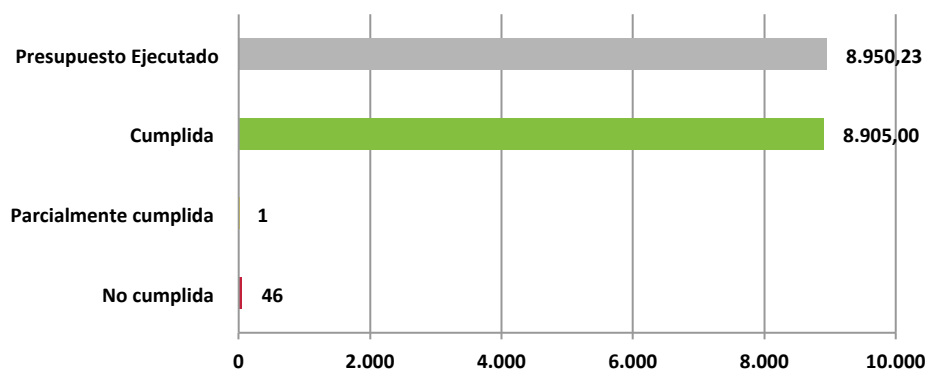
Uno de los principales factores que han hecho posible el avance de este programa es la asesoría y seguimiento a las empresas de forma personalizada. Ha sido la única forma que ha tenido resultados positivos ya que los (as) empresarios conocen con mayor detalle los requisitos que deben de cumplir y los beneficios que luego de obtenida van a recibir. De igual forma, los funcionarios del Departamento de Gestión y Asesoría Turística colaboran en el suministro de recomendaciones técnicas para las empresas que van a obtener la declaratoria turística, lo que permite disminuir los riesgos de presentar de forma inadecuada los requisitos, lo que podría provocar la reducción de los plazos para resolver las gestiones de los administrados.

Respecto al exceso en el cumplimiento de la meta anual, se indica que es una meta sobre un servicio institucional basado la demanda del empresario turístico, por lo que su desempeño es afectado por el grado de interés mostrado por parte del empresario turístico.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico**  
**Sector Turismo**  
**Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)**



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por el Sector, fue de  $\text{¢}16.925,93$  millones para cumplir con nueve metas anuales programadas y se ejecutaron  $\text{¢}8.950,23$  millones, lo cual representa una ejecución de 53%. De las nueve metas, siete fueron cumplidas, una se cumplió parcialmente y la otra no se cumplió.

La ejecución presupuestaria de solamente el 53%, se justifica en parte por el incumpliendo de la meta programada en el 2015 para disponer de un recinto para del CNCC, cuya estimación presupuestaria fue  $\text{¢}6.677,99$  millones y se ejecutó  $\text{¢}45,89$  millones, es decir, únicamente 0,69% de ejecución. La meta programada para el 2015 en relación con la meta del período es el 100% de tres fases, de las cuales únicamente se cumplió el 29% del 36,5% programado de la primera fase (.Fase I, peso 36,5%: licitación para la oferta técnica; adjudicación, elaboración, firma y refrendo del contrato de obra; elaboración del cartel para contratar la administración del CNCC).

El 98% de la ejecución presupuestaria ( $\text{¢}8.713,12$  millones) correspondiente a metas cumplidas, corresponde a lo erogado en la consecución de las dos metas referidas a una campaña integral para impulsar el turismo internacional y otra campaña para el nacional.

El ICT estimó  $\text{¢}36$ , millones para la ejecución de la meta de formación de 40 de nuevos artesanos, que fue parcialmente cumplida al formarse 27 (67,5%) artesanos, no obstante, la erogación no es congruente con la meta alcanzada, pues solamente se ejecutaron  $\text{¢}1,19$  millones (3,4%). Situación similar ocurre con la meta para la certificación de 375 empresas turísticas con la Norma CST, que se logró un 104,3%, sin embargo, el presupuesto ejecutado fue solamente un 36%. La rectoría no indica las razones de la baja ejecución presupuestaria en relación con los resultados obtenidos en las metas.

## Consideraciones Generales

En términos generales el Sector Turismo presenta una adecuada gestión durante el 2015 en el cumplimiento de las metas anuales establecidas en el PND 2015-2018, esto en función del cumplimiento de la meta del objetivo sectorial y de las nueve metas de programas, siete (78%) de ellas cumplidas,

una parcialmente cumplida y otra no cumplida. Asimismo, la Rectoría manifiesta que los seis programas en ejecución durante ese año avanzan de acuerdo con lo programado.

El reto del sector para los años siguientes es lograr el objetivo de impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos, para lo cual deberá cumplir con una de las metas más relevante establecida en el PND 2015-2018, la cual es la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones, que presenta un rezago importante, al no cumplirse la meta establecida para el 2015 en el PND.

El programa de construcción del CNCN ha presentado una situación particular, pues al primer trimestre se reportó un avance de acuerdo con lo programado, sin embargo, no fue posible darle sostenibilidad a lo alcanzado, en el tanto en el segundo y tercer trimestre fue reportado con atraso crítico por la Rectoría. Es necesario establecer las previsiones necesarias para que su avance sea sostenible y se logre el resultado esperado en esta administración.

Es importante señalar que este proyecto se ha incluido en los tres planes nacionales de desarrollo anteriores y dado el rezago presentado durante el 2015, puede afectar el cumplimiento de la meta del período, por lo cual se recomienda a la Rectoría tomar las decisiones pertinentes y elaborar las acciones de mejora, que conlleve al logro de la meta comprometida en el PND 2015-2018.

Otro reto de este sector es prever cualquier circunstancia o acción, tales como normativa legal, recursos, crisis financiera, infraestructura vial, portuaria, prevención de riesgos por desastres naturales, inseguridad, entre otros, que conlleve a la afectación del turismo, dado que es uno de los mayores generadores de divisas y empleo.

También es urgente la coordinación e involucramiento del sector Turismo en la lucha que se libra por la erradicación del mosquito transmisor del "ZIKA", lo cual puede afectar la imagen del país como destino turístico.

En materia de seguridad, un desafío para este sector es fortalecer la Policía Turística mediante un incremento en la cantidad de personal y dotarle de recursos como vehículos y motocicletas, entre otros, para continuar brindando una imagen de Costa Rica como destino turístico seguro.

En materia presupuestaria, pareciera que los recursos financieros no representan un obstáculo para el logro de las metas, por cuanto la erogación es 53% de su presupuesto programado para el 2015, mientras que las metas programadas fueron cumplidas en un 78%, e incluso cuatro de ellas con sobreejecuciones hasta de 209%.

En materia presupuestaria, se erogó un 53 % de los recursos con un cumplimiento del 78% de la metas y en cuatro de ellas se presentaron sobrejecuciones, no obstante es importante destacar que una de las metas no cumplidas representan casi el 40% del presupuesto programado, lo cual evidencia que los recursos financieros no representan un obstáculo para el logro de las metas en este sector.

También se puede deducir que programas y metas establecidas para el PND 2015-2018 son poco retadoras, tal es el caso del programa de encadenamiento en beneficio de las comunidades, conformado por cinco metas (cuatro en ejecución en el 2015), cuya estimación presupuestaria para todas las cuatro metas es de apenas 207,38 millones de colones y lo erogado es ¢123,77 millones, destacándose en una de ellas (un circuito o ruta turística diseñada) con un 100% de cumplimiento y con apenas un millón de colones ejecutado, lo cual deduce que es una actividad de un nivel operativo de la

institución y debería analizarse su relevancia para incorporarla en el PND 2015-2018, si no corresponde a un reto estratégico para este período.

Los indicadores establecidos por este Sector en el PND 2015-2018 y analizados a la fecha responden a productos y ninguno a resultados, entendiéndose estos últimos como de efecto e impacto de acuerdo con la cadena de resultados. Por lo anterior representa un reto o desafío para este sector, mostrar en los próximos años resultados que deriven en efectos e impactos para el país.

El sector turismo inició este período presidencial como parte del Sector Economía, Industria y Comercio, no obstante, en mayo 2015 se establece formalmente como sector (Decreto 38997-MP-Plan), a la fecha no se reportan reuniones del Consejo Sectorial ni de la Secretaría Técnica Sectorial, por lo que se insta al sector a consolidar ambas instancias en el 2016.

Asimismo, el sector debe mantener y mejorar las acciones de promoción y mercadeo del país, implementar políticas públicas en alianza con el sector privado que le permita potenciar el desarrollo turístico, la ejecución de programas y proyectos dirigidos a fomentar la competitividad, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental del turismo, buscándose el mejoramiento del nivel de vida de los costarricenses.

## 4.12 SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de programas o proyectos y las metas institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

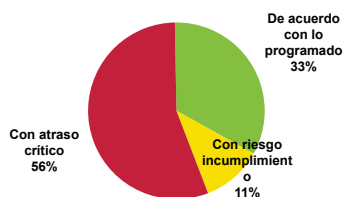
<b>De acuerdo con lo programado</b>	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Transporte e Infraestructura según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-2016-0357 de fecha 27 de enero del 2016 firmado por el Ministro Rector Carlos Segnini Villalobos

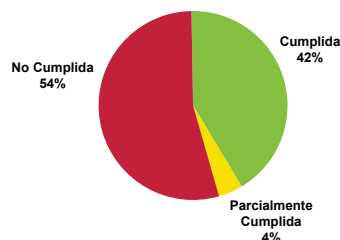
Resumen		
Instituciones que conforman el sector	MOPT, CONAVI, COSEVI, CTP, CNC, DGAC, INCOFER, INCOP, y JAPDEVA <sup>159</sup> ,	
Metas Anuales Sectoriales		Total: 4
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
3	0	1
Programas o proyectos para el 2015		Total: 9
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
3	1	5
Metas del período de programas o proyectos del PND 2015-2018		Total: 39
Metas anuales 2015 de programas/proyectos		Total: 24 (una regionalizada)
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
10	1	13
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
2.891.660,96	251.943,25	8,71
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Transporte e Infraestructura  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, al 31 de diciembre 2015.

Gráfico  
Sector Transporte e Infraestructura  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, al 31 de diciembre 2015.

<sup>159</sup>Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Consejo Nacional de Seguridad Vial (COSEVI), Consejo de Transporte Público (CTP), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Dirección General de Aviación Civil (DGAC) Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) e Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales.

**Meta Sectorial: Posición del país respecto al Índice de Competitividad respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte: Alcanzar posición 114 en Carreteras, 86 en Ferrocarriles, 110 en Puertos y 56 en Aeropuertos.**

Las cuatro metas sectoriales están directamente relacionadas con la posición del país respecto al Índice de competitividad global, que emite el Foro Económico Mundial, en su componente de Infraestructura, en cada uno de los modos de transporte. La tendencia en los últimos cuatro años es a una mejor percepción de la calidad de la infraestructura de transportes, en todos los modos de transporte, evidenciándose particularmente el portuario y el de carreteras; no obstante, el comportamiento para ferrocarriles, en los dos últimos años, presenta desmejoramiento que se refleja en cuatro puntos de más, pasando de la posición 91 a la 95, (2014-2015), comportamiento que puede tener como explicación que la posición en el 2014 se comportó fuera de los rangos, ya que fue el año en que se reinstaló el tren a Cartago, lo que pudo haber generado un cambio en la percepción de la ciudadanía que se revirtió en el 2015 al atrasarse el resultado efectivo de llevar el servicio de tren a la Provincia de Alajuela, no obstante el avance en la ejecución de la rehabilitación de la vía férrea en 4,75 kilómetros del tramo Heredia-San Joaquín de Flores. En términos del servicio que recibió la ciudadanía, el promedio de pasajeros que utilizaron el tren fue de 3,8 millones en el 2015, representando el 42% las personas usuarias del tramo San José-Heredia.

Cuadro Posición del país respecto al Índice de Competitividad Global, por modo de transporte, 2012-2015					
Modos de Transporte	Posición de Costa Rica				Variación en la posición 2015-2012
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
Carreteras	131	125	119	115	16
Ferrocarriles	106	105	91	95	11
Puertos	140	128	115	109	31
Aeropuerto	60	57	61	60	0
Número de países: 2012-2013: 144; 2013-2014: 148; 2014-2015: 144; 2015-2016: 140					
Fuente: MIDEPLAN con datos del Foro Económico Mundial. Reporte Global, 2015-2016.					

Entre los factores de éxito para el mejoramiento de la posición de país en transporte portuario, el cual registra la mayor variación positiva en los últimos cuatro años, se ubica la disminución de los tiempos de espera en Puerto Caldera, los cuales son producto de mejoría en la infraestructura, en complemento al mejor desempeño, a partir de medidas tomadas por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, las cuales provocaron una mejoría en los indicadores y generaron ahorros importantes en el sistema completo.

En los puertos del Atlántico, Limón y Moín, se dio una mayor inversión en mantenimiento de infraestructura portuaria y equipamiento nuevo para la carga y descarga de contenedores y equipo marino para la mejor atención al servicio de los buques. También destaca el avance en la construcción de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), que si bien es cierto aún no están dando resultados, ya impacta positivamente en la percepción de la ciudadanía.)

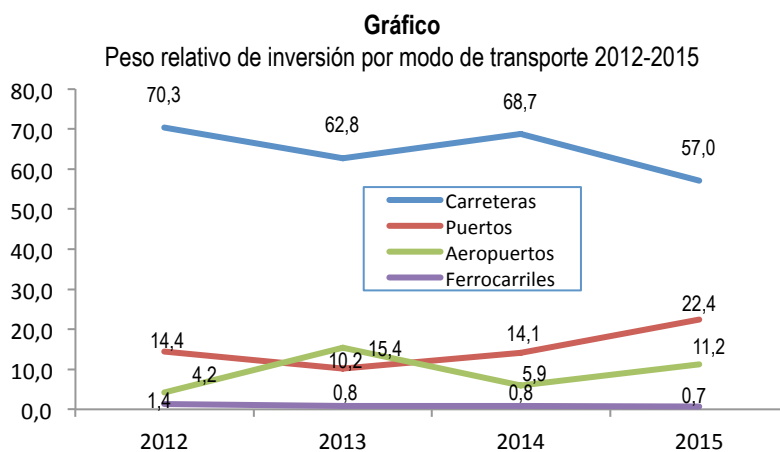
En materia de infraestructura de carreteras, segundo modo con mayor variación en los últimos cuatro años, a cargo de CONAVI, aportaron entre otros los proyectos de ampliación y mejoramiento funcional

de las vías, con incorporación de carriles en carreteras y puentes tanto en corredores de comunicación regional o en el área urbana, entre los que se encuentran el Proyecto Cañas-Liberia, la construcción de puentes y la realización de labores de conservación tanto de la Red Vial Nacional como la Cantonal. Asimismo, en la red vial cantonal se realizaron obras con recursos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, en diferentes cantones del país, entre los que se encuentran: Upala y Palmares de Alajuela, Pérez Zeledón de San José, Paraíso y Alvarado de Cartago, Hojancha, Bagaces, Nicoya y Cañas de Guanacaste, Corredores y Parrita de Puntarenas, entre otras. Asimismo el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, avanzó en las labores de conservación de la Red Vial Cantonal, logrando cumplir más de lo que había programado.

Asimismo se señala que en el rezago de los proyectos ha incidido “la limitada capacidad del Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles del MOPT, que debe tramitar todos los terrenos que deben ser adquiridos por el Estado para el desarrollo de obras de infraestructura a desarrollar por el MOPT y sus consejos.”, así como reubicación de familias de los terrenos de los proyectos y faltante de personal técnico en las instituciones públicas relacionadas.

En las metas sectoriales, el único indicador que no va en relación con lo programado para el 2015 es el modo ferroviario, por ello el INCOFER entre las principales medidas de acción señala la mejora en el proceso de ejecución de obra con el apoyo sectorial y, en general, de instituciones del Sector Público, así como la coordinación gubernamental para aprobación del proyecto de Ley 18252 para el fortalecimiento Institucional de dicha institución.

Paralelo a los resultados del Índice de Competitividad Global en materia de transportes, un indicador que permite complementar el análisis sectorial es la inversión realizada en el sector. La Inversión en relación con el Producto Interno Bruto ha mantenido un crecimiento leve, pero sostenido en el período 2012-2015, pasando de 0,99 en el 2012 a 1,31 en el 2015. El peso relativo de la inversión según modo de transporte evidencia que es carreteras el que sigue teniendo el mayor peso, pero también es el rubro



Fuente: MIDEPLAN con datos de la Rectoría del Sector Transporte

que más desciende en el 2015, al igual que el ferroviario, en ambos, el porcentaje de variación es negativo. En cuanto a puertos y aeropuertos ambos evidencian un crecimiento en la representación porcentual de la inversión, lo cual es congruente con la posición de Costa Rica en puertos, pero ello no se evidencia en los aeropuertos, que si bien es cierto en el índice 2015 no refleja disminución

respecto al 2012, tampoco mejora en el 2015.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.



**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Objetivo Sectorial: Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Mejora en la competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte.	Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en carreteras.	2014: Posición 119	2015-2018: 114  <b>2015: 118</b> <b>2016: 117</b> <b>2017: 116</b> 2018: 114	<b>2015: 118</b>	115	103	Meta cumplida
	Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles.	2014: Posición 91	2015-2018: 86  <b>2015: 90</b> <b>2016: 88</b> <b>2017: 87</b> 2018: 86	<b>2015: 90</b>	95	0	Meta no cumplida
	Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en puertos.	2014: Posición 115	2015-2018: 110  <b>2015: 114</b> <b>2016: 113</b> <b>2017: 112</b> 2018: 110	<b>2015: 114</b>	109	105	Meta cumplida
	Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos.	2014: Posición 61	2015-2018: 56  <b>2015: 60</b> <b>2016: 59</b> <b>2017: 58</b> 2018: 56	<b>2015: 60</b>	60	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015

Lo anterior, de conformidad con datos que emite directamente el Foro Económico Mundial relacionados con el índice de competitividad global respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte en Costa Rica.

## Programas y sus respectivas metas

La Rectoría establece para el 2015 un total de 9 programas o proyectos con 24 metas, de las cuales 13 son metas regionales, distribuidas en las siguientes regiones: Central 3, Brunca 1, Chorotega 2, Huetar Caribe 1, Huetar Norte 4 y Pacífico Central 2, mas 1 meta relacionada con la construcción de puentes<sup>160</sup>. de la Red Vial nacional (puentes en las regiones: Huetar Caribe y Huetar Norte) y otra con la mejora de aeródromos en los cantones Coto 47 de la Región Brunca y los Chiles de la Región Huetar Norte. A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018.**  
**Al 31 de diciembre 2015**

### Programa o Proyecto 1.1 Programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica<sup>161</sup>.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance de obra (CONAVI)	2015-2016 77,20% de ampliación del tramo Cañas –Liberia (mejoramiento vial, Pasos a Desnivel y Puentes).	2015: 56,55%	52,31%	92,5	Meta cumplida
Porcentaje de avance de obra (MOPT)	2015-2016 80,21% del Proyecto Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper.	2015: 50,21%	22,14%	44	Meta no cumplida
Porcentaje de avance de obra (CONAVI)	2015-2016 35% de construcción del tramo Sifón –Abundancia.	2015: 20%	5,78%	28,9	Meta no cumplida
Porcentaje de avance de obra (CONAVI)	2015-2016 Construcción del 100% de la radial Abundancia - Ciudad Quesada.	2015: 60%	7%	11,66	Meta no cumplida
Porcentaje de avance de obra (CONAVI)	2015-2017 41% de construcción de la sección Los Chiles-Río Infiernito de la Ruta Nacional 1856.	2015: 16% (24,5km).	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015

<sup>160</sup> Meta: 2015-2018 Construcción de 36 puentes. 2015: 13, 2016: 22, 2017: 32, 2018: 36 (Central 7, Brunca 4, Huetar Caribe 7, Huetar Norte 17, Pacífico Central 1), correspondiente al Programa de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal.

<sup>161</sup> Mejoramiento: Mejoras o modificaciones de estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos. También se incluyen dentro de esta categoría, la ampliación de la calzada, la elevación del estándar del tipo de superficie ("upgrade") de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros, y la construcción de estructuras tales como alcantarillas grandes, puentes o intersecciones.

A nivel de programa, el MOPT participa en la ejecución directa de una meta, y el CONAVI en cuatro. Según lo indicado por la rectoría, éste programa tiene una clasificación de atraso crítico, en el tanto el 80% de sus metas no fueron cumplidas y la otra, aunque metodológicamente está cumplida, no logró el 100% previsto.

En términos generales, a pesar de la magnitud de las obras a construir simultáneamente (tramo Cañas-Liberia con la ampliación a cuatro carriles, 18 puentes y los tres intercambiadores), la población beneficiaria presentó inicialmente algunas disconformidades, sentimiento de inseguridad, molestias por retrasos, por la reubicación de una familia, por el manejo de aguas pluviales en los cascos de Cañas, Bagaces y Liberia y los problemas de inundaciones. No obstante, la población Guanacasteca ve la ampliación de Ruta Nacional #1 sección: Cañas – Liberia, con orgullo y la cataloga como la mejor carretera del país. Asimismo, en relación con el puente sobre el Río Corobicí, la población comprendió que a pesar de las incomodidades durante el proceso constructivo, la obra traerá mejoras a su comunidad, de igual manera, en los puentes sobre los ríos Cañas, Corobicí, Montenegro, Villa Vieja, Estanque, y en el Salto, las familias entendieron que la incomodidad se trataba de una situación temporal. Otras consecuencias directas de las metas con rezago en la población objetivo, son: retraso en la entrega de las obras, de acuerdo a lo programado., retraso en la puesta en operación de los proyectos, malestar en los usuarios de la infraestructura, producto de desvíos de tránsito, e incumplimiento con las expectativas de los usuarios. Los usuarios deben recorrer mayores distancias, producto de la construcción de la sección Los Chiles-Río Infiernito de la Ruta Nacional 856, y otras consecuencias directas específicas en cada uno de los proyectos.

El Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) es el ente ejecutor del proyecto Chilamate – Vuelta Kooper<sup>162</sup>, el cual indica que los efectos a la población no se perciben aún debido a que el proyecto se encuentra en ejercicio y no se ha puesto en servicio.

En cuanto al tramo: Sifón Abundancia<sup>163</sup>, no se ha evidenciado un beneficio tangible para la población, por lo que esperan la puesta en operación del proyecto de la nueva carretera a San Carlos. No obstante,

---

<sup>162</sup> \*1) Mediante oficio No 9776, del 09 de julio de 2015 se refrenda la Orden de Modificación (OM) N°11 y sus Adendas 3, 4 y 5 incrementa el contrato original en un 42% del monto original, lo cual obliga a la Administración a realizar un ajuste a la baja en los porcentajes de avance físico del proyecto a partir del mes de julio 2015.

2) 1. Los avances acumulados en la construcción de la vía se resumen a continuación: limpieza, desmonte y descapote presenta un avance de 72,74 %; movimiento de tierra para la construcción del prisma de la calzada presenta un avance del 93,46 %; la colocación de alcantarillas presenta un avance del 69,84 %; la estructura de pavimento presenta un avance del 56,89 %; intersección 3+176 presenta un avance de: 40,82 %; intersección 4+150 presenta un avance de: 43,36 %; Intersección 6+162 presenta un avance de: 28,64 %; intersección 14+748 presenta un avance de: 33,49 %, intersección 19+874 presenta un avance de: 15,17; se han construido 15 kilómetros de carretera a lo largo de los 27.9 Km de la longitud proyecto; la ejecución acumulada física de obra es de 61,19% y se realiza conforme al programa de trabajo presentado por el Contratista inclusive hasta la Orden de Servicio (OS) No.38, es preciso indicar que se lleva un 60,10% del plazo contractual (incluyendo los eventos compensables hasta la OS No.38).

3) A partir de la aprobación de la construcción de las intersecciones de acuerdo a la OM 11, se comienza a utilizar el presupuesto del MOPT en paralelo con el presupuesto del proyecto original correspondiente al CAF. 4) En el proyecto se mantiene una orden de suspensión parcial, que paraliza las obras entre el 20+900 y el 23+500, correspondiente a un paso superior en la Lydia, la intersección de la ruta 250 con la ruta 4 y un nuevo puente sobre el Río Tres Amigos. La construcción de este tramo se realizará una vez que la Contraloría General de la República apruebe el adenda de las obras, ya se encuentra en Contraloría la adenda N°6.). Se detalla los avances trimestrales Marzo 2015: 4.45%, Junio 2015:7.47%, setiembre 2015: 13.95%, y diciembre 2015: 22.14%. Esta información debe actualizarse en los seguimientos anteriores, dado que por error involuntario fueron mal calculados.¿

<sup>163</sup> Los problemas que incidieron en el atraso fueron las denuncias ambientales que provocaron la suspensión parcial del proyecto alrededor de diez meses, esta suspensión del proyecto provocó atrasos con los avales del MINAET y Setena, sin embargo esto ya fue solucionado. Una de las denuncias que no había sido activada fue desestimada. En la denuncia de la Fiscalía Agraria Ambiental, el poder ejecutivo ha tenido reuniones con el fiscal encargado y el fiscal coordinador. Se ha trabajado en la recopilación y ordenamiento de la información que tiene que ver con los sitios denunciados, contando la Unidad Supervisora con dichos documentos. A finales del año 2015 se solucionó dicha situación y se inician los trabajos, otro

en cuanto al diseño y construcción de la Carretera La Abundancia – Florencia y Radial Ciudad Quesada, la población beneficiaria, es consciente del acceso a mejores servicios públicos, puesto que las compañías proveedoras están aprovechando la infraestructura del proyecto para construir sus líneas de abastecimiento de agua potable y electricidad.

El avance de los dos puentes (de seis) metálicos modulares lanzables, ubicados en el tramo del proyecto, sobre el río Isla Chica (sección Los Chiles-Río Pocosol) sobre el caño Trinidad (sección Río Pocosol-Río Infiernito) a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes son estructuras que facilitan el transporte de forma más segura, beneficiando directamente a sus pobladores.

Entre los factores que incidieron en la gestión del programa, se citan, la autorización por la Contraloría General de la República de obras complementarias y ampliación de plazos de días calendario; suspensión parcial de tramos, en los que se construiría obras, hasta tanto, se contara con el refrendo contralor; la aplicación por primera vez en el país del Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI); los cambios y su aplicación del Alcance del proyecto Carretera La Abundancia-Ciudad Quesada <sup>164</sup>, la falla geológica en el Km 36, desestabilizando toda la zona que cubre aproximadamente 800 metros de la actual vía construida del proyecto correspondiente al tramo Sifón-La Abundancia; el reconocimiento al 31 de diciembre 2015 de 346 días por eventos compensables, justificados principalmente por días de lluvia por ser zona de gran pluviosidad lo que afecta el avance de la obra de conformidad con lo programado, y otros factores específicos en cada uno de los proyectos.

Entre las limitaciones se citan los problemas climáticos, tal y como señala el MOPT, los cuales impiden el cumplimiento según lo programado en el proyecto Bajos de Chilamate Vuelta Kooper, así como cambios en los diseños, falta de estudios previos y expropiaciones, y otras limitaciones específicas en cada uno de los proyectos.

Entre las acciones de mejora que se deben implementar, se citan: realizar un análisis de los tiempos de ejecución para terminar de construir los puentes para acortar la fecha de finalización de los entregables, tramitar ante la Contraloría una Orden de Modificación de Obra; realizar reuniones con el personal técnico del contratista y de la unidad supervisora para evaluar las disputas y buscar una solución.

No obstante, el MOPT, señala que muchos de los obstáculos son de tipo climatológico, los cuales son imprevisibles, por lo que se debe procurar tener grandes avances en tiempo de verano y otras acciones de mejora específicas en cada uno de los proyectos.

En términos generales, en el Programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica y de conformidad, de los recursos presupuestarios programados por el MOPT, para el 2015, (¢18.841,0 millones), logró ejecutar el 29,18% (¢5.498 millones) en recursos externos, y 29,13% (¢5.488,6 millones) con recursos nacionales, para un total de ¢10986,6 millones (58,3%) recursos anuales ejecutados. Por su parte, el CONAVI, de un total de recursos programados (¢38.374,72 millones), logró ejecutar el 140,2% (¢53.825,76 millones). Por lo anterior, el programa sobrejercutó el presupuesto 2015, en 7.596,34 millones de colones, en relación con el programado de ¢57.216,02 millones, lo cual significa una ejecución del 113,28% (¢64.812,36 millones). El detalle, a continuación:

Ampliación de Ruta Nacional N°1: sección: Cañas-Liberia (programado: 1261,35, ejecutado: 41048,11), Bajos de Chilamate-Vuelta de Kooper (programado: 18841,3, ejecutado: 10986,6), Tramo Sifón-

---

aspecto de atraso que afectó fue que no se cuenta con el derecho de vía en la estación de 15+800-16+550, eso implica que existe 32 procesos de expropiaciones que no se han resuelto.

<sup>164</sup> La principal situación que afectó el inicio de este proyecto fue la decisión de la Administración de pasar de dos carriles a cuatro carriles provocando que se corrigiera el diseño, el proceso de adquisición del derecho de vía, el decreto de conveniencia y corta de árboles

Abundancia (programado: 27000,0, ejecutado: 11185,63), Radial Abundancia – Ciudad Quesada (programado: 7273,66, ejecutado: 1592,02), Construcción de la sección Los Chiles – Río Infiernito<sup>165</sup> de la Ruta Nacional (programado: 2839,7, ejecutado: 0), todo en millones de colones

El MOPT, cita entre los principales avances en la región del Proyecto Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper, los 15 Km de carretera a lo largo del proyecto contabilizados al cierre de diciembre 2015. Lo anterior, considerando la ampliación del Contrato OM-11. No obstante, entre las situaciones que afectan el avance del proyecto la institución cita el clima; la avería de la planta; la suspensión parcial para la construcción de las intersecciones; la revisión por la Contraloría General de la República del tramo entre el 20+980 y 23+500 que incluye el cruce entre la ruta nacional 250 y ruta nacional 4, el paso para la finca la Lydia y el nuevo puente sobre el Río Amigos.

En resumen, las cuatro metas no cumplidas son de la Región Huetar Norte, proyectos estratégicos que servirán de conectores viales para mejorar la transitabilidad en la Región Huetar Norte, Chorotega, Central y Huetar Caribe, cuyo atraso encarece las obras, aumenta costos de transporte y en general influye en el desarrollo de actividades productivas regionales.

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa o Proyecto 1.2. Programa de obras urbanas de la Red Vial Nacional**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance de obra (CONAVI)	2015-2018 100% construcción de los tres Intercambios (Garantías Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho) en carretera de circunvalación.	2015: 21,8%	9,6%	44	Meta no cumplida
Porcentaje de avance de obra. (CONAVI)	2015-2016 Construcción del 100% tramo norte de la carretera de Circunvalación.	2015: 70%	0	0	Meta no cumplida
Porcentaje de avance de obra (CONAVI)	2015-2016 Mejoramiento del 100% del tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo.	2015: 40%	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015

<sup>165</sup> Para este año no se pudo concluir con los diseños para iniciar la ejecución del proyecto como se tenía planeado, se han presentado una serie de inconveniente que han influido en que no se lograra avanzar: 1-Precipitaciones de lluvia significativas. 2-La falta de información cartográfica influyó en que se tuvo que diseñar muchos pasos de alcantarilla. 3-La cercanía de la carretera a la Frontera con Nicaragua afectó para realizar el levantamiento topográfico y otros estudios.4-Falta de Información Hidrológica. 5- Discrepancias de criterio entre el contratista y la unidad supervisora. 6- Falta de personal para la revisión del diseño. 7- Acceso a la zona complicado.

A nivel de programa el CONAVI participa en la ejecución directa de las tres metas. Según lo indicado por la rectoría, éste programa tiene una clasificación de atraso crítico, el 100% (3) de sus metas corresponden a no cumplidas.

En términos generales, la construcción de los tres intercambios <sup>166</sup> (Garantías Sociales, Guadalupe-Derecho UCR, Paso Ancho en carretera de circunvalación, específicamente en el 2015, presentan ejecución solamente para la fase de diseño, por lo que los efectos en la población objetivo beneficiaria se podrán determinar una vez se inicie la fase constructiva de los mismos. No hay bienes ni servicios entregados a la población meta durante el 2015, no obstante en el caso de las cuatro obras a ejecutar, es evidentemente que estas representan una necesidad urgente de satisfacer para mejorar el nivel de servicio, disminuir los tiempos de viaje, disminuir costos de operación, mejorar la conexión o redundancia en la red vial nacional, todo lo cual se espera se traduzca en una mejora en la calidad de vida. En el caso específico del proyecto Pasos a Densivel Paso Ancho no pudo finalizarse debido a la falta de expropiación de varios terrenos.

Los factores que incidieron en la gestión del programa se citan: Convenio de asistencia técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En el caso de Circunvalación<sup>167</sup> Norte, el acompañamiento de PNUD/UNOPS en el proceso de revisión aprobación de las propuestas y entregas del contratista, informes técnicos que respaldan el criterio técnico de la Unidad Ejecutora y la falta de expropiación de varios terrenos.

Otros factores que incidieron en la gestión, señalados por el CONAVI y relacionados con el Paso a desnivel (Garantías Sociales, Guadalupe-La Bandera-UCR Derecho) y Pasos a desnivel Paso Ancho son la falta de expropiación de varios terrenos. Relacionados con la Circunvalación Norte – (Convenio de asistencia técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), se mencionan estudios previos y diseños, que incluye fortalecimiento de capacidades institucionales con el apoyo en la implementación de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); el acompañamiento de PNUD/UNOPS en el proceso de revisión aprobación de las propuestas y entregas del contratista, informes técnicos que respaldan el criterio técnico de la Unidad Ejecutora y el Apoyo y colaboración de entidades del Estado: AYA, CNFL, ICE, Registro Nacional, además de personal con perfil profesional apropiado, trabajo en equipo y bajo presión y el compromiso con la institución.

Entre las principales limitaciones que incidieron en los desfases negativos se citan las demoras en los trámites para cierres parciales de la Rutas; falta de expropiación de varios terrenos; atrasos en la

---

<sup>166</sup> El principal inconveniente que ha afectado considerablemente el inicio de las obras es la adquisición del derecho de vía en Garantías Sociales y Guadalupe-Derecho UCR, se espera que en el primer trimestre del 2016 inicien las construcción de dichas obras.

Paso Ancho al igual que los otros Pasos a Densivel se presenta atrasos por la adquisición del derecho de vía, se presentó inconvenientes con la comunidad Aledaña al proyecto Los Olivos -Soro barú, se le dio la solución ambiental e hidrológica e iniciaron los trabajos en setiembre 2015 y se espera que concluyan en octubre del año 2016.

<sup>167</sup> Principales problemas que se presentaron 1- Demoras en los trámites de expropiación, debido a la limitada capacidad por la poca cantidad de recursos disponibles en la Dirección de Adquisición de Bienes Inmuebles (DABI), principalmente de personal. 2-Las invasiones a propiedades que ya pertenecen al Estado, o desmantelación de las mismas, siendo que la protección del derecho de vía y la demolición de las estructuras está a cargo del Departamento de Inspección Vial y Demoliciones del MOPT el cual también está muy limitado en cuanto a capacidad de respuesta por falta de recurso humano y equipamiento adecuado.3- Atrasos en la reubicación de 191 familias del Triángulo Solidario por parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos que limita la realización de la campaña geotécnica en el área que ese asentamiento en precario ocupa y que ha impedido la realización de 5 perforaciones necesarias para continuar con el diseño del Intercambio con la Ruta Nacional No. 32. 5- Atrasos y dificultades para ingresar a propiedades privadas para realizar perforaciones, debiendo pagar en algunos casos por el agua utilizada (Caso Almacén Fiscal Aldefisa), a pesar de que la Ley facultada a la Administración el ingreso para realizar estudios. 6- Impedimento para realizar perforaciones que por su ubicación requieren que el contratista habilite accesos provisionales y/o corte árboles, lo cual no se puede realizar sin tener la licencia ambiental. 7- Solo 1 procurador atiende todos los expedientes de expropiaciones que requiere el ESTADO (no solo MOPT y sus consejos, El Estado) por lo que tiene retraso en los procesos de expropiaciones.

reubicación de 191 familias del Triángulo de Solidaridad por parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos; las invasiones a propiedades que ya pertenecen al Estado, o desmantelación de las mismas y atrasos en el plazo previsto para la obtención de la viabilidad ambiental por parte de SETENA.

Entre las consecuencias directas de las metas con rezago en la población objetivo, se citan: Los atrasos en la ejecución del proyecto, el aumento en tiempos de viaje y el aumento en los costos de operación, las ampliaciones al plazo contractual, reclamaciones administrativas por parte del contratista.

No obstante lo anterior, el CONAVI, no hace mención de acciones de mejora que se deban implementar, relacionadas con el Paso a desnivel (Garantías Sociales, Guadalupe-La Bandera-UCR Derecho) y el Paso a desnivel (Paso Ancho).

El Programa de Obras Urbanas de la Red Vial Nacional dejó de ejecutar en el presupuesto 2015, 1.803.305,71 millones de colones, en relación con el programado 1.805.498,09, lo cual significa una ejecución del 0,12% (2.192.38 millones de colones). El detalle, a continuación:

Tres Intercambios-Garantías Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho, (programado: 1.701.775,25, ejecutado: 2.192,38. Tramo norte de la carretera de Circunvalación (programado: 64.598,04. ejecutado: 0). Tramo Pozuelo Jardines<sup>168</sup> del Recuerdo (programado: 39.124,8. ejecutado: 0), todo en millones de colones.

El CONAVI, considera que el anterior comportamiento presupuestario, obedece a la afectación de las expropiaciones, provocando que la ejecución fuera más lenta de lo estimado, por lo tanto, la ejecución presupuestaria real fue menor de la proyectada, así también los atrasos en la fase de diseño.

En resumen, las tres metas no cumplidas son de la Región Central, proyectos estratégicos que mejoran la interconectividad de la Red Vial Nacional, cuyo atraso encarece las obras, aumenta costos de transporte por mayor consumo de gasolina, mayor contaminación, son algunos efectos.

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa o Proyecto 1.3. Programa de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
<b>Número de puentes construidos en red vial nacional (CONAVI)</b>	<b>2015-2018</b>	<b>2015: 13</b>	9	69,2	<b>Meta parcialmente cumplida</b>
	<b>Construcción de 36 puentes</b>				
	Región Central:7	2015: 2	0	0	<b>Meta no cumplida</b>
	<b>Huetar Caribe: 7</b>	<b>2015: 5</b>	6	120	<b>Meta cumplida</b>
	<b>Huetar Norte: 17</b>	<b>2015: 6</b>	3	50	<b>Meta parcialmente cumplida</b>

<sup>168</sup> Los principales inconvenientes que presentó este proyectos al inicio de la etapa de ejecución fue la adquisición del derecho de Vía (expropiaciones) debido a que no estaban completo los expedientes en la Dirección de Adquisición de Bienes Inmuebles (DABI), atrasando la notificación de la entrada en posesión por parte de la Dirección Jurídica del MOPT y la demolición de los terrenos y remoción de vallas publicitarias dentro del derecho de vía y la reubicación de servicios públicos, estos inconvenientes se han ido solucionando y se dio orden de inicio de la ejecución del proyecto a principio de noviembre por esa razón no se presenta ejecución de obra.



Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Puentes en la Red Vial Cantonal construidos	<b>2015-2016: 9 puentes construidos.</b>	<b>2015: 5</b>	0	0	<b>Meta no cumplida</b>

**Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015**

A nivel de programa, el CONAVI participa en la ejecución directa de una meta (2015: Construcción<sup>169</sup>n de 13 puentes, distribuidos en las diferentes regiones del país) y el MOPT a su vez tiene la responsabilidad directa de una meta (2015: 5 puentes<sup>170</sup> construidos). Según lo indicado por la rectoría, éste programa presenta atraso crítico

En términos generales, el CONAVI señala como efectos directos en la población beneficiaria la mejora en la seguridad vial de los usuarios de la carretera y las condiciones de circulación; la disminución en las demoras para transitar en la ruta durante todo el año, por el sitio; la reducción en el consumo de combustible; la disminución de costos de operación vehicular, así como la conectividad de la región y la reducción de tiempos de viaje.

Entre los factores que incidieron en la gestión del programa está el hecho de no haber requerido cambios de los diseños de los puentes construidos, por ende, no se necesitó la aprobación de un decreto de conveniencia nacional para la corta de árboles. La contratación de servicios de consultoría individual para la formulación, verificación y ejecución de los proyectos, el cual influyó positivamente por el acompañamiento a los Gerentes de Obra (Ingeniero Municipal), en aquellos casos en donde la Municipalidad se ha manifestado que no puede asumir la Gerencia de un proyecto, se han enviado a consultores a la realizar dicha labor.

Las limitaciones principales que incidieron en los desfases negativos se citan la modificación de los proyectos por las Municipalidades; modificación que deben ser aprobada por la Dirección de Puentes del MOPT; proceso lento de aprobación de los decretos de conveniencia nacional (la dependencia de entidades externas a la Institución para el trámite de esos decretos MOPT-MINAE-CASA PRESIDENCIAL); lento proceso de remoción de los servicios públicos; y el uso de planos estándar en el caso de los puentes menores propiedad del MOPT que impiden la modificación de los mismos por parte del CONAVI.

<sup>169</sup> Entre los principales inconvenientes que se presentaron 1-Lento proceso de remoción de los servicios públicos. 2-Decreto de Conveniencia Nacional para la corta de árboles. 3-Aprobación de los Diseños por parte de la Dirección de Puentes del MOPT que por el escaso personal que tiene no es tan ágil la aprobación.

Proyecto de Puentes Menores: R N No. 247, sección: Campo Cinco-Puerto Lindo:

1-Quebrada Los Ángeles ( km 29+175)  
2- Quebrada Canal Los Pelados ( km 58+600 )  
3- Quebrada San Carleña ( km 41+470 )

Proyecto de Puentes Menores: RN N° 730, sección: Canaleta - Colonia Puntarenas y RN N° 138, sección: Colonia Puntarenas - Límite Cantonal Upala - Los Chiles

4- Río Rito  
5- Quebrada Patriota  
6- Quebrada El Quebradón

(Sustitución de puentes Menores Ruta 733 sección San Rafael(Guatuso)Chimurria:

7, Quebrada Calabaza Kilometro(km 0+600  
8-Quebrada sin nombre Kilómetro 11+900  
9- Quebrada Boca Tapada Kilómetros 8+700

<sup>170</sup> La no conclusión del mejoramiento de los 5 puentes, los cuales se encuentran en un avance del mejoramiento de un 47%, lo anterior se da por la complejidad de los puentes en temas de permisos, estudios, diseños, aprobaciones por parte de la Dirección de Puentes del MOPT y posteriormente, sus plazos de ejecución (estimados en hasta 6 meses).



Entre las consecuencias directas de las metas con rezago en la población objetivo, se citan la falta de fluidez al transitar por el sitio; peligro de la situación estructural existente para transitar en la época lluviosa y mayores tiempos de viaje (por el uso de rutas alternas o no poder transitar del todo).

Se citan algunas acciones de mejora que se deben implementar, tales como la revisión estricta de los diseños y cantidades proporcionados por el MOPT, previo a la licitación para construcción; no utilizar los planos estándar de otra Institución que no pueden modificarse; concentrar la totalidad de los procesos dentro de la Unidad Ejecutora y Coordinación, delegando la autoridad requerida para la ejecución;

Otras acciones de mejora relacionadas con el Programa MOPT-BID, y que se toman en cuenta para cumplir con el objetivo del Programa son: Identificar proyectos adicionales de conectividad intercantonal para desarrollarse en el último año del PRVC-I, promovidos y ejecutados desde la Unidad Ejecutora y Coordinación.

Es necesario citar que la gestión relacionada el programa MOPT-BID, se relaciona con el Programa Tejiendo Desarrollo, y la conectividad intercantonal que da acceso a las rutas nacionales.

En términos presupuestarios, el programa de Construcción de Puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal dejó de ejecutar en el presupuesto 2015, 661.452,36 millones de colones, en relación con el programado de 662.450,25, lo cual significa una ejecución del 0,15% (997,89). El detalle, a continuación: CONAVI – construcción de 13 puentes (programado: ¢661.250 millones, ejecutado: ¢997,89 millones), el MOPT- construcción de 9 puentes (programado: ¢1.200,25 millones, ejecutado: 0). Por ende, de conformidad con el CONAVI, el hecho de que no se hayan construido todos los puentes del proyecto, impidió la ejecución de los recursos destinados al proyecto para este año, con la consecuente pérdida de valor de la moneda y no se reciben los beneficios cuantitativos del proyecto, en la reducción de los costos de operación de los vehículos.

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa o Proyecto 1.4 Programa de Conservación de la Red Vial Nacional**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de kilómetros conservados de la red vial nacional pavimentada (CONAVI)	2015-2018: 970 kilómetros anuales de mantenimiento periódico.	<b>2015: 970 km</b>	1.084,92	111,84	<b>Meta cumplida</b>
Número de kilómetros conservados de la red vial nacional pavimentada (CONAVI)	2015-2018: 3.450 kilómetros anuales de mantenimiento rutinario.	<b>2015: 3.450 km</b>	3.441,99	99,77	<b>Meta cumplida</b>

**Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015**

A nivel de programa, el CONAVI participa en la ejecución directa de dos metas. Según lo indicado por la rectoría, la clasificación de éste programa es de acuerdo con lo programado<sup>171</sup>.

.Los principales factores que incidieron en la gestión del programa son que mediante los contratos derivados de la contratación directa, se logró atender en su totalidad los kilómetros definidos en la meta. Además, se incrementó el monto para atender proyectos específicos con la redistribución de los excedentes de otras zonas y reprogramaciones de ejecución de obras para lograr ejecutar todos los recursos asignados a las zonas.

Entre las principales limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa, se encuentran las contrataciones directas con monto fijo establecido por la Contraloría General de la República.

El Programa de Conservación de la Red Vial Nacional sobre ejecutó el presupuesto 2015, en 11.643,99 millones de colones, en relación con el programado de ₡64.152 millones, lo cual significa una ejecución del 118,1% (₡75.795.99 millones). A continuación el detalle: CONAVI – 970 km de mantenimiento periódico (programado ₡21.170 millones con 0 recursos ejecutados). CONAVI - 3450 km anuales mantenimiento rutinario (programó ₡42.982 millones y ejecutó ₡75.795.99 millones, dicha ejecución cubre también la meta de los 970 Km).

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa o Proyecto 1.5. Programa de conservación de la Red Vial Cantonal<sup>172</sup>**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Kilómetros (km) de la red vial cantonal conservados (MOPT) (*)	2015-2018: 6.150 kilómetros de la Red Vial Cantonal conservados.	2015: 1.500 km	2.170,72	144,71	Meta cumplida
Número de secciones de cauces de ríos intervenidos (MOPT)	2015-2018:132 secciones de cauces de ríos intervenidos.	2015: 32	47	146,87	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015

A nivel de programa el MOPT participa en la ejecución directa de dos metas. Según lo indicado por la rectoría, la clasificación del programa es de acuerdo con lo programado.

El principal efecto que persigue este programa en la población objetivo (usuarios de la red vial del país), en primera instancia es asegurar la transitabilidad de personas y mercancías por las vías del país, (red vial del país) asimismo contribuir con los Entes competentes (CONAVI, MUNICIPALIDADES,

<sup>171</sup> Por error involuntario del sector, en el Informe marca también la clasificación de atraso crítico, cuando lo correcto es de acuerdo con lo programado.

<sup>172</sup> Para efectos de la evaluación se adjuntará el tipo de mantenimiento (rutinario y periódico) por cada Dirección Regional; dando prioridad a los cantones con menor índice de desarrollo social (Tarrazú, León Cortés, Upala, Los Chiles, Guatuso, Turrialba, Sarapiquí, Abangares, La Cruz, Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus, Parrita, Corredores, Limón, Siquirres, Talamanca, Matina y Guácimo).

ASOCIACIONES DE DESARROLLO, CNC, CNE entre otros para que el ciudadano costarricense disponga de caminos, carreteras en buen estado para el tránsito vehicular de manera segura y confiable; reducción los tiempos de desplazamiento de un punto a otro; apoyar la comercialización de productos; permitir el acceso a las zonas turísticas y vacacionales; mejorar el medio de transporte público y de carga el usuario de la red vial cantonal (el mejoramiento y conservación de caminos y carreteras para el cual coadyuva el MOPT a través de éste programa, contribuye al Desarrollo Nacional y la Economía, por ende se convierte en un pilar importante de mejora del medio de transporte público y de carga) y apoyar la comunicación entre poblados cercanos.

Por otra parte, se subraya la competencia que le ha sido delegada a la División de Obras Públicas para la realización de trabajos en las riberas de los ríos cercanos a poblados y comunidades, con el fin de mantener protegidas zonas identificadas con alto riesgo de inundación y obras de infraestructura vial, por el desbordamiento de ríos, mediante la realización de obras de protección (diques, canales, espigones y bancos guías).

Los principales factores que incidieron en la gestión del programa, son la contratación de servicios de consultoría individual para la formulación, verificación y ejecución de los proyectos. Este factor influyó positivamente por el acompañamiento a los Gerentes de Obra (Ingeniero Municipal), en la ejecución de los proyectos en aprender, en algunos casos que la Municipalidad se ha manifestado que no puede asumir la Gerencia de un proyecto, se han enviado a consultores a realizar dicha labor; una adecuada coordinación con los Entes competentes (CONAVI, MUNICIPALIDADES, CNE, entre otros), así como la ejecución de cada una de las Direcciones Regionales; la optimización de los recursos disponibles (materiales, recurso humano y equipo y maquinaria), las obras por reglamento, los convenios y la aprobación de las Junta Viales de las intervenciones a realizar.

Entre las principales contribuciones a otros programas, se rescata el “Mejoramiento de los caminos cantonales”, el cual contribuye al Programa Tejiendo Desarrollo, ya que por la conectividad intercantonal se da el acceso a las rutas nacionales.

El Programa de Conservación de la Red Vial Cantonal dejó de ejecutar en el presupuesto 2015, 161.589,51 millones de colones, en relación con el programado de ¢173.731,53 millones, lo cual significa una ejecución del 6,99% (¢12.142.02 millones). El detalle, a continuación: MOPT – 1.500km de la Red Vial Cantonal conservados (programa: ¢169.177,88 millones y ejecuta: 11.497,96 millones de colones); MOPT – 32 secciones de cauces de ríos intervenidos (programa: ¢4.553,65 millones y ejecuta 644,06).

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa o Proyecto 1.6. Programa de obras portuarias para mejorar la eficiencia<sup>173</sup>**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	Relativo	
Número de horas de tiempo de espera de los buques graneleros que arriban a Puerto Caldera (INCOP)	<b>2015-2018 69 horas menos de espera de los buques graneleros en Puerto Caldera.</b>	<b>2015: 24 horas</b>	82,41	343	<b>Meta cumplida</b>
Número de horas de tiempo de espera de los buques de contenedores que arriban al puerto de caldera (INCOP)	<b>2015-2018: 6 horas menos de espera de los buques en Puerto Caldera.</b>	<b>2015: 2 horas</b>	6,78	339	<b>Meta cumplida</b>
Porcentaje de avance de obra (INCOP)	<b>2015-2018: 83,34% de la Rehabilitación del Muelle de Golfito<sup>174</sup>.</b>	<b>2015: 26,67%</b>	0	0	<b>Meta no cumplida</b>
Porcentaje de avance de obra de la Fase 2 <sup>a</sup> (CNC)	<b>2015-2017: 100% construida la Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín.</b>	<b>2015: 25%</b>	25	100%	<b>Meta cumplida</b>

**Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015**

A nivel de programa, el Instituto Nacional de Puertos (INCOP) participa en la ejecución directa de tres metas, y el Consejo Nacional de Concesiones (CNC) en una. Según lo indicado por la rectoría, la clasificación del programa es de acuerdo con lo programado.

<sup>173</sup> Respecto a la fase 2A de la construcción de la Terminal de Contenedores de Moín, la etapa de construcción de obra, se tiene programado que concluya al 2017. Para el 2018, se tiene previsto el equipamiento operativo, iluminación y servicios complementarios.

Respecto a la meta relacionada con el tiempo de espera de los buques en los puertos Limón/Moín, la línea base utilizada para la meta del período 2015-2018 muestra un incremento de 1 hora, pasando de un total de 20 horas en el número de horas de tiempos de inactividad de los buques que arriban a Puerto Moín/ Limón en el año 2009 a 21 horas en el año 2013. Lo anterior, se debe al incremento del tonelaje de carga movilizada en un 19% para el año 2013, comparado con el mismo periodo del 2009, incremento de carga que ha tenido que movilizar el puerto con la misma infraestructura y equipo portuario, lo cual influye directamente en el tiempo de operación de los barcos en puerto y por ende en el tiempo de espera de los barcos en bahía a ser atendidos. Por tal razón, se considera para el periodo 2015-2018 factible establecer como meta la disminución del total de las horas de inactividad en 4 horas, dicha meta está sujeta a la adquisición de al menos una grúa pórtica.

<sup>174</sup> Durante el tercer trimestre del año 2015 se realizaron, a petición de la Administración Superior del INCOP, una serie de actividades para ajustar las especificaciones técnicas del proyecto de Rehabilitación del Muelle de Golfito, con el fin de que las mismas se ajustaran a las necesidades de reparación y mantenimiento de conformidad con las condiciones actuales de la Instalaciones Portuarias, por lo que la orden de inicio se realizara en el año 2016.

En publicación de la Gaceta N° 233 del martes 1° de diciembre del 2015 se indica que la Junta Directiva de esta Institución mediante acuerdo N° 3, tomado en la sesión N° 3972, celebrada el 26 de noviembre del año en curso, acordó adjudicar la Licitación Pública 2015LN-000001-01 para "Mantenimiento de la Etapa 2 del Muelle de Golfito" a la oferta presentada por la empresa R Y S Consultores S. A., por un monto de \$389.842.686,00 (trescientos ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y seis colones) y un plazo de ejecución del proyecto de 210 días calendario. Con esto se espera finalicen los trabajos en el Muelle de Golfito en un 100% en el 2016.

Los principales efectos son: más ágil el servicio de descarga; reducción de los costos logísticos para los operadores de comercio; aumento en los ingresos de los concesionarios y esto representa mayor cantidad de recursos para invertir en la zona de Puntarenas; impulso económico en actividad turística; disminución en los costos de transporte global de mercancías. Además, con el cumplimiento de lo programado en relación con la disminución de horas de espera para los buques de contenedores y graneleros, los beneficiarios han sido sin lugar a dudas los importadores y exportadores (en general) que utilizan estas instalaciones de Puerto Caldera, pero principalmente la Cámara Costarricense de Importadores de Graneles (CACIGRA). Lo anterior teniendo como principal causa la puesta en marcha de la nueva terminal de atraque a partir del año 2015.

Es destacable indicar que los ingresos de los concesionarios han aumentado y esto representa mayor cantidad de recursos para invertir en la zona de Puntarenas.

La mejoría en los resultados se produjo principalmente por la entrada en operación de la segunda grúa Móvil LHM550, una máquina que eficientiza las operaciones tanto en la carga contenedorizada como de granel, ya que tienen una capacidad máxima nominal de mover 25 contenedores por hora y en gráneles de 700 TM/h, lo cual se traduce en una estadía menor de las embarcaciones al costado de los puestos de atraque, generando una mayor rotación en los atracaderos.

Por otra parte, la entrada en operación del puesto de atraque 4, al cual, se le dio orden de inicio el 12 de febrero de 2015, es quizás lo que más contribuyó con la distribución de los atraques entre más puestos de operación.

Con la construcción del nuevo muelle granelero, se cuenta con una estructura que permite el atraque de buques de mayor calado con prioridad para la carga a granel, pero que también puede ser utilizado para el manejo de otros tipos de carga como lo son contenedores, vehículos y carga general.

La construcción de un muelle con una profundidad de 13 metros y construido para que eventualmente pueda profundizarse a 16 metros, trajo consigo una mayor eficiencia en la operación el Puerto de Caldera, permitiendo un porcentaje de ocupación congruente con los parámetros internacionalmente considerados aceptables.

De esta manera los tiempos de espera se vieron reducidos. Debe resaltarse el hecho de que si bien es cierto el nuevo muelle tiene prioridad para el atraque de buques graneleros, podrán atracar buques de otra vocación cuando se encuentre libre. Y en caso de que arriben a puerto dos graneleros simultáneamente y no habiendo buques en la terminal multipropósito podrán atenderse simultáneamente dos graneleros, o bien si las condiciones climáticas no permiten la descarga de granos (lluvia) podrán operarse buques contenedores cuya operación no se ve limitada por esta condición ambiental, dándose de esta manera una óptima utilización de la infraestructura portuaria.

En cuanto al porcentaje de avance alcanzado de la Rehabilitación del Puerto de Golfito ( Región Brunca), se informa que aunque la meta presenta cero avance para el periodo 2015, esto no afectará lo propuesto por la Institución en cuanto al compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y Planes Operativos Institucionales en cuanto finalizar la rehabilitación al 100% del Muelle de Golfito al año 2018, así como tampoco se verán afectados los servicios brindados actualmente en este muelle.

Entre las acciones de mejora que se deben implementar, en relación con el Muelle de Golfito es que se adjudicó la Licitación Pública 2015LN-000001-01 para "Mantenimiento de la Etapa 2 del Muelle de Golfito". Además, se tiene previsto la contratación directa del ICE para la construcción del puesto de atraque 5-7.

Otra acción requerida para la ejecución según normativa es que INCOP realice los ajustes al PND en el momento en que MIDEPLAN inicie el plazo de reprogramación, teniendo por entendido que esto se realizaría en el primer trimestre del 2016 según diversas reuniones del Consejo Sectorial.

Desde el punto de vista presupuestario, el programa de obras portuarias para mejorar la eficiencia de ejecutar el presupuesto 2015 en 31.222,35 millones de colones, en relación con el programado ₡109.593,84 millones, lo cual significa una ejecución del 71,5%. (7.837,49). El detalle es el siguiente:

- INCOP: 24 horas menos de espera de los buques graneleros en Puerto Caldera (programó: 305,25, ejecutó: 396,29).
- INCOP: 2 horas menos de espera de los buques en Puerto Caldera (programó: 148,38, ejecutó: 133,47).
- INCOP: 26,67% de la Rehabilitación del Muelle de Golfito (programó: 737,21, ejecutó: 0).
- CNC: 25% construida Fase 2F de la Terminal de Contenedores de Moín (programó: 108.403,0, ejecutó: 77.841,73), todo en millones de colones.

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa o Proyecto 1.7 Programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria<sup>175</sup>**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance de obra (CETAC-DGAC)	<b>2015: 85% de avance de obra de la reubicación de COOPESA<sup>176</sup> en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría</b>	2015: 85%	11%	12,94	<b>Meta no cumplida</b>
Porcentaje de avance de obra (CETAC-DGAC)	<b>2015: 100% construcción del Edificio Comercial en el Aeropuerto Internacional Juan Santa María. (AIJSM).</b>	2015: 100%	100%	100	<b>Meta cumplida</b>
Número de aeródromos locales mejorados (CETAC-DGAC)	<b>2015: 2 aeródromos mejorados,</b>	2015: 2 aeródromos mejorados, Coto 47 y Los Chiles.	0	0	<b>Meta no cumplida</b>

<sup>175</sup> Mejoramiento de aeródromos: se refiere a las mejoras en las condiciones de la pista, recarpeteo. Franjas de seguridad, cercado perimetral, entre otros. Este programa quedaría "abierto", para incorporar proyectos e inversiones a realizarse en los periodos subsiguientes al año 2015..

<sup>176</sup> El monto en dólares corresponde a \$6,237104,40

De acuerdo al cronograma de obra actualizado al 30 de diciembre 2015 se tiene un avance del proceso constructivo de 11%.

Tomando en cuenta que se trata de un proyecto llave en mano y que para los reportes se ha utilizado como avance de ejecución lo que corresponde al avance del contrato completo (diseño+construcción), se tiene: etapas de Proyecto; diseño=33,3%; construcción=66,7%; total Proyecto Global= 100%;

Avance por Etapa: diseño = 90% (30% Proyecto Global); construcción= 11% (7% Proyecto Global);

Avance Global Proyecto= 37%

Se reporta un 90% de avance en diseño debido a que está pendiente la obtención final de los permisos, por lo que no se reporta la actividad al 100%.

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance de obra (CETAC-DGAC)	<b>2015-2018:</b> <b>100% avance de obra de la plataforma del puente de abordaje número 3 en el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós</b>	<b>2015: 100%</b>	100%	100	<b>Meta cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015

A nivel de programa la DGAC (CETAC) participa en la ejecución directa de cuatro metas. Según lo indicado por la rectoría, la clasificación del programa es de riesgo de incumplimiento, el 50% corresponden a metas cumplidas y el otro 50% a metas no cumplidas. A continuación el detalle:

Como parte del aporte de bienes y servicios hacia la población meta se cuenta con un Nuevo Edificio Comercial en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS) así como nuevas salas de abordaje.

Desde el punto de vista de seguridad también tiene sus ventajas importantes, pues permite que los colaboradores del AIJS que trabajan en las salas de abordaje tengan un nuevo punto de control, totalmente independiente de los corredores estériles, para evitar posibles cruces con pasajeros “estériles”.

Los proyectos así como los bienes y servicios si están respondiendo a las necesidades de la población que busca solventar el programa, cabe mencionar que con el proyecto de Edificio Comercial y Expansión de Salas de Abordaje del AIJS se logra ofrecer una mejor y más variada oferta comercial mejorando el nivel de servicio y la experiencia de los pasajeros en el nivel principal de salidas internacionales. Además, el proyecto incorpora una nueva sala de abordaje con dos puentes de abordaje a las aeronaves en el sector Este del edificio terminal, la cual tendrá una capacidad de 300 pasajeros.

Con respecto al proyecto de Mejoramiento de la Plataforma de la Posición del Puente de Abordaje N° 3 en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, se cuenta con una Plataforma de estacionamiento cuya estructura de pavimento es de concreto hidráulico, además se estima una vida Útil de 20 años, según el diseño. Se espera mantener un pavimento en condiciones entre bueno a muy bueno según el Índice de Condición del pavimento (PCI). Se pretende realizar al menos 4 intervenciones de mantenimiento durante los 20 años de vida útil, el cual consiste en sellado de grietas y con mayor periodicidad la aplicación de pintura a la plataforma, alrededor de cada 2 años.

En cuanto al proyecto de Mejoramiento de la Plataforma para la Posición del Puente de Abordaje N° 3 en AIDOQ, entre los principales beneficiarios se encuentran los operadores aéreos, pilotos y los 755.062 pasajeros nacionales e internacionales que utilizan el aeropuerto aproximadamente por semestre. Cabe destacar que igualmente aerolíneas tales como American, Continental, Delta, Jetairfly, JetBlue, Taca Internacional y US Airways formarán parte del grupo beneficiario.

En cuanto al proyecto de Reubicación de COOPESA se espera construir un nuevo hangar e instalaciones asociadas para trasladar a COOPESA desde el lugar que ocupa actualmente en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría al predio que se le ha asignado en el mismo aeropuerto.

La construcción del nuevo hangar brindará una mayor capacidad y espacio para futuro crecimiento asociado a COOPESA, permite aumentar la capacidad y servicios requeridos de pasajeros y aerolíneas. También permite dotar al gestor del espacio requerido para acondicionar las operaciones y la expansión de la terminal de pasajeros, contar con espacios disponibles para el servicio de las aeronaves y garantizar el flujo vehicular de la ruta que va a la comunidad del Coco mediante la reubicación de una calle pública.

Se gestiona mediante convenio con el ICAA la construcción de un pozo de agua potable para la región sur del AIJS. Se espera que la puesta en marcha de estas instalaciones brindara un crecimiento a nivel social y comercial a las comunidades aledañas, debido al traslado de las operaciones de la empresa COOPESA y la movilización de sus empleados y clientes a la zona.

La Reubicación de COOPESA a su vez permite mejorar la distribución del espacio físico del AIJS, además de dotar de mayor espacio para construir las salas de abordaje faltantes. Estas obras benefician alrededor de 3.735.897 pasajeros internacionales que utilizan anualmente dicha terminal aérea.

Algunas de las limitantes que han incidido negativamente en la ejecución de los proyectos es que en un principio de la gestión de los proyectos, por situaciones internas que se presentaron en el área coordinadora de los proyectos, el recurso humano que gestionaba algunos proyectos, contaba con poca experiencia en gestión de licitaciones, deficiencia en la coordinación interdepartamental por parte del área gestora de proyectos, no delegación de responsabilidades por parte de la Jefatura interina de la Unidad gestora de los proyectos y la coordinación externa con entes como la OACI que en algunas tramitologías no ha sido tan expedita como se requiere. Específicamente ha existido una interposición de apelaciones ante la Contraloría General de la Republica (CGR9; deficiencias en la información de las ofertas que generaron retrasos en el análisis y por ende en la programación del proyecto, entre otros.

Adicionalmente, se han presentado retrasos en los procesos constructivos por parte de la Empresa Constructora. Este proyecto se dividió en dos fases constructivas, la primera que se trata del movimiento de tierras y cimentaciones tiene un avance de un 71%.

Se ha generado un retraso en la conclusión de esta fase debido a problemas en la calidad del material de sitio y resultados de pruebas realizadas en los 172 pilotes construidos. Así mismo, debido a las condiciones del material de relleno y configuración del proyecto, se modificó el tipo de muro de retención a construir en el proyecto, pasando de un muro de gaviones original a un muro de concreto armado.

La principal causa de retraso en las obras en la fase uno corresponde a una problemática con el material excavado en el sitio, su mala calidad y el cambio de material y de procedimiento constructivo que se requirió para subsanar esta situación.

Además las condiciones de suelo que no fueron identificadas en los estudios previos (también a cargo del contratista) que generaron retrasos en la toma de decisiones del material de relleno a utilizar y se modificaron los rendimientos de esta tarea; daños en equipos de perforación de pilotes, cambios en el diseño del muro de contención, y otros retrasos en el proceso constructivo.

La fase dos que es la construcción de la edificación y el resto de obras requeridas para el adecuado funcionamiento de las nuevas instalaciones, tiene los planos de diseño en aprobación del CFIA y otros entes estatales, por lo cual se estima su inicio en marzo 2016. Estos permisos se encuentran en trámite desde el mes de julio 2015.



El retraso de inicio de la Fase dos del proyecto, se debe a que a la fecha no se ha concluido con la obtención de los permisos de construcción, estando pendiente la aprobación del Ministerio de Salud e Ingeniería de Bomberos, de forma que puedan ingresarse a la Municipalidad de Alajuela para su respectivo permiso.

La programación contenida en el Programa para el Mantenimiento y Modernización Aeroportuaria deberá implementar las siguientes estrategias para mejorar su ejecución:

- Elaborar los términos de referencia, carteles de licitación, identificación y perfiles de proyecto así como la ficha técnica para su inscripción en el BPIP de MIDEPLAN y demás procesos de la preinversión de un proyecto, previo a la asignación del contenido presupuestario, agilizando las gestiones para incidir en exitosos procesos licitatorios.
- Conformar “Grupos de Apoyo Técnico” para que acompañen a los Directores de Proyecto en la gestión y ejecución de los mismos.
- Realizar reuniones ejecutivas semanales para monitorear la ejecución de los proyectos, además para revisiones de temas técnicos y sus respectivas aprobaciones.
- Los Directores de cada proyecto deben asumir su responsabilidad y la toma de decisiones en la ejecución de cada proyecto, sin sobrecargar a la Jefatura del área competente en cada proyecto.
- La programación contenida en el Programa para el Mantenimiento y Modernización Aeroportuaria, estará siendo reprogramada de conformidad con el avance que se logre alcanzar en las metas anuales al finalizar el periodo 2015.
- Reubicación COOPESA: Se conformó un equipo de trabajo en la Unidad de Infraestructura Aeronáutica quienes fungen como fiscalizadores del proyecto, además se cuenta con la supervisión externa mediante una consultora y hasta diciembre de 2015 se contó con la participación de un experto OACI en el sitio de las obras.
- Se trabaja en presentar la documentación requerida para obtener los permisos pendientes.
- Los Chiles – Coto 47: Se conformó una Comisión Institucional para las revisiones de ofertas y análisis de subsanes que ha permitido presentar la información que se requiere a los entes contralores, de manera expedita y más completa. Se definieron cambios en la Dirección de ambos proyectos.

En cuanto a las políticas de Gobierno como lo son Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo y Telecomunicaciones, es viable considerar que al mejorar las condiciones del AIJS (Construcción del Edificio Comercial y Expansión de Salas de Abordaje) ha permitido potenciar nuevas fuentes de empleo, por cuanto los locales comerciales habilitados contrataron personal de nuevo ingreso, fomentando la estrategia de empleo, además de ser una estrategia vinculada con “tejer el desarrollo” como país, por cuanto se logra ofrecer una mejor y más variada oferta comercial mejorando el nivel de servicio y la experiencia de los pasajeros que ingresan o salen por esta puerta portuaria.

La mejora de la plataforma de estacionamiento en el Daniel Oduber Quirós (Mejoramiento de la Plataforma para la Posición del Puente de Abordaje N° 3), ha permitido que este aeropuerto que es la segunda puerta de entrada al país, continúe realizando sus operaciones con normalidad y brindando seguridad para los usuarios, lo cual directamente contribuye a beneficiar a los usuarios del aeropuerto como lo son los operadores aéreos, pilotos y pasajeros nacionales e internacionales que utilizan el aeropuerto.

Con el hecho de mantener en operación la pista y plataformas de embarque se contribuye a un ingreso más expedito a la terminal aeroportuaria, convirtiéndose en un “puente al desarrollo” de la Región Guanacasteca-Chorotega, lo cual permite fomentar las estrategias de empleo de los pequeños

comerciantes de la zona, potencia el turismo de la zona y permite acortar las distancias para los turistas que desean visitar la región.

El Programa para el Mantenimiento y Modernización Aeroportuaria, dejó de ejecutar en el presupuesto 2015, en 18.098,30 millones de colones, en relación con el programado de 24.756,34, lo cual significa una ejecución del 26,9% (6.657,95). El detalle es el siguiente: el CETAC - 85% de avance de obra de la reubicación de COOPESA en el AIJS (programado: 18.398,34, ejecutado: 3.399,22); el CETAC - Construcción del Edificio Comercial en el AIJSM (programado: 1.933,0, ejecutado: 2.756,44); el CETAC - 2 aeródromos mejorados. (Programado: 3.213, ejecutado: 0); el CETAC - avance de obra de la plataforma del puente de abordaje N° 3 en el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós. (Programado: 1.212, ejecutado: 502.29), todo en millones de colones.

Entre los principales avances, y limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, en términos generales el programa mantiene un avance satisfactorio, por cuanto ya se considera concretado el logro de dos de las metas, (Construcción del Edificio Comercial y Salas de Abordaje del Bloque G en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y Construcción del proyecto de Mejoramiento de la Plataforma en la Posición del Puente de Abordaje 3).

Con respecto al proyecto de Reubicación de COOPESA ha tenido que enfrentar limitaciones como falta de cumplimiento de los diseños con la normativa costarricense por ende sus correcciones, extenso periodo en la aprobación de los planos finales, problemas en equipo dañado, condiciones de suelo no previstas que aumentó de forma considerable el volumen de material a eliminar y por ende de relleno que alargó el tiempo de ejecución, lentitud en la tramitación de permisos, entre otros.

En cuanto al Mejoramiento de los Aeródromos de Los Chiles (Región Huetar Norte) y Coto 47 (Región Brunca), se han tenido las limitantes como el tener que resolver procesos de subsanes y apelaciones, mismos que han atrasado los procesos licitatorios, sin embargo, se ha girado la orden de inicio para el proyecto de Coto 47 y se está trabajando en preparar las especificaciones técnicas y planos para nuevamente gestionar el proyecto de Los Chiles.

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa o Proyecto 1.8 Programa de Seguridad Vial**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes.(COSEVI)	2015-2018: <b>Reducir a 10,75 la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes.</b>	2015: 13,16	16,95%	-3,79	<b>Meta no cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la rectoría, la clasificación del programa es de atraso crítico, la meta no se ha cumplido. No obstante, que la tasa de mortalidad<sup>177</sup> por accidentes de tránsito ha venido creciendo, se pueden rescatar variables que pueden estar aportando efectos positivos, tales como la actuación de la policía de tránsito, mediante información estadística, produce intervención más estratégica en lugares específicos de más riesgo; la verificación mediante la Revisión Técnica Vehicular de la seguridad pasiva (cinturones, sillas de bebe, bolsas de aire), sistemas de frenos, luces extras de frenos, sistemas de absorción del impacto; la promoción de hábitos seguros en los sistemas educativos de primaria, así como las campañas orientadas a los conductores en temas como cinturón, casco y alcohol; cambios en la Ley de tránsito, aplicados y acompañados con los controles policiales, que puede contribuir en gran parte a controlar algunos factores de riesgo desencadenantes de la muerte (velocidad y alcohol) y por otro lado, en la disminución de la lesión por impacto (uso de dispositivos de seguridad pasiva).

Asimismo, un factor que ha incidido es que la mayor cantidad de muertes en sitio es que la franja de la madrugada continua siendo la segunda con más víctimas, seguida por las franjas de la tarde y la mañana. Siendo en las horas nocturnas donde se registra el menor número de oficiales de tránsito en acciones de vigilancia y control en carretera.

Las principales limitantes que incidieron en los desfases negativos del programa son la política de recorte presupuestario, un agotamiento acelerado de la vida útil de la infraestructura vial y sus componentes, por causas climáticas, vandálicas y el poco mantenimiento que reciben por falta de recursos para sus sostenibilidad; incipiente cultura vial que posee el usuario del sistema de tránsito, aplicando hábitos y comportamientos temerarios e inseguros; alto porcentaje de la flota vehicular (entre un 35% y 40%), que no asiste actualmente a la revisión técnica; uso creciente del celular y otros artículos tecnológicos distractores por parte de los conductores en las vías y una débil incorporación del componente de seguridad vial en las carreteras, en su planificación, diseño, construcción y operación.

Además, el Consejo de Seguridad Vial, es la entidad encargada de establecer las políticas en materia de seguridad vial, mientras que los proyectos sobre esta temática son ejecutados por otras dependencias técnicas pertenecientes al MOPT, a saber: Educación Vial, Ingeniería de Tránsito y

<sup>177</sup> Comparando la meta programada para el año 2015 de alcanzar una tasa por cien mil habitantes por accidentes de tránsito de 13,16 con la tasa proyectada alcanzada al cierre del año 2015 de 16,95, se evidencia una diferencia de 3,79 mayor que la programada. Esta situación se puede explicar tomando en consideración un crecimiento en la participación de la mortalidad del usuario ocupante de motocicleta en los años 2014 y 2015, aunado a un crecimiento en el número de víctimas en franjas horarias de las 18-24 horas y de 00-06 horas y por la poca presencia policial en esas horas. Asimismo, es importante anotar que los fines de semana son los días que presentan mayor cantidad de fallecidos y los grupos de edad entre 20-34 años son los que presentan mayor cantidad de fallecidos en sitio.

Policía de Tránsito, lo cual limita el rendimiento de cuentas que deben suministrar dichas dependencias, al no tener el COSEVI competencias sobre ellas.

Otra grave consecuencia es el impacto económico que generan los accidentes de tránsito en la economía del país, debido a que involucran una serie de situaciones y actores que incrementan los gastos. Entre los más significativos se citan los siguientes los gastos médicos, principalmente por la atención de las lesiones y pago de incapacidades de las víctimas de un accidente, cuando estas son serias, generalmente requieren de un tratamiento especializado, constituyéndose en una carga importante para los centros de salud; gastos materiales, a razón de pagos por daños en la propiedad; otros gastos administrativos en los que incurren las instituciones que tienen participación directa en el problema (hospitales, autoridades de tránsito, instituciones aseguradoras, autoridades judiciales, entre otras).

Las sumas cuantiosas en las que incurre el Estado dejan claro las implicaciones económicas que producen estos accidentes, recursos que pudieran ser utilizados en la prevención de esta problemática o bien en la atención de otras necesidades de la población.

Entre las acciones de mejora propuestas por COSEVI, y que se deben implementar, se citan:

- Intensificar la operación policial en factores de riesgo en seguridad vial en nivel nacional, con énfasis en los cantones San José, Alajuela, Pérez Zeledón, Pococí, Puntarenas y San Carlos, horas y días y lugares que según la estadística oficial presentan el mayor riesgo; a saber las horas nocturnas y fines de semana.
- Revisión, actualización y modificaciones a la ley de tránsito. Reglamentos y normas para el funcionamiento - efectividad de la ley de tránsito (infracción). Retomando con ello, la implementación de la vigilancia y control en carretera con cámaras.
- Promocionar y aplicar en forma conjunta el Plan de Motos 2015 -2018.
- Intensificar la operación policial en factores de riesgo en seguridad vial en nivel nacional, con énfasis en los cantones San José, Alajuela, Pérez Zeledón, Pococí, Puntarenas y San Carlos, horas y días y lugares que según la estadística oficial presentan el mayor riesgo; a saber las horas nocturnas y fines de semana
- Revisión, actualización y modificaciones a la ley de tránsito. Reglamentos y normas para el funcionamiento - efectividad de la ley de tránsito (infracción). Retomando con ello, la implementación de la vigilancia y control en carretera con cámaras.
- Promocionar y aplicar en forma conjunta el Plan de Motos 2015 -2018

En materia presupuestaria, el Programa de Seguridad Vial dejó de ejecutar en el presupuesto 2015, 5.384,54 millones de colones, en relación con el programado de ¢13.781,71 millones, lo cual significa una ejecución del 60,9% (8.397,17 millones de colones).

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa o Proyecto 1.9. Programa para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional<sup>178</sup>**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de kilómetros ferroviarios rehabilitados. (INCOFER).	<b>2015-2018: Rehabilitación de 100 km de la Red Ferroviaria Nacional para el transporte de carga.</b>	<b>2015: 20 km</b>	7,8	39	<b>Meta no cumplida</b>

**Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2015**

Según lo indicado por la rectoría, la clasificación del programa es de atraso crítico, la única meta del programa, no se cumplió. No obstante se presenta una mejora sustancial en los sistemas de transporte público debido a la realización del proceso de levantamiento de las demandas de las rutas no solo del área metropolitana sino también a nivel nacional, y la reducción del trasiego de contenedores de la red vial nacional, al realizar el transporte de la carga vía férrea. También la reducción de los tiempos de viaje que experimentan quienes utilizan los servicios ferroviarios es sustantiva en relación a otros modos de transporte; la reducción de la flota vehicular, al trasladar a conductores habituales como pasajeros de los servicios ferroviarios; impacto en la calidad de vida de los usuarios del servicio de tren que ve disminuido sus problemas de salud por estrés, cansancio, migrañas, entre otros.

Entre los factores que incidieron en la gestión, se cita la Rehabilitación de vía férrea entre Alajuela-Heredia, (8.75 km rehabilitados, para un total de 16.55 km). Esta rehabilitación permitió el inicio de un plan piloto de servicio de pasajeros en la primera quincena de enero del 2016, entre San Joaquín de Flores y Heredia.

En el caso de la rehabilitación del tramo elegido en la ruta San José –Caldera, en donde las interrupciones del paso en diferentes sitios por problemas de deslizamientos de taludes, no permitió el avance de los equipos de mantenimiento, por lo que primero se hacía necesario restablecer el paso para poder realizar las intervenciones preestablecidas. Al final, se determina que dichos tramos requiere la intervención de actores externos, como la empresa concesionaria de la vía y el Consejo Nacional de Concesiones (CNC), por lo su ejecución se pospuso en tanto no avances los acuerdos entre las partes sobre este tema.

Entre las principales consecuencias de los rezagos se encuentra la afectación negativa en los sistemas de transporte público del país, que no permite brindar servicios con toda la calidad que los usuarios demandan. Entre las principales acciones de mejora, se señalan la elaboración e implementación de políticas públicas en transporte público; aplicar la normativa vigente a los concesionarios y permisionarios. Buscar fuentes de financiamiento gubernamentales, para lograr financiar los proyectos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.

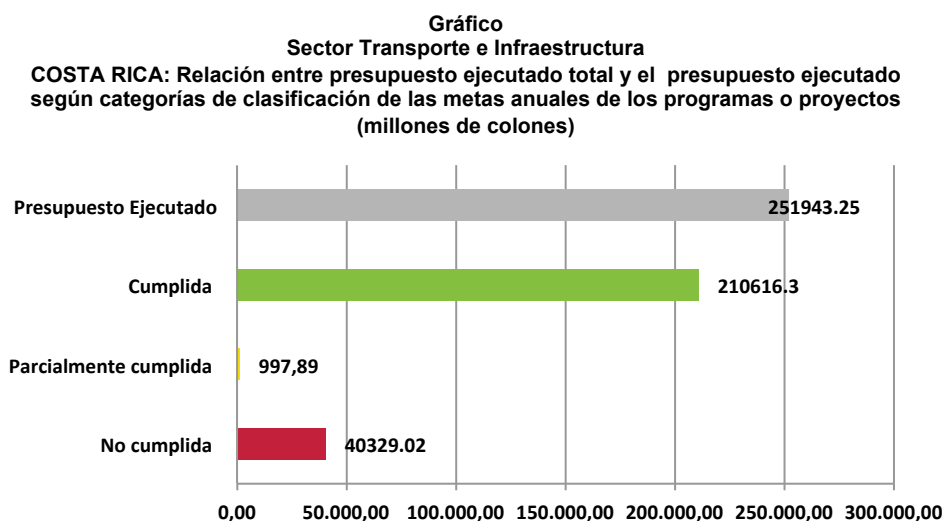
<sup>178</sup> Se han definido dos grandes ejes de acción en materia ferroviaria, el mejoramiento de la movilidad de personas en la GAM y el mejoramiento del transporte de mercancías a nivel nacional, dado la cobertura que tiene la Red Ferroviaria Nacional con vías en el Caribe y en el Pacífico.

Como parte de la ejecución de obra del proyecto del Transporte Rápido de Pasajeros, deberán realizarse las gestiones pertinentes para garantizar que una vez finalizada la construcción de la infraestructura ferroviaria, se cuente con los equipos para hacer operativo el servicio de electrificación de transporte ferroviario entre San José y Cartago, sin que se causen retrasos a los usuarios, ni deterioros en las obras construidas por falta de uso.

En materia presupuestaria, el programa, para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional, sobreejecutó el presupuesto 2015, en 946 millones de colones, en relación con el programado 1.630,0 millones de colones, lo cual significa una ejecución del 158,03% (2.576 millones de colones).

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura con corte al 31 de diciembre 2015.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢2.891.660,95 millones para cumplir con 24 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢251.943,25 millones del presupuesto asignado (8,71%), lo cual representa una sub ejecución de ¢2.639.717,7 millones y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1. Al respecto, el 33,3% (3) de los programas sobreejecutaron el presupuesto 2015, con el siguiente detalle y clasificación de programa:

Para el programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica, en términos generales, la sobreejecución presupuestaria (113,28%), se focaliza en la meta relacionada con Cañas-Liberia bajo la responsabilidad del CONAVI, con un porcentaje de ejecución presupuestaria, respecto a lo programado de 3.254,3%. Por ende, el cumplimiento del 92,5% de la meta, significó un incremento presupuestario de 39.786,8 millones de colones. Además, el programa registra atraso crítico, consecuencia de cuatro metas no cumplidas y en las cuales, la erogación presupuestaria fue de 23.764,3 millones de colones.

El programa de Conservación de la Red Vial Nacional, presenta un caso particular, ya que la ejecución presupuestaria del programa de 118,1%, cubre la ejecución de dos metas cumplidas responsabilidad del CONAVI, correspondiente a los 970 Km de mantenimiento periódico y los 3.450 Km de mantenimiento rutinario y una ejecución de las metas de 111,85% y 99,77% respectivamente, no

obstante, el presupuesto del programa se incrementó en 11.643,99 millones de colones y su estado es de acuerdo con lo programado.

El programa Mejorar la movilidad GAM y transporte de mercadería a nivel Nacional, en términos generales registra una sobrejecución presupuestaria de 158,04%, lo que significa un incremento de 946,0 millones de colones destinados a la ejecución de la meta relacionada con la rehabilitación de 20 km red ferroviaria nacional, para transporte de carga cuyo responsable es el INCOFER. No obstante, la meta alcanzó únicamente el 39% en su cumplimiento, con atraso crítico, es decir, no es coherente el comportamiento en ambas ejecuciones – la presupuestaria y la de la meta.

Por otra parte, tenemos al 66,6% (6) de los programas que subejecutaron sus recursos presupuestarios, registrando el siguiente comportamiento presupuestario:

El Programa de obras urbanas de la Red Vial Nacional presenta atraso crítico e incorpora tres metas, las cuales no se cumplieron. Una de las metas no cumplidas relacionada con los tres intercambios, garantías sociales, Guadalupe, derecho UCR, Paso Ancho, alcanzó el 44%, en su ejecución, con una erogación de 2.192,38 millones de colones lo que representa el 0,13% en relación con lo programado.

El Programa Construcción Puentes Red Vial Nacional y Cantonal, clasificado con atraso crítico, presenta una ejecución del 0,15%, relacionados con la ejecución de dos metas, a construcción de 13 puentes de la Red Vial Nacional (Huetar Caribe<sup>179</sup> - Programó: 5 puentes y ejecutó: 6, meta cumplida, con un costo presupuestario de 447,76 millones de colones), y (Huetar Norte<sup>180</sup> - Programó: 6 puentes y ejecutó: 3, meta parcialmente cumplida con un costo presupuestario de 550,13 millones de colones). Además, la meta relacionada con la construcción de cinco puentes de la Red Vial Cantonal no se cumplió.

Programa Conservación Red Vial Cantonal: El programa sub ejecuto el presupuesto en un 6,99%, lo que significa dejar sin ejecutar 161.589,7 millones de colones. Lo conforman dos metas cumplidas ambas, relacionadas con los 1.500 Km red vial cantonales conservados y otra meta relacionada con los 32 cauces de ríos intervenidos, ambas bajo la responsabilidad del MOPT, las cuales registran una sub ejecución presupuestaria de 6,80% y 14,14% con respecto al presupuesto programado, respectivamente. Lo anterior, llama la atención el hecho de que las metas las están sobre ejecutando en un 144,71% y 146,88% respectivamente lo cual se logró con menos recursos de los programados.

Programa Obras Portuarias para mejorar la eficiencia, presenta una ejecución presupuestaria de 71,51%, lo que significa dejar sin ejecutar 31.222,35 millones de colones, además, su clasificación es de acuerdo con lo programado, no obstante, el comportamiento que registran las metas cuyo responsable es el INCOP, es el siguiente: (24 horas menos de espera de los buques graneleros en Puerto Caldera, - sobreejecutó el presupuesto en 129,82 respecto a lo programado y alcanza el cumplimiento de la meta en 343,38%), (2 horas menos de espera de los buques en Puerto Caldera ejecuta el presupuesto en 89,95%, no obstante logra un cumplimiento en la meta de 339 % ), (“25% Construida la Fase 2ª de la Terminal de Contenedores de Moín” –ejecuta el presupuesto en 71,81% , no obstante, logra cumplir con el 100% de la meta 2015). No sucede lo mismo con la meta cuyo responsable es el Consejo Nacional de

---

<sup>179</sup> . A continuación el detalle en la Región Huetar Caribe: 6 puentes (Proyecto de Puentes Menores: R N No. 247, sección: Campo Cinco-Puerto Lindo: 1-Quebrada Los Ángeles ( km 29+175) 2- Quebrada sin nombre (Canal Los Pelados, km 58+600 ) 3- Quebrada San Carleña ( km 41+470 ) (Sustitución de puentes Menores Ruta 733 sección San Rafael(Guatuso) Chimurria: 4, Quebrada Calabaza Kilometro(km 0+600 5-Quebrada sin nombre Kilómetro 11+900 6- Quebrada Boca Tapada Kilómetros 8+700 ).

<sup>180</sup> 3 Puentes Menores Ruta Nacional 730 sección Canalete -Colonia Puntarenas: 1. Quebrada Patriota, 2. Quebrada El Quebradón, 3.Rio Rito.

Concesiones (CNC), con la meta relacionada con el 26,67% de Rehabilitación del Muelle Golfito, donde su ejecución presupuestaria y la ejecución en el cumplimiento de la meta es cero.

Con relación al Programa Mantenimiento y Modernización Aeroportuaria, ejecuta su presupuesto en un 26,89%, lo que significa que deja sin ejecutar 18.098,39 millones, y está clasificado por la rectoría con riesgo de incumplimiento. Está conformado por cuatro metas, dos de las cuales corresponden a metas no cumplidas, y otras dos a metas cumplidas, y el responsable es la Dirección Nacional de Aviación Civil (DGAC - CETAC). El siguiente es el detalle (85% avance obra de la reubicación de COOPESA en el AIJS: el presupuesto lo ejecutan en un 18,48%, dejando de ejecutar 14.999,12 millones de colones y no se logra cumplir con la meta, alcanzando únicamente el 12,94% de su cumplimiento respecto a lo programado). Además, contiene una meta, que registra sobreejecución por un monto de 823,44 millones de colones para un porcentaje respecto de lo programado de 142,6%, lo cual muy posiblemente, permitió, el cumplimiento de la meta en un 100%. Esa meta corresponde al 100% de la construcción del Edificio Comercial en el AIJSM.

En relación con la meta correspondiente a dos aeródromos mejorados, Coto 47 y los Chiles, no registra ejecución presupuestaria, en razón que la meta no fue cumplida. Lo cual permite indicar que se dejó de ejecutar 3.213,0 millones de colones.

En cuanto a la meta correspondiente a 100% de avance de obra de plataforma del puente de abordaje 3, aeropuerto Daniel Oduber Quirós, ejecuta el presupuesto en un 41,44% con respecto a lo programado, lo que significa que deja de ejecutar 709,71 millones de colones, no obstante, se logra el cumplimiento de la meta en un 100%.

En lo concerniente al Programa de Seguridad Vial, clasificado por la rectoría con atraso crítico La ejecución presupuestaria es del 60,93%, dejando de ejecutar 5.384,54 millones de colones. Al respecto, la meta para reducir a 13,16 tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes cuyo responsable es el COSEVI, lejos de disminuirse, se incrementa al pasar de una tasa del 13,16 a 16,95,.

## Consideraciones Generales.

El Sector programó 28 metas para el 2015, de éstas, cuatro corresponden a las metas sectoriales agregadas y 24 metas son de programas y proyectos. De las 24 metas, diez (42%) corresponden a metas cumplidas, con un costo presupuestario de 210.616,3 millones de colones, una corresponde a parcialmente cumplida (4,1%), con una ejecución de ¢997,89 millones y trece (54%) corresponden a metas no cumplidas, con un costo presupuestario de 40.329,02 millones de colones. Lo anterior, se agrupa en nueve programas y proyectos de los cuales, tres están clasificados de acuerdo con lo programado, uno con riesgo de incumplimiento y cinco con atraso crítico. Destaca que nueve metas son regionales y tienen clasificación de meta no cumplida, concentradas en la Región Central con grandes problemas viales y en la Región Huetar Norte, espacio geográfico que registra bajos niveles de desarrollo social, y que el retraso de la ejecución de estas obras repercute en la reactivación de la economía regional de sus vecinos, las regiones Chorotega y la Región Huetar Caribe.

Al tomar de referencia la ejecución al primer semestre, encontramos que cinco metas que se encontraban en riesgo de incumplimiento, se ubican en meta no cumplida, a saber, la meta relacionada con el Proyecto Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper, la relacionada con la construcción de cinco puentes, cuyo responsable es el MOPT en ambos casos, la meta de reubicación de COOPESA, la relacionada con los dos aeródromos y la rehabilitación de la red ferroviaria.



Por lo anterior, se insta a las autoridades competentes, a tomar las medidas pertinentes para los ajustes respectivos, en procura del cumplimiento de las metas de periodo.

Caso contrario ocurre con las metas conservación de los Km de la red vial cantonal y la intervención de secciones de cauces de ríos, ambas del programa de conservación de la red vial cantonal, las cuales al primer semestre 2015, registraban riesgo de incumplimiento, no obstante, al cierre del 31 de diciembre de ese año, lograron superarse hasta alcanzar la meta cumplida en ambos casos

En el caso de aquellas instituciones que no registraron mejoras en la ejecución de las metas, al pasar de atraso crítico a metas no cumplidas, encontramos el caso específico del INCOP, con la meta relacionada con la rehabilitación del Muelle de Golfito correspondiente al programa obras portuarias para mejorar la eficiencia. Por lo anterior, se insta a las autoridades competentes a redoblar esfuerzos, para que se pueda ejecutar el proyecto con 210 días calendarios en un 100% en el 2016, tal y como lo señalan las autoridades de esa institución.

Llama también la atención el hecho de que la meta relacionada con disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito correspondiente al programa de seguridad vial, en el primer semestre se autoclasifica por parte de la rectoría como “de acuerdo con lo programado”, no obstante, al cierre del 31 de diciembre, lejos de bajar se incrementó en el 2015 hasta llegar a registrar 16,95. Por lo anterior, se insta a las autoridades competentes, redoblar esfuerzos en las franjas horarias con mayor presencia policial en procura del cumplimiento de las metas anuales y de periodo, bajo el lema de salvar vidas humanas.

El CONAVI, debe redoblar esfuerzos para corregir el comportamiento de las seis metas que al primer semestre 2015, se comportaron con un atraso crítico y al cierre del 31 de diciembre 2015, se registraron como metas no cumplidas.

En consecuencia, siete metas con riesgo de cumplimiento al primer semestre, cinco no pudieron cumplir las metas (71,4%), por lo que se sugiere revisar las medidas correctivas que se implementaron en el momento.

Las principales metas que la rectoría reporta con un porcentaje de cumplimiento igual o mayor a 80%, son 10 en total, no obstante cuatro metas evidencian que se debe revisar la programación de las mismas, por cuanto registran ejecuciones hasta 343%, cuyos responsables son CONAVI, MOPT, e INCOP.

Es necesario señalar que todos los esfuerzos que se direccionen al cumplimiento de las metas y sus programas, va a contribuir a posicionar al país en el cumplimiento de los índices de competitividad en sus diferentes enfoques.

Las metas que sobresalen al alcanzar el 100% en su cumplimiento son las relacionadas con el 25% de la fase 2ª de la Terminal de Contenedores de Moín, cuyo responsable es el CNC, la construcción del edificio comercial, a cargo del DGAC (CETAC), y el avance en la plataforma del puente de abordaje número 3 del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, también a cargo del CETAC. No obstante, es necesario analizar el comportamiento de la ejecución presupuestaria correspondiente.

En términos generales, se recomienda poner en marcha un proceso de acompañamiento a las instituciones por parte de la Rectoría, en la ejecución de acciones de mejora en procura del cumplimiento de las metas a final del periodo.

Se recomienda al Rector y a la Secretaría Sectorial del Sector Transporte e Infraestructura elaborar acciones de mejora, con sus respectivos cronogramas y responsables de ejecución, para los programas que al cierre del 2015, la rectoría clasificó con atraso crítico.

El resultado de las metas sectoriales es positivo, de cuatro metas, se cumplieron tres, sin embargo el análisis del conjunto de las metas programadas 2015 señalan que el grado de cumplimiento en el primer año requiere un mayor esfuerzo en la planificación y gestión de proyectos, en tanto 13 de las metas de programas y proyectos no se cumplieron, lo cual es consistente con lo señalado en los informes de seguimiento durante el año, comportamiento que compromete los resultados de las metas para el 2018.

La brecha entre los resultados de las metas sectoriales y las metas de programas y proyectos, solo es explicable en consideración de que las primeras dan cuenta de la percepción de la calidad de la infraestructura y las segundas evidencian en su mayoría el avance de obra física en los proyectos programados.

El transporte portuario ha mejorado lo cual se refleja en la posición de Costa Rica en el Índice de Competitividad Global, con una ganancia de 6 puestos, lo cual tiene como respaldo mayor eficiencia en la operación de Puerto Caldera y la mejoría en los puertos del Atlántico, aunado al proceso de avance que registra la construcción de la Terminal de Contenedores en Moín. Lo anterior, tiene un comportamiento paralelo al aumento en la inversión que casi se duplica, mostrando una tasa de variación de 91%, entre el 2014-2015.

Las carreteras si bien es cierto, históricamente, tienen la mayor inversión del sector transportes, sin embargo, hay varios proyectos que no han logrado el avance programado hace un año, por ello se requiere reconocer y actuar sobre “los nudos de gestión” previos a la ejecución, como lo son atrasos en las expropiaciones y liberación de derechos de vía, reubicación de familias, largos y complejos procesos de licitación, entre otros, que impiden que las instituciones responsables avancen con contundencia en la ejecución y por ende en la conclusión de los proyectos, lo cual a la fecha no ha posibilitado que la ciudadanía acceda a los bienes y servicios que esos productos generan, es decir no se está creando valor público.

En relación a la coordinación sectorial, la Rectoría reporta que el Consejo Sectorial del Sector Transporte e Infraestructura se reunió en el 2015 en cuatro ocasiones, el 27 de enero, 27 de abril, 29 de julio y 26 de octubre, entre los principales acuerdos tomados se señala:

- Reactivación de los equipos de trabajo para retomar las reformas a las diferentes leyes citadas en el Plan Nacional de Transportes.
- El seguimiento que está realizando la Secretaría de Planificación Sectorial a todas aquellas metas del PND que tienen programación en años posteriores al 2015.
- La reforma al decreto 33148-MOPT relacionado con el tema de seguridad vial, labor que se desarrolló en el marco de la Comisión de alto nivel para la atención de la seguridad vial, conformada en decreto producto de los acuerdos del Consejo Sectorial.

Asimismo, el Comité Técnico Sectorial, Planificación Sectorial y los enlaces institucionales, se reunieron en cinco ocasiones con temas relacionados con el PND.

- 26 de mayo del 2015, coordinación de las MAPP del Sector y las diferencias en las normativas relacionadas a la vinculación de los Planes Operativos Institucionales con el PND.
- 06 de julio del 2015, Inducción de la metodología a seguir para el Seguimiento del PND 2015-2016.

- 17 y 20 de julio, cada enlace institucional presenta los resultados del Seguimiento del PND 2015-2018 correspondiente al I Semestre del 2015.
- 31 de julio inclusión de la Información del PND 2015-2018 del I Semestre del 2015 en el sistema Delphos de MIDEPLAN.
- 14 de diciembre del 2015 Inducción del Seguimiento del Anual 2015 del PND.

Dado el informe enviado por la Rectoría, las reuniones del Comité Técnico Sectorial se realizan como respuesta a solicitudes de MIDEPLAN. Se recomienda mantener un proceso sostenido de coordinación intra e intersectorial, que permita revisar y aplicar estrategias y alianzas institucionales para potenciar resultados sectoriales de tal forma que este órgano sea una instancia de acción permanente en aras del cumplimiento de metas del PND, entre otras necesidades propias del sector.

**Cuadro**  
**Sector Transporte e Infraestructura**  
**Cumplimiento de Metas por Institución, según clasificación y ejecución presupuestaria 2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MOPT	4	2	0	2	193773,09	23128,62	11,9%
CONAVI	10	3	1	6	2548125,97	132812,02	5,2%
COSEVI	1	0	0	1	13781,71	8397,17	60,9%
CTP	0	0	0	0	0	0	0
CNC	1	1	0	0	108403,0	77841,73	71,8%
DGAC	4	2	0	2	24756,34	6657,95	26,9%
INCOP	3	2	0	1	1190,84	529,76	44,5%
JAPDEVA	0	0	0	0	0	0	0
INCOFER	1	0	0	1	1630	2576	158,04
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>2.891.660,95</b>	<b>251.943,25</b>	<b>8,71</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre, 2015.

## 4.13. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de programas o proyectos y las metas institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

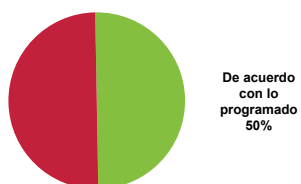
Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio MICITT-DM-OF-069-2016, de fecha 01 de febrero 2016, firmado por el Ministro Rector Dr. Marcelo Jenkins Coronas.

Resumen			
Instituciones que conforman el sector		MICITT, CONICIT, ANC, ECA, SUTEL, CEA, CORREOS DE COSTA RICA, MEP, CCSS, MS <sup>181</sup>	
Metas Anuales de Objetivos Sectoriales			Total: 4
<b>Cumplida</b>	<b>Parcialmente cumplida</b>	<b>No cumplida</b>	
4	0	0	

<sup>181</sup> Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Academia Nacional de Ciencias (ANC), Ente Costarricense de Acreditación (ECA), Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Comisión de Energía Atómica (CEA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Caja Costarricense Seguro Social (CCSS), Ministerio de Salud (MS).

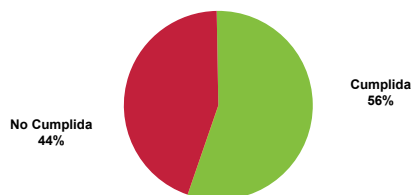
<b>Programas o proyectos para el 2015</b>			<b>Total: 8</b>
<b>De acuerdo con lo programado</b>	<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	<b>Atraso crítico</b>	
4	0	4	
<b>Metas del período de programas del PND 2015-2018</b>			<b>Total: 11</b>
<b>Metas anuales 2015 de programas</b>			<b>Total: 9 (dos regionalizadas)</b>
<b>Cumplida</b>	<b>Parcialmente cumplida</b>	<b>No cumplida</b>	
5	0	4	
<b>Gestión presupuestaria 2015</b>			
<b>Presupuesto Estimado (en millones de colones)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)</b>	<b>Porcentaje de Ejecución Presupuestaria</b>	
1015,6	933,3	91,9	
<b>Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015</b>		<b>Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015</b>	

Gráfico  
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, al 31 de diciembre.. 2015.

Gráfico  
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, al 31 de diciembre.2015.

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

El Rector plantea cuatro metas sectoriales como compromisos contenidos en el PND 2015-2018. Las cuales se refieren a lograr que el 50% empresas establecidas en Costa Rica, realicen actividades de innovación y la implementación de una política pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones. Adicionalmente, lograr un millón de nuevas suscripciones de internet a velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal y que 186.703 viviendas estén conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal.

La Rectoría<sup>182</sup> indica en lo referente a las dos primeras metas sectoriales que no es posible su comparación con años anteriores. Respecto a la primera meta sectorial, durante el 2015 se implementaron una serie de programas y proyectos concatenados entre si y donde se espera que abarquen la cultura y la práctica diaria de la innovación en las empresas, y en todas las actividades diarias de la población. En este caso indica el ministro rector, que no se cuenta con la información de la meta sectorial, no obstante, se tiene el indicador del porcentaje de empresas que están innovando a nivel nacional (51,7) y como medida correctiva se ha utilizado del fondo de incentivos, debido a la falta de presupuesto.

En lo referente a la segunda meta sectorial, destaca la capacitación en la redacción en Política Pública impartida por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), en donde se determinaron los ejes estratégicos y lineamientos de la Política Pública de Ciencia Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, el resultado obtenido es el primer borrador de la política.

En lo relativo a las dos siguientes metas el rector indica que se sustenta su análisis en el informe anual presentado por el regulador en julio del 2015, los datos utilizados por la Rectoría, corresponden al cierre del 2014, los cuales constituyen la fuente más reciente de información del Sector. Asociado a la tercera meta sectorial de nuevas suscripciones de internet de alta velocidad, se obtiene un crecimiento que excede el proyectado para el 2015. Durante la elaboración del actual PND únicamente 470.000 suscripciones superaban los 2 Mbps, situación que varió de manera significativa, pues actualmente se cuenta con 1.029.690 suscripciones a velocidades mayores a 2 Mbps. El rector indica que por la propia dinámica del sector el resultado excede lo esperado reforzado por los lineamientos y políticas públicas impulsadas desde la Rectoría, en la que no solo se han conectado más usuarios (se cuenta con una penetración de telefonía móvil de 149%, por ejemplo) sino que también los operadores hacen ofertas en las que duplican la velocidad. El principal factor que explica este aumento está dado por la tecnología celular, con un mercado de tres operadores móviles y dos virtuales.

La cuarta meta sectorial relativa a duplicar el número de viviendas conectadas a banda ancha, el rector menciona en el informe de rendición de cuentas que de acuerdo con el PNDT, se contaba con 186.703 viviendas conectadas al momento de su elaboración y se esperaba conectar 28.005 para el 2015 y con la información disponible se contabilizaron 214.589 viviendas, lo cual da como resultado una diferencia de más de 119 viviendas conectadas para ese año, es decir, en total se conectaron 28.127 viviendas. Este resultado, según indica el rector, es acorde con la dinámica del sector, impulsada por las políticas públicas emitidas desde el poder ejecutivo, así como las tendencias mundiales en las que la penetración de banda ancha fija avanza de manera más pausada al compararla con la móvil.

En otros ámbitos que son considerados en el informe enviado por el rector y como complemento de las metas sectoriales, se evidencia que el sector ha mantenido una importante participación en las

---

<sup>182</sup> Oficio DM-MICITT-OF-069-2016 del 01 de febrero de 2016, enviado por el Rector del Sector Ciencia, tecnología y telecomunicaciones, Sr. Marcelo Jenkins Coronas y recibido por el MIDEPLAN el 02 de febrero de 2016, en cumplimiento de la Ley 8131.

exportaciones de productos de tecnologías de información y comunicación (TICs), donde para el período 2012-2014 en promedio han superado los \$2.300 millones, destacando las exportaciones de componentes electrónicos con un 87,8%, seguido por el equipo de telecomunicaciones con un 9%, según datos de PROCOMER.

En lo relacionado a los servicios se ha venido dando un aumento en el número de operadores y proveedores de servicios autorizados, esto es reflejo del crecimiento del Sector, cifra que en los últimos 4 años ha aumentado 13%, pasando el número de operadores de 108 en el 2011 a 122 para el 2014. Sucede lo contrario con la Telefonía Fija, donde las conexiones en el servicio de telefonía fija básica tradicional han ido en declive, influenciadas por factores como el incremento de la telefonía móvil e Internet; por otra parte, el servicio de voz sobre IP (VoIP) ha presentado una tendencia creciente en los últimos 4 años, en 2010 existían únicamente 105 suscripciones y para 2014 se pasó a 41.249.

Para la Internet Fija, según datos del Informe de "Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones 2014", de la SUTEL, Internet fija ha experimentado un crecimiento, pasando de una penetración del 8,4% en 2010 a 10,8% en 2014. De acuerdo con la consulta realizada por el Viceministerio de Telecomunicaciones a los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, se estima que para el 2014 la penetración de las suscripciones iguales o mayores a 2 Mbps en el servicio de Internet fija es superior al 6%.

En lo relativo a la Telefonía Móvil tuvo un fuerte crecimiento durante el período posterior a la apertura, aumentando 60% entre 2009 y 2010; del 2010 al 2014 el incremento fue de 127%, superando el crecimiento a nivel latinoamericano<sup>183</sup>. La aparición del servicio prepago en 2009 fue la principal causa del aumento de la demanda del servicio de voz móvil, que para 2014 representaba cerca del 80% de las conexiones totales (aumento de 274% entre 2010 y 2014). A esto se agrega el ingreso de los nuevos operadores de telefonía móvil, quienes iniciaron sus operaciones en el año 2011. La cantidad de suscripciones al servicio post pago disminuyó 12% entre 2010 y 2014. A pesar del decremento, los planes post pago posibilitan el acceso a dispositivos móviles de mayor tecnología como los teléfonos inteligentes, financiados a lo largo del período del contrato (no se requiere pagar el dispositivo en un único tracto). El desarrollo del servicio de telefonía móvil, efecto de la apertura del Sector, ha permitido alcanzar un nivel de penetración de 149% para 2014, muy superior a la penetración en el año 2008, previo a la apertura, la cual era de 43%.

La Internet Móvil, entre 2010 y 2014, tuvo un aumento de 608%, con una tasa de crecimiento promedio superior a 100% entre los años 2010 y 2012. A partir del año 2013, la tasa de crecimiento promedio es de 27%, pareciendo indicar que el efecto de la apertura del mercado, aunque aún presente, ha empezado a estabilizarse.

Otro aspecto importante se refiere a la llamada Brecha Digital que se deriva el Índice de Brecha Digital el cuál mide "[...] la diferencia que existe entre quienes tienen acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación y quienes no tienen acceso, entre quienes teniendo acceso no saben cómo utilizarlas y entre quienes las utilizan pero reciben diferentes niveles de calidad" (IBD, 2014). El IBD oscila entre cero y diez, donde 0 es el valor de brecha digital mínima y 10 es el valor de brecha digital más elevada. El IBD, antes de la apertura del mercado de las telecomunicaciones, presentaba niveles de puntaje de 4,76 y 4,63, para los años 2006 y 2007, respectivamente. Durante el período 2008-2014, el IBD se redujo en aproximadamente 42%, pasando de un puntaje de 4,53 a 2,63, ubicándose en el límite de la categoría de Brecha Digital Baja ( $0 \leq \text{IBD} < 3$ ). El mayor efecto en la reducción del valor en el IBD coincide con la entrada de los nuevos operadores de telefonía móvil al mercado de las telecomunicaciones en Costa Rica en el 2011.

<sup>183</sup> El dato de 2009 se extrae de las estadísticas de la UIT y a partir del año 2010 del Informe de Estadísticas del Sector Telecomunicaciones 2014 de la SUTEL.



Se dio el inicio al proceso de transición a la TV Digital en Costa Rica, lo cual ha implicado el seguimiento y la emisión de políticas públicas y acciones normativas que contribuyan a una migración de forma ordenada y transparente. En cumplimiento de esa meta, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo N° 35657-MP-MINAET del 05 de noviembre de 2009, modificado mediante Decreto Ejecutivo N° 35771-MP-MINAET del 20 de enero de 2010, en el cual se crea: “La Comisión Especial Mixta para analizar e informar al Poder Ejecutivo el posible estándar aplicable al país e implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de la transición de la televisión analógica a la digital”. Oficialmente el período de Transición a la Televisión Digital Terrestre en el país y definiéndose su finalización para el 15 de diciembre del 2017

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas de los objetivos sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y Clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Aumento de las actividades de Innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional.	44,15% (2011)	50%	46,4%	51,7%	112,4	Meta Cumplida
Política Pública en Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones implementada.	Porcentaje de componentes de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación implementada.	25% (2013)	100%	50% (Elaboración)	50%	100	Meta Cumplida
Mejor calidad de la conectividad de los habitantes.	Cantidad de nuevas suscripciones de internet a velocidad de banda ancha al 2018.	470.000	1.000.000	250.000	967.961	387,1	Meta Cumplida
Brecha de conectividad disminuida	Cantidad de viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal al 2018.	186.703	186.703	28.005 (viviendas conectadas)	289.368	1033 %	Meta Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

## Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de ocho programas con nueve metas, dos de las cuales regionalizadas. A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de las metas.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación costarricense

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de actores registrados en el Sistema Digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense. (MICITT, CONICIT, ECA, CEA, CITA, CENIBIOT)	66%	16,6%	16,37%	98,6	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la Rectoría, el programa avanza de acuerdo a lo programado, este programa se propuso la integración de los principales actores del proceso de investigación, y consolidar la colaboración entre el sector académico, empresarial y gubernamental; los beneficiarios son: El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y los usuarios de las tecnologías nucleares y de radiaciones.

El principal factor que incide en la gestión del Programa es el desarrollo de la plataforma VIVO y el CONICIT que se propuso el lanzamiento del Módulo de Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación para el 2017. Otros factores de éxito son la generación de las sinergias y una plena identificación con entidades como el IICA y las Universidades Públicas, lo cual ha favorecido el cumplimiento de la meta trazada para el 2015.

La CEA se propuso la concentración de la información de las tecnologías nucleares y de radiaciones, la disponibilidad de información para facilitar las gestiones que permitan la transferencia de conocimientos y oportunidades de cooperación técnica e integrar en una base de datos la información de los usuarios de las tecnologías de radiaciones, facilitando al Sistema Digital de Ciencia Tecnología e Innovación, el registro de los usuarios en el uso pacífico de las tecnologías nucleares y de radiaciones, contar con una red nacional de usuarios de las tecnologías nucleares y de radiaciones, contribuir a la divulgación y facilitar la información y las recomendaciones que permitan orientar las políticas públicas en el campo de los usos pacíficos de la energía atómica, nuclear y de radiaciones, mantener actualizados a los usuarios sobre los usos potenciales de las tecnologías atómicas, nucleares y de radiaciones, así como disponer de información que permita dar a conocer los beneficios obtenidos en el país en el campo de la cooperación técnica internacional y mejorar las buenas prácticas de las tecnologías y la seguridad radiológica para el beneficio de la población.

Se presentan limitantes y rezagos por escasos de recursos humanos, la no disponibilidad de recursos tecnológicos y ausencia de una unidad especializada en las tecnologías de información que no permite la puesta y lanzamiento del diseño actualizado de la web ni de la base de datos, lo cual incidirá en el porcentaje de avance de los indicadores del proyecto.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación. (MICITT, CONICIT, CEA, ECA, CITA, CENIBIOT ANC).	100%	25%	23,24%	92,9	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza de acuerdo a lo programado, mediante el cual se propone el fortalecimiento del sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, que permita al país potenciar el aprovechamiento del conocimiento e innovación, para priorizar y dirigir las iniciativas del sector hacia la competitividad, el bienestar y la prosperidad. El factor que incidió exitosamente fue la capacitación en Desarrollo y Gestión de la Política Pública, en donde se determinaron los ejes estratégicos y lineamientos de la Política Pública de Ciencia Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, el resultado obtenido fue el primer borrador de la política. La CEA (Comisión de Energía Atómica de Costa Rica) se propuso el desarrollo de una estrategia nacional de investigación, desarrollo y aplicaciones de las tecnologías nucleares, su beneficiario directo es el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología, el Sistema Nacional de Salud Pública e instituciones públicas y privadas.

Los principales efectos se reflejan en la coordinación interinstitucional CEA-MICITT que permite contar con acervo, insumos e información de la tecnología de radiaciones y conexas para establecer o definir estrategias nacionales para el desarrollo, investigación y aplicaciones de la tecnología, contar con una estrategia para el desarrollo de la tecnología de radiaciones y conexas que permite establecer y definir áreas de interés nacional para el desarrollo, investigación y aplicaciones de la tecnología, por medio del aprovechamiento de los recursos existentes, la utilización de nuevas tecnologías y sus condiciones, para que la ciencia, la tecnología, la innovación y las telecomunicaciones sean el motor de desarrollo económico y social del país. Presenta un rezago debido al poco avance en el punto de coordinación y elaboración de una propuesta a nivel de borrador sobre el tema de la planificación a mediano plazo de la estrategia de cooperación técnica con entes externos.

El ECA (Ente Costarricense de Acreditación) se propuso la evaluación y acreditación de nuevas áreas de evaluación de la conformidad; el principal efecto que presenta es el desarrollo de procesos innovadores en las PYMES, mejorar la calidad en los productos que reciben los consumidores, exportaciones más expeditas, no tener que repetir procesos de evaluación en el país de destino y lograr que instituciones públicas en sus compras obtengan un criterio de calidad. La meta del ECA, que se

refiere al número de acreditaciones, presenta un rezago que tendrá como consecuencia que algunos servicios de evaluación de conformidad no sean confiables y las instituciones del Estado no cumplan con el artículo 34 de la Ley 8279 Sistema Nacional para la Calidad.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad. (MICITT)	2,56%	0,32%	0,28%	87,5	Cumplida
		Chorotega: 0,05	0,046	92	Cumplida
		Central: 0,17	0,157	91	Cumplida
		Huetar Norte: 0,03	0,012	40	No cumplida
		Brunca: 0,02	0,003	15	No cumplida
		H. Caribe 0,02	0,11	55	Parcialmente cumplida
		Pacífico Ctral: 0,03	0,058	193	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza de acuerdo a lo programado, se propuso el acceso a internet y al espacio a centros con equipo que les permita realizar trabajos a la comunidad. El indicador es desagregado según las Regiones de Planificación; la meta ha sido cumplida para las Regiones Chorotega, Central y Pacífico Central es Meta cumplida con un 92,0%; un 90,58% y en un 193,33% para la Pacífico Central, la Rectoría no indica las razones de la sobre ejecución. En las regiones Huetar Norte y Brunca la meta no fue cumplida, con un 40,0% y un 15% respectivamente, para Región Huetar Caribe se reporta como parcialmente cumplida con un 55%.

Se indica que “Por un lado, las zonas con mayor avance son la parte Central del país, Pacífico Central y Chorotega, esto gracias a las alianzas estratégicas con diversas instituciones. Por otro lado, las zona Norte, Brunca y Atlántica son las más rezagadas, principalmente por temas de conectividad, dificultades de sostenibilidad a los proyectos, pocos instructores, entre otras cosas. Para solventar los aspectos mencionados se están comenzando a implementar convenios con organizaciones como el INA, CISCO y empresas privadas que ayuden a fortalecer el proyecto; en la parte de conectividad se espera tener los carteles de licitación del Fondo Nacional de Telecomunicaciones entre el 2016 y el 2017”.

Según la Rectoría las “consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria, es que no se impartieron cursos -ni básicos ni especializados- en muchas partes del país, por lo que la población que venía con un proceso de formación se vio afectada al interrumpirse dicho proceso, así como para las poblaciones que querían un primer acercamiento a la computadora y a los servicios de internet. Incidió en el cumplimiento de la gestión el rezago de las organizaciones en el nivel local y los atrasos en las contrataciones, aspectos a nivel de mantenimiento, la falta de personal para atender las necesidades y requerimientos a nivel de presupuesto. Por otra parte, las personas que utilizaron los CECI se beneficiaron con diversas capacitaciones de Alfabetización Digital básica en temas como: Introducción a la computación, Windows, Ofimática, Internet, Correo Electrónico e inglés..

El programa tiene incidencia sobre políticas de gobierno en Telecomunicaciones, los CECI se encuentran en los cantones y distritos prioritarios establecidos en los principales proyectos del Gobierno, las características de los CECI son:

- Otorgar un título al final de cada curso, que le permita a los participantes mejorar su currículo y ampliar las opciones laborales.
- Brindar acceso a internet de forma gratuito -aspecto que se va a fortalecer con las licitaciones de servicio de conectividad implementados con el Fondo Nacional de Telecomunicaciones.
- Atender a personas de todas las edades, muchas de las cuales son parte de la población objetivo de programas gubernamentales.

Las zonas con principales avances son la parte Central del país, Pacífico Central y Chorotega, esto gracias a las alianzas estratégicas con diversas instituciones. Por otro lado, la zona Norte, Brunca y Atlántica son las más rezagadas, principalmente por temas de conectividad, dificultades de sostenibilidad de los proyectos, pocos instructores, entre otros y para solventar los aspectos mencionados se están implementando convenios con organizaciones como el INA, CISCO y con empresas privadas que ayuden a fortalecer el proyecto. En lo concerniente a la conectividad se espera tener los carteles del Fondo Nacional de Telecomunicaciones entre el 2016 y el 2017.

Para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son del PND y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”, la Rectoría informa que no se ejecutaron 90 millones de colones destinados a una empresa de mantenimiento para los CECI, esto debido al establecimiento de la directriz H-23, que indica nuevos elementos a considerar en los procesos de contrataciones, mismos que atrasaron por algunos meses las contrataciones que ya estaban programadas desde enero del 2015; según el departamento legal, la contratación original tenía elementos insubsanables, lo que genera a la administración la necesidad de hacer una nueva contratación; al ser una contratación abreviada y debido a los atrasos generados por las apelaciones de las empresas participantes, la directriz H-23, el tiempo de respuesta de la Contraloría a los recursos interpuestos, no se logró hacer la nueva contratación antes de finalizar el 2015”.

Dichos atrasos provocaron la no renovación de los CECI y no brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, aspecto que afectó el inicio de las capacitaciones. No obstante, la Rectoría indica que a pesar las dificultades, se capacitaron alrededor de 3.500 personas en Alfabetización Digital básico en temas como Introducción a la computación, Windows, Ofimática, Internet, Correo Electrónico e inglés y se avanza en la consolidación de las contrataciones de conectividad y equipamiento como parte del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de Implementación de la estrategia para aumentar la Inversión+Desarrollo+Innovación en el país. (MICITT, CITA y ANC).	100%	25%	23,5%	94	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza de acuerdo a lo programado, se propuso con este programa dar énfasis en dos temáticas relevantes, una enfocada al desarrollo y fomento de las PYMES (impulsar a jóvenes a involucrarse en proyectos de innovación e impulsar a científicos y tecnólogos hacia la innovación, y articular a los actores del ecosistema de innovación), y la temática de medición de la I+D+I, el cual se realiza una medición de la innovación en el sector agrícola.

El principal efecto es que las PYMEs serán capaces de incorporar la Innovación en sus modelos de producción, logrando con ello una mayor producción, una mejor calidad y mejoras en su crecimiento. Por otra parte, al estudiar la innovación empresarial que se realiza en el sector agrícola, aporta conocimiento que hasta éste momento se desconocía acerca de los esfuerzos de innovación que se realizan en éste sector de la economía costarricense, con esto es posible que instituciones rectoras, como el MAG, establezcan acciones o políticas que permitan incentivar y promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola, brindar financiamiento y mayores oportunidades de desarrollar actividades de innovación que les podría permitir mejorar la productividad y los productos que cultivan.

El principal factor que incidió en la gestión del programa o proyecto fue en la medición de la I+D+I, se contó con contenido presupuestario para realizar la encuesta en el sector agrícola y los convenios existentes entre el MICITT e instituciones como la Universidad Nacional (UNA).

Entre las limitantes que se presentaron es que el presupuesto no alcanzó para una encuesta que se implementó en el nuevo sector para la medición de I+D+i, y las restricciones establecidas en la directriz 23-H.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de establecimientos de prestación de servicios públicos conectados a una red de alta velocidad. (MICITT, SUTEL)	3000	625 Distribución Regional: R.Brunca:	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa no presenta avance, para el 2015 los 625 establecimientos corresponden a la Región Brunca.

Según la Rectoría gestiona ante MIDEPLAN un ajuste de la meta, debido a que dentro del Consejo Social Presidencial se analizó la viabilidad de utilizar los recursos de FONATEL para el financiamiento de esta meta, sin embargo, se concluyó que la meta según se encuentra estipulada no se enmarca dentro de los supuestos establecidos por la Ley General de Telecomunicaciones y en la solicitud original se solicitó el ajuste de la redacción actual, por cuanto el Consejo de la SUTEL, sustentada en los pronunciamientos de la Dirección Jurídica señalan que el establecer en la fuente presupuestaria Sutel/Fonatel excede el marco jurídico que rige la ejecución de fondos. Otra razón es que no existe un proyecto de apoyo por parte de SUTEL, MEP, MS y CCSS.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa Impulsar el Gobierno Electrónico (GE), con énfasis en móvil

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de ejecución las fases 1 y 2 del programa de Gobierno Electrónico. (MICITT)	100% de la Etapa 1 y 2. Etapa 1: 18 Ministerios con un plan de ciberseguridad implementado. (60%) Etapa 2: Al menos dos principales servicios automatizados de las entidades públicas. (40%).	Etapa 1: 25% Etapa 2: 15%	0%	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa no presenta avance, por lo tanto se valora con atraso crítico. Informa la Rectoría que “Al III Trimestre del 2015: Se encuentra en proceso de revisión interna una propuesta de modificación a la meta. Se considera indispensable destacar que la meta requiere insumos e interacción con otras instituciones y organismos internaciones, por tanto, el avance tiene un importante componente de

información que proviene de una fuente externa, cuyos avances y priorización podrían no ser los mismos del Viceministerio.

Adicionalmente, muchas actividades necesarias para el cumplimiento de las metas, deben posponerse, debido a que no existe personal, y/o presupuesto para poder ejecutarlas". La Rectoría está proponiendo a MIDEPLAN un ajuste de la meta para su análisis.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de usuarios a internet por cada 100 habitantes. (MICITT).	60%	50%	51,69%	103	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Con este programa se propone desarrollar capacidades en la población para incrementar el uso productivo y seguro de las TIC, el mismo está alineado con las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021, relativas al pilar de Inclusión Social, y su avance impacta en los objetivos de gobierno planteados en las estrategias Puente al Desarrollo y Tejiendo Desarrollo.

Asimismo, su implementación permite la generación de oportunidades de empleo para poblaciones consideradas vulnerables. Se alcanza el Resultado meta 2015 a pesar de las limitantes presentadas, tales como no contar con el presupuesto ni el recurso humano necesario para llevar a cabo las actividades planteadas y se requiere realizar una labor de concientización y búsqueda de aliados para lograr avances.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

Programa Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de Pymes que utilizan Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para mercadeo y ventas. (Correos de Costa Rica)	80%	66,5%	0	0	No cumplida
Porcentaje de Pymes que utilizan Tecnología de Información y Comunicación para logística. (Correos de Costa Rica)	70%	51,25%	0	0	No cumplida

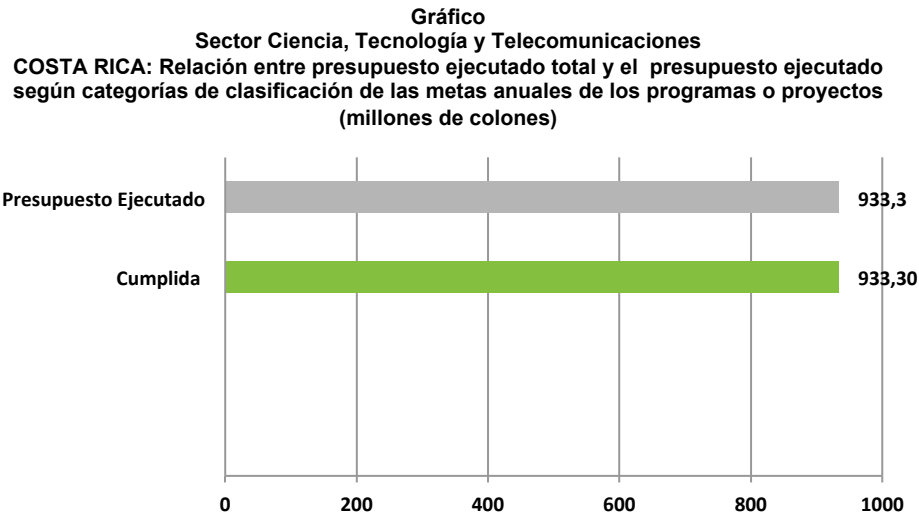
Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015



La Rectoría no presenta para el programa o proyecto resultado o avance, se valora con atraso crítico, la Rectoría solicitó a MIDEPLAN modificación del proyecto en responsables, indicador y otros, situación que está en análisis.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre 2015

La suma de los recursos presupuestados 2015 por las instituciones del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones es de ¢1.015,6 millones para cumplir con las nueve metas anuales programadas y se ejecutaron ¢933,3 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 91,9%, el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El MICITT, es la institución que aporta la mayor ejecución presupuestaria, con ¢614,36 millones, es decir el 66% del total ejecutado por el sector.

En el Programa Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación costarricense, se programaron ¢43 millones y se ejecutaron ¢36,19 millones, la meta presenta un 98,61% de cumplimiento anual. La Rectoría no presenta justificación a esta situación de sobre ejecución presupuestaria, en relación con el resultado de la meta

En el Programa Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo e Innovación hacia una economía basada en el conocimiento, la Rectoría para la ejecución de la meta estimó en el 2015 ¢75 millones y ejecutó 137,5 millones, es decir, ¢62,5 millones más de lo previsto, la misma presenta un 94% de cumplimiento anual. La Rectoría no presenta justificación a esta situación de sobre ejecución presupuestaria y en relación con el resultado de la meta.

En el Programa Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, se estimó presupuesto para el 2015 por un monto de ¢310 millones y se ejecutaron ¢333 millones, sin

embargo la meta presenta un avance del 93%. La Rectoría no presenta justificación a esta situación de sobrejecución presupuestaria y en relación con el resultado de la meta.

En el Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0. La ejecución presupuestaria para las regiones fue 333 millones, lo que es igual al dato nacional, que con relación al estimado la ejecución fue de 78,5%. En general la ejecución presupuestaria para las regiones se mantuvo entre el 77% y el 80% respecto de lo estimado, con la ejecución más baja para las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe, un 77,2% y, la Pacifico Central con la ejecución presupuestaria más alta, un 80,9% con relación al estimado para el 2015. Los recursos presupuestados por año no han sido suficientes para dar cobertura a temas de mantenimiento, renovación, y capacitación. Para el 2015 los recursos financieros fueron para contratar en su gran mayoría, con excepción de la parte de mantenimiento, sin embargo, por los atrasos en los procesos de contratación, los mismos serán ejecutados hasta en el primer semestre del 2016.

## Consideraciones Generales.

Con respecto a la meta “suscripciones de internet a velocidad de banda ancha” se sugiere al ministro rector replantear la meta dado que al año 2015 se superó la meta pactada para el período 2015-2018.

Los programas o proyectos que han sido presentados a MIDEPLAN para analizar su modificación al PND 2015-2018 son: “Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME”, “Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos” e “Impulsar el Gobierno Electrónico (GE), con énfasis móvil”, los mismos requieren de un criterio técnico, se espera un dictamen finalizado el primer trimestre 2016.

En el programa Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación costarricense, es necesario realizar un estudio de recurso humano para contar con personal especializado de planta y disponer del pago de servicios en el área de tecnologías de información, diseño de programación, operación y seguimiento del sistema. Asimismo, la Rectoría tiene el reto de buscar las opciones presupuestarias para apoyar con recursos financieros a la Comisión de Energía Atómica para contribuir al logro de resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y procurar acuerdos de colaboración o convenios con otras instituciones.

Para el programa “Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0, se sugiere que la Rectoría implemente una contratación para el tema de mantenimiento preventivo y correctivo, aunado a la creación de nuevo recurso humano y de transporte, realizar las renovaciones de equipo y mobiliario y generar alianzas con instituciones a nivel local y nacional para fortalecer el tema de capacitación.

Para el programa Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento”, no hay resultados concretos para el 2015, por lo cual se sugiere a la Rectoría conseguir el apoyo del CNP en todo el proceso de presentación de la propuesta de financiamiento al Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y coadyuvar con la preparación de todos los elementos técnicos necesarios para fundamentar la propuesta y solicitud para la creación de un centro de valor agregado (CVA) en agroindustria para la Región Norte y Chorotega, en la cual el CITA está contribuyendo a su creación. Además, realizar esfuerzos para obtener el soporte y asistencia técnica en la consolidación de un equipo consultor que incluya la experiencia necesaria en aspectos ingenieriles, arquitectónicos, de economía agrícola, legales, ambientales, en la ingeniería de alimentos y en desarrollo agroindustrial rural para la preparación del modelo del CVA, para que el estudio de factibilidad técnico-económico se prepare adecuadamente y no se presenten vacíos técnicos que impidan obtener el financiamiento.

Es recomendable coordinar con PROCOMER, proyecto CEPAL-PROCOMER y con los representantes de las instituciones del estado con acciones en las regiones para detectar grupos organizados o empresas agroindustriales con capacidad y motivación para recibir las tecnologías desarrolladas.

El programa Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales, está alineado con el pilar de Inclusión Social, y su avance impacta en los objetivos de gobierno planteados en las estrategias Puente al Desarrollo y Tejiendo Desarrollo, su implementación permite la generación de oportunidades de empleo para poblaciones consideradas vulnerables, no obstante los recursos financieros son muy limitados para su ejecución, por lo que se sugiere a la Rectoría la búsqueda de alianzas público-privadas y valorar con el Ministerio de Hacienda la posibilidad de una mayor asignación presupuestaria y de recurso humano, pues solamente cuenta con presupuesto para financiar remuneraciones de dos funcionarios, lo que pareciera es insuficiente para alcanzar objetivos más ambiciosos.

Durante el análisis de la información aportada por la Rectoría, se han observado cambios en los datos presupuestarios estimados para el periodo los programas “Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación costarricense” y “Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación”, razón por la cual es necesario que la Rectoría realice el trámite respectivo ante MIDEPLAN para modificarlos oficialmente, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015.

Es necesario que la Rectoría preste atención a las cuatro metas de las cinco clasificadas como cumplidas, en razón que no lograron el 100% de la meta establecida para el 2015 y tomar las medidas correctivas para lograr realizar los ajustes pertinentes para que esos rezagos se compensen en los siguientes años y se pueda lograr la meta cuatrienal.

En lo que respecta a instancias de coordinación política e institucional dentro del sector destaca la realización de cinco reuniones el día 13 de marzo, 09 de julio, 24 de setiembre, 1 y 4 de diciembre, del Consejo Sectorial, donde destacan la revisión de cambios en el Plan Nacional de Telecomunicaciones (PND) y correos de Costa Rica y el informe de cumplimiento de metas PND, con corte al 31 de diciembre del 2015. Se sugiere al Rector mantener activo este mecanismo de coordinación sectorial con el objetivo de realizar las acciones inmediatas que correspondan para el cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2015-2018.

El Sector regionaliza dos programas o proyectos “Centros Comunitarios Inteligentes (CECI)” y, la “Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos”. Con la “presencia” de los CECIS en todas las regiones de Costa Rica, sin dejar de lado las limitaciones mencionadas (principalmente de contrataciones y mantenimiento preventivo y correctivo), se logra un mayor beneficio para la población de las comunidades con la adquisición de nuevos conocimientos, incidiendo positivamente en la disminución de brecha digital en el país. El indicador analizado “Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad”, indica que la región más afectada con el cumplimiento de lo programado fue la Brunca, al igual que la Huetar Norte y Huetar Caribe, principalmente por temas de conectividad, dificultades de sostenibilidad a los proyectos, pocos instructores, principalmente, por lo que se están comenzando a implementar convenios con organizaciones, además de la participación de la empresa privada para fortalecer el programa.

Con la Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos”, regionalizado para la Brunca, esto afecta negativamente a la región por el no cumplimiento para el 2015 de los 625 establecimientos de prestación de servicios públicos conectados a una red de alta velocidad, que responden a metas y prioridades de acceso universal en comunidades rurales y urbana menos desarrolladas.

**Cuadro**  
**Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución y presupuesto ejecutado. 2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
CCSS	1			1	0	0	0
CEA	2	2			56	42,75	76,3
CONICIT	1	1		0	5	1,19	23,8
CORREOS CR	2			2	0	0	0
ECA	1		1	0	275	275	100
MICITT	7	5		2	679,6	614,36	90,4
MEP	1			1	0	0	0
MS	1			1	0	0	0
SUTEL	1			1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1015,6</b>	<b>933,3</b>	<b>91,9</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre, 2015.

## 4.14 SECTOR POLÍTICA INTERNACIONAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

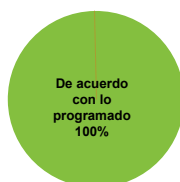
Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Política Internacional según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-DVMA-UP-064-16, de fecha 29 de enero 2016, firmado por el Ministro Rector Manuel A. González Sanz.

Resumen			
Instituciones que conforman el sector			MREC, MIDEPLAN, DGME <sup>184</sup>
Metas Anuales Sectoriales			Total: 1
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida	
1	0	0	

<sup>184</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

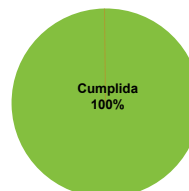
Programas o proyectos para el 2015			Total: 11
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico	
11	0	0	
Metas del período de programas del PND 2015-2018			Total: 13
Metas anuales 2015 de programas			Total: 13 (dos son regionales)
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida	
13	0	0	
Gestión presupuestaria 2015			
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	
627,0	586,4	93,5	
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015	

Gráfico  
Sector Política Internacional  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Política Internacional, al 31 diciembre 2015.

Gráfico  
Sector Política Internacional  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Política Internacional, al 31 diciembre 2015.

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

**Meta Sectorial: Al 2018: 65 acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz, desarme, desarrollo sostenible y derecho Internacional.**

El Sector Política Internacional cuenta con una meta sectorial, la cual se cumplió, producto de relevantes eventos que se realizaron durante el 2015 (46 acuerdos negociados, suscritos o aprobados). Entre ellos están la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de la que Costa Rica fue sede en enero, lo que incrementó sustantivamente el número de reuniones bilaterales, así como la reunión de Cancilleres del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE) y visitas oficiales realizadas por el Señor Presidente de la República. Además, el país ha realizado esfuerzos importantes por normalizar y regularizar el proceso de reuniones binacionales con muy buena respuesta de las contrapartes, aunado a que también los países amigos han solicitado mayor acercamiento con el país.

La Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se realizó en el país en enero 2015, pues Costa Rica ejercía la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la CELAC del 29 de enero 2014 al 29 de enero 2015 y precisamente en ese último mes, se le entregó la Presidencia a Ecuador.

En este marco, el país impulsó agendas de trabajo y la adopción de compromisos de la CELAC en temas de la política exterior. El país logró posicionarse en la CELAC como líder en los procesos de negociaciones regionales reflejado en la adopción exitosa de consensos y los documentos que emanaron de los trabajos de la Comunidad en sus distintos niveles. También instrumentó las decisiones de los Jefes de Estado y de Gobierno CELAC consignadas en las Cumbres 2012 y 2013. Asimismo, logró una coordinación exitosa con las entidades nacionales del Gobierno de Costa Rica vinculadas con los 28 ejes temáticos de la Comunidad, que fungieron como puntos focales de los ejes temáticos de trabajo de la CELAC, en la defensa de las posiciones nacionales y construcción de la agenda CELAC en sus áreas.

Para mejorar la complementariedad y evitar duplicidad de acciones, se articuló positivamente los trabajos de la CELAC con los organismos y mecanismos regionales de la CELAC (CEPAL, FAO, FLACSO, PNUD, UNESCO, SELA, Organización de Estados del Caribe). Finalmente, bajo el lema "Construyendo juntos", Costa Rica impulsó la discusión de las autoridades sobre la lucha contra la pobreza, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción; también se adoptaron los mandatos para la acción y definición de las áreas prioritarias del diálogo y la cooperación de la CELAC.

Se dieron, a lo largo del 2015, otras reuniones en el marco de la CELAC como es la de Bruselas de junio 2015. Ahí se tocaron temas como es el plan de acción 2015, el cual contempla la definición de hoja de ruta para la implementación de acciones en ejes de trabajo de la comunidad, tales como seguridad alimentaria y erradicación del hambre y la pobreza, cultura, educación, trabajo, migraciones, problema mundial de las drogas, seguridad ciudadana, participación ciudadana, empoderamiento de la mujer, desarme, afrodescendientes, ciencia, tecnología e innovación, reducción de riesgos de desastre, desarrollo productivo, entre otros.

Por otra parte, en la reunión de Cancilleres del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE) realizada el 20 de agosto del 2015, los Cancilleres de Costa Rica y Colombia, Manuel A. González Sanz y María Ángela Holguín, respectivamente, sostuvieron, un encuentro, con el propósito de estrechar lazos de amistad y fortalecer su relación en temas bilaterales. Es así como, los Cancilleres

firmaron el acuerdo de transporte aéreo que permitirá brindar seguridad jurídica en la concesión de derechos, designación de líneas aéreas, rutas y servicios, la aplicabilidad de leyes y regulaciones para cada país en el transporte aéreo. Además de brindar seguridad a la aviación, a los documentos de viajes, los derechos de aduana e impuestos, entre otros.

Otra visita de estado muy importante fue la del Señor Presidente de la República Luis Guillermo Solís a la República Popular de China el 5 de enero del 2015, donde se firmaron cuatro acuerdos relacionados con: exportación de langostinos de Costa Rica a China, convenio de cooperación económica y tecnológica de la República Popular de China y el Gobierno de Costa Rica, se firmó un memorando de entendimiento para el lanzamiento de un estudio conjunto de factibilidad de una zona económica especial China – Costa Rica y se firmó un segundo memorando entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica y la Administración de supervisión de Calidad, inspección y cuarentena de China, para la agilización de la exportación de productos agrícolas a China.

En esta misma línea, se dio la visita del Presidente de la República Luis Guillermo Solís a Francia, del 4 al 7 de junio, en la cual se firmó la “declaración de intención de cooperación bilateral en materia de capacitación de capital humano avanzado e innovación”, “declaración conjunta sobre cooperación bilateral en materia educativa y la enseñanza del francés” y la “declaración relativa a la cooperación bilateral en materia de promoción de turismo”.

En los ámbitos bilateral y multilateral, la Cancillería gestionó la política exterior costarricense de forma integral, tratando de posicionar al país como nación de paz comprometida con la democracia, el derecho internacional, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarme, entre otros. También, se destacó la participación de Costa Rica en el marco del derecho internacional, donde no solamente cumplió con sus obligaciones en esta materia, sino que le permitió dar un seguimiento a las acciones que implementa el Estado para un mejor ejercicio de los Derechos Humanos de los habitantes de nuestro país. Asimismo, destacó la participación de Costa Rica en las actividades internacionales en materia de desarrollo sostenible donde promovió y defendió la posición país en esta materia, buscando impulsar acciones a nivel nacional e internacional de protección en esta área.

Además de los acuerdos citados anteriormente, destaca el 2015, por el fallo que dictó la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el 16 de diciembre, el cual reconoció que el territorio de la Isla Portillos en la Zona Calero, es indisputable territorio de la República de Costa Rica. Asimismo, la CIJ también revalidó los derechos de navegación de Costa Rica en el río San Juan.

Con respecto a este fallo, sobresale el trabajo desarrollado por la cancillería para atender los problemas originados por la invasión de parte de Nicaragua, a la Isla Portillos – Isla Calero y, por tanto, las consecuentes gestiones para la defensa de ese. Además, destacan las acciones desarrolladas para atender otros tres casos: a. Construcción de un camino en Costa Rica a lo largo del Río San Juan (Nicaragua v. Costa Rica) b. Ciertas actividades de Nicaragua en la zona fronteriza (Costa Rica v Nicaragua) y c. Delimitación marítima en el Mar Caribe y el Océano Pacífico (Costa Rica v Nicaragua) que tiene bajo su conocimiento la CIJ.

La Corte Internacional de Justicia estableció que la zona en disputa es costarricense, que Nicaragua violó la soberanía territorial de Costa Rica al excavar tres caños y establecer presencia militar en territorio costarricense, que al excavar los dos caños en 2013 y establecer presencia militar en la zona de disputa Nicaragua violó las medidas provisionales dictadas el 8 de marzo de 2011, que Nicaragua violó los derechos de navegación costarricense en el río San Juan y que Nicaragua deberá indemnizar a Costa Rica por los daños materiales derivados de las acciones ilícitas realizadas en territorio costarricense, para lo cual fijó un plazo de doce meses para que ambas partes intenten negociar la



indemnización y en caso contrario cualquiera de las partes podrá acudir a la CIJ para resolverlo en sede judicial.

En el caso “Construcción de un Camino”, la CIJ rechazó la acusación nicaragüense de que Costa Rica había causado daño ambiental al río San Juan con la construcción de la Ruta 1856, que era tema principal para Nicaragua, aunque consideró que Costa Rica debió haber hecho un estudio de impacto ambiental de previo a la construcción de la Ruta. Ese fue el único tema que la Corte le concedió a Nicaragua.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de la meta del objetivo sectorial al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas anuales de los objetivos sectoriales**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Objetivo Sectorial: Establecer y desarrollar las relaciones de Costa Rica con su entorno exterior, garantizando la preservación de la paz, la democracia, la cooperación, el desarrollo humano y sostenible de la República, en un marco de pleno respeto al Derecho Internacional**

Resultado	Indicador	Línea base (2013)	Meta Sectorial Período	Meta Sectorial 2015	Resultado meta sectorial anual		Clasificación resultado anual
					Absoluto	%	
Posicionamiento del país como nación de paz comprometida con la democracia, el derecho internacional y los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarme y la sociedad del conocimiento	Número de acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional	15	65	20	46	230	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015

## Programas o proyectos y sus respectivas metas

La Rectoría establece para el 2015 un total de 11 programas con 13 metas, dos de la cuales son regionales (una en la Región Huetar Norte y la otra en la Huetar Caribe). A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

### Programa administración efectiva de los flujos migratorios

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de consulados automatizados con el sistema de visas y pasaportes digitales (DGME).	20	5	20	400	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

La meta anual se sobrecumplió debido a la obligación internacional ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre la no emisión de pasaportes a mano para el año 2016, incluso, se logró la meta establecida para los cuatro años. Los consulados implementados en el 2015 son: Seúl, China, Chicago, Toronto, Managua, Chinandega, Panamá, David, México, Guadalajara, Guatemala, Honduras, Brasilia, Belice, El Salvador y Bolivia, Reino Unido, Países Bajos, Argentina y Chile. Si bien la meta está superada, se continuará en la implementación de más consulados

Este programa contribuye a la protección de las personas costarricenses, al brindar el servicio de pasaportes digitales, sin el riesgo de emitir pasaportes hechos a mano en los consulados. Es un documento que permite garantizar la seguridad jurídica de nuestros nacionales y permite el ejercicio pleno del derecho humano de la libertad de circulación, donde toda persona tiene derecho de salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país, plasmado en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para lograr esta meta, se realizó una modificación presupuestaria para aumentar la subpartida de viáticos al exterior. En el momento de formulación del PND, no se había previsto que la meta se cumpliría en los primeros dos años del período. La razón de implementar la mayor cantidad de consulados este año, corresponde a una medida de mitigación del riesgo ante una posible limitación presupuestaria para los próximos años.

Por otro lado, el programa, tanto en la instalación del sistema de visas como pasaportes digitales, continuará su implementación con los recursos previstos en proyectos de fideicomiso, mediante el Fondo Especial de Migración, previsto en la Ley 8764. El presupuesto ejecutado corresponde a la adquisición de equipo de cómputo y su envío a los Consulados, boletos aéreos y viáticos de los funcionarios, tanto técnicos de la Gestión de Tecnologías de Información como de la Gestión de Migraciones.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Derechos Humanos de la población migrante y refugiada**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de acuerdos regionales negociados y aprobados. (DGME)	16	4	4	100	<b>Cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

Se suscribieron tres acuerdos de la Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración (OCAM) y uno de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Estos acuerdos permiten una mejora en la calidad de vida de la población migrante y refugiada, el reconocimiento de sus derechos y de la dignidad humana.

Entre los principales logros en la ejecución del programa está la aprobación de la propuesta de Política Migratoria Integral Regional, la cual se elevó a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para su aprobación; gestiones para la preparación de un capítulo especial sobre el tema de refugio, para integrar en la Política Migratoria Regional; abordaje integral de los flujos migratorios extracontinentales y de personas cubanas en la región; promoción del tema de niñez y adolescencia migrante como una prioridad de la OCAM en los diferentes foros regionales y la solicitud al programa SEFRO de incorporar a Belice en la segunda fase del programa.

Se destaca que desde el mes de octubre de 2015, la Dirección General de Migración y Extranjería logró un acuerdo a nivel de OCAM para abordar la migración cubana en la región. Posterior a esa reunión, que se llevó a cabo el 2 de octubre de 2015, la Policía Profesional de Migración desmanteló la banda de traficantes de personas cubanas. La DGME ha participado conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la solución para la salida de estas personas migrantes en forma ordenada y segura hacia Estados Unidos.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Proyecto Sistema de Información Integrado de Cooperación Internacional (MIDEPLAN)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance para la implementación del nuevo módulo en línea. (MIDEPLAN)	100%	50%	100%	200	<b>Cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

La meta estaba prevista para el período 2015-2018 (50% en 2015, 30% en 2016 y 20% en 2017). Sin embargo, este proceso ya se había iniciado a finales del año 2014 dada la necesidad de contar con un nuevo Módulo de Cooperación Sur-Sur y Triangulación y a que se contaba con los recursos de la cooperación española en un proyecto de cooperación que finalizaba a finales de año y por lo que había que dejar "comprometidos" dichos recursos previamente.

Además de ese módulo, era necesario hacer algunas modificaciones en el cuadro de presupuesto para visualizar las contrapartidas nacionales dentro de los aportes totales de los proyectos, para lo que se propuso variar de una visión "País receptor" a "País donador" también e incluir un componente para el Sistema de Autorizaciones de Viajes al Exterior para funcionarios públicos (SAV). Durante el segundo semestre se dio el proceso de "pruebas directas en el servidor de producción" entre setiembre y octubre 2015, por lo que los módulos y los ajustes hechos al SIGECI, quedaron debidamente operando en línea durante el II semestre (octubre 2015).

La III fase de mantenimiento evolutivo que implica ampliar la oferta de módulos de información de cooperación sur-sur y triangulación generó la posibilidad de brindar a los enlaces de Cooperación Internacional, fuentes cooperantes y sociedad civil el acceso a información de Cooperación Internacional clara y oportuna de los nuevos enfoques de la cooperación internacional para facilitar la toma de decisiones y el seguimiento del estado de la gestión de la Cooperación Internacional por institución nacional y fuente cooperante externa. Incluyendo la observancia a los principios de transparencia y rendición de cuentas de la función pública.

El principal factor que incidió en la gestión y buena marcha del proyecto, fue la disponibilidad de recursos de cooperación internacional, específicamente de la Agencia Española de Cooperación Internacional del Desarrollo AECID que implicó, previamente, un proceso de negociación adecuado a las necesidades institucionales y nacionales de contar con un sistema que registre la cooperación proporcionada por los diferentes cooperantes así como aquella cooperación que el país proporciona en esquemas novedosos de Sur-Sur y Cooperación Triangular. Por su parte MIDEPLAN aportó el recurso humano y técnico para el soporte y mantenimiento del módulo y del SIGECI en general.

Una de las contribuciones del Sistema de Información SIGECI con la integración de un módulo de cooperación sur-sur/triangulación operando en línea para los distintos espacios de trabajo mencionados, es el contar con una herramienta que proporcione información de programas, proyectos y/o acciones de cooperación de oferta y/o demanda dirigidos a zonas específicas donde puedan coincidir con acciones de dichos programas (Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo y Telecomunicaciones) con el fin de evitar la duplicidad de acciones y tendientes a unificar esfuerzos tanto institucionales así como de fuentes cooperantes.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevos proyectos transfronterizos aprobados en temas específicos. (MIDEPLAN-MRREE)	5	2	2	100	<b>Cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

Como resultado del Taller Regional/Transfronterizo para definir los proyectos (fichas) del Plan de Acción de la POLCI, para ser presentados a los posibles donantes, MIDEPLAN aprobó y presentó formalmente al MRREE, el proyecto: "La gestión ambiental en adaptación al cambio climático transfronterizo", presentado por SINAC-MINAE y que va dirigido al programa ARAUCLIMA de la AECID de España. El impacto fundamental será en el ACLA-P (Área de Conservación La Amistad Pacífico), en la Región Brunca, aunque su impacto será todo el PILA que es Binacional o Transfronterizo.

También, el Ministerio de Salud (Área Rectora de Corredores, Región Brunca), presentó en dicho taller el proyecto: "Fortalecimiento de la gestión del recurso hídrico para consumo humano en la Región Brunca 2016-2018", cuya ficha de Proyecto se aprobó y presentó formalmente al MRREE para la búsqueda de recursos externos.

No obstante, a la fecha no se ha ejecutado ningún proyecto, en razón que los proyectos presentados, aún no cuentan con aprobación por parte de los cooperantes.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Desarrollo Zona Norte de Costa Rica**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número proyectos de desarrollo aprobados en temas específicos. (MIDEPLAN)	8	2	3	150	<b>Cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

De igual forma, durante el Taller Regional/Transfronterizo, CNP/MIDEPLAN presentaron el proyecto "Construcción, equipamiento y asesoría técnica para el funcionamiento del Centro de Valor Agregado (CVA) en la Región Huetar Norte", el cual fue aprobado y presentado formalmente por MIDEPLAN al MRREE para su oficialización ante el Gobierno de Holanda; además, la Dirección Regional de la Región Huetar Norte de MIDEPLAN, presentó la ficha de proyecto "Plan de Adaptación ante el Cambio Climático en la Región Huetar Norte de Costa Rica", misma que fue aprobada y presentada formalmente al MRREE para su oficialización al Programa ARAUCLIMA de la AECID España para su posible financiamiento.

También, MIDEPLAN aprobó y presentó al MRREE el Proyecto "Apoyo a la gestión de desarrollo territorial sostenible en el marco del Programa Tejiendo Desarrollo", presentado por la Oficina de la Primera Dama/INDER/IFAM/DINADECO/MTSS, entre otros, para ser financiado por la Subvención de la AECID-España para el Programa Tejiendo Desarrollo.

Este taller contribuyó a tener diversas ideas y necesidades institucionales, sectoriales y regionales, que luego se transformaron en fichas de proyecto; este proceso fue importante para identificar posibles propuestas de proyecto que al final se aprobaron y presentaron formalmente para la búsqueda de financiamiento, en algunos casos MIDEPLAN contribuyó con la identificación de posibles fuentes externas, sin embargo esta labor será asumida por el MREE según sus competencias institucionales.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la región caribeña**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de proyectos aprobados entre Costa Rica y países de la región caribeña. (MIDEPLAN-MRREE)	7	2	3	150	<b>Cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

El primer proyecto para la Región Caribe se presentó en el marco de la II Fase del Programa de Triangulación Costa Rica-España coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la participación del MIDEPLAN. El proyecto se denominó "Mejoramiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Salud Pública de República Dominicana en metodologías y herramientas para mejorar la calidad de atención y seguridad de los pacientes", se ejecutó entre el Ministerio de Salud de Costa Rica y el Ministerio de Salud y Asistencia Social de República Dominicana, con el financiamiento de la AECID-España.

Luego de los Talleres para el Plan de Acción de la POLCI, se identificaron 2 proyectos para esta Región. El primero denominado "Plan Maestro para la Integración del Puerto Turístico, su Corredor Marítimo y la Ciudad", como una prioridad de COREDES-Limón y presentado por JAPDEVA. Este proyecto fue aprobado y remitido formalmente por MIDEPLAN al MRREE para ser presentado al Gobierno de Holanda para su financiamiento; el mismo contribuye o se relaciona con dos de los tres objetivos nacionales señalados en el PND, a saber: generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos, reducir la pobreza en general -particularmente la pobreza extrema- y disminuir la desigualdad social y territorial.

El otro proyecto con el Caribe aprobado por MIDEPLAN y presentado formalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores fue el "Plan Maestro y una Agenda de Implementación para el Desarrollo de un Hub Logístico en la Zona Caribe", presentado por el Ministerio de Comercio Exterior e incluido en la matriz de seguimiento sectorial de metas del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Política Internacional, específicamente en el Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la Región Caribeña, para el financiamiento con Holanda. Sin embargo, estos proyectos aún no han producido efectos o bien han sido presentados a los posibles cooperantes identificados, con el propósito de tomar una decisión sobre su aprobación.

Es necesario, para un mejor aprovechamiento del Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Dominicana, identificar áreas de cooperación entre instituciones estatales de ambos países y coordinar la correcta formulación y gestión diplomática de las propuestas correspondientes.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional. (MIDEPLAN-MRREE)	70	25	28	112	<b>Cumplida</b>

**Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.**

Entre los nuevos proyectos de cooperación Sur-Sur aprobados, están el Proyecto Cooperación Sur - Sur /Triangulación Costa Rica/República Dominicana/España en Ordenamiento Territorial/Ministerio de Salud; mediante la Comisión Mixta Costa Rica-Chile se aprobaron seis proyectos (en inversión pública, adulto mayor, modernización del Estado, salud, educación y desarrollo rural); durante la realización de la Comisión Mixta Costa Rica-Ecuador se aprobaron seis proyectos de CSS (educación, salud, planificación, micro y pequeños emprendimientos). Se aprobaron tres proyectos adicionales con Colombia (comercialización de la piña, turismo de naturaleza y rural sostenibles, regulación tarifaria en transporte); el proyecto de la piña fue desestimado por parte de Colombia; con México se aprobaron siete proyectos (Tratamiento y reutilización del agua, elaboración de materiales con residuos de madera, competencia económica, derecho de consumo y protección y modelos matemáticos para enfermedades contagiosas, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas especializadas en el Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica y evaluación del papel de emisiones de carbono negro), un proyecto con El Salvador en Metodología un pueblo, un producto; un proyecto Triangulación Costa Rica/Perú/Alemania en el tema diseño de presupuesto e Inversión Pública considerando el cambio climático/HACIENDA/MIDEPLAN/MINAE; un proyecto Triangulación Costa Rica/Ecuador/Alemania en el tema adaptación frente al cambio climático mediante un ordenamiento espacial marino costero/SINAC-MINAE; un proyecto de Triangulación (Experto Tercer País) Costa Rica/Colombia/Japón, en gestión municipal en planificación urbana y ordenamiento territorial (MIVAH); un proyecto de Triangulación Costa Rica/Alemania/Túnez en turismo sostenible con ICT y un proyecto con Cuba en deportes con el ICODER.

Es importante resaltar que las principales limitaciones que presentan los programas de cooperación tienen su raíz en la falta de planificación real de las instituciones para enfrentar los costos de los proyectos, o la realización de actividades previstas; en ese sentido, es importante que las instituciones nacionales asuman como fuente de cooperación Sur-Sur, y no depender de la cooperación no reembolsable, así como el seguimiento que MIDEPLAN debe fortalecer con las instituciones ejecutantes para asegurar la prevención a tiempo del incumplimiento o atraso en la ejecución de lo acordado.

Los proyectos de los programas de cooperación que se encuentran activos, están estrechamente ligados al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, al formar parte de las propuestas estratégicas sectoriales, sobre todo en las áreas de Salud, Nutrición y Deporte, Desarrollo Agropecuario y rural, Ambiente Energía, mares y ordenamiento territorial, Cultura y Juventud, Desarrollo Humano e inclusión social, Educativo, Transporte e infraestructura, Política Internacional, Seguridad ciudadana y Justicia, Turismo, entre otras.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Sistema de Información para gestión consular**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance para la implementación en línea del Sistema de Información. (MRREE)	100%	40% (Etapa Diseño y construcción)	40%	100	<b>Cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

Para el año 2015, en este indicador se proyectó como meta llegar al 40% del diseño del sistema, porcentaje que se logró, alcanzando la meta propuesta. Una vez finalizado el sistema se contará con la creación de un padrón consular que facilitará la asistencia y protección de los costarricenses en el extranjero. Asimismo, facilitará la verificación de trámites consulares de manera personalizada, dando seguimiento y mejorando los servicios que se ofrecen. El siguiente paso, programado para el primer trimestre del 2016, es que el sistema entre en operación lo que permitirá analizar su funcionamiento y hacer ajustes de ser necesario.

No obstante lo logrado, la principal limitante ha sido la ampliación de los requerimientos con relación a los objetivos iniciales planteados, ya que en proceso de diseño se determinó su conveniencia para satisfacer otras necesidades de la actividad consular.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Fortalecimiento de la Política Exterior costarricense hacia Centroamérica.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de comisiones binacionales, o su equivalente <sup>185</sup> , realizadas. (MRREE)	8	2	2	100	<b>Cumplida</b>
Número de Acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA.	40	10	21	210	<b>Cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

Se realizó la I Reunión de Consultas Políticas Bilaterales de Alto Nivel Costa Rica – República Dominicana, presidida por los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, cuyos principales resultados fueron la suscripción de los siguientes instrumentos:

- Acuerdo Marco de Cooperación entre ambos países.
- Acuerdo entre los Ministerios de Relaciones Exteriores para promover y facilitar el intercambio de acciones de cooperación entre los Institutos Diplomáticos de ambos países.
- Comunicado y Declaración Conjunta suscrita por ambos Cancilleres, destacando el alto nivel de las relaciones bilaterales, basadas en lazos históricos y culturales y de principios compartidos.

<sup>185</sup> Acuerdo de Asociación estratégica, Mecanismo de Consultas Políticas, entre otros.



Se logró llevar a cabo la XIII reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica-Panamá, en la ciudad de Changuinola, Panamá. Como productos principales de ésta se tiene la aprobación y clausura de los trabajos realizados por los respectivos institutos geográficos de ambos países en el Sector #1 Sixaola, a partir de los cuales se podrá difundir información a las instituciones y comunidades fronterizas sobre la delimitación limítrofe en esa zona. Asimismo se definieron las prioridades para los próximos trabajos conjuntos en materia de estudio y densificación de hitos del límite terrestre con Panamá.

Atendiendo invitación de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola, se participó en diversas sesiones informativas, celebradas en Changuinola y Talamanca, respectivamente, respecto a los estudios de delimitación fronteriza en el sector del Río Sixaola. En éstas se aclararon dudas de las instituciones y representantes de las comunidades de la zona respecto a la situación del límite, considerando las características del comportamiento del Río Sixaola.

Atendiendo la solicitud de la Municipalidad de Corredores y en seguimiento a lo acordado en la XIII reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites se coordinó con el Instituto Geográfico Nacional, la Policía de Fronteras y la Presidencia de la República para avanzar en los trabajos de análisis "in situ" de la situación de los hitos fronterizos en el sector comercial de Paso Canoas.

Durante el primer semestre del 2015 en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se aprobaron 13 acuerdos y en el segundo semestre se aprobaron ocho acuerdos más.

La política exterior del país debe contribuir a la divulgación y defensa de los principios y valores de nuestra sociedad, pero también contribuye a la divulgación de los programas y políticas gubernamentales que consideramos son un aporte de Costa Rica al mundo. En ese sentido, las políticas nacionales son fuente importante y el sustento de las posiciones país que Costa Rica utiliza a la hora de las negociaciones y encuentros a nivel internacional.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Promoción y defensa de los Derechos Humanos**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de Informes <sup>186</sup> presentados en materia de Derechos Humanos. (MRREE)	40	10	11	110	<b>Cumplida</b>
Número de resoluciones en derechos humanos presentadas por Costa Rica y aprobadas en el ámbito multilateral. (MRREE)	8	2	2	100	<b>Cumplida</b>

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

Entre los informes presentados en materia de Derechos Humanos, se mencionan el de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, VII Informe Periódico de cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) II semestre 2015; Cuestionario sobre derechos de

<sup>186</sup> Se refiere a cuestionarios oficiales de los Órganos de los Tratados. En cumplimiento de las obligaciones en Derechos Humanos, el producto son los informes.

las personas con discapacidad en la adopción de decisiones. Naciones Unidas en Ginebra (setiembre 2015); Cuestionario sobre buenas prácticas en relación a la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas; Cuestionario sobre las buenas prácticas para superar la violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género; Cuestionario de las Mujeres en el Poder Ejecutivo, de la Unión Interparlamentaria; Cuestionario sobre Protección de Personas Apátridas; Cuestionario de consulta para los estados y la sociedad civil para la elaboración del panorama anual sobre la situación de derechos humanos en el hemisferio.

Asimismo, las dos resoluciones aprobadas en el ámbito multilateral son la Resolución en Derechos Humanos y Medio Ambiente y la Resolución sobre "La cuestión de la Pena Muerte".

La implementación de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, por los derechos que contempla, involucra a la mayoría de las instituciones del Estado. Sin embargo, es la Cancillería quien lidera el tema, por tratarse de la defensa y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos y siendo uno de los pilares de la política exterior de nuestro país.

Fue necesario realizar este año 2015 un informe especial para el Ministerio de Comercio Exterior en vista de la coordinación de los trabajos para la elaboración del informe sobre las convenciones internacionales a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitado por la Unión Europea a Costa Rica como beneficiario del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Costa Rica es parte de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) desde su ratificación mediante Ley N° 6968 del 2 de octubre de 1984, publicada en el diario oficial La Gaceta el 11 de enero de 1985. El instrumento de ratificación fue depositado en la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas el 4 de abril de 1986. En atención a la obligación prevista en el artículo 18 de la Convención, en esta oportunidad se presenta el VII informe correspondiente al período comprendido entre marzo 2010 y marzo 2014.

A la luz de las directrices definidas para la presentación de los informes periódicos, el documento da cuenta particularmente de los esfuerzos por atender las recomendaciones emitidas por el Comité en el examen realizado en su 49° período de sesiones, llevado a cabo en junio de 2011, en el que se evaluaron los informes periódicos quinto y sexto combinados (CEDAW/C/CRI/Q/5-6). Asimismo, ha tomado en consideración la revisión remitida por la relatora para el seguimiento, Sra. Bárbara Bailey a la República de Costa Rica en diciembre de 2014 en relación con el informe de seguimiento presentado en enero de ese mismo año (CEDAW/C/CRI/Q/5-6/add.1).

Como punto de partida para la presentación del informe, el Estado costarricense reconoce que persisten importantes obstáculos culturales, sociales y económicos que han impedido un avance decidido en el cumplimiento de varias de las recomendaciones del Comité, y en consecuencia de las obligaciones establecidas en la Convención. En este sentido, el Estado ha apostado por impulsar un proceso de reflexión, construcción colectiva y articulación con miras a trabajar para desmontar las causas estructurales que perpetúan la discriminación contra las mujeres e impiden la garantía plena de sus derechos. En este sentido, el Estado entiende la presentación del presente informe, y en especial su elaboración y diálogo posterior con el Comité, como una herramienta que le da la oportunidad de evaluar avances y retos de manera crítica y propositiva con miras a honrar sus obligaciones internacionales y redoblar esfuerzos para avanzar hacia la igualdad sustantiva.

Se mencionan las acciones e iniciativas del gobierno en cuanto a las recomendaciones del Comité, en temas de discriminación e igualdad, medidas legislativas, mujeres migrantes, garantía de derechos humanos y libertades, medidas especiales para acelerar la igualdad entre hombres y mujeres en otros

campos, mujeres indígenas y de descendencia africana, mujeres privadas de libertad, mujeres adultas mayores, mujeres en condición de pobreza, empleo, modificación de patrones culturales, trata y explotación de la prostitución, medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política y pública del país, educación y capacitación, trabajo, fomento a la empresariedad y emprendedurismo de las mujeres, hostigamiento sexual en el empleo, salud de las mujeres, mujer rural, igualdad real ante la ley, entre otros.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Formación y Capacitación del personal diplomático, consular y de servicio civil.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Cantidad de funcionarios formados en carrera diplomática y administrativa. (MRREE)	160	40	129	322	<b>Cumplida</b>

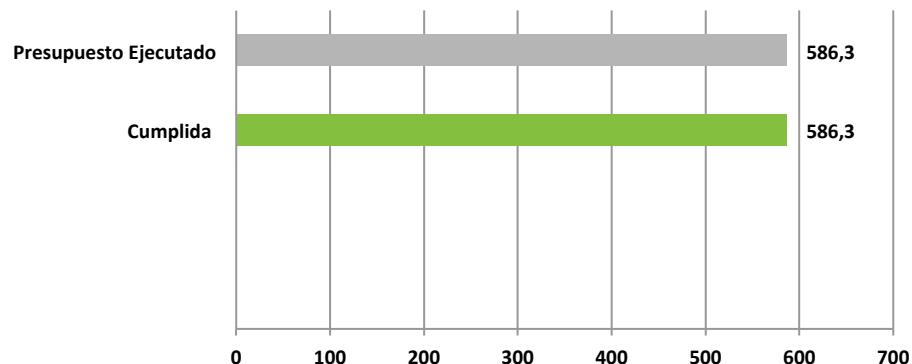
Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2015.

Los funcionarios capacitados han recibido una actualización en temas que son directamente relacionados o bien colaterales a las labores del Ministerio. Han obtenido las nuevas herramientas de gestión en la política exterior actual en el mundo. Las tendencias hacia las cuales se encamina la política exterior mundial.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico**  
**Sector Política Internacional**  
**Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)**



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Política Internacional, con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por el Sector, fue de ¢627 millones para cumplir con trece metas anuales de programas y se ejecutaron ¢586,3 millones, lo cual representa una

ejecución de 93,5%. Las trece metas anuales de programas del PND fueron cumplidas, en tal sentido, es congruente con la ejecución presupuestaria. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El MIDEPLAN, es la institución que presenta la mayor erogación presupuestaria con ¢286,4 millones: Le sigue la DGME con ¢150,5 millones y el MREC con ¢149,4 millones.

El MREC fue la institución que estimó la mayor cantidad de recursos financieros, a saber, ¢290 millones, es decir ejecutó solamente un 51,5% y logró cumplir con las nueve metas institucionales que contribuyeron al logro de las metas del PND establecidas para el 2015.

El MIDEPLAN presupuestó ¢247,0 millones y ejecutó ¢286,4 millones, es decir un 116%, en la ejecución de las cinco metas institucionales, todas las cuales fueron cumplidas, incluso con sobrejecuciones de hasta un 200%. Prácticamente el 95% de los recursos financieros erogados fueron aportados por la AECID-España.

Por su parte, la DGME estimó ¢90 millones y ejecutó ¢150,5 millones en la ejecución de dos metas, las cuales fueron cumplidas. La sobrejecución presupuestaria de un 167%, se justifica en parte por haber sobre cumplido en un 400% la meta de la automatización de consulados con el sistema de visas y pasaportes digitales.

## Consideraciones Generales

El Sector, en el segundo semestre del 2015 ha realizado evidentes esfuerzos en materia de coordinación y gestión, lo cual se refleja en el cumplimiento de todas las metas con resultados superiores al 100%, así como la valoración de los once programas, todos los cuales presentan un avance de acuerdo con lo previsto por el Sector para el 2015. En ese sentido, la ejecución presupuestaria de un 93,5%, es congruente con los resultados obtenidos.

La coordinación entre las principales instituciones de este sector es fundamental para la buena marcha de los compromisos adquiridos en el PDN 2015-2018, por ello, aunque se reconoce el esfuerzo realizado en ese aspecto, se insta a continuar con el fortalecimiento y la buena práctica de las relaciones de coordinación entre MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como la armonización de criterios, sobre todo en las metas en que ambas instituciones tienen la responsabilidad de su ejecución en forma compartida, efectos de que las metas del cuatrienio se logren cumplir.

El Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, presenta como una de las principales limitaciones para el avance de los programas, la falta de planificación real de las instituciones públicas, con metas realizables, disponibilidad de recursos para enfrentar los costos de los proyectos y su participación activa en la ejecución de los mismos. El seguimiento que MIDEPLAN debe dar a las instituciones ejecutantes es importante para prever a tiempo el incumplimiento o atraso en la ejecución de lo acordado.

Los dos Programas Regionales: Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica, para la Región Huetar Norte y Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la región caribeña para la Región Huetar Caribe, tienen meta cumplida en más del 100% de acuerdo a la información que remite la rectoría. Es importante considerar que los dos programas están incluidos en el Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE" y en el

Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”.

El Consejo Sectorial de Política Internacional se reunió el 26 de octubre del 2015, contó con la participación del Señor Canciller Manuel Gonzáles Sanz (Ministro Rector), la Ministra Olga Marta Sánchez Oviedo (MIDEPLAN), así como la Directora General de Migración y Extranjería, Sra. Katia Rodríguez Araica. Cada uno de los Jerarcas procedió a realizar una presentación sobre sus acciones en materia migratoria, de cooperación y política internacional, relativas con las metas planteadas en el PND 2015-2018. Asimismo, se abrió un espacio para definir la ruta a seguir por parte del Consejo. Finalmente, acordaron conformar un comité técnico integrado por los encargados de las unidades de planificación de las instituciones del sector, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica para apoyar las funciones del Consejo.

Por lo anterior, se insta al sector a consolidar, coordinar y articular el Consejo Sectorial, lo cual es fundamental para la toma de decisiones. Además, de establecer la Secretaria Técnica para el cumplimiento de los programas y proyectos.

**Cuadro**  
**Sector Política Internacional**  
**Cumplimiento de metas por institución según clasificación y ejecución presupuestaria**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MREC	9	9	0	0	290	149,4	51,5
MIDEPLAN	5	5	0	0	247	286,4	116
DGME	2	2	0	0	90	150,5	167
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>627</b>	<b>586,3</b>	<b>93,5</b>

**FUENTE:** MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Política Internacional al 31 de diciembre, 2015.

## 4.15 SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
<b>No cumplida</b>	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

<b>De acuerdo con lo programado</b>	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
<b>Con atraso crítico</b>	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM DM-0069-2016, de fecha 27 de enero 2016, firmado por el Ministro Rector, Señor Edgar E. Gutiérrez Espeleta.

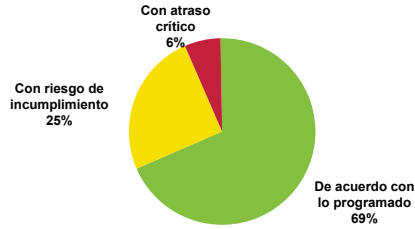
Resumen		
Instituciones que conforman el sector	CNE, CNFL, Cooperativas, ESPH, FONAFIFO, ICAA, ICE, INDER, JASEC, INVU, MAG, MINAE, MH, Ministerio de la Presidencia, SETENA, SENARA, Servicio Nacional de Guardacostas, SINAC, RECOPE <sup>187</sup>	
Metas Anuales Sectoriales		7
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
3	1	3
Programas o proyectos para el 2015		Total: 16
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Atraso crítico
11	4	1
Metas del período de programas o proyectos del PND 2015-2018		Total: 29
Metas anuales 2015 de programas/proyectos		Total: 25
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
13	2	10
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
233969,46	165853,77	71

<sup>187</sup> Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Cooperativas, Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH), Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de la Presidencia, Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), Servicio Nacional de Guardacostas, Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).



**Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015**

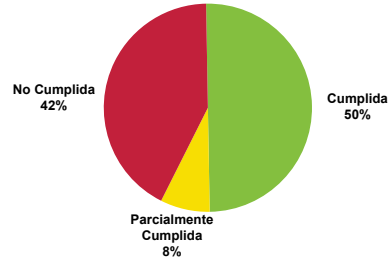
Gráfico  
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, al 31 de diciembre 2015.

**Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015**

Gráfico  
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, al 31 de diciembre 2015.

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

### **META SECTORIAL: 35 planes reguladores locales y 4 planes reguladores costeros con planificación local y regional concordada.**

Desde el 2009 la Sala Constitucional mediante votos 1923-2014, 12109-2008 y 18896-2014 han obligado a ciertas Municipalidades a la introducción de estudios hidrogeológicos, levantamiento de mapas y aplicación de la matriz de vulnerabilidad hídrica del Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA) en los estudios de fragilidad ambiental de los planes reguladores. Mesas intensas de trabajo y análisis entre la SETENA, SENARA, el INVU y el ICT se han gestionado desde el 2012, sin tener ningún avance de coordinación en la aprobación de los planes reguladores. Además de los votos de la Sala Constitucional, existen informes de auditoría de cumplimiento de la Contraloría General de la República (CGR) que establecen la obligación que tienen las distintas instituciones de generar mayor y mejor información que permita a las Municipalidades contar con insumos adecuados para generar ordenamiento territorial local.

La Administración Solís Rivera, con el apoyo sectorial de los Ministros de Ambiente, Agricultura, Vivienda, Planificación y Turismo, y las instituciones involucradas en el proceso de revisión y aprobación de los planes reguladores (INVU, IFAM, SETENA, SENARA, CNE), conformó un grupo de trabajo durante el 2015 para emitir un decreto que transitoriamente permitiera al país continuar con estos procesos. El decreto fue redactado bajo varios supuestos de escenarios analizados por la comisión, debidamente consultado y emitido en setiembre del 2015, mismo mes en que fue recurrido ante la Sala Constitucional argumentando inconstitucionalidades en el Decreto por violación al principio de no regresión del derecho ambiental. En diciembre la Sala da traslado a los recurridos y ordena no emitir acto final. Esto lleva de nuevo a una parálisis total del tema y por ello no se han podido aprobar los planes reguladores que se esperaban. No obstante, lo anterior al haber ingresado para su análisis 3 planes reguladores la meta no está cumplida.

La respuesta a la acción de inconstitucionalidad contra el Decreto 39150 se entregó en forma conjunta a la Sala Constitucional el 10 de diciembre del 2015; se espera durante el 2016 incidir en una respuesta favorable por parte de la Sala con respecto a la revisión y aprobación de los planes reguladores, de lo contrario el país seguirá en una parálisis total hasta en tanto el país no cuente con la información a escalas que permitan tomar decisiones a nivel regional según lo ha ordenado la CGR (informes N° DFOE-AE-IF-12-2014 y DFOE-SM-IF-13-2009).

### **META SECTORIAL: 5 municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar.**

El río María Aguilar se encuentra rodeado de un crecimiento poblacional, que ha contribuido en parte a la contaminación de su cuenca; al ser este un proyecto de reciente creación y parte de una solución integral de la gestión ambiental, se ejecuta de una manera responsable, tanto en la asignación de recursos financieros y humanos, desarrollo de obras municipales, así como en la integración de empresas privadas y ciudadanía en general, cuyo fin es además, crear conciencia sobre su conservación. En este contexto, una de las principales fortalezas para garantizar la continuidad y éxito en la ejecución del proyecto, consiste en la constante asignación de los recursos, dentro de la programación anual de los municipios.

La labor de limpieza de la cuenca del Río María Aguilar está inmersa como parte de las labores ordinarias de los municipios involucrados en su saneamiento; al estar dicha labor en forma permanente, garantiza la continuidad de los trabajos y el mantenimiento (chapea de maleza, recolección de desechos sólidos, dragado, reforestación) de la cuenca. En cuanto a las medidas correctivas se encuentran: aumento en la asignación de recursos y acrecentamiento significativo de las jornadas de sensibilización

y participación ciudadana y empresarial, en las labores de limpieza. En cuanto al cumplimiento de esta meta, se tiene como beneficiarios directos: los hombres y mujeres en general, habitantes de los cantones de Montes de Oca, Curridabat, La Unión y San José, pertenecientes a las provincias de San José y Cartago, Región Central.

**META SECTORIAL: 1.502.203 hectáreas bajo distintos modelos de gobernanza para la conservación.**

Esta meta incluye toda el área terrestre destinada a protección de recursos naturales, bajo distintos modelos de gestión ambiental a saber: el Pago de Servicios Ambientales (PSA) del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo), el traspaso de tierras de INDER y la compra de tierras por parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para ser destinadas a áreas protegidas. En los últimos cuatro años de gestión del Programa de PSA (PPSA), se han pagado en promedio más 250.000 hectáreas anuales, entre contratos nuevos y vigentes, bajo distintas modalidades, en todas las regiones del país, manteniendo de manera robusta la conservación de tierras privadas con vocación forestal<sup>188</sup>. El PSA, en promedio, alcanzó un 93% de cumplimiento durante los últimos años, lo cual se considera satisfactorio pues se debe tomar en consideración que la aplicación al programa se realiza de manera voluntaria y la colocación, se logra en función del cumplimiento de una serie de requisitos donde se contemplan variables técnicas de carácter ambiental y social. Durante el año 2015, se compensaron 257.663 hectáreas de bosque y plantaciones, alcanzando un 85,88% de la meta.

Por otro lado, la consolidación de terrenos como Patrimonio natural del Estado, se logra de manera sostenida, gracias a un presupuesto garantizado, aunque insuficiente, que permite la compra de terrenos en condición de formar parte de Parques Nacionales. La meta anual estimada fue de 200 hectáreas, logrando un total de 115,9 hectáreas que corresponden a un 58% de ejecución según programado, hecho notable, dadas las limitaciones presupuestarias, ya que el 80% del presupuesto se destina a los procesos de expropiación que resultan en sumas muy onerosas. Cabe destacar, que a este respecto se tienen acumuladas un total de 600.115,9 hectáreas de propiedad privada adquirida para Parques Nacionales y Reservas Biológicas. Mientras tanto, se ha cumplido en el año 2015 con la meta estimada de 500 hectáreas traspasadas de tierras del INDER al SINAC, alcanzando un total de 511,75 hectáreas, acumulando un total de 18.777,75 de área total de tierras traspasadas. En total, se cuenta con más de 850 mil hectáreas bajo distintos modelos de gobernanza, que aseguran y fortalecen el uso sostenible de los recursos, preservando el patrimonio genético, natural y cultural.

El PPSA precisa de un decreto ejecutivo emitido anualmente para entrar en funcionamiento. Este decreto, establece una serie de elementos claves para la ejecución del mismo, tales como modalidades, montos a pagar por modalidad y plazos de los contratos. El año 2015, tuvo una condición especial, que llevó a la publicación de este decreto a finales del mes de julio, lo que le implicó a la institución, ajustes en la operación del programa y de los alcances del mismo para el año, acortándose el plazo de ejecución de 12 meses a 4,5 meses para la atención de solicitudes nuevas. Por otro lado, el Estado logró cancelar importantes recursos a propietarios de inmuebles privados, dentro de categoría de Parque Nacional. Esta meta solamente dispone de un presupuesto de mil millones de colones por año. El cual es insuficiente para el monto adeudado; además el Estado debe dar prioridad de pago a mandatos de la Sala Constitucional y Juzgados, esto limita poder cumplir con metas y prioridades institucionales establecidas.

La administración de PPSA constantemente revisa sus subprogramas sustantivos procurando mejoras que en el marco de la Ley le lleven a una ejecución más efectiva. De manera puntual, se realizó un

---

<sup>188</sup> De acuerdo a la regionalización de MIDEPLAN, la cantidad de hectáreas sometidas al PSA por región para el año 2015 se ve de la siguiente manera: Atlántico 57.270 (22%); Central 36.864 (14%); Chorotega 41.392 (16%); Pacífico 16.672 (7%); Brunca 53.808 (21%); Huetar 51.571 (20%).

análisis y la propuesta ante Junta Directiva para sustituir la publicación anual del Decreto por algún otro mecanismo de divulgación y ya se ha tomado el acuerdo que permite al programa dar inicio a la valoración de solicitudes nuevas sin la necesidad de un decreto de ley. Adicionalmente, desde hace poco más de un año se trabaja en el proceso de automatización institucional que aborda con prioridad el diseño, prueba y puesta en ejecución de los módulos relativos al PPSA. En cuanto a la meta referida a compra de terrenos privados por el Estado para parques Nacionales y Zonas Protegidas, se hace necesario la elaboración de una estrategia financiera para compra de terrenos que contemple: ajustar un presupuesto real de compra de terrenos anualmente (hace 11 años no se actualiza el monto de mil millones).

**META SECTORIAL: 4 comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial.**

El Gobierno ha venido trabajando en el desarrollo de Áreas Marinas Protegidas y de Áreas de Pesca Responsable, así como de otros modelos de gobernanza en los cuales se involucran a las comunidades en los procesos de gestión y toma de decisiones. Los modelos de gobernanza participativa se están implementando en diferentes zonas del país, a distintos niveles de avance. Esta experiencia ha venido a incrementar las capacidades institucionales para fortalecer la gestión realizada. Se reportan dos comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable: Ostional y Paquera-Tambor.

La gobernanza de la comunidad de Ostional se define bajo el decreto 28203-MINAE-MAG y el Plan Quinquenal de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas Lora del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (2012 - 2016). La comunidad realiza un aprovechamiento de los huevos de tortuga Lora y se encargan en colaborar con la protección y limpieza de las playas.

La comunidad de Paquera-Tambor está organizada en un área marina de pesca responsable. Se ha logrado incorporación de actores institucionales, del sector privado y de la sociedad civil, con modelo de gobernanza participativo. Esto fundamentado bajo el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/099-2014 publicado en la gaceta el 10 de noviembre de 2014.

Es importante fortalecer más las sinergias interinstitucionales para potenciar más los resultados de los diferentes modelos. Se ha visto que cada institución pública relacionada tiene modelos particulares a los cuales favorece. Sin embargo, es recomendable que se trabaje de manera más coordinada a nivel gubernamental.

**META SECTORIAL: 10 % de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos.**

Estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial coinciden en que la tendencia que muestra el país es a perder la capacidad desde el punto de vista financiero para atender los eventos de desastres, sean estos asociados a fenómenos del clima o los relacionados con la sismicidad. Las pérdidas en el Producto Interno Bruto (PIB) de un sismo similar al de Limón, representarían un 9,4%. Las repercusiones de esto son preocupantes, porque sólo un sismo que represente una pérdida del PIB de 3.7, implican para el país una disminución de la clasificación crediticia relacionada con la capacidad de pago de deudas de más de 1,8 rangos (sólo superado por Chile y Japón).

La Política Nacional de Gestión del Riesgo se ha alineado con lo establecido en el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres<sup>189</sup> e incorporación de la temática de cambio climático, así como la elaboración del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, que básicamente delimita una serie de acciones institucionales, del sector privado y de la organización civil destinadas, para entre otros aspectos, generar en el país capacidad de adaptación a los fenómenos generadores de desastre; compromisos todos que apuntan al objetivo de reducir el riesgo del país, pero que además se orienta a generar capacidad para medir el riesgo, las pérdidas y la gestión, a la vez que se generan y articulan los instrumentos financieros necesarios para atenderlo.

Es lenta la capacidad de las instituciones para incorporar en su planificación y ejercicio de ejecución presupuestaria, el análisis de riesgo y las medidas de control o manejo. Pese a ser un compromiso ampliamente divulgado, aún no se empieza con la formulación del plan de Adaptación al Cambio Climático y de otros instrumentos de planificación y política pública relacionados con esto, tales como la estrategia financiera para la gestión del riesgo (a cargo del Ministerio de Hacienda) y el Plan Nacional de Inversiones Públicas (el cual está pronto a publicarse). Estos instrumentos, junto al Plan Nacional de Gestión del Riesgo, deben estar muy bien alineados entre sí. Todavía no hay capacidad nacional para medir si existe reducción o aumento de las pérdidas. MIDEPLAN y CNE están haciendo esfuerzos para generar las herramientas y recursos tecnológicos necesarios para hacer mejor la gestión de información y poder hacer constataciones.

**META SECTORIAL: mantener en un 5,25% la tasa anual de las emisiones.**

Se crearon metas diferenciadas para las emisiones capturadas o evitadas que faciliten la compensación, en particular del sector forestal, y a impulsar acciones concretas de reducción de emisiones en al menos 3 sectores clave. Ambos programas son fundamentales para lograr los impactos en reducción de emisiones, y consolidar acciones climáticas previas al 2020 que impulsen el proceso de descarbonización y que fue así establecida en la Contribución Nacional presentada ante la Secretaría de la Convención Marco de Cambio Climático y el resto de la comunidad internacional.

Costa Rica lidera internacionalmente el proceso de elaboración de la Estrategia REDD+, debido a su experiencia previa en iniciativas para detener la deforestación y degradación del bosque. REDD+ pretende contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en las zonas rurales y la mejora de la resiliencia del patrimonio natural, además de contribuir a la reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque.

Durante el período, el programa REDD+ ha avanzado y se han desarrollado acciones tendientes al establecimiento de la estrategia en el país, entre las cuales destacan: Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica (EN-REDD+) con sus 6 políticas, 24 acciones y más de 130 actividades previstas, la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) que identifica posibles riesgos y beneficios, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) para enfrentar impactos adversos durante la implementación, y el Programa de Reducción de Emisiones ante el Fondo de Carbono del FCPF (ERPD), consistente con el Inventario Nacional Forestal (liderado por el SINAC) y con el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (liderado por el IMN, presentado oficialmente en la COP/21 de la CMNUCC –en París / diciembre, 2015).

En cuanto al Número de acuerdos interinstitucionales vinculantes con metas establecidas sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución, durante el 2015 se avanzó en el proceso de construcción de espacios y consolidación de la agenda multisectorial mediante el establecimiento de diálogos sectoriales en el marco de las Contribuciones Nacionales, de mesas de trabajo en el marco de

---

<sup>189</sup> El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015.

procesos NAMA (Acciones Nacionalmente Apropriadas por sus siglas en inglés), la implementación de acciones climáticas conjuntas entre ministerios en el marco del Comité Interministerial de Cambio Climático y de la Consejo Sectorial Ambiental. Estos espacios han potenciado la realización de proyectos piloto en materia de mitigación y adaptación, con efectos importantes en la población local. El trabajo conjunto iniciado entre MINAE, MOPT, MAG, MIVAH, y los actores privados, está generando las condiciones habilitantes para crear los acuerdos multisectoriales en el periodo 2016-2018.

#### **METAS SECTORIALES SUBSECTOR ENERGIA:**

- **Incrementar a 27,9% la energía renovable:**

La meta se cumplió para el año 2015 ya que el indicador mostró un valor de 27,8%. El factor de éxito consistió en una mayor generación eléctrica con energías renovables de la que se había programado.

- **94% de producción de energía eléctrica renovable:**

En el 2015 se logró un 98,98% de producción de energía a partir de fuentes renovables. La energía hidráulica aporta tres cuartas partes de la electricidad, además hay un importante aporte de la geotérmica, las cuales son las únicas fuentes fijas limpias conocidas, lo cual brinda seguridad al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Se tienen aportes de otras fuentes de energía renovable que complementan a las mencionadas anteriormente; entre estas se encuentran la energía eólica, solar y biomasa. La planificación hidrológica del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en un año que ha sido muy seco, ha sido vital para evitar el uso de diésel y bunker.

- **0,5% de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo:**

La meta para el 2015 se define en 0%. Se completó la evaluación con la información relacionada con la tramitación de la norma que era el compromiso de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) en el 2015. La meta era contar con una norma de gasolina mezclada con etanol. Es necesaria la aprobación de una Ley para avanzar en el tema, y como medida se ha reactivado en la Asamblea Legislativa la Comisión de Biocombustibles.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Aumento de energías limpias en la matriz energética para reducir su vulnerabilidad supliendo la demanda	6.3. A Porcentaje de energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía.	25,3%	27,9%	26,7%	27,8%	104,1	Meta cumplida
	6.3.B Porcentaje de producción de	88%	94%	90%	98,98%	109,9	Meta cumplida

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
energía.	energía eléctrica renovable.						
	6.1.A Número de planes reguladores del país con planificación local y regional concordada	0	35	19	3	15,8	Meta no cumplida
	6.1.B Número de Municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar	0	5	1	1	100	Meta cumplida
	6.1.C Área bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación	1.491.432	1.502.203	1.494.124	885.000.2	59,2	Meta parcialmente cumplida
Mejorada la gestión ambiental integrada que garantice el desarrollo y bienestar humano y la sostenibilidad del patrimonio genético, natural y cultural	6.1.D Número de comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial.						Meta no cumplida
		0	4	1	0	0	
Se reducen los impactos del cambio y variabilidad climática, aumentando las capacidades adaptativas y de gestión de riesgo de desastres, propiciando una mayor resiliencia de sectores vulnerables.	6.2.A Porcentaje de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos.	100%	10%	1%	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

## Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de 16 programas o proyectos con 25 metas, de las cuales dos son regionales (una región Chorotega y otra en la región Brunca). A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta periodo	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de planes reguladores concordados con el Plan Regional de la GAM.	31	19	3	15,79	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

La Rectoría clasifica el programa de acuerdo con lo programado, no obstante que la meta anual no se cumplió. Dicho avance se refiere a las actividades y acciones que se encuentran bajo intervención de las Instituciones involucradas. El INVU, realizó visitas a un 77% de municipios, que conforman la GAM. (24/31), para determinar el estado, del plan regulador del cantón, en la relación con el Plan GAM.

Entre los factores que incidieron en la articulación de los 16 planes reguladores locales con el plan regional de la GAM están: la incidencia en la atención de gestiones que ya se encuentran ingresadas en SETENA y las que próximamente se presenten a DEAE-SETENA, esto en vista de varias disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), Resoluciones de la Sala Constitucional en el tema del recurso hidrogeológico, el decreto ejecutivo N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR, y las repercusiones conocidas y posibles que acarrearían las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra del Plan GAM 2014-2030 y del mismo DE-39150.

La Sala Constitucional en la Sentencia número 002 2012-8892 ordena "... que la Matriz de criterios de uso del suelo según la vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos para la protección del recurso hídrico en el cantón Poás, es de aplicación obligatoria en todos los cantones o zonas en donde se cuente con mapas de vulnerabilidad aprobados o confeccionados por el SENARA y, en todo caso, debe servir de guía y orientación técnica para la elaboración de las políticas sobre el uso del suelo, mientras tales cantones o zonas no cuenten con una matriz propia elaborada por el SENARA con la participación de las otras instituciones que elaboraron la matriz, y que garantice el mismo o un nivel más elevado de protección del recurso hídrico...el SENARA está obligado a vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en las materias de su incumbencia, por lo que resulta válida y necesaria la emisión y divulgación de matrices de criterio de uso de suelo según la vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos que contengan medidas de protección concretas y vinculantes.

Se ha reiterado por parte de DEAE que no se dimensionó o se previeron las consecuencias de tal disposición en los procesos de ordenamiento territorial que ya se gestaban en el país, o bien, que ya estaban vigentes incluso las implicaciones no fueron solamente en el momento mismo de la sentencia, sino que, es ahora que se visualizan sus consecuencias más inmediatas, al grado de que en este momento el país, cuenta con escasos instrumentos de planificación del Ordenamiento Territorial que estén vigentes cumpliendo con lo actualmente normado. No puede hablarse de un desarrollo sostenible en el tanto no existe una verdadera, coherente e integral zonificación de uso del suelo, generada por la imposibilidad de aplicar tal sentencia principalmente desde el punto de vista técnico y práctico resultando todo intento de aplicación del voto en mención poco exitoso".



**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de longitud de cauce de la cuenca María Aguilar con manejo y saneamiento.	100	25%	25%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Proyecto orientado a mejorar el corredor biológico urbano, avanza de acuerdo con lo programado. Entre las principales actividades desarrolladas se mencionan: jornada de limpieza de desechos sólidos en el mes de diciembre, del área de protección del río María Aguilar en distrito de Hospital (Sector Parque Metropolitano del Sur), con 585 metros de intervención y una participación de 20 personas, con un monto aproximado de presupuesto ejecutado de 135.595; jornadas de Plantación de Árboles con un total de 306 árboles plantados dentro del Cantón, con la participación y sensibilización acerca del rescate de las áreas de protección de ríos urbanos, de 119 personas. Se han entregado 318 árboles para plantación dentro de área de protección María Aguilar, Cantón de San José, solicitado por 8 personas, distritos de Hatillo, San Sebastián, Hospital, y Mata Redonda, y un total de 1272 metros de intervención, con un monto aproximado de presupuesto ejecutado de 883.514 y 13 trabajos de mantenimiento, seguimiento y chapia de áreas reforestadas, se realizan en intervenciones mensuales, con un monto aproximado de presupuesto ejecutado de 1.678.892, que incluye costo de salarios, combustible, lubricantes.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de hectáreas adquiridas del INDER	20266	500	511,75	102,35	Meta cumplida
Número de hectáreas adquiridas por el Estado.	600800	200	115,9	57,95	Meta parcialmente cumplida
Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA).	300000	300000	257663	85,89	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Programa orientado a resguardar muestras representativas de los ecosistemas del país, necesarias para la generación de bienes y servicios para la población (agua, alimento, suelo, banco genético de la biodiversidad, alimentos, recreación, etc.), programa clasificado por la Rectoría como avance de acuerdo a lo programado, integrada por tres metas. Los principales logros se refiere a: consolidar terrenos como Patrimonio Natural del Estado, principalmente en las Categoría de Manejo de Parque

Nacional para el disfrute de las presentes y futuras generaciones, cancelar importantes recursos a propietarios de inmuebles privados, dentro de categoría de Parque Nacional, se cumplió con la meta nacional de 500 hectáreas traspasadas por año y el esfuerzo realizado por compensar a beneficiarios con tierra de vocación forestal, mantiene la cobertura forestal del país, favoreciendo el desarrollo del sector forestal y contrarrestando los efectos negativos del cambio climático, garantizando bosques y plantaciones de calidad.

Las limitaciones que incidieron en la compra de terrenos por el Estado están: los procesos expropiatorios de terrenos tienen prioridad de pago y los montos que deben cancelarse, representan sumas muy onerosas que anualmente consumieron más del 80% del presupuesto asignado, las limitaciones presupuestarias del Estado, impiden que la partida de compra de terrenos se aumente y los expedientes listos para iniciar el trámite de pago del inmueble, no se logra concretar por falta de recursos económicos, quedando pendientes de pago para el año siguiente.

Dentro de las medidas de mejora que se proponen a corto plazo es: la elaboración de una estrategia financiera para compra de terrenos y ajustar un presupuesto real de compra de terrenos anualmente, (hace 11 años no se actualiza el monto de mil millones), que permita atender los compromisos del Estado tanto en las expropiaciones pendientes en trámite, como las compras directas de los terrenos, que permitan garantizar y consolidar los terrenos dentro en las dos categorías de manejo de mayor restricción de uso como Parques Nacionales y Reservas Biológicas.

La meta de 300000 hectáreas Pago por Servicios Ambientales (PPSA) aporta a la política de Gestión de Riesgo y adaptación del cambio climático, ya que el PPSA, fomenta el mantenimiento de la cobertura forestal y el aumento en este sentido del financiamiento a beneficiarios con tierras privadas con vocación forestal, lo que aumenta las condiciones del país en cuanto a stock de carbono se refiere.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Proyecto de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia internacional.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de hectáreas de humedales de importancia internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza participativo con gestión y manejo.	581137	572591	0	0	Meta no cumplida
Número de planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal.	4	1	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Proyecto clasificado con riesgo de incumplimiento por la Rectoría, el cual busca mejorar la gestión local participativa de los humedales de importancia internacional que permita la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de sus beneficios.

Dentro de este programa, las dos metas no registran valores de cumplimiento, el SINAC indica que las limitaciones consisten en la desigualdad cronológica del proyecto y lo planteado inicialmente en la

matriz correspondiente al Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial por lo tanto no existe congruencia entre las metas de la herramienta de planificación nacional y el plan de trabajo del proyecto.

Así mismo indica que los indicadores no son cumplidos para el periodo 2015, pero si construidos los insumos para el cumplimiento en el periodo 2016.

Dentro de las acciones de mejora a implementar están: mejorar la coordinación con los enlaces institucionales relacionados al cumplimiento de las acciones propuestas por el proyecto y así fortalecer el modelo de gobernanza participativa con gestión y manejo, vincular las acciones del plan anual de trabajo del proyecto con la Gerencia de Prevención, Control y Uso sostenible y así revisar las acciones de los planes de protección y control en vigencia pendientes a realizar y vinculadas con el proyecto y aclarar las actividades que logren integrar directamente a los beneficiarios del proyecto en la conformación del modelo de gobernanza.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta periodo	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de cobertura <sup>190</sup> de las acciones de protección en la Zona Costera con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza.	20% (línea base es de 40%)	3%	14%	-26	Meta no cumplida
Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en el Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza	7% (línea base 18%)	1%	17,8%	-0.2	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Este programa es clasificado con riesgo de incumplimiento por la Rectoría. Las dos metas registran valores menores a la línea base establecida, la Rectoría señala que los factores que incidieron en el comportamiento de los indicadores obedece a la falta de definición de un plan de trabajo conjunto, que responda a una estrategia y que derive un arreglo institucional permanente en la gestión del control y vigilancia marino-costera en Costa Rica.

En el 2015 se logró avanzar individualmente en las instituciones, pero es necesario generar una mayor integración para la ejecución de los planes y los procesos implementación y seguimiento del programa y su estrategia. Los resultados de cobertura de acciones de protección en el mar territorial y zona costera corresponden únicamente a los datos que reporta el Servicio General de Guardacostas, debido a que es la única institución que tiene una metodología definida para elaborar el indicador de cobertura. Esto implica que las acciones realizadas por SINAC e INCOPECA no se ven reflejadas en el indicador de

<sup>190</sup> . Es el área que cuentan con control y vigilancia por cualquiera de los medios navales, aéreos, y terrestres disponibles; de acuerdo a las necesidades, hay capacidad de respuesta cuando se presenta un incidente en materia de protección de los recursos naturales, consta de dos componentes Zona Costera y Mar Territorial.

reporte para el PND y el esfuerzo de vigilancia del SNG se vio reducido en el 2015 debido a falta de personal, dado que se abrieron dos nuevas estaciones pero no se incorporó el personal que se tenía proyectado para el 2015, por lo que hubo que cubrir con la misma cantidad de personal que se tenía al inicio del año, y en consecuencia la reducción de las acciones de vigilancia realizadas por Guardacostas, lo cual afectó considerablemente el indicador de cobertura, en comparación con la línea base.

Los efectos que ocasionan el incumplimiento de las metas, tienen que ver con el condicionar a los usuarios de a continuar aprovechando los recursos marino-costeros dentro de un marco de ilegalidad e insostenibilidad y el de limitar las oportunidades de estas poblaciones a nuevas opciones de empleo. Como acciones de mejoras se señalan las de activar la CONAMAR (Comisión Nacional del Mar) e implementar la Política Nacional del Mar y desarrollar la parte estratégica del Programa de Control y Vigilancia interinstitucional de las zonas marino costeras.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de avance del Programa Agua para Guanacaste (Región Chorotega)	80	20%	14%	70	Meta parcialmente cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Programa orientado a suplir agua para las distintas actividades demandadas en la provincia de Guanacaste, clasificada por la Rectoría con riesgo de incumplimiento". Las acciones y actividades desarrolladas han permitido que las instituciones estén articulando esfuerzos con el objetivo de agilizar los procesos, evitar la duplicidad de actividades, todo ello orientado a obtener resultados en el corto tiempo, se han estrechado las relaciones entre las instituciones, los representantes comunales y los sectores productivos, esto ha permitido definir mesas de trabajo que facilitan la obtención de acuerdos y la divulgación de la información y fortalecimiento de las capacidades técnicas, como por ejemplo en el tema de desalinización de agua de mar.

El resultado del indicador definido para medir el avance del programa se ve afectado por la inclusión de proyectos que se encuentran en fases tempranas, así mismo existen factores de riesgo que podrían retrasar la ejecución, como por ejemplo: limitada capacidad operativa, recortes en el presupuesto y la disposición que tengan las comunidades para informarse y ser parte del programa.

Se coordina con programas como el de Tejiendo Desarrollo, donde se han coordinado reuniones y se han presentado los alcances programados y también con el sector productivo se han valorado las propuestas de construcción del Mercado Regional Mayorista Chorotega y el desarrollo turístico de la zona.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de funcionarios del SINAC dedicados a las labores de control y vigilancia con plaza aprobada por la Autoridad Presupuestaria.	450	140	0	0	Meta no cumplida
Número de grupos organizados incorporados en los procesos de control, protección y control, que ejecuta el SINAC.	12	3	3	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Este programa orientado a prevenir el deterioro y pérdida de los recursos de la biodiversidad y recursos naturales ocasionados por la extracción ilegal dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas, es clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. Se contó con el aval político para lograr la inclusión de los recursos en la Ley de Presupuesto 2016 para contratar los 140 funcionarios.

El incorporar los grupos organizados en los procesos de control, protección y control, permite a la población tener un papel protagónico, ya que los grupos serán partícipes de las acciones propias de prevención, protección y control, lo cual hará que los mismos coadyuven en vigilancia y conservación de la biodiversidad, por lo que los beneficios se devolverán a estos mismos en mantener un ecosistema equilibrado. Se reducirán las infracciones ambientales al existir gente de apoyo al Sistema, los cuales estarán capacitados en temas relacionados a prevención, protección y control (PPC) de la biodiversidad

Es importante indicar que a pesar de la existencia de un marco legal regulatorio en materia de grupos organizados, aún se está en proceso la elaboración de un decreto para ordenar la gestión de los grupos. Es necesario mejorar en materia de capacitación hacia los grupos organizados, con el objetivo de mantener actualizados sus conocimientos en procedimientos, competencias, normativa específica según caso, entre otros. En el aspecto económico y/o recursos, se ha visto limitante para brindar elementos que faciliten el trabajo de estos grupos, ya sea para mantener en tiempo y forma, recursos logísticos y de apoyo para atender situaciones especiales en las que se vean afectados elementos ambientales.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de Implementación del Programa de Gestión Comunitaria del Agua.	100	40%	40%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015.

Es un programa orientado a mejorar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento brindado por las organizaciones comunales, el cual avanza de acuerdo con lo programado. La principal actividad para el año consistió en la elaboración del Instrumento unificado de información sobre fuentes y prestadores de servicios de acueducto y saneamiento y el diseño y puesta en funcionamiento del Sistema de Información para la gestión de ASADAS, con lo cual se dará una atención más priorizada a las ASADAS, con el fin de aplicar medidas o brindarles el apoyo específico para que alcancen el grado óptimo de ASADA constituida. Del mismo modo el Sistema de Apoyo a la Gestión de ASADAS (SAGA) ofrecerá información para la transparencia y rendición de cuentas de las ASADAS, con lo cual se fortalecerá la gestión comunitaria del agua. Este instrumento fue implementado a partir del IV trimestre del 2015, para ello se inició con la capacitación del personal de las siete oficinas regionales.

La principal contribución con el desarrollo de este Programa es el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y por ende la prestación del servicio de agua potable que se brinda a las comunidades cuyos sistemas son administrados por ASADAS. Lo anterior genera una disminución de la pobreza, un incremento de la salud pública y un aumento en la igualdad de oportunidades y en la universalización del servicio de agua potable que se brinda a las comunidades.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Desarrollo de la cuenca del Río Grande de Térraba.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de hogares pobres en la Región Brunca.	28,2%	2%	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015.

Programa orientado a mejorar las condiciones agroambientales y sociales de la Región Brunca, el cual, según la rectoría presenta atraso crítico.

Se señala por parte de la Rectoría que el "Ministerio de la Presidencia, a pesar de que no cuenta con la Secretaría Técnica para el Desarrollo de la Cuenca al río Grande de Térraba, ha venido impulsando y

acompañando una serie de procesos importantes que sientan las bases para beneficiar a la población en el 2016. Sin embargo, es importante poder articular mejor a las instituciones y los distintos procesos y proyectos logrando un mayor compromiso institucional, en este tema se puede reconocer el esfuerzo realizado por el MTSS e INDER con la Mesa de Empleo y Productividad y Milla Fronteriza. El desarrollo de la Cuenca al Río Grande de Térraba es de suma importancia, ya que brindará de mayores herramientas a los cantones más empobrecidas del país para encontrar mejores condiciones de vida para sus habitantes”.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos.	60%	15%	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Es un programa orientado a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la sociedad costarricense, con énfasis en infraestructura y sectores productivos, el mismo es clasificado por la Rectoría acuerdo con lo programado, no obstante la meta no presenta avance alguno. Las acciones señaladas por la CNE, se refiere a la asesoría dada a aproximadamente a 35 gobiernos locales y más de 35 instituciones del Estado con lo que se logra sensibilización en los representantes institucionales, sobre lo dictado en la Ley 8488 y su obligatoriedad institucional en la incorporación de la Gestión del Riesgo en la planificación y presupuestación institucional.

El factor principal que incide en que la meta esté en atraso crítico a nivel de sector, no así en lo que compete a la CNE, es que la CNE tiene la competencia para asesorar en Gestión del Riesgo, pero la presupuestación es una competencia de cada institución pública. . Esto se debió considerar a la hora de formular el PND.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Adaptación Local para sectores productivos críticos ante el Cambio Climático**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución.	50%	10%	10%	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015



El programa avanza de acuerdo con lo programado y busca el fortalecimiento de la productividad agrícola en respuesta al cambio climático, con el fin de reducir las pérdidas de suelo y mejorar la gestión del agua, mantener la disponibilidad de los recursos hídricos para el consumo humano y reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras a través de la participación de las comunidades en la protección de los ecosistemas críticos y de mejorar las capacidades de adaptación al cambio climático mediante el desarrollo y el mejoramiento de la información, la sensibilización y las habilidades relativas a los riesgos socioeconómicos y ambientales relacionados. Para cumplir con los mandatos antes estipulados las acciones desarrolladas para el año 2015: en materia de coordinación se ha establecido una coordinación entre el MINAE y Fundecooperación, se ha establecido un mecanismo permanente de coordinación entre la Comisión Nacional de Atención y Prevención de Emergencias (CNE), el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y MINAE, con municipalidad de San José y el Banco Interamericano de Desarrollo en su iniciativa Ciudades Sostenibles, con el AYA y el programa Bandera Azul Ecológica para la creación de las categorías de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático así como la nueva categoría de Municipalidades resiliente. La Dirección de Cambio Climático ha venido colaborando con el SINAC y CONAGEBIO para el apoyo de la DCC en la formulación de la Política Nacional de Biodiversidad y su línea de Cambio Climático, con el IMN para apoyar la construcción del BUR-IMN, en particular en lo que se refiere a esfuerzos para reducir la vulnerabilidad ante eventos hidrometeorológicos. Se ha iniciado durante el segundo semestre del 2015 el diseño de la hoja de ruta para el Plan Nacional de Adaptación, apoyado por el PNUD, el cual permitirá articular la gran cantidad de acciones en marcha en un marco de política pública en materia de adaptación.

Los proyectos de adaptación, han generado los siguientes resultados: a) diagnóstico agroecológico, diagnóstico socioeconómico y uso actual de la finca, b) Pequeños productores agropecuarios hacen planificación de su finca de acuerdo a su capacidad de uso e implementan acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y sostenibilidad de los recursos suelo y agua, c) Incorporar prácticas de producción sostenible para la adaptación al cambio climático en las fincas de los participantes en el proyecto (fincas productoras de leche/derivados), d) Ciudadanos en las zonas costeras que han mejorado la capacidad de adaptación para responder a los riesgos inducidos por el clima.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Adaptación basado en Ecosistemas para la consolidación de corredores biológicos.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación por regiones de planificación.	15	2	2	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Señala la rectoría que este programa avanza de acuerdo con lo programado y está orientado a mejorar la capacidad de resiliencia de los sectores vulnerables a través de acciones de adaptación a nivel de paisajes, cuencas y ecosistemas en los corredores biológicos. Los Corredores biológicos incorporados: Ruta los Malecus (Región Huetar Norte) y Montes del Aguacate (Región Central). Ambos disponen del Plan Estratégico que incorporan medidas de adaptación al cambio climático tales como: recuperación de zonas de protección del recurso hídrico, agricultura sostenible y medidas de protección del bosque; así



mismo la Identificación de perfiles de proyectos tanto para conservación, conectividad, manejo de suelos, gestión de recurso hídrico, entre otros.

Los principales factores que incidieron en el logro de gestión de estos corredores por medio de la planificación estratégica se conjuntaron varios presupuestos y esfuerzos de proyectos como GIZ, Fondo de Pequeñas Donaciones (PPD), fondos SINAC, esto fue un esfuerzo importante y significativo en la coordinación y conjunción de intereses en pro de un objetivo conjunto.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de emisiones evitadas o capturadas.	7664930	575900	0	0	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

De acuerdo con la Rectoría, este programa presenta un avance según lo previsto, sin embargo su meta presenta problemas en su cumplimiento. Este programa está compuesto por dos resultados, uno tiene que ver con las condiciones habilitantes creadas para lograr una reducción de emisiones sectoriales de GEI, en el que actualmente Costa Rica lidera internacionalmente el proceso de elaboración de la Estrategia REDD+, debido a su experiencia en iniciativas para detener la deforestación y degradación del bosque. REDD+ pretende contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en las zonas rurales y la mejora de la resiliencia del patrimonio natural, además de contribuir a la reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque. Este año fue posible el establecimiento y definición de los lineamientos generales de la estrategia, que están listos para ser negociados con los financiadores internacionales. Los beneficios de la estrategia se reflejan en la ciudadanía pues la misma se basa en la preservación de la masa forestal, y una vez obtenidos los recursos por la venta de toneladas de carbono equivalente, los ingresos estarían dirigidos a programas de fortalecimiento para el sector forestal, tanto público como privado.

El segundo resultado, tiene que ver con metas de reducción de emisiones sectoriales negociadas y en ejecución. Durante el 2015 se avanzó en el proceso de construcción de espacios y consolidación de la agenda multisectorial mediante el establecimiento de diálogos sectoriales en el marco de las Contribuciones Nacionales, de mesas de trabajo en el abordaje de los procesos NAMA (Acciones Nacionalmente Apropriadas por sus siglas en inglés), la implementación de acciones climáticas conjuntas entre ministerios en el marco del Comité Interministerial de Cambio Climático y de la Consejo Sectorial Ambiental. Estos espacios han potenciado la realización de proyectos piloto en materia de mitigación y adaptación, con efectos importantes impactos en la población local. El trabajo conjunto iniciado entre MINAE, MOPT, MAG, MIVAH, y los actores privados, están generando las condiciones habilitantes para crear los acuerdos multisectoriales en el periodo 2016-2018.

FONAFIFO señala que la limitante que afectó el incumplimiento de la meta, es que al momento del planteamiento del PND, no se tenían claros los parámetros de medición de esta meta, por lo que se espera al primer cuatrimestre del año 2016, contar con una medición metodológicamente adecuada y sostenible para reportar. No obstante es importante acotar, que las toneladas definidas para el año 2015

corresponden a una proyección y existen razones técnicas para suponer que esta cantidad de reducciones se produjo, sin embargo, se prefiere no reportar avance considerando la dificultad técnica metodológica y financiera que impide hacer el monitoreo para su corroboración.

En el marco del programa Tejiendo Desarrollo liderado por la Primera Dama y en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería se ha colaborado con los ganaderos y cafetaleros en la adopción de tecnologías limpias que les permita reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sus procesos productivos, así como obtener una diferenciación en el mercado de sus productos generados bajo prácticas productivas sostenibles.

Como contribución a la implementación de la Estrategia Nacional de Empleo, el 23 de febrero del 2015 en el marco del Programa País Carbono Neutralidad, se lanzó la Alianza para la Carbono Neutralidad, como una iniciativa público privada que pretende incrementar la cantidad de empresas carbono neutrales en Costa Rica e impulsar al sector empresarial a trabajar en la reducción de su huella de carbono.

En el área de Telecomunicaciones, como apoyo al Proyecto de Gobierno Digital oficializado mediante el Decreto No. 33147, se identifica, como una vía de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, la incorporación de sistemas digitales que propician una comunicación amplia y fluida sin necesidad de desplazarse físicamente. Esto incluye el impulso del programa nacional de teletrabajo (Plan Nacional de Telecomunicaciones 2014-2016).

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Fuentes de energía renovable y su uso racional.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de mega watts de energía limpia instalados.	731,9	234,6	202	86,1	Meta cumplida
Número de sistemas fotovoltaicos instalados.	1000	285	297	104,21	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la Rectoría, es un Programa que avanza de acuerdo con lo programado. Y está orientado a impulsar el uso de energías renovables. Las acciones permitieron dar servicio eléctrico proveniente de fuentes de energía renovables y dar soluciones integrales a los clientes mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos, requeridos especialmente por centros de salud y puestos de seguridad, zonas indígenas, cuya única posibilidad de suministro eléctrico, por estar ubicados en zonas remotas, es mediante sistemas solares.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número kilómetros de nuevas líneas distribución construidos.	1921	489	392,1	80,18	Meta cumplida
Número kilómetros de nuevas líneas transmisión construidos.	313,50	76,6	117,4	153,26	Meta cumplida
Número neto de MVA instalados.	990	375	526	140,27	Meta cumplida
Número de nuevas luminarias instaladas.	57632	16993	3316	19,51	Meta no cumplida
Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015					

Este programa avanza de acuerdo con lo programado. Las acciones desarrolladas han contribuido a brindar soluciones de servicio eléctrico a aproximadamente 344 familias, facilitando la inserción de estos núcleos familiares a las comodidades que brinda el servicio eléctrico, lo cual indudablemente ha venido a mejorar las condiciones socioeconómicas de las diferentes comunidades a nivel nacional; a nivel país se cuenta con nuevos postes para la instalación de luminarias de alumbrado público, brindando mayor seguridad a los ciudadanos; se ha originado un incremento de la producción de nuevas industrias, comercios, fábricas de manufacturas, lecherías, beneficios de café, etc., que, a su vez, generan empleos y dinamizan la economía, cuando se les suministra el servicio eléctrico.

Además se ha mejorado la calidad de vida de ciudadanos de zonas alejadas a las cabeceras de cantones, brindándoles el servicio eléctrico; se contribuye con la atención del crecimiento de la demanda eléctrica del sector turístico y comercial, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en aspectos de seguridad, educación y salud y el programa de iluminación que se ha llevado a cabo, ha permitido mejorar las condiciones de seguridad y movilidad de los ciudadanos que se desplazan o se ubican en parques, puentes, calles de las diferentes comunidades a nivel nacional.

El factor principal para que no se cumpliera con la meta de las luminarias instaladas, se debe a que el ICE tuvo problemas contractuales al no aprobarse la licitación de materiales para la compra e instalación de las mismas. Para el 2016, al aprobarse la nueva licitación, el ICE espera cubrir el rezago del 2015.

**Cuadro**  
**Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa de Fortalecimiento de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en mejora de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en las instituciones de mayor consumo de electricidad del sector público.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del Resultado
	Meta período	Meta 2015	Absoluto	%	
Incremento en la cantidad de instituciones con regulaciones de eficiencia energética.	20	5	5	100	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2015

Programa orientado a mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica en el sector público en el marco de los PGAI, programa que avanza de acuerdo con lo programado. Las acciones desarrolladas, generaron una mayor conciencia institucional y cumplimiento de las regulaciones de eficiencia energética para la adquisición de equipos consumidores de energía, específicamente en cuanto a iluminación, refrigeración y aires acondicionados que dicta la Directriz-011.

Uno de los factores que contribuye al avance del programa se debe a que en el mercado nacional ya se encuentran equipos que cumplen con los niveles de eficiencia energética requeridos por la Directriz-011, debido a la existencia y vigencia de normativa voluntaria de eficiencia energética.

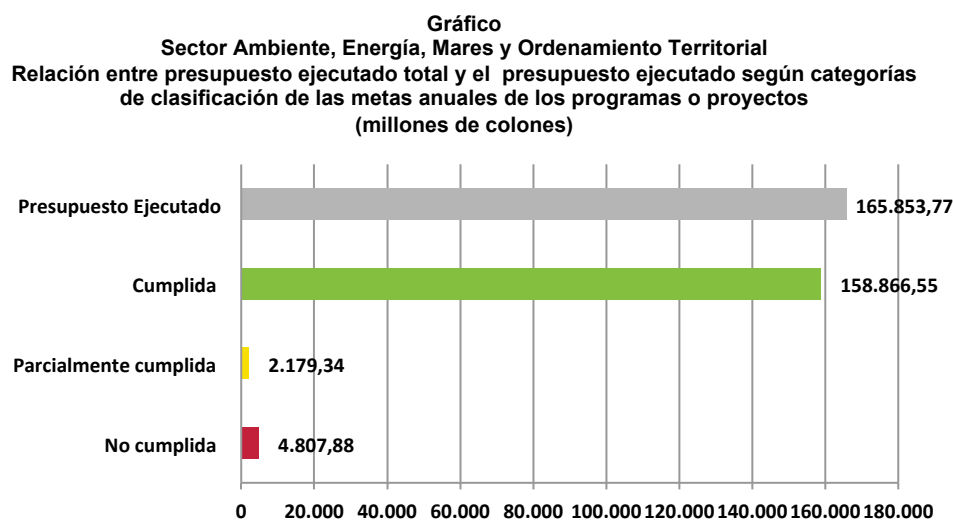
El programa está alineado con el VII Plan Nacional de Energía, en el Eje 1: En la senda de la eficiencia energética, acción 1.6.1.1. Incorporar regulaciones de eficiencia para la adquisición de equipos en las 20 instituciones de mayor consumo.

## Meta sin información

Con relación a la meta “Contar con tarifas competitivas para el servicio de suministro de energía eléctrica en alta y media tensión en el período 2015/2018” del programa “Tarifas de electricidad en alta y media tensión”, no fue posible emitir un criterio de seguimiento al no presentar en los instrumentos de MIDEPLAN la programación anual. Tal y como fue indicada en los compromisos del PND participan otras empresas eléctricas: ESPH, JASEC, CNFL, Cooperativas: Coopeguanacaste, Alfaro Ruiz, Santos, Coopelesca. Las metas anuales son indicativas, éstas pueden ser modificadas en los instrumentos de formulación ante MIDEPLAN y MINAE; sin embargo, la meta del período debe mantenerse.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢233.969,46 millones para cumplir con 25 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢165.853,77 millones, lo cual representa una ejecución de 70,89% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Los recursos presupuestarios ejecutados en la meta anual de avanzar en un 20% en el programa agua para Guanacaste es de un 16%. La Dirección de Aguas del MINAE señala que se debe a que la mayoría de proyectos que integran el programa se encuentran en etapas tempranas, como la preinversión. Es de esperar que la ejecución de fondos se incremente conforme se avance.

Se logró la conformación de los tres grupos organizados incorporados en los procesos de control, protección y control, con una ejecución presupuestaria de un 3,74%, el SINAC indica que se debe al escaso presupuesto que en ocasiones no está disponible en su totalidad para su ejecución, lo cual dificulta contar con los recursos necesarios para realizar las diversas actividades propias para la conformación de estos grupos, en temas como capacitación, equipos, logística básica, entre otros.

El 40% (10 metas) de las metas se registran en la categoría de atraso crítico; sin embargo el presupuesto ejecutado representa un 3% en relación con el presupuesto total erogado.

Así mismo las metas que se encuentran en la categoría parcialmente cumplida, muestran una ejecución presupuestaria de un 1,3 % en relación al presupuesto total erogado.

## Consideraciones Generales.

El Sector estableció en el PND 9 metas sectoriales para el período 2015-2018, de las cuales 7 fueron programadas durante el 2015. Los resultados indican que el 43%(3) de las metas se cumplieron, el 14%(1) se clasifica en meta parcialmente cumplida y 43%(3) no cumplidas.

La Administración Solís Rivera, con el apoyo sectorial de los Ministros de Ambiente, Agricultura, Vivienda, Planificación y Turismo, y las instituciones involucradas en el proceso de revisión y aprobación de los planes reguladores (INVU, IFAM, SETENA, SENARA, CNE), conformó un grupo de trabajo durante el 2015 para emitir un decreto que transitoriamente permitiera al país continuar con estos procesos. El decreto fue redactado bajo varios supuestos de escenarios analizados por la comisión, debidamente consultado y emitido en setiembre del 2015, mismo mes en que fue recurrido ante la Sala Constitucional argumentando inconstitucionalidades en el Decreto por violación al principio de no regresión del derecho ambiental. En diciembre la Sala da traslado a los recurridos y ordena no emitir acto final. Esto lleva de nuevo a una parálisis total del tema y por ello no se han podido aprobar los planes reguladores que se esperaban. No obstante, lo anterior al haber ingresado para su análisis 3 planes reguladores la meta no está cumplida.

Con relación a la meta “4 comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la producción y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y en el mar territorial. Es importante fortalecer más las sinergias interinstitucionales para potenciar más los resultados de los diferentes modelos. Se ha visto que cada institución pública relacionada tiene modelos particulares a los cuales favorece. Sin embargo, es recomendable que se trabaje de manera más coordinada a nivel gubernamental. La Rectoría señala la falta de definición de un plan de trabajo conjunto, que responda a una estrategia y que derive un arreglo institucional permanente en la gestión del control y vigilancia marino-costera en Costa Rica.

Todavía no hay capacidad nacional para medir si existe reducción o aumento de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos. MIDEPLAN Y CNE están haciendo esfuerzos para generar las herramientas y recursos tecnológicos necesarios para hacer mejor la gestión de información y poder hacer constataciones.

El Sector estableció en el PND 29 metas de programas o proyectos para el período 2015-2018, de las cuales 25 fueron programadas durante el 2015. Los resultados indican que el 52% (13) de las metas se cumplieron, el 8% (2) se reportan como parcialmente cumplidas y 40% (10) no se cumplieron.

Es necesario resaltar que entre las metas clasificadas como cumplidas, se encuentran tres que no lograron el 100% previsto para el año 2015, pero por tener un avance mayor al 80%, metodológicamente se les valora como cumplidas. Por tal razón, se deben tomar las medidas correctivas para lograr realizar los ajustes pertinentes para que esos rezagos se compensen en los siguientes años.

Con respecto al programa de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM, se señalan factores de índole administrativo, legal, metodológico y de coordinación que van a limitar el cumplimiento de la meta para años posteriores. Se recomienda a la Rectoría revisar el programa y generar mecanismos para agilizar la complejidad de los trámites de las instituciones que tienen a su cargo las etapas de aprobación de los diferentes componentes de los planes reguladores; así como tomar en cuenta las regulaciones que indica la Sala Constitucional y los indicados por la Contraloría General de la República.

Dado que el intento de la Rectoría de establecer mecanismos para agilizar la complejidad de los trámites de las instituciones mencionados anteriormente no han sido satisfactorios ya que el Decreto ejecutivo N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR “Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores” fue impugnado y no se tiene certeza de fechas para su aprobación, se recomienda considerar una modificación a la meta del período y las reprogramaciones anuales, tomando en cuenta que los factores limitantes que han interferido en el cumplimiento de la meta son externos.

Se sugiere al Sector considerar los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) que están en la cuenca del Río María Aguilar para la coordinación y articulación de esfuerzos. Dichos Consejos como instancias locales, integradas por las instituciones públicas y presididas por el Alcalde o intendente respectivo respaldados jurídicamente mediante La Ley General De Transferencia De Competencias Del Poder Ejecutivo A Las Municipalidades “Ley 8801”, donde en su ARTÍCULO 18. establece: *“Créanse los consejos cantonales de coordinación institucional como una instancia de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Los consejos serán presididos por la Alcaldía de cada municipalidad.”*, Abarcando así en estas instancias a los actores involucrados a fin de buscar más recursos técnicos, humanos, materiales entre otros que garanticen las sostenibilidad del proyecto.

Las limitaciones de la meta “compra de 200 hectáreas por el Estado”, deben ser atendidas mediante las acciones de mejora propuestas, como es la elaboración de una estrategia financiera para la compra de terrenos y ajustar un presupuesto real de compra de terrenos anualmente.

En cuanto al “Proyecto de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia internacional”, se debe analizar a profundidad la situación indicada con respecto a la incongruencia entre las herramientas de planificación nacional y el plan de trabajo del proyecto que afectó el cumplimiento de las metas. Se recomienda una mayor coordinación entre la Secretaría Sectorial y las o los responsables del proyecto; asimismo, darle seguimiento a las acciones de mejora indicadas.

Con relación al “Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa”, se evidencia, ya sea un mal cálculo en la línea base establecida de las metas comprometidas en el PND 2015-2018 o falta de coordinación de las instituciones encargadas de ejecutar el programa. Se sugiere a la Rectoría y a la Secretaría Técnica Sectorial revisar los componentes del Programa y dar una explicación del desfase entre la línea base y los datos arrojados en informe de cumplimiento de metas.

En lo que respecta al “Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)”,

Se recomienda socializar los resultados obtenidos en la Mesa de Trabajo por Guanacaste a través de los CCCI y así lograr un mayor involucramiento de los diferentes actores locales en la generación y actualización de la información, y en la implementación de las soluciones. La Coordinación institucionales considerada por el Sector como un factor excepcional, sin embargo ésta debe ser mejorada a nivel regional dado que se desarrolla muy centralizado. Se recomienda también al Sector institucionalizar la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional CCCI en este proceso respaldados jurídicamente mediante La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo A Las Municipalidades “Ley 8801”, tal y como se recomendó en el informe del I semestre 2015.

Por último, es importante que la Rectoría considere tomar en cuenta como un factor que incide directamente en cumplimiento del programa, el efecto prolongado de la sequía, que implica nuevas comunidades con problemas de abastecimiento de agua y el peligro de un aumento de la salinización de nuevos pozos.

En cuanto al programa “Desarrollo de la cuenca del Río Grande de Térraba”, se sugiere un minucioso seguimiento desde la Rectoría en la constitución de la Secretaría Técnica para el Desarrollo de la Cuenca al río Grande de Térraba, para prevenir riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la meta; asimismo se debe tener identificadas acciones de mejora de carácter sustantivo que permitan impulsar la ejecución del programa.

En relación a la meta “15 instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos “clasificada en meta cumplida” y que de acuerdo con la metodología de MIDEPLAN se clasifica en atraso crítico porque los datos aportados por la CNE no coinciden con el indicador. Se recomienda a la Rectoría y a la Secretaría Técnica Sectorial nombrar la institución que dará el seguimiento al indicador “Porcentaje de instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos” porque como lo expresó la CNE, su función es de asesoramiento y promoción y no tiene injerencia en la asignación presupuestaria de las instituciones públicas.

En cuanto a la meta “Contar con tarifas competitivas para el servicio de suministro de energía eléctrica en alta y media tensión en el período 2015/2018” la Rectoría la clasifica en meta cumplida; sin embargo, con la metodología de MIDEPLAN se valora como meta sin información. Se recomienda a la Secretaría Técnica Sectorial agregar el dato de la meta anual en los instrumentos de formulación de MIDEPLAN y MINAE.

El análisis de los resultados de las metas sectoriales y de las correspondientes a los programas permite corroborar que en el Sector se mantienen las fortalezas en la mayoría de las políticas de conservación de ecosistemas y biodiversidad (áreas silvestres protegidas y pago por servicios ambientales); en este campo, los retos tienen que ver con ecosistemas específicos, como la pérdida de manglares y la necesidad de consolidar los avances recientes en la protección del territorio marino y sus recursos<sup>191</sup>. No obstante, en contraposición con lo anterior prevalece el patrón insostenible en el uso de los recursos y una débil gestión pública. En el tema de la matriz energética se sabe que el consumo del país siguió centrado en los hidrocarburos, aunque a inicios de 2015 hubo signos de mejora en el ámbito de la generación eléctrica. En los últimos quince años, mientras la población solo creció un 23%, la flota vehicular se duplicó, y en ese proceso fue mayoritaria la participación de los automóviles privados, responsables de más de la mitad de las emisiones contaminantes. El sector transporte debe ser abordado en un mayor ámbito por la política pública por ser generador de fuertes impactos ambientales y económicos.

En cuanto al cambio climático, el país ha sido proactivo, en particular en los temas relacionados con la mitigación. Sin embargo, internamente los esfuerzos son limitados: acciones privadas (empresas certificadas como “carbono-neutrales”, por ejemplo), nula reducción de emisiones a nivel nacional y, ante todo, pocos avances en la agenda de adaptación al cambio climático.

El país cuenta con una institucionalidad consolidada, una legislación amplia, capacidades académicas, científicas y técnicas, y décadas de experiencia en diversas áreas de la gestión ambiental. No obstante, la prioridad política del tema no es alta, y algunos asuntos de fondo no han sido abordados con la

---

<sup>191</sup> Estado de la Nación. Vigésimo Informe. 2015



atención requerida, tal es el caso del ordenamiento territorial y los cambios y consecuencias que ha generado la expansión urbana en las tres últimas décadas.

Deben analizarse en el Consejo Sectorial de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial las metas en atraso crítico con el fin de subsanarlas de manera interinstitucional y dar un seguimiento minucioso a la atención de los factores administrativos, coordinación, presupuesto, metodologías, definición de líneas bases, manejar con claridad quien es el responsables de facilitar los resultados de los avances a nivel de metas sectoriales y a nivel institucional con el propósito de realizar un plan de mejora para lograr su cumplimiento en el 2016. Se recomienda a la Rectoría del Sector establecer de manera inmediata mecanismos de comunicación más fluidos y directos con las Instituciones que conforman el Sector para detectar de manera oportuna las dificultades que se presentan en la ejecución de los programas y proyectos.

El Consejo Sectorial de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial debe continuar como órgano deliberativo y de consulta con funciones de asesoramiento al Presidente de la República en materia ambiental. Asimismo, debe constituirse en el espacio para analizar, preparar y recomendar las políticas generales para el uso sostenible de los recursos naturales y del ambiente en general. Las convocatorias se hacen mensualmente por medio de la Secretaria Sectorial M.SC. María Virginia Cajiao Jiménez, con indicaciones superiores del Ministro Rector, Dr. Edgar E. Gutiérrez-Espeleta.

Los temas que se han desarrollado en el marco de este Consejo son:

- ✓ Estado del proceso de revisión y aprobación de los planes reguladores.
  - ✓ Reglamento de renovación urbana.
  - ✓ Conocimiento del programa Tejiendo Desarrollo del Despacho de la Primera Dama.
  - ✓ Desarrollo de los proyectos Hidroeléctricos en el país.
- Reuniones del Consejo Sectorial Ambiental 2015**

Sesión Ordinaria 1-2015 del 3 de febrero del 2015

Sesión Ordinaria 2-2015 del 3 de marzo del 2015.

Sesión ordinaria 3 -2015 del 7 de abril del 2015.

Sesión ordinaria 4 del 5 de mayo del 2015.

Sesión ordinaria 5 del 23 de junio del 2015.

Sesión ordinaria 6 del 4 de agosto del 2015.

Sesión ordinaria 7 del 22 de septiembre del 2015.

Sesión ordinaria 8 del 27 de octubre del 2015.

**Fuente:** Secretaría Sectorial.
- ✓ Programas de AyA y proyectos sobre saneamiento de aguas para GAM.
  - ✓ Temas de emergencia por la sequía del Pacífico Norte.
  - ✓ Programa de temporada de incendios presentado por SINAC y Bomberos de Costa Rica.
  - ✓ Constitución de los territorios cantonales del INDER.
  - ✓ Estado de implementación de los Planes de Gestión Ambiental Institucional en 229 instituciones del Gobierno.
  - ✓ Planes Reguladores locales y costeros, los votos de la Sala Constitucional y los informes de la Contraloría General de la República.
  - ✓ Agenda agroambiental.
  - ✓ Conocimiento de la política nacional de biodiversidad.
  - ✓ Conocimiento de la propuesta de reforma de la CONAMAR.
  - ✓ Estudios comparativos de la planificación regional de la GAM.
- ✓ Propuesta de Contribuciones Nacional de cara a la 21 Conferencias de las Partes del Convenio Marco de Cambio Climático en París, diciembre 2015.

Hay una dinámica de reuniones con los enlaces técnicos para los programas, por ejemplo, existe un grupo incluso creado por Decreto para dar seguimiento a todo el tema de ordenamiento territorial y planes reguladores. Igualmente, existe una plataforma para el desarrollo y ejecución del Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste, una comisión tripartita que organiza el tema de

vigilancia marítima y en el caso de cambio climático se cuenta con un coordinador sectorial experto en temas de cambio climático para dar apoyo y ejecución a las metas.

En ocasiones los consejos no cuentan con la presencia de los jefes de todas sus instituciones. Pareciera que existen instituciones que están en varios sectores y no hay claridad de funcionamiento, por eso, se insiste en que MIDEPLAN debería convocar a los secretarios de los 16 sectores con el fin de planificar conjuntamente.

**Cuadro**  
**Cumplimiento de metas por institución según clasificación y ejecución presupuestaria**  
**2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
CNE	1	0	0	1	119,46	23,4	19,58
CNFL	2	2	0	0	2793,9	1377,8	49,31
COOPELESCA	2	1	1	0	1669,8	1432,3	85,77
ESPH	2	2	0	0	266,6	190,2	71,34
FONAFIFO	2	1	0	1	17214,9	12847,96	74,63
ICAA	1	1	0	0	2314,82	1417,38	61,23
ICE	6	4	1	1	160670,1	142279	88,55
INCOPESCA	1	0	0	1	146	147	100,68
INDER	1	1	0	0	282	0	0
INVU	2	1	0	1	68,5	12,3	17,95
JASEC	2	0	1	1	1658	343,2	20,69
MAG	1	1	0	0	0	0	0
MINAE	7	2	1	4	31734,05	1333,6	4,2
Ministerio de Hacienda)	1	0	0	1	0	0	0
Ministerio de la Presidencia	1	0	0	1	11000	0	0
Privados-Red ICE	1	1	0	0	750	670	89,33
SETENA	1	0	0	1	174,83	158,88	90,87
SENARA	1	0	0	1	0	0	0
Servicio Nacional de Guardacostas	1	0	0	1	1995,4	2635,34	132,07
SINAC	6	3	1	2	1111,1	985,41	88,68
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>233969,46</b>	<b>165853,77</b>	<b>71</b>

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre, 2015.

## 4.16 SECTOR SEGURIDAD

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

<b>Cumplida</b>	<b>Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%</b>
<b>Parcialmente cumplida</b>	<b>Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%</b>
<b>No cumplida</b>	<b>Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%</b>

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

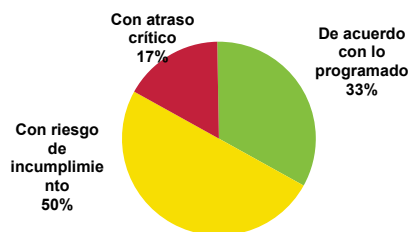
<b>De acuerdo con lo programado</b>	<b>Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.</b>
<b>Con riesgo de incumplimiento</b>	<b>Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.</b>
<b>Con atraso crítico</b>	<b>Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.</b>

### Resumen

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio DMGMV 239-2016 de fecha del 29 de enero del 2016 firmado por el Ministro Rector Luis Gustavo Mata Vega.

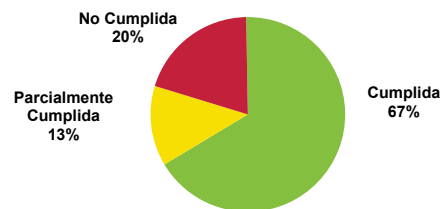
Resumen		
Instituciones que conforman el sector		MSP, MJP, DGME e INAMU
Metas Anuales Sectoriales		Total: 2
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
0	0	2
Programas para el 2015		Total: 6
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico
2	3	1
Metas del período de programas del PND 2015-2018		Total: 16
Metas anuales 2015 de programas		Total: 15
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
11	1	3
Gestión presupuestaria 2015		
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
245.516,76	83.238,19	33,9
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales de programas al 31 de diciembre 2015

Gráfico  
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia  
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, al 31 de diciembre.2015.

Gráfico  
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia  
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana, al 31 diciembre 2015.

## Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales.

Metas Sectoriales: Al 2018, disminuir a 7 por cada 100.000 habitantes la tasa de homicidios dolosos y reducir a 20% el hacinamiento de la población penitenciaria.

La coexistencia de una sociedad en cualquier país del mundo está basada en la seguridad de todos los ciudadanos, como plataforma para el desarrollo de las naciones. Es así como el axioma –no puede existir el desarrollo sin seguridad y seguridad sin desarrollo- cobra sentido y validez para darle curso a la posición de un Estado en cuanto a la responsabilidad de acrecentar el desarrollo con seguridad, por encima de la individualidad<sup>192</sup>.

Las principales variables para determinar la (in)seguridad de la población son la tasa de criminalidad<sup>193</sup>, la delincuencia<sup>194</sup> y homicidios dolosos<sup>195</sup>. El país presenta un aumento en el fenómeno de delincuencia al pasar de 1.563,4 a 1.879,3 por cada cien mil habitantes para el periodo 2010-2013, tales cifras ubican al país en una situación delicada tomando en cuenta dos aspectos: el primero es que la tasa del 2013 es la más alta históricamente registrada y lo segundo es que los aumentos experimentados dispararon el indicador en más de 300 delitos. Por otra parte, la tasa de criminalidad pasó de 170,3 a 155,4 por cada cien mil habitantes, dicha tasa experimentó una desaceleración producto de la baja en delitos sexuales, principalmente en lo que a violaciones y relaciones sexuales se refiere.

La meta sectorial pactada en el Plan Nacional de Desarrollo por el sector seguridad ciudadana y justicia es la tasa de homicidios dolosos, la cual presenta una disminución para el período 2010–2015, al pasar de 11,6 a 9,9 por cada cien mil habitantes, no obstante, es superior a las tasas del 2012 y 2013 que alcanzaron el 8,8 y 8,7 respectivamente, situación que evidencia un incremento en el fenómeno y que obliga a replantear las estrategias y el abordaje de la criminalidad. Específicamente, se propuso que la tasa de homicidios dolosos alcanzara el 8,5 por cada cien mil habitantes para el 2015, meta que no se ha cumplido, algunas de las razones<sup>196</sup> que explican el resultado obtenido son los siguientes:

1. **Acceso a la información:** la fuente oficial es externa y conlleva a filtros internos como Medicatura Forense, OIJ y Ministerio de Seguridad Pública, por lo cual se dificulta llevar un seguimiento en períodos cortos que no sea anual.
2. **Económico:** el presupuesto para el Ministerio de Seguridad Pública en 2015 fue de 233.437,7 millones de colones, que representa 0,8% del PIB, esta asignación limita hacer frente al fenómeno criminal.
3. **Socioculturales:** la pobreza y la marginación se traducen en bajos niveles de calidad de vida, ausencia de oportunidades y de expectativas (educación formal y un empleo digno) cuyas repercusiones van direccionadas a la afectación de un sector vulnerable como es la juventud costarricense, incidiendo en la desigualdad social y optando por mecanismos ilícitos para obtener de manera fácil lo que socialmente se les ha negado.
4. **Permeabilidad de las fronteras:** la vulnerabilidad de las fronteras hace que el flujo migratorio ilegal se convierta en un aspecto relevante ya que genera una especialización y tropicalización en

<sup>192</sup> Informe Seguridad Ciudadana y Justicia, PND 2015-2018. Agosto 2014.

<sup>193</sup> Delitos que lesionan la integridad física de las personas. Se conforma de los siguientes delitos: homicidio doloso, femicidio y tentativa de, violación y tentativa de, relación sexual con menor, secuestro extorsivo, rapto, abuso sexual mayor y menor y trata de menores y mujeres.

<sup>194</sup> Delitos que lesionan el patrimonio de las personas. Se conforma de los siguientes delitos: robo con fuerza sobre las cosas, sobre las personas y de medios de transporte, hurto y hurto de ganado, estafas, extorsión, proxenetismo, tráfico y venta de droga y legitimación de capital.

<sup>195</sup> Determina la cantidad de hechos que tienen como resultado la muerte de una o varias personas.

<sup>196</sup> Informe Anual del PND, Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, Febrero 2016.

- los modos de operar de hechos ilícitos transnacionales lo que conlleva a un aprendizaje delictivo más profesional y complicado de abordar.
5. **Jurídicos:** la criminalidad se diversifica lo que conlleva a reformas legales apegadas a la realidad, surgiendo la necesidad de mejorar aspectos relacionados con los procesos judiciales y la prontitud de ajustes ante el fenómeno criminal.
  6. **Políticos:** ausencia de una política criminal de Estado y no de gobierno ha generado esfuerzos divididos; superar esta limitante generaría planteamientos concretos y medibles en el cumplimiento de las entidades del sector.
  7. **Tecnológicos:** actualmente, se está dando un proceso de innovación y modernización tecnológica por parte del sector público; sin embargo, se encuentra en proceso, lo cual constituye una limitante, ya que la criminalidad cuenta con tecnologías de nueva generación y esto dificulta atender la problemática.
  8. **Sociales:** el desempleo, la exclusión social, marginalidad y pobreza conllevan a la desigualdad en la distribución de la riqueza y origina en algunos casos pérdida de los valores éticos y de solidaridad, convirtiéndose en generadores de violencia.
  9. **Contexto Internacional:** los movimientos migratorios masivos debidos a la acción de guerrillas, fenómenos naturales, conflictos internacionales o asimetrías económicas favorecen la conformación de organizaciones criminales complejas, como las de narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas, trata de personas, comercio de órganos humanos, lo que coadyuva al deterioro de la salud social y aumento en la corrupción.

En este marco, es necesaria una atención integral del fenómeno de la criminalidad, definir una política de Estado que permita un mejor abordaje y propicie mejores mecanismos de coordinación y articulación entre las instituciones del Poder Ejecutivo y Judicial.

La segunda meta sectorial corresponde a la reducción del hacinamiento carcelario, la cual es una consecuencia directa de la detención de personas que se dedican a actividades criminales, no obstante, el sistema penitenciario ha enfrentado un crecimiento acelerado de la población penitenciaria, como resultado de las reformas legales y prácticas judiciales que han producido un mayor ingreso de personas al sistema penitenciario, ya sea en condición de sentenciados(as) o con pena de prisión preventiva.

Por lo anterior, la administración penitenciaria en procura de una solución al problema apostó por una solicitud de préstamo internacional y así construir espacios de alojamiento y formación para personas privadas de libertad, al igual que generar acciones de prevención primaria que favorezcan en el mediano plazo una reducción en el número de personas objeto de las agencias de control social, con estas acciones se llegaría a la construcción de espacios carcelarios suficientes para dejar en números razonables la sobrepoblación penitenciaria y respetando los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad logrando así eliminar el hacinamiento.

Asimismo, el Instituto Nacional de Criminología, como órgano técnico encargado de la administración de la pena, implementó durante 2014 y 2015 fórmulas de descongestión de los centros penitenciarios, favoreciendo, a través de la aplicación de circulares, la reubicación y la desinstitucionalización de población privada de libertad sentenciada. Bajo este esquema de trabajo, se desinstitucionalizaron<sup>197</sup> 2.604 personas en el 2014 y se reubicaron y desinstitucionalizaron 3.241 personas para el 2015, por lo

---

<sup>197</sup> Se refiere a la inserción de población privada de libertad bajo una modalidad de custodia, que les permite insertarse al medio social, familiar y laboral, previo valoraciones de índole criminológica.

que en estos dos años se ubica en los centros penitenciarios del Programa Semi institucional<sup>198</sup> un total de 5,845 personas (hombres y mujeres), no obstante, el esfuerzo realizado solo ha impactado el fenómeno en un porcentaje mínimo, dado que al mes ingresan aproximadamente 600 personas y de estas ingresos se generan 50 sentencias mensuales.

A continuación se muestra la dinámica de población, la capacidad de alojamiento y la sobrepoblación para los últimos cinco años.

**Dinámica poblacional del Programa Institucional,  
según capacidad de alojamiento y sobrepoblación por año  
2011 – 2015**

Dinámica poblacional	2011	2012	2013	2014	2015
Población	12.154	13.039	13.692	13.903	13.169
Capacidad alojamiento	9.162	9.803	9.828	10.116	9.130
Sobrepoblación absoluta	2.992	3.236	3.864	3.787	4.037
Sobrepoblación relativa	33%	33%	39%	37%	44%

Fuente: Datos Informe de la Ministra de Justicia y Paz a la Asamblea Legislativa, Dic 2015, Pág. 7.

El hacinamiento carcelario alcanza los niveles más altos de sobrepoblación para el 2015, por lo que la meta pactada de reducir a 36,4% la sobrepoblación no se cumple. Algunas de las razones<sup>199</sup> que explican el resultado obtenido son las siguientes:

1. La sobrepoblación y el hacinamiento penitenciario obedecen como condición a un uso exagerado de la cárcel por parte de la agencias del control social formal. La sociedad costarricense apostó por aplicar medidas de contención física y no por medidas alternativas a la prisión. El panorama institucional es complejo, dado que a nivel constitucional la institución no puede decir que no a los ingresos de personas que considera el Poder Judicial que deben estar detenidos en prisión preventiva o en calidad de sentenciados.
2. El sobreuso de la cárcel como medio de protección de la sociedad contra el crimen y por las complejas situaciones criminológicas de la población reclusa.
3. La contención del gasto público que afecta la contratación de personal especializado para mejorar la cobertura de atención profesional y también reduce la capacidad institucional de contratar personal de seguridad para garantizar las condiciones mínimas de trabajo del personal y la seguridad de la población penitenciaria de recibir un trato humano y justo por parte de la institución.

Por lo anterior, la administración penitenciaria apuesta al necesario mantenimiento de estrategias relacionadas con la desinstitucionalización o reubicación de población privada de libertad sentenciada. Además, el Instituto Nacional de Criminología durante este 2016 mantendrá en funcionamiento la Circular 5-2015 y la aplicación de la reforma reglamentaria, así como mejorar los instrumentos de identificación, clasificación y recomendación de la población sentenciada que reúna las características para su reubicación o desinstitucionalización.

<sup>198</sup> La población que se ubica dentro de estos centros tiene las siguientes características: están sentenciados a la orden del Instituto Nacional de Criminología, no requieren contención física, cuentan con habilidades personales y sociales para vivir sin violentar, agredir o dañarse a sí mismos, cuentan con apoyo familiar o comunitario.

<sup>199</sup> Informe Anual del PND, Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, Febrero 2016.



Por otra parte, otra de las alternativas con características de solución a mediano plazo se relaciona con la habilitación de espacios carcelarios en el Programa de Atención Institucional, a través de obra nueva y remodelaciones, donde destacan los proyectos de arcos modulares, que se construirán en el Centro Institucional Pococí (100 espacios) y en el Centro Institucional La Reforma, (400) para un total de 500 espacios para personas privadas de libertad, dicho proyecto se espera que sea concluido en 2016, así como la construcción de 24 módulos en el Centro Institucional la Reforma, lo cuales darán lugar a 1.752 espacios, así como la construcción de tres unidades productivas, proyecto que se ejecuta a través del préstamo BID-MJP, donde se generarán 1.408 espacios para personas privadas de libertad, proyectos que se estiman estarán para el 2016 y el 2017.

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

**Cuadro**  
**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**Resultado y clasificación de las metas sectoriales anuales**  
**Al 31 de diciembre 2015**

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Mejora de la seguridad ciudadana.	Tasa de Homicidios Dolosos	8,5	7	8,5	11,7	0	Meta no cumplida
Reducción del hacinamiento o en pro de los derechos de la población penitenciaria.	Porcentaje de Hacinamiento	46,4	20	36,4	44	24	Meta no cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre 2015

## Programas y sus respectivas metas

La Rectoría establece para el 2015 un total de seis programas o proyectos con 15 metas. A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de la meta.

**Cuadro**  
**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**

**Al 31 de diciembre 2015 Programa Prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad.**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
10.1.1.1.2 Cantidad de unidades policiales con equipamiento (MSP)	52	25	20	80	Meta cumplida
10.1.1.1.3 Cantidades de mujeres en alto riesgo de femicidios atendidas con nuevas iniciativas preventivas (INAMU)	180	30	18	60	Meta parcialmente cumplida
10.1.1.1.4 Cantidad de distritos con disminución de incidencias delictivas (MSP)	80	70	124	177,14	Meta cumplida
10.1.1.1.5 Cantidad de gobiernos locales desarrollando actividades de prevención en materia de seguridad ciudadana (MSP)	25	6	30	500	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa con riesgo de incumplimiento, según la información aportada, la Fuerza Pública en colaboración con los Gobiernos Locales (y otras instituciones a nivel local) logra realizar acciones que permiten involucrar a la población en procesos de capacitación sobre la prevención del delito, prevención del consumo de drogas; recuperación de espacios públicos que facilitan a los niños, niñas y adolescentes, principalmente, contar con lugares de esparcimiento y convivencia sana, promoviendo el deporte, campañas de prevención de la violencia en centros educativos, festivales deportivos, recreativos y culturales, mayor vigilancia para contrarrestar el tráfico y la inmigración ilegal de personas, presentar ante las autoridades competentes a los infractores de la Ley, disminución de la

disponibilidad de drogas para el consumo, disminución del trasiego de drogas no autorizadas y actividades conexas en el país.

Se ha realizado la atención integral a las víctimas del delito de trata de personas, protección de su dignidad para que construyan un nuevo proyecto de vida y tengan acceso a una mejora en su calidad de vida para lo que se puso en marcha las coordinaciones interinstitucionales provechosas que permitieron designar a las personas que usan el Kit o aparatos de emergencia.

En el caso del INAMU y su aporte a este programa la meta de atender a 30 mujeres en alto riesgo de muerte (femicidio), con nuevas iniciativas preventivas (kits de emergencia), durante el 2015 se les entregó este dispositivo a 18 mujeres en esta condición lo que lo coloca en meta parcialmente cumplida. El principal efecto ha sido lograr que el servicio sea inmediato al albergar y proteger a las mujeres, sus hijos e hijas, víctimas de violencia intrafamiliar severa y una atención-asesoría de forma interdisciplinaria.

El INAMU se ha visto afectado en el cumplimiento de la meta antes mencionada, ya que la coordinación interinstitucional y el soporte administrativo no fue tan fluida como se esperaba, además se tuvo que superar la modificación de algunos trámites internos para la adquisición de los dispositivos especiales o "kits de emergencias". Otra limitación importante fueron generadas por el proceso de remodelación de las instalaciones del Centro de Albergue CEAAMM Occidente, que produjo con su cierre temporal la reducción del 50% de la capacidad originalmente instalada por el INAMU para albergar a mujeres en casos de violencia severa donde peligre su vida, a pesar de que se mandaron a otros albergues muchos de los casos las mujeres no recibieron a tiempo la nueva medida preventiva (kits) y han tenido que seguir otros procesos ordinarios, más engorroso o lentos. La institución responsable espera corregir la meta de prevención para que incluya, además de los "kits, los servicios de albergue a las mujeres víctimas de riesgo de muerte.

La meta a cargo de la Dirección General de la Fuerza Pública de equipar 25 delegaciones, no se cumplió en cinco delegaciones específicas: Hospital, Catedral, Guácimo, Bahía Ballena de Osa y Cuatro Esquinas de los Chiles; en las cuales los oficiales no cuentan con el equipamiento necesario para el cumplimiento de sus funciones y la atención de las necesidades de las comunidades que atienden. Se espera lograr la colaboración de las instancias superiores para lograr una mejor respuesta de parte del Programa 089 (Gestión Administrativa de los cuerpos policiales) en el diagnóstico de las necesidades de recursos de las delegaciones que presentan rezagos en el 2015 en equipamiento y en las que se programaron para el periodo.

**Cuadro**  
**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**al 31 de diciembre 2015**

**Programa Atención a las víctimas de la violencia y el delito**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
10.1.2.1.1 Número de mujeres víctimas de violencia atendidas (INAMU)	12.000	3.000	4.614	153,80	Meta cumplida
10.1.2.1.2 Víctimas de trata atendidas (DGME)	125	30	41	136,67	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre, 2015.

Según lo indicado por la rectoría, el programa avanza según lo programado y de acuerdo con la clasificación establecida por MIDEPLAN las dos metas que conforman este programa se encuentran cumplidas; el mismo está enfocado en la atención de mujeres víctimas de violencia atendidas por parte del INAMU y la atención de víctimas de trata de personas atendidas por parte la Dirección General de Migración y Extranjería.

Los principales efectos son la disminución del riesgo de femicidio a partir de las estrategias de protección que se desarrollan de manera interdisciplinaria (Psicosocial y legal) para proteger a las mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Además, se favoreció el acceso a la justicia y al ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, esto mediante el otorgamiento de representación legal y acompañamiento psicosocial a las mujeres víctimas, en el marco de la Ley contra la Violencia Doméstica y se logra la difusión de la operación de la institución, logrando que más mujeres tengan conocimiento sobre los servicios del INAMU en prevención y atención de violencia doméstica, donde el aumento de la coordinación con instituciones con presencia en todos los cantones fue fundamental, esta labor se realiza en todas las sedes regionales del INAMU y en el caso San José con el Programa Integrado de Atención a Víctimas de Violencia –PISAV- del Poder Judicial.

Con respecto a las Víctimas de Trata, la atención que se brinda es integral y procura que las víctimas del delito de trata de personas construyan un nuevo proyecto de vida, la protección de su dignidad y una mejora en su calidad de vida.

**Cuadro**  
**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
10.1.3.1.1 Porcentaje de hacinamiento (MJP)	20	36,4	44%	24	Meta no cumplida
10.1.3.1.2 Porcentaje de error registral para Bienes Inmuebles (MJP)	Alcanzar el 0%	10	2,96%	170,4	Meta cumplida
10.1.3.1.3 Porcentaje de error registral para Bienes Muebles (MJP)	Alcanzar el 0%	3	1%	133,33	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre, 2015.

La rectoría clasifica el programa con riesgo de incumplimiento y está enfocado en la reducción del porcentaje de hacinamiento carcelario y la reducción del porcentaje de error registral de bienes muebles e inmuebles ambos a cargo del Ministerio de Justicia y Paz.

A pesar de que el hacinamiento en los centros penitenciarios costarricenses no es uno de los más graves en América Latina, el Estado costarricense ha asumido compromisos internacionales para el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población privada de libertad, en particular, de los derechos a la vida y a la integridad personal, siendo una condición indispensable para el cumplimiento de los fines de la pena de prisión, el cual es la atención al privado de libertad para la inserción social y custodia.

La Institución ha establecido dos acciones prioritarias, desde la entrada en vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, en lo que compete al Ministerio de Justicia y Paz. La reducción del hacinamiento, implicó el fortalecimiento de los procesos de desinstitutionalización, proceso que se define como la incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de atención técnica, que comprende las acciones disciplinarias e interdisciplinarias, determinando el efecto que estas acciones generan y promueven en la población usuaria y beneficiaria, cuyo resultado final es la inserción y desarrollo de las personas privadas de libertad en el medio social.

El Instituto Nacional de Criminología (INC), es el órgano técnico que implementa el proceso de desinstitutionalización y que para aportar a la reducción del hacinamiento carcelario, emitió tres circulares de acatamiento obligatorio para los Centros de Atención Institucional, a saber: circular No 3 de fecha del 25 de febrero de 2015, Circular No 4 del INC de fecha 18 de mayo 2015 y de la Circular No 5-

2015 de fecha 24 de agosto de 2015, por medio de las cuales el ente técnico estructura una metodología de conocimiento y resolución de casos de personas privadas de libertad para ser tratadas por el Instituto.

El Instituto Nacional de Criminología ha conocido en el último trimestre un promedio de 340 casos mensuales. De esta forma, se ha ubicado un total de 3.241 personas privadas de libertad, de las cuales 2.980 son hombres y 261 mujeres.

Otra de las acciones prioritarias que se vinculan con el mejoramiento de las condiciones de vida intracarcelaria es la construcción y remodelación de obras de infraestructura, generando espacios de alojamiento, optimizando áreas de trabajo y otros espacios para la población penitenciaria. La obra más relevante es la construcción de 24 módulos penitenciarios y obras complementarias en el Complejo Penitenciario La Reforma que corresponde a 1.752 espacios nuevos (de los cuales 1.728 son colectivos y 24 son celdas individuales) y obras complementarias, con una inversión total de 13.350 millones de colones. Otro proyecto es la construcción de Unidades Productivas, ejecutado mediante el empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo.

El mayor obstáculo para la reducción del hacinamiento es el ingreso de personas privadas de libertad en condición de indiciados y sentenciados, el promedio mensual es de 605 personas, con un egreso mensual promedio de 240 personas (vía desinstitucionalización o reubicación penitenciaria). Otro obstáculo es la falta de infraestructura penitenciaria para alojar a las personas privadas de libertad, este componente crece lentamente y no es tan dinámico como la política de persecución del crimen actual.

Con respecto a la reducción del error registral el mayor beneficio es la respuesta pronta a trámites en el registro de muebles y registro inmobiliario lo que permite agilizar el mercado inmobiliario y mobiliario.

**Cuadro**  
**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
10.1.4.1.1 Cantidad de detenidos (DGME)	80	20	38	190	Meta cumplida
10.1.4.1.2 Porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico (MSP)	56	50	86,86%	173,72	Meta cumplida
10.1.4.1.3 Cantidad de kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia (MSP)	14.836	3.706	4.301	116,06	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre, 2015.

El programa avanza según lo programado, está enfocado en el incremento el número de detenidos asociados a delitos de trata de personas, tráfico de migrantes y delitos conexos por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería, en el incremento el porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico por parte de la Policía de Control de Drogas e incrementar la cobertura de acciones de control y vigilancia en aguas jurisdiccionales a cargo del Servicio Nacional de Guardacostas.

En el 2015 un caso destacable con respecto a la trata de personas fue el desmantelamiento de una banda dedicada al tráfico ilícito de personas migrantes provenientes de Cuba. Adicionalmente se benefició a la población en general, gracias a las investigaciones en narcotráfico que lograron arrestos, desarticulaciones y decomisos.

Además, se logró disminuir la disponibilidad de drogas no autorizadas para el consumo y trasiego de drogas y las actividades conexas en nuestro país. En total fueron más de 16 toneladas de droga que no llegará a centros educativos, ni zonas de alto riesgo social. Asimismo, se brindó ayuda a las comunidades indígenas realizando operativos de montaña, logrando así evitar que sus tierras sean utilizadas en la siembra de cultivos de Marihuana.

Se reforzó con una mayor vigilancia marino costera en zonas sensibles para contrarrestar el narcotráfico internacional y el crimen organizado. Adicionalmente, se ha contribuido en la preservación y explotación racional de los recursos naturales, así como la regulación del tráfico marítimo, procurando que las

embarcaciones que se encuentran en funcionamiento (en actividades turísticas, de cabotaje o de pesca) se encuentren a derecho y con los dispositivos de seguridad requeridos.

La rectoría destaca como un factor que incidió en la gestión del programa y en este caso en los resultados que se obtuvieron, la colaboración por parte del Gobierno de los Estados Unidos, ya que gracias al patrullaje conjunto se ha logrado obtener mejores resultados en materia de contención del tráfico internacional. Por otro lado, las alianzas estratégicas en materia de intercambio de información, con países como Colombia y Panamá han permitido mejorar la labor de inteligencia, lo cual influye positivamente en la represión del crimen organizado.

Se destaca como obstáculo la falta de contenido económico para el pago de informantes o de viáticos para oficiales, entre otros, que dificulta la labor y en ocasiones la investigación no se puede realizar.

**Cuadro**  
**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Profesionalización Policial y formación de capacidades en materia de Seguridad Ciudadana (Escuela Nacional de Policía)**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del periodo	Meta 2015	Absoluto	%	
10.1.5.1.1 Porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica (MSP)	100%	20%	37,54%	187,7	Meta cumplida
10.1.5.1.2 Número de funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana (MSP)	400	100	0	0	Meta no cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre, 2015.

El programa es clasificado con riesgo de incumplimiento y está enfocado en brindar formación, capacitación y especialización a funcionarios policiales y a la formación en materia de Seguridad Ciudadana a funcionarios no policiales.

En el 2015 la Escuela Nacional de Policía brindó formación, capacitación y especialización a 4.903 funcionarios policiales, con lo cual recibieron los cursos necesarios para el cumplimiento de requisitos para la aplicación del manual de puestos, asimismo, adquirieron el conocimiento, las destrezas y habilidades necesarias para la prestación de un mejor servicio de seguridad ciudadana. La rectoría resalta como un aspecto que incidió en la gestión del programa el nombramiento en el mes de noviembre de 12 plazas de instructores para el nivel superior por Servicios Especiales.



Las acciones formativas dirigidas a funcionarios no policiales no se ejecutaron debido a que se priorizó el uso de los recursos para la capacitación de los funcionarios policiales que requerían los cursos como requisitos para ingresar en la segunda etapa del Manual de Clases Policiales con una sobrejecución de la meta de un 87,7 %. La falta de capacitación de los funcionarios no policiales afecta su accionar en el trabajo por la falta de conocimiento y destrezas sobre temas del Ministerio de Seguridad Pública ve limitado su accionar en la atención conjunta de acciones policiales o en el apoyo logístico que deben brindar los funcionarios.

Para el caso de los cursos a los funcionarios no policiales, el mismo ya fue diseñado y se espera realizar la programación de los talleres de manera que durante el primer semestre 2016 se cumpla con la meta propuesta para el 2015 y durante el segundo semestre 2016 la meta anual propuesta para este periodo.

**Cuadro**  
**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018**  
**Al 31 de diciembre 2015**

**Programa Oficina coordinadora de la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción**

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
10.1.6.1.1 Porcentaje de avance en la operación de la Oficina Adjunta del MJP (MJP)	100%	25%	0	0	Meta no cumplida

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre, 2015.

El programa es clasificado por la rectoría con atraso crítico, en tanto no hubo ningún avance, situación que se ha mantenido así durante todo el año. Se logró avanzar en las consultas a entes contralores y judiciales sobre normativa anti corrupción. También se revisaron propuestas normativas que regirían el espectro de acción de la Oficina.

No obstante, en virtud del análisis realizado por parte del Despacho Ministerial, con respecto a la funcionalidad y competencia de la Oficina de Transparencia, adjunta al Ministerio de Justicia y Paz, se detectó que los objetivos asociados a este Programa son actualmente ejecutados por Instituciones como la Procuraduría de Ética de la Procuraduría General de la República, y la Comisión de Rescate de Valores, por lo que se considera que destinar recursos al cumplimiento de esta meta, es fomentar la duplicidad de funciones y el mal uso de finanzas públicas.

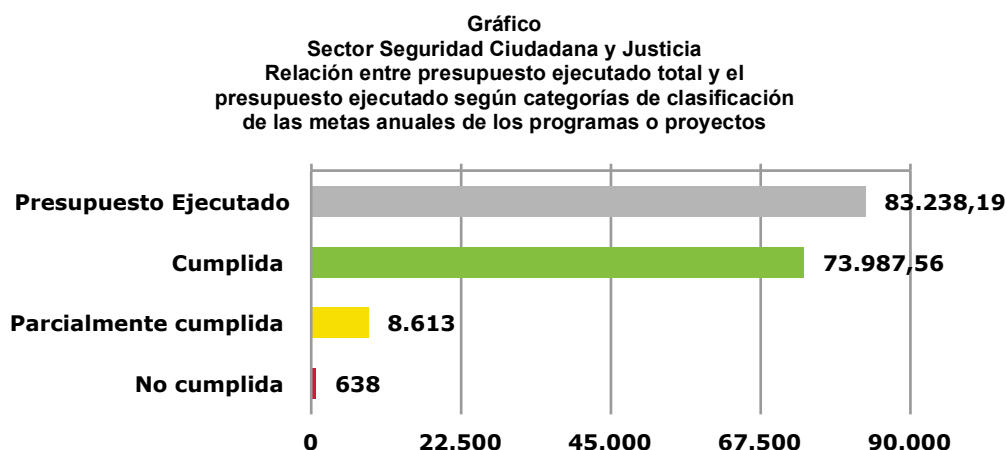
Por lo anterior, se solicitó criterio técnico a la Dirección Jurídica de la Institución sobre la pertinencia de continuar o no con la implementación de esta Oficina, adjunta al Ministerio de Justicia y Paz. Al respecto, mediante oficio D.J 2015 -3577 de fecha 9 de noviembre de 2015, la instancia asesora emite

el siguiente criterio "... que se estaría creando duplicidad funcional, administrativa y presupuestaria con la creación de la Oficina Coordinadora de la Cultura de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción".

Dado el criterio emitido por la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y Paz, se considera que en el proceso de reprogramación se eleve a la Secretaría Sectorial para su análisis.

## Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia con corte al 31 de diciembre 2015

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢245.516,76 millones para cumplir con 15 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢83.238,19 del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 33,9% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El sector presenta una baja ejecución presupuestaria con respecto a lo programado, se deben tomar en cuenta varios aspectos, uno de ellos es que la metas "cantidad de unidades policiales equipadas" registra un presupuesto ejecutado de ¢8.592,54 millones de un total de ¢27.968 millones, sin embargo la rectoría no incluyó el presupuesto ejecutado por la Policía de control de drogas (PCD), instancia que cumplió con el 100% de las operaciones asignadas, es de suponerse que la ejecución presupuestaria es alta; lo mismo sucede con la meta "porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico" a cargo de la misma instancia (PCD) para la cual no se reporta el monto, lo que afecta el total de ejecución presupuestaria del sector ya que el monto programado es de ¢26.000 millones de los cuales no se conoce su ejecución, esta meta presenta una sobrejexecución de 173,7%.

Otras razones para la baja ejecución presupuestaria son el congelamiento de plazas según directriz de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en el caso de la meta "reducción del error registral", correspondiente a los salarios de algunos registradores pensionados del programa 784 del Ministerio de Justicia, que no se pueden sustituir, además por la complejidad en los trámites de compra en la proveeduría institucional del Ministerio de Seguridad Pública.

La ejecución presupuestaria más baja corresponde al INAMU con un 17,16%, seguida por MJP con 23,2%, y el MSP con 37,14% y la mayor ejecución presupuestaria corresponde Dirección General de Migración y Extranjería con 44%; ninguna de las instituciones posee 50% de ejecución presupuestaria, no obstante se logró cumplir el 74% de las metas en el 2015.

## Consideraciones Generales.

Las metas sectoriales presentan resultados poco alentadores para el 2015, el porcentaje de hacinamiento a pesar que disminuyó en 2,6 % pasando de 46,6 a 44% no cumple la meta propuesta, respecto a la tasa de homicidios dolosos pasó de un 9,9 en el 2014 a 11,7% en el 2015, por lo cual aumentó y no se cumplió la meta de bajarla.

Las razones y factores que afectan los indicadores sectoriales se sintetizan a continuación:

1. Factor acceso a la información: La fuente oficial es externa y conlleva a filtros internos como Medicatura Forense, OIJ y Ministerio de Seguridad Pública, por lo cual se dificulta llevar un seguimiento en periodos cortos que no sea anual; tomando como parámetro la tasa del periodo 2014 brindada oficialmente por el Departamento de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial, la cual es de un 9,9 por cada 100.000 habitantes. Dicho intercambio debe darse sin limitantes de variables básicas (que no obstruyan una investigación), en periodos cortos.
2. Factor económico: En el año 2015 el presupuesto para el Ministerio de Seguridad Pública fue de ¢233.437,7 millones de colones, que representó un 0,8% del PIB. Esta asignación limita la inversión en recursos para hacer frente al fenómeno criminal.
3. Factores socioculturales: La pobreza y la marginación se traducen en bajos niveles de calidad de vida, ausencia de oportunidades y de expectativas (educación formal y un empleo digno) cuyas repercusiones van direccionadas a la afectación de un sector vulnerable como es la juventud costarricense, incidiendo en la desigualdad social y optando por mecanismos ilícitos para obtener de manera fácil lo que socialmente se les ha negado. Los niveles de prevención básicamente se enfocan en una etapa terciaria, sin prever que existe correlación entre las agresiones dentro del núcleo familiar que propensa violencia y se ve reflejada en la población frágil cuyo desenlace puede incidir en un homicidio, dejando de lado la prevención primaria.
4. Factor permeabilidad de las fronteras: La vulnerabilidad de las fronteras hace que el flujo migratorio ilegal se convierta en un aspecto relevante ya que genera una especialización y tropicalización en los modos de operar de hechos ilícitos transnacionales lo que genera un aprendizaje delictivo más profesional y complicado de abordar. Esto va de la mano con una gran cantidad de penas privativas de libertad a personas extranjeras que coadyuvan con el hacinamiento carcelario y la propagación de especialización de delitos.
5. Factores Jurídicos: La criminalidad se diversifica lo que conlleva a reformas legales apegadas a nuestra normativa y a la realidad que se presenta en tiempo y espacio, surgiendo la necesidad de mejorar aspectos relacionados con los procesos judiciales; en el caso de los homicidios dolosos, al presentarse móviles diferentes a años anteriores, como lo es el ajuste de cuentas y el profesional cuya ejecución se apega a factores de oportunidad para cometerlos, creando incapacidad de las fuerzas de policía en la prevención y represión, generando la urgencia de un abordaje integral del sector seguridad para hacerle frente a este ilícito. Para este factor es relevante agregar que ya existen reformas de ley, que son imperantes para dar respuesta a este flagelo como es la Ley de extinción de dominio, la Ley de Armas y Explosivos entre otras.

6. Factores políticos: La ausencia de una política criminal integral de Estado y no de gobierno ha generado esfuerzos divididos; sin embargo el superar esta limitante generaría planteamientos concretos y medibles a través del tiempo en el cumplimiento de cada una de las entidades del sector según sus competencias.
7. Factores tecnológicos: Actualmente se está dando un proceso de innovación y de modernización tecnológico por parte del Sector público; sin embargo se encuentra en proceso, esto constituye una limitante, ya que la criminalidad cuenta con avances de nueva generación en este tema y esto ocasiona dificultades drásticas en el accionar de los actores inmersos en esta problemática.
8. Factores sociales: Factores como el desempleo, exclusión social, marginalidad y pobreza, entre otros, conllevan a la desigualdad en la distribución de la riqueza y origina pérdida en los valores éticos y de solidaridad, convirtiéndose en generadores de violencia.
9. Factor Contexto Internacional: Los movimientos migratorios masivos debidos a la acción de guerrilla, fenómenos naturales o asimetrías económicas favorecen a la conformación de organizaciones criminales complejas, en su evolución, diversificación de las actividades, tecnificación en los métodos, uso de tecnologías y limitan el accionar policial en todas sus aristas para hacer frente a este fenómeno. Delitos como el narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas, trata de personas, comercio de órganos humanos entre otros, coadyuvan al deterioro de la salud social y la corrupción consecuente que suscitan desestabilización institucional.

El sector Seguridad Ciudadana y Justicia estableció para el logro de los objetivos sectoriales seis programas para el periodo 2015-2018, de los cuales dos están de acuerdo a lo programado, tres con cumplimiento parcial y el programa oficina coordinadora de la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción se clasificó con atraso crítico, en razón que no hubo ningún avance durante todo el año. Por lo anterior se efectuaron consultas a entes contralores y judiciales sobre normativa anti corrupción y se revisaron propuestas normativas que regirían el espectro de acción de la Oficina. No obstante, en virtud del análisis realizado por parte del Despacho Ministerial, con respecto a la funcionalidad y competencia de la Oficina de Transparencia, adjunta al Ministerio de Justicia y Paz, se detectó que los objetivos asociados a este Programa son actualmente ejecutados por otras Instituciones, por lo cual según criterio emitido por la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y Paz, se recomienda presentar la modificación ante MIDEPLAN de esta meta.

De las 15 metas institucionales programadas, 10 tienen sobre cumplimientos entre 133,33% a 500%, resultados tan elevados, infieren deficiencias en la planificación de las metas establecidas por subestimar las capacidades de las organizaciones o unidades ejecutoras, por lo que se recomienda en adelante establecer metas que signifiquen retos para la mejora continua del sector y que reflejen los esfuerzos continuos que realiza para cumplir con los objetivos y misión que tiene el sector con la población.

Es importante destacar que a pesar que la mayoría de los programas y las metas tienen avances importantes, esto no se refleja en las metas sectoriales y denota una trazabilidad nula entre las metas sectoriales y las metas de programas y proyectos por lo que se recomienda analizar las causas externas que están generando esta situación y las acciones institucionales para brindar información al respecto en el informe anual.

Para los indicadores que presentan bajos porcentajes de ejecución o está programada su ejecución para el segundo semestre, se recomienda a la Rectoría analizar las limitaciones y riesgos que se presentan, así como establecer las posibles medidas de mejora para lograr las metas.

El presupuesto ejecutado reportado representa el 33,9% (no es integral en tanto no incluye lo ejecutado en la PCD), del presupuesto total programado, es importante revisar la ejecución presupuestaria baja en función de los resultados obtenidos, lo que afecta el porcentaje de ejecución. Se recomienda establecer los mecanismos necesarios para que la PCD pueda reportar los recursos ejecutados y que estos sean lo más cercanos a lo real, igual que las demás instancias del MSP e instituciones del sector. Además, se deben hacer las modificaciones en los presupuestos programados en el PND para el periodo en cada una de las metas, ya que los presupuestos programados para el 2015 son mayores a los del periodo por lo que se recomienda revisarlos y hacer las modificaciones que se requieran.

El Sector remitió la información de los programas por institución y no por programa como se solicitó, la Rectoría justificó esta situación porque en muchos de los casos lo que se anotó en el PND como un proyecto no se realiza así a lo interno del Sector, si no que se mide cada indicador por institución o en un indicador varias áreas operativas del MSP, lo que genera mucha información sobre las metas pero no así de los programas, esta situación limita el accionar del sector como tal ya que en realidad no hay coordinación interinstitucional, sino que trabajan de forma aislada.

A la fecha el ministro rector no ha convocado a reunión del Consejo Nacional Sectorial y la Secretaria Técnica no está conformada por un equipo profesional que le permita cumplir a cabalidad con las funciones<sup>200</sup>, por lo anterior se insta al sector a consolidar ambas instancias y así dar cuenta de un proceso de coordinación y articulación intra e inter sectorial permanente, que promueva la revisión de estrategias y alianzas para el logro de las metas pactadas en beneficio de la ciudadanía.

La seguridad históricamente tiene una de las mayores inversiones del país, sin embargo en la actualidad el país enfrenta un déficit fiscal que obliga a limitar los recursos presupuestarios asignados, por lo que se insta al sector a revisar las estrategias establecidas y actuar sobre los nudos de gestión, que puedan impedir el cumplimiento de las metas, así como mantener una comunicación y negociación permanente con el Ministerio de Hacienda que le permita hacer frente a sus labores sin que se afecte la calidad de los bienes y servicios que se brindan a la ciudadanía.

---

<sup>200</sup> Establecidas en los Decretos 37735-Plan y 38536-Plan.

**Cuadro**  
**Cumplimiento de metas por institución según clasificación y**  
**ejecución presupuestaria 2015**

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuest o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
DGME	2	2	0	0	500	220	44
INAMU	2	1	1	0	225,26	38,65	17,16
MJP	4	1	0	3	56.998,5	13.224,41	23,2
MSP	7	6	0	1	187.793	69.755,13	37,14
Totales	15	10	1	4	245.516,76	83.238,19	33,9

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre, 2015.

## V. SEGUIMIENTO A LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ANE) 2015-2018

### Construcción de ANE

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del Sub-sistema Nacional de Evaluación (SINE), inició en el 2010 un proceso para promover la evaluación de intervenciones públicas de carácter estratégico en el marco de la gestión pública orientada hacia resultados de desarrollo, en la búsqueda de resultados cada vez más afines al valor público, al uso eficiente en los recursos estatales, procurando el mejoramiento de: las intervenciones públicas, la toma de decisiones con evidencia, la rendición de cuentas, la transparencia y la legitimidad con la ciudadanía.

Este proceso de evaluación se continua y se profundiza en la Administración Solís Rivera en al marco del Tercer Pilar del PND 2015-2018 “ Un gobierno abierto, transparente, eficiente en lucha frontal contra la corrupción”, y se cristaliza con la incorporación por primera vez de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE), con un horizonte temporal de cuatro años 2015-2018, y que contiene 15 intervenciones públicas (programas y proyectos), que partieron de un proceso de coordinación, análisis, definición y priorización con la participación de los sectores del SNP.

Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018	
Sector	Intervención (programa o proyecto)
Trabajo y Seguridad Social	1. Programa Empléate
	2. Programa Nacional de Empleo
	3. Programa Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa
Desarrollo Humano e inclusión social	4. Programa Alternativas de Atención a la Niñez (Red de Cuido)
	5. Programa Avancemos
Desarrollo Agropecuario y Rural	6. Programa de Abastecimiento Institucional
Seguridad Ciudadana y Justicia	7. Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía
Salud, Nutrición y Deporte	8. Programa CEN-CINAI
	9. Programa Nac. de Protección y Recuperación del Ambiente Humano
	10. Programa integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)
Cultura y Juventud	11. Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales
Transporte e Infraestructura	12. Programa de obras viales-Proyecto Bajo de Chilamate-Vuelta Kooper
Ciencia, Tecnología y Telec.	13. Programa Centros comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0
Economía, Industria, Comercio y Turismo	14. Programa de Fortalecimiento de las PYMES (Emprendimientos de mujeres)
	15. Programa de Fortalecimiento de las PYME (productividad laboral)

### Gestión de la ANE

La gestión de la ANE es dirigida por MIDEPLAN, en calidad de rectoría, para articular este proceso, se dispone del Manual Gerencial de Evaluaciones que tiene orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales, que sirven de marco y conducción de los procesos evaluativos. Además de procurar

los recursos financieros y técnicos para su desarrollo. En el 2015 y 2016 la ANE cuenta con el acompañamiento del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Evaluación (Foceval).

Cada año MIDEPLAN en conjunto con los sectores e instituciones tomando en consideración elementos, el tipo y naturaleza de evaluación, las previsiones presupuestarias y la voluntad política e institucional, seleccionan y definen las intervenciones de la ANE que serán implementadas mediante cuatro etapas:

#### Etapas del proceso evaluativo

Etapa I	Etapa II	Etapa III	Etapa IV
Preparación y Programación	Diseño	Ejecución	Difusión, seguimiento a recomendaciones y aprendizaje

Fuente: MIDEPLAN Manual Gerencial de Evaluación.

### Avances de la ANE, 2015

2015

Se iniciaron los procesos de Evaluación del Programa CENCINAI, Red de Cuido: Beneficio Alternativas de Atención a la Niñez y, EMPLEATE. Finalizado la etapa de ejecución la evaluación CENCINAI y la primera etapa de la evaluación el Programa Red de Cuido. Se avanzó en el diseño de la Evaluación de Empléate.

2016

Continúan de la evaluación de Red de Cuido: Beneficio Alternativas de Atención a la Niñez la en su segunda etapa y continuación de la etapa de ejecución de EMPLEATE, ambas evaluaciones están previstas para terminar su etapa de ejecución en este año.

Se iniciaron los procesos de evaluación del Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía y el Programa de Abastecimiento institucional.

En síntesis, de las 15 intervenciones públicas programadas están en marca cinco evaluaciones, en la página web de MIDEPLAN se puede encontrar una ficha resumen con información real de cada una de ellas.

- CENCINAI
- Red de Cuido: Beneficio Alternativas de Atención a la Niñez
- EMPLEATE
- Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía
- Programa de Abastecimiento institucional.



Informe sobre los resultados de las gestiones que ha efectuado MIDEPLAN en cumplimiento de lo dispuesto en el Informe Final de Liquidación de Gastos del Presupuesto Ordinario a y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2014, en respuesta a solicitud efectuada por la Contraloría General de la República mediante Oficio número 1522- DFOE-SAF-100 del 1 de febrero de 2016.

Las gestiones efectuadas por MIDEPLAN en coordinación con el Ministerio de Hacienda, para atender lo dispuesto en el informe citado, se encuentran principalmente en los oficios DM-086-16; DM-0298-15 y DM- 367-15, las cuales se resumen a continuación:

- Elaboración de un PND 2015-2018, con una metodología que tomo como insumo la Evaluación de Procesos y Metodología del PND 2011-2014; y como norte el enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, lo que permitió establecer metas, resultados, indicadores (fichas de indicador), presupuesto, y responsables para cada meta de programa, dando un salto en términos de programación, presupuestación y evaluación; al orientarse en resultados (productos, efectos e impactos); en la relación plan-presupuesto al establece los recursos para la mayoría de las metas, al establecer responsables.
- Mayor periodicidad de Informes de seguimiento del PND 2015-2018 (trimestrales, semestrales y anuales) que den información oportuna para la toma de decisiones en pro de garantizar el cumplimiento de metas en beneficio de la ciudadanía.
- Designación de una Comisión Interinstitucional MH-MIDEPLAN con rango político-técnico, que articule acciones para la relación Plan Presupuesto. Lo cual está previsto en su plan de trabajo donde se establecieron actividades orientadas a lograr la relación Plan Presupuesto
- Establecimiento de lineamientos técnicos y metodológicos de programación, presupuestación, evaluación y seguimiento del sector público costarricense para el 2015, para la alineación de los procesos Plan - Presupuesto, en los cuales se estableció la Matriz de Articulación Plan – Presupuesto (MAPP) que fue aplicado por Ministerio e instituciones descentralizadas.
- Ministerio de Hacienda como ente rector del Subsistema de Presupuesto, basado en la aplicación de las MAPP por parte de los ministerios, presentó anteproyecto de presupuesto 2015 con alineación a las metas del PND.
- Ministerio de Hacienda como ente rector del Subsistema de Presupuesto está realizando cambios en la metodología de Programación y Evaluación de la gestión presupuestaria orientada a Resultados, los cuales se reflejarán en el Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016.
- Plan de inversiones públicas en construcción por parte de MIDEPLAN en el marco del Sistema Nacional de Planificación con su componente de seguimiento y evaluación.